



Ayuntamiento de
Pamplona

Iruñeko
Udala



Memoria Anual

Ayuntamiento
de Pamplona

2024

Organización

| | |
|---|----|
| 1 / Organización política y administrativa | 4 |
| 1.1 Corporación municipal | 5 |
| 1.2 Organización municipal | 6 |
| 2 / Población | 9 |
| 3 / Actividad de los órganos de gobierno | 13 |

Áreas municipales

| | |
|--|-----|
| 1 / Alcaldía | 17 |
| 1.1 Actos institucionales y protocolo | 18 |
| 1.2 Servicio de comunicación | 19 |
| 1.3 Servicio de atención ciudadana | 22 |
| 1.4 Asesoría jurídica | 25 |
| 1.5 Archivo municipal | 26 |
| 2 / Hacienda y Contratación Pública Responsable | 29 |
| 3 / Recursos Humanos | 34 |
| 4 / Gobierno estratégico, Urbanismo, Vivienda y Agenda 2030 | 41 |
| 4.1 Gobierno estratégico | 42 |
| 4.2 Urbanismo y vivienda | 49 |
| 4.3 Gerencia de urbanismo | 58 |
| 5 / Cultura, Fiestas, Educación y Deporte | 72 |
| 5.1 Cultura | 73 |
| 5.2 Educación | 88 |
| 5.3 Deporte | 93 |
| 6 / Seguridad y convivencia ciudadana | 100 |
| 6.1 Gestión de vía pública | 101 |
| 6.2 Seguridad ciudadana | 102 |
| 6.3 Seguridad vial | 105 |
| 6.4 Tráfico y movilidad | 107 |

| | |
|--|-----|
| 7 / Ciudad habitable y sostenible | 112 |
| 7.1 Proyectos estratégicos y movilidad | 113 |
| 7.2 Conservación Urbana | 123 |
| 7.3 Sanidad | 136 |
| 8 / Igualdad, Acción Comunitaria, Barrios, Participación Ciudadana y Euskera | 147 |
| 8.1 Igualdad | 148 |
| 8.2 Acción Comunitaria | 163 |
| 8.3 Participación Ciudadana | 179 |
| 9 / Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo | 191 |
| 9.1 Comercio | 192 |
| 9.2 Turismo | 201 |
| 9.3 Juventud | 207 |
| 9.4 Cooperación Internacional al Desarrollo | 216 |
| 10 / Acción Social | 221 |

Organización

01

Organización política y administrativa

1.1

Corporación municipal

Concejales

Grupo Municipal Unión del Pueblo Navarro

Cristina Ibarrola Guillén

Carlos Salvador Armendáriz

María Caballero Martínez

María Echávarri Miñano (renuncia PLE 4-SEP-24 (2/AL))

Aitor Silgado Goicoechea

Izaskun Zozaya Yunta

Raúl Armendáriz Lezáun

Javier Labairu Elizalde

Clara García-Valiño Abós (renuncia PLE 8-ENE-24 (3/AL))

Fernando Aranguren Reta (PLE 12-SEP-24 (1/CP) en sustitución de María Echávarri Miñano)

Juan José Echeverría Iriarte (PLE 11 ENE 24 (2/CP) en sustitución de Clara García-Valino Abós)

Grupo municipal EH Bildu Udal Taldea

Joseba Asiron Saez

Garbiñe Bueno Zabalza

Joxe Abaurrea San Juan

Maidier Beloki Unzu

Endika Alonso Irisarri

Aitziber Campion Gamboa

Borja Izaguirre Larrañaga

Zaloe Basabe Gutiérrez

Grupo Municipal PSN/PSOE Socialistas de Pamplona

Xabier Sagardoy Ortega

Marina Curiel García

Eloy del Pozo Cano

Nuria Medina Santos

Miguel Javier Matellanes Muruzábal (PLE 11 ENE 24 (1/CP) en sustitución de Elma Saiz Delgado)

Grupo Municipal Partido Popular de Navarra

Carlos García Adanero

Carmen Alba Orduña

Grupo Municipal Geroa Bai Udal Taldea

Koldo Martínez Urionabarrenetxea (renuncia PLE 3 OCT 24 (19/CP))

Mikel Armendáriz Barnechea

Javier Leoz Sanz (PLE 14 OCT 24 (2/AL) en sustitución de Koldo Martínez Urionabarrenetxea)

Grupo Municipal Contigo Zurekin

Txema Mauleón Echeverría

1.2

Organización municipal

1. ALCALDÍA Y ÁREAS DE RESPONSABILIDAD

Alcalde

Joseba Asiron Saez

Tenientes de Alcaldía

Garbiñe Bueno Zabalza primera teniente de Alcaldía

Joxe Martin Abaurrea San Juan segundo teniente de Alcaldía

Maider Beloki Unzu tercera teniente de Alcaldía

Áreas de responsabilidad (hasta 21 de enero de 2024)

| Alcaldía y Concejalías delegadas | Área de responsabilidad |
|----------------------------------|--|
| Joseba Asiron Saez | Alcaldía, Relaciones Institucionales y Acción Exterior y Gerencia |
| Zaloe Basabe Gutierrez | Relaciones Ciudadanas, Participación y Mayores Educación, Igualdad y Diversidad Cultural |
| Joxe Martin Abaurrea San Juan | Gobierno Estratégico y Conservación |
| Garbiñe Bueno Zabalza | Hacienda Gestión de Personas |
| Joxe Martin Abaurrea San Juan | Urbanismo y Vivienda |
| Txema Mauleón Echeverría | Servicios Sociales, Deporte y Salud |
| Maider Beloki Unzu | Cultura |
| Koldo Martínez Urionabarrenetxea | Promoción Turística y Comercial |
| Endika Alonso Irisarri | Seguridad Ciudadana |
| Borja Izaguirre Larrañaga | Desarrollo Sostenible y Proyectos Estratégicos |

Áreas de responsabilidad (desde 22 de enero de 2024)

| Concejalías delegadas | Área de responsabilidad |
|---|---|
| Zaloe Basabe Gutierrez | Igualdad, Acción Comunitaria, Barrios, Participación Ciudadana y Euskera |
| Joxe Martin Abaurrea San Juan | Gobierno Estratégico, Urbanismo, Vivienda y Agenda 2030 |
| Garbiñe Bueno Zabalza | Hacienda, Contratación Pública Responsable y Recursos Humanos |
| Txema Mauleón Echeverría | Acción Social |
| Maider Beloki Unzu | Cultura, Fiestas, Educación y Deporte |
| Koldo Martínez Urionabarrenetxea ⁽¹⁾ | Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo |
| Endika Alonso Irisarri | Seguridad y Convivencia Ciudadana |
| Borja Izaguirre Larrañaga | Ciudad Habitable y Sostenible |

(1) Sustituido por Mikel Armendariz tras su renuncia

| Concejales delegadas | Área de responsabilidad |
|---|--|
| Aitziber Campion Gamboa | Participación Ciudadana y Euskera |
| Mikel Armendariz Barnechea ⁽²⁾ | Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo |

(2) Desaparece esta concejalía especial tras la renuncia de Koldo Martínez

Gabinete de Alcaldía, Protocolo y Comunicación (Alcaldía)

Gabinete de Alcaldía: Olaia Aldaz

Protocolo: Leire Onieva Iturgaitz

Comunicación: Alberto Gil Pérez Nievas

Titulada Superior de Alcaldía: Sandra Parra Guillen

Gerencia

Gerente: Iñigo Anaut Peña

Secretaría Técnica: Andoni Quesada Arraiz/Arantxa Campo Mayo

Asesoría Jurídica

Directora: M^a Victoria Borja Etayo

Secretaría Técnica: Andoni Quesada Arraiz/Arantxa Campo Mayo

Hacienda y Contratación Pública Responsable

Dirección de área: Aitor Navarro Aristorena

Secretaría técnica: Andoni Quesada Arraiz

Recursos Humanos

Dirección de área: Xabier Burgui Vergara

Secretaría técnica: Arantxa Campo Mayo

Gobierno Estratégico, Urbanismo, Vivienda y Agenda 2030

Dirección de área: Uxua Domblas Ibañez

Secretaría técnica: Fermin Bacaicoa Barnó

Cultura, Fiestas, Educación y Deporte

Dirección de área: Iñigo Gomez Eguiluz

Secretaría técnica: Víctor Piñero Larrasoña

Seguridad Ciudadana y Convivencia

Jefe de Policía Municipal: Antonio José Sánchez López

Dirección de área: Juan Miguel Gil Larequi

Secretaría técnica: Eva Echarri Osinaga

Igualdad, Acción Comunitaria, Barrios, Participación Ciudadana y Euskera

Dirección de área: Elian Peña Guerrero

Secretaría técnica: Amaya Valls Esparza

Conservación Urbana y Sanidad

Dirección de área: Francisco Iriarte Echenique

Secretaría técnica Conservación Urbana: Mónica Lana Elola

Secretaría técnica Sanidad: Carlos Eguizabal Villanueva

Proyectos Estratégicos y Movilidad

Dirección de área: Maialen Ariz Sarasketa

Secretaría técnica: Miguel Angel Sanchez Diez de Ulzurrun

Acción Social

Dirección de área: Ruben Unanua Ruiz

Secretaría técnica: Margarita Moreno Fernandez

Promoción económica, Proyección europea, Innovación, Juventud y Cooperación al desarrollo

Dirección de área: Carlos Andres Uranga

Secretaría técnica: Benita Soterias Ramirez

Gerencia de Urbanismo

Directora- Gerente: Pilar Pardo Solano

Oficina de Rehabilitación

Director: Alberto Calvo Azagra

Organismo Autónomo de Escuelas Infantiles

Gerente: Alfredo Hoyuelos Planillo

ANIMSA

Gerente: Txema Aguinaga Pérez

Sociedad Pamplona Centro Histórico

Gerente: María Idoya Madariaga López

Mercairuña

Gerente: Miriam Mendivil Barandalla

SAD Pamplona: (disolución 31 de marzo de 2024)

Gerente: Iñigo Huarte Huarte

2. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

| |
|---|
| Joseba Asiron Saez (Presidente) |
| Garbiñe Bueno Zabalza (Concejala Secretaria) |
| Joxe Martin Abaurrea San Juan |
| Maidier Beloki Unzu |
| Endika Alonso Irisarri (sustituido por Aitziber Campion Gamboa DAL 26 ABR 24(1/AL)) |

| |
|---|
| Borja Izaguirre Larrañaga |
| Zalao Basabe Gutierrez |
| Mikel Armendáriz Barnechea |
| Koldo Martínez Urionabarrenetxea (sustituido por Javier Leoz Sanz DAL 15 OCT 24 (1/AL)) |
| Txema Mauleón Echeverría |

3. COMISIONES

| Denominación | Carácter |
|-------------------------------|-----------|
| Presidencia | Ordinaria |
| Asuntos Ciudadanos | Ordinaria |
| Urbanismo | Ordinaria |
| Cuentas | Especial |
| Vigilancia de la contratación | Especial |
| Sugerencias y reclamaciones | Especial |
| Fondos Next Generation | |

4. ORGANISMOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES

Gerencia de Urbanismo
Escuelas Infantiles

5. EMPRESAS PARTICIPADAS

| SOCIEDADES DEPENDIENTES (participadas por el Ayuntamiento) | |
|--|------|
| Comiruña S.A. | 100% |
| Pamplona Centro Histórico S.A. | 100% |
| SAD Pamplona (disolución con fecha 31 de marzo de 2024) | 100% |
| Asociación Navarra de Informática Municipal S.A. – ANIMSA | 78% |
| Mercairuña S.A. | 51% |

| FUNDACIONES MUNICIPALES (sometidas a un estatuto jurídico especial) |
|---|
| Fundación Teatro Gayarre |
| Casa de Misericordia |

02

Población

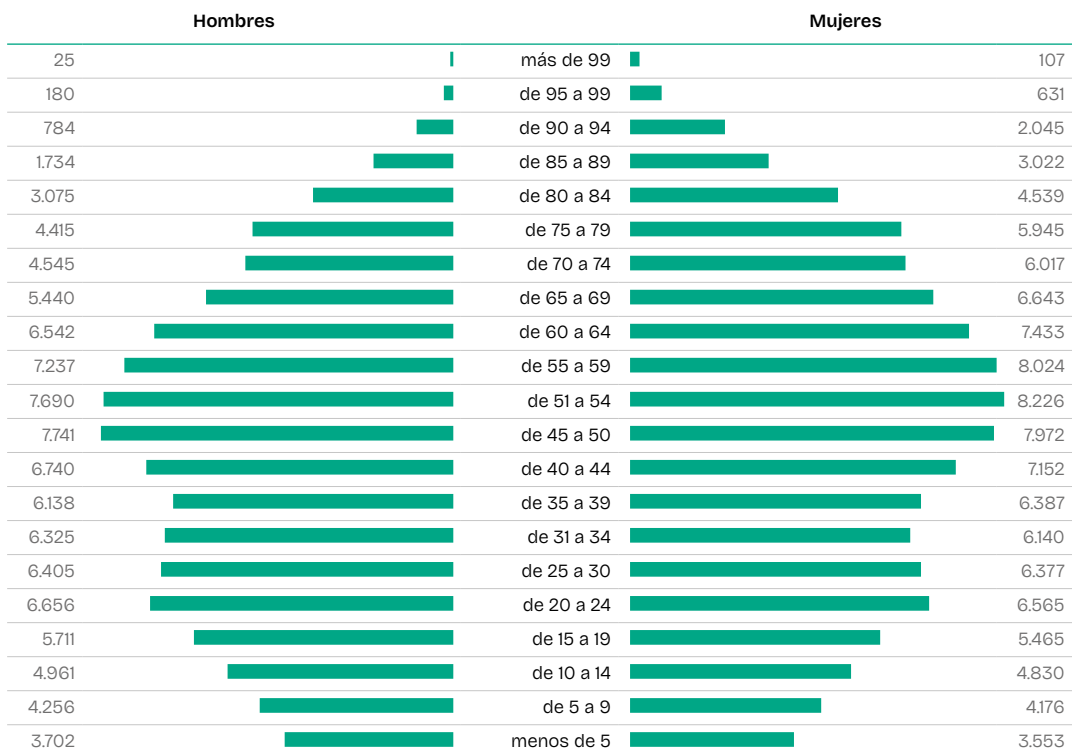
Población total Pamplona

Datos a fecha 31 diciembre 2024

| Edad | Hombres | % | Mujeres | % | Total | % |
|--------------|----------------|------------|----------------|------------|----------------|------------|
| 0 A 4 | 3.702 | 3,7 | 3.553 | 3,2 | 7.255 | 3,4 |
| 5 A 9 | 4.256 | 4,2 | 4.176 | 3,8 | 8.432 | 4 |
| 10 A 14 | 4.961 | 4,9 | 4.830 | 4,3 | 9.791 | 4,6 |
| 15 A 19 | 5.711 | 5,7 | 5.465 | 4,9 | 11.176 | 5,3 |
| 20 A 24 | 6.656 | 6,6 | 6.565 | 5,9 | 13.221 | 6,2 |
| 25 A 29 | 6.405 | 6,4 | 6.377 | 5,7 | 12.782 | 6 |
| 30 A 34 | 6.325 | 6,3 | 6.140 | 5,5 | 12.465 | 5,9 |
| 35 A 39 | 6.138 | 6,1 | 6.387 | 5,7 | 12.525 | 5,9 |
| 40 A 44 | 6.740 | 6,7 | 7.152 | 6,4 | 13.892 | 6,6 |
| 45 A 49 | 7.741 | 7,7 | 7.972 | 7,2 | 15.713 | 7,4 |
| 50 A 54 | 7.690 | 7,7 | 8.226 | 7,4 | 15.916 | 7,5 |
| 55 A 59 | 7.237 | 7,2 | 8.024 | 7,2 | 15.261 | 7,2 |
| 60 A 64 | 6.542 | 6,5 | 7.433 | 6,7 | 13.975 | 6,6 |
| 65 A 69 | 5.440 | 5,4 | 6.643 | 6 | 12.083 | 5,7 |
| 70 A 74 | 4.545 | 4,5 | 6.017 | 5,4 | 10.562 | 5 |
| 75 A 79 | 4.415 | 4,4 | 5.945 | 5,3 | 10.360 | 4,9 |
| 80 A 84 | 3.075 | 3,1 | 4.539 | 4,1 | 7.614 | 3,6 |
| 85 A 89 | 1.734 | 1,7 | 3.022 | 2,7 | 4.756 | 2,2 |
| 90 A 94 | 784 | 0,8 | 2.045 | 1,8 | 2.829 | 1,3 |
| 95 A 99 | 180 | 0,2 | 631 | 0,6 | 811 | 0,4 |
| más de 99 | 25 | 0 | 107 | 0,1 | 132 | 0,1 |
| TOTAL | 100.302 | 100 | 111.249 | 100 | 211.551 | 100 |

Pirámide población total Pamplona

Datos a fecha 31 diciembre 2024



Totales: 211.551

Hombres: 100.302

Mujeres: 111.249

Población inmigrante Pamplona

Datos a fecha 31 diciembre 2024

| Edad | Hombres | % | Mujeres | % | Total | % |
|--------------|---------------|------------|---------------|------------|---------------|------------|
| 0 A 4 | 586 | 3,7 | 557 | 3,5 | 1.143 | 3,6 |
| 5 A 9 | 680 | 4,3 | 641 | 4 | 1.321 | 4,2 |
| 10 A 14 | 761 | 4,8 | 740 | 4,7 | 1.501 | 4,7 |
| 15 A 19 | 948 | 5,9 | 921 | 5,8 | 1.869 | 5,9 |
| 20 A 24 | 1.654 | 10,4 | 1.569 | 9,9 | 3.223 | 10,1 |
| 25 A 29 | 1.747 | 11 | 1.511 | 9,5 | 3.258 | 10,2 |
| 30 A 34 | 1.923 | 12,1 | 1.728 | 10,9 | 3.651 | 11,5 |
| 35 A 39 | 1.789 | 11,2 | 1.769 | 11,1 | 3.558 | 11,2 |
| 40 A 44 | 1.624 | 10,2 | 1.623 | 10,2 | 3.247 | 10,2 |
| 45 A 49 | 1.354 | 8,5 | 1.260 | 7,9 | 2.614 | 8,2 |
| 50 A 54 | 1.029 | 6,5 | 1.019 | 6,4 | 2.048 | 6,4 |
| 55 A 59 | 690 | 4,3 | 862 | 5,4 | 1.552 | 4,9 |
| 60 A 64 | 487 | 3,1 | 597 | 3,8 | 1.084 | 3,4 |
| 65 A 69 | 312 | 2 | 476 | 3 | 788 | 2,5 |
| 70 A 74 | 190 | 1,2 | 291 | 1,8 | 481 | 1,5 |
| 75 A 79 | 86 | 0,5 | 161 | 1 | 247 | 0,8 |
| 80 A 84 | 54 | 0,3 | 86 | 0,5 | 140 | 0,4 |
| 85 A 89 | 30 | 0,2 | 38 | 0,2 | 68 | 0,2 |
| 90 A 94 | 8 | 0,1 | 20 | 0,1 | 28 | 0,1 |
| 95 A 99 | 1 | 0 | 2 | 0 | 3 | 0 |
| más de 99 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 15.953 | 100 | 15.871 | 100 | 31.824 | 100 |

Pirámide población inmigrante Pamplona

Datos a fecha 31 diciembre 2024



Totales: 31.824

Hombres: 15.953

Mujeres: 15.871

Población total Pamplona

Datos a fecha 31 diciembre 2024

| Población | Totales | % |
|------------------------------|---------------|------------|
| Hombres | 100.302 | 47,40% |
| Mujeres | 111.249 | 52,60% |
| Población 0 a 14 años | 25.478 | 12,04% |
| Población 15 a 64 años | 136.926 | 64,70% |
| Población 65 años y más | 49.147 | 23,23% |
| Tasa de juventud * | | 17,57% |
| Tasa de dependencia ** | | 54,50% |
| Índice de envejecimiento *** | | 192,89% |
| Población extranjera | 31.824 | 15,04% |
| TOTAL | 15.953 | 100 |

* Población de 15 a 29 años según población total

** Población > 65 años + población 0-14 años / 15 a 64 años

*** Población > 65 años / población 0-14 años

Población total por barrios de Pamplona

Datos a fecha 31 diciembre 2024

| BARRIO | Hombres | Mujeres | Total |
|---------------------------|----------------|----------------|----------------|
| Azpilagaña | 3.331 | 3.732 | 7.063 |
| Buztintxuri - Euntzetxiki | 4.593 | 4.790 | 9.383 |
| Casco Viejo | 5.589 | 6.137 | 11.726 |
| Ensanche | 9.603 | 11.388 | 20.991 |
| Ermitagaña - Mendabaldea | 7.561 | 8.756 | 16.317 |
| Etxabakoitz | 2.622 | 2.853 | 5.475 |
| Iturrama | 9.938 | 11.959 | 21.897 |
| Lezkairu | 4.700 | 5.045 | 9.745 |
| Mendillorri | 6.724 | 7.163 | 13.887 |
| Milagrosa - Arrosadia | 7.842 | 8.275 | 16.117 |
| Rochapea | 13.025 | 13.794 | 26.819 |
| San Jorge | 6.301 | 6.379 | 12.680 |
| San Juan | 8.704 | 10.606 | 19.310 |
| Txantrea | 9.769 | 10.372 | 20.141 |
| TOTAL | 100.302 | 111.249 | 211.551 |

Población inmigrante por barrios de Pamplona

Datos a fecha 31 diciembre 2024

| BARRIO | Hombres | Mujeres | Total |
|---------------------------|---------------|---------------|---------------|
| Azpilagaña | 544 | 572 | 1.116 |
| Buztintxuri - Euntzetxiki | 1.085 | 1.035 | 2.120 |
| Casco Viejo | 1.114 | 1.097 | 2.211 |
| Ensanche | 1.162 | 1.075 | 2.237 |
| Ermitagaña - Mendabaldea | 959 | 1.062 | 2.021 |
| Etxabakoitz | 618 | 639 | 1.257 |
| Iturrama | 1.278 | 1.509 | 2.787 |
| Lezkairu | 399 | 449 | 848 |
| Mendillorri | 582 | 615 | 1.197 |
| Milagrosa - Arrosadia | 2.098 | 1.801 | 3.899 |
| Rochapea | 2.176 | 2.140 | 4.316 |
| San Jorge | 1.437 | 1.299 | 2.736 |
| San Juan | 1.203 | 1.333 | 2.536 |
| Txantrea | 1.298 | 1.245 | 2.543 |
| TOTAL | 15.953 | 15.871 | 31.824 |

03

Actividad de los órganos de gobierno

PLENO

El Pleno del Ayuntamiento de Pamplona está integrado por el alcalde de la ciudad, que preside las sesiones, y por los 26 concejales electos. Los plenos municipales se celebran, en sesión ordinaria, los primeros jueves de cada mes a las 16.30 horas. En agosto no hay actividad plenaria.

Los plenos municipales son abiertos al público por lo que pueden acudir a las sesiones los ciudadanos que lo deseen. Además los plenos se retransmiten a través de la página web del Ayuntamiento de Pamplona, pudiéndose asimismo consultar las sesiones anteriores. Se pueden seguir en directo igualmente desde cualquier ordenador o dispositivo móvil a través de la plataforma de video Youtube.

| Sesiones | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|--------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Ordinarias | 11 | 10 | 9 | 13 | 11 | 10 | 8 | 11 |
| Extraordinarias | 6 | 5 | 14 | 1 | 5 | 3 | 10 | 5 |
| Extraordinario y Urgente | | | | | | 5 | 6 | 4 |
| Constituyentes | | | 1 | | | | 1 | |
| TOTAL | 17 | 15 | 23 | 14 | 16 | 18 | 25 | 20 |
| Acuerdos adoptados | 157 | 123 | 233 | 108 | 166 | 115 | 133 | 185 |

ALCALDÍA

| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|--------------------------|------|------|------|------|------|------|-------|-------|
| Resoluciones | 748 | 796 | 957 | 722 | 734 | 968 | 1.018 | 1.052 |
| Decretos y disposiciones | 37 | 74 | 85 | 32 | 27 | 26 | 103 | 102 |
| Bandos | 1 | 1 | 1 | 1 | - | 2 | 1 | 1 |

JUNTA DE GOBIERNO

| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Sesiones ordinarias | 42 | 39 | 40 | 39 | 44 | 37 | 35 | 41 |
| Sesiones extraordinarias | 1 | - | - | 20 | - | 1 | 1 | 1 |
| Sesiones extraordinarias y urgentes | 29 | 42 | 51 | 7 | 38 | 24 | 47 | 47 |
| TOTAL | 72 | 81 | 91 | 66 | 82 | 62 | 83 | 89 |
| Acuerdos adoptados | 594 | 690 | 857 | 686 | 840 | 822 | 860 | 1.101 |

CONCEJALÍAS DELEGADAS**Resoluciones (del 1 al 21 de enero de 2024)****Concejalías Delegadas**

| | | |
|--------------|--|------------|
| RED | Educación, Igualdad y Diversidad Cultural | 45 |
| REU | Gobierno Estratégico y Conservación Urbana | 52 |
| RCP | Relaciones Ciudadanas, Participación y Mayores | 56 |
| RSS | Servicios sociales, Deporte y Salud | 76 |
| RUV | Delegada de Urbanismo y Vivienda | 154 |
| TOTAL | | 383 |

Resoluciones (desde el 22 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024)**Concejalías Delegadas**

| | | |
|--------------|---|---------------|
| RAS | Acción Social | 537 |
| RHS | Ciudad Habitable y Sostenibl | 1.523 |
| RCD | Cultura, Fiestas, Educación y Deporte | 1.199 |
| RHH | Hacienda, Contratación Pública Responsable y Recursos Humanos | 311 |
| RIB | Igualdad, Acción Comunitaria, Barrios, Participación Ciudadana y Euskera | 588 |
| RPC | Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo | 304 |
| REV | Gobierno Estratégico, Urbanismo, Vivienda y Agenda 2030 | 2.282 |
| RSC | Seguridad y Convivencia Ciudadana | 8.972 |
| TOTAL | | 15.716 |

Resoluciones (del 1 al 21 de enero de 2024)**Direcciones de Área**

| | | |
|--------------|---------------------|------------|
| SAL | Alcaldía | 16 |
| SGP | Gestión de Personas | 167 |
| SHA | Hacienda | 117 |
| SAJ | Asesoría Jurídica | 1 |
| SGM | Gerencia Municipal | 122 |
| TOTAL | | 423 |

Resoluciones (desde el 22 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024)**Direcciones de Área**

| | | |
|--------------|---|--------------|
| SAL | Gabinete de Alcaldía | 42 |
| SIT | Comunicación Institucional y Transparencia | 90 |
| SCS | Conservación Urbana y Sanidad | 37 |
| SHC | Hacienda y Contratación Pública Responsable | 2.545 |
| SAJ | Asesoría Jurídica | 20 |
| SPC | Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo | 336 |
| SRH | Recursos Humanos | 2.112 |
| SGM | Gerencia Municipal | 2.107 |
| TOTAL | | 7.289 |

Áreas municipales

01

Alcaldía

1.1 Actos institucionales y protocolo

En el año 2024, como todos los años, el Ayuntamiento participó en Cuerpo de Ciudad en los siguientes actos institucionales:

Renovación del Voto de las Cinco Llagas (Jueves Santo)

Marcha a Vísperas de San Fermín (6 de julio)

Procesión de San Fermín (7 de julio)

Octava de San Fermín (14 de julio)

Privilegio de la Unión (8 de septiembre)

Procesión de San Saturnino (29 de noviembre)

Como novedad, en la tarde de la festividad de San Saturnino, en el tradicional encendido de luces de Navidad se estrenó el proyecto Argiluna, en colaboración con Zentral, que fusionó el espectáculo de luces con actuaciones musicales.

RECEPCIONES

Durante 2024, las recepciones presididas por el alcalde y en las que participa la Corporación Municipal, han sido las siguientes:

| Año | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-------------------|------|------|------|------|------|------|------|
| Nº de recepciones | 26 | 22 | 15 | 17 | 17 | 13 | 36 |

OTROS ACTOS

Además de las recepciones, el alcalde y parte de la Corporación Municipal también asisten a otros 25 actos de contenidos diversos (entregas de premios, jornadas, etc.) Entre ellos, destacan la entrega del Haba de Oro en enero a ASPACE, el Pañuelo de Pamplona – Iruñeko Zapia a Mariví Esparza Mugueta o el premio Txondorra – Carbón Vegetal a Ortzadar.

VISITAS GUIADAS AL AYUNTAMIENTO

A lo largo del año, la Casa Consistorial recibe la visita de 175 grupos, lo que supone que han recorrido sus diversas salas cerca de 4.643 personas, en un servicio que se ofrece de forma estable y gratuita durante todo el año. El Ayuntamiento mantiene un sistema de medición de calidad de estas visitas a través de encuestas de satisfacción sobre aspectos como sus contenidos, el funcionamiento del sistema de reserva o el trato recibido.

| Año | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|----------------|-------|-------|-------|------|-------|-------|-------|
| Nº grupos | 147 | 172 | 63 | 40 | 107 | 97 | 175 |
| Total personas | 3.700 | 4.547 | 1.413 | 748 | 2.225 | 2.107 | 4.643 |

*Visitas en el Privilegio de la Unión 2024: 22 grupos y número total de 613 personas

1.2 Servicio de comunicación

NOTAS DE PRENSA Y CONVOCATORIAS DE MEDIOS

El Servicio de Comunicación del Ayuntamiento de Pamplona envía a los medios de comunicación en 2024 un total de **1.682 notas de prensa**, un 3,7% que el año anterior cuando se remitieron 1.621 informaciones municipales. Los meses con más notas enviadas son octubre (173), mayo (159), julio (154) y junio (152). En los meses de agosto, noviembre, diciembre y enero se remiten menos de 130 notas de prensa.

Durante este año se realizan **246 convocatorias de medios** para diferentes actos, aperturas, visitas, exposiciones o ruedas de prensa, entre otros eventos.

| Año | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Notas de prensa | 1.549 | 1.641 | 1.547 | 1.621 | 1.682 |
| Convocatorias de medios | 106* | 243 | 226 | 217 | 246 |

PÁGINA WEB

La página web del Ayuntamiento de Pamplona, www.pamplona.es, cerró el año 2024 con un total de 2.955.475 usuarios, que generaron 4.618.295 sesiones y visitaron 4.618.295 páginas. Estas cifras representan un incremento del 169 % en el número de usuarios respecto al año anterior, acompañado también por un aumento en el número de páginas consultadas y en las sesiones iniciadas.

En cuanto a los dispositivos utilizados para acceder al portal, el 61,9 % de los accesos se realizó a través de teléfonos móviles, el 36,6 % desde ordenadores y el 1,5 % mediante tabletas, lo que reafirma el predominio del acceso móvil, aunque con un ligero descenso respecto a 2023.

Según la herramienta de análisis Google Analytics, cada sesión registró una media de 1,24 páginas visitadas y una duración promedio de 1 minuto y 37 segundos. La mayoría de los visitantes acceden a la página a través de la búsqueda orgánica (60,62 %), seguida del tráfico directo (37,01 %) y las redes sociales (1,37 %).

En cuanto a los contenidos más consultados, la página de inicio continúa siendo la sección más visitada, concentrando el 10,35 % de los accesos, seguida de la agenda municipal, con un 6,61 %, la página de ofertas de empleo público, con un 2,48 %, y las zonas de estacionamiento regulado, con un 1,77 %.

REDES SOCIALES

Durante 2024, las redes sociales del Ayuntamiento han experimentado un crecimiento sostenido tanto en alcance como en participación ciudadana. Asimismo, se ha mantenido la estrategia de comunicación directa a través de los canales de WhatsApp, enviando diariamente a la ciudadanía un resumen de las noticias municipales, además de información sobre servicios.

En Facebook, el número total de seguidores es de 20.348, destacando especialmente las personas de entre 35 y 44 años (27,1 %), seguidas por la franja de entre 45 y 54 años (25,9 %). Se alcanzaron más de 40.000 interacciones, que incluyen reacciones, comentarios, respuestas al contenido, además de veces que se guardó o compartió.

En Instagram, el alcance del contenido aumentó un 6 % respecto al año anterior, llegando a 308.217 cuentas alcanzadas. En cuanto a la audiencia, la franja de edad más común está entre los 25 y los 44 años, con un 59,3 % de mujeres frente a un 40,7 % de hombres.

En YouTube, el canal oficial del Ayuntamiento de Pamplona sumó 248 nuevos suscriptores, alcanzó un total de 174.216 visualizaciones y acumuló 3.658,2 horas de reproducción.

Una mención especial merece la cobertura de las fiestas de San Fermín 2024 y sus momentos icónicos a través de @SanferminesPamplona. Durante las fiestas, el contenido compartido logró un alcance total de 3.642.604 cuentas, lo que supone un aumento del 274 % respecto al año anterior. En concreto, se pasó de 1.330.735 cuentas alcanzadas en la primera quincena de julio de 2023 en Facebook e Instagram a 3.642.604 en el mismo período de 2024. Este incremento se tradujo en un crecimiento de más de 15.000 seguidores en @SanferminesPamplona.

En total, se realizaron más de 600 publicaciones en los perfiles de @SanferminesPamplona durante los días festivos. Destacan los actos principales como el Chupinazo, los encierros, el Pobre de Mí, los conciertos, así como información sobre la agenda y campañas municipales. Solo en Instagram, los reels sumaron más de 9.000.000 de reproducciones. Uno de los momentos más destacados fue la salida de los gaiteros desde la Plaza Consistorial tras el estallido del Chu-

pinazo. El reel más viral de este año, que mostraba la plaza desde el punto de vista inédito de los gaiteros, superó las 3.300.000 visualizaciones en Instagram. Otros dos reels alcanzaron 381.000 y 117.000 visualizaciones, respectivamente. El año 2024 cerró con resultados positivos en términos de crecimiento, alcance y participación, evidenciando un cambio en el comportamiento de la audiencia, con un mayor consumo de contenido audiovisual, especialmente en Instagram.

IMAGEN CORPORATIVA

MARCA PAMPLONA

Durante el año 2024 se han llevado a cabo una serie de trabajos que han desembocado en el diseño y lanzamiento de una nueva marca-ciudad de Pamplona.

Trabajos de diseño de la marca

En los meses de marzo y abril tuvieron lugar seis mesas técnicas y sectoriales: turismo, cultura, economía, ciudad, ciudadanía y grupo motor de turismo. En todas ellas se contó con la intervención tanto de personal funcionario municipal como de representantes de los sectores y temáticas abordados.

Por otra parte, más de 1.700 colectivos y asociaciones fueron invitados a asistir a las jornadas participativas dinamizadas que se celebraron en el mes de abril en dependencias de Civivox Condestable. Finalmente, las jornadas contaron con la representación de 27 colectivos diferentes.

Además, se realizaron un total de 57 entrevistas cualitativas y se enviaron 115 cuestionarios a personas referentes de la empresa, investigación, cultura o gastronomía.

Todo ello desembocó en un primer informe "Diagnóstico" que se presentó en junio y en un segundo informe "Estrategia" que se presentó a mediados de julio. Este último contenía tanto la nueva marca como el tagline o eslogan con el que se presenta la marca Pamplona, y que es expresión de la narrativa elegida: **Pamplona, de verdad / Iruña, bagara.**

Presentación

Durante el otoño, se llevó a cabo la presentación de todo el trabajo desarrollado hasta la fecha a los grupos políticos municipales y a diversos agentes de sectores socioeconómicos estratégicos. También en otoño se designó a los embajadores y embajadoras que van a representar a la ciudad y a la marca.

La nueva marca Pamplona se presentó finalmente el 12 de noviembre en un acto celebrado en el Teatro Gayarre ante más de 500 personas de todos los ámbitos de la ciudad. En el curso del acto, el alcalde Joseba Asiron desgranó los valores de la marca, la destapó y procedió a su puesta de largo oficial.

Lanzamiento

La presentación de la marca fue reforzada con una campaña de lanzamiento que se desarrolló en los meses de noviembre y diciembre de 2024. Dicha campaña incluyó las siguientes actuaciones.

- **Publicidad exterior.** Publicidad de marca Pamplona en villavesas, edículos, muppis.
- **Exposición.** Creación, producción y desarrollo de una exposición para presentar el proceso de creación y los elementos más relevantes de la marca. La exposición pudo verse en Condestable entre el 19 de noviembre y el 19 de diciembre de 2024 antes de presentarse de manera itinerante en los diferentes barrios de Pamplona.
- **Publicidad en medios.** Inserciones publicitarias en medios audiovisuales e impresos.
- **Campaña de marketing digital.** Presencia de la marca en medios digitales y plataformas como Youtube, Spotify o Google.

El diseño de la Marca Pamplona es una actuación enmarcada en el proyecto PSTD Pamplona SF365 y cuenta con financiación europea a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia – Next Generation EU, instrumento financiero de la inversión C14.I1 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España. En este contexto, Pamplona ha recibido una ayuda de 5.492.500 euros a ejecutar en tres años para el despliegue y desarrollo del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino "Pamplona SF365".

MEMORIA MUNICIPAL

Dentro del trabajo del servicio en torno a la imagen corporativa de la institución en 2024 se realiza, como cada año, la memoria municipal del año anterior (2023) que es navegable on line y descargable en .pdf. Así, desde 2008 el Servicio de Comunicación centraliza y resume de forma accesible a los ciudadanos el trabajo realizado ese año por todas las áreas del Ayuntamiento de Pamplona ofreciendo una visión global de la institución.

OTRAS CAMPAÑAS

- Campaña de Navidad. La programación navideña de 2024, con más de 200 actividades, fue objeto de una campaña publicitaria que utilizó todos los soportes y medios municipales, web y redes sociales, además de los medios de comunicación. Con el lema 'La Navidad está en la calle, la Navidad está en tu barrio', promovió el conocimiento de la agenda municipal diaria entre la ciudadanía y su participación.

SERVICIOS FOTOGRÁFICOS Y VIDEOGRÁFICOS

El Ayuntamiento de Pamplona licitó y adjudicó en 2024 el **contrato de fotografía**, que tiene por objeto realizar los diferentes trabajos fotográficos encomendados por el Consistorio sobre sus proyectos, actuaciones y actos, para difundirlo por los canales municipales y para la puesta a disposición de los medios de comunicación. El contrato tiene un presupuesto de 45.000 euros anuales y fue adjudicado al equipo de profesionales formado por Cristina Núñez Baquedano y Gorka Beunza González. El contrato es por un año más cuatro posibles prórrogas.

El Ayuntamiento de Pamplona tiene vigente además un contrato de **elaboración de videonoticias** para informar a la ciudadanía de la actualidad municipal a través de diferentes soportes. El presupuesto del contrato asciende a 52.937,40 euros al año, adjudicado a Javier Noáin Sanz e Ignacio Martínez Martínez. Incluye la elaboración de 250 vídeos, que se publican ordinariamente de lunes a viernes durante los días laborables del año, como complemento audiovisual a las informaciones municipales. De cada vídeo se elaboran diferentes versiones, con rotulación en castellano y euskera. Estos contenidos se pueden visualizar en los mupis digitales, en el canal de Youtube del Ayuntamiento de Pamplona o la web y redes sociales municipales.

PUBLICIDAD INSTITUCIONAL

Se continúa con el acuerdo marco para el diseño de publicidad y materiales de comunicación, es decir, todo lo relacionado con la creatividad de publicidad, carteles, folletos, etc. con el objetivo de conseguir la mejor calidad posible a precios competitivos y lograr una unidad de imagen corporativa. El contrato regula durante un año la contratación de campañas y acciones de publicidad institucional y diseño de materiales y soportes para imagen, promoción y difusión de actividades y servicios. El presupuesto base de licitación es de 484.000 euros. Cuenta con 2 lotes, el primero para trabajos por encima de los 4.000 euros y para todos los trabajos cuyo destino sea la publicidad institucional (adjudicado a La Llorona- Hasitagó) y un segundo lote para trabajos por debajo de ese importe en el que se seleccionan 11 empresas que trabajan de forma rotatoria.

En el mes de noviembre de 2024, se licita un nuevo acuerdo marco para la selección de hasta diez empresas o profesionales para los trabajos de diseño de publicidad y materiales de comunicación. El presupuesto base de licitación es de 484.000 euros anuales. El contrato tiene una duración de un año y tres posibles prórrogas.

Por otro lado, en junio se licita el **acuerdo marco para para la compra de espacios de publicidad en medios de comunicación privados de ámbito local**, agrupando medios en lotes diferentes según su tipología. El contrato establece un presupuesto máximo de 600.000 euros en inserciones con una vigencia de un año, de los que 120.000 euros se distribuyen entre medios que utilicen total o parcialmente el euskera. El acuerdo marco se adjudica en octubre y contempla que el Ayuntamiento insertará publicidad en 15 medios de comunicación, entre prensa escrita, digital, radio y televisión.

El Servicio de Comunicación se encarga de gestionar las campañas municipales en los **56 soportes verticales (mupis) y en los 18 edículos de aparcamientos subterráneos**. La gestión se realiza mediante concesión administrativa, adjudicada en diciembre de 2022 a la empresa JCDecaux España SLU. EL contrato contempla la gestión y explotación de este mobiliario como espacios de información y publicidad. Con este contrato, además, se impulsó la modernización de estos elementos, mediante la sustitución los MUPIs analógicos (52 de los 56) por MUPIs digitales. La empresa también se comprometió en su oferta a la sustitución de los 39 relojes hora temperatura por elementos digitales, renovando así por completo todo el mobiliario urbano. En 2024 se ha completado la renovación de la totalidad del parque de mupis analógicos, siendo ya los 56 mupis que hay en la ciudad digitales.

1.3

Servicio de atención ciudadana

ATENCIÓN PRESENCIAL

La Oficina de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Pamplona realizó en 2024 un total de 34.828 atenciones relacionadas con padrón, un número algo menor que el año anterior.

| Ciudadanos atendidos | 2024 | 2023 | 2022 | 2021 |
|----------------------|--------|--------|--------|--------|
| Padrón | 34.828 | 35.617 | 35.477 | 30.222 |
| Registro | 3.131 | 2.743 | 2.636 | 2.375 |
| Citas atendidas | 37.959 | 38.360 | 38.113 | 32.597 |

| Tiempos de espera | 2024 | 2023 | 2022 | 2021 |
|---|--------|--------|--------|--------|
| Tiempo medio espera en Condestable | 6' 31" | 3' 36" | 2' 09" | 3' 30" |
| Ciudadanos atendidos en menos de 10' en Condestable | 77,8% | 89,5% | 97,0% | 91,7% |

Estos son los principales trámites relacionados con padrón gestionados en la O.A.C. Hay que tener en cuenta que en una sola atención pueden realizarse varios de estos trámites.

| Datos padrón | 2024 | 2023 | 2022 | 2021 |
|--|--------|--------|--------|--------|
| Altas en padrón | 14.422 | 13.652 | 13.930 | 13.316 |
| Cambios de domicilio | 10.713 | 10.729 | 11.250 | 11.236 |
| Renovaciones/Confirmaciones extranjeros | 4.099 | 3.752 | 3.071 | 3.153 |
| Solicitudes de cambio de domicilio de vehículos | 2.559 | 2.663 | 2.697 | 2.966 |
| Altas/cambios de domicilio de padrón solicitadas telemáticamente | 3.967 | 3.622 | 3.066 | 2.721 |
| Volantes/Certificados emitidos | 65.189 | 70.816 | 70.709 | 58.254 |
| Registros para oficina de padrón | 1.200 | 1.256 | 1.185 | 995 |

El registro electrónico sigue siendo el medio más utilizado por la ciudadanía para relacionarse con el Ayuntamiento.

| Datos registro | 2024 | 2023 | 2022 | 2021 |
|-----------------------------------|---------|---------|---------|--------|
| Registros presenciales | 36.621 | 40.178 | 43.909 | 40.741 |
| Registros electrónicos | 62.060 | 63.369 | 58.633 | 52.571 |
| Registros postales | 3.317 | 3.633 | 3.568 | 2.987 |
| Total entradas en el Ayuntamiento | 103.231 | 106.655 | 106.110 | 96.299 |

Por último, el número de enlaces civiles gestionados se detallan en el siguiente cuadro:

| Enlaces civiles | 2024 | 2023 | 2022 | 2021 |
|-----------------|------|------|------|------|
| Bodas Civiles | 258 | 214 | 236 | 177 |

ATENCIÓN TELEFÓNICA 010

Número de contactos totales realizados

El número de contactos realizados han sido de **1.030.741**, cifra que supone un aumento en torno a un 7% sobre los gestionados en 2023 (964.099). Se muestran los siguientes datos:

- El número de **llamadas recibidas** (278.348) en 010 supone un aumento de 1,7% más con respecto a 2023.
- El número de **llamadas atendidas** (231.967) se queda en cifras muy similares al año anterior.
- Se ha atendido a través del **voicebot** 55.796 llamadas (50.211 llamadas en 2023) realizándose 22.988 atenciones de forma totalmente automática, y derivando a un agente, tras recabar algunos datos, 29.428. Esto ha permitido disminuir la cantidad de llamadas a atender por los agentes del servicio 010 pasando de 232.798 a 231.967 lo que ha redundado en un aumento de eficiencia y de la capacidad de atención del servicio en su conjunto (agentes + bot).
- El **número de contactos** que se han gestionado desde 010 a través de los correos electrónicos recibidos ha sido de 7.467.

- Los **envíos de SMS y mails** masivos enviados han sido un 9,1% más que en 2023, realizando un total de 740.760 envíos desde el Ayuntamiento.
- En relación a la **media de llamadas recibidas** al día, en días laborables, de lunes a viernes, fue de 1.104, mientras que los sábados fue de 49 llamadas.

Actividad gestionada

Llamadas atendidas:

- **231.967 (83,34% de atención sobre las 278.348 recibidas a lo largo de 2024)**. El porcentaje de atención disminuye en 1,16 puntos sobre el obtenido el año pasado. Discriminando las llamadas que cuelgan antes de realizar ninguna gestión, este porcentaje alcanzaría el 92,90%. Desde el mes de marzo de 2023 se cuenta con un asistente virtual (voicebot) que ha permitido mejorar la atención a la ciudadanía alcanzando cifras de atención incluso superiores al 98% en los tres primeros meses del año.
- El **tiempo medio de duración** de la llamada: 2:03 minutos (4 segundos más que la duración media de llamadas en el año anterior).
- **Por tipología**, las llamadas se pueden clasificar en:

| Clasificación | % de llamadas |
|------------------------------------|---------------|
| AQS (Avisos, Quejas y Sugerencias) | 3,90% |
| Centralita | 22,26% |
| Gestión | 30,90% |
| Idiomas | 1,04% |
| Información | 41,90% |

Trámites gestionados: 81.584.

| Tipo de trámite | Nº trámites | Porcentaje sobre el total de trámites |
|---|-------------|---------------------------------------|
| Cita previa (altas y anulaciones) | 36.263 | 44,44 |
| Volantes de Empadronamiento | 24.657 | 30,22 |
| Correos electrónicos tramitados buzón web | 7.467 | 9,37 |
| Objetos perdidos | 5.141 | 6,30 |
| ZAC puntuales | 2.768 | 3,39 |
| Duplicado de recibo de Impuesto de contribución | 941 | 1,15 |
| ZAC consultas | 849 | 1,04 |
| Consultas censo electoral | 549 | 0,67 |
| Duplicado de circulación | 529 | 0,64 |
| Otros (16 trámites) | 2.420 | 2,96 |

Otros contactos:

- E-mails gestionados por 010: 7.467.
- SMS/emails totales enviados: 740.405, de los cuales 389.149 se enviaron desde el servicio 010.

Gestión de campañas solicitadas por las áreas municipales (SBD):

146 (en ellas se incluye el servicio prestado a lo largo de todo el año para la gestión de inscripciones para cursos y actividades de Civivox).

- Del total de las 146 campañas gestionadas, 71 han generado inscripciones, y 75 han sido para envío de SMS/mail masivo.
- Las **71 campañas** para gestión de inscripciones, han generado un total de **44.099 inscripciones**, aumentando en casi 10.000 las realizadas en 2023 (34.697 inscripciones).

Registro y gestión de avisos, quejas y sugerencias (AQS)

- **AQS: 9.614** (4% menos que en 2022). Se da contestación a los ciudadanos y ciudadanas que dejan sus datos en menos de 5 días en un 95,58 %.
- AQS: **porcentaje de contestados por las áreas 95,53%**.
- AQS: **tiempo medio de tramitación** (ciclo completo, desde la recepción de los avisos a través de los canales 010 o web, la gestión de las Áreas y la contestación ciudadana): **17,12 días** (en 2023 fue de 18).

Mantenimiento de información:

Gestión de 5.727 fichas, de las cuales se crearon 2.184 fichas informativas y 3.543 fueron actualizadas.

Otros Proyectos/servicios desarrollados a lo largo del año

- **Asentamiento de los dos asistentes virtuales (voicebot y chatbot)** dentro de los proyectos de modernización de Atención Ciudadana, mejorando la accesibilidad al servicio, automatizando gestiones repetitivas y frecuentes como el certificado de empadronamiento y la cita previa. Los trabajos han continuado este año, tanto en la mejora y el mantenimiento de los trámites ya existentes como en el estudio de nuevos trámites a incorporar en 2025.

En lo que se refiere al Chatbot, el servicio 010 no está teniendo una participación activa en su entrenamiento, pero sí se han buscado fórmulas que mejoren su capacidad de respuesta y en 2024 se ha incorporado un motor de búsqueda que utiliza la inteligencia artificial para dar mejor respuesta a las consultas ciudadanas.

- **Herramienta de inscripciones de Civivox:** incorporación de una nueva aplicación para Civivox (Nubapp) a partir de septiembre de 2024. (inscripciones del último cuatrimestre del año, con esta herramienta).

- Incorporación de **cita previa para las Oficinas Verdes** de Rotxapea y Milagrosa. Estas citas se incorporan al catálogo de citas de la web municipal, del canal telefónico y voicebot.

Tabla comparativa - actividad 010 (años 2018-2024)

| | 2024 | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | 2018 |
|--|------------------|----------------|----------------|------------------|----------------|----------------|----------------|
| Contactos atendidos (totales) | 285.776 | 281.558 | 259.994 | 253.404 | 228.496 | 246.330 | 237.247 |
| Llamadas atendidas | 231.967 | 232.798 | 215.302 | 225.749 | 201.408 | 193.183 | 190.008 |
| Trámites totales | 81.584 | 86.086 | 85.735 | 88.246 | 80.835 | 79.741 | 82.438 |
| Cita previa (altas y anulaciones) 010 | 33.696 | 34.896 | 36.140 | 36.048 | 26.049 | 39.571 | 41.828 |
| Cita previa (altas y anulaciones) web | 27.317 | 22.696 | 21.173 | 18.571 | 18.531 | 15.444 | 12.815 |
| Cita previa (altas y anulaciones) internas | 6.760 | 7.013 | 6.052 | 5.750 | 4.191 | 444 | 1.391 |
| Inscripciones totales | 44.747 | 34.697 | 38.942 | 19.917 | 8.621 | 42.165 | 39.543 |
| AQS totales | 9.939 | 9.688 | 10.161 | 10.407 | 8.747 | 8.524 | 7.867 |
| BOT | 55.796 | 50.211 | | | | | |
| Mails gestionados | 7.467 | 7.560 | 8.715 | 7.812 | 10.242 | 4.651 | 3.654 |
| Tramites web y validaciones | 21.711 | 23.295 | 15.145 | 16.209 | 13.580 | 20.314 | 18.004 |
| Inscripciones web | 21.853 | 15.142 | 18.202 | 1110 | 1142 | 26.214 | 23.608 |
| Aqs web | 2.778 | 2.763 | 2.630 | 2.524 | 2.124 | 1.968 | 1.973 |
| Contactos salientes (totales) | 744.965 | 682.541 | 662.505 | 880.997 | 571.461 | 459.462 | 583.215 |
| AQS contestaciones ciudadanos | 4.149 | 3.769 | 3.987 | 4.134 | 3.530 | 3.081 | 2.444 |
| Tweets | 0 | 167 | 2.549 | 2.740 | 2.936 | 3.236 | 2.960 |
| Llamadas salientes | 56 | 47 | 88 | 53 | 148 | 46 | 253 |
| Envío de sms/mail | 740.760 | 678.558 | 655.881 | 874.070 | 564.847 | 453.099 | 577.558 |
| Total contactos | 1.030.741 | 964.099 | 922.499 | 1.134.401 | 799.957 | 705.792 | 820.462 |

1.4 Asesoría jurídica

En el año 2024 los servicios jurídicos se encargaron de la defensa de los siguientes recursos en fase administrativa.

Recursos de reposición. Se interpusieron un total de 2.247 recursos y se han resuelto 2.103 (93,59%).

- En cuanto al resultado de los recursos resueltos se han inadmitido 54 (2,40 %), se han desestimado 1.183 (52,64 %), han sido estimados 855 (38,05 %), y estimados en parte 17 (0,75 %).
- Quedan pendientes de resolver 141 (6,27 %).

Recursos de alzada presentados ante el Tribunal Administrativo de Navarra y remitidos en el año 2024 a este Ayuntamiento por ser la Administración recurrida, 1.555.

En cuanto a **resoluciones del Tribunal Administrativo de Navarra**, se han remitido desde esa Administración y se han registrado en el Ayuntamiento de Pamplona en el año 2024, 1.651 resoluciones correspondientes a recursos del año 2024 y 2023, siendo el resultado de las mismas:

- | | |
|---|--|
| - 96 (5,81%) en las que se han archivado actuaciones | - 134 (8,12%) se han estimado |
| - 1 (0,06%) en la que se han archivado actuaciones y se estima en parte | - 67 (4,06%) se han estimado en parte |
| - 1 (0,06%) se ha corregido errores | - 3 (0,18%) se han estimado por reconocimiento de pretensiones |
| - 992 (60,08%) se han desestimado | - 2 (0,12%) se han estimado e inadmitido una parte |
| - 2 (0,12%) se han desestimado con voto particular | - 51 (3,09%) se han inadmitido |
| - 6 (0,36%) se ha desestimado una parte y se ha estimado otra | - 107 (6,48%) se han reconocido pretensiones |
| - 5 (0,30%) se han inadmitido y desestimado | - Quedan pendientes de resolver 176 recursos (6,48%) |
| - 6 (0,36%) en las que han desistido | |

En cuanto a **recursos contencioso-administrativos** los servicios jurídicos se encargaron de la defensa del Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos en 440 procedimientos (277 principales y 163 incidentales) seguidos ante los juzgados y tribunales de los órdenes contencioso-administrativo, civil y mercantil, penal y laboral. Por tipo de procedimiento, se llevó a cabo la defensa en autos principales e incidentales en 272 contenciosos administrativos, 34 civiles, 28 penales, 106 en materia laboral. Asimismo, se prestaron diversas asistencias letradas a personal municipal en calidad de perjudicados o de investigados en procedimientos penales.

De los 440 procedimientos contencioso-administrativo, civiles, penales y en materia laboral defendidos, 303 eran de cuantía indeterminada y 137 eran de cuantía determinada que ascendía a 10.150.644,88 euros.

En **materia contencioso administrativa** concluyeron 187 (68,75%) de los 272 tramitados:

- 96 (60,76%) concluidos de los 167 procedimientos principales tramitados, de los cuales 59 (61,46%) fueron favorables a los intereses municipales y 37 (38,54%) lo fueron en sentido desfavorable.
- 91 (86,6 %) concluidos de los 105 procedimientos incidentales tramitados (nulidad de actuaciones, ejecuciones de títulos judiciales, recursos de apelación, impugnaciones de tasación de costas...), de los cuales 39 (42,85%) fueron favorables a los intereses municipales y 52 (57,14%), lo fueron en sentido desfavorable.

En **materia civil** concluyeron 11 (32,35 %) de los 34 tramitados:

- 2 (20%) concluidos de los 10 procedimientos principales tramitados, los 2 favorables a los intereses municipales.
- 9 (37,50%) concluidos de los 24 procedimientos incidentales tramitados, de los cuales 7 (77,78%) fueron favorables a los intereses municipales y 2 (22,22%) lo fueron en sentido desfavorable.

En **materia penal** concluyeron 13 (46,43 %) de los 28 tramitados:

- 5 (33,33 %) concluidos de los 15 procedimientos principales tramitados, siendo los 4 (80%) favorables a los intereses municipales y 1 (20%) lo fue en sentido desfavorable.
- 8 (61,54%) concluidos de los 13 procedimientos incidentales tramitados, de los cuales 6 (75%) fueron favorables a los intereses municipales y 2 (25%) lo fueron en sentido desfavorable.

En **materia laboral** concluyeron 59 (55,66%) de los 106 tramitados:

- 46 (71,74%) concluidos de los 85 procedimientos principales tramitados, de los cuales 33 (35,42%) fueron favorables a los intereses municipales y 13 (28,26%) lo fueron en sentido desfavorable.
- 13 (61,90%) concluidos de los 21 procedimientos incidentales tramitados, de los cuales 11 (84,61%) fueron favorables a los intereses municipales y 2 (15,39%) lo fueron en sentido desfavorable.

En cuanto a las costas, el Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos han ingresado la cantidad 29.013,78 euros y han abonado 164.339,82 euros.

1.5

Archivo municipal

1.5.1

Procesos archivísticos

INGRESOS

Los únicos ingresos de documentación administrativa por transferencia por parte de oficinas municipales procedieron del Área de Servicios Generales, del Departamento de Actas:

- Libros de actas de Pleno, correspondientes al año 2023: 3 tomos.
- Libros de actas de Juntas de Gobierno Local y de Portavoces, y resoluciones del alcalde, concejales delegados y direcciones de áreas delegadas, correspondientes al año 2023 y relativos a la corporación 2019-2023 (primer semestre): 28 tomos.
- Libro de actas de la Comisión de Vigilancia de Contratación del año 2022.
- Libros de actas de comisiones informativas correspondientes al año 2023 (primer semestre): 8 tomos.
- 14 expedientes de sesiones del Pleno, correspondientes al año 2023 (primer semestre).
- Junta de Catastro, entre ellos varios libros de las actas de plenos (1921-1982) y otros libros y carpetas pendientes de clasificar.

Asimismo, en 2024 fue entregada la propuesta ganadora del concurso de carteles de San Fermín del año 2023 (Instante, de Raúl López), que ingresó en la colección de carteles de San Fermín.

A lo largo de 2024 se han producido varios ingresos por **donación**, de las que cabe destacar las siguientes:

- Conjunto de 13 partituras de las obras interpretadas en el espectáculo folklórico y teatral "Duguna" (1951), transcritas y copiadas por Francisco Arrarás, director del Grupo de Danzas del Ayuntamiento de Pamplona. Pese a su ingreso como donación, se reintegran en el fondo municipal, pues tal era la titularidad real de la documentación.
- Segunda entrega del Fondo de Eusebio Mina, iniciada en 2023: 1002 fotografías, que en su mayor parte han ingresado como colección Mina por estar integradas por obras de diferentes autores.

SALIDA: DEPÓSITO DE FONDOS

En los meses de octubre y noviembre se depositó en la Filmoteca de Navarra el siguiente material cinematográfico, para su mejor tratamiento y conservación:

- Año 1953 NO-DO. San Fermín, Fiestas folklóricas. San Fermín, obsequio del Ministro de Información y Turismo Fraga Iribarne. Paso 35 mm.
- Película información desfile de la raza en Nueva York, octubre de 1965, y Pabellón Español (actuaciones folklóricas de varios grupos). Paso 16 mm.
- Viaje de los dantzaris a Italia. Paso Super8 mm.
- Sanfermines 1972- V. Galbete. Paso Super8 mm.
- Película obsequio de Radio TVE sobre un encierro accidentado de las fiestas. Paso 16 mm.
- Película relativa a San Francisco Javier donada al Ayuntamiento por el alcalde de la ciudad japonesa de Yamaguchi en visita de enero de 1979.
- Película de Francisco Javier González Salvatierra relativa a distintos actos festivos de los Sanfermines entre 1977 y 1980. Paso 16 mm
- 118 cintas en formato VHS, 11 cintas en formato VHS-C, 8 cintas en formato U.Matic, 3 cintas en formato Beta, 4 carretes de audio de bobina abierta, 8 carretes de audio pequeño y 7 cintas de cassette de audio.

DESCRIPCIÓN

A comienzos de año, se terminó la descripción de la colección de Jeroglíficos de las Exequias reales del Regimiento de Pamplona, compuesta por 91 unidades.

A su vez y para facilitar la localización de la documentación más demandada por los usuarios, el personal administrativo ha colaborado en labores de descripción. Por un lado, se han preparado índices de contenido de legajos procedentes de diferentes secciones (como Diversiones Públicas y Urbanismo). En otros casos, se han digitalizado los índices pre-existentes, para facilitar su control y consulta.

Asimismo, se han continuado con la elaboración de bases de datos relativas a los expedientes de Licencias de aperturas, obras y primera utilización iniciada en 2023.

También, se han catalogado 86 documentos de la Colección de planos, mapas y dibujos.

FOTOTECA

En Fototeca, el trabajo se ha centrado fundamentalmente en la digitalización, descripción y puesta a disposición pública del fondo de Eusebio Mina. En total, se han incorporado 1104 registros descriptivos, terminando así la descripción, instalación y digitalización del fondo.

El número total de registros de Fototeca incorporados, es de 11.728, lo que equivale a 16.493 piezas consultables en red.

EVALUACIÓN / ELIMINACIÓN

Se ha continuado con la revisión de los acuerdos de valoración adoptados por la Comisión de Evaluación Documental del Gobierno de Navarra, relativos o aplicables a la Entidades Locales.

ACCESO

a) Consultas en sala

A lo largo del año, 1569 usuarios consultaron los fondos de manera presencial: 1524 externos (ciudadanos) y 45 internos (del Ayuntamiento). De estos usuarios, 281 son de Fototeca. Se trata de cifras similares al año anterior.

| Usuarios presenciales en el Archivo Municipal | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|-------------|-------------|-------------|
| Externas | 1225 | 1545 | 1524 |
| Internas | 149 | 140 | 45 |
| Total | 1374 | 1685 | 1569 |

Los fondos más consultados fueron los correspondientes a la Fototeca, seguidos de las series de expedientes de Licencias de Construcción, del Padrón municipal de habitantes, la colección hemerográfica y Catastro.

A estos datos referentes a las consultas presenciales habría que sumar los accesos a través de la aplicación de Novadoc, tanto a los fondos de Fototeca, a la colección de Hemeroteca y Biblioteca. El programa no los permite cuantificar.

b) Préstamos

A lo largo del año se han atendido 86 solicitudes de préstamo interno de documentación. Asimismo, se han devuelto 161. La mayor parte de ellos proceden del Área de Urbanismo.

También, el Archivo ha colaborado con las actividades de difusión y exposiciones organizadas por el propio Ayuntamiento. Así, a solicitud del Área de Protocolo, entre el 2 y 7 de septiembre se prestaron los siguientes documentos y libros, que fueron instalados bajo la supervisión técnica del personal del Archivo en la sala de recepciones de la Casa Consistorial:

- Colección de pergaminos, R 205: Privilegio de la Unión de las tres jurisdicciones de la ciudad de Pamplona bajo una sola administración. 1423
- Códices, nº 7: Copia manuscrita del Privilegio de la Unión, realizada por Fernando Ilarregui. 1533
- 3 ejemplares impresos del privilegio de la Unión (1619, 1731 y 1773)
- Concepción Martínez Pasamar, El Privilegio de la Unión (1423) de Carlos III el Noble de Navarra. Edición, estudio filológico y vocabulario. Ayuntamiento de Pamplona. 1995.
- V Centenario de la publicación del Privilegio de la Unión por el rey D. Carlos III el Noble de Navarra / Leandro Olivier Insausti. Pamplona, Ayuntamiento de Pamplona, 1923.
- A vida de paz et concordia, 1423-2023. Ayuntamiento de Pamplona, 2023.
- 1423. El Privilegio de la Unión: un año, una ciudad, un reino. Ayuntamiento de Pamplona, 2023.

Igualmente, el Archivo prestó al Área de Cultura 29 programas de San Fermín, con destino a la exposición titulada Música en los carteles de San Fermín y comisariada por Pedro Luis Lozano Úriz. La muestra se celebró entre el 28 de junio y el 18 de agosto de 2024, en el Palacio Condestable de Pamplona.

El único préstamo externo de documentación se realizó al Grupo de Dantzaris Municipal de Pamplona, Duguna Iruñeko Dantzariak y con destino a la exposición conmemorativa del 75º aniversario de su creación, celebrada entre el 25 de marzo y el 14 de abril de 2024, en la sala gótica del Civivox Condestable:

- Copias de partituras de En la Ermita de Muskilda, compuesta por Fernando Remacha, correspondientes a 22 instrumentos musicales. Realizadas por Francisco Arrarás Soto para su interpretación en el espectáculo folklórico teatral Duguna, 1951-1953.
- Libro de actas del Pleno (desde el 4 de agosto de 1948 a 29 de diciembre de 1949), nº 208.
- Bocetos para el diseño de la indumentaria de los Danzaris de Pamplona. 1949. Pedro Lozano de Sotés. Técnica mixta sobre papel. Colección de Mapas, Planos y Dibujos.
- Expediente de aprobación del Reglamento del Grupo de Danzaris Municipal por el Pleno del Ayuntamiento y nombramiento de director a favor de Francisco Arrarás. Relaciones y Cultura, Danzaris y Txistularis, 1949, expte. 1.
- Cartel de San Fermín. Pedro Lozano de Sotés. 1950.
- Bloque de sellos con diseño de dantzaris de Pamplona, editados en 1950 por el Ayuntamiento de Pamplona para promocionar las fiestas de San Fermín. Funciones y Festejos, 1950, expte. 17.
- Cartel del espectáculo folklórico teatral navarro Duguna. 1951-1953. Archivo, leg. 2, exp. 21.

c) Reproducción

Entre los servicios ofrecidos por el Archivo figura el de reproducción de sus fondos. En 2024 se cursaron 17 solicitudes de Hemeroteca y 67 de la Fototeca (746 imágenes). También, se digitalizaron a través de la empresa Repronet 239 planos, a solicitud de varios usuarios.

DIFUSIÓN

a) Propuesta didáctica para alumnos de Primaria

A lo largo del año, se ha trabajado en la preparación de una propuesta didáctica para alumnos de Educación Primaria. Colaboración con centros educativos.

b) Colaboración con centros educativos

A lo largo del año, se han recibido 7 visitas por parte de centros educativos: 3 de nivel universitario, 1 de educación secundaria, 1 de formación profesional y 2 de idiomas).

c) Visitas al archivo por parte de otros colectivos

Dos visitas guiadas al Archivo Municipal, con grupos interesados en los fondos municipales

CONSERVACIÓN

Conservación / Restauración

Este año se ha encargado la restauración de una prueba de imprenta de un cartel de las fiestas de San Fermín de Pamplona, de 1846.

También, se ha iniciado un proyecto de reinstalación de la Colección de pergaminos y de la Colección de Mapas, Planos y Dibujos en el planero. En total, se han instalado 64 pergaminos y 91 planos, en 7 cajones de dicho armario.

Digitalización

Se ha avanzado en la digitalización de Navarra Hoy hasta junio de 1989, a través de la contratación externa de dichos servicios.

1.5.2 Proyectos

SISTEMA DE GESTIÓN

En 2023 se encargó a la empresa AGTIC Consulting la actualización de los instrumentos reguladores de la producción documental electrónica, aprobados en 2016 y que se encontraban obsoletos: Política de uso del certificado digital y la firma electrónica, Política de gestión del Documento Electrónico y Plan Director del Documento Electrónico. Una vez recibidas las primeras versiones de dichos documentos, a lo largo de 2024 se ha avanzado en la revisión de las propuestas presentadas, en sucesivas reuniones de la Comisión Técnica de la Administración, el Procedimiento Electrónico y la Gestión de los Documentos Electrónicos.

Asimismo, en febrero se inició una auditoría externa del sistema de gestión, a cargo de dicha empresa AGTIC Consulting.

ARCHIVO ADMINISTRATIVO

En 2024 se inició un proyecto para realizar un diagnóstico del volumen, situación y ubicación del archivo administrativo del Ayuntamiento de Pamplona, como paso previo para el diseño e implementación de un sistema de gestión documental municipal.

Por último, es preciso mencionar que este año 2024 el área de Turismo ha licitado un contrato para el tratamiento archivístico de los fondos fotográficos y audiovisuales del Ayuntamiento, financiado con fondos Next Generation. El objeto del contrato se refiere a los documentos de las áreas de Turismo, Cultura y Comunicación. El Archivo ha colaborado en el proyecto que se prolongará hasta octubre de 2025.

1.5.3 Intervención en patrimonio histórico- artístico

INTERVENCIONES EN LIMPIEZA Y RESTAURACIÓN

Este año se ha restaurado el marco de un calvario de marfil procedente del salón de plenos del Ayuntamiento de Pamplona. Asimismo, se ha encargado una limpieza superficial del pectoral del obispo Eustaquio Ilundain (AMP: 000.207), en previsión de su cesión temporal a la parroquia de San Lorenzo.

INVENTARIO

Se ha continuado con el inventario de los objetos pertenecientes al patrimonio histórico artístico. Este año se han dado de alta y fotografiado 115 objetos.

02

Hacienda y contratación pública responsable

PRESUPUESTO 2024

El Ayuntamiento de Pamplona aprueba el Presupuesto para el ejercicio 2024 el 27 de marzo de 2024. Los presupuestos del Ayuntamiento y sus organismos autónomos son los siguientes:

| Entidad | Gastos | Ingresos |
|--|------------------|------------------|
| Presupuesto del Ayuntamiento de Pamplona | 266.909.922,79 € | 266.909.922,79 € |
| Presupuesto del OAAA Gerencia de Urbanismo | 10.222.600,00 € | 10.222.600,00 € |
| Presupuesto del OAAA Escuelas Infantiles Municipales | 13.913.000,00 € | 13.913.000,00 € |

GASTOS

| Capítulo y denominación | Importe € | | |
|---|-----------------------|----------------------|----------------------|
| | Ayuntamiento | Gerencia Urbanismo | Escuelas infantiles |
| Operaciones corrientes | | | |
| Gastos de personal | 112.700.000,00 | 1.744.000,00 | 10.352.411,00 |
| Gastos en bienes corrientes y servicios | 89.184.318,93 | 878.600,00 | 1.602.589,00 |
| Gastos financieros | 876.000,00 | 75.000,00 | |
| Transferencias corrientes | 27.404.440,00 | 1.000,00 | |
| Fondo de contingencia | 322,00 | | |
| Operaciones de capital | | | |
| Inversiones reales | 20.726.244,39 | 6.248.000,00 | 1.958.000,00 |
| Transferencias de capital | 9.694.597,47 | 1.000,00 | |
| Activos financieros | 376.000,00 | | |
| Pasivos financieros | 5.948.000,00 | 1.275.000,00 | |
| Total presupuesto gastos | 266.909.922,79 | 10.222.600,00 | 13.913.000,00 |

INGRESOS

| Capítulo y denominación | Importe € | | |
|--|-----------------------|----------------------|----------------------|
| | Ayuntamiento | Gerencia Urbanismo | Escuelas Infantiles |
| Operaciones corrientes | | | |
| Impuestos directos | 58.518.000,00 | | |
| Impuestos indirectos | 9.500.000,00 | | |
| Tasas, precios públicos y otros ingresos | 39.976.538,00 | 668.600,00 | 805.000,00 |
| Transferencias corrientes | 124.337.860,00 | 2.000.000,00 | 11.150.000,00 |
| Ingresos patrimoniales | 4.755.100,00 | 30.000,00 | |
| Operaciones de capital | | | |
| Enajenación de inversiones reales | 15.717.472,79 | | |
| Transferencias de capital | 5.737.452,00 | 7.524.000,00 | 1.958.000,00 |
| Activos financieros | 376.000,00 | | |
| Pasivos financieros | 7.991.500,00 | | |
| Total presupuesto ingresos | 266.909.922,79 | 10.222.600,00 | 13.913.000,00 |

INVERSIONES EN EL PRESUPUESTO 2024

| Código económico - partida | Importe |
|--|--------------|
| 609000 - Infr. Y bienes uso público | 2.586.568,74 |
| 619000 - Inv. Rep. Infraest uso público | 5.972.804,56 |
| 619080 - Inv.Rep. Bienes patrimoniales | 194.717,83 |
| 622040 - Edificios de enseñanza | 100.000,00 |
| 622050 - Instalaciones deportivas | 2.324.704,29 |
| 622060 - Instalaciones culturales / sociales | 3.256.221,36 |
| 623000 - Maquinaria y utillaje | 85.000,00 |
| 623010 - Instalaciones semafóricas | 263.600,00 |
| 623090 - Otras instalaciones | 1.250.904,73 |
| 625000 - Mobiliario y equipamientos | 55.000,00 |
| 626000 - Equipos proceso de información | 25.000,00 |
| 629090 - Otro inmovilizado material | 750.000,00 |
| 632020 - Inv. Rep. Vivienda | 1.576.536,71 |
| 632040 - Inv. Rep. Edificios enseñanza | 519.326,25 |
| 632050 - Inv. Rep. Instalaciones deportivas | 100.000,00 |
| 632060 - Inv. Rep. Instal. | 200.000,00 |
| 640000 - Estudios generales | 652.850,00 |
| 641000 - Aplicaciones informáticas | 813.009,92 |

Durante el año se aprueban varias modificaciones presupuestarias que incrementan las partidas presupuestarias municipales de este año. El total de modificaciones aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento de Pamplona es de 49,22 millones, de forma que el presupuesto definitivo consolidado de 2024 alcanza 320,2 millones de euros.

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEFINITIVO

| 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 211,1 | 219,0 | 221,7 | 220,8 | 221,0 | 226,2 | 281,1 | 272,1 | 284,2 | 320,2 |

(en millones de euros)

CUENTA GENERAL Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE 2023

Durante 2024 se aprueba la liquidación presupuestaria de 2023 y la Cuenta General de ese ejercicio. El sector público local del Ayuntamiento de Pamplona, que conforman el propio Ayuntamiento, Gerencia de Urbanismo, Escuelas Infantiles, PCH, ANIMSA, SAD Pamplona y la Fundación Teatro Gayarre, cierra 2023 con un **superávit presupuestario de 24,72 millones de euros**, en términos de contabilidad nacional. A final de 2023 el remanente de Tesorería para gastos generales consolidado asciende a 41,1 millones, con un incremento de unos 5,5 millones respecto de 2022 (35,6 millones).

PERIODO MEDIO DE PAGO

En 2024 el plazo de pago medio a los proveedores del sector público local del Ayuntamiento de Pamplona fue de 21,98 días, plazo inferior al de 2023 (23,51 días). El desglose por trimestres fue:

| Trimestre | Periodo medio de pago a proveedores |
|-----------|-------------------------------------|
| Primero | 26,75 |
| Segundo | 22,02 |
| Tercero | 20,89 |
| Cuarto | 18,26 |

TABLA DE GASTOS POR HABITANTE

| Concepto | AG | Previsión definitiva | Obligaciones reconocidas | Importe por habitante |
|--|----|-----------------------|--------------------------|-----------------------|
| Deuda pública | 0 | 8.104.000,00 | 8.006.646,68 | 38,45 |
| Servicios públicos básicos | 1 | 132.677.789,72 | 119.170.678,08 | 572,27 |
| Actuaciones protec. y promoción social | 2 | 63.455.478,80 | 62.481.067,59 | 300,04 |
| Prod. Bienes pbco. Carácter preferente | 3 | 71.688.363,92 | 67.964.137,79 | 326,37 |
| Actuaciones de carácter económico | 4 | 13.412.525,28 | 9.436.421,84 | 45,31 |
| Actuaciones de carácter general | 9 | 30.856.394,71 | 29.318.077,87 | 140,79 |
| Total gastos | | 320.194.552,43 | 296.377.029,85 | 1.423,23 |

TABLA DE INGRESOS POR HABITANTE

| Concepto | Cap. | Previsión definitiva | Derechos reconocidos | Importe por habitante |
|---------------------------|------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Impuestos directos | 1 | 58.518.000,00 | 54.592.177,27 | 262,16 |
| Impuestos indirectos | 2 | 9.500.000,00 | 10.792.982,21 | 51,83 |
| Tasas y otros ingresos | 3 | 41.450.138,00 | 45.848.138,57 | 220,17 |
| Transferencias corrientes | 4 | 124.337.860,00 | 129.048.968,07 | 619,70 |
| Ingresos patrimoniales | 5 | 4.785.100,00 | 5.556.064,02 | 26,68 |
| Enajen. inv. reales | 6 | 15.717.472,79 | 10.915.981,35 | 52,42 |
| Transferencias de capital | 7 | 9.288.245,52 | 5.101.789,61 | 24,50 |
| Activos financieros | 8 | 48.606.236,12 | 239.284,28 | 1,15 |
| Pasivos financieros | 9 | 7.991.500,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total ingresos | | 320.194.552,43 | 262.095.385,38 | 1.258,60 |

ORDENANZAS FISCALES Y PRECIOS PÚBLICOS

El Pleno del Ayuntamiento de Pamplona, en sesión celebrada el día 3 de octubre 2024, aprobó inicialmente las modificaciones del articulado y anexos de tarifas de las Ordenanzas Fiscales y Normas reguladoras de Precios Públicos y las aprobó definitivamente, una vez resuelta la alegación presentada, en sesión celebrada el 12 de diciembre de 2024, por lo que, realizadas las publicaciones correspondientes, entran en vigor el 1 de enero de 2025.

Las modificaciones del articulado y anexos de tarifas de las Ordenanzas Fiscales y Normas reguladoras de Precios Públicos, con comienzo de su aplicación el 1 de enero de 2025, son las siguientes:

| | |
|----------------------------|--|
| Ordenanza número 0 | Nueva redacción del artículo 85. |
| Ordenanza número 1 | Nueva redacción del artículo, se añaden los artículos 2,3 y 4. Nueva redacción de la Disposición Adicional. |
| Ordenanza número 2 | Nueva redacción del Punto I. |
| Ordenanza número 4 | Se modifica el anexo de tarifas, se reduce el tipo de gravamen. |
| Ordenanza número 19 | Nueva redacción de los Epígrafes I y II del Anexo de Tarifas. |
| Ordenanza número 20 | Nueva redacción de los Epígrafes I y III del Anexo de Tarifas. |
| Ordenanza número 21 | Se modifica el título de la Ordenanza. |
| Norma número 2 | Se modifican el epígrafe II.2. del Anexo de Tarifas. |
| Norma número 6 | Nueva redacción del artículo 3. Se añade la palabra "podrá" en el primer párrafo del artículo 5. Nueva redacción del artículo 6. |
| Norma número 9 | Nueva redacción de la disposición Transitoria. |
| Norma número 10 | Se modifica el epígrafe I.2. del Anexo de Tarifas. |

El texto íntegro y actualizado de todas las Ordenanzas Fiscales y Normas Reguladoras de Precios Públicos puede consultarse en la web municipal, www.pamplona.es.

INVENTARIO**VALOR TOTAL DE INVENTARIO**

| | |
|-------------------------------|------------------|
| Año 2014 | 799.380.216,96€ |
| Cambio Corporación 12/06/2015 | 793.784.739,44€ |
| Año 2015 | 809.318.719,81€ |
| Año 2016 | 814.241.335,51€ |
| Año 2017 | 820.921.246,90€ |
| Año 2018 | 808.202.331,85€ |
| Cambio Corporación 14/06/2019 | 812.427.328,98€ |
| Año 2019 | 829.719.852,45€ |
| Año 2020 | 835.551.657,90 € |
| Año 2021 | 847.846.335,14 € |
| Año 2022 | 866.565.639,81 € |
| Cambio Corporación 16/06/2023 | 861.910.625,82 € |
| Año 2023 | 863.960.306,57 € |
| Año 2024 | 872.204.976,83 € |

VALOR TOTAL DE EDIFICIOS Y LOCALES MUNICIPALES

| | 31/12/2018 | 14/06/2019 | 31/12/2019 | 31/12/2020 | 31/12/2021 | 31/12/2022 | 31/12/2023 | 31/12/2024 |
|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Edificio de Oficinas | 13.621.922,76 | 13.621.922,76 | 13.627.773,36 | 13.629.110,13 | 13.700.127,69 | 13.713.249,69 | 13.713.249,69 | 13.761.627,15 |
| Edificio Comercial | 6.772.371,57 | 6.772.371,57 | 6.772.371,57 | 6.772.371,57 | 6.780.212,37 | 6.780.212,37 | 6.780.212,37 | 6.791.745,24 |
| Instal. Cultural y/o Social | 56.423.940,89 | 56.423.940,89 | 57.366.006,60 | 57.687.136,54 | 58.209.902,38 | 58.314.129,28 | 59.024.125,53 | 59.443.093,01 |
| Edificio Enseñanza | 92.524.181,60 | 92.666.886,68 | 97.978.949,73 | 98.464.780,73 | 99.603.101,34 | 104.986.284,98 | 112.119.681,97 | 113.312.075,09 |
| Instalación Deportiva | 42.970545,44 | 43.065.345,27 | 43.443.707,77 | 43.947.812,06 | 44.509.114,37 | 46.638.749,22 | 47.133.360,58 | 48.172.870,28 |
| Instalación sanitaria | 11.542.723,00 | 11.542.723,00 | 11.655.393,40 | 11.721.539,00 | 12.034.641,51 | 12.596.727,05 | 12.698.917,87 | 12.978.361,37 |
| Otros servicios | 20.687.862,24 | 20.699.115,24 | 21.269.714,85 | 21.302.411,83 | 21.684.680,84 | 21.781.556,67 | 21.952.483,95 | 22.227.132,39 |
| Galería de Servicios | 14.602.340,36 | 14.602.340,36 | 14.602.340,36 | 14.602.340,36 | 14.602.340,36 | 14.602.340,36 | 14.602.340,36 | 14.602.340,36 |
| Vivienda | 33.736.782,29 | 33.742.281,90 | 34.459.708,91 | 33.884.110,16 | 34.506.185,80 | 35.388.752,22 | 35.566.240,79 | 35.000.129,00 |
| Local | 21.326.426,65 | 21.326.426,65 | 21.778.909,42 | 21.866.303,48 | 22.300.923,23 | 22.736.725,28 | 23.184.343,40 | 23.415.073,69 |
| Trastero | 383.507,35 | 383.507,35 | 383.507,35 | 383.507,35 | 383.507,35 | 383.507,35 | 383.507,35 | 383.507,35 |
| Garaje | 2.207.868,77 | 2.207.868,77 | 2.207.868,77 | 2.207.868,77 | 2.207.868,77 | 2.207.868,77 | 2.207.868,77 | 2.207.868,77 |
| Quioscos | 21.629,37 | 21.629,37 | 21.629,37 | 20.727,85 | 64.282,97 | 64.282,97 | 68.271,40 | 160.048,53 |
| Otras Construcciones | 6.375.836,54 | 6.375.836,54 | 6.375.836,54 | 6.474.360,09 | 6.520.999,20 | 6.569.365,20 | 6.569.365,20 | 6.569.365,20 |
| Contr. Histórico-Artísticas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 434.138,26 | 687.028,26 |
| Total construcciones | 323.197.938,83 | 323.452.196,35 | 331.943.718,00 | 332.964.379,92 | 337.107.888,18 | 346.763.751,41 | 356.438.107,49 | 359.712.265,69 |

03

Recursos Humanos

PLANTILLA MUNICIPAL

| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|--------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA | | | | | | |
| Personal funcionario | 863 | 818 | 794 | 810 | 789 | 962 |
| Personal con contrato administrativo | 378 | 373 | 413 | 499 | 491 | 518 |
| Personal Laboral | 182 | 180 | 14 | 545 | 442 | 457 |
| TOTAL | 1.423 | 1.371 | 1.221 | 1.854 | 1.722 | 1.937 |
| ESCUELAS INFANTILES | | | | | | |
| Personal funcionario | 36 | 34 | 28 | 22 | 53 | 53 |
| Personal con contrato administrativo | 81 | 93 | 55 | 46 | 73 | 73 |
| Personal Laboral | 70 | 75 | 99 | 133 | 82 | 82 |
| TOTAL | 187 | 202 | 182 | 201 | 208 | 208 |
| GERENCIA DE URBANISMO | | | | | | |
| Personal funcionario | 18 | 20 | 19 | 18 | 18 | 17 |
| Personal con contrato administrativo | 8 | 6 | 8 | 7 | 8 | 4 |
| Personal Laboral | | | | | | 1 |
| TOTAL | 26 | 26 | 27 | 25 | 26 | 22 |

En 2024 se firmaron en el Ayuntamiento de Pamplona 786 contratos, se produjeron 48 jubilaciones y hubo 6 procesos de incapacidad permanente.

En Gerencia de Urbanismo se firmó un contrato y se produjo una jubilación.

En Escuelas infantiles se firmaron 435 contratos, se produjeron 3 jubilaciones (2 ordinarias y una jubilación parcial con contrato de relevo) y hubo un proceso de incapacidad permanente.

Con respecto a los procesos selectivos llevados a cabo en el Ayuntamiento de Pamplona durante el año 2024 cabe destacar, por un lado, la finalización de los 92 procesos selectivos vinculados al proceso extraordinario de estabilización:

Concursos de méritos:

- Arquitecto/a
- Director/a escuela-taller construcción
- Economista
- Farmacéutico/a gestor
- Interventor/a municipal
- Licenciado/a en Derecho
- Psicólogo/a
- Técnico/a nuevas tecnologías responsable página web
- Titulado/a superior técnico/a cultura
- Arquitecto/a técnico/a
- Ingeniero/a técnico/a industrial
- Ingeniero/a técnico/a obras públicas
- Ingeniero/a técnico/a químico/a
- Inspector/a tributario/a
- Profesor/a de artes y oficios (dibujo)
- Profesor/a escuela especial música (TP) contrabajo
- Profesor/a escuela especial música bajo eléctrico
- Profesor/a escuela especial música batería
- Profesor/a escuela especial música clarinete
- Profesor/a escuela especial música conjunto coral
- Profesor/a escuela especial música guitarra
- Profesor/a escuela especial música guitarra eléctrica
- Profesor/a escuela especial música lenguaje musical
- Profesor/a escuela especial música piano
- Profesor/a escuela taller
- Técnico/a de empleo
- Técnico/a en empresas y actividades turísticas
- Técnico/a prevención riesgos laborales
- Titulado/a grado medio con complemento trabajo social
- Titulado/a grado medio con incompatibilidad
- Ayudante técnico/a laboratorio
- Encargado/a empleo social (comedor social)
- Encargado/a empleo social (corte y confección)
- Encargado/a empleo social (encuadernación)
- Encargado/a empleo social (limpieza)
- Encargado/a empleo social (obras)

- Encargado/a empleo social (ríos y viveros)
- Encargado/a empleo social (soldadura)
- Encargado/a empleo social (tapicería)
- Encargado/a mantenimiento desinfección
- Monitor/a escuela taller (jardinería)
- Monitor/a escuela taller (soldadura)
- Oficial administrativo/a - Oficial administrativo/a con complemento
- Oficial inspector/a (urbanismo)
- Técnico/a superior integración social
- Auxiliar administrativo/a - Auxiliar administrativo/a con complemento
- Auxiliar de zoonosis
- Auxiliar funcionamiento instalaciones municipales
- Auxiliar mantenimiento conservación urbana
- Auxiliar sepulturero/a
- Inspector/a auxiliar (mantenimiento de edificios)
- Inspector/a auxiliar (parque móvil)
- Monitor/a escuela taller (albañilería)
- Monitor/a escuela taller (almacén y piedra)
- Monitor/a escuela taller (carpintería)
- Monitor/a escuela taller (polimantenimiento)
- Oficial empleo social (comedor social)
- Oficial empleo social (electricidad)
- Oficial empleo social (encuadernación)
- Oficial empleo social (fontanería)
- Oficial empleo social (limpieza)
- Oficial empleo social (obras)
- Oficial empleo social (pintura)
- Oficial empleo social (ríos)
- Oficial empleo social (soldadura)
- Oficial profesional desinfección mantenimiento
- Ordenanza de reprografía
- Ordenanza oficinas municipales
- Trabajador/a familiar - Trabajador familiar a tiempo parcial
- Peón/a servicios múltiples laboratorio
- Peón/a servicios múltiples portero cementerio

Concursos-oposición:

- Coordinador/a movilidad
- Licenciado/a en derecho
- Técnico/a superior estrategia y proyectos
- Técnico/a superior RRHH y organización
- Coordinador/a programas educativos (educación ambiental)
- Director/a escuela-taller (jardinería)
- Ingeniero/a técnico/a químico/a
- Jefe/a servicio aparcamientos
- Jefe/a servicio turismo
- Técnico/a movilidad
- Titulado/a grado medio (jardinería)
- Titulado/a grado medio educación ambiental
- Oficial administrativo/a
- Técnico/a superior integración social
- Auxiliar administrativo/a
- Auxiliar funcionamiento instalaciones municipales
- Auxiliar mantenimiento conservación urbana
- Auxiliar sepulturero/a
- Oficial empleo social (ríos)
- Trabajador/a familiar - Trabajador/a familiar a tiempo parcial
- Psicólogo/a

Además, durante 2024 han finalizado los siguientes procesos selectivos:

Concursos de traslado vinculados al proceso de Estabilización

- Arquitecto/a técnico/a
- Ingeniero/a técnico industrial
- Interventor/a delegado
- Arquitecto/a.
- Psicólogo/a
- Titulado/a grado medio con incompatibilidad
- Titulado/a grado medio con complemento trabajo social
- Oficial administrativo/a
- Auxiliar administrativo/a
- Ordenanza oficinas municipales
- Auxiliar funcionamiento instalaciones municipales
- Auxiliar mantenimiento conservación urbana

Otras convocatorias:

- Mecánico parque móvil. Lista de contratación en colaboración con el Servicio Navarro de Empleo.
- Licenciado/a en Derecho. Traslado.
- Oficial administrativo/a. Listas de contratación.
- Ingeniero/a técnico/a industrial eléctrico. Lista de contratación en colaboración con el Servicio Navarro de Empleo.
- Oficial funcionamiento instalaciones municipales con euskera. Lista de contratación en colaboración con el Servicio Navarro de Empleo.
- Técnico/a de cooperación. Listas de contratación.
- Ingeniero/a técnico/a obras públicas. Lista de contratación en colaboración con el Servicio Navarro de Empleo.
- Arquitecto/a técnico. Lista de contratación en colaboración con el Servicio Navarro de Empleo.
- Gestor/a de incidencias EMAD. Lista interna.
- Trabajador/a social. Listas de contratación.
- Subinspector/a, agentes primeros/as y agentes. Traslado.
- Titulado/a grado medio igualdad, participación. Listas de contratación.
- Profesor/a de música de cámara. Listas de contratación.
- Profesor/a de percusión. Listas de contratación.
- Profesor/a de trompa. Listas de contratación.
- Profesor/a de trompeta. Listas de contratación.
- Profesor/a de violín. Listas de contratación.
- Profesor/a de piano. Listas de contratación.
- Profesor/a de clarinete. Lista de contratación en colaboración con el Servicio Navarro de Empleo.
- Profesor/a de piano. Traslado.
- Titulado/a grado medio con incompatibilidad área Hacienda. Listas de contratación en colaboración con el Servicio Navarro de Empleo.

OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO

Durante el año 2024, el Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos han aprobado la oferta pública de empleo, que incluye la siguiente relación de plazas:

Ayuntamiento de Pamplona. Reposición

- 9 plazas de inspector/a Policía Municipal
- 13 plazas de agente primero/a Policía Municipal
- 3 plazas de auxiliar de funcionamiento
- 3 plazas de oficial Administrativo/a
- 1 plaza de oficial administrativo/a personal
- 10 plazas titulado/a Grado Medio con complemento Trabajo Social
- 1 plaza de oficial administrativo/a con complemento
- 5 plazas de auxiliar administrativo/a con complemento
- 1 plaza de auxiliar administrativo/a
- 1 plaza de jefe/a Unidad Medicina del Trabajo
- 1 plaza de jefe/a Servicio Mobiliario Urbano
- 1 plaza de jefe/a Servicio Obras Vía Pública
- 1 plaza de jefe/a de Servicio
- 1 plaza de técnico/a superior RRHH y Organización
- 1 plaza de traductor/a de euskera
- 1 plaza de oficial empleo social (encuadración)
- 14 plazas de trabajador/a familiar
- 7 plazas de trabajador/a familiar a tiempo parcial
- 13 plazas de agente Policía Municipal
- 1 plaza de auxiliar administrativo
- 1 plaza de jefe/a de servicio
- 1 plaza de jefe/a Servicio Colegios

Ayuntamiento de Pamplona. OPE Adicional

- 1 plaza de Titulado/a superior técnico/a cultura
- 1 plaza de Jefe/a de Servicio de Infraestructuras
- 1 plaza de Veterinario/a
- 1 plaza de Titulado/a Grado Medio
- 1 plaza de Jefe/a Servicio de Desinfección
- 2 plazas de Auxiliar sepulturero/a
- 1 plaza de Auxiliar mantenimiento conservación urbana
- 1 plaza de Arquitecto/a
- 2 plazas de Titulado/a Grado Medio con incompatibilidad
- 4 plazas de Educador/a social

Gerencia de Urbanismo. Reposición

- 1 plaza de Arquitecto/a superior

FORMACIÓN

Durante el año 2024, en colaboración con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, se han organizado diversos cursos de formación preventiva, así como otros cursos específicos para personal de varias áreas municipales.

En 2024 se avanzó con la sensibilización en materia de seguridad informática, vinculada a la implantación del Esquema Nacional de Seguridad en las Entidades Locales de Navarra, realizándose 2 acciones formativas más, que fueron impartidas por ANIMSA.

Esta formación va a seguir organizándose hasta conseguir que todo el personal municipal que trabaja con equipos de visualización y tratamiento de datos e información adquiera los conocimientos imprescindibles en este ámbito.

En materia preventiva se impartieron las siguientes acciones formativas:

- Técnicas de atención al público: una acción enfocada a la obtención de una serie de habilidades para la atención al público, que permitan una comunicación eficaz y una gestión relacional con el usuario de los servicios municipales que salvaguarde la salud psicosocial.
- Entrenamiento en gestión emocional y bienestar psicológico: acción específica para Policía Municipal.
- Habilidades sociales en el trato y atención a personas con patología de salud mental: una acción dirigida a trabajadoras familiares del EMAD y otra acción dirigida a policía municipal. Esta formación permite adquirir conocimientos básicos sobre los tipos de patología mental que pueden presentar las personas con las que tratan, así como la obtención de pautas para la gestión de conflictos con dichas personas.
- Prevención de incendios y manejo de extintores: una acción, dirigida a personal de todas las áreas del Ayuntamiento.
- Coordinación y prevención en incendios en núcleos urbanos: acción dirigida a Policía Municipal.
- Manejo de motosierra: una acción destinada al área de zonas verdes.
- Riesgos y Medidas preventivas en el trabajo: acción dirigida a personal técnico, de inspección y administrativos de zonas verdes.
- Curso básico de Prevención de Riesgos Laborales: una acción dirigida a trabajadoras sociales de programa de autonomía y coordinadoras de EMAD.
- Curso básico de Prevención de Riesgos Laborales. Recurso Preventivo: una acción dirigida a personal del área de zonas verdes, encaminada a realizar labores de recurso preventivo.
- Higiene postural y prevención de trastornos musculoesqueléticos: dos acciones, una enfocada a los puestos usuarios de PVD, y otra para puestos de trabajo donde se realizan tareas que pueden suponer la manipulación manual de cargas, máquinas o herramientas como jardinería, oficiales y encargados de empleo social, auxiliares de mantenimiento de colegios, polideportivos y mantenimiento de instalaciones municipales.
- Higiene postural y prevención de trastornos musculoesqueléticos específica de movilización de personas: una acción para las trabajadoras familiares del EMAD en el uso de ayudas técnicas.
- Resolución de conflictos en entorno laboral: taller dirigido a grupo de investigación de policía municipal.
- Prevención, intervención y otras directrices del suicidio: acción dirigida al servicio de prevención de riesgos laborales.
- Mejora del ambiente laboral. Gestión del estrés y prevención de conflictos: acción dirigida a todo el personal municipal.
- Liderazgo para jefaturas de equipo: acción dirigida a jefaturas del área de Conservación Urbana.

Otros cursos realizados directamente desde el Servicio de prevención:

- Formación básica en Prevención de Riesgos Laborales en el trabajo familiar, a la que han asistido 11 trabajadoras familiares.
- Plan de Emergencias y Evacuación en las instalaciones de Monasterio de Irache 6 de dos horas de duración.

Durante el año 2024 han participado un total de 383 personas (232 mujeres y 151 hombres).

Acciones de sensibilización

Se ha seguido sensibilizando al personal municipal a través de las acciones ofertadas por Mutua Navarra, con el objetivo de fomentar la salud en el trabajo.

Las acciones ofertadas para el año 2024 han sido las siguientes:

- Bienestar mental en la relación con tu equipo
- Escuela Postural concretada en tres acciones que se pueden realizar de manera independiente: 1) Escuela de espalda, 2) Mejora tu condición física y 3) Mejora tu fuerza
- Herramientas prácticas de gestión y manejo emocional
- Detectar y apoyar a personas de tu equipo con malestar emocional
- Consumo de alcohol/drogas y adicción al juego
- Presentación metodología momentos saludables
- Seguridad vial
- Prevención del ictus
- Habilidades de comunicación en relación con tu equipo
- Sensibilización a mandos
- Sensibilización para la Coordinación de Actividades Empresariales
- Simulador de conducción.

Se ha hecho uso de un total de 87 plazas en estas acciones.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

INFORMACIÓN AL PERSONAL MUNICIPAL

Durante 2024 se ha informado a 345 personas (148 mujeres y 197 hombres).

En su mayoría se trata de personal laboral que ha firmado contrato con el Ayuntamiento por primera vez o que cambia de puesto de trabajo.

También se ha informado a alumnado que ha realizado prácticas en diversos servicios del Ayuntamiento.

En este año 2024, se va verificando el personal que accede a plaza por estabilización para informarle en caso de que hayan cambiado sus riesgos laborales respecto a los que tenía en 2023 y anteriores.

La información a las personas contratadas a través de los programas de Empleo Social Protegido se realiza de manera programada el primer día de contrato en una sesión de 2 horas incluyendo, además de sus riesgos y medidas preventivas, nociones básicas de Prevención de Riesgos Laborales.

En 2024 se ha dado información a las 109 personas contratadas a través de los programas de Empleo Social Protegido (106 personas, en tajos de empleo social de las cuales, 45 mujeres y 61 hombres), y Elkarkide (8 personas, de las cuales, 1 mujer y 7 hombres)

MAPAS DE RIESGOS

Durante el año 2024 se ha efectuado la actualización de la evaluación de riesgos de las siguientes áreas y/o servicios:

- Área de Sanidad
- Cementerio. Ruido en los puestos de trabajo.
- Inspección de Ingeniería Ambiental

INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

En 2024, en el Ayuntamiento de Pamplona, han ocurrido 142 accidentes laborales que han precisado baja médica y 102 accidentes laborales sin baja.

VIGILANCIA DE LA SALUD

Durante el año 2024 el Servicio Médico del Ayuntamiento de Pamplona ha realizado un total de 1.371 actuaciones sanitarias, que se resumen en la siguiente tabla:

| Tipo actuación | Hombres | Mujeres | Total | % |
|--|------------|------------|--------------|------|
| Reconocimientos médicos (vigilancia de la salud) | 424 | 351 | 775 | 58,8 |
| Reconocimientos tras incapacidad prolongada | 12 | 16 | 28 | 2,1 |
| Consultas médicas | 59 | 46 | 105 | 8,0 |
| Valoraciones para la comisión de reubicaciones | 1 | 25 | 26 | 2,0 |
| Vacunaciones | 229 | 154 | 383 | 29,1 |
| Total | 725 | 592 | 1.371 | |

RECONOCIMIENTOS MÉDICOS

En el año 2024 se realizaron un total de 943 citaciones a reconocimiento médico a los y las empleadas municipales, acudiendo al mismo 775 personas, lo que supone un 82,18 % de las citadas.

En el año 2024 no se declararon casos de enfermedad profesional.

ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

El año 2024 ha estado marcado por la finalización de los 92 procesos selectivos y de las convocatorias de traslado asociadas, vinculados al Proceso Extraordinario de Estabilización. No obstante, aunque el proceso finalizó el 31 de diciembre de 2024, no se han podido efectuar todos los nombramientos debido a causas de fuerza mayor de las personas propuestas o a la concesión de excedencias voluntarias con efectos desde la toma de posesión por parte de personas nombradas, lo que implica que se han de realizar nuevos nombramientos. En este sentido, el Gobierno de Navarra ha establecido una moratoria para que se puedan efectuar los nombramientos complementarios que sean necesarios.

Durante 2024 también se han llevado acabo otros procesos selectivos y se ha trabajado en elaboración de la Oferta de Empleo Pública de empleo y en el proyecto de plantilla orgánica. Además, se ha dado comienzo a la elaboración de descripciones de algunos puestos de trabajo.

Por otro lado, en mayo de 2024 se puso en marcha el sistema de flexibilidad horaria con un método de fichaje vinculado a un nuevo programa de "Portal del Empleado/a" que permite una gestión más eficiente del tiempo de trabajo, de las solicitudes de licencias y vacaciones, y de la información personal de cada persona trabajadora.

Estas medidas han favorecido la conciliación personal, laboral y familiar de las personas que trabajan en el Ayuntamiento.

Asimismo, se ha dado respuesta a las solicitudes de información de la ciudadanía en materia de convocatorias de empleo público, cuya demanda se ha visto notablemente incrementada con el desarrollo del Proceso de Estabilización del Empleo Público y Reducción de la temporalidad en las Administraciones Públicas.

REGISTROS

| REGISTROS | 2024 | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 |
|-----------------------|----------------|----------------|----------------|---------------|---------------|---------------|
| Presencial | 36.621 | 40.178 | 43.909 | 41.223 | 41.411 | 48.003 |
| Electrónico | 62.060 | 63.369 | 58.633 | 51.628 | 32.726 | 14.390 |
| Postal | 3.317 | 3.633 | 3.568 | 3.668 | 5.380 | 7.208 |
| TOTAL ENTRADAS | 103.231 | 107.180 | 106.110 | 96.519 | 79.517 | 69.601 |

04

Gobierno estratégico, urbanismo, vivienda y agenda 2030

4.1 Gobierno estratégico

La Oficina Estratégica tiene encomendadas todas las funciones relacionadas con el diseño, elaboración, gestión y seguimiento de un plan estratégico urbano y todos los trabajos que ello conlleva. Estas responsabilidades se traducen en el desarrollo de la Agenda Urbana Pamplona 2030, aprobada en 2021 y que incluye 57 proyectos actualmente en diferentes fases de desarrollo.

Los trabajos de la Oficina Estratégica incluyen además otras tareas tales como la captación de fondos europeos a través de convocatorias competitivas, el impulso a proyectos transversales, la investigación sociológica y el observatorio de Pamplona y la gestión de la cooperación externa.

Se pueden distinguir por tanto los siguientes ámbitos de trabajo dentro de la Oficina Estratégica:

1. Gestión e impulso de la Agenda Urbana Pamplona 2030
2. Proyectos europeos
3. Fondos de Recuperación Next Generation EU
4. GIS y Cartografía municipal.
5. Observatorio Urbano de Pamplona

4.1.1 Agenda urbana pamplona 2030

A finales del año 2023 se detectó la necesidad de realizar una revisión del Plan de Acción y de los proyectos de la Agenda Urbana de Pamplona 2030 de cara a contar con programas operativos para periodos de tiempo más limitados y concretos, e impulsar aquellos proyectos que, por coyuntura y oportunidad, tengan mayor capacidad de impacto y transformación en el sentido de acercarse a la Pamplona definida en el Marco Estratégico para 2030.

Así, durante el año 2024 se ha llevado a cabo un proceso de revisión de los proyectos con las áreas municipales, con el objetivo principal de redactar un Programa Operativo 2025-2027 y priorizar los proyectos de mayor relevancia, convocando 5 sesiones, una por dimensión, al personal técnico y directivo identificado.

El programa operativo fue puesto en común con los diferentes órganos que forman la gobernanza de la Agenda Urbana de Pamplona 2030: Ponencia 2030 (órgano de representación de los Grupos Municipales), Comité 2030 (órgano de representación de los principales agentes sociales, económicos e institucionales de la ciudad) y Comisión Inter Áreas, y se organizaron cinco grupos de trabajo temáticos (según las cinco dimensiones de la Agenda) con técnicos municipales, permitiendo contar a finales del año 2024 con un documento denominado Programa Operativo 2025-2027, con el que se han conseguido y se pretenden conseguir los siguientes objetivos:

- Priorización de 14 proyectos de los 57 que componen la Agenda Urbana de Pamplona 2030
- Realizar un plan de trabajo para el periodo 2025-2027
- Adecuar el trabajo a las necesidades de cada una de las cinco dimensiones
- Realizar un seguimiento de los proyectos no priorizados
- Realizar un modelo de gobernanza en consonancia con el marco que recoge el reglamento municipal de participación ciudadana
- Establecer un protocolo de seguimiento de indicadores y constitución de un proceso de un seguimiento de la contribución a los ODS
- Implantar un modelo de comunicación

Se ha trabajado con la página web: [Agenda Urbana Pamplona 2030](#), de forma que se mantenga actualizada con las nuevas iniciativas puestas en marcha.

Además, el 31 de octubre, la Oficina Estratégica organizó en la Ciudadela sus IV JORNADAS DE LA AGENDA URBANA PAMPLONA 2030, bajo el título "El papel de los agentes locales en la Transición Energética", consolidando así una cita anual que permite informar de los avances en la Agenda Urbana Pamplona 2030 y ofrece un espacio de intercambio entre los agentes clave. En dicha jornada se presentaron iniciativas innovadoras en los siguientes campos:

- Iniciativas innovadoras para la renovación urbana.
- Mesa Redonda con el título: el impulso de las entidades públicas para la transición energética – barreras y oportunidades.
- Living lab, innovación social y acción local en la transición energética.
- Visita guiada: Rochapea, barrio de energía positiva.

4.1.2 Proyectos europeos

La Oficina Estratégica cuenta con personal especializado en gestión de proyectos europeos y conocedor del entorno financiero de la Unión Europea. Teniendo siempre presentes los objetivos de la Agenda Urbana Pamplona 2030 y los proyectos en ella contenidos, la Oficina Estratégica se preocupa de captar fondos europeos a través de la participación en proyectos.

Durante el año 2024 los proyectos en los que se ha trabajado han sido los siguientes:

1 / STARDUST

El proyecto **STARDUST**, cofinanciado por el programa europeo H2020 SCC1, incluye la realización de tres proyectos piloto en tres ciudades europeas sobre Smart Cities (Pamplona, Trento y Tampere) y cuenta con la participación de otras ciudades a las que se transfieren los resultados (follower cities). El principal papel del Ayuntamiento de Pamplona es liderar el consorcio local con diversas entidades para el desarrollo del piloto de Pamplona.

Este proyecto terminó en marzo de 2024. Los días 28 y 29 de febrero, tuvo lugar en Pamplona el evento final del proyecto, organizado por CENER, y en el que participaron representantes de todos los socios del proyecto, así como expertos externos. El Ayuntamiento de Pamplona tuvo un rol institucional, con la apertura por parte del alcalde, y también técnico, con presentaciones por parte de personal municipal en varias sesiones.

Además, desde la Oficina Estratégica se siguieron organizando las reuniones del consorcio local (en enero y febrero), y se preparó el informe técnico final del piloto de Pamplona. También se realizó la declaración de gasto final, así como la auditoría del proyecto y la respuesta a los diferentes requerimientos de la Comisión Europea. En diciembre se recibió el pago final del proyecto.

2 / OPEN LAB

OPEN Lab es un proyecto financiado por la UE a través del programa H2020, iniciado en 2021, que pretende identificar paquetes de soluciones replicables y comercialmente viables, con el fin de conseguir barrios energéticamente positivos dentro de los contextos urbanos existentes que se integran perfectamente en el sistema energético local. En el proyecto se están testando estas tecnologías y paquetes como solución integrada a escala de barrio. Estos demostradores se realizan en Pamplona, así como en las ciudades de Genk (Bélgica) y Tartu (Estonia). En Pamplona se realizan actuaciones en el barrio de la Rochapea.

En este proyecto la Oficina Estratégica tiene la función de punto de contacto (SPOC- Single Point of Contact) entre el coordinador del proyecto y el Ayuntamiento.

En 2024 se realizó el grueso de las obras de renovación del edificio correspondiente a los portales 11-12 del grupo San Pedro (Área de Proyectos y Obras). También se ampliaron los servicios de la oficina de energía de la Rochapea, a la que se dotó personal (dos arquitectos con cargo a oPEN Lab), y se hizo una campaña en la que se le identifica como Oficina Verde, dentro de una red municipal de Oficinas Verdes. Además, el Ayuntamiento (AEMPA) ha seguido dando apoyo a la comunidad energética del barrio Arrotxa-E y ha ejecutado (con PRTR) la cubierta fotovoltaica que le suministrará la energía; también se ha seguido con el programa de Acción Contra el Despilfarro Energético en el centro educativo Patxi Larraínzar (Educación Ambiental).

En paralelo se ha trabajado en un nuevo proyecto social para el edificio rehabilitado en San Pedro, que albergará a personas con discapacidad y a estudiantes de la UPNA. La AEMPA y el Área de Servicios Sociales empezaron a trabajar en sendos convenios para regular el acceso de estas personas a las citadas viviendas.

Por otra parte, en 2024 la Oficina Estratégica elaboró el único entregable que tiene asignado el Ayuntamiento en este proyecto, sobre buenas prácticas en participación para los barrios de energía positiva, con input de los socios locales y europeos.

También en este año se ha lanzado la tercera edición del programa Smart Iruña Lab, en la cual la Oficina Estratégica da apoyo al Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo, que es quien lidera esta tercera edición del programa. En 2024 la Oficina Estratégica dio apoyo en la licitación de la consultora que coordina el programa, en el proceso de selección de proyectos, etc. Por parte dicha área, renovaron el Convenio Marco de Smart Cities, y empezaron a elaborar los convenios con los proyectos seleccionados. La Oficina Estratégica inició los preparativos para la jornada de presentación de los proyectos seleccionados, prevista para el 5 de febrero de 2025.

A nivel comunicativo cabe destacar que el 31 de octubre de 2024 la Oficina Estratégica dedicó su jornada anual enteramente a los logros alcanzados en oPEN Lab. La jornada tuvo lugar en Ciudadela, y en ella participaron como ponentes tanto personal municipal, como otros socios del proyecto oPEN Lab, y una representante del equipo de coordinación (del centro de I+D belga VITO).

La Oficina Estratégica también elaboró dos boletines locales de oPEN Lab, con input de todos los socios locales. También se han coordinado diversas notas de prensa y su difusión, se ha ido nutriendo la [sección web de oPEN Lab de la web Municipal](#) y la [web del proyecto europeo](#) y se han realizado diversos eventos en el barrio.

Desde la Oficina Estratégica también se realizó la segunda declaración de gasto del proyecto, para que se está a la espera de respuesta por la Comisión Europea.

En paralelo, desde la Oficina Estratégica se participa regularmente en diversas reuniones del proyecto:

- Reuniones internas del Ayuntamiento.
- Reuniones de los socios locales tanto plenarias (quincenales) como temáticas por paquetes de trabajo.
- Reuniones de cada uno de los paquetes de trabajo del proyecto, convocadas por el socio europeo líder de la acción (online).
- Asambleas plenarias con todos los socios del proyecto (semestrales), siendo una online y otra presencial (en Tartu en octubre).
- Reuniones bilaterales con el Coordinador (mensuales).

En diciembre de 2024 se contrató a una persona con cargo a oPEN Lab, dependiente de la AEMPA, y que paulatinamente se espera que adquiera la mayoría de las funciones que ha venido realizando al OE en este proyecto.

3 / PLAN4CET

El objetivo proyecto Plan4CET, iniciado en 2023, es apoyar a las regiones y ciudades europeas para que diseñen, desarrollen y apliquen planes de transición hacia una energía limpia de acuerdo con sus necesidades y posibilidades.

Para ello, el proyecto se concibió como una iniciativa en la que se generarán diferentes productos (metodologías, herramientas y asistencia técnica) para apoyar a las regiones de la UE (especialmente a los municipios medianos y pequeños con falta de capacidad) y a las ciudades en su planificación de la Transición Energética Limpia (CET por sus siglas en inglés).

El proyecto apoya a 3 regiones de la UE en la mejora de los Planes de Acción para el Clima y la Energía Sostenible en proyectos piloto que se llevarán a cabo en Navarra, Skåne (Suecia) y Emilia Romagna (Italia). Estas regiones representan diferentes tipos de regiones de la UE y servirán de ejemplo a muchas otras en las que se podrán transferir los aprendizajes y las mejores prácticas.

En 2024 la Oficina Estratégica ha realizado el seguimiento, participando en las reuniones del proyecto, y ha dado apoyo a la Agencia Energética Municipal para la contratación de una persona con cargo a este proyecto. Desde su incorporación en agosto la Oficina Estratégica ha seguido dando un acompañamiento en lo necesario (algunas reuniones, justificación de gasto etc.). El papel de la Oficina Estratégica en este proyecto a partir de este punto es su seguimiento en tanto en cuanto se trata de un proyecto que da respuesta a la Estrategia de Cambio Climático y Transición Energética 2030 del Ayuntamiento, uno de los proyectos priorizados en el Plan Operativo 2025-2027 de la Agenda Urbana Pamplona 2030.

4 / IRUHBI PILOTA

Desde enero de 2024, la Oficina Estratégica se ha encargado del liderazgo del proyecto POCTEFA IRUHBI Pilota. Aprobado en la primera convocatoria de POCTEFA 2021-2027, el proyecto se inició en enero para reforzar el papel de Pamplona como Capital Mundial de la Pelota Vasca, un proyecto incluido en la Agenda Urbana Pamplona 2030.

Durante el último ejercicio, los trabajos del Ayuntamiento han consistido en el liderazgo y coordinación del proyecto, organizando las reuniones de lanzamiento y seguimiento de IRUHBI Pilota. Además, se han lanzado las licitaciones correspondientes a la gestión del proyecto y a la comunicación del proyecto.

Cabe recordar que este proyecto cuenta, además de con el liderazgo del Ayuntamiento de Pamplona, con la participación de los ayuntamientos de Biarritz y Huarte, y de la Federación Navarra de Pelota Vasca, el Comité Territorial Pays Basque y el Biarritz Athletic Club.

5 PRESENTACIÓN DE NUEVAS CANDIDATURAS DE PROYECTOS

La Oficina Estratégica da soporte a las Áreas Municipales en la preparación de nuevas propuestas de proyectos.

En mayo de 2024 se presentó al programa SUDOE el proyecto Col3Natur (que se había presentado a la convocatoria de 2023 y que no resultó elegida para su financiación), liderado por la Universidad de Navarra, y en el que participan socios de España, Portugal y Francia. La Oficina Estratégica coordinó la preparación de las actuaciones del Ayuntamiento. Esta propuesta pasó la primera fase, y en el último trimestre de 2024 se preparó una propuesta más detallada que se presentó en enero de 2025.

Además, junto con la AEMPA, la Oficina Estratégica participó en la elaboración de una candidatura para un proyecto del programa Horizonte Europa, en el que se desarrollará, de ser aprobado, un gemelo digital para el barrio de la Rochapea, que ayudaría en la toma de decisiones en materia de renovación y regeneración urbana. El plazo de presentación de candidaturas cierra en febrero de 2025.

6 / PAGOS RECONOCIDOS EN 2023 AFECTADOS POR FINANCIACIÓN EUROPEA

Tal y como se indica en el informe de pagos reconocidos afectados por financiación europea, se estima que la financiación europea a percibir de los proyectos que gestiona la Oficina Estratégica descritos en este apartado, proyectos que no son PRTR, asciende a unos 950.000 €.

A continuación, se presenta el resumen de los pagos reconocidos en 2024 afectados por financiación europea en relación a proyectos europeos distintos de PRTR.

| Proyecto de gasto | Gasto real, excepto personal e indirectos, IVA incluido | Gasto elegible | | | Financiación UE** | | Comprobación (cuantía que figura en proyecto de gasto) | |
|-----------------------|---|---------------------------|------------|------------|-------------------|-----------------------|--|-------------------|
| | | Directo excepto personal* | Personal | Indirecto | Total | % Financiación máxima | | |
| 2017 09 STARDUST | 4.864,20 | 4.788,22 | 5.262,87 | 2.512,77 | 12.563,87 | 100,00 % | 12.563,87 | 10.127,07 |
| 2021 60 OPEN LAB | 602.893,14 | 593.002,89 | 111.248,57 | 132.361,77 | 836.613,92 | 100,00 % | 836.613,92 | 744.177,71 |
| 2023 73 Plan4CET | 1.489,71 | 1.488,39 | 23.146,23 | 1.724,42 | 26.359,04 | 95,00 % | 25.041,09 | 24.635,94 |
| 2024 09 IRUHB! Pilota | 8.926,05 | 8.895,07 | 44.318,00 | 9.306,78 | 62.519,85 | 65,00 % | 40.637,90 | 53.244,05 |
| | | | | | 968.092,08 | | 944.892,18 | 832.184,77 |

* Corresponde al gasto total, incluido IVA (excepto el 2% de IVA recuperable) y algún otro posible gasto que no se haya podido incluir en la justificación (en el caso de oPEN Lab hay incluidos gastos que no son elegibles, porque está toda la certificación de la obra). Debe tenerse en cuenta que no todos los gastos tienen IVA asociado.

** Corresponde al % de financiación sobre el gasto elegible.

2021 60 OPEN LAB: Este proyecto de gasto, en la contabilidad, se incluye todo el gasto de las obras de San Pedro (portales 11 y 12), pero el proyecto sólo financia los elementos innovadores, de ahí la diferencia entre el gasto real y el elegible.

4.1.3 Fondos de recuperación Next Generation EU

Durante el año 2024 se ha continuado realizando un seguimiento del desarrollo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, a través del cual se canalizan las ayudas europeas del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y el programa Next Generation EU. Así, se ha realizado un análisis de todas las convocatorias de ayudas que se han ido publicando y se ha coordinado y/o apoyado la presentación de solicitudes de ayudas a diversas convocatorias. También se colabora en la presentación de informes de seguimiento y en la justificación de proyectos finalizados ante los organismos concedentes de las subvenciones.

Desde la Oficina Estratégica se realiza la coordinación con los diversos ministerios, organismos y administraciones, y las áreas y servicios municipales para la implementación de la herramienta **Coffee** de seguimiento de los proyectos PRTR. La Oficina también es el punto de contacto de las entidades convocantes de las subvenciones con el Ayuntamiento de Pamplona en orden al seguimiento y posible subsanación de los proyectos.

Durante el año 2024 se han solicitado nuevas ayudas; son de destacar las siguientes:

- Instalaciones térmicas: solicitados más de 1,3 millones de €
- Moves III: solicitados 743.000 € para compra de vehículos eléctricos (74) y puntos de recarga
- Inundaciones: solicitados más 226.000 €
- Ayudas para la Sostenibilidad en el Camino de Santiago: solicitados más de 447.000 €
- Plataformas digitales RDTI: solicitados 1,22 millones de €

SUMA: 4 millones de € aprox. de ayuda solicitados

El estado de todos los proyectos a final de año es el siguiente:

| Datos económicos | € | % | Índices | € | % |
|--------------------------------|---------------|-------|---|-------|-------|
| 1. Presupuesto municipal | | | 1. % Ayuda concedida/Presupuesto concedido | 71,1% | |
| 1.1. Total | 72.085.905,81 | | 2. % Gasto ejecutado/Presupuesto concedido | 66,7% | |
| 1.2. Presupuesto con concesión | 61.537.499,85 | 85,4% | 3. % Ingreso recibido/Presupuesto concedido | 44,9% | |
| 1.3. Pendiente concesión | 5.551.148,55 | 7,7% | 4. % Ingreso recibido/Gasto ejecutado | 67,3% | |
| 1.4. Denegado | 4.210.660,41 | 5,8% | 5. % Ingreso recibido/Ayuda concedida | 63,2% | |
| 1.5. Renuncia | 786.597,00 | 1,1% | 6. Nº Proyectos. Situación concesión | | |
| 2. Ayuda concedida | 43.728.549,46 | | 6.1. Total | 46 | |
| 3. Gasto ejecutado | 41.070.158,57 | | 6.2. Presupuesto con concesión | 38 | 82,6% |
| 4. Ingreso recibido | 27.629.065,51 | | 6.3. Pendiente concesión | 5 | 10,9% |
| | | | 6.4. Denegado | 2 | 4,3% |
| | | | 6.5. Renuncia | 1 | 2,2% |
| | | | 7. Nº Proyectos. Situación ejecución | | |
| | | | 7.1. Total | 46 | |
| | | | 7.1. Finalizados completamente | 21 | 45,7% |
| | | | 7.2. Iniciados | 16 | 34,8% |
| | | | 7.3. No iniciados | 9 | 19,6% |
| | | | 8. Nº Actuaciones | 224 | |

1 / RUNA

Durante 2024 la Oficina Estrategia ha seguido realizando las labores de coordinación general del proyecto, tanto a nivel externo con Fundación Biodiversidad, como a nivel interno del Ayuntamiento con todos los servicios responsables.

Además, con el apoyo de Animsa, se ha desarrollado una herramienta para la recogida de las horas de dedicación de personal al proyecto y su coste de personal (que también sirve para otros proyectos), desarrollada por la empresa Hiberus.

Principales actividades realizadas en materia de comunicación del proyecto:

- Jornada de presentación de la propuesta del Plan de Infraestructura Verde y Azul y Drenaje Sostenible, acciones A1 y A2, celebrada el 12 de junio en el Civivox Condestable.
- Jornada de devolución de la propuesta del Plan de Infraestructura Verde y Azul y Drenaje Sostenible, acciones A1 y A2, celebrada el 28 de octubre en el Civivox Condestable.
- Jornada de presentación de la Reserva Fluvial del Molino de Ilundain, acción B8, celebrada el 17 de octubre del 2024 en el Civivox Condestable.
- Participación en el Congreso Foro Ciudades, Medio ambiente y Género, octubre 2024 en Sevilla con la participación de dos técnicas municipales.
- Jornada de voluntariado ambiental del río Sadar celebrada el 19 de octubre.

2 / RETECH

Durante 2024 se ha terminado la definición de la participación de Pamplona dentro del proyecto, con la firma del convenio con Gobierno de Navarra.

Asimismo, de cara a la licitación de la plataforma de gemelos digitales, se han llevado a cabo varias reuniones y visitas a otras ciudades para analizar otras plataformas urbanas, así como su gestión en otros municipios.

La Oficina Estratégica participó en reuniones de coordinación con Gobierno de Navarra y Tracasa así como en reuniones con empresas.

3 / ZONAS DE BAJAS EMISIONES 2021

Este proyecto finalizó en 2023 y durante 2024 se han llevado a cabo respuestas a los requerimientos realizados por el Ministerio, principalmente por aspectos relacionados con los diferentes trabajos realizados en las distintas actuaciones y por la justificación del citado proyecto.

4 / ZONAS DE BAJAS EMISIONES 2022

Durante 2024 la Oficina Estratégica ha seguido realizando las labores de coordinación general del proyecto, tanto a nivel externo, como a nivel interno del Ayuntamiento con todos los servicios responsables.

Este proyecto finalizaba en 31 de diciembre de 2024; sin embargo, se ha solicitado al Ministerio y ha sido concedida, una prórroga hasta el 30 de junio de 2025.

5 / PROYECTOS PILOTO DE PLANES DE AGENDA URBANA

Este proyecto finalizó en 2022 y ya fue justificado durante el año 2023; durante 2024 se han llevado a cabo respuestas a los requerimientos realizados por el Ministerio, principalmente por aspectos relacionados con los diferentes trabajos realizados en las distintas actuaciones y por la justificación del citado proyecto. También se presentó la Cuenta Justificativa del Proyecto.

4.1.4 Gis y cartografía

El **Sistema de Información Geográfica Municipal** (SIG, o GIS, por sus siglas en inglés), permite satisfacer la necesidad de presentar gran cantidad de información propiedad del Ayuntamiento de Pamplona, de forma georreferenciada y normalizada a través de servicios web. El SIG, es un sistema de procesamiento de datos capaz de tratar, de manera integrada, información de naturaleza geográfica (situación espacial de los elementos) y alfanumérica (descripción de dichos elementos) que incluye la captura, almacenamiento, edición, análisis y representación de los datos. Favorece la transparencia y aumenta significativamente el Open Data.

Durante 2024 se sigue avanzado en la utilización del SIG como herramienta de datos abiertos municipal mediante el contrato de asistencia técnica con la empresa Trabajos Catastrales S.A. (TRACASA). Se consolida el sistema interno de datos espaciales con la herramienta QGIS. En QGIS interno se da acceso a todas las capas disponibles (tanto públicas como privadas) con toda la funcionalidad que ofrece para trabajar directamente con la información georeferenciada. Se siguen guardando datos históricos de las capas de información y se van incorporando nuevas capas.

Se han realizado diversos trabajos, entre los que caben destacar:

- **Gestión**
- **Infraestructura**
 - Actualización de capas
 - Integración IDENA
 - Repositorio interno
 - API y evolución funcional visores
 - Trabajos cartografía BTU
- **Pilotos**
 - Piloto inventarios urbanos
 - Piloto vados
 - Piloto participación ciudadano
 - Soporte pilotos
- **Formación**

Durante el año 2024 se ha dado un fuerte impulso a la formación del personal municipal a través de la organización de diferentes cursos de formación:

- Curso Geo Pamplona portal WEB: 25 alumnos/as.
- QGIS Corporativo: 29 alumnos/as.
- QGIS: 30 alumnos/as.
- QGIS y Cartografía BTU Pamplona 1:500: 22 alumnos/as.

El presupuesto ejecutado en 2024 en el GIS es de 69.986,22 € (IVA incluido).

Con respecto a cartografía, durante 2024 se sigue trabajando con Gobierno de Navarra y Tracasa en la realización del Convenio de colaboración para la renovación de la cartografía BTU de precisión, escala 1:500 del término municipal de Pamplona, desactualizada en su totalidad desde 1989. Se sigue trabajando en la definición de una Base Topográfica Urbana Armonizada, que será la base para la cartografía del resto de municipios de Navarra.

Se ha continuado con los trabajos de gestión de este proyecto y se ha actualizado la cartografía con fecha 5 de diciembre de 2024, estando prevista su publicación definitiva en el mes de enero de 2025.

Cabe destacar que durante la Comisión de Seguimiento del convenio se aprobaron las cuentas de 2024 y se compartió la necesidad e importancia del mantenimiento y actualizaciones futuras, así como su vinculación con otros proyectos municipales, como puede ser el proyecto RETECH-Gemelos digitales, también realizado en colaboración con Gobierno de Navarra con la participación de Tracasa Instrumental. Se ha detectado la necesidad de la actualización del 100% de la superficie del término municipal y también se realizó una propuesta de asignación de roles (técnicos, de producción y usuarios) que permita optimizar la explotación de la información.

4.1.5 Observatorio Urbano de Pamplona

Una de las funciones de la Oficina Estratégica es desarrollar estudios de carácter sociológico, así como recopilar, analizar y publicar información relevante sobre la ciudad para poder hacer diagnósticos y seguimiento de la Agenda Urbana Pamplona 2030.

Durante 2024 se han realizado las siguientes actuaciones:

1 / ACTUALIZACIÓN DE INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS PARA PAMPLONA Y SUS BARRIOS

Como cada año los indicadores sociodemográficos recogidos en el Observatorio Urbano se han actualizado dando una imagen de esta realidad a nivel de ciudad y a nivel de barrios.

2 / ESTUDIOS SOCIALES Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Desde la Oficina Estratégica durante el año 2024 se han realizado los siguientes estudios de carácter sociológico:

• Evaluación del Servicio de Atención Ciudadana:

El objetivo que ha perseguido el estudio ha sido el de conocer la opinión y valoración que los usuarios y usuarias del Servicio de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Pamplona tienen sobre el mismo, en sus dos vertientes, O10 y OAC. En ese sentido, también se ha buscado conocer el nivel de satisfacción con el sistema de cita previa (para ser atendido en la OAC) y el nivel de satisfacción con el asistente virtual en el O10.

• Evaluación de la Zona de Estacionamiento Limitado de la Txantrea:

El estudio realizado ha tenido como objetivo evaluar el impacto de la implantación de la Zona de Estacionamiento Limitado (ZEL) en el barrio de Txantrea, analizando sus efectos en la disponibilidad de plazas, la movilidad, el tráfico y la calidad de vida de los residentes.

Para ello, se han planteado objetivos específicos que permiten conocer los hábitos de aparcamiento y movilidad de la ciudadanía, medir su nivel de satisfacción con la regulación, y evaluar los cambios percibidos en la movilidad y el tráfico. Además, se han recopilado datos sobre la percepción de los efectos de la ZEL en la calidad de vida, incluyendo aspectos como la reducción del tráfico, el ruido y la contaminación.

Otro aspecto fundamental del estudio ha sido recoger sugerencias de los residentes para mejorar la regulación del estacionamiento, garantizando que las medidas adoptadas se ajusten a las necesidades del barrio. De este modo, el análisis no solo proporciona un diagnóstico de la situación actual, sino que también aporta información relevante para futuras mejoras en la gestión del estacionamiento en Txantrea.

3 / COLABORACIÓN CON LAS ÁREAS MUNICIPALES ELABORANDO SERIES DE DATOS E INDICADORES CUYA FINALIDAD ES SERVIR DE INSTRUMENTO PARA EL ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO COMPARTIDO

- Indicadores sociodemográficos Milagrosa-Arrosadia, Azpilagaña, Santa María La Real y Lezkairu en el marco del proceso participativo para la creación de la Comunidad Energética de Milagrosa.
- Colaboración en la actualización de los Diagnósticos de las personas Mayores de Pamplona-Iruña elaborados.

4 / GUÍA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA AGENDA URBANA PAMPLONA 2030. CRITERIOS, PREGUNTAS, MEDIDAS Y PAUTAS

En colaboración con el servicio de Igualdad municipal se presenta esta Guía como herramienta al servicio del personal municipal y agentes externos (públicos o privados) para facilitar la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, planificación, gestión y evaluación de proyectos.

4.2 Urbanismo y vivienda

Urbanismo y Vivienda tiene como objetivo la creación de la ciudad sobre el territorio, planificando y gestionando la ordenación urbana, facilitando el acceso a la vivienda digna, mejorando los espacios naturales, preservando el patrimonio histórico y procurando un entorno urbano y social saludable mediante los recursos sanitarios, de higiene y de inspección.

Asimismo, contribuye a garantizar la disposición de un vivienda digna y adecuada para toda la ciudadanía.

4.2.1 Urbanismo y vivienda

Durante el año 2024 se han tramitado en el Área los siguientes expedientes de obras:

| Tipo | 2024 |
|-----------------|--------------|
| Obras | 501 |
| Abreviadas | 792 |
| Comunicadas | 947 |
| Obras ORV | 225 |
| Abreviadas ORV | 106 |
| Comunicadas ORV | 280 |
| Total | 2.851 |

En relación con años anteriores:

| Tipo | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Obras | 349 | 387 | 406 | 437 | 473 | 518 | 568 | 503 | 454 | 501 |
| Abreviadas | 764 | 765 | 781 | 709 | 649 | 560 | 717 | 798 | 816 | 792 |
| Comunicadas | 651 | 805 | 762 | 914 | 918 | 779 | 903 | 1.345 | 1.501 | 947 |
| Obras ORV | 134 | 197 | 237 | 244 | 256 | 258 | 300 | 342 | 313 | 225 |
| Abreviadas ORV | 128 | 30 | 73 | 56 | 58 | 39 | 66 | 97 | 120 | 106 |
| Comunicadas ORV | 52 | 76 | 210 | 210 | 186 | 168 | 176 | 194 | 210 | 280 |
| Total | 2.084 | 2.260 | 2.469 | 2.570 | 2.540 | 2.322 | 2.730 | 3.279 | 3.414 | 2.851 |

Esto supone una disminución en la tramitación de expedientes de obras de un 17% con respecto a 2022 y de un 13% con respecto a 2023. Como se puede apreciar en el cuadro, en este año se ha producido un cambio de tendencia respecto del crecimiento del número de expedientes respecto de años anteriores.

Además, durante 2024, se han tramitado un total de 67 consultas urbanísticas, 51 informes de rehabilitación preferente y 159 informes para cédulas de habitabilidad.

Respecto al número de viviendas tramitadas en edificios residenciales, se han tramitado licencias para un total de 718 viviendas (271 VPO y 447 libres), según el siguiente desglose:

| Txantrea Sur | Arrosadia/Lezkairu | San Jorge |
|--------------|--------------------|-----------|
| 168 | 460 | 90 |

En relación con años anteriores:

| | Txantrea Sur | Arrosadia Lezkairu | Etxabakoitz Norte | Ensanches | Buzintxuri | Erripagaña | Rochapea | Beloso | Iturrama | San Jorge | Total |
|------|--------------|--------------------|-------------------|-----------|------------|------------|----------|--------|----------|-----------|-------|
| 2020 | 79 | 467 | 51 | 92 | 24 | 93 | | | | | 806 |
| 2021 | 59 | 246 | 23 | 156 | 138 | 72 | 16 | 6 | | | 716 |
| 2022 | 105 | 519 | | 53 | | | | | 24 | | 701 |
| 2023 | 137 | 120 | 24 | | 53 | | 48 | | | | 382 |
| 2024 | 168 | 460 | | | | | | | | 90 | 718 |

Se observa un aumento significativo del número de expedientes tramitados y, en consecuencia, en el número de viviendas, que casi se duplica con respecto a 2023 y alcanza niveles similares a los años anteriores.

Respecto de la transformación de locales comerciales en viviendas en planta baja, durante el año 2023 se han tramitado un total de 57 expedientes para 99 viviendas:

| Rochapea | San Jorge | Milagrosa | Mendeibaldea | Txantrea | Buztintxuri | Azpilagaña | Etxabakoitz | Iturrama | San Juan | Mendillorri | Lezkairu |
|----------|-----------|-----------|--------------|----------|-------------|------------|-------------|----------|----------|-------------|----------|
| 33 | 5 | 16 | 2 | 7 | 4 | 2 | 1 | 11 | 2 | 3 | 13 |

En relación con años anteriores:

| | Rochapea | Milagrosa | Azpilagaña | Etxabakoitz | San Juan | Lezkairu | San Jorge | Buztintxuri | Iturrama | Mendillorri | Mendeibaldea | Txantrea | Ermitagaña | Total |
|------|----------|-----------|------------|-------------|----------|----------|-----------|-------------|----------|-------------|--------------|----------|------------|-------|
| 2020 | 79 | 467 | 51 | 92 | 24 | 93 | | | 93 | | | | | 806 |
| 2021 | 59 | 246 | 23 | 156 | 138 | 72 | 16 | 6 | 72 | 16 | 6 | | | 716 |
| 2022 | 105 | 519 | | 53 | | | | | | | | 24 | | 701 |
| 2023 | 137 | 120 | 24 | | 53 | | 48 | | | 48 | | | | 382 |
| 2024 | 168 | 460 | | | | | | | | | | | 90 | 718 |

Se observa un cambio de tendencia, tanto en el número de expedientes como en el de viviendas con respecto a años anteriores, tramitándose un 23% menos de expedientes y un 35% menos de viviendas con respecto a 2023.

Respecto de los expedientes de apertura, desde 2012 la mayoría de los expedientes de aperturas se tramitan como declaraciones responsables, excepto las primeras utilizations de edificios y las modificaciones de uso. La declaración responsable, regulada en la Ley 12/2012, simplifica los trámites para la apertura de actividades, tanto inocuas como clasificadas; actividades que son controladas en virtud de la Ordenanza de Control Posterior.

Durante 2024 se han tramitado un total de 1.165 expedientes de apertura (un 9% más que en 2023), de los cuáles 126 han sido licencias de primera utilización de vivienda y 97 para apartamentos turísticos (11 denegadas).

Comparando con años anteriores:

| | TOTAL | 1ª UTILIZACION | APARTAMENTOS TURISTICOS |
|------|-------|----------------|-------------------------|
| 2018 | 917 | | |
| 2019 | 829 | | |
| 2020 | 964 | 87 | 199 (42 denegadas) |
| 2021 | 950 | 112 | 74 (14 denegadas) |
| 2022 | 1.068 | 118 | 47 (7 denegadas) |
| 2023 | 1.065 | 114 | 79 (11 denegadas) |
| 2024 | 1.165 | 126 | 97 (14 denegadas) |

ACTUACIONES MUNICIPALES SOBRE VIVIENDA

OFICINA DE VIVIENDA

Las viviendas atendidas a 31 de diciembre de 2024 por la Oficina de Vivienda ascendían a 195, de las cuales, en ese momento, 179 estaban ocupadas por inquilinos. Las intervenciones para la puesta a disposición de estas viviendas se realizan por dos vías. Por un lado, según el acuerdo marco firmado en noviembre de 2015 con proveedores para ejecutar reparaciones y reformas en viviendas, edificios y otros bienes inmuebles que coordina el Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad. Por otra parte, la intervención a través de los Programas de Empleo Social e Inserción Laboral de Personas Jóvenes Desempleadas, del Área de Acción Social.

El perfil de los usuarios de la oficina es el de unidad familiar de 3 ó 4 miembros con menores a su cargo y precariedad de ingresos. Durante 2020 se incorporaron 33 viviendas a la Oficina para su gestión; durante 2021 se sumaron 38 más; en 2022 se sumaron otras 11 nuevas viviendas; en 2023 se incorporaron 12 nuevas viviendas. En 2024 se han incorporado 5 nuevas viviendas.

OFICINA DE MEDIACIÓN HIPOTECARIA

Durante 2023 se recibieron 56 solicitudes (casi el doble que el año anterior) de mediación hipotecaria para lo que se iniciaron expedientes con el siguiente resultado.

4.2.2

Oficina de rehabilitación urbana (ORV)

La Oficina de Rehabilitación de Viviendas del Ayuntamiento de Pamplona inicia su actividad en octubre de 1984 al amparo de un convenio entre MOPU, Gobierno de Navarra y Ayuntamiento de Pamplona, con el objetivo de rehabilitar varios edificios del centro histórico de la ciudad. Cumpliendo las exigencias del Plan General Municipal, se crea en ese momento como una oficina exclusivamente municipal, asumiendo las funciones de la gestión del desarrollo urbanístico que dicho Plan prevé para el centro histórico de la ciudad. A partir del convenio suscrito entre Gobierno de Pamplona y Ayuntamiento de Pamplona en octubre de 1986 asume también el papel de una de las Oficinas de Rehabilitación de Edificios y Viviendas que el Gobierno de Navarra implanta en el territorio foral.

En el año 2024 se ha participado en la gestión en la fase de calificaciones provisionales de las convocatorias de ayudas a la rehabilitación de los programas MRR (EDIFICIOS 2023 y BARRIOS) precedentes de fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, regulados por el real Decreto 8583/2021 de 5 de octubre.

FUNCIONES

La actividad de la Oficina de Rehabilitación Urbana del Ayuntamiento de Pamplona está guiada por los diferentes campos de trabajo generados por las políticas de rehabilitación que implantan tanto el Ayuntamiento de Pamplona como el Gobierno de Navarra. En la práctica, una parte importante de la actividad de la Oficina se basa en la tramitación de expedientes de rehabilitación protegida, bajo un concepto que se aproxima al de "ventanilla única", pretendiendo realizar de manera conjunta varias de las funciones asumidas por la Oficina, y relacionadas con las actuaciones de rehabilitación (información sobre legislación urbanística y técnica, Ley de Propiedad Horizontal; asesoramiento sobre ayudas, tramitación de Licencias Urbanísticas, tramitación de Ayudas del Gobierno y Municipales y convocatorias de fondos MRR ...).

Además del personal administrativo que realiza labores generales de información, permanecen durante todo el horario de apertura de la oficina personal técnico (arquitecto o arquitecto técnico) y dos licenciados en derecho a disposición de los ciudadanos que solicite información relacionada con la rehabilitación de edificios. En concreto, se pretende atender al promotor de las rehabilitaciones y solicitante de ayudas, de manera personalizada y específica, sobre cualquier información necesaria generada por el proceso de rehabilitación de los edificios (contrataciones, toma de acuerdos, posibilidad de ayudas..).

También los técnicos de la ORV han realizado, a lo largo del año 2024, 274 visitas técnicas de inspección a edificios relacionados con expedientes de diversos tipos que se tramitan en la ORV.

NORMATIVA URBANÍSTICA EN ÁREAS DE REHABILITACIÓN PREFERENTE

Durante el año 2024 se ha tramitado la Resolución de 16 consultas urbanísticas sobre la aplicación de la normativa vigente en diferentes proyectos de rehabilitación de toda la ciudad.

La actividad rehabilitadora en la ciudad conlleva una creciente actividad profesional, generalmente técnicos privados u otras administraciones que demandan la necesidad de realizar consultas y analizar expedientes de todo tipo ya finalizados y que forman parte del archivo de la ORV, durante el año 2024 se han solicitado 107 expedientes del archivo de la ORV para realizar diferentes tipos de estudios, informes, análisis y consultas.

DISCIPLINA URBANÍSTICA

La Oficina de Rehabilitación de viviendas asume diferentes tramitaciones de carácter urbanístico ligadas siempre a actuaciones de rehabilitación y a control de las actuaciones en el centro histórico de la ciudad.

- Licencias de Obras vinculadas a expedientes de ayudas a la rehabilitación en toda la ciudad de Pamplona.
- Licencias de Obras en el ámbito del Centro Histórico de la ciudad
- Revisión final de las obras cuya licencia ha sido tramitada en la ORV.
- Asesoramiento urbanístico sobre todas las actuaciones anteriores.
- Expedientes complementarios relacionados con las licencias que se otorgan en ORV (disciplina punitiva, permisos de ocupación de vía pública, apertura de zanjas, ...)

Durante 2024 se han resuelto desde la ORV los siguientes expedientes

- 579 licencias urbanísticas de obras.
- 409 expedientes de fin de obra (revisiones fin de obra y primera utilización).

CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS - ÓRDENES DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DE EVALUACIÓN DE EDIFICIOS

El personal técnico y jurídico de la oficina de Rehabilitación realiza informes relacionados con la obligación de conservación de los edificios ubicados en el casco antiguo de la ciudad (ruinas, ordenes de ejecución), e informes sobre infracciones urbanísticas en expedientes que tramita el área de Urbanismo.

Además de la emisión de los informes antes citados, expresamente se ocupa de la tramitación de determinados expedientes de ruina y de expedientes sancionadores relacionados con infracciones por incumplimiento de obligaciones urbanísticas

En la medida que el Decreto Foral 108/2014 establece nuevas obligaciones para los propietarios de los edificios (las relacionadas con la elaboración y presentación de los Informes de Evaluación de Edificios), la Oficina de Rehabilitación Urbana del Ayuntamiento ha asumido las labores de recepción, registro y control de la presentación de los citados informes.

- Recepción y registro de 144 Informes de Evaluación de edificios (124 presentados inicialmente y 20 actualizaciones de ejercicios presentados en anteriores ejercicios).
- Intervención en la tramitación de 3 expedientes de declaración de ruina en edificación privada, y en 10 expedientes de reclamaciones, ordenes de ejecución y sanciones por incumplimiento de obligaciones urbanísticas en el Casco Antiguo de la ciudad.

PLANES ESPECIALES DE ACCESIBILIDAD

Al amparo de lo dispuesto en la Ley Foral 10/2010 del derecho a la vivienda en Navarra en su Art. 55, la ORV asume la tramitación de Planes Especiales de Accesibilidad a instancia de particulares, que habilitarán futuras expropiaciones para posibilitar la eliminación de barreras arquitectónicas en los edificios.

En 2024 se continúa el trámite de 4 Planes Especiales de Accesibilidad en la ciudad de Pamplona (Expedientes de expropiación).

GESTIÓN DE AYUDAS A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS

AYUDAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA

Las ayudas comprometidas por el Gobierno de Navarra en el ejercicio 2022 correspondiente a actuaciones aprobadas (Calificación Provisional 2024) en la ciudad de Pamplona alcanzan la siguiente magnitud:

- 4506 viviendas han obtenido ayudas del Gobierno de Navarra (incremento de un 28,82 % con respecto a 2023)
- Inversión privada de los promotores de 55.891.640 € (incremento de 52,62% con respecto a 2023)
- 17.699.198 € de subvenciones otorgadas por el Gobierno de Navarra (incremento de 30,88 % con respecto a 2023)

También cabe reseñar, que, como medida de apoyo a las actuaciones de rehabilitación en el Casco Antiguo, la ORV informa sobre el cumplimiento de las condiciones de habitabilidad en las viviendas de la zona. Además de atender las consultas presenciales planteadas por los propietarios de las viviendas, ha emitido, a petición del Gobierno de 159 informes sobre solicitudes de Cédula de Habitabilidad

Durante el año 2024 los servicios técnicos de la ORV han intervenido en el proceso participativo de 3 Proyectos de intervención Global en Conjuntos Residenciales (778 viviendas), 2 de ellos (662 viviendas) han sido informados favorablemente por la ORV y remitidos al Servicio de Vivienda del Gobierno de Navarra para su aprobación.

En la ORVE del Ayuntamiento de Pamplona se han realizado además las gestiones para obtener la Declaración de Área de Rehabilitación Preferente en el barrio de La Milagrosa (ámbito del PEAU), ORDEN FORAL 169E/2024, de 4 de septiembre, de la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias

AYUDAS MRR 2023 (Real Decreto 853/2021)

Con fecha 6 de octubre de 2021 se publica en el BOE nº 239 el Real Decreto 853/2021 de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayudas en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del PRTR, que establece un mecanismo de concesión directa de subvenciones a las comunidades autónomas para gestionar los fondos MRR destinados a programas de ayudas a la rehabilitación energética de edificios residenciales.

La Oficina Municipal de Rehabilitación del Ayuntamiento de Pamplona colabora con el Gobierno de Navarra en la tramitación de las siguientes convocatorias de ayudas:

Programa edificios MRR 2023

RESOLUCIÓN 901/2022, de 19 de diciembre, de la directora general de Vivienda, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes, así como las bases reguladoras de dichas subvenciones.

Publicada en el BON nº 4, de 5 de enero de 2023

Programa barrios

RESOLUCIÓN 349/2022, de 25 de mayo, del director general de Vivienda, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes en áreas previamente declaradas como Entornos Residenciales de Rehabilitación Programada (ERRP), así como las bases reguladoras de dichas subvenciones.

Publicada en el BON nº 121, de 20 de junio de 2022

El plazo de presentación de solicitudes para ambas convocatorias (edificios y barrios) finalizaba el 31 de diciembre de 2023. Finalizada la vigencia de las dos convocatorias el número total de expedientes en la ciudad de Pamplona es de 149 solicitudes en el programa EDIFICIOS 2023, y 11 solicitudes en el programa BARRIOS. Las viviendas afectadas por las citadas solicitudes son 2.875 viviendas en el programa EDIFICIOS, y 144 viviendas en el programa BARRIOS.

Durante el año 2024 la ORV ha realizado los correspondientes informes de los proyectos presentados para permitir que el Gobierno de Navarra finalizara una primera fase de aprobación de Calificaciones Provisionales.

En la convocatoria EDIFICIOS 2023 se han resuelto 49 expedientes MRR ubicados en la ciudad de Pamplona. El resto de los 100 expedientes de la ciudad se encuentran en lista de espera.

En la convocatoria BARRIOS se han aprobado la totalidad de los 11 expedientes presentados.

La actividad de la oficina de rehabilitación en las convocatorias MRR, colaborando en su tramitación hasta el 31 de diciembre de 2024 se refleja en el siguiente cuadro:

| | EDIFICIOS 2023 | BARRIOS |
|---|-----------------|----------------|
| Expedientes revisados documentación completa | 149 expedientes | 11 expedientes |
| Expedientes remitidos a G.N. informados por ORVE | 114 expedientes | 11 expedientes |

AYUDAS MUNICIPALES

Ordenanza Municipal de Ayudas a la Rehabilitación

La línea municipal de ayudas a la Rehabilitación de Edificios se concreta en la ORDENANZA REGULADORA DE LAS AYUDAS MUNICIPALES A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS, recientemente modificada por Acuerdo de Pleno PLE 05-OCT-23 (I3/CU), publicada en el BON nº 251, de 5 de diciembre de 2023. La Ordenanza de 2023 sustituye a la vigente hasta su aprobación (2007), que operaba exclusivamente en las Áreas de Rehabilitación Preferente de la ciudad (Casco y Ensanches)

Esta modificación supone modificaciones importantes con respecto a la anterior. Las principales características de la modificación aprobada son:

- Permite la posibilidad de subvencionar actuaciones de rehabilitación en edificios de más de 50 años en la totalidad de la ciudad, no solamente en las Áreas de Rehabilitación preferentes.
- Basada fundamentalmente en subvenciones directas a las comunidades de propietarios para obras en elementos comunes.
- Se subvencionan actuaciones en vivienda (habitabilidad y accesibilidad) vinculadas al expediente de rehabilitación general del edificio.
- Aparece como actuación subvencionable específica las actuaciones de mejora de la eficiencia energética de los edificios.
- Como en la anterior ordenanza, la obtención de las ayudas está condicionada a la consecución de un mínimo adecuado nivel de adecuación estructural, funcional y estética en la totalidad el edificio.

La primera convocatoria de ayudas vinculada a la citada ordenanza se ha realizado en el ejercicio 2024

- Convocatoria de ayudas en régimen de evaluación individualizada destinadas a la rehabilitación integral de edificios en la ciudad de Pamplona para el año 2024.
 - Aprobada por resolución de 19 de Agosto de 2024.
 - Publicada en el BON nº 191, de 19 de septiembre de 2024.

El desarrollo de la citada convocatoria ha supuesto el abono de subvenciones por un importe de 1.500.000 euros a 12 comunidades de propietarios.

Durante el ejercicio 2024, la ORV ha resuelto 53 Consultas Previas de Rehabilitación Protegida en edificios de toda la ciudad. Tienen por objeto dar a conocer a los interesados en emprender actuaciones de rehabilitación, las necesidades concretas y el nivel de adecuación a la normativa que deberá alcanzar las obras a ejecutar en el edificio para poder obtener las ayudas previstas en la OMAR.

En este ejercicio 2024 se ha procedido a calificar inicialmente, como susceptibles de acogerse a las ayudas municipales, los proyectos de rehabilitación de 31 edificios en el ámbito de toda la ciudad. Estos expedientes afectan a un total de 337 viviendas, suponen una inversión particular de 7.010.298 euros, los cuales serán subvencionados por el Ayuntamiento de Pamplona con un importe de 2.880.586 euros.

ACTUACIONES DE REGENERACIÓN URBANA – ZONAS VULNERABLES

Desde el año 2012, a partir de la redacción de Estudios Previos de vulnerabilidad urbana en las zonas degradadas de la ciudad, se trabaja en el desarrollo e implantación de actuaciones de Regeneración Urbana en Zonas Vulnerables, vinculando la redacción de Proyectos de Intervención Global a la aprobación de Convenios Marco que permiten implementar ayudas y medidas necesarias de información y de gestión en las zonas afectadas.

Durante el ejercicio 2024 se han materializado en los siguientes términos:

- Desde el inicio de la línea de ayudas ya se han finalizado las actuaciones vinculadas a diferentes Convenios Marco en las casas de Soto de Lezkairu, Travesía del Ave Maria, Colonia San Miguel y calle Ferrocarril.
- En este ejercicio 2024 las actuaciones se han centrado básicamente en edificios del Grupo Oscoz en su totalidad, San Jorge y Carretera de Sarriguren.

- También se han presentado proyectos de 2 edificios en la zona de Santa Engracia.
- Se han aprobado 5 convenios con comunidades de propietarios que permitirán subvencionar actuaciones de rehabilitación (accesibilidad y mejora de la envolvente térmica).
- Se ha aprobado una modificación de convenio con comunidad de propietarios en las citadas zonas vulnerables con objeto de ajustar el pago de subvenciones al ritmo de ejecución de las obras.

El desarrollo de las anteriores acciones ha supuesto el abono de ayudas durante 2024 a 6 comunidades de las denominadas zonas vulnerables, por un importe de 274.476,68 euros.

OTRAS CONVOCATORIAS DE AYUDAS COMO INCENTIVOS A LA REHABILITACIÓN

Durante el ejercicio 2024, el Ayuntamiento de Pamplona, a través de la Oficina de Rehabilitación, ha publicado 2 convocatorias de ayudas con objeto de incentivar actuaciones de rehabilitación de los edificios de la ciudad:

- Convocatoria de ayudas en régimen de evaluación individualizada destinadas a la subvención de honorarios técnicos de redacción y gestión de proyectos de intervención global según la sección 4 del capítulo VI del Decreto Foral 61/2013 para 2024.
 - Aprobación: REV 04-JUL-24 (16/EV)
 - Publicación en el BON: BON nº 160, de 6 de agosto de 2024
 - Abono de un importe de 17.999,96 euros a una comunidad de propietarios
- Convocatoria de ayudas en régimen de evaluación individualizada destinadas a la subvención de honorarios de redacción de anteproyectos de rehabilitación de edificios en Casco Antiguo para 2024.
 - Aprobación: REV 30-JUN-24 (30/EV)
 - Publicación en el BON: BON nº 154, de 30 de julio de 2024
 - Abono de un importe de 21.075,16 euros a 6 comunidad de propietarios

OTRAS ACTUACIONES MUNICIPALES DE APOYO A LA REHABILITACIÓN

Las actuaciones de rehabilitación protegidas por el Ayuntamiento también han conllevado la cesión de andamios para las actuaciones de fachadas y cubiertas en Áreas de Rehabilitación Preferente y Barrios Vulnerables. Durante el año 2024, 16 edificios se han beneficiado de las ayudas de la cesión de andamios, que alcanzan un importe total de 172.874,38 euros.

La Oficina de Rehabilitación sigue gestionando alquileres vinculados a actuaciones urbanísticas con realojos en el casco antiguo de la ciudad. Durante el ejercicio de 2024 mantiene el alquiler de 4 viviendas para realojos.

De la misma manera, vinculado a sus líneas de ayudas a la rehabilitación de edificios, desde la ORVE se tramita la concesión de préstamos a personas con bajos ingresos. Esta ayuda consiste en la concesión de un préstamo cuyo importe es el de la parte de la inversión que no cubren las ayudas y que se devuelve en un periodo de 10 años, sin aplicación de intereses. Durante 2024 se han mantenido 14 préstamos vivos a personas con bajos ingresos.

RESUMEN TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE SUBVENCIONES EN EL AÑO 2024

AYUDAS A LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS Y EDIFICIOS. GOBIERNO DE NAVARRA

| CALIFICACIÓN INICIAL | |
|------------------------------|-----------------|
| Nº de Expedientes tramitados | 418 expedientes |
| Nº de viviendas afectadas | 4.506 viviendas |

| CALIFICACIÓN INICIAL | |
|------------------------------|-----------------|
| Nº de Expedientes tramitados | 409 expedientes |
| Nº de viviendas afectadas | 3080 viviendas |
| Total Presupuesto Protegible | 38.615.064 € |
| Total Subvención Otorgada | 12.212.580 € |
| Subvención media en % | 31,61% |

AYUDAS A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EN ÁREAS DE REHABILITACIÓN PREFERENTE Y BARRIOS VULNERABLES. AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

| CALIFICACIÓN INICIAL | |
|------------------------------|----------------|
| Nº de Expedientes tramitados | 31 expedientes |
| Nº de viviendas afectadas | 337 viviendas |

| CALIFICACIÓN INICIAL | |
|------------------------------|----------------|
| Nº de Expedientes tramitados | 18 expedientes |
| Nº de viviendas afectadas | 166 viviendas |
| Total Presupuesto Protegible | 5.703.853 € |
| Total Subvención Otorgada | 1.203.864 € |
| Subvención media en % | 21,16% |

4.2.3 Pamplona Centro Histórico (PCH)

En 2024 PCH ha finalizado 5 de las promociones activadas, encontrándose entregadas la práctica totalidad de las 52 viviendas construidas en Descalzos 23 – 25 - 27 (8 viviendas + 2 locales cedidos al Ayuntamiento), Descalzos 47 – 53 (17 viviendas + 1 local – 20 plazas de garaje + 8 trasteros), Descalzos 24 (6 viviendas + 2 locales en proceso de cesión al Ayuntamiento), Carmen 25 (14 viviendas y 1 local cedido al Ayuntamiento) y Descalzos 33-35 (7 viviendas y 1 local, en proceso de cesión al Ayuntamiento).

En el resto de promociones, el ejercicio 2024 ha sido un ejercicio de transición en el que se ha continuado con las labores de gestión de adquisición de propiedades y contratación de proyectos. Se trata de las promociones de Descalzos 55-61, Eslava 26- Jarauta 58, Jarauta (del 7 al 21), Descalzos 42 – 48 y Jarauta 84 – 86.

PCH también tiene la condición de medio instrumental y servicio técnico del Ayuntamiento de Pamplona, a los efectos establecidos en el Decreto Foral 150 /2003, sin perjuicio de las actividades que tiene atribuidas conforme a sus estatutos.

El Ayuntamiento de Pamplona, en ocasiones, bien directamente o bien por medio de otros entes dependientes del mismo, encarga a PCH la realización de actividades propias del objeto social de PCH tales como:

- Estudios previos de vulnerabilidad urbana en zonas de especial necesidad de rehabilitación
- Seguimiento y supervisión de obras municipales y de otros entes dependientes de la administración local
- Labor técnica y gestión de seguimiento de obras encomendadas a otros entes dependientes de la administración local
- Redacción de informes técnicos
- Intervención en la redacción de figuras de planeamiento

También colabora con el Ayuntamiento de Pamplona a la hora de completar la red de servicios y equipamientos del Casco Antiguo de la ciudad, dado el destino de 2 edificios de su propiedad para servicios que presta el propio Ayuntamiento son el Aquavox San Agustín y el edificio de apartamento tutelados de Ansoleaga 17.

ACTIVIDAD EN 2024

El Consejo de Administración de la empresa celebrado 16 de diciembre de 2023 aprobó el Presupuesto y el Plan de Actuación para el pasado ejercicio 2024. El documento aprobado ha sido utilizado como programación de las actividades a desarrollar por la empresa municipal durante el ejercicio citado. Éstas se centran en 4 principales líneas de trabajo además de la propia gestión económico-financiera y administración de la empresa.

Estas líneas principales son: el desarrollo del Plan de Vivienda del Casco Antiguo, la implantación de la Oficina-Verde del Barrio de la Milagrosa-Arrosadía, Azpilagaña y Santa María la Real, como inicio de un nuevo modelo de oficina de proximidad para la regeneración urbana y la transición energética de los barrios de Pamplona, la gestión y mantenimiento de edificios propios y la realización de encargos municipales como sociedad instrumental.

ACTUACIONES PLAN DE VIVIENDA DEL CASCO ANTIGUO

Durante el ejercicio 2024 se desarrollan las siguientes actuaciones relacionadas con el desarrollo de las promociones del Plan de Vivienda del Casco Antiguo ya iniciadas.

- **EDIFICIO DESCALZOS 55-61.** En 2024 se ha continuado con las labores de gestión de licencia municipal para esta promoción que finalmente se ha recibido con fecha 15/01/2025.
- **EDIFICIO JARAUTA 58 ESLAVA 26.** Se ha trabajado en la obtención de las dos últimas propiedades privadas de los edificios precedentes, llegando a adquirir la propiedad de la última vivienda del portal Eslava 26 en el mes de noviembre de 2024 y avanzando el acuerdo con el local de Jarauta 58. Se ha retomado la promoción, solicitando actualización de la licencia de obras previamente concedida.
- **DESCALZOS 42-48, JARAUTA 84-86:** No se ha adquirido ni permutado ninguna propiedad. Se están estudiando nuevas vías promoción.
- **JARAUTA 7-21.** Se han continuado las negociaciones con los propietarios hasta adquirir la totalidad de las propiedades que permitan una promoción ordenada de todo el entorno. A finales de 2024 PCH es propietario de la totalidad del edificio de Jarauta 11 y Jarauta 13. El edificio de Jarauta 7 es de propiedad municipal y en el resto de edificios quedan pendientes la adquisición de 3 locales y 4 viviendas.

- **JARAUTA 84-86.** Se ha conseguido la adquisición del 62% de las propiedades en Jarauta 84 y se ha activado la tasación para la obtención de la propiedad del edificio de Jarauta 86.

A finales del año 2024, PCH era propietaria de 15 locales y 96 viviendas en edificios PIGs, un local de oficinas y 3 viviendas en nuevas promociones ejecutadas por PCH. En los ejercicios anteriores.

Por lo que respecta a las actuaciones de regeneración del espacio público en el entorno del PEPRI del Casco Antiguo, durante el año 2024 se ha iniciado el proceso de participación para la Urbanización de la plaza de Santa Ana. Entre los meses de mayo y junio de 2024 se ha realizado la primera fase del proceso de participación que ha formado parte de las bases administrativas y técnicas del Concurso de Proyectos con Intervención de jurado para la reurbanización de la plaza de Santa Ana, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 24 de octubre de 2024.

También, durante el año 2024, se ha iniciado una nueva línea de actividad de apoyo a comunidades de propietarios en el Casco Antiguo de Pamplona para la rehabilitación, con el apoyo y asesoramiento de PCH de sus propios edificios, disponible para aquellos edificios que necesiten renovarse para cumplir los diferentes requerimientos o normativas actuales.

ACTUACIONES OFICINA VERDE MILAGROSA-ARROSADÍA

Desde el año 2022, el Ayuntamiento de Pamplona, a través de PCH, ha trabajado en la puesta en marcha de una oficina de proximidad para la regeneración urbana, rehabilitación de edificios y transición energética en el barrio de la Milagrosa de Pamplona.

El 12 de enero de 2023, el Pleno del Ayuntamiento de Pamplona, aprobó definitivamente el Plan Especial de Actuación Urbana (PEAU) en el barrio de La Milagrosa.

Por Orden Foral 169E/2024 de 4 de septiembre, de la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias se declara Área de Rehabilitación preferente el ámbito comprendido en el PEAU de la Milagrosa.

Con fecha 18 de septiembre de 2024, previa reforma del local y contratación del personal se inauguró la Oficina Verde del Barrio de la Milagrosa-Arrosadía, Azpilagaña y Santa María la Real, conocida como Oficina Verde Milagrosa-Arrosadía Bulego Berdea.

Con estas nuevas oficinas, el Ayuntamiento de Pamplona quiere apostar por un modelo de rehabilitación de ciudad más estable y accesible a través de una red de oficinas verdes gratuitas que trabajen también por la sostenibilidad y la transición energética.

En el caso concreto de la Oficina Verde de la Milagrosa su trabajo se centrará en la implementación del Plan Especial de Actuación Urbana del barrio de la Milagrosa y del desarrollo de acciones para impulsar y acompañar procesos de rehabilitación de edificios y regeneración urbana en el barrio, principalmente, los relacionados con la eficiencia energética de las actuaciones.

En la oficina se ofrecen una serie de servicios clave para apoyar un modelo sostenible de mejora de barrios y viviendas. Es un espacio de proximidad y simplificación administrativa donde se atienden las consultas y trámites individuales y colectivos mediante la implantación de ventanilla única. También ofrecen información actualizada sobre las ayudas públicas disponibles en cada ejercicio.

Desde su inauguración y hasta finales de 2024 en la Oficina Verde de la Milagrosa se atendieron alrededor de 60 consultas ciudadanas y se está apoyando a 9 comunidades de propietarios (124 viviendas) en el desarrollo de sus proyectos de intervención global o de rehabilitación de edificios y viviendas.

GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA EMPRESA DESTINADOS A EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES O AL PLAN DE VIVIENDA CASCO ANTIGUO

La empresa también se encarga de realizar las correspondientes labores de conservación y mantenimiento de los edificios de su propiedad, puestos a disposición de la red de equipamientos del edificio en el casco (Aquavox San Agustín y Apartamentos tutelados Calle Ansoleaga 17). También gestiona el parking existente en el sótano del edificio descaltos 47-53, donde se ubican 20 plazas de aparcamiento cedidas en alquiler a precios VPO a residentes en el Casco Antiguo.

Asimismo, se gestiona el mantenimiento de las 96 viviendas y 15 locales comprendidos en los ámbitos PIGs del Casco Antiguo, llevando la gestión de las Comunidades de Propietarios afectadas.

ENCARGOS MUNICIPALES

PCH también tiene la condición de medio instrumental y servicio técnico del Ayuntamiento de Pamplona. En su condición por tanto de medio instrumental propio, el Ayuntamiento de Pamplona ha realizado 2 encargos a PCH durante 2024.

ENCARGO PARA LA LICITACIÓN, Y EL APOYO Y SEGUIMIENTO TÉCNICO PARA LA SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL EDIFICIO DE PALACIO CONDESTABLE

El servicio de mantenimiento de edificios del Área de Conservación Urbana ha realizado en 2024 un informe sobre las patologías que presenta el Palacio del Condestable, abierto al público desde el año 2009.

El informe recoge deficiencias en vigas de la segunda planta, deformaciones en las vigas de la zona de atención al público del Padrón y filtraciones de agua asociadas a precipitaciones muy intensas, sobre todo en la red de evacuación del lucernario central.

Ante estas patologías, que excedían de las labores de mantenimiento ordinario y requieren una intervención inmediata, la Junta de Gobierno Local, adoptó un Acuerdo JOB de fecha 24 de septiembre de 2024, para encargar al ente instrumental Pamplona Centro Histórico-Iruña Biziberritzen, S.A, la licitación y, el apoyo y seguimiento técnico que se requiera para la supervisión de las obras de reparación y conservación del edificio de Palacio Condestable, y la propuesta de solución de cualquier otra incidencia derivada de la intervención.

Dicho encargo fue aceptado por el Consejo de Administración de la empresa de 26 de septiembre de 2024. Durante el año 2024 se ha procedido a la contratación del equipo técnico para el desarrollo del proyecto de intervención en la sala de la segunda planta, previo visto bueno del Instituto Príncipe de Viana del Gobierno de Navarra, y a la reparación de las patologías de filtraciones de agua en canalones, cubierta y lucernario.

ENCARGO PARA LA ELABORACIÓN DE PRE-INFORMES DE DECLARACIONES RESPONSABLES EN EL ÁREA DE LICENCIAS URBANÍSTICAS

En el marco del Plan de Eficiencia Administrativa en Trámites Urbanísticos del Ayuntamiento de Pamplona, se han identificado medidas urgentes para reducir los plazos en la tramitación de licencias y declaraciones responsables. Este plan tiene como objetivo mejorar la eficiencia de los procedimientos administrativos y garantizar un servicio más ágil y efectivo para la ciudadanía.

Una de las acciones estratégicas del plan es la elaboración de pre-informes de declaraciones responsables, con el fin de descongestionar la carga de trabajo del equipo técnico del Ayuntamiento. Para llevar a cabo esta tarea, se acordó en Junta de Gobierno Local de fecha 21 de octubre de 2024 realizar un encargo a PCH aprovechando su capacidad operativa dentro del marco de su objeto social.

Dicho encargo fue aceptado por el Consejo de Administración de la empresa de fecha 24 de octubre de 2024.

ENCOMIENDAS DE COMIRUÑA, S.A.

Además de los encargos del propio Ayuntamiento, el personal técnico de PCH durante 2024 ha continuado trabajando en las encomiendas realizadas por parte de la Sociedad Municipal Comiruña a la entidad.

Estos encargos han sido los siguientes:

Mercado del II Ensanche:

Con fecha 22 de diciembre de 2017, el Consejo de Administración de PCH acepta la encomienda de COMIRUÑA, S.A. consistente en la redacción del pliego de prescripciones técnicas y administrativas, para la redacción del proyecto, y en su caso, la dirección de la obra en el Mercado del Ensanche y la prestación de apoyo técnico que se requiera para supervisar la ejecución de los contratos de dirección y de obra. Estas labores finalizaron en junio de 2024 siendo realizadas por personal propio de PCH.

Mercado de Ermitagaña:

Con fecha 10 de mayo de 2023, el Consejo de Administración de PCH acepta la encomienda de COMIRUÑA, S.A. consistente en la elaboración de una memoria valorada para la ejecución de las obras de mantenimiento y ornato en locales y fachada de la galería comercial del Mercado de Ermitagaña y la prestación de apoyo técnico que se requiera para seleccionar a la empresa ejecutora de la obra, así como la supervisión de la ejecución de la misma. Estas labores finalizaron en abril de 2024 siendo realizadas por personal propio de PCH.

Mercado de Santo Domingo:

Con fecha 25 de marzo de 2024, el Consejo de Administración de PCH acepta la encomienda de COMIRUÑA, S.A. consistente en la elaboración de una memoria valorada para la ejecución de obras de adecuación de un puesto en el Mercado de Santo Domingo para destinar el mismo a aula de demostración y formación en carnicería y la prestación de apoyo técnico que se requiera para seleccionar a la empresa ejecutora de la obra, así como la supervisión de la ejecución de la misma. Esta encomienda se encuentra activa, estando la memoria valorada pendiente de la concesión de la Licencia de Obras por parte del Ayuntamiento. Se estima, si no surgen imprevistos, que la ejecución de las obras se lleve a cabo a lo largo de 2025, finalizando antes de que se acabe el año.

4.3

Gerencia de urbanismo

4.3.1 Urbanización

→ OBRA DE LA 2ª FASE DE URBANIZACIÓN DEL AREA DE REPARTO ARS-4 DE LA U.I.XIX DEL PLAN MUNICIPAL DE PAMPLONA

Presupuesto de liquidación de obra: 929.066,00€ (IVA no incluido)

Contratista: Excavaciones Fermín Osés

Proyectista: Sertecna

Dirección de Obra: MKR Ingeniería

En desarrollo de la Modificación del Plan Municipal que afecta al área de reparto ARS-4 de la Milagrosa, se formula el Plan Parcial del mismo ámbito aprobado definitivamente en marzo de 2022 y se desarrolla el Proyecto de reparcelación, aprobado definitivamente en mayo de 2022.

La primera fase de urbanización del ámbito se realizó entre los años 2015 y 2017 quedando pendiente el desarrollo de la segunda fase de la urbanización. A fin de continuar con el desarrollo de la urbanización en este ámbito, se encargó una actualización del proyecto de urbanización que había sido redactado en el año 2014.

Como trabajos previos a la segunda fase de urbanización, se realiza el derribo de las edificaciones existentes en la antigua parcela 2502 (explotación ganadera).

Una vez realizados los trabajos de derribo, se completó la urbanización pendiente, ajustándose a la nueva ordenación del ámbito. Las obras de esta segunda fase se pueden dividir en las siguientes actuaciones:

- Urbanización de los viales del Sector S2 del Área de Reparto ARS-4, que estaban sin finalizar (básicamente el eje 1 y 5).
- Realización de todas las infraestructuras necesarias que faltaban para dar servicios al Sector S2 (Área de reparto ARS4) incluyendo las que son necesarias para el desarrollo de la nueva ordenación.
- Realización de la urbanización del límite del ámbito con la Avda. de Zaragoza, dando continuidad a la acera existente desde la glorieta actual, hasta la zona donde termina el ámbito.

Las obras de urbanización de la segunda fase de realizaron a lo largo del año 2023 y se recibieron por parte del Ayuntamiento de Pamplona mediante acuerdo de JOB del 29 de enero de 2024.

→ OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE MURO, ESCOLLERA DE PIEL Y PASO DE PEATONES EN LA CALLE M. MARTÍNEZ DE UBAGO DE BUZTINTXURI

Presupuesto de liquidación de obra: 120.061,97€ (IVA no incluido).

Contratista: Excavaciones Tolosa

Proyectista: Pedro Ángel Villuela García

Dirección de Obra: Pedro Angel Villuela García

Las obras de urbanización del ámbito correspondiente a Buztintxuri se han desarrollado en distintas fases, adecuando las mismas a la disponibilidad de los terrenos, las preexistencias y las necesidades de urbanización de las parcelas, quedando la urbanización prácticamente terminada en el año 2011.

Con el paso de los años, se ha evidenciado la necesidad de acondicionar uno de los taludes perimetrales a la urbanización y que provoca afecciones al carril ciclable y peatonal ubicado en la calle Martínez de Ubago. La ejecución de esta actuación no se valoró como necesaria en el momento de realizar la correspondiente fase de urbanización que afectaba a la zona, porque el talud era estable en ese momento, pero con el paso de los años la degradación de la marga que lo compone ha provocado un desprendimiento del mismo que afecta al uso de la urbanización y es necesario solucionar.

Para ello, se contrató la redacción de un proyecto técnico que plantea el acondicionamiento del talud perimetral a la PA-34 mediante la construcción de un tramo de escollera de piel y de un muro de hormigón armado en la base del talud, y la creación de un paso de peatones a distinto nivel que mejora la accesibilidad y seguridad vial para los usuarios de la zona.

Las obras proyectadas básicamente consisten en el acondicionamiento del talud perimetral a la PA-34 mediante la construcción de un tramo de escollera de piel y de un muro de hormigón armado en la base del talud, y la creación de un paso de peatones a distinto nivel con el fin de evitar la caída de materiales al carril bici, así como la mejora de la accesibilidad y de la seguridad vial de todos los usuarios mediante la construcción de un nuevo paso de peatones.

En el año 2023 se redactó la separata correspondiente al proyecto, se licitaron las obras de urbanización y se adjudicaron con un presupuesto de 121.274,72 € (IVA no incluido), al contratista Excavaciones Tolosa S.L. Las obras correspondientes comenzaron el 26 de enero de 2024, y se recibieron por parte del Ayuntamiento de Pamplona, mediante acuerdo de JOB del 17 de junio de 2024.

→ OBRAS DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN EXTERIOR DE CENTRAL TÉRMICA EFIDISTRICT TXANTREA EN EL POLIGONO INDUSTRIAL ITURRONDO T.M. DE BURLADA Y PAMPLONA (NAVARRA)

Con fecha de 24 de mayo de 2019, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pamplona acordó aprobar definitivamente el Convenio de Gestión con efecto reparcelatorio para desarrollo del Plan de Conjunto Pamplona-Burlada (Proyecto Efidistrict). Dicho convenio se aprobó con el fin de que se pudieran realizar las modificaciones de planeamiento urbanístico necesarias para permitir la instalación de la central de producción de calor de la nueva red de calor del proyecto europeo denominado Efidistrict-Fwd. En esa misma fecha, la JOB acordó también aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la UE-1 del Plan de Conjunto Pamplona-Burlada (PROYECTO EFIDISTRICT-TXANTREA), publicado en el B.O.N el 25 de junio de 2019.

Como condición de licencia de las obras de Construcción de Central Térmica Efidistrict -Txantrea en la Parcela: 234 del polígono Iturrondo, se señalaba la obligación de que las obras de urbanización se terminasen con antelación a la obtención de la licencia de primera utilización de la central térmica.

Tanto la dirección como la construcción de las obras de urbanización se ha adjudicado por parte de la concesionaria (Districolor Renovable de Pamplona S.L.) a IPS Ingeniería, Proyectos y Servicios Industriales S.L., por un lado, y como constructora de las obras de urbanización a Obras Especiales Edificación e Infraestructuras, S.A.U (OBENASA) por otro lado, siendo de 999.808 € IVA no incluido, el importe de contrata de dichas obras. El acta de replanteo e inicio de las obras se firmó el 9 de diciembre de 2021, y el Acta de recepción el 27 de septiembre de 2023.

La parte de las obras de urbanización correspondiente al término municipal de Pamplona, se recibe mediante acuerdo de JOB del Ayto. de Pamplona, el 29 de enero de 2024.

Las obras de urbanización han desarrollado los condicionantes de diseño previstos en el Plan de Conjunto:

- Encaje en la trama urbana existente, sin incidir negativamente en ella, respetando los actuales viales interiores del Centro San Francisco Javier.
- Mantenimiento del uso característico actual de dotacional público.
- Mejora del acceso vial existente desde la Ronda Norte PA-30 (rotonda abierta) y su conexión con el polígono Industrial Iturrondo de Burlada, así como con el viario interior del Centro San Francisco Javier (previsto en el PERI). Para ello se amplía el actual carril de deceleración y se asegura que la conexión del tráfico de esta zona se articule correctamente con el resto del polígono.
- Conexión con el resto del polígono mediante nuevo vial (antiguo camino de Ezkaba) (Cesión 2 del PERI del Psicogerriátrico). La anchura de esta sección es variable para compatibilizar las necesidades del nuevo viario, con el viario interior del recinto de Psicogerriátrico y un nuevo acceso al polígono Iturrondo.
- Consolidación del actual paseo peatonal y ciclable de la Ronda con la cesión de una franja en la parte norte del recinto del Centro San Francisco Javier; de 5 metros de anchura para permitir la conexión del recorrido peatonal, lindante con la variante, con una anchura mínima de 8 metros, para posibilitar la plantación de arbolado.
- Conexión del paseo de la Ronda con el Polígono Industrial Iturrondo, mediante la creación de un recorrido peatonal en paralelo al nuevo vial de acceso al Centro San Francisco Javier que conecta con el recorrido peatonal de enlace con el polígono Iturrondo.

→ OBRAS PARA LA CORRECCIÓN DE LAS INUNDACIONES EXISTENTES EN LA ROCHAPEA A TRAVÉS DE COLECTORES

Presup. de adjudicación de la obra: 166.122,78 € (IVA no incluido). Financiado por los fondos Nextgeneration
Contratista: Construcciones Mariezcurrena
Proyectista y dirección de Obra: Benito Sada Lacalle

El objeto de las obras es realizar un control de entrada de agua a los colectores, sótanos y calles durante las grandes avenidas del río Arga en los barrios de la Rochapea y San Jorge, mediante la colocación de válvulas de retención de descarga final en los colectores que no las tienen en los lados este y sur del barrio de la Rochapea y al suroeste del barrio de San Jorge, la localización y reconstrucción de un gran pozo de registro y aliviadero en la zona del faro de Rochapea, un nuevo tramo de colector para salida de otro aliviadero al río, nuevos pozos de registro en Rochapea y nuevas tapas de registro en Rochapea.

Para ello, se han realizado las siguientes actuaciones, que cuentan con el visto bueno de la MCP:

- Registro y recrecido del pozo oculto. La obra supone la retirada de la urbanización existente actual, ya que el pozo se encuentra cubierto y a una profundidad de aproximadamente tres metros, y su reposición añadiendo la tapa de registro de dicho pozo.
- Conexión del aliviadero del pozo que se registra, conforme a los datos aportados por MCP, ya que en su base de datos consta que no se llega a conectar dicho aliviadero.
- Rectificación de la salida de pluviales del colector de diámetro 500mm ubicado al norte del pozo que se registra. El aliviadero actual tiene una disposición enfrentada a la dirección de la corriente del río Arga, lo que favorece la entrada de agua desde el río hacia el colector. Se ha modificado este aliviadero ubicándolo en una nueva disposición a favor de la corriente del río.
- Colocación de válvulas anti retorno en los colectores previstos inicialmente en el proyecto y añadiendo los de San Jorge.

Parte de las actuaciones correspondientes a este proyecto, fueron contempladas en el Modelo de Planificación Fluvial aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Pamplona el 4 de mayo de 2023 e informado favorablemente por la Confederación Hidrográfica del Ebro.

El 10 de enero de 2025 se firmó el acta de replanteo de la obra con un plazo de ejecución de tres meses. La obra se encuentra terminada y se prevé que se firme el acta de replanteo a finales del mes de marzo.

→ OBRAS DE URBANIZACIÓN SOBRE TECHO DE GARAJE EN LAS PARCELAS 4B Y 4C DE LA MANZANA 4 DEL SECTOR S1 DE LA U.I. V-CHANTREA SUR DEL PLAN MUNICIPAL DE PAMPLONA.

Presupuesto de adjudicación de la obra: 118.480,84€ (IVA no incluido)

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pamplona con fecha 19 de febrero de 2024 se aprobó definitivamente el convenio urbanístico para la ejecución sobre el techo de garaje de las parcelas 4B y 4C del Sector S-1 de Txantrea Sur entre el propietario de las parcelas (ISGA INMUEBLES S.A.U.) y el Ayuntamiento de Pamplona

Las obras incluyen la urbanización de la parte correspondiente al techo del garaje de las parcelas 4B y 4C, así como un tramo de tres metros de anchura ubicado junto a dichas parcelas. De esta forma se ha urbanizado conforme al proyecto de urbanización aprobado definitivamente, la calle peatonal situada entre las manzanas 4 y 5, incluyendo la pavimentación, redes de alumbrado y pluviales, así como pequeñas zonas de estancia.

Los trabajos de urbanización correspondientes al convenio urbanístico de las parcelas 4B y 4C de Txantrea Sur concluyeron el 16 de abril de 2024. Y la obra fue recibida mediante acuerdo de JOB de 1 de julio de 2024.

→ OBRAS DE LA SEGUNDA FASE DEL PARQUE CAMINO DE SANTIAGO (SISTEMA GENERAL ADSCRITO GSA-2 DE LAS ARS-1 Y ARS-3 DE LA U.I.V DEL PLAN MUNICIPAL DE PAMPLONA)

Presupuesto de liquidación de obras: 1.785.264,84 € (IVA no incluido)

Contratista: Excavaciones Fermín Osés

Proyectista y dirección de Obra: Alinea Ingeniería

Las obras han desarrollado la segunda fase de la urbanización del sistema general adscrito GSA-2 de la U.I V-Txantrea, ubicado en las áreas de reparto ARS-1 y ARS-3 'Parque Camino de Santiago'. Se encuentra comprendido entre el río Arga, Camino de Santiago, límite con Burlada y borde sur de Txantrea, con una superficie de 101.628 metros cuadrados. El proyecto propone resolver, conectar y articular a través del nuevo parque las transiciones entre los diferentes paisajes existentes en los bordes.

Una vez terminada la primera fase de obra, que comprendió principalmente las actuaciones de conexión del barrio de la Txantrea con el puente de la Magdalena y el río Arga, así como la ampliación del antiguo parque Irubide hacia el antiguo huerto de las Josefinas, se plantea la continuación del desarrollo del parque mediante la realización de esta segunda fase, que contempla principalmente la ejecución completa del paseo norte (zona contigua con la urbanización del Sector V/S-1), así como las diversas áreas anexas de ocio y juego, a excepción de los espacios destinados a zona deportiva. También en esta fase se incluye la realización de las conexiones necesarias entre el paseo de borde ubicado entre la urbanización y el parque, y el camino de Burlada, así como actuaciones puntuales de mejora y adecuación en algunas zonas de la fase primera ya ejecutada.

El acta de replanteo e inicio de las obras se firmó el 28 de junio de 2023, y el acta de recepción de las mismas el 19 de julio de 2024. Mediante acuerdo de JOB de 2 de septiembre de 2024 se recibieron las obras por parte del Ayto. de Pamplona.

→ OBRAS DE PROYECTO DE LA ZONA DE LAS HUERTAS DEL ÁMBITO "CASA SOTO" UBICADO EN EL PARQUE DEL MEANDRO DE ARANTZADI

Presupuesto de adjudicación de la obra: 281.264,42 € (IVA no incluido)

Contratista: Lacunza Hermanos

Proyectista y dirección de Obra: Valeriano Zabalza San Martín

El 16 de octubre de 2024, el Consejo de la Gerencia de Urbanismo, aprobó la convocatoria para la licitación de las obras correspondientes a la zona de las huertas en el ámbito de "casa Soto" dentro del parque del meandro de Arantzadi, adjudicándose el contrato de obras a Lacunza Hermanos S.L. el 11 de diciembre de 2024.

El objetivo central de las obras es recuperar la actividad agrícola que existía anteriormente en la finca denominada Etxezuria (casa Soto) ubicada en el parque del meandro de Arantzadi, modernizando sus instalaciones de riego con el fin de un menor consumo de recursos y una mayor automatización de los procesos. El resto de instalaciones también son modificadas con el fin de modernizarlas. Los invernaderos se construyen de nuevo al haber sido vandalizados y también una caseta de aperos. Además, se ejecuta un nuevo cerramiento de la finca y se le dota de sistema de video vigilancia.

La vivienda existente en la finca, queda exenta de la actuación actual, encontrándose en tramitación un proyecto independiente para la rehabilitación de dicha vivienda.

Las obras correspondientes a la puesta a punto de las huertas comenzaron el 27 de enero de 2025, firmándose en esa fecha el acta de inicio, y tienen un plazo de ejecución de cuatro meses.

→ REDACCIÓN DEL PROYECTO DE PASARELA DE CONEXIÓN TXANTREA-ARANTZADI Y PROYECTO DE REURBANIZACIÓN DE LA CALLE DEL VERGEL, Y EN SU CASO, DIRECCIÓN DE LAS OBRAS

Presupuesto de adjudicación: 136.017,00 € (IVA no incluido)

Proyectistas: Raúl Escribá Peyró e Iriarte Mariñelarena Arquitectos

En desarrollo de la Modificación del Plan Municipal de Pamplona, se prevé mediante este contrato, proyectar y reurbanización del espacio libre y viario de la parte sur de la Unidad Integrada IV/Arantzadi, denominado Sistema General IV/G.Z.-2, cuyo objetivo, es "garantizar la comunicación rodada y peatonal entre los frentes sur de Txantrea y Rochapea, regularizando los límites de las fincas afectadas." Esta conexión se plantea realizar mediante una pasarela peatonal y ciclista. Asimismo, además del desarrollo de esta nueva pasarela, es necesaria la reurbanización de la calle El Vergel, mejorando la conectividad entre los ámbitos de Txantrea, Arantzadi y Rochapea.

El 8 de mayo de 2024 se adjudicaron los trabajos de redacción al equipo técnico referido. A lo largo del 2024 el equipo ha redactado el proyecto básico de obras de urbanización, y el documento de Modificación estructurante del Plan Municipal, necesario para ajustar los límites de los sistemas generales al nuevo trazado de la pasarela de conexión Txantrea -Arantzadi.

El contrato incluye la redacción de los siguientes documentos:

1. Redacción de Proyecto básico y de ejecución de la pasarela de conexión Txantrea - Arantzadi incluyendo los espacios de embarque y desembarque, con la puesta en marcha del canal del molino, el tratamiento de la isla que se encuentra aguas abajo y las actuaciones que conlleve (se tendrá en cuenta la problemática del entorno ante las crecidas del río) y redacción de Proyecto básico y de ejecución de la calle del Vergel desde el desembarco de la pasarela hasta la conexión con el puente del Vergel.
2. Modificación del Planeamiento vigente adaptándolo al futuro diseño de la pasarela, calle El Vergel y tramo de conexión de esta calle con la pasarela.

Con este proyecto se busca conseguir una conexión más fluida entre los barrios de Rochapea-Arantzadi y Txantrea, tanto peatonal como ciclista. Esta conexión se resuelve a través de una pasarela que arranca junto al centro El Molino y desembarca en la nueva rotonda recientemente ejecutada en Txantrea Sur.

Las obras a proyectar dotan a la calle Vergel y a la pasarela de una infraestructura adecuada para la circulación peatonal y ciclista, conectando la actual infraestructura ciclista de Rochapea con la de la nueva urbanización de la Txantrea y la recién infraestructura realizada en la cuesta de Labrit que conecta con el centro histórico de la ciudad.

Ello implica, el cambio de concepto del actual puente del Vergel, en donde se propone como primera medida transformar toda su mitad norte en un elemento peatonal reduciendo a solo dos carriles rodados (uno por cada dirección), los actuales cuatro carriles. Todo el recorrido peatonal y ciclable se plantea al norte de la calle Vergel apoyando y rematando las edificaciones existentes. Además, los distintos nudos o plazas articulan las distintas circulaciones: la principal en el final del puente del Vergel (donde confluye el camino desde el casco antiguo, los accesos a las instalaciones de Arantzadi, etc.), un segundo espacio se destina a recibir la conexión de la pasarela y articular el nuevo acceso a El Molino, y, finalmente se reordena el espacio peatonal en torno al nuevo cruce con la calle Labrit.

En la concepción del diseño de la nueva pasarela se ha optado por una solución atirantada de dos mástiles, de acero corten y cables de acero galvanizado, que ha permitido reducir el canto para salvar el nivel del agua.

→ REDACCIÓN DEL PROYECTO DE REURBANIZACIÓN DE LA CALLE "CUESTA DE LA REINA", Y EN SU CASO, DIRECCIÓN DE OBRA

Presupuesto de adjudicación: 65.000 € (IVA no incluido): 37.916,65 € para la redacción del proyecto, y 27.083,35 € para la dirección de las obras.

Con fecha 2 de septiembre de 2024, por acuerdo de Presidente de Consejo se adjudicó el contrato de "Redacción del Proyecto de reurbanización de la calle Cuesta de la Reina, y en su caso, dirección de obra" a Alinea Ingeniería y Territorio SL.

En el año 2024 el equipo ha redactado el proyecto básico, aprobándose el mismo por parte del Consejo de la Gerencia de Urbanismo en enero de 2025.

Como conexión peatonal y rodada del ámbito de Trinitarios con el parque de la Taconera y el barrio de San Juan existe, además del nuevo ascensor del parque de Trinitarios, la antigua calle "Cuesta de la Reina".

En cuanto a la intensidad de uso de esta calle, tanto peatonal como rodado, se trata de un importante eje de conexión de la zona norte y oeste de la ciudad, con el centro de la misma, y constituye una de las principales vías de entrada a la ciudad desde la Avda. de Guipúzcoa.

Por lo tanto, con el fin de adaptar la calle "cuesta de la Reina" a las necesidades peatonales y rodadas actuales, cumpliendo la normativa vigente, y dotarla de un tratamiento urbano homogéneo, es necesaria una reurbanización completa en todo su recorrido, reurbanización que plantea el proyecto básico aprobado.

La propuesta de ordenación del proyecto básico es la siguiente:

- Juan XXIII hasta calle San Roque: En este tramo se desarrollará un carril bici bidireccional junto a la acera del parque de Antoniutti, de modo que los carriles de circulación sentido Avenida Guipúzcoa se reducirán a un solo carril, de anchura variable. Sobre la otra margen del tramo, se proyecta la realización de los avances de los pasos de peatones. A la altura de la calle San Roque, se ordena la circulación de entrada y salida al Club en un único sentido.
- Calle San Roque: La intersección será reorganizada para mejorar la alineación de la calzada y acera de la margen derecha, evitando los quiebros actuales y con integración del arbolado existente. La conectividad peatonal se realizará a través de paso de peatones sobre elevado ubicado al inicio de la calle.
- Calle San Roque hasta calle Grupo Larraina: Se proyecta, sobre la calzada actual destinada a la circulación de vehículos, un carril bici y una acera peatonal que bordearán las instalaciones deportivas de Larraina. La solución propuesta conservará el arbolado y la actual cuneta verde. Sobre la zona de los terrenos del antiguo centro penitenciario, se proyecta la construcción de un tramo de vial de dos carriles para cada sentido y acera. Para resolver el drenaje de la zona, se instalará una pequeña red de drenaje para aguas pluviales combinada con SUDS, ejecutando jardines de lluvia y adecuando la cuneta verde existente.
- Calle Grupo Larraina y acceso a Club Larraina: La intersección de la calle cuesta de la Reina con la calle en fondo de saco del grupo de viviendas de Larraina, se resuelve al mismo nivel de las aceras, mejorando la conectividad y permeabilidad entre ambas márgenes.
- Calle Grupo Larraina hasta Calle Monasterio de Irache: Para este tramo, la sección tipo propuesta está configurada por un carril bici, dos carriles para vehículos y el margen izquierdo no se interviene, ya que la zona está reurbanizada recientemente. En el margen derecho desde el acceso al Club Larraina se proyecta un camino que cruza el parque de la Taconera y conecta con el paso peatonal junto al camino de moreras.
- Calle Monasterio de Irache hasta glorieta Avenida Guipúzcoa: En este tramo, se reorganiza la plataforma vial reduciendo el número de carriles a uno por sentido, excepto en la zona final de la subida, donde se habilitará un carril adicional para giros a derecha. El carril bici se desarrolla en la margen izquierda del sentido de subida, a partir de la cuneta existente, sin ocupar el talud del parque de la Taconera, en el margen opuesto se proyecta una acera al límite del talud existente.
- Glorieta Avenida Guipúzcoa: El proyecto tiene como objetivo conectar el carril bici existente con el itinerario ciclable situado al norte de la glorieta. Para ello, se plantea reducir el ancho de la calzada de la glorieta, habilitando un carril bici en el margen exterior.

A grandes rasgos, la infraestructura ciclista proyectada consiste en un carril bici de doble sentido de 3 metros de anchura que conecta el tramo de carril bici que cruza la plaza Juan XXIII con el tramo de que se desarrolla al sur de la rotonda en la Avda. de Gipuzkoa, conectando además con la infraestructura ciclista existente en la calle Taconera y en el paseo Kosterapea. El trazado propuesto se desarrolla principalmente al mismo nivel de la calzada actual, desarrollándose en paralelo a la misma, en gran parte del trazado.

Respeto a las infraestructuras, el proyecto básico plantea las infraestructuras necesarias para la nueva sección del vial Cuesta de la Reina y además contempla las acometidas de instalaciones a los futuros edificios dotacionales de la U.I XII/Z-2.

→ REDACCIÓN DE LAS SEPARATAS CORRESPONDIENTES A LAS PLAZAS INTERIORES DE LA ARS1 DE LA U.I.V (TXANTREA), Y EN SU CASO, DIRECCIÓN DE OBRA

Presupuesto de adjudicación de la redacción y dirección de las obras: 38.750,00 € (IVA no incluido)

El contrato de redacción de las separatas correspondientes a las plazas interiores de la ARS-1 de la U.I.V (Txantrea), se adjudicó mediante acuerdo del Consejo de la Gerencia de Urbanismo el 29 de mayo de 2024 a MKR Ingeniería y Arquitectura S.L.

A fin de completar la urbanización del área de reparto ARS-1 de la Magdalena (Txantrea Sur), se plantea la necesidad de redactar las separatas correspondientes a la tercera fase de la urbanización, terminando las zonas interiores de las manzanas de edificación, así como los pequeños remates que queden de conexión con las fases anteriores. Asimismo, se continuará con el desarrollo de tres grandes espacios libres públicos:

- Una plaza pública central abierta al Sur y Parque en continuidad con las calles Torralba, Cascante y Corella, junta a la manzana M-2.
- Dos zonas verdes de estancia con carácter más local, junto a las manzanas, M-3 y M-4

En el año 2023 se aprobó la convocatoria para la licitación del contrato de servicios correspondiente a la redacción de las separatas de la tercera fase de urbanización, ámbito ya descrito, y la posterior dirección facultativa de las obras, proyecto que se ha desarrollado a lo largo del año 2024 habiéndose aprobado la separata mediante acuerdo del Consejo de 18 de diciembre de 2024.

→ CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE JURADO PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL BARRIO DE SAN JORGE

Mediante acuerdo del Consejo de la Gerencia de Urbanismo de 12 de abril de 2024, se acuerda aprobar la convocatoria de concurso de proyectos con intervención de jurado para la transformación del barrio de San Jorge. La convocatoria se publica el 29 de abril de 2024 en el Portal de Contratación de Navarra, y el 26 de abril de 2024 en el portal de contratación europeo.

Con fecha 30 de octubre de 2024, el Consejo de la Gerencia de Urbanismo, vistas las bases del concurso de proyectos, vista el acta de la sesión celebrada por los miembros del jurado del concurso de fecha 3 de octubre de 2024 en la que se formula propuesta vinculante de otorgamiento de tres premios, se acuerda la concesión de un premio de 25.000 € a cada una de las tres propuestas seleccionadas bajo los siguientes lemas:

Verdeando

Tres en raya

Más barrio y menos barreras

Paralelamente al desarrollo del concurso de proyectos, el Ayuntamiento vio necesaria la contratación de los trabajos de asistencia técnica para llevar a cabo el proceso de participación ciudadana en relación al concurso. Su objeto era llevar a cabo un proceso de sensibilización, difusión y participación ciudadana con el barrio de San Jorge, realizando actuaciones de sensibilización, y una vez seleccionadas las propuestas por parte del Jurado, actuaciones de divulgación y recogida de aportaciones y sugerencias.

Para ello, solicitó presupuestos a distintos equipos el 22 de marzo de 2024, resultando adjudicatario el Colectivo de Arquitectes EL TINGLADO. Con fecha 11 de septiembre de 2024, mediante Resolución de Alcaldía, se aprueba el proceso participativo del "Concurso de Proyectos con intervención de jurado para la transformación del barrio de San Jorge" al amparo del Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Pamplona, de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de Participación Ciudadana del Ayto. de Pamplona.

Con fecha 15 de octubre de 2024, se da el visto bueno y se propone el pago del documento "Informe de la participación ciudadana sobre las actividades realizadas en FASE 1 DE DIAGNÓSTICO Y SENSIBILIZACIÓN". Con fecha 16 de enero de 2025 se da el visto bueno y se propone el abono de los trabajos correspondientes a la "FASE 2 RECOGIDA DE APORTACIONES Y SUGERENCIAS", así como al "Informe de participación" relativo a la "FASE 3 EVALUACIÓN". De esta forma, se da por concluida la asistencia técnica para llevar a cabo el proceso de participación ciudadana en relación al concurso de proyectos para la transformación del barrio de San Jorge.

El objetivo del procedimiento del concurso de ideas es:

- **Seleccionar un máximo de tres propuestas** con el fin de poder elaborar, en base a las mismas, un pliego para un posible procedimiento de contratación futuro cuya finalidad será la elaboración de un proyecto técnico de transformación y reurbanización del ámbito de San Jorge y su mejora funcional a nivel de movilidad peatonal, rodada y ciclista y accesibilidad.
- **Preseleccionar a quienes presenten las propuestas seleccionadas** como posibles participantes en un futuro procedimiento negociado, sin perjuicio de la posibilidad de adjudicar la elaboración del proyecto mediante procedimiento abierto en caso de que concurran circunstancias que así lo aconsejen.

Se ha dado cumplimiento al primero de los objetivos del concurso, y en cuanto al segundo objetivo que es, elaborar un proyecto técnico de transformación y reurbanización del ámbito de San Jorge, se prevé licitar en el año 2025 un proce-

dimiento negociado con las tres propuestas seleccionadas en el concurso, a fin de disponer de un equipo técnico que pueda elaborar dicho proyecto.

→ REDACCIÓN DEL PROYECTO DE LA ZONA DE HUERTAS DEL ÁMBITO "CASA SOTO" UBICADO EN EL PARQUE DEL MEANDRO DE ARANTZADI

Presupuesto de adjudicación de redacción y dirección de obra: 14.500 € (IVA no incluido)

Redacción y dirección de obra: Valeriano Zabalza San Martín

Con fecha 16 de octubre de 2024 se aprueba por parte del Consejo de la Gerencia de Urbanismo el proyecto correspondiente.

El objetivo central del proyecto es recuperar la actividad agrícola que existía anteriormente, modernizando sus instalaciones de riego con el fin de un menor consumo de recursos y una mayor automatización de los procesos. El resto de instalaciones también son modificadas con el fin de modernizarlas. Los invernaderos se construyen de nuevo al haber sido vandalizados y también una caseta de aperos. Además, se ejecuta un nuevo cerramiento de la finca y se le dota de sistema de video vigilancia.

La vivienda existente en la finca, queda exenta del proyecto actual, encontrándose en tramitación un proyecto independiente para dicha vivienda.

→ SEPARATA CORRESPONDIENTE A LA FASE 3.1. DE LA MAGDALENA

Presupuesto de adjudicación de redacción y dirección de obra: 8.470 € (IVA incluido)

Redacción y dirección de obra: Alinea Ingeniería.

Con fecha 11 de diciembre de 2024, el Consejo de la Gerencia de Urbanismo aprueba la Separata correspondiente a la fase 3.1 del Parque de la Magdalena.

En continuidad con la fase 1 y fase 2 del parque de la Magdalena, el ámbito del proyecto de la fase 3.1, está delimitado al norte con las obras de urbanización correspondientes al proyecto de urbanización del ámbito delimitado por el Sector V/S-1, integrado en el Área de Reparto ARS-1 y con las actuaciones de la Fase 2 terminadas recientemente, al oeste con los terrenos correspondientes a la futura fase 3.2, al este con fincas agrícolas del término municipal de Burlada (zona de la regata Iturriapurria) y al sur con el camino de Burlada (Magdalena).

Destacan en esta fase del parque las siguientes actuaciones: realización de grandes zonas verdes, humedal y recuperación de la regata Iturriapurria, bosque de absorción con caminos internos, caminos y accesos de conexión del parque con el camino de Burlada, generación de una zona de picnic, además de la ejecución de los espacios deportivos como la pista multideporte y generación de una zona de juegos intergeneracionales.

4.3.2 Planeamiento

INICIATIVA PÚBLICA

REDACCIÓN DE LA MODIFICACIÓN ESTRUCTURANTE PLAN MUNICIPAL DE PAMPLONA Y DEL PLAN PARCIAL- DONAPEA

En 2024 se continúa con el proceso iniciado en el 2022 para modificar el plan municipal de Pamplona para establecer las determinaciones urbanísticas necesarias para una ordenación residencial en el suelo incorporado mediante la alteración de la demarcación de los términos municipales de Pamplona y Galar en los ámbitos de Donapea y el Garitón.

En 2024, se han finalizado:

- La **fase 1** que engloba el proceso de redacción del documento de "información, análisis y diagnóstico y avance con posibles alternativas de ordenación" así como la planificación y redacción del proceso de participación ciudadana.
- La **fase 2**, que contempla la participación ciudadana de la modificación estructurante del Plan Municipal Donapea y consulta medioambiental.

En relación al proceso de participación, se han llevado a cabo 3 sesiones de participación:

- Una **primera sesión**, celebrada el 20 de febrero, en la que tomaron parte 103 personas, en la que se expusieron a la ciudadanía los antecedentes urbanísticos y administrativos del ámbito, las afecciones territoriales, así como las distintas alternativas en aspectos como los usos del suelo (residencial y terciario), la distribución de las dotaciones y los espacios verdes. En aquella cita se hizo especial hincapié en la conexión del nuevo barrio con la ciudad y con su entorno a través de distintas opciones: viales para el tráfico rodado, carriles bici, aceras y pasarelas peatonales.

Posteriormente, el Ayuntamiento abrió un plazo de un mes, a través de la web Decide Pamplona, para realizar aportaciones a través de un cuestionario en torno a las alternativas planteadas.

- Una **sesión de retorno**, celebrado el 15 de mayo, en la que se presentó el informe de las sugerencias ciudadanas recogidas en la sesión informativa y el periodo de aportaciones, y en la que se expuso la valoración de las mismas.
- Una **segunda sesión de retorno**, celebrada el 16 de diciembre, en la que se expuso a la ciudadanía el esquema de ordenación del ámbito de Donapea, teniendo en cuenta el análisis territorial llevado a cabo por la gerencia, así como las conclusiones del Proceso de participación.

En 2024 se da, también, inicio a la tercera fase, que consiste en la redacción de un documento de Modificación puntual de determinaciones estructurantes tramitable.

En relación al trámite medioambiental, el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, iniciado el 21 de junio el periodo de consultas a las administraciones públicas afectadas y personas interesadas, recibiendo dos respuestas, y con fecha 18 de septiembre emite el documento de Alcance del Estudio Ambiental Estratégico.

MODIFICACIÓN PORMENORIZADA DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR V/S-1 Y SISTEMA GENERAL ADSCRITO V/GSA-2, EN EL ÁREA DE REPARTO ARS-1 DEL PLAN MUNICIPAL DE PAMPLONA. MODIFICACIÓN ART. 5 DE LA NORMATIVA URBANÍSTICA: USOS PORMENORIZADOS DE PLANTAS BAJAS (DETALLADOS).

Se elabora y tramita esta modificación al objeto de hacer normativo lo establecido en el apartado 3 de la memoria del Plan Parcial Txantrea Sur, relativo a los usos detallados de plantas bajas, al objeto de preservar el uso comercial y/o terciario en determinadas zonas, imposibilitando que las plantas bajas en esos ámbitos pueda haber viviendas.

El documento fue aprobado inicialmente por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 23 de septiembre de 2024 y publicado en el Boletín Oficial de Navarra nº 206, de 10 de octubre de 2024, y se ha continuado trabajando en el informe de alegaciones y en el documento para aprobación definitiva.

MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y REFORMA INTERIOR DEL CASCO ANTIGUO, Y EN PARTICULAR, EL RÉGIMEN DE USOS ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 87 Y 88 DEL CAPÍTULO II "NORMAS GENERALES DE USO

Aprobado definitivamente por el Pleno del Ayuntamiento de Pamplona, el 12 de diciembre de 2024 tiene por objeto de prohibir la implantación de nuevos apartamentos turísticos y prevenir la degradación del uso residencial en el Casco Antiguo, dada la amenaza que genera el incremento de los apartamentos turísticos y su creciente demanda.

UNIDAD BÁSICA L23 del Plan Parcial del sector I/S1, IV/S1, XVI/S1, XIX/S1, Y SISTEMAS GENERALES ARS3 (U.I.-XVI/S.O.-1)

Se convoca un proceso de participación previo a la redacción y tramitación de un Plan Especial de Actuación urbana, con el objetivo de ordenar el espacio urbano configurado por la plaza Maravillas Lamberto en Lezkairu, con el objetivo de:

- Promover la implantación de comercios y hostelería en la plaza. Para ello se plantea:
 - Prohibir la transformación de los usos terciarios en planta baja en viviendas
 - Que los espacios comerciales en planta baja cuenten con porches que sigan la trama ya existente de recorridos del barrio de Lezkairu.
 - Ofrecer una variedad tipológica y de superficie de los espacios para uso terciario.
- Buscar la mejor ubicación para el centro cívico en la Plaza, generando en el conjunto un espacio público de calidad, integrando la zona de columpios, zonas verdes y espacios para terrazas.
- Mejorar las condiciones de las viviendas posibilitando viviendas de calidad, con doble orientación en bloques con una única crujía y amplias terrazas.
- Asegurar una imagen unitaria del conjunto a través de un estudio de fachadas de los bloques residenciales.

Se celebraron dos sesiones de participación. Un primero celebrado el 27 de noviembre y una sesión de retorno celebrada el 19 de diciembre.

PLAN ESPECIAL DE ACTUACIÓN URBANA DEL SEGUNDO ENSANCHE.

El PEAU asume los objetivos generales del PERI del I y II Ensanche, complementándolos y adecuándolos a los objetivos contemplados en las políticas territoriales europeas y recogidos en los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española 2019 (AUE2019) e integrados en las metas de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

Aprobado inicialmente con fecha 4 de julio de 2022, en el año 2024 se ha revisado y reorientado el documento en los siguientes términos:

- Se modifica la Normativa General, incluyendo una definición concreta de los regímenes de conservación y renovación y reestructurando el orden del articulado de manera más coherente y comprensible, en aras de una mayor seguridad jurídica.

- Se dota al PEAU del II Ensanche, de un nuevo principio, en el que toda variación como de alturas, edificabilidad o modificación de uso, entre otros, debe medirse desde lo existente, y no desde lo previsto por el PEPRI vigente.
- Se modifica algunas actuaciones identificadas como Áreas de oportunidad, así como su desarrollo.
- Se modifica la justificación del equilibrio dotacional y de vivienda de protección en las actuaciones de dotación de manera global en el ámbito del PEAU por el que cada actuación debe resolver en sí misma y en lo que proceda, la cesión del 10% del incremento de aprovechamiento, las cesiones de dotación local y la reserva de vivienda de protección.
- En cuanto a las unidades de ejecución previstas inicialmente, se propone, por una parte, modificar la ordenación de la parcela del Seminario, modificando el uso comercial principal previsto al residencial colectivo. Así mismo cabe destacar, la supresión de la ordenación alternativa inicialmente prevista en la Casa de las Mujeres junto con el edificio de telefónica.
- En relación a la movilidad, se ha revisado la delimitación de células urbanas o supermanzanas e identificado los viales básicos de manera que se el ensanche deje de ser un ámbito de paso para el vehículo privado. Destacar asimismo la eliminación de algunos aparcamientos subterráneos propuestos (Plaza de la Cruz, el último tramo de Carlos III, antigua estación de autobuses).

PLAN ESPECIAL DE ACTUACIÓN URBANA EN LA ZONA Z-2 DE LA U.I. XIII (SAN JUAN) DEL PLAN MUNICIPAL DE PAMPLONA

Aprobado inicialmente por Junta de Gobierno Local de 17 de diciembre de 2024, tiene como objetivo establecer una ordenación de la parcela de la antigua cárcel para definir la nueva ampliación del Palacio de Justicia y una dotación municipal.

MODIFICACIÓN DE DETERMINACIONES ESTRUCTURANTES DEL PLAN MUNICIPAL EN ARANZADI (UI-IV/GZ-2)

Durante el 2024 se inicia la redacción del documento urbanístico para adecuar la delimitación del Sistema general al trazado de la pasarela y urbanización previsto en el Plan Municipal que garantiza la comunicación rodada y peatonal entre los frenes su de Txantrea y Rochapea, a la propuesta del equipo adjudicatario de la convocatoria de procedimiento abierto acordado por el consejo de gerencia del 8 de noviembre de 2022.

MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN MUNICIPAL DE PAMPLONA DE DETERMINACIONES PORMENORIZADAS. CATÁLOGO

Durante el 2024 se inicia la redacción del documento urbanístico Pamplona los elementos característicos y ornamentales del modelo de barandilla del entorno del parque de la Media Luna, elemento de la urbanización característico del municipio y que sirve para la protección tanto del cauce del río Arga como de otros desniveles existentes en distintos lugares de la ciudad.

INICIATIVA PRIVADA

Relación de expedientes cuya tramitación terminó en 2024:

- Estudio de Detalle en la parcela A.11 del Plan Parcial Arrosadía-Lezkairu
- Plan Especial para mejora de la accesibilidad en Travesía Ave María, 2 y 4
- Estudio de Detalle en la Unidad A1 del Plan Parcial del Área de Reparto ARS-3 (Arrosadía-Lezkairu)
- Estudio de Detalle para instalación de ascensor con eliminación de barreras arquitectónicas en travesía Concepción Benítez, 15
- Estudio de Detalle en las parcelas 6.1, 6.2 y 7 del Plan Especial de la U. O. D. de San Jorge
- Estudio de Detalle en la parcela 2 del Plan Parcial del sector S-1 y Sistema general GSA-2 de la U.I. V (Txantrea)

Relación de expedientes en fase de tramitación en el 2024:

- Aprobación inicial de Estudio de Detalle en la parcela 2564 del polígono 7/Z-1 UI X-Landaben, para ampliación de edificio anexo a Mutua Navarra
- Aprobación inicial de Estudio de Detalle en la Unidad A3 del Plan Parcial del área de reparto ARS-3 Arrosadía-Lezkairu
- Modificación estructurante del Plan Municipal en los ámbitos A-1, A-2, A-4 y ZNO-1 de Pamplona. CD Amaya
- Modificación Puntual Catálogo y PEPRI Casco Antiguo para edificio Zapatería 35.

4.3.3

Otros expedientes

ENAJENACIÓN DIRECTA DEL 23,50% DE PROPIEDAD MUNICIPAL DE LA PARCELA M2-A.2 DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL ÁREA DE REPARTO ARS-4 DEL PLAN MUNICIPAL DE PAMPLONA.

Tras la tramitación del expediente de subasta de los porcentajes municipales de las parcelas M2-A2 y M3 del Sector S-2 del Área de Reparto ARS-4 de Pamplona, se procedió por parte de la JOB en fecha 18/12/2023 a la enajenación de la parcela M3 declarando desierta la parcela M2-A2.

A petición de parte, se acordó mediante JOB de 26/2/24 (3/UV) la enajenación directa del porcentaje municipal en la M2-A2 (23,50 %) a los copropietarios de la parcela por el precio base de la subasta, 372.508,68 euros más IVA, elevándose a escritura pública la compraventa en fecha 19 de marzo de 2024.

CUENTA DE LIQUIDACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL ÁREA DE REPARTO ARZ-6 (ZN-10 U.I XIX/GZA-3, GZA-4 Y GZA-5)

El 13 de marzo de 2023 la Junta de Gobierno Local procedió a la aprobación inicial de la Cuenta de Liquidación Definitiva de la Reparcelación de la ARZ-6 ZN-10 de la UI XIX (Milagrosa) y suelos exteriores GZ-3 y GZ-4 de la UI VII (Trinitarios) del Plan Municipal de Pamplona. A tal fin, se redactó un documento con la Memoria y la Cuenta de Liquidación Definitiva, que se comunicó a todos los interesados en la misma. Dicho acuerdo fue publicado en el BON nº 64 de fecha 30 de marzo de 2023. Frente al acuerdo no se presentaron alegaciones.

El 11 de marzo de 2024 la Junta de Gobierno Local aprueba definitivamente la Cuenta de Liquidación Definitiva del Proyecto de Reparcelación del Área de Reparto ARZ-6 (SG VII/GZA-3, SG VII/GZA-4 Y ZONA XIX/ZN-10) del Plan Municipal de Pamplona que asciende a un total de 6.179.245,92 euros (IVA no incluido).

Por acuerdo de Consejo de la Gerencia de Urbanismo de fecha 29 de mayo de 2024 se aprueba la devolución de ingresos a los propietarios de acuerdo con la Cuenta de Liquidación Definitiva aprobada el 11 de marzo de 2024.

CUENTA DE LIQUIDACIÓN DEFINITIVA DE LAS UNIDADES PA Y PB DEL SECTOR BUZTINTXURI-EUNTZE-TXIKI-SANTA ENGRACIA DEL PLAN MUNICIPAL DE PAMPLONA

Como resultado de las actuaciones ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo nº 1 de Pamplona, en autos de procedimiento ordinario nº 10/2023, se dictó Sentencia nº 78 en fecha 5/6/2023, declarando la obligación del Ayuntamiento de Pamplona de iniciar los trámites para la confección de la Cuenta de Liquidación definitiva de los polígonos PA y PB del Sector Buztintxuri, así como la de tramitarlas hasta su aprobación definitiva.

La Junta de Gobierno Local de fecha 25 de marzo de 2024 (5/UV) aprobó inicialmente el documento de la Cuenta de Liquidación Definitiva de las Unidades PA y PB del Sector Buztintxuri-Euntzetxiki- Santa Engracia del Plan Municipal de Pamplona. Trascurrido el plazo de exposición pública se aprobó definitivamente por el mismo órgano el 24 de junio de 2024 la Cuenta de Liquidación Definitiva que asciende a 60.442.325,83€ en la unidad PA y a 7.687.353,84€ en la unidad PB.

El Consejo de Gerencia de Urbanismo aprobó con fecha 18 de septiembre de 2024 aprobó la devolución de ingresos y el pago adeudado a los propietarios.

ADENDA AL PROTOCOLO GENERAL DE ACTUACIONES CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC) Y EL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA PARA ESTABLECER LAS CONDICIONES EN LAS QUE PROCEDER A LA CESIÓN DE LA PARCELA LC2-4 DE LEZKAIRU Y A LA CONCESIÓN DEMANIAL EN CASA SOTO DE ARANZADI

Con fecha 30 de noviembre de 2023 el Ayuntamiento de Pamplona y el CSIC firmaron el Protocolo General de Actuaciones con el objeto de fijar las actuaciones a realizar por las partes para que el CSIC pueda disponer de las parcelas necesarias para la implantación en Pamplona de una nueva sede y un centro experimental para el fomento de la investigación en el campo de la agricultura, la ecología y el medio ambiente.

En el mismo se establecen las condiciones para proceder a la cesión de la parcela LC2-4 de Lezkairu para que el CSIC pueda construir una nueva sede en Pamplona y para proceder a la concesión demanial en Casa Soto de Aranzadi para el desarrollo de su actividad de investigación científica y tecnológica. Constatada la urgencia en la cesión de la parcela de Lezkairu para construir una nueva sede se considera necesario modificar el Protocolo para eliminar la simultaneidad en la tramitación de ambos expedientes.

Con fecha 14 de marzo de 2024 por Resolución de Alcaldía se aprueba la adenda al protocolo general de actuaciones.

PARCELACIÓN Y CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARCELA LC2-4 DE LEZKAIRU CON DESTINO AL INSTITUTO DE AGROBIOTECNOLOGÍA (CSIC)

Solicitada por parte del CSIC la cesión de parte de la parcela LC2-1 con fecha 29 de abril de 2024 la Junta de Gobierno Local aprueba la parcelación de la parcela LC2-1, resultando de la misma dos parcelas LC2-4 Y LC2-1, y la posterior concesión administrativa de uso de la parcela LC2-4 de Lezkairu, parcela dotacional pública, al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (en adelante CSIC) para la construcción en la misma, de la sede del Instituto de Agrobiotecnología. El plazo de concesión es de 75 años. Con esta concesión el CSIC se obliga a construir, poner en uso y mantener en buen estado de utilización y conservación un edificio que albergue la sede de un Instituto de Agrobiotecnología. El terreno y el edificio no se podrán destinar a ningún otro fin sin consentimiento expreso del Ayuntamiento de Pamplona.

AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE UNA PORCIÓN DE LA PARCELA MUNICIPAL LC2-1 DE LA ARS-3 ARROSA-DÍA LEZKAIRU (CATASTRAL 363 POL.5) PARA FINES RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DEL CSIC EN LA PARCELA LC2-4

En septiembre de 2024 el CSIC solicita el uso de una porción de parcela municipal LC2-1 con el fin de destinarla a fines de investigación agro biotecnológica a los que se va a dedicar el edificio que en la parcela LC2-4 va construir el CSIC en virtud del convenio con el Ayuntamiento, autorización que se concede con fecha 22 de diciembre de 2024, durante un plazo mínimo de vigencia de la licencia de uso de 10 años que se prorrogará con carácter indefinido en tanto no medie requerimiento fehaciente del Ayuntamiento de Pamplona, con una antelación mínima de seis meses, para recuperar el uso de la parcela al objeto de atender otras necesidades.

MODIFICACIÓN ENCARGO PARA LA “PRESTACIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS A LA GERENCIA DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA”

Presupuesto del encargo: 14.000 euros anuales

El encargo a ANIMSA para la prestación de los servicios informáticos de la Gerencia de Urbanismo viene justificado por el hecho de que este organismo autónomo se encuentra incorporado a las aplicaciones generales del Ayuntamiento para la gestión de expedientes, registro, contabilidad y resto de herramientas informáticas municipales dado que buena parte de los expedientes que tramita concluyen con acuerdos de órganos municipales. Por ello, requiere utilizar las mismas herramientas informáticas que las empleadas por el Ayuntamiento de Pamplona y que se gestionan por ANIMSA. Por otro lado, la Gerencia de Urbanismo no cuenta con los recursos técnicos ni humanos para la realización de estas labores informáticas. El encargo originalmente se aprobó para el año 2023 por una cantidad de 3.500 euros (iva no incluido) y prorrogable por tres anualidades y se prorrogó en las mismas condiciones para el año 2024. Posteriormente se constató la necesidad de incrementar los importes contemplados en el encargo original. La modificación del encargo se limita a contemplar un mayor importe anual del servicio -14.000 euros frente a los 3.500 euros anteriores- y la previsión de pagos trimestrales más elevados – 3.500 euros frente a los 875 euros anteriores.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA COLABORACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL, MEDIANTE LICITACIÓN ENTRE COOPERATIVAS “SENIOR”, DE LA PARCELA I(C-1) RESULTANTE DE LA REPARCELACIÓN DE LA U.O. SAN JUAN/DONIBANE

Con fecha 26 de junio de 2024 se aprueba este convenio que se suscribe entre el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo del Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona con motivo de llevar a efecto de forma coordinada la política de vivienda respecto a las necesidades de las personas mayores, mediante la modalidad de alojamientos colaborativos. El objeto de la actuación es en este caso la concesión demanial de una dotación pública del Ayuntamiento en la que se pretende la promoción de alojamientos colaborativos contando con la cooperación del Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo del Gobierno de Navarra en la elaboración de pliegos y el seguimiento posterior

CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONCESIÓN DE LA PARCELA I(C) -1-2, RESULTANTE DE LA PARCELA DE LA I(C)-1 DE LA U.O. SAN JUAN (PARTE DE LA PARCELA CATASTRAL 1350 DEL POLÍGONO 3), PARA LA IMPLANTACIÓN DE ALOJAMIENTOS COLABORATIVOS DE PERSONAS MAYORES

Mediante convenio interadministrativo suscrito entre el Ayuntamiento de Pamplona y el Departamento de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra en fecha 1/7/2024, ambas partes acordaron colaborar en la promoción en la ciudad de Pamplona de iniciativas de viviendas colaborativas, como servicio asistencial preventivo de la dependencia y la soledad y como fomento de la autonomía de las personas, y concretamente en la parcela I(c)-1-2 de la U.O. San Juan del Plan Municipal de Pamplona.

A tal fin, y atendiendo a petición de los colectivos interesados, se procedió, previa parcelación, a la convocatoria de concurso para la adjudicación en concesión administrativa de la parcela indicada para la implantación de alojamientos colaborativos de personas mayores. Tras la tramitación del expediente, se adjudicó el concurso a la cooperativa ETXE-KONAK BAT S.COOP. mediante acuerdo de JOB de fecha 16/12/2014.

CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE SUELO PÚBLICO EN ARANZADI CON DESTINO A LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE “CASA ETXEZURIA” Y HUERTAS ADYACENTES.

Mediante acuerdo de JOB de fecha 14/10/2024, se aprobó la convocatoria del concurso público para la explotación de la finca de Aranzadi denominada “Casa Etxezuria” (comúnmente Casa Soto), con el fin de mantener el anterior uso como finca agrícola, añadiendo un valor de carácter ecológico y docente, y que será efectiva cuando finalicen las obras de adecuación que sobre los invernaderos, las huertas y la edificación, hoy en estado de abandono, va a llevar a cabo el Ayuntamiento, mediante otro procedimiento de concurso público. La adjudicación ha sido llevada a cabo mediante acuerdo de JOB de 9 de diciembre de 2024 a la entidad ASOCIACIÓN DE ASUNTOS RELACIONADOS CON LA ECOLOGÍA (LANDARE), única que ha presentado propuesta.

PROTOCOLO GENERAL DE ACTUACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE NAVARRA Y EL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA PARA LA COLABORACIÓN INTERADMINISTRATIVA EN LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DE VIVIENDA DE ALQUILER PROTEGIDA DE ACUERDO A LAS PREVISIONES DEL “PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA ASEQUIBLE 2024-2030”.

El 22 de octubre de 2024 se aprueba un protocolo general de actuación entre el Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona para la colaboración interadministrativa en la ejecución de actuaciones de promoción de vivienda de alquiler protegida tal y como se previó en el Plan Municipal de Vivienda Asequible, designando expresamente a la sociedad instrumental NASUVINSA, mediante la concesión demanial de suelos dotacionales propiedad del Ayuntamiento de Pamplona y en este caso, la concesión de la parcela AC-6 procedente de la reparcelación de la ARS-3 (Arrosadía-Lezkairu), la parcela C1-01 procedente de la reparcelación ARS-3 (Arrosadía-Lezkairu) y del PEAU Milagrosa y la parcela AP(SU)2 Y AP-1 procedente de la reparcelación de la ARS-3 (Arrosadía-Lezkairu) y parte de la J-F de la reparcelación de Azpilagaña.

CONGREGACIÓN MISIONERAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS Y DE MARÍA: CESIÓN DE PARTE DE LA PARCELA CATAS-TRAL 529 DEL POLÍGONO 5, PREVIA SE-GREGACIÓN DEL ESPACIO QUE CONFOR-MA LA ACERA DE CALLE JUAN PABLO II.

El Plan Especial de Actuación Urbana en la Unidad Básica 528 del PERI I y II Ensanche de Pamplona, Misioneras del Sagrado Corazón, documento que fue aprobado definitivamente el 3 de marzo de 2022 por el Pleno del Ayuntamiento de Pamplona (BON de 25 de marzo de 2022), establecía en caso de sustitución del colegio-residencia existente por la nueva residencia comunitaria religiosa de la Congregación Misioneras del Sagrado Corazón de Jesús y de María la cesión y urbanización de las superficies de uso público establecidas.

El 4 de julio de 2024, la Junta de Gobierno aprueba el acta de cesión de una franja de terreno con destino viario para la ampliación de la acera en la Avenida Juan Pablo II y acepta la misma.

CUENTA DE LIQUIDACIÓN DEFINITIVA DE LAS UNIDADES PA Y PB DEL SECTOR BUZTINTXURI-EUNTZE-TXIKI-SANTA ENGRACIA DEL PLAN MUNICIPAL DE PAMPLONA.

Como resultado de las actuaciones ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo nº 1 de Pamplona, en autos de procedimiento ordinario nº 10/2023, se dictó Sentencia nº 78 en fecha 5/6/2023, declarando la obligación del Ayuntamiento de Pamplona de iniciar los trámites para la confección de la Cuenta de Liquidación definitiva de los polígonos PA y PB del Sector Buztintxuri, así como la de tramitarlas hasta su aprobación definitiva.

La Junta de Gobierno Local de fecha 25 de marzo de 2024 (5/UV) aprobó inicialmente el documento de la Cuenta de Liquidación Definitiva de las Unidades PA y PB del Sector Buztintxuri-Euntzetxiki- Santa Engracia del Plan Municipal de Pamplona. Trascurrido el plazo de exposición pública se aprobó definitivamente por el mismo órgano el 24 de junio de 2024 la Cuenta de Liquidación Definitiva que asciende a 60.442.325,83€ en la unidad PA y a 7.687.353,84€ en la unidad PB.

ADJUDICACIÓN SUBASTA PÚBLICA, PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE LA PARCELA A13-A DE ARROSADÍA (ARS-3 ARROSADÍA-LEZKAIRU) PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA.

A fin de avanzar en el objetivo de ingresos del año 2024 en el presupuesto municipal y poner en el mercado suelo para la promoción de vivienda en un ámbito residencial con varias promociones ya entregadas y otras en desarrollo, se acordó el inicio del procedimiento de subasta para la enajenación de la parcela municipal A13-A resultante de la reparcelación de la ARS-3 Arrosadía-Lezkairu.

Tras la tramitación del expediente de subasta, mediante acuerdo de JOB de fecha 25/11/24 (5/UV) se adjudicó la parcela a NAVARRA DE INVERSIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA, S.A.U. en el precio de 9.302.140 euros más IVA, elevándose a escritura pública la compraventa en fecha 20 de diciembre de 2024.

CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA URBANIZACIÓN SOBRE TECHO DE GARAJE EN LAS PARCELAS M2B Y M3 DEL ÁREA DE REPARTO ARS-4 DE LA U.I. XIX DEL PLAN MUNICIPAL DE PAMPLONA. APROBACIÓN INICIAL

Con fecha 16 de diciembre de 2023, se finalizaron la totalidad de las obras previstas en este ámbito, quedando únicamente pendiente la ejecución de los techos de garaje de las diferentes parcelas, que se ejecutarán a la vez que las edificaciones previstas.

Los propietarios de la parcela M2B Y M3 solicitaron al Ayuntamiento la aprobación de un Convenio con la Gerencia de Urbanismo por el cual se le encomendara la ejecución de la urbanización de la zona de uso público en superficie que se encuentra sobre las tapas del garaje de las parcelas.

La Junta de Gobierno Local con fecha 22 de abril de 2024 aprueba inicialmente el Convenio para la ejecución de la urbanización sobre techo de garaje en las parcelas M2B Y M3 del Área de Reparto ARS-4 de la U.I. XIX del Plan Municipal de Pamplona y con fecha 24 de junio de 2024 se aprueba definitivamente el mismo.

CONVENIO PARA LA COORDINACIÓN URBANÍSTICA ENTRE EL PLAN SECTORIAL DE INCIDENCIA SUPRAMUNICIPAL DEL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA Y EL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE PAMPLONA

A finales de este año 2024 se aprueba inicialmente el Convenio para la coordinación urbanística entre el Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal del Campus de la Universidad Pública de Navarra y el Plan General Municipal de Pamplona. Se trata de un convenio con doble naturaleza, por un lado, un convenio sobre planeamiento y por otro, sobre gestión urbanística.

El objetivo de este convenio es una revisión del ámbito del PSIS de la Universidad pública para permitir mayor coherencia y calidad urbana, una mejor articulación de los espacios perimetrales del campus con las tramas urbanas colindantes, en definitiva reordenar el encuentro de la ciudad con el campus con el doble objetivo de extender el desarrollo residencial de Arrosadía hasta la zona de contacto con la zona central de la universidad, y contribuir al sistema de Infraestructura Verde Urbana con la creación de zonas verdes al sur del río Arga, accesibles y conectadas al corredor fluvial con criterios de adaptación al cambio climático.

PROYECTO DE REPARCELACIÓN VOLUNTARIA DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN U.E. U.I. X/ZN-1 "BAPISA S.L.U" DEL PLAN MUNICIPAL DE PAMPLONA

BAPI SOCIEDAD DE ALQUILERES S.L.U. presenta proyecto de reparcelación voluntaria de la unidad de ejecución U.E. U.I. X/ZN-1 como único propietario de la parcela objeto del ámbito de este proyecto. La Junta de Gobierno Local de fecha 22 de enero de 2024 aprueba inicialmente el Proyecto de Reparcelación Voluntaria de la unidad de ejecución U.E. U.I. X/ZN-1 del Plan Municipal de Pamplona y tras el periodo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones se aprueba el 18 de marzo de 2024 definitivamente el proyecto.

MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR V/S1 Y SISTEMA GENERAL ADSCRITO V/GSA-2 DEL ÁREA DE REPARTO ARS-1 DE LA U.I. V "CHANTREA" DEL PLAN MUNICIPAL DE PAMPLONA (CUENTA DE LIQUIDACIÓN PROVISIONAL)

En cumplimiento de la sentencia número 000166/2023 del Jurado Contencioso- Administrativo nº2 de fecha 26 de diciembre de 2023 que propone retrotraer las actuaciones con el fin de redactar y tramitar una nueva actualización del proyecto de urbanización de la unidad S-1 del ARS-1 de la Magdalena y la separata de la primera fase, con fijación de una cuenta de liquidación provisional que sustituya a la aprobada con fecha 11 de diciembre de 2019.

El 19 de febrero de 2024 por Junta de Gobierno Local se aprueba inicialmente el documento de Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector V/S1, y Sistema General Adscrito V/GSA-2 del Área de Reparto ARS-1 de la U.I. V "Chantrea" del Plan Municipal de Pamplona (Cuenta de Liquidación Provisional) y con fecha 17 de junio de 2024 se aprueba definitivamente por el mismo órgano una vez desestimadas las alegaciones presentadas.

MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR S2 DEL ARS-4 (U.I. XIX) DEL PLAN MUNICIPAL DE PAMPLONA.

El objeto de esta modificación del proyecto de reparcelación es trasladar la carga de la urbanización de las plazas interiores proyectadas en las parcelas M-2B, M3 Y M4 a las propias parcelas de manera que así será posible aprobar la cuenta de liquidación definitiva de la reparcelación sin tener que depender de decisiones particulares de los propietarios de dichas parcelas, redundando esto en beneficio del conjunto del ámbito.

La Junta de Gobierno Local con fecha 28 de octubre de 2024 aprueba inicialmente el documento de Modificación del Proyecto de Reparcelación del sector S2 del ARS-4 (U.I. XIX) del Plan Municipal. La aprobación definitiva del documento se prevé para los primeros meses de 2025.

AUDITORIA ECONÓMICO FINANCIERA DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA, CUENTAS ANUALES Y GESTIÓN ECONÓMICA DEL EJERCICIO 2024 DE LA GERENCIA DE URBANISMO.

Presupuesto de licitación: 10.000 € (IVA no incluido)
Precio de adjudicación: 8.000 €/año (IVA no incluido)

Este servicio de auditoría pretender llevar a cabo el control económico-financiero de la Gerencia de Urbanismo por una entidad externa en cada ejercicio presupuestario.

El servicio se contrata para la auditoría del ejercicio presupuestario 2024 pero es prorrogable por tres ejercicios más -hasta el 2027.

LIMPIEZA DE LA OFICINA DE GERENCIA DE URBANISMO. CONTRATO RESERVADO A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO SIN ÁNIMO DE LUCRO O DE INICIATIVA SOCIAL.

Presupuesto de licitación: 24.000 € (IVA no incluido)

La limpieza de la sede de la Gerencia de Urbanismo, Avda. Ejército 2, 6ª planta es una necesidad permanente para poder en condiciones adecuadas las oficinas en las que se trabaja y atiende al público.

Se ha considerado adecuado reservar esta contratación a centros especiales de empleo sin ánimo de lucro de conformidad con el artículo 36 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos de Navarra aportando con esta contratación al cumplimiento de la exigencia de que un 6% del volumen de contratación de la entidad sea reservado a entidades sociales.

NUEVO ENCARGO PARA LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS A LA GERENCIA DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA"

Presupuesto del encargo: 20.634,27 euros (IVA incluido) para el año 2025

En relación con el encargo anterior, cambia la forma de realizar la prórroga, de tal manera que para cada anualidad se concretará un presupuesto en función de las concretas necesidades previstas. Para el año 2025, aparte de los servicios prestados de manera permanente -gestión de cuentas, administración de sistemas, administración de comunicaciones, formación, mantenimiento de productos, innovación, atención y soporte a usuarios, consultoría en servicios auxiliares de gestión- se contemplan dos desarrollos específicos:

- Cierre de polígonos
- Integración con Gestor de Expedientes

4.3.4 Prodecimientos judiciales

Desde Gerencia de Urbanismo se han seguido diversos procedimientos judiciales iniciados en el año 2024, que se detallan en la siguiente tabla:

CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS:

| Nº PROC. JUDICIAL | ÓRGANO JUDICIAL | ASUNTO | CONTRARIO | CUANTÍA |
|-------------------|-----------------|--|-------------------|-------------|
| 92/2024 | SALA TSJN | Honorarios 5ª fase ARS3 Lago Arrosadía | KREAN S. COOP. | 242958,27 € |
| 222/2024 | SALA TSJN | Resol TAN - PEAU Milagrosa | FAMILIA HUESA | PTE |
| 390/2024 | SALA TSJN | Modif ED A-6 Rochapea | PROMOC. OCEC S.A. | INDETERM |
| 2140/2024 | T.S. SALA 3 | Reparcelación ARS-4 | HERMANOS OROZ | 56030,09 € |
| 221/2024 | JCA Nº 3 | Resid eventual PEPRI Casco Antiguo | VIDAURRE GROUP FV | PTE |
| 249/2024 | JCA Nº 3 | Resid eventual PEPRI Casco Antiguo | R. MORENO YÁRNOZ | PTE |

CIVILES: (DISOLUCIONES PROINDIVISOS) :

| Nº PROC. JUDICIAL | ÓRGANO JUDICIAL | ASUNTO: PARCELA | % PROP AYTO | CONTRARIO |
|-------------------|-----------------|-----------------|-------------|-----------------------|
| 18/2024 | JPI 9 (EJECUC) | 15-A-E BUZTIN. | 42.31% | C.ANDIA y C.TELLECHEA |

05

Cultura, fiestas, educación y deporte

5.1 Cultura

El área de Cultura y Fiestas tiene como objetivo promover y difundir la cultura, promocionar las bibliotecas y fomentar la lectura, potenciar la actividad cultural de colectivos, organismos y entidades, y desarrollar los programas de actividades en la red Civivox. Cuenta para ello con cinco técnicos de Cultura, una jefa del servicio de difusión cultural, un jefe del servicio de Ciudadela con seis auxiliares de funcionamiento a su cargo, un jefe de infraestructuras con tres auxiliares de funcionamiento a su cargo y cinco administrativos. En el año 2024 pertenece al Área de Cultura, Fiestas, Educación y Deporte.

La actividad que desarrolla se concentra en: programas propios, programas en colaboración con otras entidades, programación de la red Civivox, programación cultural en euskera, programación de artes plásticas y programación festiva, en especial, Sanfermines. Además, despliega una serie de ayudas y subvenciones para el fomento de la actividad cultural y mantiene relación con la Fundación Municipal Teatro Gayarre.

5.1.1 Programas propios

FESTIVAL MÚSICA SACRA

Se reedita el Festival de Música Sacra en su edición de 2024 dentro del marco de los programas de producción propia. Este festival, consta de 7 conciertos, que comienzan sábado 16 de marzo y finalizan el miércoles 27 del mismo mes. Los grupos participantes han sido: Goiko Gela. Capilla Música de la Catedral. Coral de Cámara de Pamplona y Sinfonía de Navarra, Coral de Cámara de Navarra, Sinfonietta de Pamplona, Coral San Fermín Abesbatza y Federación de coros y Orquesta Sinfónica de Navarra.

DANZAD, DANZAD MALDITOS & MALDITO NIGHT

Tras la buena experiencia del verano, se promueve Danzad, danzad malditos & Malditos Night (edición invierno), un espacio que busca fomentar el baile, la danza y, en definitiva, el movimiento del cuerpo, con la música electrónica como medio, para conectar con las emociones. Días: 9, 16 y 23 de marzo. Espectáculos de danza: (Dis)connect, Dmytro Grnov Fragile, Alegia Papageorgiou; Convergencias, Eva Alonso y Tania Garrido; La reina del metal-solo, Vanesa Aibar; Vacío espiritual, Richard Mascherin; Te Odiero, Caterina Casqueiro y& Tiago Coelho; El mal comio no piensa, Zebra Prieta; Swan, Amancio González; Matomari no nai, HUR y CAN; todo ello acompañado de parkour. DJs: Iñaki Kreator, Dyana, Promising Youngster, Lagoon, BeatLove y Judy.

ERRAIK

En colaboración con Keinu Plataforma de Arte Situado, un nuevo programa con el objetivo de favorecer, dinamizar y mejorar los contextos de diálogo en torno al arte contemporáneo. Esta iniciativa busca generar espacios de reflexión y encuentro, fomentando la participación y la conexión entre diferentes agentes culturales y la ciudadanía. Las jornadas se desarrollaron los días 7 y 8 de junio en la Sala de Armas de Ciudadela y sus inmediaciones.

SALAS DE MÚSICA EN LA CALLE

Cuarta edición del ciclo Salas de Música en la Calle, una programación pensada para poner en valor y apoyar al circuito de salas de música de nuestra ciudad. Tendrá lugar todos los miércoles de julio, agosto y septiembre, comenzando el día 31 de agosto y finalizando el 18 de septiembre (en la parte que afecta a Pamplona). Programación en colaboración con la Navarra Music Comission. Grupos: Neskatasuna, NX, Airu, No Sanctuary, Mourn, The Parrockos y Ezpalak.

FESTIVAL DE LAS MURALLAS

El Festival de las Murallas se han consolidado como un referente del verano en Pamplona, trayendo a la ciudad una amplia variedad de espectáculos de circo, danza y música. Durante tres semanas, distintos espacios de la ciudad como la Ciudadela, la Plaza de la O y la zona de la Ronda Barbazana se llenan de propuestas de corte contemporáneo que buscan, además, reivindicar el valor de las murallas de Pamplona, un Bien de Interés Cultural que, además, es un símbolo de la ciudad.

Este programa se subdivide en cuatro ciclos: Cinco puntas; Atardecer Pamplona; Danzad, danzad malditos

CINCO PUNTAS

Ciudadela, martes, miércoles y jueves. 20 horas

Compañías: Pistolet, Siroco, La banda del otro, La Nördika, Halako ezpala, La trokola, Trotamundos, Cirque entre-nous y Les filles du renard pale

ATARDECER PAMPLONA

Plaza de la O, viernes 20 horas

Compañía: PIA, Maitane Sarralde, y Zirkozaurre

DANZAD, DANZAD MALDITOS

Ronda Barbazana, sábados. 20 horas

Compañía: Useless Machines. Duonoux. Evgenii Melentev & Tatiana Melnikova. Flow Force. Ferenc Fehér. Areli Moran. Pepa Cases, Led Silhouette y Anouar Merabet / Mother founding Kiki House of Anunnaki.

MALDITOS NIGHT

Jito Alai, sábado. 22 horas

DJs: Monica Elektra, Celia Carrera, Vema Diodes, A4, Divorce From New York, Ope Loeb,

PRIVILEGIO DE LA UNIÓN

Para festejar el aniversario del Privilegio de la Unión, desde el área se ofrecieron tres conciertos: viernes 6, La Pamplonesa; sábado 7, Orquesta Sinfónica de Navarra y domingo 8, El Columpio Asesino.

BIZIFEST

Marabiyak Bizi Fest, el primer festival de música y bicicleta. Un evento único y original en para recorrer la ciudad en bicicleta a ritmo de la música y en el que en las paradas actuarán DJs locales junto a artistas más reconocidos de nivel nacional o internacional. El festival recorrerá las calles de Pamplona y realizará varias paradas en plazas de los barrios llevando alegría por espacios no masificados por el turismo. La fiesta se iniciará en el bosquecillo y acabará en el Pumptrack donde actuará el DJ internacional, así como artistas locales: Original Sistah, Dom Whiting, y DJ Brava.

TALDEKA

Ante la escasez de espacios de encuentro para la creación de relaciones de intercambio mutuo entre jóvenes con inquietudes artísticas y culturales, el Ayuntamiento de Pamplona ha iniciado un programa de mediación dirigido a personas de entre 15 y 21 años. Se ha creado un grupo de acción y participación que, a través de encuentros sostenidos en el tiempo, han explorado las diferentes formas de aproximación al arte y la cultura contemporánea en su contexto más cercano. El programa comenzó en octubre de 2024 y se prolongará hasta abril de 2025. En 2024, 30 personas se inscribieron en el programa, con una participación promedio de 12 personas por sesión. El grupo creó una cuenta de Instagram que utilizan para crear archivo de las experiencias vividas en el programa, así como para su difusión: @taldeka.programa

NAVIDAD**TABLA RESUMEN DE PROGRAMAS PROPIOS**

| Programas | Nº actos | Participantes |
|--|------------|----------------|
| Euskal HerrikoTrikitixa Eguna Iruñea ¹ | 1 | 2.100 |
| Festival Música Sacra | 7 | 3.544 |
| Danzad, danzad malditos (edición invierno) | 3 | 300 |
| Malditos Night (edición invierno) | 3 | 270 |
| Celebración del "Gran concurso de dulzaineros de Navarra" Pamplona, 1924 - 2024 ² | 1 | 1.700 |
| Alarde de Txistularis | 1 | 1.200 |
| Bailables de Txistu y Gaita | 16 | 2.240 |
| Erraiak | 8 | 100 |
| Salas de música en la calle | 7 | 2.880 |
| Festival de las murallas ³ | 18 | 13.516 |
| Flamenco on Fire ⁴ | 23 | 43.500 |
| Privilegio de la unión (actos) | 3 | 7.900 |
| Marabiyak bici Fest ⁵ | 1 | 800 |
| Camino Escena Norte | 1 | 350 |
| Taldeka | 4 | 30 |
| Muestra de teatro de aquí | 11 | 1.902 |
| Tiempo de Navidad ⁶ | 34 | 6.929 |
| Olentzero recibimiento | 1 | 2.000 |
| Banda La Pamplonesa ⁷ | 13 | 11.100 |
| Soka Dantza Duguna ⁸ | 4 | 1.925 |
| Salidas Comparsa de gigantes ⁹ | 4 | 20.000 |
| Otros ¹⁰ | 3 | 1.800 |
| TOTAL | 155 | 125.956 |

1 Incluye 7 actividades. Tres kalejiras matutinas, tres conciertos y una kalejira final por la tarde.

2 Incluye 3 actividades. Pasacalles conmemorativo y dos conciertos.

3 Incluye cuatro ciclos: cinco puntas; danzad, danzad malditos, Malditos night y Atardecer Pamplona.

4 Incluye 8 conciertos en los balcones, 2 jornadas eterno Sabicas, 13 conciertos (condestable, Patio de Ezpeleta, Casa Sabicas, Plaza Castillo y Plaza consistorial).

5 Incluye un recorrido en bicicleta, 3 mini-conciertos en las paradas y un concierto final.

6 Incluyen los conciertos en iglesias, Gayarre, Baluarte, condestable y los de la calle.

7 Los conciertos de la Pamplonesa sólo están reseñados los que no forman parte de ningún ciclo (Casa Misericordia, Semana Santa, conciertos de junio, Presanferminero, Privilegio, San Fermín de Aldapa, Santa Cecilia y Olentzero). El resto ya están contabilizados en las distintas programaciones, o en los datos del Teatro Gayarre.

8 Se incluyen las soka-dantza celebradas con motivo del San Blas y San Juan, la actuación en Ciudadela y la realizada en el Museo Universidad de Navarra.

9 Se contabilizan las salidas con motivo del Privilegio de la Unión, 2 en San Fermín de Aldapa y una con motivo de San Saturnino.

10 Se incluyen las actuaciones musicales de carácter protocolario que tienen que ver con el Voto de las Cinco llagas, el Privilegio de la unión y la actuación con motivo de la festividad de San Saturnino.

5.1.2 Programas en colaboración

Se ha colaborado con los siguientes programas:

- Festival ElectrAV. MAD4LIFE.
- Día de la Danza. Haizea. Asociación por danza en Navarra.
- Àme & art (dos ediciones)
- Dantz Point. MAD4LIFE.
- Valores universales de los juegos de pelota en los espacios públicos, Pelota vasca: tradición y celebración” y una exhibición de Pasaka con Nafarroako Pilota Jokoen Kultura Elkarte/ Asociación Cultural Navarra de Pelota Vasca (NAPIKE/ ACNPV)
- Navarprinter (impresión Caravinagre)
- San Fermín Dantza. Sinfonía Navarra.
- Ópera en los Balcones. Asociación Gayarre amigos de la ópera –AGAO-
- Kuskusean
- Kantanta Nahiak
- Sarasate. Flamenco Sintónico. Zorongo.
- Festival Rincones y recovecos. T'Diferencia

Por último, son 110 los grupos que forman parte del catálogo de grupos artísticos no profesionales y ascienden a 165 las actuaciones que estos grupos realizaron en la programación cultural de distintas asociaciones, colectivos o entidades ciudadanas.

5.1.3 Red Civivox

PERSONAS USUARIAS

| | 2024 | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | 2018 | 2017 |
|------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Condestable | 151.705 | 144.664 | 191.306 | 85.874 | 78.061 | 206.521 | 214.786 | 225.866 |
| Ensanche | 25.376 | 20.879 | 18.582 | 19.425 | 16.963 | 42.343 | 45.213 | 39.645 |
| Iturrama | 146.004 | 90.092 | 77.023 | 57.513 | 69.141 | 186.958 | 198.020 | 218.988 |
| Jus la Rocha | 49.272 | 51.553 | 73.569 | 56.196 | 57.027 | 120.017 | 116.537 | 107.597 |
| Mendillorri | 27.305 | 27.147 | 30.246 | 26.238 | 16.975 | 43.281 | 48.826 | 62.538 |
| Milagrosa | 14.070 | 13.665 | 17.814 | 16.501 | 10.342 | 33.525 | 40.760 | 35.604 |
| San Jorge | 56.719 | 37.777 | 47.159 | 41.514 | 31.852 | 62.102 | 100.293 | 61.002 |
| Aire libre/Otros | 17.400 | 30.424 | 20.563 | 8.790 | 3.811 | 56.842 | 28.317 | 31.262 |
| TOTAL | 487.851 | 416.261 | 476.262 | 312.051 | 284.172 | 751.589 | 792.752 | 782.502 |

ACTIVIDADES MUNICIPALES PROGRAMADAS EN LA RED CIVIVOX ENERO-DICIEMBRE 2024

| Centro Civivox | Cursos + visitas | Tertulias/ confer. | Fiestas/ espectáculos | Concursos | Expos | Cine | Talleres / Otros | Total |
|------------------|------------------|--------------------|-----------------------|-----------|-----------|------------|------------------|--------------|
| Condestable | 107 | 29 | 66 | 1 | 34 | 24 | 46 | 307 |
| Ensanche | 75 | 8 | 11 | 0 | 3 | 0 | 13 | 110 |
| Iturrama | 167 | 24 | 38 | 0 | 14 | 41 | 39 | 323 |
| Jus la Rocha | 72 | 3 | 13 | 0 | 13 | 4 | 15 | 120 |
| Mendillorri | 64 | 3 | 23 | 0 | 9 | 3 | 39 | 141 |
| Milagrosa | 59 | 9 | 9 | 0 | 7 | 0 | 39 | 123 |
| San Jorge | 72 | 9 | 29 | 0 | 12 | 18 | 10 | 150 |
| Aire libre/Otros | 25 | 1 | 16 | 0 | 0 | 20 | 4 | 66 |
| Total | 641 | 86 | 205 | 1 | 92 | 110 | 205 | 1.340 |

PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES MUNICIPALES EN LA RED CIVIVOX ENERO-DICIEMBRE 2024

| | Centro Civivox | Cursos inscritos | Conferencias | Excursiones | Fiestas / Espect. | Concursos | Exposic. | Cine | Taller/ Otros | PAI* | Bañear/aulas lectura* | Total |
|-------------------|----------------|------------------|--------------|-------------|-------------------|-----------|----------------|---------------|---------------|--------------|-----------------------|----------------|
| Condestable | | 1.498 | 1.648 | 38 | 5.682 | 46 | 85.969 | 2.197 | 2.648 | 637 | 0 | 100.363 |
| Ensanche | | 856 | 228 | 0 | 170 | 0 | 1.025 | 0 | 124 | 1.186 | 9.526 | 13.115 |
| Iturrama | | 2.243 | 944 | 98 | 4.737 | 0 | 28.525 | 3.945 | 777 | 364 | 41.189 | 82.822 |
| Jus la Rocha | | 1.005 | 198 | 0 | 753 | 0 | 4.034 | 216 | 640 | 630 | | 7.476 |
| Mendillorri | | 838 | 17 | 0 | 1.140 | 0 | 3.101 | 87 | 514 | 51 | | 5.748 |
| Milagrosa | | 758 | 114 | 0 | 212 | 0 | 1.771 | 0 | 520 | 63 | 2.087 | 5.525 |
| San Jorge | | 962 | 676 | 0 | 3.395 | 0 | 8.937 | 1.654 | 97 | 0 | | 15.721 |
| Aire libre /Otros | | | 21 | 503 | 8.190 | 0 | 0 | 7.613 | 1.073 | | | 17.400 |
| Total | | 8.160 | 3.846 | 639 | 24.279 | 46 | 133.362 | 15.712 | 6.393 | 2.931 | 52.802 | 248.170 |

TOTAL CESIONES ENERO – DICIEMBRE 2024

| Civivox | Entidades | Usos | Horas | Usuarios |
|----------------|---------------|---------------|------------------|----------------|
| Condestable | 318 | 2.486 | 6.629,87 | 51.342 |
| Ensanche | 130 | 1.228 | 2.642,73 | 12.261 |
| Iturrama | 208 | 2.868 | 6.004,42 | 52.540 |
| Jus la Rocha | 249 | 3.656 | 11.607,48 | 41.796 |
| Mendillorri | 121 | 1.371 | 3.489,03 | 21.557 |
| Milagrosa | 91 | 752 | 1.565 | 8.545 |
| San Jorge | 120 | 1.546 | 5.246,25 | 40.998 |
| San Juan Bosco | 15 | 968 | 1.182,25 | 10.642 |
| Total | 1.039* | 14.875 | 38.367,03 | 239.681 |

*Esta cifra es resultado de un filtrado de las entidades y de la eliminación de las repeticiones por dobles usos en cesiones puntuales y permanentes. Por lo tanto, esta cifra es el número exacto de entidades que han hecho uso de la Red Civivox.

EVOLUCIÓN DE CESIONES

| | 2024 | 2023 | 2022 | 2021*** | 2020 | 2019 | 2018 | 2017 |
|----------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Cesiones permanentes | 141.203 | 136.978 | 130.743 | 72.471 | 98.667 | 210.658 | 205.438 | 215.293 |
| Cesiones puntuales | 98.478 | 83.185 | 113.272 | 82.777 | 70.368 | 153.705 | 169.443 | 85.899 |
| Cesiones municipales | *.. | *.. | *.. | *.. | *.. | *.. | *.. | 52.148 |
| TOTAL | 239.681 | 220.173 | 244.015 | 155.248 | 169.035 | 364.363 | 374.881 | 353.340 |
| Entidades | 1.039** | 1.014** | 1.005** | 980** | 634** | 917** | 729** | 836** |

*Desde el 2018 no se discriminan las cesiones municipales de las puntuales.
 ** Esta cifra es el número exacto de entidades que han hecho uso de la Red Civivox después del filtrado de entidades y la eliminación de duplicidades por dobles usos en cesiones puntuales y permanentes.
 *** En el año 2021 los aforos estuvieron vinculados a las normativas vigentes.

EVOLUCIÓN DE HORAS DE USO CESIONES RED CIVIVOX (PERMANENTES Y PUNTUALES)

| | 2024 | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | 2018 | 2017 |
|----------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|---------------|------------------|
| Condestable | 6.629,87 | 6.228,03 | 5869,82 | 4.330,6 | 4.035,5 | 7.308 | 6.267 | 7.433 |
| Ensanche | 2.642,73 | 1.890,72 | 2.100,42 | 2.162,9 | 776,81 | 2.483,32 | 1.786 | 1.424 |
| Iturrama | 6.004,42 | 4.857,09 | 4.614,70 | 3.653,75 | 3.016,24 | 8.311,50 | 7.089 | 8.894 |
| Jus la Rocha | 11.607,48 | 8.808,86 | 8.393,46 | 8.181,75 | 5.500,14 | 10.121,77 | 8.845 | 10.246 |
| Mendillorri | 3.489,03 | 3.699,95 | 4.229,25 | 3.454,35 | 1.414,85 | 2.540 | 2.034 | 3.954 |
| Milagrosa | 1.565 | 1.867,5 | 2.589,25 | 1.955,5 | 1.050,75 | 1.818,25 | 1.756 | 1.603 |
| San Jorge | 5.246,25 | 5.110,78 | 4.587,78 | 4.690,8 | 2.835 | 5.133,75 | 5.340 | 5.539 |
| San Juan Bosco | 1.182,25 | 1.790,5 | 1.412,42 | -- | -- | -- | -- | -- |
| TOTAL | 38.367,03 | 34.253,43 | 33.797,10 | 29.118,15 | 19.977,54 | 37.717,00 | 33.117 | 39.092,50 |
| Usos | 14.875 | 14.728 | 14.059 | 12.148 | 7.955 | 15.778 | 15.150 | 17.626 |

HORAS APERTURA CIVIVOX

| | 2024 | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 |
|----------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Condestable | 4.392,75 | 4.399,75 | 4.419,50 | 4.410,75 | 3.398,25 | 4.276,50 |
| Ensanche | 2.816,00 | 2.805,00 | 2.821,50 | 2.810,50 | 2.269,50 | 2.764,50 |
| Iturrama | 4.155,25 | 3.941,25 | 3.998,00 | 4.026,00 | 3.069,75 | 3.871,00 |
| Jus la Rocha | 3.654,50 | 3.601,00 | 3.629,25 | 3.626,50 | 2.828,50 | 3.574,75 |
| Mendillorri | 3.654,50 | 3.601,75 | 3.629,25 | 3.671,50 | 2.843,50 | 3.684,75 |
| Milagrosa | 2.816,00 | 2.788,50 | 2.821,5 | 2.810,50 | 2.269,50 | 2.764,50 |
| San Jorge | 3.654,50 | 3.759,75 | 3.816,25 | 3.842,00 | 3.008,50 | 3.662,75 |
| San Juan Bosco | 740,00* | 1.225,00 | 1.225,5 | 1.215,00 | 915,00 | 1.210,00 |
| TOTAL | 25.883,50 | 26.122,00 | 26.360,25 | 26.412,75 | 20.602,50 | 25.808,75 |

* A fecha 1 de julio de 2024 el Centro San Juan Bosco dejó de formar parte de la Red Civivox

HORAS ATENCIÓN AL PÚBLICO CIVIVOX

| | 2024 | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 |
|----------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Condestable | 4.392,75 | 3.293,00 | 3.279,00 | 3.321,25 | 2.585,00 | 3.178,00 |
| Ensanche | 2.816,00 | 2.550,00 | 2.575,00 | 2.557,00 | 2.055,00 | 2.515,00 |
| Iturrama | 4.155,25 | 2.600,00 | 2.640,00 | 2.660,00 | 2.065,00 | 2.780,00 |
| Jus la Rocha | 3.654,50 | 2.615,00 | 2.640,00 | 2.635,25 | 2.055,00 | 2.590,00 |
| Mendillorri | 3.654,50 | 3.048,00 | 3.060,00 | 3.083,25 | 2.185,00 | 2.690,00 |
| Milagrosa | 2.816,00 | 2.535,00 | 2.575,00 | 2.557,00 | 2.055,00 | 2.515,00 |
| San Jorge | 3.654,50 | 2.595,00 | 2.640,00 | 2.667,25 | 2.195,00 | 2.670,00 |
| San Juan Bosco | 740,00* | 1.225,00 | 1.225,00 | 1.215,00 | 915,00 | 1.210,00 |
| TOTAL | 25.883,50 | 20.461,00 | 20.634,00 | 20.696,00 | 16.110,00 | 20.148,00 |

* A fecha 1 de julio de 2024 el Centro San Juan Bosco dejó de formar parte de la Red Civivox

5.1.4 Exposiciones

CIUDEDELA

| | | | | |
|-------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|
| Nº total exposiciones | 29 | | | |
| Total visitas (personas asistentes) | 106.636 | | | |
| Asistencia segregada por género | Mujeres 56.601 (53%) | Hombres 50.035 (47%) | | |
| Asistencia por tipo de público | Tercera edad 15.385 (4,5%) | Adultos 77.632 (73%) | Juvenil 5.802 (5,5%) | Infantil 7.817 (7%) |
| Nº visitas guiadas | 179 | | | |
| Asistentes a visitas guiadas | 2.900 | | | |

| Salas ciudadela | Visitantes | Exposiciones | Nº visitas guiadas | Asistentes visitas guía |
|------------------------|----------------|--------------|--------------------|-------------------------|
| Polvorín | 25.514 | 7 | 37 | 635 |
| Horno | 28.767 | 8 | 65 | 1.062 |
| Pabellón de Mixtos P.B | 21.028 | 5 | 23 | 372 |
| Pabellón de Mixtos P.I | 12.938 | 4 | 19 | 358 |
| Sala de Armas | 16.362 | 4 | 19 | 94 |
| Poterna | 2.027 | 1 | 16 | 379 |
| TOTAL | 106.636 | 29 | 179 | 2.900 |

CIUDELA – EXPOSICIONES POR SALAS

POLVORÍN

| Cuadro resumen exposiciones 2024 | Nº asistentes exposición | Días abierta | Nº Visitas guiadas | Asistentes Visitas guiadas |
|--|---------------------------------|---------------------|---------------------------|-----------------------------------|
| 0. Colectivo artístico VARIOPINTAS 'Correspondencia' | 3.373 * | 35 * | | |
| 1. CARMELO ASTRAIN - 365 dibujos. 2023 | 4.090 | 41 | 12 | 185 |
| 2. HASIER MORENO - Pausa bat, hamaikapasaia | 3.255 | 33 | 8 | 123 |
| 3. CHEMA GIL - Antinatura | 2.612 | 34 | 4 | 72 |
| 4. AGUSTINA OTERO - El horizonte del círculo | 5.754 | 50 | 7 | 101 |
| 5. HERTA MÜLLER - El funcionario dijo | 3.905 | 45 | 6 | 154 |
| 6. CARMEN SALGADO - La levedad de lo imaginado | 2.525 * | 28 | | |
| TOTAL | 25.514 | 266 | 37 | 635 |

| | | | | |
|--------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|------------------------------|-------------------------------|
| Nº exposiciones | 7 | | | |
| Duración media exposiciones | 41 días | | | |
| Visitas expo / visitas guiadas | 25.514 asistentes | 635 | | |
| Asistencia por sexos | Mujeres 13.273 (52%) | Hombres 12.241 (48%) | | |
| Asistencia públicos | Tercera edad 4.495 (18%) | Adulto 17.960 (70%) | Juvenil 1.736 (7%) | Infantil 1.323 (5%) |

HORNO

| CUADRO RESUMEN Exposiciones 2024 | Nº asistentes | Días abierta | Nº visitas guiadas | Asistentes Visitas guiadas |
|--|----------------------|---------------------|---------------------------|-----------------------------------|
| 0. MARTA RUEDA - Chère Marta... | 3.347* | 35* | | |
| 1. SILVIA SÁNCHEZ - Evolución desde la imperfección. El arte tradicional da el salto a la realidad virtual | 4.341 | 39 | 18 | 194 |
| 2. JAIONE LERTXUNDI - Mari, lamiak eta basoarenaztarnak | 4.191 | 33 | 6 | 110 |
| 3. JAVIER POVEDA - Cuatro formas | 2.643 | 39 | 5 | 77 |
| 4. ÁNGELA MORENO - M de Mixtas | 7.412 | 41 | 8 | 92 |
| 5. MAPAMUNDISTAS - OLGA OLIVERA-TABENI - Sakonak / Los Hondos | 2.626 | 40 | 16 | 379 |
| 6. MAR MATEO - Entre luces y sombras | 2.462 | 40 | 12 | 210 |
| 7. TEA EN LA AZOTEA - Todo lo que tiene nombre existe | 1.745* | 11* | | |
| TOTAL | 28.767 | 278 | 65 | 1.062 |

| | | | | |
|---------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|------------------------------|-------------------------------|
| Nº exposiciones | 8 | | | |
| Duración media exposiciones | 35 días | | | |
| Total visitas / Visitas guiadas | 28.767 asistentes | 1.062 | | |
| Asistencia por sexos | Mujeres 15.447 (54%) | Hombres 13.320 (46%) | | |
| Asistencia públicos | Tercera edad 3.198 (11%) | Adulto 21.306 (74%) | Juvenil 1.630 (6%) | Infantil 2.633 (9%) |

PABELLÓN DE MIXTOS (PLANTA BAJA)

| Cuadro resumen Exposiciones 2024 | Nº asistentes | Días abierta | Nº visitas guiadas | Asistentes visitas guiadas |
|--|----------------------|---------------------|---------------------------|-----------------------------------|
| 0.IOSU ZAPATA - Devociones de un paraíso ambulante | 1.974* | 23* | 12 | 263 |
| 1.ASOCIACIÓN ALFREDO SADA - La relación entre arte y hogar | 3.521 | 39 | 6 | 56 |
| 2.BEGOÑA ZUBERO - Neeev. No es exótico, es vital. | 4.203 | 40 | | |
| 3.TOMÁS SOBRINO HABANS - 'Los árboles que nos quedan' | 4.274 | 45 | | |
| 4.M DE MIXTAS | 7.056 | 41 | 5 | 53 |
| TOTAL | 21.028 | 188 | 23 | 372 |

| | | | | |
|---------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|----------------------------|-------------------------------|
| Nº exposiciones | 5 | | | |
| Duración media exposiciones | 41 días | | | |
| Total visitas / Visitas guiadas | 21.028 asistentes | 372 | | |
| Asistencia por sexos | Mujeres 11.536 (55%) | Hombres 9.492 (45%) | | |
| Asistencia públicos | Tercera edad 4.057 (19%) | Adulto 14.660 (70%) | Juvenil 855 (4%) | Infantil 1.456 (7%) |

PABELLÓN DE MIXTOS (1ª PLANTA)

| CUADRO RESUMEN Exposiciones 2024 | Nº asistentes | Días abierta | Nº visitas guiadas | Asistentes visitas guiadas |
|--|----------------------|---------------------|---------------------------|-----------------------------------|
| 0.AFRICA IMPRESCINDIBLE - Viaje a los mundos de V.R.U.S. | 1.239* | 17* | | |
| 1.EUSKAL IRUDIGILEAK / ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE ILUSTRADORES DE EUSKADI 20 años | 3.349 | 51 | 3 | 30 |
| 2.MANUEL BERMEJO - XABIER CELESTINO 'Del Ega al Esca' | 4.846 | 63 | 1 | 18 |
| 3.ORTEGA-MANZANOS-MORENO - 3 miradas concretas | 3.504 | 36 | 2 | 30 |
| TOTAL | 12.938 | 167 | 19 | 358 |

| | | | | |
|---------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|----------------------------|-------------------------------|
| Nº exposiciones | 4 | | | |
| Duración media exposiciones | 50 días | | | |
| Total visitas / Visitas guiadas | 12.938 asistentes | 358 | | |
| Asistencia por sexos | Mujeres 6.775 (52%) | Hombres 6.163 (48%) | | |
| Asistencia públicos | Tercera edad 1.748 (14%) | Adulto 9.450 (69%) | Juvenil 666 (8%) | Infantil 1.074 (8%) |

SALA DE ARMAS (1ª PLANTA)

| CUADRO RESUMEN Exposiciones 2024 | Nº asistentes | Días abierta | Nº visitas guiadas | Asistentes visitas guiadas |
|--|----------------------|---------------------|---------------------------|-----------------------------------|
| 0. CHEMA MADOZ / HELENA ALMEIDA - Fundación Foto Colectania | 1.210* | 17* | 14 | 341 |
| 1. ÁNGEL MARCOS - Arquitecturas para sobrevivir | 3.639 | 64 | | |
| 2. ARTESANÍA Y ARTE CONTEMPORÁNEO - Premio Cervezas Alhambra de Arte Emergente | 6.873 | 84 | 2 | 21 |
| 3. REGALAR ES DERRETIR - Ada Garrués, Lorea Alfaro y Katixa Goldarazena | 4.640 | 79 | 3 | 73 |
| TOTAL | 16.362 | 244 | 19 | 94 |

| | | | | |
|---------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|----------------------------|-------------------------------|
| Nº exposiciones | 3 | | | |
| Duración media exposiciones | 76 días | | | |
| Total visitas / Visitas guiadas | 16.362 asistentes | | 94 | |
| Talleres (asistentes) | 5 | | 40 | |
| Asistencia por sexos | Mujeres 8.539 (52%) | Hombres 7.823 (48%) | | |
| Asistencia públicos | Tercera edad 1.568 (10%) | Adulto 12.872 (79%) | Juvenil 698 (4%) | Infantil 1.224 (7%) |

POTERNA 6

| CUADRO RESUMEN Exposiciones 2024 | Nº asistentes | Días abierta | Nº visitas guiadas | Asistentes visitas guiadas |
|---|---------------|--------------|--------------------|----------------------------|
| 1.MAPAMUNDISTAS - AMAIA MOLINET Y ERIZ MORENO - La tercera piedra | 2.027 | 40 | 16 | 379 |
| TOTAL | 2.027 | 40 | 16 | 379 |

| | | | | |
|---------------------------------|----------------------------------|------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Nº exposiciones | 1 | | | |
| Duración media exposiciones | 40 días | | | |
| Total visitas / Visitas guiadas | 2.027 asistentes | | 379 | |
| Talleres (asistentes) | 5 | | 40 | |
| Asistencia por sexos | Mujeres 1.031 (51%) | Hombres 996 (49%) | | |
| Asistencia públicos | Tercera edad 319 (16%) | Adulto 1.384 (68%) | Juvenil 217 (11%) | Infantil 107 (5%) |

* Datos desde 1 enero 2024.

CIUADAELA - OTRAS INTERVENCIONES:

| | | | |
|-----------------------------------|------------|------------------|-------|
| Festival Otras Luces-Proyecciones | Recinto | 20 dic – 7 enero | 6.000 |
| TALLERES ARTÍSTICOS NAVIDAD | SALA ARMAS | 20 dic – 7 enero | 150 |

5.1.5 San Fermín 2024

1.518.243 personas han participado los 514 actos programados durante las fiestas de San Fermín. A esa cifra habría que sumar otros 60.000 asistentes a los actos programados en los tres espacios colectivos: Bosquecillo, Taconera y plaza de la O. En general todos los eventos han transcurrido de forma correcta y con normalidad.

Actos multitudinarios: **615.000 participantes**

- Fuegos artificiales: alrededor de 410.000 espectadores en Yanguas y Miranda, avenida del Ejército y Vuelta del Castillo
- Comparsa de Gigantes y Cabezudos: 205.000 seguidores

Actividades infantiles y familiares: más de **257.708 participantes**

- JuegoRejuego: 60.000 menores y adultos
- Menudas Fiestas: Parque infantil de la Plaza de la Libertad: 87.000 menores y adultos.
- Sport Kids: 21.868 usuarios (Organiza Deporte).
- Encierros infantiles: 5.900 participantes.
- Teatro de calle: 32.500 asistentes en los espectáculos de la avenida de Carlos III
- Funciones de títeres: 5.540 espectadores en la Plaza de la Libertad
- Trens infantiles: 7.700 viajeros en los trenes entre la plaza de la Libertad con Merindades
- Festival de danzas infantil: 1.400 participantes
- Toro de fuego: 32.000 personas
- Animación descanso comparsa: 3.800 asistentes

Citas musicales: **más de 365.900 espectadores**

- Plaza de los Fueros: 103.000 personas en las sesiones de DJs de noche
- Plaza Compañía: 35.800 asistentes
- Plaza de la Cruz: 15.900 personas en las verbenas,
- Plaza del Castillo: 136.000 personas en los conciertos nocturnos
- Bandas de Música: 5.200 personas en Plaza de la Cruz
- Antoniutti: 70.000 asistentes

Música folclórica: **más de 212.050 personas**

- Jotas de Paseo Sarasate: 4.600
- Txistularis y gaiteros en los bailables de la Plaza del Castillo: 10.000

- Festival folclórico del 6 de julio en la plaza de los Fueros: 3.600
- Festival de jausis en la Plaza del Castillo: 1.500
- Alarde de gaiteros: 6.000
- Alarde de txistularis: 1.100
- Bertsolaris en Paseo de Sarasate: 700
- Dantzaz en Paseo de Sarasate: 550 (una sesión suspendida por lluvia)
- Música en la calle: 184.000

Otros actos: **67.585 personas**

- Chupinazo: 42.000 asistentes en la Plaza consistorial y las pantallas instaladas en Plaza del Castillo, Plaza de los Fueros, Antoniutti y Paseo de Sarasate
- Deporte rural: 4.600 asistentes a las exhibiciones diarias en la plaza de los Fueros
- Kalejira de las culturas: 4.000 personas, además de 1200 participantes de 41 grupos.
- Ofrenda infantil: 4.700 personas
- Exposiciones en el Palacio del Condestable: 6.004 personas para las muestras "Música en los carteles de San Fermín" y "40 Aniversario de la comparsa de gigantes de la Txantrea".
- Refugio de los sentidos en Condestable: 2.257 asistentes
- Pobre de Mí: 5.000 personas
- Actos religiosos (Vísperas y Octava): 1.600 personas
- Rutas literarias: 224 personas

CONCURSO DE CARTELES SAN FERMÍN 2024

En esta edición se presentaron un total de **635 carteles**. (en 2023 se presentaron 465)

608 proceden de distintas comunidades autónomas.

27 del extranjero (Italia, Francia, Cuba, Serbia, México, Argentina, Estados Unidos, Andorra, Perú, Colombia y Letonia).

343 son de Navarra, (182 de Pamplona).

265 de otras provincias: Madrid (41), Guipúzcoa (31), Valencia (21), Barcelona (20), Vizcaya (16), Zaragoza (9), Sevilla (9), Álava (10), Alicante (8), La Rioja (7), Cádiz (7), Asturias (5), Tarragona (5), Burgos (4), Toledo (4), etc.

Por edades:

- 30 a 49 años: un total de 270,
- +50 (186),
- 19 a 29 (141),
- Menores de 18 años (38).

Por sexo:

- 352 hombres
- 279 mujeres
- 4 otros

VOTACIÓN POPULAR ELECCIÓN DEL CARTEL DE SAN FERMÍN 2024

Votos emitidos: **10.018**

Días votación: **15**

Media diaria votos: **667,8**

Vías de votación:

- Webs www.pamplona.es y www.pamplonaescultura.es: 6.455 votos (64,4%).
- Urnas ubicadas en los siete civiox de la ciudad: 3.356 votos (33,5%).
- Servicio de atención telefónica 010: 207 votos (2,1%).

Carteles finalistas 2024

- Nº 1. Plica 2087. Gaiteros. Ángel Blanco Egoskozabal. Erreterria (Gipuzkoa)
- Nº 2. Plica 2094. Legado emblemático. Martín Lasaga Cortés. Pamplona (Navarra)
- Nº 3. Plica 2096. Jaiaren Doinua. María Lozano Beorlegui. Sangüesa (Navarra)
- Nº 4. Plica 2118. Cuernos y jolgorio. Javier Aristu. Pamplona (Navarra)
- Nº 5. Plica 2197. Ezpata-Dantza. Andrea Ganuza Santafé. Pamplona (Navarra)
- Nº 6. Plica 2260. Sacando los colores. Irene Chandía Sarasate. Pamplona (Navarra)
- Nº 7. Plica 2305. Vive el San Fermín. Hèctor Fernández Cousiño. Sabadell (Cataluña)
- Nº 8. Plica 2435. Josemiguelerico. Tadeo Cíaúrriz Taberna. Mutilva (Navarra)
- Nº 9. Plica 2560. Hilo conductor. Álvaro Sesma Telleria. Pamplona (Navarra)
- Nº 10. Plica 2570. Conjunto. Samuel Adebola Akinfenwa Onwusa. Zaragoza (Aragón)

Votos emitidos a cada cartel:

| | | | | | |
|-------------|-------|-------|--------------|---------------|-------------|
| Nº 1 | 3.333 | 33,3% | Nº 7 | 248 | 2,5% |
| Nº 2 | 1.034 | 10,3% | Nº 8 | 238 | 2,4% |
| Nº 3 | 823 | 8,2% | Nº 9 | 99 | 0,9% |
| Nº 4 | 671 | 6,7% | Nº 10 | 890 | 8,9% |
| Nº 5 | 1.492 | 14,9% | TOTAL | 10.018 | 100% |
| Nº 6 | 1.190 | 11,9% | | | |

Ganador: Nº 1: 'Gaiteros', del diseñador vasco Ángel Blanco Egoskozabal.

5.1.6 Programación cultural en euskera

CICLOS CULTURALES

La programación cultural en euskera dirigida a todos los públicos congrega en 2024 a un total de 6.610 personas, que asisten a alguna de las 50 actividades organizadas. El gasto municipal en ellas asciende a 145.400 €. Este presupuesto comprende tanto los gastos de contrataciones artísticas como los de producción para el desarrollo de las actividades ofertadas.

En 2024, la asistencia a la oferta cultural en euskera ha aumentado un 70,9 % respecto al año anterior, manteniendo una tendencia de crecimiento progresivo desde 2020. Este incremento ha ido acompañado de un mayor número de actos, que han pasado de 43 a 50, lo que ha permitido ofrecer una programación variada y completa. La cantidad de actividades realizadas ha sido satisfactoria, asegurando una oferta diversa que responde a los intereses de la comunidad.

El crecimiento de la asistencia a las actividades culturales en euskera se debe, en parte, a la incorporación de nuevas propuestas, manteniendo un equilibrio entre programas consolidados y nuevas iniciativas. En esta línea, se ha reforzado la oferta cultural contemporánea en euskera, destacando la creación de "Iruñaldia", un programa desarrollado junto a agentes culturales y artísticos locales, que ha sido el de mayor asistencia. Asimismo, entre las colaboraciones relevantes, se encuentra la realizada con Zaldiko Maldiko Kultur Elkartea para la presentación de la Pastoral Julia Fernández Zabaleta, inspirada en la maestra pamplonesa, cuyo trabajo se centró en la renovación educativa y la defensa de los derechos de la mujer.

| Programa | Funciones | Espectadores | Gasto |
|---|-----------|--------------|----------|
| Bertsoaroa | 6 | 559 | 20.528 € |
| Irriziklo | 3 | 218 | 10.970 € |
| Mamuka | 1 | 138 | 4.683 € |
| Kantu eta Hitza | 6 | 1460 | 27.119 € |
| Ekintza Kulturak Karrikiri Elkartearekin | 5 | 462 | 10.114 € |
| Conferencias y recitales (Ateneo Navarro) | 11 | 386 | 7.969 € |
| Producción, estreno y campaña escolar del texto ganador del certamen de textos teatrales 2024 | 3 | 480 | 17.422 € |
| Pastoral Julia Fernandez Zabaleta | 1 | 350 | 6.942 € |
| Antzerki Aroa | 4 | 270 | 15.963 € |
| Iruñaldia | 10 | 2287 | 23.691 € |

| Año | Nº de actos | Espectadores | Gasto |
|------|-------------|--------------|-----------|
| 2013 | 33 | 4.668 | 65.906 € |
| 2014 | 28 | 3.009 | 53.855 € |
| 2015 | 30 | 3.718 | 66.256 € |
| 2016 | 40 | 5.628 | 85.207 € |
| 2017 | 45 | 5.584 | 115.432 € |
| 2018 | 44 | 4.293 | 113.259 € |
| 2019 | 39 | 4.684 | 78.387 € |
| 2020 | 29 | 2.050 | 75.993 € |
| 2021 | 31 | 3.207 | 77.826 € |
| 2022 | 35 | 3.253 | 81.450 € |
| 2023 | 42 | 3.868 | 80.041 € |
| 2024 | 50 | 6.610 | 145.400 € |

PROGRAMAS FORMATIVOS Y CERTÁMENES LITERARIOS

| Programa | Participantes | Gasto |
|--|---------------------|------------------------------|
| Introducción al Bertsolarismo en la Enseñanza | 722 | 47.500,00 € |
| Taller Bikoteka (taller de ilustración y escritura) | 16 | 6.100,00 € |
| Hitzen Mintegia | 7 | 1.200,00 € |
| Certamen de literatura infantil (euskera) | 266 | (Colaboración con Educación) |
| Concurso textos teatrales para público infantil (euskera + castellano) | 6 (eus) 119 (cast) | 5.000,00 € |
| Premio de Poesía Ciudad de Pamplona – Iruña Hiria (euskera + castellano) | 15 (eus) 438 (cast) | 10.240,00 € |
| Certamen literario en euskera para autoría novel - Egile Berriak | 19 | 9.000,00 € |
| Bertsopaper Lehiaketa | 27 | 5.500,00 € |
| Beca de traducción Minaberri | 25 | 3.000,00 € |

Los programas formativos organizados han contado con la participación de un total de 1.103 personas y el gasto municipal asciende a 87.540,00 € euros.

Como novedad, este año se ha lanzado la primera edición de la Beca Minaberrí, un premio destinado a la formación que impulsa la traducción de una obra de literatura juvenil por parte de una persona traductora novel. La iniciativa, desarrollada en colaboración con EIZIE (Asociación Vasca de Traductores, Correctores e Intérpretes), ha tenido una buena acogida, con un total de 25 solicitudes. Su creación responde a la necesidad de cubrir la falta de becas o ayudas específicas para la formación de traductores literarios en el ámbito geográfico del euskera.

Otros programas formativos han mantenido su buen funcionamiento, como es el ejemplo del programa Bikoteka, que se mantiene como una iniciativa consolidada dentro de los programas formativos municipales. Cada año, la demanda supera el número de plazas disponibles, lo que refleja su buena acogida. Todas las ediciones han obtenido un alto nivel de satisfacción tanto por parte del profesorado y el alumnado como de la organización responsable, Galtzagorri Elkartea. Todos los gastos originados por la organización de los certámenes literarios infantil y juvenil han sido asumidos por el Área de Educación, Igualdad y Diversidad Cultural.

5.1.7 Ayudas y subvenciones

SUBVENCIONES NOMINALES

| Entidad | Subvención |
|---|---------------------|
| La Pamplonesa | 1.202.302,55 |
| Gaiteros municipales | 47.316,27 |
| Txistularis municipales | 62.524,10 |
| Asociación Cabalgata de Reyes Magos | 55.000,00 |
| NICDO. Pamplona Negra | 10.000,00 |
| UPNA | 20.000,00 |
| Asociación Gaz Kaló | 10.000,00 |
| Asociación de Amigos del Olentzero | 15.000,00 |
| Orfeón Pamplonés | 100.000,00 |
| Convenio Arzobispado (Convenio Hermandad Paz y Caridad) | 6.000,00 |
| TOTAL | 1.528.142,92 |

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA ENTIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS POR LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS, ESPECÍFICOS Y/O ANUALES

| Entidad | Subvención |
|---|------------|
| Agrupación Coral de Cámara de Pamplona -ACCP- | 13.471 |
| Agrupación Fotográfica y Cinematográfica de Navarra -AFCN- | 1.980 |
| Asociación Apaindu | 9.000 |
| Asociación Centro de música contemporánea Garaikideak - CMC Garaikideak | 12.000 |
| Asociación Cultural El Vértigo de la Trapecista | 6.968 |
| Asociación de Mujeres Cultural Narices | 3.085 |
| Asociación E 7.2 | 15.781 |
| Asociación Gautxoriak soul club | 4.000 |
| Asociación Gayarre amigos de la ópera -AGAO- | 14.048 |
| Asociación Góspel de Navarra -AGN- | 1.942 |
| Asociación Kontalariak | 15.973 |
| Asociación Kultura On | 7.698 |
| Asociación Kulturix | 13.856 |
| Asociación Labea | 15.011 |
| Asociación ópera de cámara de Navarra -OCN- | 12.894 |
| Asociación Sanduzelaiko erraldoien konpartsa | 4.217 |
| Asociación Santaspascuas | 16.165 |
| Asociación Teatrolari | 1.904 |
| Asociación Va de Kultura | 14.241 |
| Asociación Veinte21ensemble | 5.409 |
| Ateneo navarro - Nafar ateneoa | 5.684 |
| Bidebitarte sociedad microcooperativa | 5.226 |
| Cofradía musical de San Saturnino Ad brasa aeternam | 2.209 |
| Colla Joves Xiquets de Valls | 1.828 |

| | |
|--|----------------|
| Coral de Cámara de Navarra/ Nafarroako ganbera abesbatza (CCN/NGA) | 15.011 |
| El Trastero creativo | 7.518 |
| Federación de coros de Navarra / Nafarroako abesbatzen elkarte (FCNAE) | 12.317 |
| Federación Teatro Amateur de Navarra - Nafarroako Amateur Antzerkia (FETEAN) | 5.592 |
| Fundación Atena | 12.317 |
| Fundación Euskokultur | 4.034 |
| Fundación Nabarralde fundazioa | 2.780 |
| Geltoki Sociedad microcooperativa de iniciativa social | 10.007 |
| Hermandad de la pasión del Señor | 5.042 |
| Karrikiri elkarte | 10.007 |
| Keinu Plataforma arte situado | 2.818 |
| Nafarroako dantzarien biltzarra (NBD) | 2.399 |
| Nafarroako ikastolen elkarte S. COOP. -NIE | 7.000 |
| Nafarroako Pilota Jokoen Kultura Elkarte/ Asociación Cultural Navarra de Pelota Vasca (NAPI-KE/ ACNPV) | 1.846 |
| Ortzadar euskal folklore elkarte | 5.500 |
| Sociedad hispano alemana del norte de España (S.H.A.N.E.) | 2.209 |
| Tiza. Asociación para la promoción del cómic | 10.000 |
| Txantreako Jai Batzordea - Comisión de Fiestas de la Txantrea | 2.209 |
| Universidad de Navarra | 15.203 |
| Zorongo grupo de música de Villava | 6.601 |
| Total | 345.000 |

AYUDAS A INDUSTRIAS CULTURALES, ARTÍSTICAS Y CREATIVAS POR LA REALIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

| Entidad | Subvención |
|---|------------------|
| Delta arte y movimiento SL | 5.000 |
| El punto gunea centro navarro de creación SLU | 4.874 |
| Fábrica de arte nuevo SL | 5.000 |
| Fernandez Arbizu, Ana Isabel (Artcouture) | 5.000 |
| Irubil 2012 SL | 9.500 |
| MADE4LIFE SLU | 8.082,56 |
| Meliton films SL | 8.000 |
| Oria Rubio, Blanca y Zapater López, Juan (ARTYCO) | 4.600 |
| Sacristán Terradillos, Helios y Usatorre Iglesias, Andrés | 9.689,66 |
| Suakai musica SL | 10.000 |
| Tdiferencia S.cooperativa | 8.950 |
| Total | 78.696,22 |

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA PARTICIPACIÓN DE LAS PEÑAS EN LAS FIESTAS DE SAN FERMÍN 2024

| Peña | Subvención a percibir |
|---|-----------------------|
| Agrupación Cultural Folklórica Muthiko Alaiak | 5.450 |
| Cofradía de Mutilzarras de Pamplona – Peña Mutilzarra | 5.450 |
| Institución Oberena | 5.450 |
| Peña Armonía Txantreana | 5.450 |
| Peña Donibane. Peña Sanferminera San Juan | 5.450 |
| Peña La Única | 5.450 |
| Peña Sanduzelai | 5.450 |
| S.C.D.R. El Bullicio Pamplonés | 5.450 |
| S.D.C. Peña los del Bronce | 5.450 |
| S.D.R. 7 de julio San Fermín | 5.450 |
| S.D.R.C. Aldapa | 5.450 |
| S.D.R.C. Anaitasuna | 5.450 |
| S.D.R.C. La Jarana | 5.450 |
| S.R.C. Peña La Rotxa | 5.450 |
| S.D.C.R. Alegría de Iruña | 5.450 |
| Total | 81.750 |

5.1.8
Difusión
cultural

WEB PAMPLONAESCULTURA

Gestionada directamente por el departamento de Difusión Cultural dentro del área de Cultura. Personal municipal.

A) PUBLICACIONES: 1.268

| Meses | Eventos agenda | Exposiciones | Concursos | Programas |
|--------------|----------------|--------------|-----------|-----------|
| Enero | 88 | 5 | 1 | 6 |
| Febrero | 115 | 8 | 1 | 3 |
| Marzo | 160 | 12 | 2 | 10 |
| Abril | 69 | 8 | 3 | 3 |
| Mayo | 79 | 14 | 3 | 14 |
| Junio | 26 | 3 | 1 | 1 |
| Julio | 46 | 4 | 5 | 9 |
| Agosto | 61 | 6 | 2 | 3 |
| Septiembre | 44 | 14 | 2 | 32 |
| Octubre | 188 | 8 | 2 | 6 |
| Noviembre | 69 | 6 | 1 | 9 |
| Diciembre | 109 | 3 | 2 | 2 |
| total | 1.054 | 91 | 25 | 98 |

B) VISITAS: 982.116

C) Usuarios activos: 255.323

Por países:

- España: **250.000**
- Francia: **1.900**
- Estados Unidos: **1.100**
- Alemania: **377**
- México: **269**
- Italy: **212**
- Colombia: **20**

D) Vistas por usuario activo: 3,85

E) Tiempo de interacción medio por usuario activo: 1 min y 25 s

F) Páginas más visitadas:

| | Páginas | Visitas | Usuarios | Visitas/ usuario | Duración | Nº eventos |
|----|--|-------------------|------------------|---------------------|--------------|------------------|
| 1 | INSCRIPCIONES CURSOS Y ACTIVIDADES CIVIVOX – PamplonaEsCultura | 126.619 (12,89 %) | 39.567 (15,5 %) | 3,20 | 30 s | 280.393 (11,1 %) |
| 2 | INICIO -PamplonaEsCultura | 77.867 (7,93 %) | 37.784 (14,8 %) | 2,06 | 44 s | 218.056 (8,63 %) |
| 3 | AGENDA – PamplonaEsCultura | 77.527 (7,89 %) | 39.732 (15,56 %) | 1,95 | 1 min y 15 s | 200.014 (7,92 %) |
| 4 | CIVIVOX – PamplonaEsCultura | 52.029 (5,3 %) | 26.849 (10,52 %) | 1,94 | 45 s | 131.745 (5,21 %) |
| 5 | PROGRAMAS – PamplonaEsCultura | 30.182 (3,07 %) | 18.429 (7,22 %) | 1,64 | 30 s | 67.081 (2,65 %) |
| 6 | CURSOS CIVIVOX OCTUBRE 2024-ENERO 2025 | 19.753 (2,01 %) | 10.452 (4,09 %) | 1,89 | 34 s | 51.459 (2,04 %) |
| 7 | EXPOSICIONES – PamplonaEsCultura | 17.460 (1,78 %) | 11.083 (4,34 %) | 1,58 | 43 s | 49.298 (1,95 %) |
| 8 | SAN FERMIN: PROGRAMA 2024 – PamplonaEsCultura | 15.163 (1,54 %) | 11.769 (4,61 %) | 1,29 | 9 s | 54.074 (2,14 %) |
| 9 | Civivox Iturrama – PamplonaEsCultura | 12.857 (1,31 %) | 8.703 (3,41 %) | 1,48 | 23 s | 38.320 (1,52 %) |
| 10 | CONCURSO DE CARTELES DE SAN FERMIN 2024 – PamplonaEsCultura | 12.759 (1,3 %) | 7.827 (3,07 %) | 1,63 | 54 s | 39.925 (1,58 %) |

G) ORGANIZACIÓN DE LAS PLATAFORMAS DE GESTIÓN CIUDADANA DENTRO DE LA WEB

Planificación y organización de las plataformas de gestión directa a los ciudadanos en coordinación con el Servicio de Informática.

- VISITAS A LOS GIGANTES:** 93 colegios inscritos
- CATÁLOGO DE ARTISTAS:** 72 inscritos
- CONCURSO ENFOCA PAMPLONA:** 212 participantes
- CONCURSO AUTORES NOVELES:** 20 participantes
- CONCURSO BERTSOPAPERAK:** 27 participantes
- PROGRAMA TALDEKA:** 29 inscritos
- CONCURSO CARTEL DE SAN FERMIN:** 635 carteles presentados.

H) ATENCIÓN A OTRAS WEBS DEPENDIENTES DE CULTURA

- Comparsa de Gigantes y Cabezudos. **111.754 visitas. 7.559 usuarios.**
- Exposición permanente Pablo Sarasate: **510 visitas. 388 usuarios.**
- Escultura pública de Pamplona: se ha rediseñado y alojado en pamplona.es
- Colección de arte contemporáneo. Pendiente de actualización en el 2025.

NEWSLETTER (BOLETIN DIGITAL CULTURAL)

Gestionada directamente por el departamento de Difusión Cultural dentro del área de Cultura. Personal municipal.

- Frecuencia: **semanal**
- Suscriptores: **15.120**
- Boletines enviados: **103**
 - 49 en castellano
 - 49 en euskera
 - 5 bilingües (Inauguración exposiciones).

REDES SOCIALES

Coordinadas por el departamento de Difusión Cultural dentro del área de Cultura. Personal municipal.

Gestionadas por la empresa adjudicataria del contrato licitado desde el área de Cultura. Personal de la empresa Room 116.

| RRSS | SEGUIDO-RES | PUBLICACIONES | IMPRESIONES | Visitas pagina | INTERACCIONES | POSTS | REELS | Stories |
|-------------------|-------------|---------------|-------------|----------------|---------------|-------|-------|---------|
| Facebook | 10.060 | 1.028 | 137.880 | 8.180 | 2.788 | 249 | 37 | 742 |
| Fb Euskera | 667 | 1026 | 24.190 | 440 | 203 | 214 | 61 | 751 |
| Instagram | 8.582 | 1.258 | 813.240 | 12.260 | 5.080 | 140 | 70 | 1.048 |
| Instagram Euskera | 1942 | 1130 | 127.190 | 2263 | 1157 | 144 | 67 | 919 |
| X (Twitter) | 12.380 | 325 | 63.540 | 196 | 408 | 325 | | |
| X Euskera | 828 | 139 | 53.68 | 12 | 51 | 139 | | |
| Tiktok * | 7* | 33 | 21.010 | 24 | 94 | 33 | 33 | |

*Implantado en noviembre de 2024 (Corresponden a un mes de actividad).

CARTELERÍA Y FOLLETOS

Trabajo de difusión de 50 programas culturales organizados por el Ayuntamiento de Pamplona y por otras entidades en colaboración o subvencionadas por el Consistorio.

- **Nº Folletos: 112.000**, pertenecientes a 12 programas
- **Nº carteles: 3.192**, pertenecientes a 14 programas
- **Mupis físicos: 106** carteles de 6 programas
- **Mupis digitales: 26** videos de programas internos y externos (colaboraciones)
- **Vinilos cristal Ascensor: 18** carteles de 14 programas internos y externos
- **Cuñas de radio: 32**, pertenecientes a 4 programas de actividades en euskera.
- **Lonas** (escenarios, banderolas publicitarias): **54** –Festivales Ciudadela y San Fermin-

ATENCIÓN AL BUZÓN DE CORREO INFOCULTURA

Recepción y respuesta de los mensajes recibidos en el buzón de correo de Infocultura, asociado a la web www.pamplonaescultura.es y de donde se envían los boletines culturales digitales.

- **Correos recibidos:** 415
- **Respondidos:** 407
- **Respuesta directa:** 101
- **Reenviados y respondidos desde otros servicios:** 306

5.1.9
Teatro
Gayarre

NÚMERO DE ESPECTADORES

| | P | A | AA | AC | CE | GI | TF | HV | PL | TOTAL |
|----------------|---------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| Enero | 3.443 | 3.930 | 708 | 1.797 | 2.376 | 0 | 830 | 0 | 828 | 13.912 |
| Febrero | 3.494 | 2.756 | 605 | 363 | 1.132 | 432 | 171 | 0 | 1.153 | 10.106 |
| Marzo | 2.318 | 8.538 | 1.197 | 0 | 1.499 | 408 | 0 | 0 | 304 | 14.264 |
| Abril | 2.101 | 1.056 | 1.539 | 452 | - | - | - | - | 930 | 6.078 |
| Mayo | 5.145 | 2.881 | 584 | 594 | - | - | - | - | - | 9.204 |
| Junio | 1.003 | 2.688 | - | 20 | - | - | - | - | - | 3.711 |
| Julio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 0 |
| Agosto | - | - | - | - | - | - | 630 | 157 | - | 787 |
| Septiembre | - | 1.329 | - | 50 | - | - | - | 1.769 | - | 3.148 |
| Octubre | 2.600 | 2.208 | - | 227 | - | - | - | 1.661 | - | 6.696 |
| Noviembre | 2.211 | 4.476 | 2.414 | 680 | 619 | 336 | - | - | 1.915 | 12.651 |
| Diciembre | 3.735 | 3.634 | 807 | 0 | 793 | 332 | 1.903 | - | 957 | 12.161 |
| TOTALES | 26.050 | 33.496 | 7.854 | 4.183 | 6.419 | 1.508 | 3.534 | 3.587 | 6.087 | 92.718 |

NÚMERO DE FUNCIONES

| | P | A | AA | AC | CE | GI | TF | HV | PL | TOTAL |
|----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|----------|-----------|-----------|-----------|------------|
| Enero | 6 | 11 | 1 | 6 | 4 | 0 | 3 | 0 | 1 | 32 |
| Febrero | 5 | 6 | 1 | 5 | 6 | 1 | 2 | 0 | 2 | 28 |
| Marzo | 5 | 15 | 2 | 0 | 3 | 1 | 0 | 0 | 1 | 27 |
| Abril | 3 | 2 | 2 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 12 |
| Mayo | 7 | 6 | 1 | 10 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 24 |
| Junio | 2 | 5 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 8 |
| Julio | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Agosto | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | 2 | 0 | 7 |
| Septiembre | 0 | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 13 | 0 | 16 |
| Octubre | 4 | 4 | 0 | 6 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | 18 |
| Noviembre | 5 | 9 | 3 | 8 | 2 | 1 | 0 | 0 | 5 | 33 |
| Diciembre | 6 | 7 | 1 | 0 | 1 | 1 | 4 | 0 | 2 | 22 |
| TOTALES | 43 | 67 | 11 | 40 | 16 | 4 | 14 | 19 | 13 | 227 |

PORCENTAJE DE OCUPACIÓN

| | P | A | AA | CE | GI | TF | HV | PL | TOTAL | TOTAL |
|----------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Enero | 79% | 53% | 91% | 94% | - | 49% | - | 93% | 79% | 32 |
| Febrero | 90% | 68% | 90% | 58% | 64% | 99% | - | 87% | 79% | 28 |
| Marzo | 84% | 75% | 83% | 88% | 60% | - | - | 59% | 77% | 27 |
| Abril | 87% | 78% | 98% | - | - | - | - | 63% | 83% | 12 |
| Mayo | 92% | 86% | 87% | - | - | - | - | - | 90% | 24 |
| Junio | 84% | 75% | - | - | - | - | - | - | 77% | 8 |
| Julio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 0 |
| Agosto | - | - | - | - | - | - | 98% | - | 98% | 7 |
| Septiembre | - | 83% | - | - | - | - | 87% | - | 88% | 16 |
| Octubre | 90% | 78% | - | - | - | - | 82% | - | 84% | 18 |
| Noviembre | 96% | 86% | 98% | 65% | 50% | - | - | 89% | 88% | 33 |
| Diciembre | 84% | 79% | 99% | 99% | 49% | 90% | - | 71% | 82% | 22 |
| TOTALES | 87% | 76% | 92% | 81% | 56% | 79% | 89% | 77% | 84% | 227 |

Siglas utilizadas:
 P: Programación
 A: Alquileres
 AA: Actuaciones Ayuntamiento
 CE: Centros escolares
 GI: Grandes Intérpretes
 TF: Teatro en familia
 HV: Humor verano
 PL: Platea

5.2 Educación

5.2.1 Centros educativos municipales

CENTROS EDUCATIVOS MUNICIPALES

| | Matrícula curso 2024/25 |
|--|----------------------------|
| Escuelas Infantiles Municipales | 1.062 |
| Escuela de Música Joaquín Maya | 1.032 |
| Escuela Municipal de Artes y Oficios Catalina de Oscáriz | 385 |

MATRÍCULA ESCUELAS INFANTILES CURSO 2024/2025

| | |
|---|-------------------|
| Escuela Infantil Printzearen Harresi | 102 niños y niñas |
| Escuela Infantil Donibane | 102 niño y niñas |
| Escuela Infantil Hello Eguntsenti | 58 niños y niñas |
| Escuela Infantil Izartegi | 82 niños y niñas |
| Escuela Infantil Mendebaldea | 82 niños y niñas |
| Escuela Infantil Haurtzaro | 82 niños y niñas |
| Escuela Infantil Mendillorri | 102 niños y niñas |
| Escuela Infantil Goiz Eder | 96 niños y niñas |
| Escuela Infantil Hello Azpilagaña | 120 niños y niñas |
| Escuela Infantil Jose María Huarte (jornada reducida) | 44 niños y niñas |
| Escuela Infantil Hello Buztintxuri | 82 niños y niñas |
| Escuela Infantil Lezkairu | 110 niños y niñas |

El total de niños y niñas matriculados en los 11 centros municipales de 0-3 años es de 1.032

5.2.2 Líneas de trabajo municipales

GUÍA PAMPLONA CIUDAD EDUCADORA

Pamplona forma parte de la red internacional de ciudades educadoras. Bajo esta premisa se elaboró una guía municipal de carácter transversal cuyo eje es la educación. En esta guía se han recopilado, ordenado y clasificado todas las acciones y recursos de mayor envergadura que el Ayuntamiento de Pamplona ofrece a los centros educativos y a la población en general, para ampliar la formación de toda la ciudadanía de Pamplona. Hay una doble clasificación: por ámbitos de aprendizaje y por sector de población a quién van dirigidos los programas. Se pretende ofrecer una herramienta útil para que cualquier persona o grupo de la ciudad conozca y participe en la amplia y variada cartera de programas educativos que el Ayuntamiento de Pamplona pone a disposición de su ciudadanía.

La guía está en formato digital en la dirección pamplonaciudadeducadora.es y es periódicamente actualizada.

Datos: 20 ámbitos de aprendizaje: Actividades extraescolares y complementarias; Aprendizaje y Servicio (APS); Arte; Ciencia; Educación Vial; Empleabilidad; Euskera; Familia; Igualdad de género y diversidad sexual; Inserción social; Interculturalidad; Lectura y Literatura; Medio Ambiente y Sostenibilidad; Música; Participación; Patrimonio histórico y artístico; Prevención y educación cívica; Salud y Deporte; Teatro; TICS. **70 programas o acciones. 9 recursos** de mayor envergadura: Civivox; Escuela de Música Joaquín Maya; Escuela de Arte Catalina de Oscariz; Casa de la Juventud; Escuelas Infantiles; Bibliotecas; Polideportivos; Museo de Educación Ambiental; Colegios públicos de educación infantil y primaria.

Hay que destacar que el programa de Aprendizaje y Servicio ha tenido un desarrollo especial dado el impulso que se le quiere dar desde la Unidad Pedagógica.

21 sectores de población a quién va dirigida agrupados en dos grandes apartados: Centros Educativos (desde Educación Infantil hasta la Universidad) y Población general (0-6 años; 6-12; 12-18; 18-30; Padres y madres; Ciudadanía General; Mujeres; Población LGTBI; Mayores; Personas usuarias del programa de incorporación social; Personas desempleadas; Personas internas en el centro penitenciario; Entidades sin ánimo de lucro).

Durante el año 2024 la web pamplonaciudadeducadora.es ha sido visitada por **7.491 usuarios distintos** que han realizado un total de **8.265 visitas**.

PROGRAMAS PARA EL CONOCIMIENTO ESCOLAR DEL ENTORNO

CONOZCAMOS PAMPLONA. Programa para favorecer el conocimiento de la ciudad mediante el estudio de su historia y su evolución urbana. Está dirigido al alumnado de 5º curso de Educación Primaria de colegios públicos y concertados

Participación: 1.625 escolares repartidos en 68 grupos y pertenecientes a 30 colegios.

Visitas guiadas abiertas: el programa se complementa con visitas guiadas abiertas a otros grupos y en las que en 2024 han participado 50 grupos diferentes con 1.200 personas. Las rutas que estos grupos pueden elegir y son las siguientes: Camino de Santiago, La vida a orillas del Arga, Al abrigo de las murallas, Ruta Histórica, Ruta del Encierro.

El 4 de noviembre la JOB adjudicó un nuevo contrato de gestión del programa a favor de La empresa COLECTIVO IÑIGO ARISTA, S.L. que abarca un periodo de ejecución desde el 11 de noviembre de 2024 hasta el 30 de junio de 2025.

PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y MEJORA DE LA CAPACIDAD LECTORA

TALLERES DE TEATRO. Programa para enriquecer los recursos expresivos y representativos de los niños, facilitando técnicas para mejorar su comunicación y su relación con los demás y para afianzar procesos de aprendizaje relacionados con otras áreas curriculares. Este programa se dirige a alumnos de 1º de Educación Primaria, que trabajan la dramatización y el juego dramático, y de 5º de Educación Primaria, que se centran en la dramatización con marionetas. Se lleva a cabo a través de una sesión semanal a lo largo de todo el curso escolar.

Participación: 1.455 escolares repartidos en 85 grupos y pertenecientes a 23 colegios.

La gestión del programa corre a cargo de la ESCUELA NAVARRA DE TEATRO.

VAMOS A LEER. Programa de animación a la lectura para que los centros escolares públicos y concertados de la ciudad incorporen encuentros con autores y autoras, y programas de narración oral, además de asesorar a los profesores y las profesoras de los centros.

Participación: Durante 2024 se han realizado 277 actividades con un total de 9.179 participantes de 41 centros de Educación Infantil y Primaria, 26 de Educación Secundaria, 2 centros de Educación Especial y 2 centros de Educación de Adultos. En el programa se desarrollan tres tipos de actividades: seminarios para profesores que permiten aportar referencias actualizadas sobre lecturas (se han realizado 71 reuniones de orientación); sesiones de narración oral, con la presentación de cuentos populares de diferentes países del mundo (117 narraciones); y encuentros con autores de literatura infantil que incluyen la lectura de relatos del autor antes de la visita (89 encuentros).

La empresa que gestiona el programa es FOMENTO DE INICIATIVAS RECREATIVAS Y ARTÍSTICAS

LECXIT. Programa de 'Lectura para el éxito educativo'. Se trata de un programa para mejorar la comprensión lectora de los escolares de Primaria basado en personas voluntarias que leen durante una hora a la semana con el alumnado seleccionado por los colegios inscritos en el programa. De este modo, los alumnos y alumnas de 4º a 6º de Primaria comparten con personas voluntarias adultas momentos de conversación y de lectura que les ayudan a consolidar sus aprendizajes y a incrementar las competencias lectoras.

Participación: Este programa se ha vuelto a poner en funcionamiento durante este curso escolar 2023-2024 en los centros educativos de Pamplona. Han sido 7 centros escolares, con 15 personas voluntarias.

"EN MUDANZA-IBILTARI": El programa lleva el arte contemporáneo a los centros educativos de Pamplona, en el lugar de vida y de aprendizaje del alumnado, con una propuesta artística y educativa pensada para ellos.

De este modo, los objetivos del programa son los siguientes:

- Ofrecer al alumnado una aproximación directa, tanto sensorial como intelectual al arte contemporáneo.
- Estimular sus capacidades expresivas, dialécticas y creativas.
- Proponer al profesorado contenidos que se puedan trabajar desde una perspectiva multidisciplinar (artes plásticas, lengua, ciencias, etc.)

La iniciativa consiste en construir exposiciones colectivas de pequeño formato y multidisciplinar, compuesta por obras originales pertenecientes a la Colección de Arte Contemporáneo del Ayuntamiento de Pamplona, que itineran por los centros educativos a lo largo del curso, permaneciendo dos semanas en cada centro.

Las obras elegidas para este año son cinco y se agrupan bajo el título de la exposición 'Mi ojo crítico'. Así, los estudiantes han podido contemplar el vídeo 'Let the wind blow', de la artista Johanna Domke; las fotografías 'Set constructions', de Miriam Bäckström; la fotografía 'Environment IV', de Carlos Irrijaiba; el cuadro de técnica mixta 'Agujero', de Myriam Cameros; y la escultura 'De regreso a casa', de Elena Urdaci. Todas ellas han sido seleccionadas porque resultan estimulantes para observar cómo se construye una imagen, identificar su parte de ficción e interpretar su significado. También sirven de ejemplo para entender cuáles son las funciones de la imagen y tomar conciencia de la fuerza de su expresión.

Durante el curso 2023-2024, la exposición itinerante ha sido "Escribo la palabra y suena" que ha sido instalada en 10 centros escolares de la ciudad, IES Plaza de la Cruz, Colegio Escolapios, Colegio N. Sra. Del Huerto, CP García Galdeano, CP Cardenal Ilundain, CP Doña Mayor, CP San Francisco, Ikastola Hegoalde, IES Caro Baroja, IES Biurdana.

La gestión del programa corre a cargo de Alexandra Baurés y Jyotima Barrenetxea.

TALLERES EN EL MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA: Este programa propone la realización de un taller de los ofertados por el Museo de la Universidad de Navarra, a todos los centros de Educación Primaria, Secundaria Obligatoria, FP Y Ed. Especial.

Se trata de acercar el Arte Contemporáneo al alumnado de Pamplona mediante la experimentación dentro del propio museo, con una clara apuesta por la integralidad y la interdisciplinariedad, fomentando la creatividad y el desarrollo de la competencia Aprender a pensar

Participación: Durante el curso escolar 2023-2024 han participado en estos talleres un total de 1.818 escolares de 42 centros escolares públicos y concertados de Pamplona.

VISITAS GUIADAS A LOS GIGANTES Y CABEZUDOS DE PAMPLONA: En estas visitas se acerca a los niños y niñas al conocimiento de las figuras de las que está compuesta la Comparsa de Gigantes y Cabezudos de Pamplona, conociendo su historia, costumbres, viajes, etc.

Están dirigidas al alumnado de Infantil y Primaria de los centros educativos de Navarra.

Participación: Durante el curso escolar 2023-2024 han participado en el total de 95 visitas escolares, un total de 2.185 alumnos y alumnas.

PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA COMPETENCIA CIENTÍFICA (STEAM)

LA MALETA PERIÓDICA VISITA TU CENTRO. Programa para acercar la ciencia, concretamente la química, de un modo ameno y visual, así como experimentar el método científico, dirigido al alumnado de 5º y/o 6º de Educación Primaria. Consiste en una sesión de 1 hora en la que dos estudiantes de doctorado realizan 3 o 4 experimentos a elegir entre 12 a través de los cuales se trabajan diferentes conceptos químicos. El alumnado lleva a cabo los experimentos en grupos pequeños y siguiendo el método científico.

Participación: Durante el año 2024 se han realizado 27 sesiones en las que han participado **350 escolares de 10 colegios** de educación primaria.

EL SECRETO DE MANYA. Programa dirigido a alumnado de 4º de ESO para profundizar en conceptos químicos y visibilizar la importancia de la mujer en la ciencia y fomentar vocaciones científicas. Consiste en una sesión de hora y media en la que el alumnado dividido en grupos deberá resolver una serie de enigmas teóricos y prácticos, alternando actividades interactivas, con realidad aumentada y experimentación. El hilo conductor del juego es la vida de Marie Curie.

Participación: Durante el año 2024 han participado **1.005** alumnos de 25 centros de educación secundaria, realizándose un total de 54 sesiones.

RUTAS MATEMÁTICAS POR PAMPLONA. CALLEMATH. Recurso para activar el aprendizaje de las matemáticas en los escolares, descubriendo su utilidad práctica en las calles de su barrio y ciudad. En el año 2022 se diseñaron, por un equipo de la UPNA, seis rutas por los siguientes barrios de la ciudad: Iturrama, San Juan-Ermitagaña, Mendillorri, Txantrea, San Jorge-Buzintxuri y Rotxapea, que junto con la del Casco Viejo (ya elaborada) completarían la ciudad. Los itinerarios contienen problemas matemáticos a resolver in situ por el alumnado de 6º de educación primaria y 2º de Educación Secundaria en relación con unas determinadas localizaciones de interés de cada barrio. Se proporciona información o pistas tanto gráfica como textual para su resolución. Los materiales se presentan en castellano y euskera y son: cuaderno para el alumnado y guía para el profesorado para el alumnado de 6º, tanto en formato digital como físico y rutas en la APP para móviles Mathcitymaps preparadas para el nivel de 2º de la ESO. Asimismo, se elaboró un tutorial para el manejo de la APP por parte de los docentes. Se editaron un total de 2.200 ejemplares del cuaderno de actividades y 700 de la guía para el profesorado correspondientes a los Itinerarios de Iturrama, San Juan-Ermitagaña, Mendillorri y Txantrea. Este material se va entregando conforme van solicitándolo desde los centros escolares de Pamplona. Durante el año 2024 se han entregado 200 cuadernillos de diferentes barrios de Pamplona.

5.2.3 Concursos

XXXI CONCURSO LITERARIO

En castellano y euskera, para escolares de Educación Primaria y 1º y 2º de la ESO. Modalidad de 'Cuento' para estudiantes entre 1º de Educación Primaria y segundo de ESO, distribuidos en cuatro categorías en función de los cursos, y 'Cómico', para alumnado de 5º de Educación Primaria a 2ª de ESO, también distribuido según edades en dos categorías. El número total de obras presentadas en 2024 ascendió a **814** en castellano y **195** en euskera.

APS

CONVOCATORIA DE PREMIOS PARA PROYECTOS DIDÁCTICOS DE APRENDIZAJE Y SERVICIO (APS):

Con la finalidad de promover la elaboración e implementación de proyectos educativos de aprendizaje-servicio en los centros docentes públicos y concertados de Pamplona, así como hacer visible en el conjunto de la ciudad el compromiso solidario y cívico de los centros educativos, el Área de Educación, Participación Ciudadana y Juventud realizó la tercera convocatoria de un concurso de proyectos de aprendizaje-servicio destinado a los centros de enseñanzas no universitarias, públicos y concertados, de Pamplona y a asociaciones ciudadanas de Pamplona.

Dado que las exigencias curriculares son diferentes para cada etapa educativa, y teniendo en cuenta, que el proyecto debe relacionar aprendizaje curricular y servicio solidario, se establecieron las siguientes categorías de participación, para proyectos elaborados e implementados en euskera o castellano, dependiendo del modelo lingüístico del centro:

- Categoría 1:** Proyectos de centros de **Educación Infantil y Primaria**
- Categoría 2:** Proyectos de centros de **ESO-Bachillerato**
- Categoría 3:** Proyectos de centros de **Formación Profesional**
- Categoría 4:** Proyectos de **Entidades o Asociaciones sin ánimo de lucro.**

Para cada una de las tres categorías a concurso se establecieron los siguientes premios para posibilitar la implementación del proyecto en la ciudad:

- Primer Premio:** 2.000 €
- Segundo Premio:** 1.500 €

Se presentaron a la presente edición 15 proyectos, 5 en la modalidad de Educación Infantil y Primaria, 5 en la modalidad de ESO y Bachillerato y 1 en la modalidad de Entidades o Asociaciones sin ánimo de lucro, y 4 en la modalidad de Formación Profesional.

Los proyectos premiados han sido los siguientes:

Modalidad 1: Para proyectos de colegios de Educación Infantil y Primaria:

Primer premio: Proyecto: "Diversión sin barreras: ¿Do you want jugar avec moi, lagun?", del Colegio Calasanz-Escolapios, realizado por el alumnado de 6º curso de Primaria.

Con este proyecto el alumnado se propone investigar los parques y zonas de juego de Pamplona, analizando sus características y accesibilidad en distintos barrios para, a continuación, diseñar un plan de acción con propuestas de juegos inclusivos, la puesta en práctica de estos juegos en los parques de Pamplona junto a sus familias, educadores/as y profesores/as. También instalarán un panel informativo en cada parque con explicaciones detalladas de los juegos y enlaces a códigos QR que dirigirán a vídeos demostrativos.

Segundo premio: Proyecto: "Sonrisas y Recuerdos: Un Viaje por el tiempo con Nuestros Mayores", del Colegio Sagrado Corazón (Fundación Sofía Barat), realizado por los alumnos y alumnas de 2º de Educación Primaria, con la colaboración del Centro Intergeneracional Santa María la Real y la Unidad de Barrio de Milagrosa del Ayuntamiento de Pamplona. Con este proyecto, el alumnado protagonista se propone Facilitar el encuentro de estudiantes de Primaria del colegio Sagrado Corazón Pamplona FESB con personas mayores activas del barrio de Santa María la Real de Pamplona para facilitar a las personas mayores una vida activa, que compartan su experiencia y paliar su soledad. Para ello comenzarán con un reto: "¿Es posible divertirse sin pantallas?"

Modalidad 2: Para proyectos de centros de ESO-Bachillerato.

Primer premio: Proyecto "Tu sanidad: un regalo que debes cuidar", del Colegio Claret-Larraona, realizado por el alumnado de 3º de ESO, con el que se quiere sensibilizar a la población navarra sobre el gran valor que tiene nuestro sistema sanitario público y el deber que supone implicarse en su cuidado. Todo ello, también desde una perspectiva global, comparando nuestro sistema con el de otros países; especialmente, los más empobrecidos.

Segundo premio: Proyecto "Camino Solidarios: Ayer, Hoy y Mañana", del Colegio Nuestra Señora del Huerto, desarrollado por los 52 chicos y chicas de 2º ESO del centro y los 65 de 3º de la ESO, para reducir el aislamiento social y mejorar las competencias digitales de personas mayores de la Casa de la Misericordia y personas con discapacidad intelectual de ANFAS, promoviendo la inclusión a través de un intercambio intergeneracional y cultural. El alumnado de 2º y 3º de ESO desarrollará un Kit Digital Inclusivo en colaboración con socios europeos (Italia, Portugal y Rumanía) para mejorar el acceso a la información digital y la comunicación en estos colectivos.

Modalidad 3: Para proyectos de centros de Formación Profesional y centros de enseñanzas artísticas regladas.

Primer premio: Proyecto "Desconectando para conectar con la vida", del CIP María Ana Sanz, desarrollado por 9 alumnos y alumnas de 2º curso de FP Básica de Informática, en colaboración con el Colegio Público Doña Mayor y el Colegio García Galdeano. Se pretende sensibilizar al alumnado y familias de estos dos colegios públicos sobre la necesidad social real de educar tanto a adultos como a jóvenes en el uso responsable de la tecnología, en el conocimiento y prevención de sus riesgos, y en la puesta en valor de formas de relación, vida y convivencia al margen de la tecnología.

Segundo premio: Proyecto "Cultivando mentes inclusivas: Sembrando oportunidades para todos en la huerta escolar", del CI Agroforestal, desarrollado por 4 alumnos con discapacidad de FP Especial y 7 chicos y chicas de 2º de Grado Básico en Actividades Agropecuarias, con la finalidad de diseñar y construir huertos adaptados a las actividades docentes de los centros de Primaria y Secundaria de Pamplona, capacitar a los docentes de secundaria en el uso didáctico de la huerta escolar y, finalmente, solucionar el problema del mantenimiento de las huertas escolares con la ayuda de centros de mayores cercanos.

En esta modalidad de F.P. el jurado, visto que sólo están previstos dos premios en las bases, propone conceder un diploma de "centro finalista" al proyecto "Aprendiendo un oficio, ayuda al ropero de la Txantrea /Ogibide bat ikasiz Txantreako jantzilekuari laguntzen diot", del CI San Juan Donibane, cuyo alumnado de 2º de FP Básica de Textil y de 1º de FB Básica de Carpintería y Mueble pretende apoyar y reconocer el trabajo que desde hace más de veinte años, el ropero de la Txantrea viene realizando. Desde el grupo de Textil, se ayudará realizando labores puntuales de venta y organización de la ropa que llega y se almacena en el ropero, proponiendo una clasificación de acuerdo con la formación específica con

la que cuentan estos alumnos y alumnas. Desde el grupo de Carpintería, se va a colaborar en la realización de varios armarios que faciliten la organización de los almacenes de ropa del ropero, así como en la colocación de separadores en las zonas de venta.

Modalidad 4: Para proyectos de Entidades o Asociaciones sin ánimo de lucro con personalidad jurídica, entre cuyas finalidades, según sus estatutos, esté la realización de proyectos de carácter educativo.

Primer premio: Proyecto "Umami-papilas inclusivas", de la Fundación Giganda Ferrer-Colegio El Molino, desarrollado en colaboración con el alumnado del centro de FP Básica de la Asociación Lantxotegui. Este proyecto pretende generar un espacio de encuentro entre dos colectivos con realidades similares pero que de manera natural es poco probable que se relacionen entre: por un lado, la población joven con discapacidad que asiste al Colegio El Molino y, por otro lado, la población joven migrada atendida por Lantxotegui. Situaciones diferentes pero muchos aspectos en común sobre la realidad vivida.

TARJETAS NAVIDEÑAS

Concurso de trabajos plásticos de temática libre y formato tarjeta, con motivos religiosos o laicos, referentes a la celebración de las fiestas de Navidad en Pamplona. Dirigido al alumnado de Educación Primaria. En la edición de 2024 se presentaron 708 obras.

5.2.4 Convocatorias de subvenciones

BIBLIOTECAS ESCOLARES Y GASTOS DE MATERIAL DOCENTE FUNGIBLE. Convocatoria anual de ayudas dirigida a colegios públicos de Educación Primaria de la ciudad para que incrementen el fondo de las bibliotecas y los centros puedan facilitar al alumnado desfavorecido material que sus familias no pueden proporcionar. La matrícula total de los colegios públicos durante el curso 2023/2024 es de **8.250 alumnos**, un 4% inferior al curso anterior, confirmándose la tendencia a la baja y el importe global de la subvención distribuida es de **110.330 euros: 38.175 euros** con destino a bibliotecas escolares y **72.155 euros** para material docente.

INDICADOR

| | |
|---|------|
| 2.1. % de colegios solicitantes respecto del total de colegios a los que se dirige la convocatoria. Nivel de cumplimiento mínimo: más del 95% | 100% |
|---|------|

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS de los centros de Educación Primaria públicos y concertados, con el objetivo de colaborar en la mejora cualitativa de la oferta escolar. Se destinan 175.760 euros. El importe de las subvenciones finalmente abonadas en 2024 por actividades extraescolares asciende a 165.981,71 euros que se reparten entre 40 centros escolares. El número de centros a quienes se dirige esta convocatoria es de 41 centros de educación infantil y primaria donde estudian los 17.225 alumnos de educación infantil y primaria de Pamplona, un 2,21% menos que el curso anterior; a los que hay que sumar 2 de educación especial y 1 de educación básica de adultos.

INDICADOR

| | | |
|---|--------|------------|
| 1.1. % de colegios solicitantes respecto del total de colegios a los que se dirige la convocatoria. Objetivo: más del 90% | 97,56% | 41 |
| 1.2. % de gasto ejecutado respecto al importe de la convocatoria. Objetivo: más del 85% | 95,11% | 167.162,46 |
| 1.3. % de gasto concedido respecto a la dotación económica parcial para igualdad. Nivel de cumplimiento mínimo: más del 40% | 100% | 8.788,00 |
| 1.4. % del gasto concedido respecto a la dotación económica parcial para APS | 15,72 | 1.382,46 |

Asimismo, durante el último trimestre del 2024 se aprobó la Convocatoria de subvenciones para el curso 2024-2025, anticipándose un trimestre la tramitación con la finalidad de adecuar el ritmo de la subvención a la ejecución real de las actividades objeto de la misma.

SUBVENCIONES PARA LAS ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES para facilitar el desarrollo de programas y actividades organizadas por los padres y madres en Educación Infantil y Primaria. A la convocatoria del curso 2023/24 concurrieron 38 entidades (33 asociaciones y 5 federaciones) a las que se les concedió un total de 68.231,05 euros, de los 80.000 euros iniciales.

INDICADOR

| | | |
|---|-----------|------|
| 3.1. % de entidades solicitantes respecto del total de entidades a los que se dirige la convocatoria. Nivel de cumplimiento mínimo: más del 60% | 75% | 36 |
| 3.2. % de gasto ejecutado respecto al importe de la convocatoria. Nivel de cumplimiento mínimo: más del 80% | 80.000,00 | 100% |

5.3 Deporte

La Unidad Municipal de Deportes cuenta para el desarrollo de todas sus tareas de gestión con un Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, una jefa del servicio de polideportivos, un técnico titulado de grado medio, un oficial administrativo, y 28 auxiliares de funcionamiento adscritos a los polideportivos municipales. La Unidad está adscrita al Área de Cultura, Fiestas, Educación y Deporte.

El funcionamiento del Complejo Deportivo Aranzadi, Ciudad Deportiva San Jorge (Aquavox) y Polideportivo-Trinquete de Mendillorri se lleva a cabo a través de tres contratos de servicios diferentes: Aranzadi y Mendillorri se adjudicaron a la misma mercantil, y San Jorge a otra diferente. Finalmente, el Aquavox de San Agustín es gestionado por la empresa municipal Pamplona Centro Histórico S.A, mediante otra mercantil.

El funcionamiento del Frontón Labrit corre a cargo de la Federación Navarra de Pelota Vasca a través de un contrato de concesión de servicios. Mientras que el edificio Molino de Caparroso es gestionado por el Club Piragüismo Pamplona como centro de piragüismo y bar restaurante mediante una concesión administrativa o demanial. De igual modo, el módulo de atletismo de Echavacoiz se gestiona por la Sociedad Deportivas bajo esta misma fórmula.

Los programas de Gimnasia Aeróbica Moderna, Yoga para mayores de 50 años, la Liga Municipal de Fútbol Sala Escolar, y la receta deportiva-social (programa "Citius, Longaevus, Fortius") son gestionados a través de empresas especializadas del sector deportivo mediante contratos de servicios.

Los bares-restaurantes del Complejo Deportivo Aranzadi y la Ciudad Deportiva San Jorge (Aquavox) se gestionan mediante sendos contratos de concesión de servicios.

De acuerdo con el presupuesto inicial del año 2024, aprobado por acuerdo de Pleno de 27 de marzo de 2024, la Unidad Municipal de Deporte cuenta con dos sub-programas que ascienden a un total de 8.909.672,21 euros; 1.807.864,92 euros para programas, convenios, y subvenciones deportivas; y 7.101.807,29 euros en instalaciones deportivas municipales – en donde quedan incluidos todos los gastos de personal de la Unidad.

5.3.1 Programas municipales

La promoción del deporte y la puesta en marcha de proyectos que favorezcan la actividad física de los diversos sectores de la población son dos líneas de actuación del Ayuntamiento en el ámbito del deporte.

GIMNASIA AERÓBICA MODERNA

Este programa incluye clases dirigidas de ejercicios aeróbicos con bases rítmicas, ejercicios de fuerza con el peso corporal, GAP, flexibilidad, entre otros. Está destinado a una población de mediana edad e incorpora estrategias para potenciar su efecto terapéutico. Durante la temporada 2023-2024 participaron 1.006 personas (no se dispone el dato desagregado por sexo). Durante el mes de marzo de 2024, como exigencia asumida voluntariamente por la empresa prestadora del servicio, se organizó una formación al monitorado de 20 horas sobre Pilates y Entrenamiento de Fuerza con la finalidad de mejorar sus habilidades docentes en la mejora de los efectos terapéuticos de las clases sobre las personas destinatarias.

YOGA PARA MAYORES DE 50 AÑOS

Este programa incluye clases de Yoga, prioritariamente en su rama "Hatha-Yoga", con estrategias específicas para potenciar su efecto terapéutico. Durante la temporada 2023-2024 participaron 716 personas (no se dispone el dato desagregado por sexo). Durante el mes de marzo de 2024, como exigencia asumida voluntariamente por la empresa prestadora del servicio, se organizó una formación al monitorado de 20 horas sobre Espalda Sana y Suelo Pélvico/Abdomen con la finalidad de mejorar sus habilidades docentes en la mejora de los efectos terapéuticos de las clases sobre las personas destinatarias.

LIGA MUNICIPAL DE FÚTBOL SALA ESCOLAR

Torneo de fútbol sala esencialmente recreativo y no selectivo, con adaptación de las normas de juego, que está dirigido a la población escolar de la ciudad desde los 7 a los 11 años de edad. Durante la temporada 2023-2024 participaron 1155 niños y 119 niñas.

RECETA DEPORTIVA-SOCIAL

Programa de prescripción de ejercicio físico y de otras actividades sociales tomando como eje de derivación a los centros de salud de la ciudad. Está destinado a personas mayores de 50 años – con anterioridad, eran los 45 años- en las que concurran algunas de las siguientes problemáticas: soledad no deseada, síndrome de fragilidad y sedentarismo e inactividad física. El programa se comienza a realizar durante el año 2022, de forma piloto, en los barrios de Iturrama y Txantrea. Durante el año 2023, se incorpora un nuevo barrio: el II Ensanche y a lo largo del año 2024 se añaden tres centros más: Azpilagaña, San Juan y Echavacoiz. A noviembre de 2024, se habían emitido 245 recetas en mujeres y 87 en hombres.

MINUTOS A TU CONTADOR

Programa iniciado en junio de 2021 que incluye pautas y recursos seleccionados para hacer ejercicio físico de forma autónoma, en cualquier momento y lugar. Está dirigido a todas las edades. Incluye un ranking de videojuegos activos y aplicaciones móviles para hacer ejercicio físico. Web: <http://minutosatucontador.pamplona.es/> Los contenidos se actualizan anualmente.

KIROLARI / SPORTKIDS

Dentro de las fiestas de San Fermín, se desarrolló una programación específica de ocio para el colectivo de chicos y chicas comprendidos entre los 8 y 14 años, impulsado de forma conjunta por las unidades de Deporte y Cultura y Fiestas y con la colaboración de las diferentes federaciones deportivas de Navarra. El objetivo era fomentar la práctica deportiva en un ambiente festivo, no discriminatorio y en el que los participantes pudieran tener contacto, a través del juego, con las diferentes modalidades que se ofreciese. La actividad se desarrolló en los fosos de la Media Luna, del 7 al 14 de julio, en horario de 11 a 13:30 horas y de 18 a 20:30 horas.

Se programó pádel, balonmano, ajedrez, taekwondo, esgrima, gimnasia rítmica, tiro con arco, deportes adaptados, rugby, béisbol, atletismo, hípica, baloncesto, fútbol, voleibol, golf, pelota vasca (Jito) y también paseos por el Arga del desde el Centro de Piragüismo del Molino de Caparrosa.

En cuanto a participación se contabilizaron cerca de 21.868 participantes en la presenta edición, frente a los 30.000 de la edición precedente.

5.3.2 Ayudas y subvenciones

En el año 2024, referido a la cobertura de gastos de entidades deportivas durante la temporada 2023-2024, se gestionan cinco convocatorias de subvenciones municipales al deporte con un crédito previsto total de 1.270.500 euros. Se trata de las siguientes convocatorias: competiciones oficiales nacionales de élite de carácter no profesional, actividades deportivas permanentes – mayormente recreativas-, eventos deportivos, deporte aficionado y escuelas deportivas.

AYUDAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES OFICIALES NACIONALES DE ÉLITE (temporada 2023-2024)

El Consistorio concede 436.000,00 euros a 34 equipos deportivos que participan en competiciones oficiales de élite, de carácter no profesional y ámbito estatal (en las tres primeras categorías absolutas). Los equipos dependen de 20 entidades diferentes y afectan a 15 modalidades deportivas.

| Entidad | Subvención |
|---|-------------|
| CD XOTA F.S. - PRIMERA DIV MAS FUTSAL | 90.000,00 € |
| SCDR ANAITASUNA - DIVISIÓN HONOR LIGA ASOBAL MAS BALONMANO | 90.000,00 € |
| AD SAN JUAN - SEGUNDA RFEF MAS FUTBOL | 26.369,99 € |
| AD SAN JUAN -LIGA NACIONAL CLUBES FEM PATINAJE | 2.645,84 € |
| CAD IRABIA - DIVISIÓN HONOR FEM SOFBOL | 12.690,00 € |
| CAD IRABIA - DIVISIÓN HONOR MAS BEISBOL | 10.383,00 € |
| CAMPO DEPORTES LARRAINA - DIV HONOR HERRAMIENTA 36M MAS PELOTA | 1.270,33 € |
| CD ARGÁ - DIVISIÓN DE HONOR FEM SOFBOL | 12.690,00 € |
| CD ARGÁ - DIVISIÓN DE HONOR MAS BEISBOL | 13.267,90 € |
| CD ORVINA KE - SEGUNDA DIV FEM FUTSAL | 10.358,27 € |
| CD SAN IGNACIO - DIV HONOR PLATA FEM BALONMANO | 6.769,00 € |
| CD TRIKIDEAK - PRIMERA DIV. FEM DUATLON-TRIATLON | 13.927,40 € |
| CD TRIKIDEAK - PRIMERA DIV. MAS DUATLON-TRIATLON | 11.745,27 € |
| CD WATERPOLO NAVARRA - PRIMERA DIV MAS WATERPOLO | 27.687,00 € |
| CIUDAD DEPORTIVA AMAYA - DIV HONOR HERRAMIENTA 36M MAS PELOTA | 500,12 € |
| CIUDAD DEPORTIVA AMAYA - LIGA NACIONAL CLUBES FEM PATINAJE | 917,99 € |
| CIUDAD DEPORTIVA AMAYA - LIGA NACIONAL CLUBES MAS PATINAJE | 663,68 € |
| CLUB BEISBOL SOFBOL TOROS - DIVISIÓN DE HONOR MAS BEISBOL | 13.844,00 € |
| CLUB DE TENIS DE PAMPLONA- DIV HONOR HERRAMIENTA 36M MAS PELOTA | 1.716,36 € |
| CLUB DEPORTIVO WATERPOLO 9802 - PRIMERA DIV FEM WATERPOLO | 16.920,00 € |
| CLUB NATACION PAMPLONA - PRIMERA DIV MAS TENIS DE MESA | 470,13 € |
| CLUB NAVARRO DE ESGRIMA - PRIMERA DIV. MAS ESGRIMA | 844,33 € |
| CLUB PAMPLONA ATLETICO - DIVISION HONOR FEM ATLETISMO | 16.497,82 € |
| CLUB PAMPLONA ATLETICO - DIVISION HONOR MAS ATLETISMO | 12.726,89 € |
| INSTITUCION OBERENA - DIV HONOR HERRAMIENTA 36M MAS PELOTA | 2.954,00 € |
| INSTITUCION OBERENA - DIV HONOR MANO 36M MAS PELOTA | 2.954,00 € |
| SCDR ANAITASUNA - COPA ESPAÑA CLUBES 1ª DIV MAS NATACIÓN | 1.320,93 € |
| SCDR ANAITASUNA - DIVISIÓN HONOR PLATA FEM BALONMANO | 16.065,08 € |

| | |
|--|------------|
| SDCR ANAITASUNA - PRIMERA DIV MAS TENIS DE MESA | 563,96 € |
| UDC ROCHAPEA - OK LIGA PLATA FEM HOCKEY PATINES | 3.296,62 € |
| UDC ROCHAPEA - OK LIGA PLATA MAS HOCKEY PATINES | 2.021,45 € |
| UDC TXANTREA KKE - LIGA NACIONAL CLUBES FEM PATINAJE | 2.860,91 € |
| UDC TXANTREA KKE - LIGA NACIONAL CLUBES MAS PATINAJE | 2.288,73 € |
| UDC TXANTREA KKE - SEGUNDA DIV. FEM. FUTSAL | 6.769,00 € |

AYUDAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES PERMANENTES (temporada 2023-2024)

Para el desarrollo de este tipo de actividades durante la temporada 2023/2024 se distribuyen un total de 267.094,22 euros (sobre un crédito disponible de 308.500,00 euros) entre 7 entidades deportivas de la ciudad para el desarrollo de un total de 6 actividades permanentes diferentes.

| ENTIDAD | SUBVENCIÓN |
|--|--------------|
| ANEFIDE (Asociación Navarra de Empresarios de Servicios Deportivos) | 49.000,00 € |
| ENTE DE PROMOCIÓN DEPORTIVA TROFEO BOSCOS ("Trofeo Futbolístico Boscos") | 22.089,40 € |
| Federación Navarra de Baloncesto ("Cuida tu cuerpo, cuida tu mente") | 2.137,50 € |
| Federación Navarra de Deportes Adaptados ("Escuelas Deportivas de Deportes Adaptados") | 15.418,93 € |
| Federación Navarra de Natación ("Campaña natación escolar / Igeriketa Aldia Eskolan") | 140.872,00 € |
| Federación Navarra de Natación ("Campaña natación adultos / Helduentzako Igeriketa Aldia") | 40.279,00 € |
| Fundación Osasuna ("Fútbol base") | 30.000,00 € |
| SDC Echavacoiz ("Actividades deportivas") | 2.250,00 € |

EVENTOS DEPORTIVOS PUNTUALES (De diciembre 2023 a noviembre 2024)

Veintisiete entidades de índole físico-deportivo reciben ayuda municipal para organizar 38 eventos deportivos durante el periodo de diciembre de 2023 a noviembre de 2024. En total, se previeron 160.000 euros y se repartieron íntegramente 126.386,14 euros.

| Entidad y evento | Subvención |
|--|------------|
| Club de Tenis Pamplona (LII Torneo del jamón de pelota) | 5.612,50 |
| Club Pamplona Atlético (IX Memorial José Luis Hernández-Pamplona Challenger-) | 5.126,25 |
| Club Deportivo Trikideak (IX Half Triatlón Pamplona/Iruña) | 25.000,00 |
| CD Berriro Ere (XV P2P Skate Race Pamplona-Puente) | 17.100,00 |
| Federación Navarra de Pelota Vasca (LII Torneo Internacional San Fermín Txikito de Herramienta) | 3.160,25 |
| Club Deportivo Baloncesto en Silla de Ruedas (Final Four División de Honor Baloncesto en silla de ruedas) | 1.542,15 |
| Federación Navarra de Atletismo (V Gran Premio Nacional de Marcha Atlética <Ciudadela de Pamplona>) | 1.838,43 |
| Federación Navarra de Deportes Adaptados (Campeonato de España de Equitación FEDDI) | 2.863,96 |
| Federación Navarra de Pelota Vasca (Campeonato de España Iberdrola de clubes trinquete masculino y femenino) | 1.500,88 |
| Federación Navarra de Taekwondo (XVI Open de Pamplona-Iruña de Taekwondo) (parte categoría SENIOR) | 8.339,29 |
| Agrupación Deportiva San Juan (Campeonato de España de Circuito de Patinaje de Velocidad) (parte categoría SENIOR) | 799,61 |
| Asociación de Cazadores y Pescadores Deportivos de Pamplona (Concurso de Pesca San Fermín - Arrantza Lehiaketa 2024) | 240,30 |
| Club Natación Pamplona (LII Trofeo de Piragüismo <Club Natación Pamplona>) | 1.123,50 |
| Federación Navarra de Baloncesto (Plaza 3 x 3 Streetball <Ayuntamiento de Pamplona>) | 1.950,00 |
| La Jarana Kirol Taldea (Carrera del Encierro) | 1.136,94 |
| Federación Navarra de Taekwondo (XVI Open de Pamplona-Iruña de Taekwondo) (parte categoría MENORES) | 2.001,43 |
| Club Deportivo Lapeluso Bihazpe (XXVII Día de la Bicicleta) | 3.066,67 |
| Ciudad Deportiva Amaya (I Campeonato de Natación Artística <ciudad deportiva Amaya>) | 246,05 |
| Club Ciclista Ermitagaña Txirrindulari Taldea (XXXVIII Vuelta Ciclista a Pamplona Junior Masculino) | 8.000,00 |
| Club Ciclista Ermitagaña Txirrindulari Taldea (IV Vuelta Ciclista a Pamplona Junior Femeninas) | 5.400,00 |
| Asociación Club Deportivo Universidad de Navarra (Semana del Deporte) | 1.809,90 |
| Agrupación Deportiva San Juan (Campeonato de España de Circuito de Patinaje de Velocidad) (parte categoría MENORES) | 416,40 |

| | |
|--|----------|
| UDC Txantrea KKE (Copa Inter Pirinéas-II Trofeo Comunidad Foral de Navarra de patinaje de velocidad) | 59,67 |
| Federación Navarra de Judo y DA (XIII Supercopa de España Cadete 2023) | 6.405,44 |
| CAD Irabia (Campeonato de España de Sófbol femenino sub-15) | 707,36 |
| CAD Irabia (Campeonato de España de Béisbol masculino sub-18) | 1.111,39 |
| CAD Irabia (Campeonato de España de Béisbol masculino sub-15) | 837,81 |
| Federación Navarra de Halterofilia (IV Campeonato Navarro Master de halterofilia) | 244,20 |
| Federación Navarra de Ajedrez (III Torneo de Ajedrez Femenino) | 1.076,48 |
| SDC Anaitasuna (Fase sector campeonato de España cadete femenino de balonmano) | 1.063,34 |
| SDC Anaitasuna (III Torneo de verano de balonmano masculino) | 255,00 |
| SDC Anaitasuna (XXXVII Trofeo Anaitasuna y LI Trofeo San Saturnino de natación) | 216,62 |
| SDC Anaitasuna (X Torneo Nacional de Balonmano Base de Semana Santa) | 8.000,00 |
| Federación Navarra de Patinaje (Fase sector del Campeonato de España Junior de hockey) | 1.044,93 |
| UDC Txantrea KKE (Campeonato de España Infantil y Juvenil y Copa de España alevín de pista de patinaje de velocidad) | 1.155,53 |
| Federación Navarra de Béisbol y Sófbol (Campeonato de España Sub-11 de béisbol y sófbol) | 1.851,15 |
| Club Deportivo Patinaje Artístico de Pamplona (LXXIII Campeonato de España de la Categoría Alevín - Infantil de Patinaje Artístico sobre ruedas) | 1.950,00 |
| Club de Tenis Pamplona (XXVI Torneo Infantil de Taekwondo) | 307,84 |
| Club de Tenis Pamplona (XXIX Torneo de Tenis <Club de Tenis Pamplona>) | 1.037,86 |
| Agrupación Deportiva San Juan (II Trofeo nacional de Kárate) | 787,01 |

ESCUELAS DEPORTIVAS (temporada 2023-2024)

Las Federaciones Deportivas de Navarra – o en su ausencia, determinadas entidades deportivas- organizan Escuelas Deportivas dirigidas a la población escolar entre los 6 y 14 años (o hasta 15 años en deportes minoritarios). Estas Escuelas reciben una subvención municipal que, relativa a la temporada 2023-2024, llegó a los 212.978,67 euros (sobre un crédito total previsto de 216.000,00 euros). Catorce entidades, aglutinando a doce deportes diferentes, recibieron ayudas por esta convocatoria.

| Entidad | Subvención |
|---|------------|
| Federación Navarra de Baloncesto | 46.412,38 |
| Federación Navarra de Padel | 5.587,40 |
| Federación Navarra de Balonmano | 16.404,54 |
| Institución Oberena (escuelas de fútbol) | 59.685,46 |
| Federación Navarra de Ajedrez | 25.349,68 |
| Club Deportivo Badminton Pamplona (escuelas de badminton) | 6.809,00 |
| Agrupación "Clubes Pamploneses de Atletismo" | 9.261,47 |
| Federación Navarra de Rugby | 4.359,40 |
| Federación Navarra de Tenis de Mesa | 6.438,00 |
| Federación Navarra de Piragüismo | 3.377,00 |
| Club Deportivo Patinaje Artístico de Pamplona (escuelas patinaje artístico) | 4.437,00 |
| Federación Navarra de Pelota | 24.857,34 |

DEPORTE AFICIONADO (temporada 2023-2024)

Mediante la convocatoria de ayudas al deporte federado aficionado se distribuyen 150.000,00 euros para la temporada 2023-2024. Han disfrutado de las ayudas 32 entidades diferentes para gastos en el uso de instalaciones deportivas, participar en Campeonatos/Copas oficiales de España y, en general, para cualquier otro gasto habitual en la gestión de los equipos deportivos federados.

| Entidad | Subvención |
|---|------------|
| Grupo de Atletismo de Navarra | 3.451,73 |
| Beste Iruña | 813,59 |
| Club Deportivo La Única Rugby Taldea | 4.274,41 |
| SCDR Anaitasuna | 15.691,92 |
| Club Deportivo Irrintzi | 383,09 |
| Club Deportivo de Atletismo Ederki | 907,54 |
| Asociación APYMA CP Buztintxuri Educación | 39,51 |
| Club Deportivo Navarvoley | 5.528,56 |
| Club Deportivo San Cernin | 7.596,71 |

| | |
|--|-----------|
| Club Deportivo Piragüismo Pamplona | 2.691,97 |
| Iruña Rugby Club | 3.699,44 |
| Club Pamplona Atlético | 8.536,53 |
| Club Náutico de Navarra | 217,60 |
| AD San Juan | 10.537,75 |
| Club Deportivo Txantrea Herri Kirol Taldea | 747,70 |
| Asociación Club Deportivo Universidad de Navarra | 5.711,64 |
| Club Deportivo "El Molino" | 3.397,43 |
| Club Natación Pamplona | 7.042,02 |
| Club Deportivo Los Sauces | 415,42 |
| Asociación Navarra en Favor de las Personas con Discapacidad (ANFAS) | 2.413,53 |
| Club de Tenis Pamplona | 9.905,80 |
| Club Deportivo Liceo Monjardín | 8.719,62 |
| Club Deportivo Waterpolo 9802 | 3.491,06 |
| Club Deportivo Patinaje Artístico Pamplona | 1.415,15 |
| Cub Deportivo Orvina Kirol Elkartea | 837,04 |
| Institución Oberena | 11.389,01 |
| Club Larraona Claret | 2.306,02 |
| UDC Txantrea KKE | 7.046,04 |
| Ciudad Deportiva Amaya | 12.192,91 |
| UDC Rochapea | 1.150,45 |
| Club Deportivo Trikideak | 3.769,96 |
| Club Atlético Deportivo Irabia-Izaga | 3.678,85 |

5.3.3 Instalaciones deportivas

POLIDEPORTIVOS MUNICIPALES

El Ayuntamiento cuenta con nueve polideportivos municipales, que durante la temporada 2023/2024 tuvieron una ocupación media del 70,5 %. De las 761 horas en las que permanecen abiertos durante la semana, 650 están reservadas para su uso por diferentes clubes, centros escolares o programas deportivos. Las instalaciones municipales son la pista polideportiva cubierta de Aranzadi, Arrosadía, Azpilagaña, Ermitagaña, Ezkaba, José María Iribarren, Rochapea, Mendillorri y San Jorge.

El polideportivo que cuenta con una mayor ocupación en cuanto a reservas de clubes, colegios o programas deportivos son el de Ermitagaña, con un 90% de sus 88 horas reservadas; Azpilagaña, con un 89% de su horario ya reservado; y el de Mendillorri, con un 81% de sus 88 horas disponibles. El polideportivo de San Jorge tiene un 75% de sus horas disponibles ocupadas, el de Ezkaba un 65%, el de Rochapea un 70%, el de Arrosadía un 85 %, José María Iribarren un 60% y el polideportivo cubierto de Aranzadi un 20%. Los ocho polideportivos abren de lunes a viernes, de 8.30 a 22.30 horas y los sábados, de 8.30 a 21.30 horas. Sin embargo, el polideportivo de Aranzadi es la única pista con un horario diferente, adecuado al de las instalaciones del complejo deportivo. Abre de lunes a sábado, de 9 a 21 horas. El domingo únicamente abren Arrosadía, Ezkaba, Rochapea, San Jorge y Mendillorri de 8.30 a 14 horas.

Los adjudicatarios de las reservas son centros escolares para el desarrollo del currículum de la asignatura de educación física y sus actividades deportivas extraescolares, equipos deportivos para sus entrenamientos y partidos oficiales y asociaciones para la práctica de actividad deportiva. Lógicamente, los polideportivos con mayor porcentaje de utilización son los que acogen, en horario de mañana, las clases de educación física de los centros escolares.

En el capítulo de inversiones en estas instalaciones, de forma habitual, se vienen haciendo diferentes reparaciones o sustituciones de equipamiento deportivo.

En el mes de septiembre se procedió a la inauguración del décimo polideportivo en el barrio de Buztintxuri. Una instalación ubicada en una parcela de 8.867m² localizada en la parcela de la unidad Básica de Ordenación E1, sub-unidad E1.4 (parcela urbana 2912 polígono 7, de la Unidad Integrada II Buztintuxi- Euntzetxiki. El Polideportivo consta de una gran sala de 1.701,30 m², un circuito de paseo/carrera suave perimetral de 2m de ancho y 180m de circuito circular y 2 salas especializadas (A: 219,35m² y B: 220,35m²) para la práctica deportiva. Además, consta de espacios auxiliares de vestuarios (6 de equipos, 2 de jueves/profesores y 2 anexos a las salas) y de almacenes. También, cuenta de una conserjería-control de accesos dotada de un panel domotizado para el equipamiento (cortinas, calefacción, iluminación, ...) un cuarto de para instalaciones y el rack, vestuarios de personal y dos despachos. Finalmente, la instalación ha sido dotada de las instalaciones más modernas y con una envolvente térmica según el DB-HE1 del CTE.

Paralelamente, a su inauguración, ha sido necesario llevar a cabo contrataciones de suministros de equipamiento de material de oficinas, maquinaria y equipamiento deportivo y un contrato de suministro de máquinas de entrenamiento de cardio por valor de 35.751,39 euros.

COMPLEJOS DEPORTIVOS DE ARANZADI Y SAN JORGE

El Complejo Deportivo Aranzadi y la Ciudad Deportiva San Jorge expiden en 2024 un total de 66.831 entradas durante todo el año. Respecto a los abonos anuales, con duración para los doce meses incluida la temporada de verano, los ciudadanos adquieren 1.307. Por su parte, los abonos para la temporada estival, con una duración entre el 15 de junio y el 15 de septiembre, se cifran en 2.536. También se vende 1 abono de invierno que abarcan del 1 de enero al 15 de junio y del 16 de septiembre al 31 de diciembre. Finalmente, se expidieron 912 abonos semestrales, 559 abonos trimestrales, 1.314 mensuales y 2.385 bonos de 10 sesiones de uso.

| | Aranzadi | San Jorge |
|-------------------------|----------|-----------|
| Expedición de entradas: | 41.027 | 25.804 |
| Expedición de abonos: | Aranzadi | San Jorge |
| Anuales | 541 | 766 |
| Invierno | 0 | 1 |
| Verano | 1.724 | 812 |
| 180 días | 491 | 421 |
| 90 días | 257 | 302 |
| 30 días | 583 | 731 |
| 10 pases | 1.238 | 1.147 |

En el capítulo de inversiones destacar durante este año, la mejora de las playas de la Ciudad Deportiva San Jorge – Aquavox por un importe de 48.400,00 euros, la rehabilitación de las paredes del vaso de la piscina climatizada de enseñanza de la Ciudad Deportiva de Aranzadi (21.614,67€) y el cambio de los sistemas de gestión de la producción y distribución de la climatización y ACS de cada uno de los edificios del Complejo Deportivo de Aranzadi por valor de 36.298,79 euros por cada uno de los edificios.

FRONTÓN LABRIT

Durante el año 2024, la Federación Navarra de Pelota Vasca gestionó y explotó el Frontón Labrit de titularidad municipal mediante un contrato en el que se incluyen las labores de limpieza, mantenimiento, conservación y vigilancia de los bienes, maquinaria e instalaciones. El costo económico de este contrato ascendió a 181.354,80 euros.

La Federación programó escuelas deportivas de promoción de mano y herramienta, entrenamientos de selecciones de pelota y competiciones oficiales de aficionados. Se jugaron también finales de los campeonatos navarros, de España y del Torneo Inter-pueblos, así como diferentes festivales de pelota profesional. Ocasionalmente, se utilizó el frontón para la celebración de actividades de carácter social o cultural.

Extraordinariamente, en el mes de agosto se celebró en la instalación el Mundial sub-22 de 36 metros en las modalidades de pala corta, para cuero, cesta punta femenina y masculina, mano parejas y mano individual con la participación de las selecciones de España, Francia, Argentina, Cuba, México, Perú y Bolivia.

A través de la Unidad de deportes, el Ayuntamiento hizo uso del frontón, a través de la facultad contractual de los "usos preferentes" en once ocasiones tipificadas en el contrato: 7 festivales a favor de la Fundación Remonte, 2 festival a favor de Ados Pilota, 1 festival a favor de Zaker Kirol Zerbitzuak y 1 festival a favor de la Asociación Yala. Además, se alquiló el frontón para un festival benéfico desarrollado por las Peñas de Pamplona y Ados Pilota.

En relación con las inversiones, a lo largo del año 2024, se finalizaron los trabajos de modernización de la instalación al objeto de celebrar competiciones internacionales. Por un lado, se instaló un sistema de ventilación y climatización en las oficinas del frontón por valor de 151.027,61 euros y se colocaron, también, un sistema de aireadores y puertas y ventanas automatizadas para mejorar la ventilación del recinto por valor de 203.432,51 euros.

OTROS ESPACIOS

MOLINO DE CAPARROSO. El Club Piragüismo Pamplona, gestionó y explotó el local municipal denominado Molino de Caparroso como centro de piragüismo y bar-restaurante. El Ayuntamiento realiza un pago, por este servicio, de 63.373,75 euros y se desarrollan todo tipo de actividades tanto de ocio como de entrenamiento y rendimiento deportivo. Sobre la asistencia a la instalación entre 60 y 70 personas lo hace de forma habitual y 5.575 lo hicieron a través de alguna de las actividades o alquileres.

CAMPOS DE FÚTBOL MUNICIPALES DE HIERBA SINTÉTICA. Se gestionaron también los campos municipales de fútbol de hierba sintética, ubicados en los barrios de San Jorge, Soto de Lezkairu y Rochapea. Se destinaron, fundamentalmente, al cumplimiento de las rutinas de entrenamientos y partidos de equipos de fútbol de deporte base con una ocupación horaria comprendida entre las 16,00 y 21,30 horas, de lunes a viernes, de 9,30 a 14,30 y de 14,00 a 21,30 los sábados y de 9,30 a 14,00 los domingos y festivos. Durante esta temporada, los tres campos de fútbol los utilizan de forma regular, de lunes a viernes (sin contar partidos y competiciones) unos 150 equipos con alrededor de 2.500 jugadores y jugadoras.

CAMPO DE SOFTBOL. Se trata de un espacio deportivo de libre acceso para uso recreativo, no competitivo, para la práctica del softbol. Situado en el barrio de la Rochapea, entre las calles Artica y Ximénez de Rada. Cuenta con iluminación y un espacio de juego de aprox. 5.000 m2. Tres entidades han tenido reserva de uso de ese espacio para el desarrollo de sus actividades.

5.3.4 Eventos deportivos con patrocinio publicitario municipal

Los siguientes eventos deportivos puntuales han recibido encargos de patrocinio publicitario por publicidad del logo/ imagen del Ayuntamiento de Pamplona y, en general, la potenciación de los recursos culturales, artísticos o turísticos de la ciudad.

| CONTRATOS DE PATROCINIO PUBLICITARIO EN EVENTOS DEPORTIVOS 2024 | Aranzadi |
|--|------------------|
| (las cifras incluyen el IVA) | 41.027 |
| X Torneo de Remonte del Casco Viejo de Pamplona / Iruñako Alde | |
| Zaharreko X Erremonte Txapelketa | 7.260,00 euros |
| III Torneo de Remonte Profesional San Fermín | 2.000,00 euros |
| Semifinal III Campeonato Parejas de pelota "ADOS PILOTA" (abril) – 1ª vuelta- | 2.662,00 euros |
| Club Atlético Osasuna (*) | 100.000,00 euros |
| III Copa Sentimiento – Sentimendu Kopa fútbol femenino | 3.025,00 euros |
| I La Fuga Mendi Lasterketa | 1.210,00 euros |
| XI Campeonato del Mundo de Pelota Vasca Sub-22 | 40.000,00 euros |
| Navarra Womens Elite Classic 2024 | 27.000,00 euros |
| Final III Campeonato Parejas de pelota "ADOS PILOTA" (San Fermín) – 2ª vuelta- | 4.840,00 euros |
| Campeonato del Mundo FIM X-Trial 2024 (última prueba puntuable para el mundial) | 18.150,00 euros |
| La Media San Fermín 2024 | 4.000,00 euros |
| Media maratón Zubiri-Pamplona/Iruña 2024 | 6.000,00 euros |
| Torneo de pelota a mano femenina San Fermín -circuito "Emakume Master Cup" 2024- | 4.840,00 euros |

(*): A partir del 1 de julio de 2022 se suscribió un contrato de patrocinio publicitario a favor del Club Atlético Osasuna para la promoción de la imagen de la ciudad y de forma adyacente promocionar la práctica deportiva y sus valores sobre el conjunto de la ciudadanía de nuestra ciudad. El contrato tiene un valor de 300.000,00 euros (IVA incluido) para las temporadas deportivas 2022/2023, 2023/2024 y 2024/2025.

SORTEO DE ABONOS DE PISCINAS PRIVADAS

El Ayuntamiento de Pamplona sorteará anualmente unos abonos de verano para las piscinas de la UDC Txantrea KKE, Institución Oberena, UDC Rochapea, Ciudad Deportiva Amaya y SDC Echavacoiz. En total, se reparten 753 abonos: 480 abonos anuales (01-ene a 31-dic) y 273 abonos de verano (15-jun a 15-sep) entre las personas que se inscriban. En concreto, se sortearán 175 anuales y 75 abonos de verano para la Institución Oberena, 75 anuales y 100 de verano para la UDC Txantrea KKE, 125 anuales y 68 de verano para la UDC Rochapea, 75 anuales y 30 de verano para la Ciudad Deportiva Amaya y 30 anuales para la SDC Echavacoiz. Existe la reserva de hasta un 10% de esos abonos en cada instalación para personas con discapacidad superior al 33%. La solicitud será única, es decir, en una sola piscina.

06

Seguridad y convivencia ciudadana

6.1 Gestión de la vía pública

ACTIVIDADES EN LA VÍA PÚBLICA

| Actividades autorizadas | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Actividades deportivas | 71 | 25 | 29 | 47 | 56 | 63 |
| Mesas petitorias e informativas | 91 | 24 | 39 | 47 | 50 | 46 |
| Actividades culturales | 27 | 13 | 2 | 8 | 24 | 45 |
| Exposiciones y campañas publicitarias | 8 | 0 | 5 | | | |
| Autobuses informativos y publicitarios | 11 | 2 | 4 | 4 | 7 | 9 |
| Actividades comerciales | 69 | 42 | 42 | 59 | 72 | 58 |
| Eventos festivos | 179 | 36 | 24 | 90 | 116 | 148 |
| Desfiles | 112 | 32 | 39 | 82 | 91 | 87 |
| Rodajes | 32 | 17 | 27 | 35 | 38 | 47 |
| Fiestas de barrios | 27 | 0 | 1 | 22 | 27 | 34 |
| Autorizaciones diversas | 152 | 122 | 149 | 248 | 341 | 403 |
| Terrazas | 139 | 818 | 661 | 853 | 112 | 274 |
| Actividades San Fermín | 110 | 0 | 0 | 112 | 148 | 139 |
| Total | 1.028 | 1.131 | 1.022 | 1.599 | 1.082 | 1.353 |

TERRAZAS Y ELEMENTOS EN LA VÍA PÚBLICA

A finales de 2024 hay concedidas 900 licencias para ocupación de vía pública con terrazas y 97 licencias para otro tipo de ocupaciones (maceteros, expositores, etc.).

MANIFESTACIONES Y CONCENTRACIONES

En cumplimiento de la Ley Orgánica 9/1983, de 15 de julio, reguladora del derecho de reunión (modificada por la Ley Orgánica 9/1999, de 21 de abril), desde el Área de Seguridad Ciudadana se informa y se controla el tráfico para que puedan desarrollarse con normalidad todas las concentraciones y manifestaciones autorizadas en Pamplona por la Delegación del Gobierno. En total son 856 actos, de los que 699 son concentraciones y 157 manifestaciones.

FERIAS DE GANADO

En el año 2024 se ha celebrado dos ferias de ganado, una con motivo de las fiestas de San Fermín y otra con motivo de la festividad de San Miguel.

OBJETOS PERDIDOS

Todos los objetos que se entregan por parte de la ciudadanía son registrados en una base de datos única. La mayoría son entregados a través de diversos cuerpos de policías, de la oficina de correos, de la concesionaria del transporte urbano comarcal y de otras entidades comerciales como hipermercados. Los objetos quedan depositados en las dependencias municipales desde donde se intenta localizar a las personas propietarias. En el año 2024 se registraron 9.816 objetos frente a los 10.060 de 2023. Durante 2024 fueron devueltos a sus titulares 4.744 objetos. Se registraron 12.620 avisos por parte de la ciudadanía sobre objetos perdidos (11.938 el año 2023).

OTRAS ACTUACIONES

Mercadillo de Landaben

Para ejercer la actividad en 2024 se adjudicaron 121 puestos a otros tantos titulares. De ellos, 51 se instalan en la zona de productos comestibles y 70 puestos están destinados a venta de productos no comestibles. No están autorizadas actividades de hostelería. Funciona todos los domingos del año de 9 a 14.30 horas, excepto los meses de julio y agosto.

6.2 Seguridad ciudadana

ACTUACIONES POLICÍA JUDICIAL

HECHOS CONOCIDOS POR TIPOLOGÍA PENAL POLICÍA MUNICIPAL

| Tipo de delito | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Delitos contra las personas otros | 576 | 458 | 382 | 439 | 523 | 700 | 545 |
| Delitos robo con violencia o intimidación | 91 | 94 | 90 | 108 | 150 | 153 | 147 |
| Delitos malos tratos | 295 | 298 | 287 | 220 | 275 | 255 | 302 |
| Delitos libertad sexual | 42 | 36 | 30 | 53 | 62 | 78 | 88 |
| Delitos de robo con fuerza | 500 | 493 | 378 | 359 | 423 | 180 | 608 |
| Delitos contra el patrimonio otros | 3.345 | 3.698 | 2.588 | 2.955 | 3.905 | 3758 | 3680 |
| Resto de delitos (incluidos tráfico de estupefacientes) | 456 | 663 | 520 | 970 | 733 | 335 | 471 |
| Total delitos | 5.305 | 5.740 | 4.275 | 5.104 | 6.071 | 5.459 | 5.840 |

2020 Sin San Fermín debido a la pandemia y 2021 Sin San Fermín.

HECHOS ESCLARECIDOS POR TIPOLOGÍA PENAL POLICÍA MUNICIPAL

| Tipo de delito | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Delitos contra las personas otros | 93 | 104 | 102 | 101 | 390 | 636 | 332 |
| Delitos robo con violencia o intimidación | 23 | 27 | 35 | 39 | 63 | 138 | 43 |
| Delitos malos tratos | 295 | 298 | 287 | 228 | 275 | 321 | 302 |
| Delitos libertad sexual | 19 | 19 | 30 | 39 | 44 | 69 | 67 |
| Delitos de robo con fuerza | 24 | 28 | 37 | 35 | 46 | 45 | 35 |
| Delitos contra el patrimonio otros | 295 | 361 | 325 | 420 | 479 | 677 | 477 |
| Resto de delitos (incluidos tráfico de estupefacientes) | 444 | 537 | 424 | 548 | 605 | 324 | 460 |
| Total delitos | 1.193 | 1.374 | 1.241 | 1.410 | 2.221 | 2.210 | 1.716 |

DETENCIONES E INVESTIGADOS POR TIPOLOGÍA PENAL POLICÍA MUNICIPAL

| Tipo de delito | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Delitos contra las personas otros | 52 | 56 | 58 | 79 | 88 | 171 | 144 |
| Delitos robo con violencia o intimidación | 32 | 46 | 53 | 59 | 86 | 106 | 53 |
| Delitos malos tratos | 161 | 170 | 152 | 129 | 176 | 158 | 177 |
| Delitos libertad sexual | 26 | 27 | 17 | 32 | 41 | 53 | 48 |
| Delitos de robo con fuerza | 34 | 28 | 51 | 60 | 71 | 30 | 56 |
| Delitos contra el patrimonio otros | 76 | 62 | 42 | 53 | 65 | 80 | 93 |
| Resto de delitos (incluidos tráfico de estupefacientes) | 197 | 269 | 240 | 339 | 293 | 165 | 215 |
| Total delitos | 580 | 656 | 614 | 751 | 820 | 763 | 786 |

Por sexo

| Detenidos por sexo 2024 | Hombre | % | Mujer | % | Total |
|---|------------|------------|------------|------------|------------|
| Delitos contra las personas otros | 52 | 56 | 58 | 79 | 88 |
| Delitos robo con violencia o intimidación | 32 | 46 | 53 | 59 | 86 |
| Delitos malos tratos | 161 | 170 | 152 | 129 | 176 |
| Delitos libertad sexual | 26 | 27 | 17 | 32 | 41 |
| Delitos de robo con fuerza | 34 | 28 | 51 | 60 | 71 |
| Delitos contra el patrimonio otros | 76 | 62 | 42 | 53 | 65 |
| Resto de delitos (incluidos tráfico de estupefacientes) | 197 | 269 | 240 | 339 | 293 |
| Total delitos | 580 | 656 | 614 | 751 | 820 |

Por edad

| Edades de los detenidos 2024 | Menores | 18 a 30 | 31 a 40 | 41 a 64 | Más de 64 |
|---|-----------|------------|------------|------------|-----------|
| Delitos contra las personas otros | 6 | 69 | 28 | 38 | 3 |
| Delitos robo con violencia o intimidación | 6 | 31 | 8 | 8 | 0 |
| Delitos malos tratos | 2 | 57 | 52 | 65 | 1 |
| Delitos libertad sexual | 1 | 20 | 13 | 12 | 2 |
| Delitos de robo con fuerza | 3 | 37 | 7 | 8 | 0 |
| Delitos contra el patrimonio otros | 1 | 47 | 25 | 18 | 2 |
| Resto de delitos (incluidos tráfico de estupefacientes) | 0 | 110 | 44 | 61 | 0 |
| Total delitos | 19 | 371 | 177 | 210 | 8 |

Por nacionalidad global

| Tipo de delito 2024 | Española | Sud americana | Europeo | Centro americana | Africana | Resto |
|---|------------|---------------|-----------|------------------|------------|----------|
| Delitos contra las personas otros | 58 | 34 | 7 | 5 | 36 | 1 |
| Delitos robo con violencia o intimidación | 15 | 7 | 4 | 1 | 25 | 1 |
| Delitos malos tratos | 60 | 68 | 7 | 18 | 24 | 0 |
| Delitos libertad sexual | 10 | 8 | 3 | 4 | 23 | 0 |
| Delitos de robo con fuerza | 15 | 2 | 2 | 0 | 37 | 0 |
| Delitos contra el patrimonio otros | 23 | 4 | 4 | 4 | 5 | 0 |
| Resto de delitos (incluidos tráfico de estupefacientes) | 69 | 49 | 15 | 9 | 69 | 4 |
| Total delitos | 250 | 172 | 42 | 41 | 219 | 9 |

VICTIMIZACIONES POR TIPOLOGÍA PENAL

Por sexo

| Tipo de delito 2024 | Hombre | % | Mujer | % | Total |
|---|--------------|------------|--------------|------------|--------------|
| Delitos contra las personas otros | 257 | 34% | 510 | 66% | 767 |
| Delitos robo con violencia o intimidación | 192 | 67% | 94 | 33% | 286 |
| Delitos malos tratos | 66 | 21% | 245 | 69% | 311 |
| Delitos libertad sexual | 26 | 18% | 115 | 82% | 141 |
| Delitos de robo con fuerza | 851 | 61% | 535 | 39% | 1386 |
| Delitos contra el patrimonio otros | 2932 | 54% | 2468 | 46% | 5400 |
| Resto de delitos (incluidos tráfico de estupefacientes) | 71 | 37% | 122 | 63% | 193 |
| Total delitos | 4.395 | 52% | 4.089 | 48% | 8.484 |

Por edad

| Tipo de delito 2024 | Menores | 18 a 30 | 31 a 40 | 41 a 64 | Más de 64 |
|---|------------|--------------|--------------|--------------|------------|
| Delitos contra las personas otros | 51 | 271 | 156 | 266 | 26 |
| Delitos robo con violencia o intimidación | 20 | 101 | 34 | 102 | 11 |
| Delitos malos tratos | 9 | 97 | 78 | 106 | 19 |
| Delitos libertad sexual | 33 | 45 | 18 | 39 | 2 |
| Delitos de robo con fuerza | 0 | 182 | 286 | 720 | 170 |
| Delitos contra el patrimonio otros | 113 | 1583 | 784 | 2208 | 459 |
| Resto de delitos (incluidos tráfico de estupefacientes) | 3 | 51 | 55 | 72 | 10 |
| Total delitos | 229 | 2.330 | 1.411 | 3.513 | 697 |

HECHOS DELICTIVOS GRAVES EN EL ÁMBITO FAMILIAR EN 2024

Violencia de género

| Nacionalidad de origen | Autor conocido | Detenidos | Victimas |
|------------------------|----------------|-----------|----------|
| Española | 79 | 37 | 80 |
| Sudamericana | 94 | 52 | 84 |
| Europeo comunitario | 15 | 7 | 9 |
| Centroamericana | 14 | 9 | 19 |
| Africana | 26 | 10 | 12 |
| Otros | 2 | 0 | 2 |

Violencia doméstica

| Nacionalidad de origen | Autor conocido | Detenidos | Victimas |
|------------------------|----------------|-----------|----------|
| Española | 17 | 7 | 19 |
| Sudamericana | 7 | 5 | 6 |
| Europeo comunitario | 3 | 1 | 3 |
| Centroamericana | 2 | 2 | 3 |
| Africana | 0 | 1 | 0 |
| Otros | 1 | 0 | 0 |

6.3 Seguridad vial

INFRACCIONES A LAS ORDENANZAS MUNICIPALES

PRINCIPALES INFRACCIONES A LAS ORDENANZAS MUNICIPALES, LEY DE SEGURIDAD CIUDADANA ETC.

| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|------|------|------|------|------|------|------|
| Orinar, defecar en la vía pública | 514 | 461 | 274 | 77 | 662 | 541 | 515 |
| Tenencia de sustancias estupefacientes | 148 | 479 | 21 | 1103 | 513 | 702 | 655 |
| Venta ambulante | 67 | 61 | 6 | 4 | 3 | 9 | 23 |
| Desobedecer los mandatos de la autoridad | 97 | 97 | 7 | 225 | 162 | 101 | 126 |
| Arrojar basuras, papeles, vidrio... | 52 | 13 | 27 | 33 | 18 | 28 | 37 |
| Provocar ruidos que perturben el descanso de los vecinos/as | 46 | 38 | 235 | 98 | 117 | 61 | 90 |
| Alterar el funcionamiento de un servicio público | | 2 | 20 | 13 | 48 | 33 | 19 |
| Pintadas, pancartas en la vía pública | 26 | 30 | 22 | 44 | 79 | 103 | 31 |
| Causar desórdenes en la vía pública | 112 | 112 | 114 | 83 | 186 | 223 | 35 |
| Alterar el orden, peleas | 17 | 4 | 6 | 93 | 90 | 59 | 228 |
| Falta de respeto a agentes de la autoridad | 156 | 248 | 270 | 237 | 436 | 313 | 293 |
| Negativa a función inspectora de los agentes | 14 | 5 | 2 | 1 | 14 | 3 | 3 |
| Deterioro de bienes en espacios públicos | 21 | 9 | 17 | 13 | 14 | 12 | 12 |
| Negativa a identificarse | 30 | 33 | 46 | 75 | 67 | 57 | 48 |
| Escupir a la vía pública | | | | | 25 | 31 | 27 |
| Perturbar levemente la convivencia ciudadana | | | | | 23 | 6 | 3 |
| Perturbar gravemente la convivencia ciudadana | | | | | 7 | 5 | 6 |
| Resto de infracciones | | | | | 77 | 34 | 118 |

DENUNCIAS DE TRÁFICO

DENUNCIAS DE TRÁFICO

| Tipo de delito | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Tipología | 39.899 | 41.975 | 34533 | 51.779 | 60504 | 59790 | 60.604 |
| Estacionamiento | 4.407 | 6.874 | 10765 | 8.489 | 51.444 | 36624 | 31.933 |
| Velocidad | 3.955 | 11.089 | 30.935* | 46.812 | 37.631 | 34733 | 33.242 |
| Señales | 884 | 942 | 423 | 746 | 1.247 | 1.143 | 1.005 |
| Alcohol | 715 | 557 | 439 | 504 | 502 | 684 | 469 |
| Móvil | 38 | 35 | 23 | 32 | 168 | 180 | 190 |
| Conducción temeraria | 106 | 130 | 100 | 106 | - | - | - |
| Conducción negligente | 1066 | 1.405 | 2.208 | 2.760 | - | 3.570 | 3.439 |
| Resto | 51.070 | 63.007 | 79.426 | 111.228 | 151.496 | 136.724 | 130.882 |
| Total | 5.305 | 5.740 | 4.275 | 5.104 | 6.071 | 5.459 | 5.840 |

DENUNCIAS ENVIADAS A LA DGT POR SER DE SU COMPETENCIA

| Tipo de delito | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Carecer de seguro | 909 | 861 | 730 | 540 | 522 | 563 | 673 |
| Carecer del permiso de circulación | 25 | 18 | 19 | 4 | 1 | 15 | 14 |
| Carecer del permiso de conducción | 71 | 12 | 20 | 4 | 63 | 61 | 80 |
| I.T.V. | 1.244 | 973 | 743 | 1.169 | 1.048 | 1.040 | 1.123 |
| Neumáticos que no presentan dibujo | 39 | 32 | 33 | 45 | 42 | 27 | 37 |
| No cumplir las condiciones técnicas de homologación | 41 | 26 | 26 | 53 | 67 | 58 | 92 |
| Conducir con el permiso caducado | 132 | 92 | 47 | 119 | 151 | 106 | 82 |
| Otros conceptos | 221 | 207 | 146 | 167 | 268 | 105 | 105 |
| Total | 2.682 | 2.221 | 1.910 | 2.101 | 2.162 | 1.975 | 2.206 |

INFRACCIONES DE HOSTELERÍA

| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|--|------|------|------|------|------|------|------|
| Establecimientos | | | | | | | |
| Actividades sin licencia | 1 | 4 | | 1 | | 4 | 1 |
| Emitir música antes de las 11 horas | 1 | 1 | | | | 1 | |
| Exceso de aforo | 10 | 19 | 10 | 21 | 13 | 23 | 4 |
| Incumplimiento condiciones de autorización (bajeras) | 1 | 2 | | | | | |
| Incumplimiento de horario de bajeras | 17 | | | | | | |
| Incumplimiento horario cierre (bares) | 51 | 52 | 20 | 11 | 36 | 36 | 29 |
| Ejercer la actividad con las puertas abiertas | 7 | 1 | | | | | |
| Instalación de altavoces en exterior sin autorización | 1 | 4 | | 1 | | 1 | |
| No tener carteles de prohibida la venta de alcohol a menores | 2 | 4 | | | | 3 | |
| Ofrecer autorizaciones en vivo sin autorización | 2 | 7 | | 1 | | 2 | 3 |
| Permitir a menores el consumo de bebidas | 13 | 17 | 3 | 8 | | | |
| Sacar bebida fuera del local | 14 | | | | | | |
| Realizar una actividad sin licencia | 4 | | | 1 | | | |
| Dificultar el acceso a la autoridad | | | 7 | 2 | | 1 | |
| Permitir el consumo de sust. estupefacientes | | | 2 | | | 1 | |

| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|--|------|------|------|------|------|------|------|
| Terrazas | | | | | | | |
| Instalación de terraza sin autorización | 7 | 7 | 11 | 7 | 12 | 28 | 16 |
| Incumplir las condiciones de instalación de terraza | 9 | 11 | 8 | 9 | 4 | 3 | 10 |
| Colocación elementos excediendo su número | 2 | 1 | 12 | 48 | 30 | 51 | 50 |
| Ejercer actividad de terraza fuera de horario | 1 | 5 | 9 | 10 | 16 | 6 | 6 |
| Instalación de elementos no autorizados | 5 | 4 | 8 | 12 | 4 | 15 | 50 |
| No limpiar la terraza | - | | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 |
| Permitir sacar bebidas fuera zona de terraza | - | | | | | | |
| Covid establecimientos hostelería | | | | 210 | 26 | | |
| Instalación de elementos prohibidos | | | | 20 | 2 | 1 | 18 |
| Elementos fuera ubicación | | | | 3 | 11 | 3 | 13 |
| Dificultar de acceso a los agentes de la autoridad en función de no figurar a la vista la autorización de la terraza | | | | | 11 | 1 | |
| Incumplimiento de condiciones sobre evacuación de personas | | | | | 1 | | |
| Modificación sustancial de la instalación del local sin peligro | | | | | 1 | | |
| Desobedecer requerimienot de retirada de elementos | | | | | | | 8 |
| Permitir molestias al vecindario | | | | | | | 1 |

6.4

Tráfico y movilidad

ACCIDENTALIDAD

SINIESTRALIDAD EN ACCIDENTE DE TRÁFICO

| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Accidentes | 2.558 | 2.605 | 2.697 | 2.134 | 2.760 | 2.788 | 2.895 | 2.986 |
| Impli. Bicicletas | 125 | 150 | 144 | 148 | 161 | 172 | 178 | 182 |
| Impli. Ciclom/Motos | 276 | 204 | 229 | 185 | 266 | 250 | 285 | 309 |
| Impli. V.M.P. | | 6 | 31 | 22 | 40 | 73 | 62 | 107 |
| Atropellos | 164 | 154 | 150 | 90 | 84 | 125 | 101 | 104 |
| Total siniestros | 2.722 | 2.759 | 2.847 | 2.224 | 2.844 | 2.913 | 2.996 | 3.090 |

LESIVIDAD

| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|----------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Heridos Leves | 585 | 636 | 636 | 476 | 603 | 584 | 491 | 449 |
| Heridos Graves | 43 | 41 | 46 | 45 | 38 | 68 | 63 | 73 |
| Fallecidos | 5 | 5 | 1 | 0 | 1 | 4 | 1 | 1 |

DISTRIBUCIÓN DE VÍCTIMAS SEGÚN EL COLECTIVO DE PERTENENCIA

Con lesiones leves

| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Peatón | 100 | 115 | 110 | 70 | 65 | 97 | 66 | 68 |
| Ciclista | 74 | 91 | 85 | 83 | 91 | 98 | 94 | 82 |
| Moto/ciclomotor | 81 | 95 | 135 | 96 | 132 | 101 | 105 | 83 |
| V.M.P. | | 3 | 17 | 11 | 24 | 49 | 28 | 47 |
| Otros | 310 | 317 | 303 | 221 | 316 | 245 | 198 | 169 |
| Total | 565 | 618 | 633 | 470 | 604 | 584 | 491 | 449 |

Con lesiones graves

| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Peatón | 23 | 30 | 28 | 18 | 12 | 21 | 20 | 29 |
| Ciclista | 5 | 2 | 5 | 9 | 12 | 12 | 18 | 21 |
| Moto/ciclomotor | 11 | 8 | 10 | 16 | 8 | 22 | 14 | 15 |
| V.M.P. | | 0 | 1 | 2 | 2 | 5 | 6 | 10 |
| Otros | 4 | 1 | 2 | 0 | 4 | 8 | 5 | 11 |
| Total | 43 | 41 | 46 | 45 | 38 | 68 | 63 | 86 |

DISTRIBUCIÓN DE FALLECIDOS SEGÚN EL COLECTIVO DE PERTENENCIA

| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Peatón | 4 | 5 | | | 1 | 2 | 1 | |
| Ciclista | | | 1 | | | | | 1 |
| Moto/ciclomotor | 1 | | | | | | | |
| V.M.P. | | | | | | 1 | | |
| Otros | 5 | 5 | 1 | 0 | 1 | 3 | 1 | 1 |
| Total | 565 | 618 | 633 | 470 | 604 | 584 | 491 | 449 |

LESIVIDAD EN ATROPELLOS

| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|----------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Heridos Leves | 105 | 114 | 105 | 70 | 59 | 95 | 61 | 68 |
| Heridos Graves | 23 | 30 | 27 | 18 | 10 | 20 | 20 | 19 |
| Fallecidos | 4 | 5 | 0 | 0 | 1 | 2 | 1 | 0 |

A continuación, se especifica los lugares donde se producen los atropellos y sus causas, referenciándose únicamente el año 2024.

| Lugar | Atrop. | Causas | Atrop. |
|----------------------------|------------|-----------------------------------|------------|
| Acera y vías peatonales | 20 | No respetar prioridad del peatón | 31 |
| Calzada | 18 | Conductor-Imprudencia Leve | 0 |
| Paso peatones con semáforo | 8 | Conductor-Infracción Grave | 11 |
| Paso peatones sin semáforo | 51 | Climatología-lluvia | 0 |
| Otros | 7 | Peatón cruza de manera incorrecta | 17 |
| TOTAL | 104 | Deslumbramiento sol | 2 |
| | | Peatón no respeta señalización | 4 |
| | | No aclarado, se desconoce | 6 |
| | | Distracción y/o falta previsión | 33 |
| | | TOTAL | 104 |

LESIVIDAD CICLISTAS

| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|----------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Heridos Leves | 74 | 86 | 78 | 81 | 91 | 98 | 93 | 82 |
| Heridos Graves | 5 | 2 | 5 | 7 | 12 | 12 | 18 | 21 |
| Fallecidos | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |

| Causas | Nº |
|--------------------------------|----|
| No respetar la prioridad | 57 |
| Distracción/Falta de previsión | 40 |
| No poner pie en tierra | 23 |
| Ciclista infracción LSV | 33 |
| Deficiencias de la vía | 1 |
| Distancia de seguridad | 9 |
| Invasión- incorporación carril | 2 |
| Imprudencia grave | 0 |
| Alcohol/drogas | 6 |
| Se desconoce-no aclarado/Otros | 11 |

LESIVIDAD MOTORISTAS

| Causas | Nº | Causas | Nº |
|-----------------------------|-----|--------------------------------|----|
| Cambio carril | 40 | Maniobra evasiva | 1 |
| Alcance inverso | 25 | No guardar distancia seguridad | 19 |
| Alcohol/Drogas | 5 | No respetar prioridad | 23 |
| Deficiencia de la vía | 7 | No respetar señalización | 36 |
| Distracción/falta previsión | 103 | Se desconoce la causa | 25 |
| Imprudencia grave | 4 | Otras | 21 |

ACCIDENTES CON V.M.P

| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|------------|------|------|------|------|------|------|------|
| Accidentes | 6 | 31 | 22 | 40 | 75 | 62 | 104 |
| H. Leves | 3 | 22 | 11 | 24 | 50 | 28 | 46 |
| H. Graves | 0 | 1 | 2 | 2 | 5 | 6 | 10 |
| Fallecidos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| Causas | Nº |
|---------------------------------|----|
| No bajarse del V.M.P. | 10 |
| Distracción/ Falta pericia | 34 |
| No respetar distancia seguridad | 1 |
| No respetar prioridad genérica | 16 |
| No respetar señalización | 14 |
| Otros | 25 |
| Se desconoce/ No aclarado | 4 |

PUNTOS DE ALTA SINIESTRALIDAD

| Puntos negros | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Avda. Navarra / Oliva / Biurdana | 26 | 27 | 27 | 29 | 30 | 39 | 36 | 24 |
| Plaza Príncipe de Viana | 47 | 42 | 47 | 47 | 62 | 56 | 58 | 81 |
| Avda. Navarra / Ofitas /Santa Lucía | 9 | 30 | 23 | 25 | 28 | 27 | 26 | 32 |
| Plaza de Merindades | 34 | 30 | 26 | 16 | 14 | 21 | 27 | 24 |
| Avda. Navarra / Avda. San Jorge | 22 | 18 | 27 | 16 | 26 | 33 | 29 | 29 |
| Plaza de la Paz | 20 | 13 | 22 | 7 | 13 | 11 | 22 | 17 |
| Avda. Pío XII / Avda. Ejército | 11 | 7 | 15 | 9 | 15 | 14 | 21 | 17 |
| Avda. Navarra / Avda. Pío XII | 9 | 7 | 22 | 10 | 14 | 10 | 10 | 12 |
| Avda. Navarra / Abejeras / Azpilagaña | 38 | 23 | 25 | 22 | 15 | 18 | 18 | 28 |
| Avda. Navarra / Arcadio M ^a Larraona | 22 | 16 | 20 | 17 | 21 | 13 | 21 | 17 |
| Avda. Navarra / Ermitagaña | 15 | 17 | 13 | 19 | 22 | 36 | 18 | 9 |
| Avda. Gipuzkoa / Biurdana | 24 | 15 | 19 | 20 | 19 | 16 | 27 | 20 |
| Cuatrovientos | 11 | 15 | 24 | 16 | 20 | 12 | 23 | 19 |
| Ermitagaña / Miluce | 14 | 13 | 16 | 10 | 11 | 14 | 10 | 14 |
| Avda. Navarra / Avda. Barañain | 14 | 13 | 18 | 8 | 12 | 15 | 16 | 21 |
| Avda. Navarra / Iñigo Arista/Esquiroz | 27 | 25 | 20 | 16 | 33 | 21 | 22 | 23 |

INSTALACIONES SEMAFÓRICAS Y CÁMARAS DEL CCTV

Durante 2024 se han atendido 381 derribos semafóricos debidos a accidentes y averías en las instalaciones (semáforos, reguladores, cámaras cctv, sala fría de equipos electrónicos, cinemómetros y aforadores).

Principales actuaciones:

- Cambio de 245 leds de vehículos.
- Cambio de 96 conjunto leds de peatones.
- Cambio de 24 avisadores acústicos.
- Más de 3200 metros de cable renovados.
- Cambio de 18 columnas semafóricas.
- Cambio de 92 carcasas de vehículos.
- Cambio de 36 carcasas de peatones.
- Cambio de 13 pulsadores de demanda de peatón.
- Instalación de una cámara con columna tipo Domo en Calle San Roque con Monasterio de Zilbeti.
- Instalación de una cámara tipo Domo en esquina edificio Arzobispado.
- Instalación de una cámara con infrarrojos en columna de alumbrado público de la pasarela de Aranzadi con calle Errotazar.
- Instalación de una cámara con infrarrojos en columna de alumbrado en el interior de las piscinas de Aranzadi.
- Reparación de 3 cámaras existentes en las huertas de Aranzadi.
- Ampliación de un servidor de grabación AI NVR de sistema Avigilon.
- Sustitución de equipos de comunicación en cuatro nodos de la red de fibra óptica de tráfico.
- Sustitución de 3 reguladores de tráfico antiguos RSI, por tres reguladores Ecotrafix.
- Instalación de prioridad Bus en cruce Cuesta del Labrit con calle Amaya.
- Cambio de ubicación de 3 báculos, 2 columnas y el regulador, por modificación de aceras en el cruce Avda. Bayona con Monasterio de Urdax.
- Semaforización de dos pasos peatonales nuevos y reubicación de uno existente, en el cruce de la Avda. San Jorge con NA-700 (carretera Orkoien).
- Semaforización de tres pasos de peatones en la rotonda de Avda. de San Jorge con calle A y calle E, en el Polígono Industrial de Landaben.
- Semaforización de un paso de peatones en la Avda. de San Jorge a la altura de la empresa Koxka en el Polígono Industrial de Landaben.
- Semaforización de un nuevo paso de peatones en la Avda. de Guipúzcoa a la altura de la calle Santos Ochandategui.

SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN CALZADA

Los trabajos principalmente desarrollados en el año 2024 correspondientes a señalización:

- Saneado de 69 pasos de peatones, así como líneas de parada, en todo el entorno urbano.
- Renovación de 708 señales cuya fecha de instalación fuese mayor de 10 años o señal en malas condiciones.
- Creación de 49 nuevos pasos de peatones en el Soto de Lezkairu al eliminar la zona residencial de la primera fase del barrio.
- Creación 7 pasos de peatones con obra civil Iñigo Arista y Beloso Alto de nueva creación, Padre Barace, Abejeras, Blanca de Navarra x2 y Vuelta del castillo modificación del ángulo.
- Ejecución de 5 pasos de peatones en entornos escolares.
- Señalización y pintado de lomos de asno.
- Retirada y recolocación de elementos para eventos varios en la ciudad.
- Revinitado de señalización 9 aparcamientos disuasorios, financiación europea.
- Colocación de vallado con vinilo financiación europea en 21 entornos escolares y sensibles.
- Colocación y/o reposición de 28 vallas tipo Pamplona.
- Colocación de 24 cojines berlineses y bandas reductoras de velocidad en puntos concretos.
- Limpieza de 601 señales y postes.
- Colocación de 58 elementos ONA o pilonas.
- Restablecimiento, colocación o restablecimiento de 13 aparcabicis de 90º o 45º.
- Restablecimiento de la verticalidad de 165 postes de señales.
- Fabricación y colocación de placas de Calle Privilegio de la unión, Rincón de San Nicolás, Ustárroz, Vidángoz, Usarrés, Matilde Huici Navaz, Julia Bea Soto, Nueva, San Agustín, Avenida Navarra, Avenida Aróstegui, Travesía San Blas, Plaza Salesianos y Plaza Constitución.
- Señalización variada para San Fermin.
- Creación de 7 nuevas plazas para personas con movilidad reducida y discapacidad.
- Señalización horizontal de asfaltados ejecutados por conservación Urbana.
- Señalización vertical de obras de Conservación urbana

RELACIÓN DE ENTORNOS SENSIBLES EJECUTADOS EN 2024

- CEIP Doña Mayor – IES Ochoa de Olza
- Colegio Sagrado Corazón - Liceo Monjardin.
- Civivox Jus la Rocha

TRÁMITES DE ZONA DE ACCESO RESTRINGIDO

Existe un sistema de control de los accesos al Casco Antiguo de la ciudad por lectura de matrícula, sustituyendo las pilonas neumáticas existentes en su día. Para que su efectividad sea total, se instalaron cámaras en la totalidad de los puntos de entrada y salida al barrio. Los lugares de control son: Mayor-Bosquecillo (entrada-salida), Nueva (entrada), San Antón-Navas de Tolosa (salida), Paseo de Sarasate-Navas de Tolosa (salida), Paseo de Sarasate-San Ignacio (entrada), Espoz y Mina (entrada), Estafeta (entrada), Labrit-Merced-Arzobispado (entrada), San Agustín (salida), Carmen (entrada-salida), Santo Domingo (entrada) y parking de Educación (salida).

Se dispone de una APP (TOK-TOK) y una aplicación propia del Ayuntamiento para el registro de dichos accesos

| Trámites zona de acceso restringido | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|--|----------------|---------------|----------------|----------------|
| Trámites informáticos | 177.875 | 194.705 | 215.402 | 199.632 |
| Autorización acceso permanente | 4.924 | 3.848 | 3.671 | 4.955 |
| Autorización acceso puntual y temporal | 121.460+27.064 | 124.484+31663 | 123.051+33.374 | 124.648+34.419 |
| Instancias de registro tratadas | 110 | 157 | 55 | 55 |
| Resoluciones de Concejal tramitadas | 61 | 140 | 42 | 42 |

TARJETAS DE ESTACIONAMIENTO REGULADO Y PLAZAS ORA

Número de plazas de aparcamiento reguladas por la ORA: **34.410 plazas.**

De ellas, 13.391 son azules, 44 rojas, 1.211 verdes, 19.007 naranjas, 227 rojas/verdes, 97 azul/verde y 433 naranjas de larga estancia.

Número de plazas totales pintadas en 2024: **7.706** de las cuales:

- 3.406 plazas naranjas.
- 3.647 plazas azules.
- 52 plazas verdes.
- 601 plazas borradas en negro.

| Sector | Tarjetas de residentes | Tarjetas de actividad |
|---|------------------------|-----------------------|
| Casco Antiguo | 2.619 | 14 |
| Ensanche | 5070 | 49 |
| Milagrosa-Azpilagaña | 3.945 | 51 |
| Iturrama | 6.229 | 313 |
| Mendebaldea-Erripagaña-Echavacoiz Norte | 5.174 | 185 |
| San Juan | 4835 | 195 |
| Rochapea | 6.323 | 193 |
| San Jorge | 2.530 | 57 |
| Txantrea | 6.319 | 111 |
| TOTAL | 43.044 | 1.168 |

DENUNCIAS RADAR CABINA

| Radar | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Denuncias | 9.973 | 7.144 | 51.444 | 36.606 | 32.102 |
| Delitos | 0 | 1 | 8 | 5 | 2 |
| Mediciones | 5.363.183 | 5.966.536 | 6.610.350 | 7.735.948 | 5.313.133 |

LECTURAS REGISTROS ZAC

| Ubicación | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|------------------|------------------|------------------|-----------------|------------------|-----------------|
| Avenida San Ignacio | 365.465 | 178.380 | 156.464 | 167.734 | 185.000 | 182.738 |
| Calle Espoz y Mina | 80.349 | 53.572 | 60.232 | 67.280 | 76.657 | 81.487 |
| Calle Estafeta | 115.991 | 105.345 | 114.408 | 113.026 | 123.032 | 132.440 |
| Calle José Alonso | | | | 124.226 | 99.832 | 94.134 |
| Calle Mayor | 360.448 | 326.994 | 368.534 | 352.826 | 380.174 | 380.181 |
| Calle Nueva | 480.817 | 352.900 | 397.285 | 389.396 | 379.558 | 374.856 |
| Calle Padre Moret (Sandoval) | | | 165.195 | 191.743 | 216.414 | 213.642 |
| Calle San Antón | 274.423 | 227.016 | 266.205 | 242.453 | 237.028 | 230.656 |
| Calle Vergel | 148.144 | 111.263 | 139.309 | 118.251 | 117.669 | 116.597 |
| Cuesta de Labrit (C/ San Agustín) | 535.953 | 422.885 | 500.983 | 534.349 | 688.487 | 676.256 |
| Cuesta de Labrit (Frontón) | 472.117 | 364.211 | 430.788 | 323.887 | 11.978 | |
| Cuesta de Santo Domingo | 216.254 | 174.736 | 193.449 | 193.577 | 201.895 | 204.893 |
| Parque de las Huertas de Sto Domingo | 200.773 | 163.457 | 182.852 | 184.091 | 190.296 | 186.520 |
| Paseo Sarasate (Navas) | 448.566 | 442.898 | 603.911 | 647.533 | 652.373 | 668.846 |
| Vuelta de Aranzadi (Aparcamiento) | | | | | 34.048 | 52.637 |
| Vuelta de Aranzadi (c/ Vergel 6) Entrada | | | | 78.522 | 12.6212 | 109.476 |
| Vuelta de Aranzadi (Puente del Vergel) Salida | | | | 59.021 | | |
| TOTAL | 3.699.300 | 2.923.657 | 3.714.255 | 3650.372 | 3.731.939 | 383.2591 |

EDUCACIÓN VIAL 2024

ACTIVIDADES

| Sector | Educación vial | Educación cívica |
|--------------|----------------|------------------|
| Enero | 14 | 58 |
| Febrero | 36 | 34 |
| Marzo | 42 | 62 |
| Abril | 31 | 49 |
| Mayo | 42 | 73 |
| Junio | 34 | 2 |
| Julio | - | - |
| Agosto | - | - |
| Septiembre | 3 | - |
| Octubre | 54 | 90 |
| Noviembre | 45 | 59 |
| Diciembre | 7 | 27 |
| TOTAL | 308 | 454 |

| Sector | Educación vial | Educación cívica |
|--------------|----------------|------------------|
| Enero | 392 | 1.358 |
| Febrero | 998 | 868 |
| Marzo | 934 | 1.340 |
| Abril | 777 | 1.059 |
| Mayo | 895 | 1.584 |
| Junio | 1.129 | 14 |
| Julio | - | - |
| Agosto | - | - |
| Septiembre | 60 | - |
| Octubre | 1.200 | 1.984 |
| Noviembre | 959 | 1.480 |
| Diciembre | 151 | 677 |
| TOTAL | 7.495 | 10.364 |

07

Ciudad habitable y sostenible

7.1

Proyectos estratégicos y movilidad

El área se ocupa de dar respuesta a las necesidades del Ayuntamiento en cuanto a inversiones en infraestructuras, así como de la conservación del patrimonio de la ciudad.

Asimismo, se encarga de la transformación de la ciudad consolidada para generar entornos resilientes, más accesibles y en los que se fomente la movilidad urbana sostenible en sus diferentes modos.

Para ello, el área se encarga de:

- Promover concursos de arquitectura que fomenten el pensamiento crítico sobre las necesidades, problemáticas y oportunidades de la ciudad
- Elaborar y/o contratar y supervisar Proyectos de Ejecución de obras
- Contratar la ejecución de las citadas obras y hacer seguimiento de las mismas

7.1.1 Concursos

CONCURSO DE PROYECTOS PARA LA REURBANIZACIÓN DEL PASEO DE SARASATE Y CALLES ADYACENTES

- **PREMIOS:** 5 premios de 30.000 euros.
- **ESTADO:** propuesta ganadora seleccionada.
- **EQUIPO:** Vi 17 Arquitectura + OAB Office of Architecture in Barcelona + OKRA Landscape Architecten

El Paseo de Sarasate de Pamplona se encuentra en una situación clave dentro de la ciudad de Pamplona, siendo el nexo de unión del Casco Antiguo con los Ensanches. Las primeras manzanas del II Ensanche que limitan al sur con el paseo, Alhóndiga, Vínculo, García Castañón y Fernández Arenas, a día de hoy son calles con un mínimo tránsito de tráfico rodado y han adquirido un carácter muy tranquilo vinculado a los usos establecidos. Asimismo, la acera norte del paseo, actualmente de uso peatonal, no ha sido reformada desde la época en la que los coches circulaban libremente por el Paseo de Sarasate. De este modo, se ha visto necesario adaptar la configuración del paseo al uso actual y establecer una relación definitiva entre la acera norte y sur, solventando el efecto barrera que se llega a producir en diferentes zonas del mismo. Asimismo, se pretende poner en valor el carácter de refugio climático que ya tiene el espacio principal, y generar un espacio público atractivo con el objetivo de favorecer el dinamismo de actividad comercial.

Para ello, se invitó a 5 equipos a reflexionar sobre las oportunidades de reurbanización que presentaba el Paseo de Sarasate. De entre las 5 se seleccionó la ganadora que, sometida a un proceso de participación para enriquecer y complementar la propuesta, está en fase de redacción de proyecto.

CONCURSO DE IDEAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA PELOTA VASCA

- **PREMIOS:** 5 premios de 20.000 euros y 5 áccesit de 5.000 euros.
- **ESTADO:** 5 propuestas pre-seleccionadas. Pendiente de definir propuesta ganadora.
- **EQUIPOS:** O Arquitectura SLP, Pereda Pérez Arquitectos SCP + Íñigo Beguiristain Repáraz + Jokin Lecumberri Larrea, Moest Soc. Microcooperativa Profesional + Tadeo Ciaurriz Taberna, OM Arq SLP, Jesús Leache Resano + Fernando Tabuenca González

La idea del proyecto "Pamplona-Iruña Capital Mundial de la Pelota" fue presentado al Ayuntamiento de Pamplona/Iruña en 2016 por personas de referencia vinculadas al mundo de la pelota. Las mismas personas que más tarde formalizarían su actividad en la Asociación NAPIKE (Asociación Cultural Navarra de Pelota Vasca/Nafarroako Pilota Jokoen Kultura Elkarte), que nació con el objetivo de mantener, difundir y divulgar el patrimonio cultural que tiene la pelota vasca.

El Ayuntamiento de Pamplona aprobó con fecha 15 de abril de 2021 la Agenda Urbana Pamplona 2030, una estrategia de ciudad alineada con la Agenda Urbana Europea y Española y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y que busca avanzar en el desarrollo de un modelo de ciudad más sostenible, innovador e inclusivo.

Durante la fase de elaboración de esta Agenda Urbana Pamplona 2030 se identificó la Pelota Vasca como una fortaleza y oportunidad para Pamplona al constituir una combinación única de tradición cultural, identidad compartida, infraestructura deportiva, potencial turístico y económico, cohesión social y oportunidades de innovación y desarrollo, alineándose perfectamente con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana y los ODS de las Naciones Unidas.

En este contexto, se planteó y aprobó en el marco de la Agenda Urbana Pamplona 2030 el proyecto PAMPLONA: CAPITAL MUNDIAL DE LA PELOTA (PE406) como uno de los 57 proyectos de esta estrategia. La ciudad de Pamplona aspira así a ser el centro del deporte de la pelota a través del proyecto 'Pamplona Capital Mundial de la Pelota', convirtiendo Pamplona en una referencia local, regional, e internacional de todas las disciplinas del deporte de la pelota siendo este proyecto un motor cultural, turístico y económico para la ciudad.

El proyecto PAMPLONA: CAPITAL MUNDIAL DE LA PELOTA incluye nueve líneas estratégicas y una serie de acciones entre las que se encuentra el impulso de un Centro de Interpretación de la Pelota. Un lugar que visualice, tanto para la ciudadanía como para los y las visitantes, la importancia del papel de la ciudad en estas tradiciones deportivas que son

los juegos de Pelota y que aspire a ser un referente internacional como espacio de interpretación, formación e investigación. El nuevo espacio se constituiría como un punto de encuentro del mundo pelotazale, puerta de entrada al mismo y espacio generador de nuevas iniciativas.

Durante el año 2024, desde el área de Proyectos Estratégicos y Movilidad del Ayuntamiento de Pamplona/Iruña se ha puesto en marcha el Concurso de Ideas para la construcción de este Centro de Interpretación. De las 37 propuestas recibidas, se seleccionaron 5 para ser trabajadas en un proceso participativo con ciudadanía y agentes del mundo pelotazale y del sector turístico y cultural. Las aportaciones recibidas servirán para configurar un nuevo programa de necesidades, ajustado a las conclusiones del debate desarrollado, y trasladar una serie de sugerencias a los equipos redactores.

Tras adaptar sus propuestas en base a esta información, se seleccionará definitivamente el proyecto ganador que se pretende ejecutar.

7.1.2

Proyectos de ejecución redactados

Durante el año 2024 se han redactado los siguientes proyectos, que podrán acometerse en los próximos años a medida que se habilite presupuesto para ello.

CREACIÓN DE UNA RESERVA FLUVIAL EN EL ENTORNO DEL MOLINO DE ILUNDAIN (PROYECTO RUNA)

- **EQUIPO REDACTOR:** David Serrano Amatriain, Maier Vélez Olabarria, Soil Arquitectura del Paisaje S. Coop. Pequeña, Goñi & Legarreta SL y Monkaval Soluciones de Ingeniería SL
- **HONORARIOS DE REDACCIÓN Y DIRECCIÓN OBRA:** 108.350,78€
- **SUBVENCIÓN E IMPORTE SUBVENCIÓNADO:** PRTR NEXT GEN. EU
- **PRESUPUESTO DE OBRA (por acometer):** 1.082.043,50€ + IVA

El objetivo de la actuación es la regeneración ambiental de un espacio degradado por la antigua actividad agrícola que transformó la zona próxima al conjunto patrimonial del Molino de Ilundain.

Este proyecto, contemplado en la acción B8 del proyecto RUNA de Renaturalización Urbana de Pamplona 2025, prevé dos intervenciones complementarias. Por un lado, se busca recuperar para el río una amplia superficie inundable ahora en desuso y, por otro, se prevé la consolidación de los restos del Molino de Ilundain y su cubrimiento para asegurar su conservación, así como la preservación del trazado del antiguo canal de abastecimiento de agua.

Los trabajos cuentan con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) y han logrado financiación europea a través de los fondos Next Generation EU.

REFORMA DE LOCAL PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE DÍA MUNICIPAL PARA PERSONAS MAYORES EN EL BARRIO DE LA ROCHAPEA

- **EQUIPO REDACTOR:** TYM asociados
- **HONORARIOS DE REDACCIÓN Y DIRECCIÓN OBRA:** 29.875€ + IVA
- **PRESUPUESTO DE OBRA (por acometer):** 437.547,42€ + IVA

Vista la necesidad de un Centro de día para personas mayores de titularidad pública, se encarga la redacción del proyecto de reforma de un local de titularidad municipal en la Rochapea para adecuarlo a tal fin.

REHABILITACIÓN CASA ARRAIZA

- **EQUIPO REDACTOR:** OFS office for sustainability
- **HONORARIOS DE REDACCIÓN Y DIRECCIÓN OBRA:** 136.000€ + IVA
- **PRESUPUESTO DE OBRA (por acometer):** 3.039.390,43€ + IVA

La Casa Arraiza es una villa de 1915 ubicada en el meandro de Aranzadi, lugar de huertas y cultivos ecológicos en el corazón de Pamplona, al norte del Mirador del Caballo Blanco y a extramuros de la muralla que rodea el Caso Antiguo de la ciudad.

Tras la adquisición de la propiedad por parte del Ayuntamiento de Pamplona en 2008, con motivo de las obras de reforma del parque de Aranzadi, se pretende reformar y rehabilitar la Casa Arraiza y su entorno como residencia para estancias cortas de artistas, en lo que se considera un entorno propicio para la creación. Este proyecto se incorpora a la Agenda Urbana 2030 de Pamplona.

ADECUACIÓN DEL BOSQUECILLO Y RENOVACIÓN DE SUS REDES

- **EQUIPO REDACTOR:** voilà ESTUDIO + Green Effect Paisakismo + MyA Ingeniería
- **HONORARIOS DE REDACCIÓN Y DIRECCIÓN OBRA:** 68.000€ + IVA
- **PRESUPUESTO DE OBRA (por acometer):** 1.573.142,75€ + IVA

Proyecto para adecuar el espacio entre las calles Bosquecillo, Taconera y Navas de Tolosa, una propuesta que potencie la relación peatonal entre esos espacios y los jardines de la Taconera a través de la calle Bosquecillo. Además, con este proyecto se busca mejorar la masa vegetal, dejando recorridos flexibles que favorecen el paseo, mejorando la estancia de viandantes y generando un área de juegos infantiles. En total, se propone actuar sobre una superficie aproximada de 8.170 m. Los objetivos que se buscan con la actuación son:

- Dar continuidad a taconera, creando todo un mismo conjunto de jardines, zonas verdes y de estancia
- Mejorar el subsuelo de bosquecillo para alargar la vida de los árboles existentes y los nuevos.
- Mejoras de los paseos/accesibilidad

REURBANIZACIÓN EN LAS CALLES DOCTOR JUARISTI Y DOCTOR LABAYEN EN SAN JORGE

- **EQUIPO REDACTOR:** Leku studio + MONKAVAL soluciones ingeniería
- **HONORARIOS DE REDACCIÓN Y DIRECCIÓN OBRA:** 116.029€ + IVA
- **PRESUPUESTO DE OBRA (por acometer):** 2.727.137,81€ + IVA

La propuesta para el barrio de San Jorge enfatiza el uso de la calle Dr. Juaristi como conector ciclable y peatonal y como verdadero eje social del barrio. Se propone la creación de una plataforma única para reforzar el carácter peatonal de la vía y garantizar la accesibilidad. La nueva calle invitará a realizar trayectos a pie o en bici, ofreciendo un itinerario accesible y seguro que permita a niños y niñas desplazarse a la escuela de forma autónoma. La incorporación de mobiliario y vegetación permitirán configurar espacios de estancia acogedores y sombreados. La propuesta contempla la consolidación del verde de todo el ámbito, actualmente con maceteros en gran parte de los espacios, para desarrollar una naturalización desde el subsuelo. Esa nueva base naturalizada mejorará las condiciones de permeabilidad integrando sistemas de drenaje urbano sostenible, y haciendo compatibles los espacios vegetados con zonas para el uso intensivo, paseo, carril bici, juegos.

REURBANIZACIÓN EN LAS CALLES M^ª AUXILIADORA Y SUBIZA EN LA TXANTREA

- **EQUIPO REDACTOR:** Iñigo Peralta Calvo + Jesús Armendáriz Reclade + NASEI Ingeniería S.L. + Iban Simón, K1 EKO-PAISAIA S.L.
- **HONORARIOS DE REDACCIÓN Y DIRECCIÓN OBRA:** 111.000€ + IVA
- **PRESUPUESTO DE OBRA (por acometer):** 2.280.277€ + IVA

El nuevo proyecto pretende consolidar y mejorar las actuaciones de urbanismo táctico llevadas a cabo en 2021 y generar nuevas zonas de estancia con arbolado que amabilizarán el espacio, aportarán barreras a los condicionantes de la climatología (viento, sol...) y contribuirán a la biodiversidad, devolviendo al peatón su protagonismo en zonas urbanas. Se plantea que la calle María Auxiliadora pueda convertirse en un eje de infraestructura verde con una repercusión local importante, pues por esa vía transita un elevado número de personas debido a los abundantes servicios cercanos como la unidad de barrio, el club de mayores, el CP Bernart Etxepare IP, en CIP Virgen del Camino o la UDC Txantrea KKE.

La propuesta se basa en la creación de una plataforma única que absorba los desniveles existentes y que constituya el nexo de unión de la calle con los espacios públicos que la jalonan y con la plaza de Txantrea y que, a través de la calle Subiza, la conecte con la plaza de Gazólaz. Se plantea, además, que el tratamiento de la plataforma peatonal conecte con el resto de ámbitos. Se emplearán pavimentos permeables, drenajes horizontales junto a muros y alcorques filtrantes en la naturalización de las calles como sistemas de drenaje urbano sostenible (SUDS).

MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y REFORMA INTERIOR DE CASA SEMINARIO

- **EQUIPO REDACTOR:** personal municipal
- **PRESUPUESTO DE OBRA (por acometer):** 1.941.062,24 euros
- **SUBVENCIÓN E IMPORTE SUBVENCIONADO:** PRTR NEXT GEN. EU

Casa Seminario es un edificio de titularidad municipal construido en 1982, que en la actualidad acoge la Oficina de Turismo en planta baja y oficinas municipales en las plantas superiores. El Ayuntamiento de Pamplona ha obtenido financiación para acometer la mejora en la eficiencia energética de este edificio, por lo que se ha procedido a la redacción del proyecto correspondiente. Asimismo, dado el amplio alcance de las obras previstas por el punto anterior y el hecho de que dos de las plantas altas del edificio se encuentran en este momento sin uso efectivo, se ha considerado conveniente por parte del Ayuntamiento que se recupere la actividad en todo él, dando cabida a las Áreas y Servicios Municipales correspondientes, según sus necesidades actuales. Para ello, se decide acometer e incorporar al proyecto la reforma interior del edificio.

NUEVOS VESTUARIOS EN EL CAMPO DE SOFTBOL DE LA ROCHAPEA

- **EQUIPO REDACTOR:** personal municipal
- **PRESUPUESTO DE OBRA (por acometer):** 93.171,52€ + IVA

Pamplona cuenta con un campo de Softball ubicado en una parcela municipal en la zona noroeste de la ciudad, delimitada por las calles Artica y Ximénez de Rada y por la plaza Julio Caro Baroja. El campo se puso en uso en el año 2021 y desde entonces el Ayuntamiento ha podido comprobar el creciente uso de la instalación.

Desde que la instalación se puso en marcha los se ha solicitado la posibilidad de dotar a la misma de unos vestuarios, considerándose pertinente elaborar el correspondiente proyecto para responder a esta necesidad.

REFORMA DE ASEOS Y VESTUARIOS EN EL POLIDEPORTIVO DE ARANZADI

- **EQUIPO REDACTOR:** personal municipal
- **PRESUPUESTO DE OBRA (por acometer):** 455.456,84€ + IVA

El Complejo Deportivo Municipal de Aranzadi se inició hacia los años 1977-1978 en una finca situada a la orilla del Río Arga y junto al Puente Viejo de San Pedro, en la margen izquierda del río. En obras que se han sucedido desde entonces, las instalaciones han ampliado el número de piscinas e instalaciones vinculadas a las mismas, entre ellas el edificio de aseos y vestuarios. Actualmente, el estado de conservación que presenta este edificio es deficiente debido su escaso mantenimiento desde su construcción. Además, edificio de vestuarios se ha ido adaptando mediante pequeñas obras, sin atender a un estudio global de las necesidades del complejo deportivo. Por ello, se decide acometer un proyecto de reforma global del edificio.

REFORMA DE LA CUBIERTA DEL CENTRO COMUNITARIO DE LA MILAGROSA

- **EQUIPO REDACTOR:** personal municipal
- **PRESUPUESTO DE OBRA (por acometer):** 162.259,96€ + IVA

El Centro Comunitario de Iniciativas Sociales (CCIS) del barrio de la Milagrosa se sitúa en un edificio del año 1979, de una sola planta, ubicado en la calle Blas de la Serna, 61.

Se trata de un edificio de propiedad municipal que alojó una de las cinco primeras escuelas infantiles municipales que se abrieron en Pamplona y quedó desocupado desde su clausura en 2011 hasta su conversión en Centro Comunitario en 2024.

El edificio se encuentra en condiciones razonables de uso teniendo en cuenta la fecha de su construcción. Sin embargo, en lo referente a la cubierta del edificio, han empezado a detectarse problemas de filtraciones en el interior, con repercusión en el interior y en su uso cedido a los distintos colectivos del barrio para que puedan desarrollar su trabajo socio-vecinal. De este modo, se ha considerado oportuno redactar el correspondiente proyecto de reforma de la cubierta.

7.1.3 Obras

ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD

REURBANIZACIÓN DEL BOULEVARD DE ITURRAMA

- **Estado:** finalizada
- **Equipo redactor:** personal municipal
- **Empresa constructora:** Lacunza Hermanos S.L.
- **Presupuesto de obra:** 339.630,13 € + IVA
- **Subvención e importe subvencionado:** PRTR NEXT GEN EU 81,43% (334.638,60 €)

El Boulevard de Iturrama constituye un amplio espacio público de orientación norte-sur, formado por el conjunto de la plaza Félix Huarte y la Plaza del Frontón de López en el barrio de Iturrama. Este espacio en el corazón del barrio acoge mucha de la vida cultural, recreativa deportiva y comercial del barrio, ya que en este entorno se encuentran el Cívivox, el colegio y el instituto Iturrama, el Frontón de López, dos parques infantiles, la Iglesia Corazón de Jesús y muchos comercios y hostelería. Hasta ahora, este boulevard o gran plaza se veía cortado por la calle Iturrama, evitando que funcionara como el gran espacio público continuo que es. Las obras realizadas, que pacifican el entorno y dan prioridad al peatón en el cruce, pretenden recuperar este gran boulevard para el barrio.

CORREDOR SOSTENIBLE DE FUENTE DEL HIERRO VERDE FASE II

- **Estado:** finalizada
- **Equipo redactor:** Alberto Hermoso de Mendoza Domínguez de Vidaurreta.
- **Honorarios redacción y dirección de obra:** 36.0000 (IVA incluido)
- **Empresa constructora:** UTE Urbanismo Táctico Pamplona.
- **Presupuesto de obra:** 335.721,42 euros
- **Subvención e importe subvencionado:** PRTR NEXT GEN. EU

Medida 3. Reurbanización por importe de 300.000 euros (IVA incluido)

Medida 6. Embellecimiento, mobiliario urbano por importe de 80.000 euros (IVA incluido)

La propuesta diseñada con el nombre de Fuente del Hierro Verde tiene como vocación transformar la calle Fuente del Hierro, situada en el centro de Pamplona, en una vía con mejor accesibilidad y con una mayor riqueza paisajística. Se ha buscado dar una mayor presencia a las zonas de estancia y a los itinerarios peatonales de las siguientes maneras:

- Incrementando la presencia de zonas verdes que segreguen la experiencia de las personas a pie respecto del tráfico motorizado.
- Ampliando la superficie de acera y mejorando la accesibilidad en cruces de calzada.
- Estrechando los carriles de la calzada como medio para reducir la velocidad de los vehículos motorizados.
- Potenciando los medios de movilidad urbanos alternativos a través de la mejora de la parada de BUS de la calle Fuente del Hierro. De esta manera se consigue un entorno más agradable y seguro para las personas a pie, ya sean residentes, usuarios de dotaciones urbanas o personas de paso. Además, se mejora la calidad paisajística de uno de los tramos del Camino de Santiago a su paso por Pamplona. Por último, se emplean técnicas de drenaje urbano sostenible en las nuevas actuaciones que ayudan a mejorar la calidad ambiental de esta zona de la ciudad. El presente proyecto da continuidad a la FASE I de FUENTE DEL HIERRO VERDE ejecutada en 2023.

MEJORA DE LA MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD EN LA CALLE ABEJERAS

- **Estado:** finalizada
- **Equipo redactor:** Proyectos de Obra Civil y Auditorías de Seguridad Viaria, S.L.
- **Honorarios redacción y dirección de obra:** 14.181,20 euros (IVA incluido)
- **Empresa constructora:** UTE Urbanismo Táctico Pamplona.
- **Presupuesto de obra:** 152.785,63 euros

Desde hace dos décadas el Ayuntamiento de Pamplona ha realizado un considerable esfuerzo de estudio y planificación de la Movilidad con un último hito de referencia que es la nueva Ordenanza Municipal de Movilidad de la Ciudad de Pamplona, aprobada en 2019, que establece unas reglas de comportamiento en la circulación de vehículos y en el tránsito de peatones, y orienta la transformación del espacio público a favor de los modos de desplazamiento más sostenibles, apoyada en el Pacto Local de Movilidad Sostenible de 2005, todavía vigente. El conjunto de regulaciones, propuestas y planes iniciados y en agenda, requiere una ejecución priorizada y una estrategia de actuación, especialmente enfocada en el periodo 2020-2023, en el que se han de sentar las bases de una transformación profunda del modelo de movilidad para responder a distintos retos y compromisos a nivel foral, estatal, e internacional.

Dentro de este marco se engloba la presente actuación en donde el Ayuntamiento de Pamplona, en una operación fruto de la coordinación de los servicios municipales, ha realizado diversas actuaciones para la mejora de la accesibilidad y la movilidad en la Calle Abejeras.

CARRIL BICI EN LANDABEN

- **Estado:** finalizada
- **Equipo redactor:** Proyectos de Obra Civil y Auditorías de Seguridad Vial, S.L.
- **Honorarios redacción y dirección de obra:** 18.029,00 euros (IVA incluido)
- **Empresa constructora:** UTE Urbanismo Táctico Pamplona.
- **Presupuesto de obra:** 1.741.035,04 euros
- **Subvención e importe subvencionado:** Next Generation 913.000 euros (excluido IVA)

El Ayuntamiento de Pamplona tiene como meta conseguir un modelo de desarrollo sostenible, fomentando el diseño de un modelo de movilidad basado en la sostenibilidad del sistema, la accesibilidad, seguridad y eficiencia, mejorar la calidad de vida, el dinamismo económico, y la integración de todos los colectivos y personas.

Tiene como objetivos fomentar la movilidad en la ciudad de Pamplona, promocionando y priorizando los transportes no motorizados (caminar y bicicleta) y el transporte público.

Por todo ello, el Ayuntamiento de Pamplona ha solicitado y obtenido financiación para la ejecución de las obras de este carril bici en el polígono Landaben conectando los carriles bici de la calle Miluze y del eje sostenible de Doctor Juaristi que finaliza en la avda. de San Jorge a la altura del colegio público Sanduzelai, incluyendo además una derivación del mismo hasta el acceso de la fábrica de Volkswagen Navarra.

CORREDOR SOSTENIBLE PIO XII

- **Estado:** fin de obra previsto en 2025
- **Equipo redactor:** ALBERTO HERMOSO DE MENDOZA DOMÍNGUEZ DE VIDAURRETA
- **Honorarios redacción:** 14.680€ + IVA
- **Empresa constructora:** Construcciones Oses.
- **Presupuesto total estimado:** 1.875.313,59 euros
- **Presupuesto invertido en 2024:** 725.580,99 euros

El corredor sostenible de Pío XII se configura, en la línea del Plan de infraestructura verde y azul del Ayuntamiento de Pamplona como un corredor verde urbano que busca fomentar y priorizar la movilidad peatonal y ciclista a través de ambientes y paisajes urbanos seminaturales, que permiten la conexión del resto de piezas de la Infraestructura Verde, creando itinerarios verdes entre la Ciudadela y la UNAV y potenciar el Camino de Santiago

La intervención se centra en la banda multifuncional y en espacios peatonales residuales (como espacios entre alcorques) que permiten incorporar a la avenida de PIO XII más de 2446m² de zonas verdes que se configuran como una red de SUDS para absorber el máximo volumen de agua de lluvia posible e infiltrarlo en el subsuelo. Se han incorporado nuevos alcorques amplios entre los existentes en la acera en la que se plantarán arbustivas y vivaces de floración. El objetivo es aprovechar los espacios apenas utilizados por el tránsito peatonal en los recorridos habituales, pero con un gran potencial de albergar naturaleza, y apostar por zonas con drenaje urbano sostenible que dan una imagen más amable del entorno

Además de las nuevas zonas verdes, se han realizado mejoras en el transporte público con dos paradas avanzadas en la calle Iturrama, mejoras en la infraestructura ciclista aumentando la anchura del carril hasta 2 metros y consolidando las protecciones del carril bici con isleta pavimentada en todas las intersecciones, mejoras en la movilidad peatonal ganando nuevos espacios como en la entrada de la bolsa de estacionamiento de Pío XII 15 o en la entrada a la de Pintor Asenjo en la que se ha construido acera continua o mejorando las condiciones de caminabilidad con nuevas zonas de estancia y sombra, como en la intersección de la calle Iturrama.

ITINERARIO PEATONAL Y CICLISTA DE BELOSO

- **Estado:** fin de obra previsto en 2025
- **Dirección de obra:** DH Proyectos de Ingeniería SLP

- **Honorarios dirección de obra:** 7.740 euros
- **Empresa constructora:** Construcciones Oses.
- **Presupuesto total estimado:** 4.033.332,93 euros
- **Subvención e importe subvencionado estimado:** PRTR NEXT GEN. EU 3.186.333,01 euros
- **Presupuesto invertido en 2024:** 3.655.602,88 euros

El Proyecto de construcción del itinerario peatonal y ciclista de conexión entre Pamplona y Burlada por la Cuesta de Beloso consiste en:

- Construcción de un carril bici bidireccional y segregado de la calzada con una longitud de 1.188 metros.
- La construcción de un voladizo de más de dos metros de ancho sobre el actual muro de contención del talud.
- El número de carriles de circulación de vehículos se mantiene, si bien se reduce la mediana

Además, el proyecto prevé un plan de mejoras medioambientales para renaturalizar el entorno del corredor sostenible de la cuesta de Beloso y establecer medidas medioambientales y paisajísticas que compensen la ampliación de la acera para acoger el itinerario peatonal y ciclista, que conecta Pamplona y Burlada.

En el nuevo 'carril árbol' diseñado a lo largo de toda la cuesta de Beloso se han plantado 112 árboles nuevos con especies de alto valor ornamental como el "Prunus serrulata amanogawa" que se alternarán con árboles de mayor porte como el Ginkgo biloba o el Arce de Freeman. Los primeros se estima que en su apogeo podrían superar los 5 metros, los segundos podrían acercarse a los 20. La combinación de ambas familias arbóreas, que se colocarán de forma alternativa en los 112 alcorques ya preparados, garantizará la creación de un recorrido sombreado a lo largo de toda la vía.

Como parte del plan también se ha limpiado y controlado las especies invasoras presentes en la Ripa. Tras el plantado y el riego inicial, se procederá a un monitoreo anual para comprobar que las plantas hayan arraigado. Todas estas labores se completarán con la instalación posterior de cajas nido, que enriquezcan la biodiversidad de la zona.

REURBANIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE REDES EN EL BARRIO DE LA TXANTREA (FASE IV)

- **Estado:** fin de obra previsto en 2025
- **Equipo redactor:** personal municipal
- **Empresa constructora:** UTE CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA S.L. y EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS S.L.
- **Presupuesto total estimado:** 6.566.794,16
 - Ayuntamiento 5.153.412,97
 - Mancomunidad Comarca de Pamplona 1.413.381,19
- **Subvención e importe subvencionado estimado:** 1.675.792,30
 - Abonado en 2023 1.089.265,00
 - Abonarán en 2025 586.527,30
- **Presupuesto invertido en 2024:** 480.338,69

El barrio de la Txantrea se crea a comienzos del año 1950. Ha sido objeto de diferentes actuaciones a lo largo de los últimos tiempos, por ser una zona en la que, por razón del uso y la antigüedad, está bastante deteriorada y poco adecuada. La obra, en la que se renuevan las redes de todo el ámbito, transforma las calles Artajona, Cáseda, Cintruénigo, Etxalar, Etxarri Aranatz, Travesía de Espronceda, en una zona de preferencia peatonal señalizado en la que se permita el aparcamiento vecinal. Con esta idea y para mejorar la calidad del espacio y producir el calmado de tráfico necesario, los cruces de calle se proyectan en plataforma única, con ensanchamiento de aceras y produciendo pequeños giros que rompan con la larga linealidad de las calles en sentido este-oeste. También se interviene en la calle Ezkaba, San Cristóbal, la plaza del Reloj y la plaza del Euskera, con diferentes intervenciones de mejora del espacio público.

CENTROS CULTURALES

REFORMA PARA LA ACCESIBILIDAD DEL PABELLÓN DE MIXTOS EN LA CIUDADELA

- **Estado:** finalizado
- **Equipo redactor:** personal municipal
- **Empresa constructora:** CONSTRUCCIONES LEACHE, S.L.
- **Presupuesto de obra:** 175.246,04 euros
- **Subvención e importe subvencionado:** Gobierno de Navarra-Plan de Inversiones Locales, LF 8/2022, de 22 de marzo 85.013,80 (43,66%)

El Pabellón de Mixtos es un antiguo almacén de víveres y bodega, construido a finales del siglo XVII en el espacio interior pentagonal de la Ciudadela. Desde 1971 se utiliza como sala de exposiciones, siendo una de las salas culturales de referencia de la ciudad.

Las obras realizadas han posibilitado eliminar las barreras arquitectónicas existentes para acceder a la planta baja y planta primera del edificio.

CONSTRUCCIÓN DEL CIVVOX DEL II ENSANCHE

- **Estado:** fin de obra previsto en 2025
- **Equipo redactor:** OFS office for sustainability
- **Empresa constructora:** CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA, S.L.
- **Presupuesto total estimado:** 9.707.551,29 euros
- **Presupuesto invertido en 2024:** 6.886.798,89 euros

El Ayuntamiento de Pamplona, mediante la red de centros Civivox, busca garantizar el derecho universal de acceso a la cultura, entendida como bien común, promoviendo el acceso y la participación de la ciudadanía en la vida cultural de la ciudad. Estos espacios tienen como misión principal la promoción del individuo y agentes culturales y sociales mediante la cultura, la participación y las relaciones sociales.

Los centros son equipamientos polivalentes de desarrollo cultural y social que ponen a disposición de la ciudadanía espacios de encuentro, formación, creación, exhibición e información para contribuir a promover valores e intereses culturales dentro de sus ámbitos de acción. Para ello, el Ayuntamiento de Pamplona dota a estos espacios de programación regular basada en cursos, talleres y actividades socioculturales, que suponen el grueso de la programación cultural de la ciudad.

El II Ensanche no contaba hasta ahora con esta dotación, que además de espacios para el desarrollo de las actividades habituales de la red Civivox, cuenta con 1.200m² de superficie expositiva dividida en tres salas y un gran salón de actos con capacidad para 400 butacas.

CENTROS EDUCATIVOS

1ª FASE DE LA RENATURALIZACIÓN DE LOS PATIOS DEL CPEIP SAN JORGE, CPEIP ITURRAMA Y LA IKASTOLA AMAIUR

- **Estado:** finalizada
- **Equipo redactor:** Fermín González Blanco, Estudio Eslava y Tejada arquitectos
- **Empresa constructora:** Lacunza Hermanos S.L.
- **Presupuesto de obra:** 438.673,27 euros

Los patios de colegios son, además de los espacios donde los niños y niñas aprenden a jugar y relacionarse entre sí, espacios urbanos. Como tales, deben adaptarse a las necesidades de las ciudades del siglo XXI, siendo uno de sus mayores retos la adaptación al cambio climático. Esta visión de urbanismo busca entrelazar la infraestructura urbana con una red verde y azul, donde la accesibilidad a espacios naturales sea un derecho garantizado, beneficiando la salud, el bienestar y la calidad de vida de todos los ciudadanos y ciudadanas. La renaturalización de los patios se considera una apuesta por la democratización de los espacios verdes, garantizando la accesibilidad a la naturaleza e integrando pequeños pulmones verdes en todos los barrios, generando una red a lo largo de la ciudad.

La renaturalización, además, no busca solo la introducción de elementos naturales en espacios de juego, sino que persigue en su conjunto acomodar el diseño y funcionamiento de los patios, con tipologías diversas, a los objetivos educativos, sociales y ambientales de los centros. Además de naturalizar los patios, las intervenciones pretenden hacerlos más inclusivos ya que se buscan la diversificación del uso de los espacios exteriores generando una multiplicidad de espacios de juego libre, estancia y conversación, acabando con la ocupación excesiva del juego reglado, estructurado en general en torno a deportes, especialmente el fútbol. Esa dinámica vinculada al balón hoy representa toda una estructura social y de género.

Todo este proceso se concreta en una serie de objetivos específicos que aúnan visiones desde lo ecológico, lo social y lo pedagógico que transformen el entorno educativo y urbano.

REFORMAS EN COLEGIOS

Los Centros Públicos de Educación Primaria del municipio, construidos en su mayoría hace varias décadas, presentan diferentes necesidades de reforma y rehabilitación que se van acometiendo de forma anual.

SUSTITUCIÓN DE PAVIMENTOS EN AULAS INFANTILES Y ESTORES CP SAN FRANCISCO

- **Estado:** finalizada
- **Equipo redactor:** personal municipal
- **Empresa constructora:** INNOMAT, S.L.
- **Presupuesto total:** 41.374,18 euros

ACTUACIONES VARIAS EN CP SAN FRANCISCO

- **Estado:** finalizada
- **Equipo redactor:** personal municipal
- **Empresa constructora:** AGUASER SUMINISTROS Y SERVICIOS S.L.
- **Presupuesto total:** 33.577,02 euros

PERITAJE DE LA CUBIERTA DEL GIMNASIO DEL CPEIP NICASIO LANDA

- **Estado:** finalizada
- **Peritaje:** César García-Fresca Frías
- **Presupuesto total:** 2.541,00 euros

SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍAS EXTERIORES VARIAS EN EL CPEIP NICASIO DE LANDA

- **Estado:** finalizada
- **Equipo redactor:** personal municipal
- **Empresa constructora:** AGUASER SUMINISTROS Y SERVICIOS S.L.
- **Presupuesto total:** 46.709,63 euros

SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍAS EXTERIORES EN IKASTOLA HEGOALDE

- **Estado:** finalizada
- **Equipo redactor:** personal municipal
- **Empresa constructora:** ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L.
- **Presupuesto total:** 346.850,83 euros

ESCUELAS INFANTILES

REFORMA ESCUELA INFANTIL DONIBANE

- **Estado:** finalizada
- **Equipo redactor:** personal municipal
- **Empresa constructora:** GUILLÉN, OBRAS Y PROYECTOS, S.L.,
- **Presupuesto total:** 2.875.256,6 euros
- **Presupuesto invertido en 2024:** 2.196.493,37 euros
- **Subvención e importe subvencionado estimado:** Fondos Next, 780.000 euros

Se desconoce la fecha exacta de construcción de la Escuela Infantil de Donibane, de la que existe constancia documental desde al menos 1982.

La Escuela original ha tenido que ser reformada para cumplir con diversas normativas de aplicación aprobadas desde entonces y la recepción de un requerimiento del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a tal efecto.

INSTALACIONES DEPORTIVAS

CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO DE BUZTINTXURI

- **Estado:** finalizada
- **Equipo redactor:** OM arquitectura y urbanismo + NAVEN ingenieros
- **Empresa constructora:** GUILLEN OBRAS Y PROYECTOS S.L.
- **Presupuesto total:** 8.518.487,36 euros
- **Presupuesto invertido en 2024:** 2.258.426,69 euros

El Polideportivo de Buztintxuri se trata de una nueva instalación deportiva para el barrio y para la ciudad, un total de 4.096 metros cuadrados útiles cubiertos, repartidos en planta baja y primera planta. Cuenta con pista central de 53x32x9 mts y un circuito de paseo-carrera suave perimetral de 2 mts. de ancho y 180 mts. de circuito circular. En planta baja existen 2 salas polivalentes para usos múltiples, vestuarios y almacenes de equipamiento deportivo. El graderío de la instalación es fijo y está dotado con 288 asientos.

VIVIENDAS

REFORMA DE VIVIENDAS DEL GRUPO SAN PEDRO 11 Y 12 – PROYECTO OPEN LAB

- **Estado:** finalizada
- **Equipo redactor:** personal municipal
- **Empresa constructora:** CONSTRUCCIONES JOSE MIGUEL IBAÑEZ SLU
- **Presupuesto total:** 2.247.205,52 €
- **Subvención e importe subvencionado estimado:** Programa de Investigación e Innovación de la Unión Europea Horizonte 2020 oPEN Lab. Importe subvencionado por definir
- **Presupuesto invertido en 2024:** 1.748.186,63 €

La reforma de las viviendas del grupo San Pedro 11 y 12 es una apuesta innovadora en la rehabilitación de vivienda pública. Se enmarca en la estrategia europea Horizon 2020 - oPEN Lab, que busca convertir Rochapea en uno de los primeros barrios de energía positiva (PEN) de España, con un modelo energético escalable y replicable.

El Grupo San Pedro, con más de 200 viviendas municipales, convierte este proyecto en un germen para futuras rehabilitaciones a gran escala. Su desarrollo encaja en una estrategia de regeneración urbana que mejora eficiencia energética, accesibilidad y cohesión social del barrio, sentando bases replicables en Pamplona y otras ciudades. Desde el punto de vista urbano, refuerza la identidad del barrio y su conexión con la estrategia municipal de transición energética, alineándose con directrices europeas de reducción de emisiones y ciudades más sostenibles. Demuestra cómo la vivienda pública puede integrarse en sistemas globales de sostenibilidad, apostando por una ciudad innovadora y comprometida con los desafíos climáticos.

Este proyecto va más allá de la rehabilitación del edificio, impulsando un modelo socialmente innovador. 4 viviendas serán habitadas por estudiantes de la Universidad Pública de Navarra, de ramas como ciencias sociales e ingenierías. Este modelo fomenta dinámicas de apoyo mutuo y permite estudiar la relación entre rehabilitación, accesibilidad y autonomía personal. Además, los residentes evalúan el impacto de las tecnologías domóticas y energéticas, proporcionando

datos clave para futuras implementaciones. La convivencia mejora la eficiencia de la vivienda y genera un entorno de aprendizaje y experimentación social, donde se analicen interacciones entre tecnología, confort y bienestar. La diversidad de perfiles facilita un análisis clave para evaluar la intervención y su replicación.

MEMORIA Y PATRIMONIO

AMPLIACIÓN DEL PANTEON DE RESTOS DE PERSONAS FUSILADAS EXHUMADAS, NO IDENTIFICADAS

- **Estado:** fin de obra previsto en 2025
- **Equipo redactor:** personal municipal
- **Empresa constructora:** AGUASER SUMINISTROS Y SERVICIOS SL
- **Presupuesto total estimado:** 278.106,40
 - **Ayuntamiento** 153.106,40
 - **Gobierno de Navarra** 125.000,00
- **Presupuesto invertido en 2024:** 150.000,00

La existencia de un espacio de reconocimiento y recuerdo es una demanda histórica del mundo asociativo memorialista, además de una previsión de la Ley Foral 33/2013, de 26 de noviembre, de reconocimiento y reparación moral de las ciudadanas y ciudadanos navarros asesinados y víctimas de la represión a raíz del golpe militar de 1936.

Gracias a esta ampliación, el panteón se abrirá a tres nuevos tipos de víctimas: aquellas cuyos restos se hayan encontrado en una fosa de Navarra y que, habiendo sido identificadas, no han podido ser entregadas a sus familiares o sus familias no han podido hacerse cargo de ellas. También restos de residentes en Pamplona fusilados e identificados, cuyas familias soliciten ser inhumadas en el panteón. Y, por último, este espacio también podrá acoger a las víctimas navarras que, habiéndose encontrado sus restos en fosas de otros lugares de España, y que, habiendo sido identificados sus cuerpos, no han podido ser entregados a sus familiares o no han podido hacerse cargo de ellos. Estos supuestos completan los inicialmente previstos: restos humanos de víctimas de la Guerra Civil o del franquismo desaparecidas y exhumadas conforme a la normativa foral y a víctimas cuyos restos se hubieran encontrado en una fosa de Navarra, sin que haya sido posible su identificación.

RESTAURACIÓN DEL QUIOSCO DE RECOLETAS

- **Estado:** finalizada
- **Equipo redactor:** Miguel Monreal Vidal
- **Empresa constructora:** CONSTRUCCIONES LEACHE S.L
- **Presupuesto total:** 64.163,88
- **Subvención e importe subvencionado estimado:** Fondos NEXT GENERATION 66,12% - 35.062,11

El quiosco de la plaza Recoletas, propiedad municipal desde el año 2023 y sin actividad en los últimos tiempos, se ha rehabilitado y recuperado como punto de información turística y comercial a través de pantallas, sin que sea precisa de atención personal in situ.

MANTENIMIENTO DE LAS MURALLAS

- **Estado:** finalizada
- **Presupuesto total:** 750.000 euros
- **Presupuesto invertido en 2024:** 146.392,31

Desde octubre de 2020 se ha actuado sobre todos los elementos amurallados exteriores de la Ciudadela. Se han limpiado de vegetación 11.600 m² de lienzos y baluartes y 1.585 m² de contraescarpa y revellines, además de picar y rejuntar 230 m² de juntas entre sillares y eliminado la vegetación de los edificios interiores que actúan como salas de exposiciones, del cuerpo de guardia y el frente de poternas.

OTRAS ACTUACIONES

REFORMA DEL LOCAL DE MERCADERES 11 PARA SU USO POR LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES

- **Estado:** finalizada
- **Equipo redactor:** personal municipal
- **Empresa constructora:** BELATE SERVICIOS INTEGRALES S.L.,
- **Presupuesto total:** 188.331,02
- **Subvención e importe subvencionado estimado:** 100% Proyecto LEKUKO de Gobierno de Navarra 57.180,03 fondos NEXT GENERATION 131.150,99
- **Presupuesto invertido en 2024:** 188.217,16

REFORMA DEL ACCESO AL EDIFICIO DE POLICÍA MUNICIPAL.

- **Estado:** fin de obra previsto en 2025
- **Equipo redactor:** personal municipal
- **Empresa constructora:** ERKI CONSTRUCCION SOSTENIBLE SL.
- **Presupuesto total estimado:** 68.551,65
- **Presupuesto invertido en 2024:** 34.277,11

NUEVA BOLSA DE ESTACIONAMIENTO EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NAVARRA

- **Estado:** finalizada
- **Equipo redactor:** personal municipal
- **Empresa constructora:** UTE URBANISMO TÁCTICO PAMPLONA
- **Presupuesto total:** 204.557,64

INSTALACIÓN DE ASEO AUTOLIMPIABLE EN JULIO CARO BAROJA

- **Estado:** finalizada
- **Equipo redactor:** personal municipal
- **Empresa constructora:** Lacunza Hermanos S.L.
- **Presupuesto total:** 32.334,18 euros
- **Presupuesto invertido en 2024:** 31.387,53 euros

AVANCES DE PARADAS TUC

- **Estado:** finalizada
- **Equipo redactor:** Personal municipal
- **Honorarios redacción y dirección de obra:** Personal municipal
- **Empresa constructora:** UTE Urbanismo Táctico Pamplona
- **Presupuesto de obra:** 144.830,97 euros

BICIESCUELA INFANTIL Y PARA MAYORES

- **Presupuesto invertido en 2024:** 81.619,84 euros

CAMINOS ESCOLARES EN AMAIUR, PATXI LARRAINZAR Y BUZTINTXURI

- **Estado:** finalizada
- **Empresa constructora:** Goyo Señalizaciones, S.L.
- **Presupuesto de obra:** 61.569,70€

El proyecto municipal de Caminos Escolares Seguros pretende promover que cada vez más niños y niñas acudan andando, en patinete o en bicicleta a su centro escolar, instaurando así desde edades tempranas hábitos saludables. No obstante, los objetivos de esta iniciativa no se quedan ahí. Propiciando recorridos a pie se reduce también el tráfico rodado en las zonas escolares, reduciendo las emisiones de dióxido de carbono y eliminando atascos y situaciones de peligro en los accesos a los centros educativos. Y, además, se favorece la autonomía y responsabilidad, por un lado; y, por otro, la creación de relaciones sociales y de amistad entre niños y niñas que realizan el recorrido juntos. Esto promueve el compañerismo y la autonomía, mejorando las condiciones físicas y psíquicas del alumnado.

La decisión de poner en marcha caminos escolares seguros se realiza en estrecha relación con la comunidad educativa de los propios centros educativos. De hecho, es ésta la que debe tomar la iniciativa, ya que sin su implicación es imposible que los caminos escolares tengan éxito. Son, por tanto, el "grupo motor" que impulsa la iniciativa. Una vez detectada la necesidad y planteada la colaboración, se estudian cuáles son las vías que mejor se ajustan a las necesidades de cada centro escolar. Se trata de rutas que deben ser seguras para los viandantes y que discurran por un espacio agradable para caminar, con un recorrido lo más directo al centro escolar.

CELEBRACIÓN CONGRESO DE CIUDADES QUE CAMINAN

- **Presupuesto total:** 15.409,77 euros
- **Presupuesto invertido en 2024:** 15.409,77 euros

Bajo el lema de "Vivir, revivir, convivir, bienvivir", Pamplona acogió del jueves 26 de septiembre al sábado 28 de septiembre el XI Congreso Ciudades que Caminan. Tres días de conferencias, ponencias, charlas y visitas guiadas en los que se reivindicó la importancia que adquieren las calles y plazas de las ciudades como espacios de vitalidad y convivencia, generadores de calidad de vida, así como la recuperación de espacios de cara a su optimización.

SEMANA DE LA MOVILIDAD

- **Presupuesto total:** 32.188,49€
- **Presupuesto invertido en 2024:** 32.188,49€

La Semana Europea de la Movilidad, celebrada del 16 al 22 de septiembre, apostó por combinar distintas opciones de desplazamiento para fomentar la movilidad sostenible y reflexionar sobre el espacio público compartido. Con el lema "Combina y muévete", el Ayuntamiento ofertó un programa variado de actividades, que se prolongaron hasta octubre, para ahorrar energía, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y contribuir a mantener la calidad del aire y de la vida en la ciudad.

7.2

Conservación urbana

Durante el año 2024 se atendieron desde los diferentes servicios de Conservación Urbana más de 6.100 avisos y 400 Instancias. Todo esto conlleva a unos trabajos de recepción, inspección, seguimiento, respuesta y en los casos en que se estima procedente, la realización de actuaciones o su inclusión dentro de la programación del servicio.

Además, se realizaron trabajos de gestión y supervisión de 196 actos y eventos en la vía pública autorizados por el Área de Seguridad Ciudadana en la ciudad.

7.2.1

Servicio de limpieza

- El año comienza comprobando la normalización total de la actividad ciudadana, que se puede observar en la cantidad de residuo retirado por la limpieza viaria en los entornos festivos con la celebración del año nuevo.
- La campaña de retirada de hoja 2023 se ha retrasado ligeramente, comenzando a ser la actividad notable en el mes de noviembre, acelerándose a finales de este mes y principios de diciembre por las lluvias y el frío. En esta campaña se han reforzado los servicios de "barrido mixto" (sopladora + rastrillo + barredora). La campaña del 2024 iniciada en otoño comenzó en noviembre con incorporación de medios específicos y se vuelve a recurrir al barrido mixto, que creemos es el más efectivo.
- En materia de colocación de papeleras amarillas para recogida de envases y plásticos, durante este año se colocan en el barrio de Ermitagaña y se termina Mendebaldea y la parte más antigua de San Juan.
- Previamente a San Fermín y Navidad, se hacen campañas de eliminación de pintadas verticales en la zona del Casco Antiguo y a una pequeña parte del I Ensanche.
- Al igual que en años anteriores, durante las fiestas de San Fermín, se ha observado un gran respeto de la ciudadanía a los trabajadores del servicio de limpieza. Hay que destacar el gran número de pintadas y pancartas que se colocaron los días previos e iniciales de las fiestas y que fueron retirándose progresivamente. También hay que destacar la cantidad de basuras y residuos en la zona festiva de la ciudad y ensanches en el primer fin de semana (6 y 7 de julio). Para ello se previeron refuerzos tanto de maquinaria como de equipos, y aunque en extremis, se pudieron celebrar todas las actividades previstas con normalidad. Se llegó a trabajar con 9 barredoras de calzada y 11 de aceras. Estos esfuerzos posibilitaron que entre semana la limpieza estuviera efectuada antes de las 7:00 horas en el recorrido del encierro y antes de las 7:30 en la Plaza del Castillo. Al igual que años previos, agradecer a policía los cordones de seguridad durante la limpieza del recorrido del Encierro.
- Se resalta el "punto negro" durante todo el año en la Plaza de los Burgos que en muchas ocasiones trastoca la limpieza del Casco Antiguo. Con la actividad nocturna, la suciedad generada en la vía pública, terrazas, escaleras y demás queda casi fuera de control, retrasando el trabajo, y no pudiendo hacerse a primera hora, más aún cuando no pueden acceder vehículos de limpieza a esta zona. Los porches se limpian todos los días, al igual que las escaleras, se baldea viernes, sábados y domingos la plaza a demanda, pero hay que hacerlo a mano.
- Las fiestas del barrio se van ampliando tanto en días de celebración como en diversidad de ubicaciones, esto implica la necesidad de incrementar medios de limpieza para atenderlas.
- Mancomunidad de la Comarca de Pamplona implanta en octubre un nuevo modelo de recogida de residuos en el Polígono de Landaben, con la eliminación de contenedores en la vía pública y la recogida por fracciones "puerta a puerta" de las distintas empresas. La limpieza en Landaben ha mejorado, pero se viene observando que los escombros y residuos que antes se depositaban ilegalmente en esta zona, están proliferando en el Polígono de Agustinos, caminos de "Nuevo Artica" e inmediaciones.
- A lo largo de este año se viene observando, mucha suciedad en las terrazas de bares, en especial cuando no hay cierre físico, es decir terrazas desmontables y barriles con taburetes.
- Sigue al alza el fenómeno del "bolseo" sistemático en muchas islas de contenedores, en los que además se depositan "voluminosos". Repetimos lo señalado el año pasado, creemos, que es debido a cierta incomodidad del sistema de apertura del contenedor, a la menor capacidad de estos, al incremento de establecimientos hosteleros y terrazas y a la impunidad de esta mala praxis. Este fenómeno se ve incrementado los domingos debido a que no existe servicio de recogida y muchos de los contenedores quedan colapsados.
- El Ayuntamiento ha incorporado una nueva barredora de aceras.
- A lo largo del 2024, se han efectuado un total de 132 viajes de compactador a vertedero de Góngora, vertiéndose en él 1.255,04 TN.
- Además hay que sumar los avisos del 010 e instancias.

7.2.2 Servicio de zonas verdes

- Labores de gestión y ejecución del mantenimiento directo de las zonas verdes de parques históricos: parque Taconera y parque Media Luna.
- Gestión directa del Vivero Municipal de Miluce para la coordinación de suministros y enviverado de material vegetal empleado en el mantenimiento de las zonas verdes de la ciudad. Mantenimiento de las instalaciones del vivero.
- Trabajos de mantenimiento de arbolado a través de la Brigada Municipal de mantenimiento de arbolado urbano. Trabajos de gestión de arbolado de riesgo y mantenimiento ordinario de arbolado mantenido.
- Supervisión de los trabajos de mantenimiento de las zonas verdes municipales que son llevadas a cabo por las tres contratistas externas de mantenimiento. Importe adjudicado: 5.717.339,94 € (IVA Incluido).
- Inspección de trabajos ejecutados tanto por otras áreas municipales como por externos relativos a obras de construcción y urbanización que afectan a zonas verdes mantenidas.
- Trabajos de mantenimiento y mejora de las fuentes ornamentales de la ciudad.
- Coordinación de trabajos de mantenimiento con el Tajo de Río y Vivero del Área de Empleo Social del Ayuntamiento de Pamplona y con la Escuela Taller de Aranzadí para el mantenimiento de las zonas verdes de los márgenes fluviales.
- Elaboración de 110 informes de valoración para la celebración de eventos celebrados en la ciudad, que pueden afectar a las zonas verdes mantenidas.
- Redacción de 26 informes relativos a proyectos de urbanización y obras ejecutadas en la ciudad que afectan a las zonas verdes mantenidas promovidos por el Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad y Gerencia de Urbanismo.
- Redacción de 22 informes relacionados con Licencias de obras y Licencias de apertura que afectan a las zonas verdes mantenidas.
- Elaboración de 65 informes sobre solicitudes de valoración de daños por parte del Servicio de Patrimonio Municipal.
- Revisión y elaboración por parte de la Inspección del Servicio de Zonas Verdes de las respuestas de los 010 e instancias recibidas.
- Obra de modificación de la zona inundable Lago Parque Yamaguchi. Retirada de terreno existente, modificando los límites de la zona inundable y la isla central del lago, previamente a la colocación de las nuevas pasarelas por parte del Servicio de Mobiliario Urbano: 14.872,82 € (IVA Incluido).
- Obra de instalación de nuevas pasarelas en la zona inundable del lago del parque Yamaguchi, en coordinación con el Servicio de Mobiliario Urbano. Plantación de nuevos arbustos y vivaces en la isla central: 10.281,98 € (IVA Incluido).
- Reparación y puesta en funcionamiento fuente de las cortinas de parque Yamaguchi. Recuperación entorno. Reparación del sistema de impulsión hidráulico, localización y reparación de fugas, impermeabilización de vaso, reducción de volumen de dos de los vasos de la instalación, pintado y mejora de la estructura, pintado de mobiliario del entorno. 64.541,82 € (IVA Incluido).
- Mejoras en Jardín de la Galaxia. Adecuación de los caminos interiores y nueva pavimentación para mejora del uso y su accesibilidad, reparación y puesta en marcha de nuevo sistema de bombeo y recirculación de la fuente central. 48.759,10 € (IVA Incluido).
- Puesta en marcha Divertimentos Mendillorri. Reparación y puesta en marcha de la fuente – canal ornamental de la zona central de la zona verde de Calle Concejo de Elía. Reparación de fugas, limpieza en profundidad, activación y control de funcionamiento. 2.490,93 € (IVA Incluido).
- Mejoras en zonas verdes de acceso al Parque del Tren en Trinitarios. Retirada de suelo existente, aporte de nuevo sustrato y nuevas plantaciones. Instalación de sistema de riego para la mejora paisajística y confortabilidad de la zona de acceso a Parque del Tren. 30.398,36 € (IVA Incluido).
- Instalación de jardineras y bancos en calle Río Queiles tras las obras de adecuación y mejora de aceras y pasos de cebra realizadas por el Servicio de Obras. Fabricación y colocación de estructuras de jardineras de acero corten completadas con bancos de madera técnica, plantaciones y colocación sistema de riego. 24.767,44 € (IVA Incluido).
- Mejoras medianas calle Monte Mendaur. Mejora de terreno existente, enmienda del mismo, plantaciones de nuevos elementos y colocación de nuevo sistema de riego por goteo. Aporte de triturado vegetal proveniente de Vivero Municipal. 18.533,56 € (IVA Incluido).
- Mejoras Mediana calle Valle Egüés. Mejora de terreno existente, enmienda del mismo, plantaciones de nuevos elementos y colocación de nuevo sistema de riego por goteo. Aporte de triturado vegetal proveniente de Vivero Municipal. 19.293,16 € (IVA Incluido).

- Mejoras Mediana avenida Cataluña. Mejora de terreno existente, enmienda del mismo, plantaciones de nuevos arbustos según nuevo diseño y colocación de nuevo sistema de riego por goteo. Aporte de triturado vegetal proveniente de Vivero Municipal y colocación de valla disuasoria temporal. 48.199,60 € (IVA Incluido).
- Plantación arbolado carril bici polígono Landaben. Trabajos de plantación de arbolado para mejora de la obra de construcción del carril bici San Jorge – Landaben acompañando el trazado del nuevo carril bici con arbolado plantado en nuevos alcorques. 12.652,04 € (IVA Incluido).
- Plantación arbolado y SUDS en Etxabakoiz – Grupo Urdániz. Tras las obras de mejora de aceras y zonas de aparcamiento realizadas por el Servicio de Obras en Grupo Urdániz, se lleva a cabo la plantación de arbolado y el ajardinamiento del SUDS creado. 2.611,33 € (IVA Incluido).
- Plantación arbolado San Juan Bosco. Se lleva a cabo la plantación de nuevo arbolado en las nuevas posiciones creadas por el Servicio de Obras en las obras de mejora y ampliación de aceras y pasos de cebra de las calles, plantando un total de nueve nuevos árboles. 4.211,71 € (IVA Incluido).
- Desbroce selectivo, retirada de residuos y apeo de arbolado en mal estado en taludes de Curtidores. 10.655,26 € (IVA Incluido).
- Acondicionamiento de la mediana de calle Monjardín Fase 1. Mejora de terreno, nuevas plantaciones y renovación del sistema de riego. 6.399,45 € (IVA Incluido).
- Creación de nuevas zonas verdes en parque Taconera – parque Vistabella. En coordinación con las obras de construcción del nuevo camino interior del parque de Vistabella, se diseña y se generan nuevos parterres en la zona de unión del parque de la Taconera con parque de Vistabella.

Se sustituye el alcorque sobre elevado construido con travesaños de madera en el solar de Vistabella por un nuevo alcorque de protección generado con gaviones rematados en su parte superior con madera técnica a modo de banco.

El diseño y la construcción de todo lo anterior, fue realizado por personal municipal del Servicio de Zonas Verdes, suponiendo una inversión total en suministros materiales de 28.150,06 € (IVA Incluido).
- Mejora jardín calle Ochagavía. Se reforma completamente la zona verde situada en la calle Ochagavía frente a la Escuela Taller de Soldadura, pasando de ser una zona degradada a un jardín estancial. Mejora del suelo existente, adecuación del sistema de riego, nuevas plantaciones y creación de un camino interior. Se coordina con el Servicio de Mobiliario la colocación de nuevos bancos y con la Escuela Taller de Soldadura la construcción y colocación de borduras de acero corten en los nuevos parterres creados. 14.272,12 € (IVA Incluido).
- Pavimentación del camino de acceso a Taconera a través de los jardines de Vista Bella. Se redacta memoria técnica valorada y se ejecuta la obra para la creación de un camino interior en el Parque de Vistabella que resuelva los problemas de falta de accesibilidad de la zona. Las obras se ejecutan a través del Acuerdo Marco del Servicio de Obras, suponiendo una inversión total de 212.704,73 € (IVA Incluido).
- Mejora y adecuación de los espacios de plantación para la arborización de la avenida Guipúzcoa. Se lleva a cabo la ejecución de un carril árbol entre las calles Santos Ochandategui y Santa Lucía para plantación de arbolado en condiciones adecuadas. Los trabajos consisten en la apertura del pavimento existente, la excavación en profundidad y retirada el suelo de mala calidad empleado en las obras de urbanización de la zona, el aporte de nuevo suelo, creación de sistema de drenaje, instalación de sistema de riego, pavimentación superficial y nuevas plantaciones, tanto de arbolado como de arbustos y vivaces. El coste de ejecución es de 222.694,56 € (IVA Incluido).
- Transformación de la mediana pavimentada en nueva zona verde natural en calle Blas de la Serna. Se redacta memoria técnica valorada y se ejecutan los trabajos consistentes en la retirada completa de la pavimentación existente, excavación y aporte de nuevo suelo estructural, creación de sistema de drenaje conectado a red de pluviales y plantación de arbolado y arbustos e instalación de sistema de riego. 252.519,62 € (IVA Incluido).
- Transformación de la plaza Joaquín de Lizarraga y la calle Garde en el barrio de la Rochapea para la creación de nuevas zonas verdes y nuevos espacios de plantación de arbolado en zonas excesivamente pavimentadas y con carencia de vegetación. Se aprovechan los trabajos para la mejora del conjunto de drenaje de la zona, generando una nueva red de drenaje de las zonas verdes conectada a pluviales, se instalan nuevos sistemas de riego y se llevan a cabo plantaciones de arbolado y arbustos. 234.696,39 € (IVA Incluido).
- Mejora de las zonas verdes del eje comercial Carlos III – avenida de Roncesvalles y calle Tafalla. (Medida 26 Proyecto Comercio "Pamplona puede" ms_010000_2021_163). Se crean nuevos parterres de arbustos y flor de temporada en las zonas verdes de Carlos III y avenida Roncesvalles y se mejora el diseño de las jardineras de la calle Tafalla. 47.976,50 € (IVA Incluido).
- Redacción de proyecto y ejecución de los trabajos de la Acción B6 del Plan RUNA 2025, consistentes en el "Re-fuerzo de vegetación en zona fluvial del parque Trinitarios. Se lleva a cabo la plantación de un bosque de ribera en una de las zonas de parque cercana a la orilla para la transformación y naturalización de este espacio, así como la modificación de las pautas actuales de mantenimiento. 18.896,80 € (IVA Incluido).
- Redacción de proyectos y contratación de los trabajos de la Acción B14 del Plan RUNA 2025 consistentes en "Limpieza de R.S.U a lo largo de todo el recorrido de los tres ríos a su paso por Pamplona y apeo y retirada de arbolado en mal estado" 103.844,51 € (IVA Incluido).

7.2.3 Servicio de obras

LABORES REFERIDAS AL MANTENIMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA

Si bien se tienen 5 brigadas de forma continua realizando labores de mantenimiento de los pavimentos de la ciudad con un coste total de 1.482.000 €, cuya principal misión es la conservación de todos los espacios de vía pública (tanto peatonales como rodados) destacamos los siguientes trabajos:

- Labores de bacheo de calzadas en diferentes puntos de la ciudad, así como urgencias varias para evitar riesgos a los usuarios en zonas peatonales: 326.000 €
- Desbroces de cunetas en tierras: 32.000 € y regularización de las mismas para un correcto drenaje: 8.000 €.
- Limpieza de escombros o vertidos ilegales y otros derrames: 5.000 €
- Trabajos referidos a la vialidad invernal: 8.500 €

INVERSIONES DENTRO DEL CONTRATO DE CONSERVACIÓN

En determinados momentos, bien por la importancia del deterioro, bien porque lo que empieza siendo una sencilla labor de mantenimiento sugiere la mejora del espacio, o bien porque la vía pública ha alcanzado su vida útil, se requieren inversiones que mejoren, modifiquen o alarguen la vida útil del bien, y desde este punto de vista, las principales labores de inversión realizadas, han sido:

- Trabajos en calzadas, reparación de hundimientos puntuales, reparaciones y mejoras de deterioros de forma localizada, principalmente en paradas de bus: 288.000€
- Adaptación del espacio a normativa de accesibilidad, mejoras en pasos peatonales principalmente (barrios del II Ensanche y Beloso): 44.000€
- Rehabilitación de aceras en el barrio del Grupo Urdániz: 200.000€
- Mejora del entorno escultórico de la calle Aralar y actuaciones accesorias: 14.000€
- Mejora de la drenabilidad de jardines en el barrio de Mendillorri: 53.000€
- Rehabilitación del sistema de impermeabilización del pasadizo de calle Muelle: 74.000€
- Remodelación de parte del parque de Aranzadi, en el acceso a la pasarela hacia zona Alemanes: 44.000€

INVERSIONES FUERA DEL CONTRATO DE CONSERVACIÓN

- Resolución de filtraciones producidas desde Taconera a la "Glorieta Discosa": 31.000€.
- Mejora de los entornos de pasos de peatones, ampliando aceras y mejorando la seguridad y la accesibilidad del espacio en diversos puntos del barrio de Iturrama: 425.000€.
- Mejora de los entornos de pasos de peatones, ampliando aceras y mejorando la seguridad y la accesibilidad del espacio, en diversos puntos del barrio de San Juan: 69.000€.
- Mejora de los entornos de las paradas de autobuses, ampliando aceras y mejorando la seguridad y la accesibilidad del espacio, en diversos puntos del barrio de Iturrama 110.000€.
- Mejora de los entornos de las paradas de autobuses, ampliando aceras y mejorando la seguridad y la accesibilidad del espacio, en diversos puntos del barrio de San Juan: 30.000€.
- Ampliación de acera en la calle Río Queiles, mejorando el acceso al transporte urbano y las trayectorias peatonales con un nuevo paso de peatones: 132.000 €.
- Eliminación de tres azudes en el río Elorz y retirada de restos de antiguas pasarelas peatonales en la zona del Grupo Urdániz: 85.000 €.
- Proyectos, Memorias Valoradas, Asistencias técnicas a la ejecución de las obras vinculadas al control cualitativo, cuantitativo y de Seguridad de algunas de las actuaciones del Servicio: 44.500€.
- Mejoras de pavimentaciones en calzadas, reforzando rehabilitando el firme actual:
 - Avda. Villava: 121.000 €
 - Avda. Barañain y su carril bici: 222.000 €
 - Avda. Zaragoza: 186.000 €
 - Plaza de los Fueros: 196.000 €
 - Iñigo Arista y bolsas de aparcamiento anexas: 228.000 €
 - Esquíroz y bolsas de aparcamiento anexa: 240.000 €
 - San Juan Bosco y Serafín Olave: 221.000 €
 - Abejeras, carril bici y bolsa de aparcamiento anexa: 250.000 €
 - Alfonso el Batallador y bolsas de aparcamiento anexas: 152.500 €
 - Ronda Azpilagaña. 85.000 €
 - Repavimentación de diversos pasos peatonales en Rochapea y Calle Aoiz: 76.000 €

INVERSIONES O NECESIDADES PROMOVIDAS POR OTROS SERVICIOS Y/O ÁREAS

- Rampas para posibilitar circulación de cabalgata: 3.000 €
- Resolución de hundimiento en avda. Barañain: 5.000€
- Zanja en Manuel de Falla para edificio municipal: 3.000 €
- Obra civil para acometidas de aseos públicos o reparación de otras canalizaciones municipales: 2.000 €
- Obra civil para la instalación de tótems por parte de Comercio: 29.000 €
- Extendido de arena en corralillos Santo Domingo para San Fermín: 5.500 €
- Otras actuaciones relativas a los Sanfermines como tapado provisional de alcorques, soldado de arquetas del encierro, rampas provisionales...: 21.000 €
- Reparación de daños A (realizados por terceros a bienes municipales): 3.000 €
- Revisión de cimentación y comprobación de tornillería del mástil de la Plaza de los Fueros: 7.000 €
- Mejora del entorno escolar del CPIP Sagrado Corazón, calle Aoiz y Media Luna: 46.500 €
- Mejora del entorno escolar del CPIP Doña María, calle Donantes de Sangre: 48.000 €
- Mejora del entorno escolar del CPIP Cardenal Ilundáin, calle Juan de Goyeneche: 12.000 €
- Mejora del entorno sensible del Civivox Juslarrocha, calle Santa Nunila y Santa Alodia: 36.500 €
- Pavimentación de la campa para almacenaje de materiales situada en Miluce: 41.500 €
- Ejecución de rampas para plazas de discapacitados: 26.000€

Además de la gestión integral de los avisos e instancias recibidas en este Servicio concreto durante este año, se han gestionado 290 licencias de zanjas o remociones de pavimentos externos al Ayuntamiento, las cuales se dividen en urgentes, abreviadas o normales, o modificación de pavimentos bien sea por nuevas licencias de vados u otras causas justificadas. Esta gestión implica no solo la concesión de la licencia de forma documental, sino que se ha de verificar el lugar de actuación para poder establecer las condiciones propias de cada lugar. Posteriormente se realiza un seguimiento de la actuación realizada por terceros, no solo para verificar la correcta finalización de los trabajos, sino que también se corrobora el adecuado funcionamiento de la actuación pasado el periodo de garantía de esta.

Así mismo, se realizan diversos informes para distintos departamentos municipales, lo que implica la supervisión previa de los espacios o documentos que puedan ser objeto de dichos informes. Estos pueden ser:

- 40 informes realizados a diversos departamentos municipales relacionados con la futura conservación de pavimentos de la zona intervenida por los mismos (Gerencia de Urbanismo, Área de Urbanismo..)
- 10 informes sobre la ocupación de vía pública o sobre la actuación en la misma, similares a las Licencias de Zanjas pero que, por diversos motivos, no están obligados a solicitar dicha licencia.
- 6 informes realizados a Patrimonio principalmente sobre solicitudes para ocupación de vía pública como consecuencia de obras municipales.
- 68 informes realizados a Patrimonio como consecuencia de reclamaciones al Ayuntamiento por daños sufridos (Daños B).
- 5 informes realizados a Patrimonio como consecuencia de las reclamaciones que efectúa el Ayuntamiento a terceros por daños en la propiedad municipal (Daños A).
- Informes realizados a Seguridad Ciudadana como consecuencia de los actos y eventos diversos realizados en la vía pública.

7.2.4**Servicio de mantenimiento de edificios**

- SUSTITUCIÓN CALDERAS OFICINAS MUNICIPALES: Sustitución de calderas de condensación a gas en oficinas municipales, correspondientes a Unidades de Barrio y Centros Comunitarios de Inserción Social. Importes: 12.377,21 Euros IVA Incluido.
- RAMPAS AUTOMÁTICAS ABEJERAS: Sustitución de pasamanos, cadenas de arrastre y ruedas de fricción para tracción de pasamanos, por sustitución programada de los equipos y materiales. Importe: 19.222,25 Euros IVA Incluido.
- ASCENSOR DESCALZOS: Reparación de falso techo interior del cubículo de planos inclinados, con desmontaje del muro cortina para acceso. Importe: 49.147,99 Euros IVA Incluido.
- REFORMA SALA CALDERAS C.P. ELORRI - Mendillorri: Reforma completa de la sala de calderas, con sustitución de calderas, quemadores, chimeneas y elementos de campo, incluyendo instalación de aerotermia para generación de ACS. Importe: 170.973,19 Euros IVA Incluido.
- REFORMA SALA CALDERAS ESCUELAS DE SAN FRANCISCO: Reforma completa de la sala de calderas, con sustitución de caldera, quemador, chimenea, elementos de campo e instalación de distribución y contaje de gas, incluyendo instalación de aerotermia para generación de ACS por mejora de eficiencia energética. Importe: 96.314,55 Euros IVA Incluido.
- PROYECTOS TÉCNICOS PARA REFORMA SALAS DE CALDERAS: Estudio y ejecución de proyectos para reformas de salas de calderas en edificios municipales (C.P. Mendigoiti El Lago, C.P. San Juan de la Cadena, C.P. Iturrama y Ap. Tutelados Iturrama), para ejecutar en años posteriores. Importe 31.518,49 Euros IVA Incluido.
- IMPLANTACIÓN SISTEMAS TELEGESTIÓN INSTALACIONES TÉRMICAS: Diseño e implantación de sistemas de telegestión en remoto de salas de calderas e instalaciones de calefacción en diversos edificios municipales (Civivox Iturrama, Mendillorri y San Jorge; C.P. Mendigoiti y Nicasio Landa; Escuela Taller Landaben). Importe 118.559,34 Euros IVA Incluido.

- CONTROL DE LEGIONELA – NUEVO RD 487/2022: Redacción de los nuevos Planes de Control de Legionella en todos los edificios municipales, e implantación de los protocolos exigibles según la nueva normativa de Prevención y control de la legionella según el RD 487/202. Importe: 16.014,83 Euros IVA Incluido.
- NUEVAS PUERTAS RESISTENTES – ACCESO ASCENSOR SOTO DE LEZKAIRU: Sustitución de las puertas de acceso tanto de camerino, como de embarque superior e inferior en el ascensor urbano del Soto de Lezkairu, implantando carpintería de acero inoxidable sin afectar al carácter panorámico del ascensor, para evitar actuaciones de vandalismo permanente. Importe: 20.532,28 Euros IVA Incluido.
- INSTALACIÓN GENERACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA – CENTRO DE ATENCIÓN ANIMAL: Instalación de generación de energía eléctrica por captación solar fotovoltaica, de 36 kwp de potencia, en el Centro de atención animal, incluso gestión de conexión a red de compañía distribuidora para implementación de autoconsumo compartido para edificios municipales. Importe: 62.313,43 Euros IVA Incluido.
- ACCESO A CUBIERTA TRANSITABLE – CIVIVOX CONDESTABLE: Implantación de escalera de acceso a cubierta visible del edificio del Civivox Condestable, incluyendo medidas de protección y seguridad y la impermeabilización posterior de la cubierta afectada. Importe: 6.681,41 € Euros IVA Incluido.
- ASCENSOR URBANO DESCALZOS: Suministro y sustitución completa de motor del ascensor 1 de los elevadores urbanos de Descalzos. Importe: 43.443,32 Euros IVA Incluido.
- ASCENSOR URBANO CLUB NATACION: Suministro y sustitución completa de variador y motor de ascensor urbano de Club Natación. Importe: 12.905,26 € Euros IVA Incluido.

7.2.5

Servicio de alumbrado público

CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO DE PAMPLONA

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local del 24 de junio de 2024, se adjunta el contrato de Mantenimiento y Conservación de las Instalaciones de Alumbrado Público de Pamplona a la empresa Sociedad Española de Construcciones Eléctricas S.A. (SECE S.A.).

El contrato tiene una duración de 3 años, siendo su inicio el 1 de agosto de 2024 y finalizará el 31 de julio de 2027, existiendo la posibilidad de 2 años adicionales de prórroga,

El coste del contrato es de 6.832.950 € (Iva Incluido).

INVERSIONES

Proyecto para la renovación de luminarias Hadasa M-400 lámpara VSAP por luminarias de tecnología Led en el Eje Comercial de la calle Amaya y sus accesos.

Consiste en la sustitución de luminarias Hadasa M-400 actualmente equipadas con lámparas de VSAP por otras más eficientes y con mejores prestaciones, de tecnología LED, de potencias y ópticas adecuadas a las necesidades concretas de cada zona de implantación. Las luminarias instaladas han sido de la marca Schreder modelo Izglum.

Se ha actuado en las calles Amaya, Cortes de Navarra, Emilio Arrieta, Leyre, Teobaldos, Castillo de Maya, Iturralde y Suit, Olite y en la Plaza Blanca de Navarra. En total se han sustituido un total de 92 luminarias, siendo el importe total de la actuación 67.634.64 €.

La obra ha sido íntegramente subvencionada por los Fondos Next Generation EU Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Proyecto de renovación de alumbrado público en la Plaza del Castillo.

Se plantea una solución similar a la ejecutada en el resto del Casco Antiguo sobre las luminarias de tipo "Pescador", mediante la instalación de un kit retrofit, sustituyendo el bloque óptico existente de VSAP por un nuevo bloque de tecnología LED, manteniendo la carcasa existente y conservando el diseño estético de las luminarias soportadas por las cruces de San Andrés y los báculos de San Fermín de fundición.

Se sustituyen un total de 74 luminarias, siendo el importe de actuación de 44.808,42 €.

Proyecto de renovación de alumbrado público en la Avda. de Carlos III.

En el tramo comprendido entre la Plaza del Castillo y la calle Cortes de Navarra, se plantea una solución similar a la ejecutada en el Casco Antiguo mediante la instalación de kit retrofit, sustituyendo el bloque óptico existente de VSAP por un nuevo bloque de tecnología LED, manteniendo la carcasa existente y conservando el diseño estético de las luminarias soportadas por las cruces de San Andrés de fundición. En este caso, el número de luminarias sustituidas es 42.

En el tramo comprendido entre la Calle Cortes de Navarra y la Plaza de la Libertad, se han instalado 149 iluminarias de LED de la marca ATP Metrópoli. Esas luminarias, en adición a las características propias de la tecnología LED para

iluminación vial, incluyen para su carcasa superior, la posibilidad de retroiluminación RGBW de muy baja potencia, constituyendo un elemento de comunicación para eventos o días señalados.

Se sustituyen un total de 191 puntos de luz, siendo el importe económico total de la actuación 167.432,92 €.

Proyecto de renovación del alumbrado público en el Eje Comercial de avenida de Roncesvalles, las calles García Ximénez y Tudela.

Se sustituyen luminarias de VSAP de 70 y 150 w por luminarias marca ATP Evolución de tecnología LED de diferentes potencias, adaptándolas a los soportes existentes mediante un brazo diseñado a tal efecto, permitiendo mantener la estética del lugar.

En total se sustituyen 48 luminarias en Avenida de Roncesvalles, 36 en la calle García Ximénez y 48 en la calle Tudela.

La actuación se completa con la renovación de luminarias en las calles adyacentes, dando continuidad a la solución adoptada en el eje objeto del proyecto. Concretamente, se han renovado 2 unidades en la calle Paulino Caballero y 4 en la calle Francisco Bergamín.

Se sustituyen un total de 138 puntos de luz, siendo el importe económico de la actuación 122.221,82 €.

Proyecto para la renovación de luminarias VSAP por luminarias de Tecnología LED en el CM S036 del barrio de Iturrama.

La actuación ha consistido en la sustitución de luminarias Hadasa M-400 equipadas con lámparas de VSAP de 250 W por otras más eficientes y con mejores prestaciones de tecnología LED, con potencias y ópticas adecuadas a las necesidades concretas de cada zona de implantación.

Se ha aprovechado el proyecto para la renovación de la iluminación específica de los pasos de peatones. Las calles afectas por la renovación han sido Fuente del Hierro, Iñigo Arista, Esquíroz, Serafín Olave e Iturrama. Las luminarias instaladas han sido de las marcas Schreder Teceo, ATP Cónica y Carandini Veka.

Mediante la ejecución del proyecto se estima un ahorro anual de energía de 182.345,04 Kwh, habiendo obtenido este proyecto una subvención del Gobierno de Navarra por importe de 30.000 €.

Se sustituyen un total de 218 puntos de luz, siendo el importe económico de la actuación 207.999 €.

Proyecto de renovación de Instalación de alumbrado público en el barrio de Santa María la Real.

El proyecto consiste en la renovación de 165 puntos que iluminan el barrio de Santa María la Real y que se encuentran gobernados por el CM S030. Las calles afectadas por la obra son Monte Alaiz, Monte Ibañeta, Monte Mendaur, Monte Astobizkar, Pico de Ori, Travesía Pico de Ori, Monte Lakartxela, Monte Mendaur, Monte Alaiz, Bardenas Reales, Mutilva Baja y Tajonar.

La actuación ha consistido en la sustitución de luminarias Hadasa M-400 equipadas con lámparas de VSAP de 250, 150 y 100 W por otras más eficientes y con mejores prestaciones de tecnología LED, con potencias y ópticas adecuadas a las necesidades concretas de cada zona de implantación.

Las luminarias instaladas han sido de la marca Schreder, Teceo y Hapiled, así como ATP Cónica en la acera peatonal de la calle Tajonar.

Se sustituyen un total de 166 puntos de luz, siendo el importe económico de la actuación 124.751 €.

Proyecto de renovación del alumbrado público en el barrio de Orvina.

La actuación ha consistido en la sustitución de luminarias Hadasa M-400 equipadas con lámparas de VSAP de 25, 150 y 100 W por otras más eficientes y con mejores prestaciones de tecnología LED, con potencias y ópticas adecuadas a las necesidades concretas de cada zona de implantación.

La actuación se ha realizado en las calles Miravalles, Fermín Daoiz, Cildoz, Azoz, Mugazuri y Ezkaba parcialmente.

Las luminarias instaladas han sido de las marcas Simón Lighting, modelo Nath y ATP, modelo Cónica.

Se han sustituido un total de 107 luminarias, siendo el importe económico total de la actuación 94.235,09 €.

Proyecto de renovación del alumbrado público en el barrio de Azpilagaña y Sadar.

El proyecto consiste en la renovación de 100 puntos que iluminan los barrios de Azpilagaña y Sadar y que se encuentran gobernados por los centros de mando CM S025, S035 y S070. La actuación se ha realizado en las calles Joaquín Maya, José María Beobide, Río Alzania, Río Salado, Dámaso Zabalza, Río Ega, Labiano, Zolina y Plaza del Búho.

La actuación ha consistido en la sustitución de luminarias equipadas con lámparas de VSAP de 250, 150 y 100 W por otras más eficientes y con mejores prestaciones de tecnología LED, con potencias y ópticas adecuadas a las necesidades concretas de cada zona de implantación.

Las luminarias instaladas han sido de la marca Schreder, modelo Izylum, y ATP, modelos Alameda y Evolución en parques y zonas peatonales.

El importe económico de la actuación es 70.767,04 € (IVA incluido).

Proyecto de renovación del alumbrado público en el barrio de San Jorge.

El proyecto consiste en la renovación de 191 luminarias de tipo ambiental y vial en calles, plazas y parques gobernadas por los centros de mando N068, N084 Y N100. La actuación se ha realizado en las calles Doctor Alexander Fleming, Doctor Irigaray, Doctor Miguel Servet, Doctor José Alfonso, Doctor Anselmo Goñi, Santa Vicenta María y Sanduzelai.

La actuación ha consistido en la sustitución de luminarias equipadas con lámparas de VSAP de 250, 150 y 100 W por otras más eficientes y con mejores prestaciones de tecnología LED, con potencias y ópticas adecuadas a las necesidades concretas de cada zona de implantación.

Las luminarias instaladas han sido de las marcas Thorn, modelos Isaro Pro y Volupto, y ATP, modelos Evolución y Cónica.

El importe económico de la actuación es 130.562,40 € (IVA incluido).

Proyecto para la renovación de luminarias de VSAP por luminarias de tecnología LED en el barrio de Etxabakoitz.

El proyecto consiste en la renovación de 171 luminarias gobernadas por los centros de mando CM S013 y CM S050. Las calles afectadas por la renovación son Etxabakoitz, San Raimundo y Virgen el Soto, además del Grupo Urdániz y el paseo fluvial del Río Elorz.

La actuación ha consistido en la sustitución de luminarias equipadas con lámparas de VSAP de 250, 150 y 100 W por otras más eficientes y con mejores prestaciones de tecnología LED, con potencias y ópticas adecuadas a las necesidades concretas de cada zona de implantación.

Las luminarias instaladas han sido de la marca ATP, modelos Enur, Pescador, Cónica y Ronda.

El importe económico de la actuación asciende a 157.488,49 € (IVA incluido).

Auditoría Energética sobre Centros de Mando de interés para próximas obras de renovación.

Mediante la auditoría energética se pretende analizar el modo de explotación, funcionamiento y prestaciones de las instalaciones de alumbrado, el estado de sus componentes, sus consumos energéticos y sus costes de explotación. Constituye una herramienta de ayuda para la correcta gestión de las instalaciones de alumbrado público.

La auditoría ha sido realizada sobre los siguientes centros de mando:

N 013: C/ Dr. Landa, 2: 117 puntos
 N 052: C/ Urzainqui: 86 puntos
 N 027: Plaza Conde Oliveto: 116 puntos
 S 031: C/ Pedro I: 162 puntos
 S 041: Serafín Olave: 164 puntos
 S 042: Plaza Félix Huarte: 167 puntos

La auditoría ha sido subvencionada desde la Oficina Estratégica municipal.

El importe económico de la actuación asciende a 3.763,00 €

7.2.6 Servicio de conservación

CONSERVACIÓN PROGRAMADA

Todas las actuaciones realizadas desde este Servicio están basadas en medidas cuyo fin es la reducción del consumo energético al mismo tiempo que la reducción de contaminación lumínica en la visión del cielo y la luz intrusa o molesta en los entornos domésticos mediante la utilización de la tecnología más eficiente disponible en el mercado.

Asimismo, se establecen las medidas para que la iluminación ornamental o deportiva se apague durante el periodo nocturno en el que disminuye o desaparece la actividad.

Los niveles lumínicos y las temperaturas de color empleadas se seleccionan en función de las características del lugar de la ciudad donde se realiza la instalación correspondiente, siempre cumpliendo con los requisitos técnicos establecidos por la normativa vigente.

Igualmente, desde el Servicio de Alumbrado se concursa en las convocatorias de ayudas y subvenciones para obtener dichos objetivos.

En el ámbito de las partidas económicas destinadas al contrato de mantenimiento de Alumbrado Público, las actuaciones más destacadas han sido las que se indican a continuación:

RENOVACIÓN DE LUMINARIAS DE VSAP POR LUMINARIAS DE TECNOLOGÍA LED EN LA AVDA. DE GUIPÚZCOA, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE ROTONDA DISCOSA Y LA CALLE NAVAS DE TOLOSA.

Se sustituyen un total de 52 puntos de luz de 250 W de VSAP por otros tantos de tecnología LED Marca Salvi modelo Clap M de 92, 115, 128 y 136 W.

Presupuesto económico de la actuación: 27.925,21 €

INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN EN LA ACERA PEATONAL DE ACCESO A LAS DEPENDENCIAS DE POLICÍA MUNICIPAL

Al objeto de mejorar las condiciones de accesibilidad y seguridad en el lugar, se instalan 4 nuevos puntos de luz en la acera que da acceso a las oficinas de la Policía Municipal en la calle Cuesta de la Reina.

La actuación incluye obra civil y suministro e instalación de 4 luminarias de tecnología LED con sus soportes correspondientes. Las luminarias son de la marca Simon Lighting Nath de 24 W, de características similares a las del entorno del nuevo ascensor de Trinitarios.

El importe económico de la actuación asciende a: 2.812,82 €

REFUERZO Y RENOVACIÓN DE LA ILUMINACIÓN DE LOS PORCHES DE LA PLAZA DE LOS BURGOS

Al objeto de mejorar las condiciones de accesibilidad y seguridad en los porches de la plaza de los Burgos y portales de acceso de los mismos, se renuevan a tecnología Led los proyectores existentes, procediéndose a instalar un proyector adicional al objeto de mejorar los niveles lumínicos.

Se han instalado un total de 5 proyectores LED marca ATP modelo Aire LED 25, aprovechándose la ocasión para la renovación de cableado y protecciones.

El importe económico de la actuación asciende a: 4.504,27 €

MODIFICACIÓN DE LA ILUMINACIÓN EN FRONTÓN ABIERTO DE MENDILLORRI

Al objeto de mejorar las condiciones de la iluminación en el lugar, especialmente en lo referente a la luz intrusa o molesta, posibilitando el desarrollo de actividades recreativas en el frontón en horario de tarde-noche, así como para garantizar la seguridad durante el resto de la noche en el lugar, se realizan las siguientes actuaciones:

- Instalar un reloj astronómico para que el horario de encendido de los dos proyectores que iluminan el frontón sea exclusivamente desde el ocaso hasta las 23:00 h. De este modo no permanece el encendido hasta las 24:00 h ni se vuelve a encender de nuevo desde las 05:00 h hasta el amanecer, tal y como se encontraba regulado por conexión al circuito de media noche.
- Revisar la orientación de los proyectores.
- Instalación de una luminaria ambiental sobre el mismo soporte de los proyectores, y a una altura de 5 m, para dotar de iluminación de seguridad al lugar en horario nocturno. Es la única luminaria encendida en el lugar mientras los proyectores se encuentren apagados.

El importe económico de la actuación asciende a: 1.852,73 €

PARQUE GRUPO URDÁNOZ. INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EN CAMINO PEATONAL QUE UNE EL ASCENSOR CON EL barrio

Al objeto de mejorar la seguridad y accesibilidad, se instalan 4 nuevos puntos de luz en el camino peatonal que atraviesa el parque central del barrio de tecnología LED.

Se incluye obra civil que comprende canalizaciones, cimentaciones y arquetas e instalación eléctrica. Las luminarias instaladas son marca ATP Metrópoli LLC LED 35 30W.

El importe económico de la actuación asciende a: 4.230,20 €.

ILUMINACIÓN DE PISTA DE VOLEIBOL Y MINI-FRONTÓN EN EL GRUPO URDÁNOZ

Al objeto de permitir el disfrute vecinal de las instalaciones deportivas existentes en el Grupo Urdánoz, en horario de tarde noche, se instalan 2 proyectores Carandini junto a un soporte recuperado de 8 m y cuadro de mando para la regulación de su horario de funcionamiento. Se incluye obra civil y cableado.

El importe económico de la actuación asciende a: 2.250 €

CAMBIO DE LUMINARIAS VSAP A LED EN LA CALLE CONCEPCIÓN BENÍTEZ

Se sustituyen 27 luminarias de VSAP de 150 y 250 W por Luminarias de tecnología LED marca Salvi Lighting, modelo Clap M de 70 y 90 W.

Se aprovecha la actuación para saneamiento de acometidas y sustitución de cofres portafusibles.

El importe económico de la actuación asciende a: 19.130 €

INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EN EL FRONTÓN JITO ALAI

Al objeto de permitir a los vecinos del Casco Antiguo el disfrute del frontón Jito Alai en horario de tarde noche, se instalan 5 proyectores de tecnología LED marca Carandini de potencias 89 W, 146 W (2) Y 205 W (2) junto a soporte recuperado.

La actuación incluye obra civil y cableado.

El importe económico de la actuación asciende a: 5.495,03 €

RENOVACIÓN ILUMINACIÓN DE LUMINARIAS DE VSAP POR LUMINARIAS DE TECNOLOGÍA LED EN EL ENTORNO DEL COLEGIO PÚBLICO PATXI LARRAINZAR Y EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE LA ROCHAPEA.

La actuación ha consistido en la sustitución de 214 luminarias equipadas con lámparas de VSAP de 250, 150 y 100 W por otras más eficientes y con mejores prestaciones de tecnología LED, con potencias y ópticas adecuadas a las necesidades concretas de cada zona de implantación. Todas ellas alimentadas desde el centro de mando CM N062. La actuación se ha realizado en las calles Pedro de Ursúa, Provincias, Nazario Carriquiri, Joaquín Beunza, Travesía del Ave María y la plaza José Miguel de Barandiarán.

En total se han instalado 148 unidades de la marca ATP Cónica en lugares peatonales y 63 de la marca Salvi Lighting en las vías de tráfico rodado.

Presupuesto económico de la actuación: 173.104 €

PORCHE CALLE NAZARIO CARRIQUIRI

Al objeto de completar la actuación parcial realizada el año 2024, se sustituyen 7 proyectores de VSAP por nuevos proyectores de tecnología LED marca Ledvance Modelo Flood Light 10 W, mejorando la uniformidad y la eficiencia energética de la instalación, así como reduciendo la contaminación lumínica.

Importe de la actuación: 929,62 €

PASEO FRANCISCO JAVIER SÁENZ DE OIZA. INSTALACIÓN DE LUMINARIAS COMPLEMENTARIAS A OBRA

Al objeto de dotar de uniformidad lumínica al paseo Francisco Sáenz de Oiza, en complemento a la instalación realizada por una actuación privada con afección a la urbanización, mejorando la eficiencia energética y reduciendo la contaminación lumínica en el lugar, se sustituyen 9 luminarias de VSAP por nuevas luminarias de tecnología LED marca Carandini modelo Century 24 Led 23 W

Importe económico de la actuación: 7.640,64 €

PATIO COLEGIO SAN JUAN DE LA CADENA. RENOVACIÓN DE LA ILUMINACIÓN

Al objeto disponer de una instalación más eficiente y menos contaminante para las viviendas del entorno, especialmente durante las horas en las que no existe demanda, se separa la instalación de la infraestructura de Alumbrado Público y se sustituyen 6 proyectores de VSAP de 400 W de potencia por nuevos proyectores de tecnología LED marca Ledvance modelo Flood Light 50 W 3000 K (3 unidades) y 30 W (3 unidades).

La actuación se complementa con la renovación de cableado y fusibles de protección.

Importe económico de la actuación: 1.094,94 €

SUSTITUCIÓN PROGRAMADA DE LÁMPARAS VSAP EN LUMINARIAS EXISTENTES.

Dentro de la programación anual de cambio de lámparas de las luminarias, se ha realizado la sustitución de lámparas VSAP Philips SON-T PIA Plus de diferentes potencias y al mismo tiempo se ha aprovechado para la limpieza de luminarias en un total de 6.027 puntos de luz.

Importe económico de la actuación: 301.500 €

OTROS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN

Reparación de averías gruesas (reparación y reconstrucción de arquetas deterioradas, averías en instalaciones subterráneas, bornas quemadas, obstrucción de canalizaciones, sustitución elementos en centros de mando, puntos de luz derribados por accidente, etc.).

El importe económico anual destinado a estos trabajos de conservación asciende a 375.000 €.

Se incluye en este capítulo la reparación de los daños producidos en las instalaciones por accidentes ocurridos en la vía pública (Daños A), habiéndose destinado para ello 54.916 €.

FIESTAS DE SAN FERMÍN. TRABAJOS ESPECIALES

Desde el Servicio de Alumbrado Público Municipal se da soporte, desde la infraestructura de centros de mando de alumbrado público y Suministros Eventuales contratados, a las necesidades que precisan energía eléctrica y se celebran en la vía pública, siendo solicitadas por diferentes Áreas del Ayuntamiento.

Las Áreas solicitantes han sido Cultura, Sanidad, Seguridad Ciudadana, Igualdad, Turismo y Juventud.

También se realizan trabajos para permitir el montaje de la Tómbola a solicitud de Cáritas Pamplona, así como en las galerías del recorrido del encierro y acceso a la plaza de Toros para el montaje de la infraestructura de RTVE.

El importe de los trabajos realizados en este apartado ha ascendido a: 26.400 €

ACOMETIDAS Y CUADROS PARA EVENTOS EN VÍA PÚBLICA

Mediante la empresa contratista de mantenimiento de alumbrado público se realizan trabajos solicitados por la Áreas del Ayuntamiento, consistentes en el tendido de acometidas desde Centros de Mando de Alumbrado hasta los puntos de utilización. Igualmente se instalan los cuadros de mando y protección.

Las instalaciones mencionadas pueden ser permanentes (MUPIS o relojes) o temporales (pista de hielo, ferias o stands).

El importe económico correspondiente a los trabajos realizados es asumido por el solicitante.

MANTENIMIENTO BÁSICO

Incluye el control de accionamiento de las instalaciones (encendido y apagado), servicios de inspección diurna y nocturna, servicio de guardia, servicios de telegestión en centros de mando, reparación de averías ligeras, reposición casual de lámparas fundidas, control periódico funcionamiento equipos reductores de flujo, disponibilidad de medios materiales y personales, puesta al día del inventario de alumbrado público.

El importe económico anual destinado a este capítulo asciende a: 1.027.650 €

INFORMES

Desde el Servicio de Alumbrado Público, se da asistencia técnica a las diferentes áreas municipales, siendo las intervenciones más destacadas las siguientes:

Proyectos: Se han informado, en la parte correspondiente a alumbrado público, sobre 6 nuevos proyectos de urbanización o de modificaciones.

Recepción de instalaciones: Se ha informado, revisado y recepcionado sobre 7 nuevas instalaciones de alumbrado público.

Devolución de avales: Se ha informado sobre la devolución de avales correspondiente a 4 obras.

Eventos en vía pública: Se ha informado y se ha dado asistencia técnica desde la contrata de mantenimiento a 130 solicitudes de suministro eléctrico desde la infraestructura de alumbrado público.

Daños A: Se ha procedido a la reparación correspondiente a 31 siniestros causados por terceros sobre las instalaciones de alumbrado público con la correspondiente valoración de daños por un importe de 54.916 €.

Daños B: Se ha informado al Servicio de Patrimonio sobre 4 reclamaciones relativas a la responsabilidad patrimonial por daños personales sufridos en vía pública por ciudadanos.

Instancias relativas a reclamaciones ciudadanas. Se ha informado sobre 29 reclamaciones ciudadanas vía instancia.

7.2.7

Servicio de parque móvil

Durante este año se han realizado las siguientes intervenciones:

- ITV: 225
- Reparaciones mecánicas en taller externo: 55
- Reparaciones de chapa y pintura: 25
- Intervenciones en el taller de Parque Móvil: 1550 aproximadamente (incluye revisiones pre ITV, mantenimientos, reparación de averías, pinchazos, salidas a reparar vehículos, etc....)
- Vehículos de baja: 6
- Vehículos de alta: 11

Las compras realizadas durante este año en el Parque Móvil:

- Máquina de aire acondicionado
- Aplicación de taller que recoge el histórico de las intervenciones que se hace a los vehículos
- Colocación de cargador de coches eléctricos
- Elevador de coches
- Elevador de motos
- Mobiliario para oficina y vestuario

Durante este año se ha ido renovando el parque móvil para intentar hacer el máximo posible de reparaciones en taller y evitar externalizar. Aun así, hay reparaciones que bien por su complejidad o bien por exceso de trabajo no se pueden realizar aquí y hay que realizarlas fuera.

7.2.8

Servicio de mobiliario

INSTALACIÓN DE NUEVOS ELEMENTOS

- Compra y cambio de bancos en el parque del Centro de salud de San Jorge. 4.300 €
- Compra y cambio de bancos en el Paseo de Enamorados de Rotxapea. 6.300 €
- Sustitución de las pasarelas del estanque del Parque Yamaguchi.
- Sustitución pavimento de madera en las zonas de estancia junto a las fuentes de cascada por pavimento de madera técnica. 51.795 €
- Compra y cambio de bancos en la Vuelta del Castillo. 34.332 €
- Área juegos 23 en Monasterio de Irantzu y Área juegos 42 en Paseo Premin de Iruña.
- Sustitución suelo de seguridad, lijado y pintado de las dos áreas. 35.495,40 €
- Área juegos 55 en plaza Margarita de Navarra y Área juegos 24 en Doctor Gortari. Sustitución del columpio cesta y del juego giratorio en Margarita y sustitución de los arcos de los columpios, de un muelle y de algunos elementos estructurales del juego en Gortari y sustitución suelo de seguridad, lijado y pintado de las dos áreas. 35.910,80 €
- Área juegos 72 en Paseo de Anelier. Sustitución de un muelle grande por un conjunto para pequeños, sustitución de los paneles del conjunto principal y sustitución suelo de seguridad, lijado y pintado del área. 41.427,06 €
- Área juegos 27 en Bartolomé de Carranza y Área juegos 90 Protomedicato. Sustitución de un muelle, sustitución de los columpios y del nido, sustitución de los paneles del conjunto principal en Carranza y sustitución suelo de seguridad, lijado y pintado en ambas áreas. 44.186,48 €
- Instalación de nueva fuente en el ZEC del parque Tomás Caballero.
- Instalación de nueva fuente en el ZEC del parque Vaguada de San Juan.
- Instalación de nueva fuente en el ZEC del paseo Echavacoiz norte.
- Instalación de nueva fuente en el ZEC de Mendebaldea.
- Cambio de fuente en zona de estancia junto a la calle Teodoro Ochoa de Alda de Echavacoiz norte.
- Puesta a punto de los elementos de las Áreas saludables. Sustituciones de máquinas, elementos de estas o manguitos. 10.890€

INTERVENCIONES PARA REALIZAR ARREGLOS

- 280 intervenciones de arreglos de bancos
- 113 intervenciones en vallas, pasamanos y módulos de protección peatonal.
- 70 intervenciones en pivotes y bolardos (con más de 200 elementos colocados, arreglados o retirados). Gran parte de estos elementos son porque se han empezado a retirar los bolardos de fundición colocados en lugares que no cumplen función.
- 74 intervenciones en papeleras (115 sustituidas, colocadas o repuestas, de estas 40 son por vandalismo)
- 21 intervenciones en aparcabicis
- 64 intervenciones en otros mobiliarios (zonas zec, gimnasios, pistas deportivas, señalética etc.)

COLOCACIÓN DE BANCOS

- Iturrama, Plaza San Juan Bosco: sustitución de 23 bancos
- Iturrama, Parque Yamaguchi: sustitución de 93 bancos
- Orvina, Parque del Mundo sustitución de 48 bancos
- Mendillorri, Monte Campamento y zona lago sustitución de 53 bancos
- Iturrama, Plaza Félix Huarte sustitución de 40 bancos
- San Jorge, Parque (tabacalera) cambio de 18 bancos
- Echavacoiz, Remiro de Goñi cambio de 16 bancos
- Mendillorri, Concejo de Elía cambio de 38 bancos
- Azpilagaña, cambio de 23 bancos en Luis Morondo y Miguel Astrain

INTERVENCIONES PINTURA EN BANCOS EN NÚMERO SUPERIOR A 10

- Santa María la Real: pintado y cambio de bancos 25
- Ripagaina: calle Londres pintado de 14 bancos
- Piscinas de Aranzadi: pintado de 36 bancos
- Parque de la Taconera: pintado de todos los bancos
- San Jorge Aquavox: pintado de 11 bancos
- Rochapea: pintado de todos en Parque de los Enamorados
- Orvina: calle Canal pintado de todos los bancos
- Casco Antiguo: Rincón de la Aduana pintado de todos los bancos
- Media Luna: Plaza Juan de Huarte pintado de 10 bancos
- Rochapea: Nazario Carriquiri pintado de 12 bancos
- Bajada de Kosterapea: pintado de todos los bancos
- Echavacoiz pintado de bancos pista deportiva

INTERVENCIONES PINTURA EN VALLAS, BARANDILLAS, PASAMANOS Y FUENTES

- Media Luna: pintado de barandilla del mirador y del estanque.
- Trinitarios Kosterapea: pintado de barandilla.
- Rochapea: Parque Plazaola pintado de barandilla.
- Taconera: pintado de barandilla mirador.
- Casco Antiguo: pintado barandilla Mañueta, Plaza San Francisco, Paseo Sarasate
- San Juan Pío XII: edificio Singular pintado vallas y mirador Taconera
- Rochapea: Marcelo Celayeta pintado vallas del león.
- Iturrama: Parque Yamaguchi pintado vallas
- Carretera Universidad: pintado de puente
- Pintado de Vallas de protección peatonal y pasamanos, 84 elementos
- Pintado de la práctica totalidad de fuentes de oxiron
- Colocación de nuevas fuentes en: Zec Echavacoiz, Zec Tomás Caballero, Premín de Iruña, Vaguada, arreglo fuente plaza Soto en Mendillorri

Se obvian los datos de arreglos habituales de apriete y ajustes de bancos, pequeñas intervenciones que se pueden solucionar sin realizar parte de intervención, así como intervenciones de limpieza de fuentes por aviso de contaminación o arreglos de funcionamiento de las mismas.

7.2.9**Servicio de aparcamientos, concesiones y vados**

A lo largo de este año se han atendido diversas solicitudes que han resultado en:

- Autorización de 232 cambios de titularidad y regularizaciones de titularidades de plazas de aparcamiento, de las cuales, 34 gestionadas directamente por el Ayuntamiento.
- 73 cambios de titularidad, extinciones y regularizaciones de licencias de paso.

Además, se han realizado

- Redacción de 12 informes relacionados con Licencias de obras y Licencias de apertura que afectan a los inmuebles objetos de concesión o afectados por una futura licencia de paso.
- Inspecciones de estado real de los pavimentos afectados por las licencias de paso que han derivado en 26 requerimientos.
- Trabajos de actualización y desarrollo en el GIS relativo a los vados.

También se ha realizado el rescate administrativo del aparcamiento de Virgen de Oskía y se han ejecutado obras de reparación en el mismo por importe de 24.718,09 € en la urbanización superficial y de 38.937,91 € en el interior del edificio.

De la misma manera, se ha trabajado con las distintas concesionarias en diversos aspectos como la adaptación a la normativa vigente sobre vehículos eléctricos de las instalaciones existentes y, en particular, en el desarrollo de los trabajos necesarios para corregir las filtraciones existentes en la Estación de Autobuses.

7.3 Sanidad

7.3.1 Prevención de la salud

INSPECCIÓN ALIMENTARIA

A fecha 1 de enero de 2024 el censo de industrias y establecimientos ubicados en Pamplona se distribuye en 988 establecimientos hosteleros, 121 comedores colectivos, 97 industrias/obradores/almacenistas y 949 establecimientos de alimentación. En el año 2024 se han llevado a cabo un total de 2827 visitas de inspección dentro del control oficial.

Se ha llevado a cabo el control sanitario del mercado mayorista de Mercairuña, con 4 establecimientos de pescado mayorista y 6 de frutas y verduras, y el de los mercados de abastos de la ciudad, con un total de 82 puestos. Se ha atendido también el control sanitario del mercadillo de Landaben, que cuenta actualmente con 47 puestos de alimentos.

En 2024 se han abierto 483 expedientes de oficio relacionados con Inspección Alimentaria. De ellos, se ha propuesto incoación de expediente sancionador en 138 y se han tramitado 345 informes de requerimiento para corrección de deficiencias.

Los requerimientos se distribuyen de la siguiente manera: 366 requerimientos en los sectores de hostelería y comedores colectivos, 94 en comercios minoristas, 4 en almacenistas y 19 en fabricantes y envasadores. Las sanciones se han aplicado a 75 establecimientos de hostelería, 49 minoristas y 14 en obradores, almacenes y comedores colectivos.

Requerimientos y expedientes sancionadores

| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|--------------------|------|------|------|------|------|------|------|
| Requerimientos | 486 | 306 | 346 | 306 | 275 | 457 | 483 |
| Exp. sancionadores | 87 | 204 | 96 | 52 | 74 | 103 | 138 |

Inspección Alimentaria atendió 36 denuncias relacionadas con alimentación, procedentes de particulares y de intervenciones policiales o remitidas por otros organismos públicos.

De estas denuncias, 4 fueron debidas a posibles intoxicaciones, otras 14 fueron motivadas por condiciones higiénico-sanitarias deficientes, 7 por presencia de insectos, 1 debida a cortes de agua, 4 por etiquetado incorrecto, 2 por elaboración de alimentos no amparada en licencia y otras 3 por alimentos caducados.

Además, durante el año 2024 se ha efectuado el control de 148 actividades no permanentes de hostelería y alimentación. Durante las fiestas de San Fermín, se visitaron 86 puestos e instalaciones provisionales de hostelería y alimentación, incoándose 24 expedientes, de los cuales 20 fueron expedientes sancionadores y 4 de requerimiento. Durante el evento "Champions Burger", celebrado en octubre de 2024, se inspeccionaron 32 actividades no permanentes de hostelería incoándose 32 expedientes sancionadores.

ATENCIÓN A ALERTAS SANITARIAS

Durante el año 2024 se intervino en 28 situaciones de alerta sanitaria, comunicadas por el Instituto de Salud Pública de Navarra, que afectaban a productos alimenticios distribuidos en establecimientos de alimentación o farmacias, que han dado lugar a la inspección de 53 establecimientos relacionados con las mismas y una originada por el gobierno vasco.

CERTIFICADOS DE EXPORTACIÓN

Se han expedido 28 certificados de exportación de productos alimentarios elaborados en empresas ubicadas en el término municipal de Pamplona.

RECOGIDA DE MUESTRAS

El número total de muestras de alimentos tomadas por el servicio durante 2024 ha sido de 29. De ellas 6 eran para análisis microbiológico, 17 para contaminantes, 3 para alérgenos, 1 de plaguicidas, 4 de aditivos y 1 de badges.

También se recogieron 3 muestras por intervenciones por toxiinfecciones alimentarias en establecimientos hosteleros.

CONTROL DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO SANITARIO

En el año 2024 se han llevado a cabo 177 visitas de inspección con levantamiento de acta para la actualización del registro sanitario.

7.3.2 Zoonosis

A lo largo de 2024 se han contabilizado 411 ingresos de perros y gatos en el Centro, cuyos motivos de ingreso y destino se especifican en las tablas correspondientes.

| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|--------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Perros | 171 | 190 | 177 | 181 | 135 | 108 | 159 | 113 | 119 |
| Gatos | 35 | 37 | 82 | 62 | 54 | 81 | 95 | 147 | 292 |
| Ambos | 206 | 227 | 259 | 243 | 189 | 189 | 254 | 260 | 411 |

Animales ingresados en el CAA en 2024

| | Decomisos | Recogidos en la vía pública | Entregados por sus dueños | Total |
|--------------|-----------|-----------------------------|---------------------------|------------|
| Perros | 9 | 99 | 11 | 119 |
| Gatos | 0 | 290 | 2 | 292 |
| Ambos | 9 | 390 | 12 | 411 |

Animales ingresados en el CAA en 2024

| Destino | Devolución a propietario | Adopción | Sacrificio o muerte natural | Casas de Acogida | Devolución a colonias | Todos los destinos |
|--------------|--------------------------|------------|-----------------------------|------------------|-----------------------|--------------------|
| Perros | 68 | 37 | 3 | 0 | 0 | 135 |
| Gatos | 17 | 92 | 32 | 14 | 108 | 145 |
| Ambos | 85 | 129 | 25 | 14 | 108 | 280 |

Animales adoptados en el CAA entre 2017 y 2024

| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|--------------|-----------|------------|------------|------------|-----------|------------|------------|------------|
| Perros | 64 | 78 | 57 | 62 | 33 | 47 | 44 | 37 |
| Gatos | 24 | 47 | 58 | 51 | 54 | 62 | 84 | 92 |
| Ambos | 88 | 125 | 115 | 113 | 87 | 109 | 128 | 129 |

Expedientes sancionadores por problemas debidos a animales entre 2017 y 2024

| Causas de sanción | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-------------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Por perros sueltos | 128 | 109 | 109 | 120 | 87 | 81 | 111 | 90 |
| Por no recoger excrementos | 21 | 13 | 10 | 8 | 11 | 9 | 12 | 2 |
| Por condiciones inadecuadas perros | 6 | 3 | 6 | 2 | 2 | 3 | 2 | 0 |
| Por infrac. vacunación e identific. | 8 | 9 | 8 | 3 | 4 | 11 | 4 | 11 |
| Normativa APP | 64 | 50 | 47 | 31 | 31 | 14 | 19 | 12 |
| Otras sanciones por perros | 7 | 28 | 19 | 7 | 5 | 9 | 6 | 6 |
| Abandono perro | | | | | 2 | 3 | | 1 |
| Otras sanciones por otros animales | 1 | - | - | 1 | 2 | 6 | 2 | 5 |
| Todas causas | 235 | 212 | 199 | 172 | 144 | 136 | 156 | 127 |

Casos registrados de mordeduras por animales entre 2017 y 2024

| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|--------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Por perros | 39 | 42 | 45 | 37 | 34 | 45 | 65 | 63 |
| Por otros animales | 2 | 1 | - | - | | | | 2 |
| Total | 41 | 43 | 45 | 37 | 34 | 45 | 65 | 65 |

EXPEDIENTES DE LICENCIA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS

Expedientes de Licencias para la tenencia de animales potencialmente peligrosos 2024 (perros)

| | Licencias solicitadas | Licencias otorgadas | Renovación licencia | Duplicados | Otros |
|--------------------|-----------------------|---------------------|---------------------|------------|----------|
| Por perros | 59 | 34 | 20 | 12 | 5 |
| Por otros animales | - | - | - | - | - |
| Total | 59 | 34 | 20 | 12 | 5 |

ACTUACIONES CLÍNICAS ANIMALES ACOGIDOS CAA

| | Esterilización | Vacunaciones/ Identificación | Otras atenciones veterinarias |
|--------------------|----------------|------------------------------|-------------------------------|
| Por perros | 18 | 66/29 | 34 |
| Por otros animales | 164 | 235/203 | 90 |
| Total | 182 | 301/232 | 124 |

PROGRAMA CES/R- GATOS ESTERILIZADOS, DESPARASITADOS Y VACUNADOS

| | Esterilización, vacunación, desparasitación | Otras atenciones veterinarias |
|--------------|---|-------------------------------|
| Hembras | 40 | 8 |
| Machos | 46 | 6 |
| Total | 86 | 14 |

ACTIVIDADES DIVULGATIVAS

En el año 2024 se han llevado a cabo actividades formativas e informativas en materia de tenencia responsable de animales en las instalaciones del Centro de Atención a Animales.

| | |
|-------------------------|----------|
| Colegios e Institutos | 4 |
| Visitas guiadas | 7 |
| Otros colectivos | 9 |

ATENCIÓN A DENUNCIAS DE PALOMAS

| Expedientes administrativos | Avisos 010 | Otros | Total |
|-----------------------------|------------|-------|-------|
| 32 | 33 | 5 | 70 |

7.3.3 Sanidad ambiental

DEMANDAS

| Año | Número total | Número denuncias | Número solicitudes | Número inspecciones generadas | Número Muestras generadas |
|------|--------------|------------------|--------------------|-------------------------------|---------------------------|
| 2014 | 57 | 34 | 22 | 32 | 1 |
| 2015 | 50 | 28 | 22 | 26 | 0 |
| 2016 | 54 | 36 | 18 | 36 | 2 |
| 2017 | 51 | 30 | 21 | 37 | 3 |
| 2018 | 36 | 26 | 10 | 57 | 4 |
| 2019 | 43 | 32 | 11 | 70 | 0 |
| 2020 | 29 | 20 | 9 | 48 | 0 |
| 2021 | 36 | 28 | 8 | 26 | 4 |
| 2022 | 28 | 24 | 4 | 48 | 2 |
| 2023 | 31 | 25 | 6 | 47 | 0 |
| 2024 | 30 | 27 | 3 | 31 | 2 |

VIGILANCIA DE OFICIO

| Año | Número total de inspecciones | Número total de muestras |
|------|------------------------------|--------------------------|
| 2014 | 1772 | 1905 |
| 2015 | 1914 | 1790 |
| 2016 | 1904 | 1756 |
| 2017 | 1759 | 1761 |
| 2018 | 1941 | 1695 |
| 2019 | 1835 | 1500 |
| 2020 | 1555 | 801 |
| 2021 | 1384 | 957 |
| 2022 | 2634 | 1010 |
| 2023 | 2081 | 1107 |
| 2024 | 2230 | 1247 |

El desglose del número de inspecciones y muestras realizadas por programa es el siguiente:

- Inspecciones: piscinas (380); guarderías (33); locales de estética (935); establecimientos comerciales nuevos (620); seguimiento de expedientes generados por deficiencias detectadas en las inspecciones (262).
- Muestras: agua de consumo (996); agua de ríos (10); agua de piscinas (241).

Se planificó la toma de 832 muestras de agua, para análisis químico y bacteriológico, destinadas a vigilar el cumplimiento del Real Decreto 3/2023 en el agua de los 705 grifos del consumidor censados y ubicados en vía pública (fuentes), patios, comedores y cocinas de centros públicos y concertados de enseñanza obligatoria, aulas y cocinas de escuelas infantiles municipales, polideportivos municipales, centros Civivox y centros de trabajo municipales, y se efectuaron 792, cumpliéndose el 98,3% de la planificación.

Complementariamente a las muestras planificadas, se realizó la toma de otras 172 muestras para confirmar o descartar presuntas anomalías bacteriológicas detectadas.

Se recibieron 142 avisos de anomalías y fueron confirmadas 52. Se corrigieron las deficiencias y se comprobó su corrección en el 100% de los casos.

La anomalía más frecuente ha sido la presencia de un número inusual de bacterias aerobias (>300/ml), generalmente asociada a un escaso o discontinuo uso del grifo en el que se detecta (76,7% de los casos), seguida de la presencia de diferentes especies de coliformes (20% de los casos).

El porcentaje de grifos con presuntas deficiencias bacteriológicas o químicas en el agua que suministran para consumo, desde 2008 (primer año con datos disponibles), ha presentado su valor mínimo en 2016 (4,0%). El porcentaje máximo, hasta ahora, se había producido en 2011 (10,07). En 2024 este dato se ha superado, siendo un 17,2% el porcentaje de grifos muestreados con presuntas deficiencias bacteriológicas o químicas en el agua. La causa del aumento de las anomalías detectadas es el cambio de normativa en 2023, más restrictiva en algunos parámetros microbiológicos y que requiere el análisis de nuevos parámetros químicos (sobre todos metales) que antes, en las muestras diarias, no se analizaban.

Se realizó la toma de 10 muestras de agua en los ríos Arga, Elorz y Sadar, en sus respectivas entradas y salidas del término municipal, para vigilar la influencia de la ciudad de Pamplona en la calidad sanitaria de sus aguas.

En 2024 la planificación para las instalaciones y vasos de piscina ha consistido en realizar 4 inspecciones y 4 tomas de muestras a todos los vasos de piscina abiertos. Se realizó un 100% de las inspecciones planificadas, en total 380 inspecciones.

En lo que respecta a las tomas de muestra, se tomaron las muestras de todos los vasos abiertos. En total se realizaron 241 tomas de muestra de agua de piscina. Las anomalías detectadas en las inspecciones y tomas de muestra motivaron la apertura de 32 expedientes. De esos 32 expedientes, 22 han sido sancionadores al detectar un incumplimiento de la normativa sanitaria con relevancia para la salud pública. Ya en el año 2023 aumentaron considerablemente, y en el año 2024 casi se han doblado los expedientes sancionadores incoados en 2023 (22 expedientes sancionadores incoados en 2024, frente a los 13 expedientes de 2023).

Se inspeccionaron 33 locales de guardería y escuela infantil, cumpliendo el 100% de la planificación. Las deficiencias encontradas en las inspecciones realizadas generaron la incoación de 9 expedientes. 7 de los expedientes incoados han sido motivados por anomalías relacionadas con deficiencias puntuales de funcionamiento y mantenimiento en las dependencias que, aunque sean de escasa relevancia, suponen un potencial riesgo sanitario para los usuarios, niños menores de 3 años. Los 2 expedientes restantes han sido motivados por la presencia de un menor número de cuidadores de los que marca la normativa y la presencia de un niño de menor edad que la permitida, dos cuestiones con relevancia para el bienestar de los niños.

En cuanto a establecimientos con actividades de estética y aseo personal, se planificó la realización de una inspección anual a cada uno de los 668 establecimientos censados y con autorización municipal para la práctica de este tipo de actividades precisándose finalmente la realización de 935 visitas de inspección. Las inspecciones generaron la incoa-

ción de 66 expedientes para requerir la corrección de las deficiencias encontradas, un 9,9% del total de las inspecciones realizadas

INSPECCIONES A LOCALES COMERCIALES CON DECLARACIÓN RESPONSABLE DE FUNCIONAMIENTO O CAMBIO DE TITULAR EN 2024

Se planificó la realización de una inspección a todos los nuevos establecimientos, con actividad no relacionada con alimentación, con declaración responsable presentada o cambio en la titularidad registrado entre el 01/12/23 y 30/11/24 (las inspecciones se planifican para realizarlas 1 mes después de la presentación de la declaración responsable o el cambio de titularidad). El número de establecimientos con estos requisitos fue 367. En el año 2023 no se pudieron inspeccionar un total de 101 establecimientos, por lo que a los locales de 2024 se incorporaron estos 101 establecimientos pendientes del año 2023, lo que hace un total de 468 establecimientos.

Se cumplió el 79,3% de la planificación, realizándose para ello un total de 620 visitas de inspección (371 locales inspeccionados). Los 97 establecimientos pendientes de inspección se incluyen en la planificación del 1er trimestre de 2025.

Las inspecciones realizadas generaron 91 expedientes para requerir la corrección de las deficiencias encontradas en el 24,5% de los establecimientos revisados.

| Año | 205 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Número locales revisados | 379 | 376 | 311 | 561 | 410 | 249 | 167 | 657 | 382 | 371 |
| Número locales con deficiencias | 46 | 52 | 49 | 91 | 65 | 49 | 40 | 127 | 84 | 91 |
| % Locales no correctos en 1ª visita de inspección | 12,1 | 13,8 | 15,8 | 16,2 | 15,9 | 19,7 | 24 | 19,3 | 22,0 | 24,5 |

7.3.4 Ingeniería ambiental

Las actividades del servicio se basan fundamentalmente en la atención de las denuncias y la inspección de oficio a las actividades susceptibles de ocasionar molestias para comprobar el cumplimiento de la legislación medioambiental referida a ruido y olores.

DENUNCIAS

| Año | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|--------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Denuncias | 199 | 133 | 145 | 106 | 110 | 122 | 114 | 139 |
| Inspecciones | 175 | 100 | 63 | 58 | 62 | 128 | 102 | 128 |

DENUNCIAS POR CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

| Año | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|--------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Bares | 50 | 29 | 33 | 15 | 21 | 36 | 44 | 66 |
| Vecinos | 71 | 59 | 63 | 37 | 56 | 49 | 34 | 33 |
| Otros | 44 | 30 | 38 | 39 | 19 | 21 | 25 | 22 |
| Denuncias por contaminación acústica | 165 | 118 | 134 | 91 | 96 | 106 | 103 | 121 |

En el año 2024 se han incoado 75 sanciones y se han interpuesto 50 sanciones firmes por ruido; las 25 restantes se resolverán a lo largo de este año.

DENUNCIAS POR CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

| Año | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|--|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Denuncias por contaminación atmosférica (humos y olores) | 19 | 15 | 11 | 15 | 14 | 16 | 11 | 18 |

INSPECCIONES DE OFICIO

Comprende las inspecciones realizadas por iniciativa municipal para el seguimiento de las condiciones fijadas en la licencia de actividad o por la legislación vigente competencia de este servicio.

| Año | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|--|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Inspecciones Hostelería | 833 | 813 | 845 | 585 | 763 | 951 | 897 | 778 |
| Inspecciones otros tipos (comercial, industrial) | 150 | 151 | 117 | 71 | 74 | 124 | 76 | 71 |
| Total | 983 | 964 | 962 | 656 | 837 | 1075 | 973 | 849 |

EVOLUCIÓN DE LAS DENUNCIAS POR RUIDO DE LOCALES DE HOSTELERÍA RESPECTO A LAS INSPECCIONES DE OFICIO

| Año | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|--------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Denuncias por ruidos en hostelería | 50 | 29 | 33 | 15 | 21 | 36 | 44 | 66 |
| Inspecciones de oficio en hostelería | 833 | 813 | 845 | 585 | 763 | 951 | 897 | 778 |

Con respecto al ruido se concluye lo siguiente, durante este año 2024:

Las denuncias entre vecinos de una vivienda sobre otra, originadas principalmente entre otras por música alta, se han mantenido en niveles parecidos.

Las denuncias por ruido ocasionado por locales de hostelería (bares, cafeterías, bares especiales...) han aumentado pasando de 44 a 66.

La mayor molestia es la ocasionada por el ruido en horario nocturno en viviendas, normalmente por música alta generada por locales de ocio y por ruidos de las viviendas contiguas.

**7.3.5
Laboratorio municipal**

El personal del Laboratorio Municipal ejerce su función en las instalaciones del Laboratorio de Salud Pública de Navarra desde julio de 2019, tras la firma del "Convenio interadministrativo entre el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona para la utilización transitoria por el Ayuntamiento de Pamplona de las instalaciones del Laboratorio del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra".

CONTROL DE AGUAS

Control conforme al programa de muestreo acordado con Inspección de Sanidad Ambiental. Incluye agua de consumo humano, piscinas y agua de los ríos que atraviesan el municipio. El programa se ha cumplido conforme al calendario de muestreo aprobado en el mes de diciembre de 2023 para el año 2024.

AGUA DE ABASTECIMIENTO

Se analizaron muestras de agua de abastecimiento procedentes de fuentes públicas de jardines, parques y centros escolares, puntos de abastecimiento de agua a patios y comedores de colegios, guarderías y centros de trabajo en edificios municipales. Estaban programadas 844 muestras (832 para el control diario en el grifo del consumidor y 12 para el análisis completo, que incluye análisis de metales, aniones, herbicidas, trihalometanos, otros compuestos orgánicos volátiles y semivolátiles y análisis microbiológicos de indicadores complementarios de contaminación). Se analizaron 981 muestras de agua, por lo que se cumplió con la programación de recogida/análisis de aguas de consumo en red.

AGUAS DE PISCINAS Y VASOS DE HIDROMASAJE

Se analizaron 245 muestras, que suponen un 87 % de las que se estimaron en la programación de principios de año.

AGUA DE RÍOS

Para el control de las aguas de los ríos Arga, Elorz y Sadar estaba prevista la toma de 10 muestras y se ha realizado el 100%.

| | Ensayos Químicos/ muestra | Ensayos Microbiológicos/muestra | Total Ensayos/muestra |
|---------------------------------|---------------------------|---------------------------------|-----------------------|
| Agua de red, control diario | 11 | 3 | 14 |
| Agua de red, análisis completo | 116 | 5 | 121 |
| Agua de piscinas e hidromasajes | 10 | 2 | 12 |
| Agua de ríos | 7 | 3 | 10 |
| Total | 144 | 13 | 157 |

**7.3.6
Servicio de higiene y desinfección**

DESINFECCIONES

| Año | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|---------------------------------|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Desinfecciones particulares | 15 | 18 | 11 | 14 | 9 | 8 | 2 | 4 | 5 | 6 |
| Mercado Sto. Domingo y Ensanche | 104 | 102 | 104 | 104 | 100 | 102 | 102 | 100 | 96 | 98 |
| Vía pública | 2.082 | 1.949 | 2.663 | 2.432 | 1.991 | 1.875 | 2.268 | 2.110 | 2.062 | 2.131 |
| Colegios electorales | Datos incluidos en dependencias municipales | | | | 69 | 0 | 0 | 0 | 52 | 26 |
| Dependencias municipales | | | | | 56 | 90 | 53 | 53 | 42 | 43 |
| Total | 2.201 | 2.069 | 2.778 | 2.550 | 2.225 | 2.075 | 2.425 | 2.267 | 2.257 | 2.304 |

DESINSECTACIONES

| Año | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|--------------------------------|--------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Desinsectaciones particulares | 150 | 152 | 192 | 188 | 71 | 130 | 102 | 99 | 92 |
| Colegios y Escuelas Infantiles | 41 | 43 | 40 | 41 | 41 | 35 | 38 | 38 | 34 |
| Dependencias municipales | 270 | 314 | 514 | 93 | 52 | 85 | 64 | 97 | 77 |
| Campaña primavera | Datos incluidos en | | | 83 | 112 | 117 | 115 | 115 | 94 |
| Vía pública | dependencias municipales | | | 318 | 389 | 286 | 279 | 279 | 348 |
| Casa baños y aseos públicos | 169 | 55 | 15 | 14 | 36 | 12 | 13 | 13 | 2 |
| Total | 630 | 564 | 761 | 737 | 701 | 665 | 611 | 734 | 647 |

DESRATIZACIONES

En el año 2022, las campañas anuales de control de ratas en alcantarillado, se realizaron en primavera, del 03 de febrero al 03 de mayo, y en otoño, del 21 de septiembre al 05 de enero de 2023.

| Año | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Registros alcantarillado | 1.146 | 1.394 | 3.008 | 3.014 | 3.050 | 3.078 | 3.106 | 3.138 | 3.138 |
| Revisiones alcantarillado | 896 | 3.942 | 3.282 | 3.763 | 3.865 | 3.217 | 3.868 | 2.633 | 3.251 |
| En vía pública y edificios municipales | 395 | 612 | 543 | 717 | 1.027 | 1.570 | 1.248 | 1.231 | 1.518 |
| Desratizaciones particulares | 417 | 78 | 74 | 146 | 49 | 97 | 59 | 70 | 97 |
| Total Servicios | 3.156 | 6.047 | 6.907 | 7.822 | 8.183 | 7.994 | 8.423 | 7.143 | 8.144 |

CAMPAÑA DE CUCARACHA

Anualmente y coincidiendo con la eclosión de huevos de la especie, en primavera, se realiza una desinsectación de oficio en la totalidad del barrio de la Txantrea y en puntos concretos del Segundo Ensanche y otros barrios de la ciudad. Está destinada al control de cucarachas y consiste en la aplicación de insecticida por el sistema de saneamiento y los registros de compañías eléctricas y alumbrado.

MOSQUITO TIGRE

Durante el año 2024 se ha continuado en el municipio de Pamplona el programa de vigilancia y control de esta especie. Esta vigilancia se lleva a cabo colocando diez ovitrampas distribuidas por el término municipal de Pamplona y zonas aledañas con un testigo en cada una de ellas. Cada 15 días se revisan estas trampas, se recogen los testigos y se colocan nuevos. Los testigos recogidos son codificados y se entregan en el Laboratorio de Calidad Agroalimentaria, perteneciente al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente de Gobierno de Navarra para su análisis.

El sistema de instalación, revisión y retirada de ovitrampas se extendió desde el 20 de marzo del 2024 al 26 de diciembre de 2024.

VESPA VELUTINA

Durante el año 2023 fueron 66 los nidos procesados por el servicio. Durante el año 2024, se han colocado 45 trampas en Pamplona. Desde el 6 de febrero de 2024 hasta el 07 de junio de 2024 se realizaron 5 revisiones de las trampas, con un total de 817 individuos capturados.

Del 20 de mayo de 2024, fecha en que se detectó el primer nido primario de comienzo de ciclo, al 11 de noviembre de 2024, se detectaron un total de 56 nidos. Durante el segundo periodo, del 12 de noviembre de 2024 al 01 de marzo de 2025, se detectaron un total de 12 nidos.

ASEOS PÚBLICOS

La ciudad cuenta con 10 aseos tradicionales (de obra y con presencia de personal para su gestión) y 31 aseos autolimpiables, distribuidos por toda la ciudad, que se encuentran operativos durante todo el año, salvo causa de fuerza mayor.

En los aseos tradicionales se realizó durante una semana de primavera (del 5 al 11 de junio) y una semana de otoño (del 20 al 26 de noviembre), el recuento del número personas que utilizan estos servicios. Extrapolando los datos al resto del año se puede hacer una estimación de uso, quedando reflejada en la siguiente tabla.

| | 10 al 16 Junio | | 18 al 24 Noviembre | | Estimación anual |
|--------------------|---------------------------------|-----|--------------------|-----|------------------|
| | Anual | Día | Semana | Día | |
| WC- Sarasate | 11 | 3 | 3 | 3 | 14 |
| Pza. del Castillo | 116 | 5 | 5 | 5 | 121 |
| Pza de La Cruz | 116 | 5 | 5 | 5 | 121 |
| Pza. de Los Fueros | 116 | 5 | 5 | 5 | 121 |
| Bosquecillo | 116 | 5 | 5 | 5 | 121 |
| Antoniutti | 116 | 5 | 5 | 5 | 121 |
| Ciudadela | 116 | 5 | 5 | 5 | 121 |
| Media Luna | 116 | 5 | 5 | 5 | 121 |
| Parque del Mundo | 116 | 5 | 5 | 5 | 121 |
| Landaben* | 10 | 2 | 2 | 2 | 12 |
| Total | 2.409.112 usuarios / año | | | | |

(*) Los aseos de Landaben, solo abren los domingos. Excepto en julio y agosto que permanecen cerrados. Por tanto, se considera el dato de noviembre durante 10 meses.

ASEOS AUTOLIMPIABLES

Número de usos

| Aseo | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Plaza del Castillo | 40.299 | 31.945 | 32.108 | 15.011 | 18.539 | 35.918 | 46.135 | 46.472 |
| San Jorge - Pº Arga* | SD | SD | 11.639 | 5.834 | 6.677 | 13.316 | 14.982 | 15.298 |
| Puente de la Magdalena* | SD | SD | 7.457 | 3.327 | 4.178 | 7.935 | 9.076 | 9.308 |
| Parque Runa* | 12.975 | 18.896 | 17.566 | 8.513 | 8.166 | 16.820 | 17.211 | 19.868 |
| Parque Enamorados* | 9.099 | 10.123 | 9.686 | 5.692 | 5.387 | 10.519 | 11.935 | 10.319 |
| Mendillorri bajo | 7.366 | 7.608 | 9.093 | 3.668 | 4.455 | 9.504 | 10.105 | 10.976 |
| Mendillorri alto | 5.617 | 4.524 | 5.590 | 1.892 | 2.669 | 6.108 | 6.060 | 6.083 |
| C/ Nazario Carriquiri* | S.D | 3.507 | 3.653 | 1.200 | 1.986 | 3.277 | 3.183 | 3.334 |
| Pza. Felisa Munárriz | 5.833 | 5.987 | 6.639 | 3.325 | 2.597 | 6.477 | 7.466 | 9.758 |
| Paseo Sarasate | 34.846 | 35.057 | 40.364 | 16.954 | 21.153 | 38.939 | 45.899 | 48.010 |
| C/ Mº de la Oliva | S.D | S.D | 17.378 | 7.779 | 6.563 | 16.058 | 18.567 | 20.168 |
| La Vaguada | 9.041 | S.D | 7.273 | 3.075 | 2.891 | 5.274 | 9.363 | 11.095 |
| Pº García el de Nájera | S.D | 21.285 | 21.336 | 10.220 | 9.269 | 20.251 | 20.368 | 22.763 |
| C/ Serafín Olave | 23.795 | 23.489 | 21.557 | 8.811 | 14.238 | 25.137 | 24.780 | 25.414 |
| Parque Ilargi Enea* | 7.698 | 5.188 | 7.669 | 2.936 | 2.890 | 5.581 | 6.990 | 6.617 |
| Avda. Carlos III | 36.427 | 34.187 | 40.167 | 14.669 | 16.539 | 34.088 | 41.107 | 47.023 |
| C/ San Roque | 5.609 | 6.419 | 7.249 | 3.903 | 3.855 | 6.022 | 6.067 | 6.887 |
| Pza. Mº de Marcilla | 4.327 | 7.307 | 5.583 | 2.525 | 2.344 | 5.583 | 5.483 | 5.735 |
| C/ Boticario Viñaburu | 2.874 | 2.844 | 2.441 | 1.201 | 1.348 | 2.611 | 2.926 | 3.119 |
| Pza. Manuel Turrillas | 6.914 | 7.176 | 7.997 | 3.400 | 3.651 | 6.175 | 7.803 | 8.699 |
| Pza. Puente la Reina | 5.846 | 5.709 | 7.194 | 3.317 | 3.241 | 5.778 | 7.324 | 7.294 |
| C/ Olite | 7.408 | 6.485 | 7.642 | 3.482 | 2.552 | 6.171 | 6.928 | 6.543 |
| Pza. San Francisco | 41.667 | 30.269 | 31.210 | 15.062 | 16.184 | 31.862 | 38.679 | 36.483 |
| Parque Alfredo Landa | 8.587 | S.D | 17.753 | 8.272 | 8.029 | 14.208 | 14.625 | 16.539 |
| Paseo Sandúa | 9.954 | 12.429 | 9.543 | 4.793 | 4.470 | 10.730 | 12.287 | 11.247 |
| C/ Tajonar | 3.871 | 1.552 | 8.942 | 3.330 | 4.607 | 9.936 | 12.194 | 12.708 |
| Yamaguchi | - | - | - | - | - | - | 17.335 | 15.254 |
| Trinitarios | - | - | - | - | - | 10.989 | 12.029 | 14.075 |
| Camino de Santiago | - | - | - | - | - | 13.858 | 16.475 | 18.844 |
| Etxabakoitz | - | - | - | - | - | 5.793 | 5.971 | 7.212 |
| Orfeón Pamplonés | - | - | - | - | - | - | 7.158 | 6.983 |
| Total | 290.053 | 281.986 | 364.731 | 162.191 | 178.478 | 384.918 | 466.511 | 490.128 |

* Aseos que cuentan con doble urinario en el exterior SD (sin datos)

Se observa que el número de usos ha aumentado en prácticamente la mayoría de los aseos. Es el año en el que más usos se han registrado desde que tenemos datos

Se observa que el número de usos ha aumentado en prácticamente la mayoría de los aseos. Es el año en el que más usos se han registrado desde que tenemos datos

Aseos autolimpiables más utilizados

| ORDEN | ASEO | Usuarios/día | | % ACUMULADO |
|--------------|-----------------------------|--------------|--------------|-------------|
| 1 | Paseo Sarasate | 132 | 9,79 | |
| 2 | Carlos III | 129 | 9,59 | |
| 3 | Plaza del Castillo | 127 | 9,48 | |
| 4 | San Francisco | 100 | 7,44 | |
| 5 | Serafín Olave | 70 | 5,18 | |
| 6 | García el de Nájera | 62 | 4,64 | |
| 7 | Mº de la Oliva** | 55 | 4,11 | 67,76 |
| 8 | Parque Runa | 54 | 4,05 | |
| 9 | Parque Camino de Santiago | 52 | 3,84 | |
| 10 | Alfredo Landa-Soto Lezkairu | 45 | 3,37 | |
| 11 | San Jorge | 42 | 3,12 | |
| 12 | Yamaguchi-Planetario | 42 | 3,11 | |
| 13 | Trinitarios | 39 | 2,87 | |
| 14 | Tajonar | 35 | 2,59 | |
| 15 | Paseo Sandúa | 31 | 2,29 | |
| 16 | Vaguada | 30 | 2,26 | |
| 17 | Mendillorri colegio (Bajo) | 30 | 2,24 | |
| 18 | Parque Enamorados | 28 | 2,11 | |
| 19 | Pza. Felisa Munárriz | 27 | 1,99 | |
| 20 | Puente Magdalena | 26 | 1,90 | |
| 21 | Azpilagaña/Pza.Turrillas | 24 | 1,77 | |
| 22 | Pza .Puente la Reina | 20 | 1,49 | 31,55 |
| 23 | Etxabakoitz | 20 | 1,47 | |
| 24 | Orfeón Pamplonés-UPNA | 19 | 1,42 | |
| 25 | San Roque/Audiencia | 19 | 1,40 | |
| 26 | Parque Ilargi Enea | 18 | 1,35 | |
| 27 | Olite | 18 | 1,33 | |
| 28 | Mendillorri lago (alto) | 17 | 1,24 | |
| 29 | Mº Marcilla | 16 | 1,17 | |
| 30 | Karrikiri | 9 | 0,68 | |
| 31 | Viñaburu-Hospitales | 9 | 0,64 | |
| Total | 290.053 | 1343 | 99,99 | 100 |

Teniendo en cuenta los datos extraídos, el 67,76 % de los usos están concentrados en 12 de los 31 aseos autolimpiables, (señalados en azul oscuro, en la tabla).

CASA DE BAÑOS

La ciudad cuenta con una Casa de Baños situada en la calle Eslava nº 9, dotada de instalaciones provistas de agua caliente, ocho cabinas de ducha, seis pilas de baño (dos adaptadas para su uso por discapacitados), tres lavadoras y tres secadoras. Además de todos los útiles necesarios para su adecuado uso.

Tendencia usos de duchas

| Año | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|--------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|
| Número de duchas S. Sociales | 956 | 900 | 815 | 757 | 549 | 719 | 3.459 | 5.642 |
| Número total de duchas de pago | 5.711 | 6.447 | 6.511 | 3.057 | 3.336 | 5.747 | 6.564 | 6.515 |
| Número de baños | 19 | 6 | 16 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Total | 6.686 | 7.353 | 7.342 | 3.814 | 3.885 | 6.466 | 10.023 | 12.157 |

Número de lavados y secados

| Año | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|---------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Número de lavados S. Sociales | 905 | 808 | 1.480 | 878 | 709 | 868 | 1737 | 2895 |
| Número de secados S. Sociales | 905 | 808 | 1.480 | 878 | 709 | 865 | 1737 | 2653 |
| Total Servicios Sociales | 1.810 | 1.616 | 2.960 | 1.756 | 1.418 | 1.733 | 3.474 | 5.548 |
| Número total de lavados de pago | 754 | 734 | 494 | 332 | 388 | 341 | 302 | 263 |
| Número total de secados de pago | 660 | 665 | 438 | 313 | 374 | 325 | 283 | 254 |
| Total Servicios de pago | 1.414 | 1.399 | 932 | 645 | 762 | 666 | 666 | 517 |
| TOTAL | 3.224 | 3.015 | 3.892 | 2.401 | 2.180 | 2.399 | 4.059 | 6.065 |

LAVANDERÍA

El Parque de Desinfección realiza el lavado-secado de la ropa de trabajo de los servicios municipales que lo soliciten. El servicio consiste en realizar un lavado básico de la ropa en el que no se garantiza la eliminación de manchas difíciles (no es tintorería).

| Año | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|--|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Servicios de lavado ropa precaución (desinfección previa en autoclave) | 254 | 227 | 95 | 104 | 90 | 105 | 94 | 91 | 106 |
| Servicios de lavado ropa municipal | 605 | 626 | 500 | 475 | 413 | 465 | 451 | 482 | 458 |
| Nº Total servicios lavado | 859 | 853 | 595 | 579 | 503 | 570 | 545 | 573 | 564 |
| Nº Total servicios autoclave | 94 | 117 | 95 | 116 | 103 | 110 | 119 | 124 | 127 |

RECOGIDA DE JERINGUILLAS

Actualmente, los lugares más susceptibles a la hora de encontrar jeringuillas son los aseos autolimpiables. Son los trabajadores del Servicio de Higiene quienes en la revisión diaria de dichos aseos retiran las jeringuillas según el procedimiento.

| Año | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|--------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Total | 42 | 44 | 52 | 43 | 107 | 72 | 20 | 26 | 18 | 39 |

7.3.7 Cementerio municipal

No han existido problemas en la oferta de nichos, columbarios de restos, columbarios cinerarios y sepulturas de tierra disponibles. Al finalizar el año estaban disponibles 4237 nichos, 116 columbarios de restos y 55 columbarios cinerarios, y se sigue sin inhumar en los nichos libres de altura superior a cuatro

Durante este ejercicio se ha contratado la instalación de 96 columbarios cinerarios nuevos, está previsto que estén disponibles en el primer trimestre de 2025.

INHUMACIONES

| Tipo de inhumaciones | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|----------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Nichos | 427 | 435 | 420 | 363 | 466 | 364 | 383 | 317 | 330 |
| Tierra | 8 | 24 | 32 | 37 | 218 | 198 | 197 | 166 | 146 |
| Panteón | 184 | 183 | 180 | 191 | 46 | 33 | 29 | 26 | 21 |
| Creación cadáveres | 2.078 | 2.033 | 2.171 | 2.162 | 2.402 | 2.072 | 2.182 | 2.445 | 2.583 |
| Total | 2.697 | 2.675 | 2.803 | 2.753 | 3.132 | 2.667 | 2.791 | 2.954 | 3.080 |

Durante el año 2024 se aprecia un aumento del número de cremaciones en comparación con el año anterior, así como una disminución del número de inhumaciones en panteón y tierra. El número total de servicios ha aumentado respecto al año anterior.

EXHUMACIONES

| Tipo de exhumaciones | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|----------------------|-------------|------------|------------|------------|------------|--------------|--------------|--------------|------------|
| Otro Cementerio | 19 | 25 | 16 | 17 | 7 | 15 | 9 | 5 | 4 |
| Osario Común | 803 | 592 | 643 | 314 | 384 | 964 | 646 | 478 | 176 |
| Reinhumaciones | 136 | 126 | 126 | 202 | 182 | 200 | 218 | 220 | 176 |
| Creación de restos | 261 | 238 | 206 | 308 | 231 | 227 | 281 | 298 | 263 |
| Totales | 1219 | 981 | 991 | 841 | 804 | 1.406 | 1.154 | 1.001 | 619 |

Durante el año 2024 el número total de exhumaciones fue menor que el número total del año 2023. Se puede observar una disminución del número de los cuatro tipos de exhumaciones.

TRASLADO A NICHOS / CREMACIÓN

| Tipo de inhumaciones | 2018 | % | 2019 | % | 2020 | % | 2021 | % | 2022 | % | 2023 | % | 2024 | % |
|---------------------------|--------------|-------|--------------|-------|--------------|------|--------------|------|--------------|------|--------------|------|--------------|------|
| Nichos | 420 | 14,98 | 363 | 13,18 | 466 | 15 | 364 | 13,7 | 383 | 13,7 | 317 | 10,7 | 330 | 10,7 |
| Creación cadáveres | 2.171 | 77,45 | 2.162 | 78,53 | 2.402 | 76,7 | 2.072 | 77,7 | 2.182 | 78,2 | 2.445 | 82,8 | 2.583 | 83,9 |
| Resto | 212 | 7,5 | 228 | 8,3 | 264 | 8,3 | 231 | 8,6 | 226 | 8,1 | 192 | 6,5 | 167 | 5,4 |
| Total inhumaciones | 2.803 | | 2.753 | | 3.132 | | 2.667 | | 2.791 | | 2.954 | | 3.080 | |

PROCEDENCIA DE LOS FORÁNEOS INHUMADOS EN EL CEMENTERIO DE PAMPLONA

| Año | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Pueblos de la comarca | 538 | 442 | 519 | 575 | 571 | 602 | 627 | 663 | 709 |
| Otros pueblos Navarra | 555 | 543 | 542 | 521 | 571 | 457 | 485 | 583 | 569 |
| Otras provincias | 80 | 73 | 79 | 88 | 99 | 97 | 97 | 82 | 98 |
| Total | 1.173 | 1.058 | 1.140 | 1.184 | 1.241 | 1.156 | 1.209 | 1.328 | 1.376 |

08

Igualdad, acción comunitaria, barrios, participación ciudadana y euskera

8.1 Igualdad

El III Plan para la Igualdad de Pamplona, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el 7 de abril de 2016, ha seguido dando continuidad a las acciones emprendidas en el marco de los planes anteriores, para fomentar el desarrollo de una ciudad en la que mujeres y hombres gocen de las mismas oportunidades en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

El Plan establece las directrices a seguir por el conjunto de las áreas municipales y concejalías responsables de desarrollar la política pública de igualdad entre mujeres y hombres. Es, por tanto, un documento estratégico que establece ámbitos de trabajo y objetivos que implican, de forma compartida, a las diferentes áreas administrativas y de gestión municipal.

El Plan contempla los 4 ámbitos de intervención previstos en el [Itinerario de Gobierno de Navarra para la Planificación, Gestión y Evaluación del trabajo de las áreas de igualdad municipales](#) así como 15 líneas estratégicas (LE). Para cada ámbito, se detallan los objetivos generales (OG), objetivos específicos (OE) y las actuaciones propuestas. Su desarrollo se concreta en planes anuales, con presupuestos aprobados en las áreas municipales y proyectos comunes transversales que desarrollan actuaciones en los cuatro ámbitos del Plan.

- Gobernanza y compromiso político con la igualdad
- Empoderamiento de las mujeres y cambio de valores
- Reconocimiento de los cuidados y la corresponsabilidad como elementos claves para la sostenibilidad de la vida
- Una vida libre de violencia en una ciudad segura.

La vigencia del III Plan estaba planteada hasta 2022 pero se ha mantenido su aplicación durante 2024 hasta la aprobación del IV Plan, que tendrá una vigencia de 2025-2029.

PROCESO DE EVALUACIÓN CONTINUA DEL III PLAN PARA LA IGUALDAD DE PAMPLONA

El III Plan para la Igualdad de Pamplona contempla una evaluación continua, basada en el seguimiento de los indicadores de realización elaborados en la programación anual que sirve para plantear los reajustes necesarios tras cada anualidad, así como para tomar las decisiones oportunas de cara al ejercicio siguiente. Se trata de una evaluación sumativa, basada en la información que progresivamente se vaya obteniendo año a año a través de la cumplimentación de la herramienta de seguimiento.

DESARROLLO DEL III PLAN PARA LA IGUALDAD DE PAMPLONA DURANTE EL AÑO 2024

En el año 2024 se han mantenido las acciones consolidadas por parte tanto de igualdad como desde las áreas municipales en el marco de sus programaciones anuales.

8.1.1 Gobernanza y compromiso político con la igualdad

La **Comisión Política**, integrada por representantes de todos los grupos políticos municipales, no se ha llegado a constituir en 2024 a la espera de reunirse para la aprobación del IV Plan de Igualdad.

La **Comisión Técnica**, integrada por Direcciones y personal técnico (14 mujeres y 14 hombres) de todas las áreas se ha reunido en 2 ocasiones en 2024, el 17 de febrero, 20 de junio, 16 de octubre y 19 de diciembre, en estas reuniones se ha informado sobre la marcha de los trabajos de gobernanza comunes en torno al Plan Operativo anual su ejecución y seguimiento

Se ha impartido **formación básica sobre igualdad** a la corporación municipal y a la Comisión Técnica de Igualdad sobre Integrar la igualdad en las políticas municipales y a través de las políticas presupuestarias (dirigida a 24 mujeres y 18 hombres, desde Igualdad se ha detectado la dificultad de conseguir la participación continuada y de cumplir el doble objetivo de informar y formar adecuadamente sin utilizar mucho tiempo).

Para el diseño del **Plan Operativo de Igualdad 2025**, tras la reunión del 16 de octubre de la Comisión Técnica, se remitió a las áreas una primera propuesta para que confirmaran las acciones a realizar por sus áreas y completaran con nuevas propuestas. La versión consolidada, que sirvió también para establecer los objetivos de igualdad a incorporar en los presupuestos 2025 de cada área.

Durante 2024 se ha avanzado en la **definición operativa del IV Plan para la Igualdad del Ayuntamiento de Pamplona**, estando programada su aprobación en el primer semestre de 2025.

Respecto al **Seguimiento del Plan Operativo Anual**, el 26 de noviembre se remitió a las áreas la herramienta actualizada (ficha en formato Excel), con su correspondiente Guía de Uso e indicaciones para cumplimentar y enviar las fichas, así como el Plan Operativo de 2024. Se mantuvo contacto, por teléfono y correo electrónico (planoperativodeigualdad@enred.es), con las personas integrantes de la Comisión Técnica para aclarar dudas surgidas en el proceso de cumpli-

mentación de las fichas de seguimiento, así como para ampliar información, en los casos en los que fue necesario. Se recibieron 172 fichas de seguimiento de acciones que han alimentado la elaboración del Informe final de seguimiento. Las técnicas de igualdad, como cada año, participaron en las reuniones de la **Red de Técnicas de Igualdad de las Entidades Locales de Navarra** con el objetivo de coordinar acciones, mejorar procedimientos de trabajo conjuntos, realizar labores de interlocución con el Instituto Navarro para la Igualdad (INAI), la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC), etc. Se celebraron 5 reuniones con la participación de 31 entidades, representadas por 30 mujeres y 1 hombre.

En línea con lo dispuesto en la **Ordenanza de Igualdad** y en el marco de la Línea Estratégica 3 del III Plan, procedimientos de trabajo y administrativos que integren el principio de igualdad y se orienten a la satisfacción de la ciudadanía y del personal municipal respecto a la gestión y el compromiso municipal con la igualdad, se han desarrollado las siguientes actuaciones agrupadas por temáticas:

INFORMES DE IMPACTO DE GÉNERO EN NORMAS Y PLANES ESTRATÉGICOS

La Unidad de Igualdad participó en la elaboración de planes y normas, a solicitud de las áreas responsables de su diseño, realizando propuestas de recomendaciones sobre el texto y los Informes de Impacto de Género correspondientes. Durante 2024 se asesoró respecto a los siguientes planes y normas:

1. Reglamento del Consejo LGTBI.
2. Reglamento de los Consejos de Barrio.
3. PEAU del II Ensanche.
4. Plan Estratégico de Turismo.
5. Plan Estratégico de Educación Ambiental (en proceso).
6. Plan de Movilidad (en proceso).
7. Plan Municipal LGTBI.
8. Ordenanza de Vivienda (en proceso).
9. OPE 2024.

En todos ellos, las orientaciones estuvieron dirigidas a incorporar la perspectiva de género en el diagnóstico, la identificación y análisis de las desigualdades, la definición de acciones o medidas para compensarlas, el uso del lenguaje y la recogida de datos desagregados por sexo en el seguimiento y la evaluación y la visibilidad de las mujeres, su posición y capacidad de incidencia y sus necesidades en cualquiera de las acciones comprometidas.

Desde Igualdad se señaló la importancia de solicitar el asesoramiento al inicio del procedimiento.

INTEGRAR LA IGUALDAD EN LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

En 2021 se inició un proceso liderado por Hacienda, en colaboración con Igualdad, con una previsión de seis años de desarrollo, capacitación y asesoramiento al personal técnico para integrar la igualdad en los programas presupuestarios relevantes por su capacidad para incidir sobre la consecución de la igualdad en la ciudad.

En 2022 se analizaron 6 programas presupuestarios, en 2023 lo hicieron 11 programas y en 2024 participaron las siguientes áreas y/o programas:

1. Planificación Estratégica - Agenda 2030
2. Desarrollo Sostenible
3. Diversidad Cultural
4. Participación
5. Programación de Sanfermines
6. Archivo
7. Programación Actividades Culturales en Euskera
8. Civivox
9. Escuelas Taller de Carpintería y Mantenimiento
10. Comercio
11. Juventud
12. Mayores

El informe de impacto de los presupuestos recoge la implicación y compromiso que cada área tiene con el III Plan para la Igualdad y la Ordenanza de Igualdad, y prevé el impacto de género positivo que tendrá toda la planificación anual presupuestaria.

A partir de los informes de Impacto de Género elaborados por cada área sobre su compromiso con la igualdad y el previsible impacto positivo sobre la igualdad de la planificación presupuestaria elaborada para 2025, con el asesoramiento prestado desde Igualdad, Hacienda realizó un único Informe de Impacto de género del proyecto de presupuestos municipales de 2025 que fue verificado favorablemente por Igualdad.

IGUALDAD EN LA CONTRATACIÓN MUNICIPAL

Se ha recibido información de la consideración de cuestiones relativas a igualdad de género en contratos de los siguientes servicios: Comunicación, Igualdad, Planeamiento y proyectos de reparcelación y urbanización, Comercio y Turismo.

IGUALDAD EN LAS BASES DE SUBVENCIONES

Se ha recibido información de la consideración de la incorporación del enfoque de género en subvenciones de las siguientes áreas: Comercio, Cultura, Deporte, Educación, Igualdad, Participación Ciudadana y Euskera.

COMUNICACIÓN Y USO DEL LENGUAJE INCLUSIVO NO SEXISTA

El área de Igualdad impulsó un taller dirigido a avanzar sobre los usos del lenguaje en la administración y valorar el alcance de lo que supone una comunicación generadora de igualdad en el que participó personal de 5 áreas (22 mujeres y 6 hombres). La formación sobre lenguaje es uno de los ejes clave para el próximo año en el que está previsto avanzar sobre la importancia de las acciones comunicativas para crear igualdad.

Se ha recibido información del uso del lenguaje inclusivo no sexista de las siguientes áreas: Alcaldía, Acción Comunitaria, Acción Social, Recursos Humanos, Comercio y Turismo, Oficina Estratégica, Comunicación y Educación Ambiental.

DATOS DESAGREGADOS

El **Observatorio Urbano de Pamplona** es un instrumento de análisis y diagnóstico que permite apoyar y orientar la toma de decisiones y acciones estratégicas.

En 2023 se encargó desde la Unidad de Igualdad la revisión de todos los indicadores del Observatorio urbano y su desagregación por sexo trasladándose al Observatorio las recomendaciones derivadas del análisis realizado, relativas a la mejora de la desagregación de todos los datos.

En 2024 no se ha avanzado en la concreción de las actuaciones para promover el alineamiento del Observatorio con el logro de la igualdad de género y el necesario soporte que este recurso puede dar a las áreas municipales en la aplicación de la transversalidad de género y en el análisis de las desigualdades que necesariamente deben realizar las áreas para ajustar su planificación y prever el impacto de género positivo de éstas.

Se ha recibido información de la consideración de datos desagregados por sexo en los certámenes literarios EGILE BERRIAK y BERTSOPAPERAK, y en el Concurso internacional de carteles de San Fermín, las programaciones de la Unidad de Juventud y en la Casa de la Juventud, las actividades vinculadas con el área de Acción Social, las relatorías de las reuniones y en los informes de Participación Ciudadana, todas las actividades realizadas por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y las realizadas por el departamento de Personal, la Oficina de Turismo de Pamplona, en el centro de interpretación murallas de Pamplona Fortín San Bartolomé, en Ultreia, en el albergue de peregrinos de Jesús y María, en el Centro de Guardia (C.I. Sanfermines), el Servicio de Educación Ambiental, Centros Comunitarios y en varios eventos multitudinarios.

PRESENCIA EQUILIBRADA DE HOMBRES Y MUJERES

Se ha recibido información relativa al fomento de la presencia equilibrada de hombres y mujeres en actuaciones de las siguientes áreas:

Desde **Acción Comunitaria** se fomentó y favoreció la participación equilibrada entre mujeres y hombres, incidiendo en aquello que obstaculiza la participación de las mujeres. Para ello, se consideró el enfoque de género en las reuniones de Comisiones de gestión y Asamblea de colectivos (turno de palabra equilibrado, horarios que tienen en cuenta disponibilidad de mujeres participantes, etc.). Además, se tuvieron en cuenta los horarios más favorables siempre que fue posible, sondeando previamente con las personas asistentes o conociendo sus horarios de "vida".

Alcaldía: Planificación de los actos de forma que en la cifra final del conjunto del año hubiera paridad de género entre quienes presentaron actos públicos del Ayuntamiento organizados desde Protocolo. En un futuro se trataría de ir logrando que esa circunstancia se diera también en cada acto programado.

El **Servicio de Comunicación** trató de dar voz a las técnicas y jefaturas intermedias en presentaciones públicas, fotografías y videonoticias, etc. Se tuvo especial cuidado en usar el lenguaje inclusivo no sexista en los cargos reflejados en las convocatorias de medios.

La visibilización de mujeres en los cargos públicos de la institución depende de los nombramientos. En esta legislatura hay 11 concejalías (entre especiales y delegadas) y 4 mujeres al cargo, lo que representa un 36,3% de la dirección política.

En 2020 comenzó un nuevo servicio de Videonoticias con destino a los medios de comunicación y la web municipal. En 2022 se realizó un análisis para descubrir que el 75% de videonoticias las protagonizaron hombres, tanto en las fuentes internas de la organización, como de entrevistados de fuera de la Administración. Desde entonces se procura que las Áreas se involucren suministrando fuentes femeninas para equilibrar la representación.

En 2023 en las 205 videonoticias producidas hasta el 27 de noviembre el 48,6% fueron voces femeninas y el 51,3% masculinas, logrando la paridad. Además, de las 193 fuentes de videonoticias que fueron voces institucionales, 82 (el 42,4%) fueron de mujeres políticas o técnicas. En 2024 los parámetros empeoraron claramente. De las 361 voces, solo un 40,1% fueron de mujeres (145), frente al 59,9 % de hombres (216). Además, la disimetría aumenta aún más si se tiene en cuenta que las voces femeninas institucionales (60) solo representaron un 41,3% de las voces femeninas totales (145). El peso de la imagen femenina de la organización en las videonoticias disminuyó.

Cultura: En el diseño de los programas de los distintos ciclos se buscó la presencia de referentes femeninos para que se viera el potencial cultural que atesoran las mujeres. Por ello en todos los ciclos se procuró que hubiera una equiparación en la presencia femenina.

En concreto, la actividad cultural en euskera del año 2024 se desarrolló con una presencia bastante equilibrada de mujeres y hombres (artistas, personas formadoras y dinamizadoras...). El total de mujeres contratadas fueron 77 y el total de hombres 86. Programa a programa, las contrataciones de mujeres y hombres se dieron de la siguiente forma: BertsAroa (50% m. / 50% h.), Egile Berrien Lehiaketa (100% m. / 0% h.), Irriziklo (28,57 % m. / 71,43% h.), Programa-

ción con Ateneo Navarro (46,67% m. / 53,33% h.), Programación con Karrikiri (28,57% m. / 71,42% h.), Kantu eta Hitzza (33,33% m. / 66,67% h.), Hitzzen Mintegia (0% m. / 100% h.), Iruñaldia (38,24 % m / 61,76 % h), Antzerki Aroa (58,82% m. / 41,18% h.), Producción Texto Ganador Concurso de Textos Teatrales (100% m. / 0% h.), Bikoteka (80% m. / 20% h.).

También en la programación de los distintos escenarios y ciclos de la programación de Sanfermines, se buscó la presencia de intérpretes femeninas para mostrar a la ciudadanía la creación artística realizada por mujeres.

Se procuró una representación y composición equilibrada entre sexos en los órganos de selección y en las Comisiones constituidas bajo el ámbito de actuación del **Área de Gestión de Personas**.

Se incentivó la presencia equilibrada de mujeres y hombres en acciones de **juventud** como, por ejemplo, contrataciones, jurados, Zona Joven de San Fermín, Mesa de la Juventud...

En los órganos de participación dinamizados por personal de **Participación Ciudadana** se utilizaron metodologías para facilitar que las mujeres pudieran estar presentes y expresaran sus aportaciones. En ocasiones, a la hora de abrir procesos participativos a escala de ciudad o de barrio, se intensificó y cuidó la convocatoria a mujeres (en algunos casos de algunas edades concretas) para poder mantener la paridad inicial.

A fin de conseguir la participación ciudadana tanto de hombres y mujeres en la redacción del **planeamiento urbanístico**, se incluyeron dentro de los y las agentes implicadas en la participación a las asociaciones de mujeres y se trabajó en acercar la participación especialmente a las mujeres. En concreto se tramitaron este año distintos procesos de participación, principalmente: Modificación del Plan Municipal en Donapea, glorieta de San Jorge...

INTEGRACIÓN DE LA IGUALDAD EN LA ACTIVIDAD MUNICIPAL

Se ha recibido información sobre la integración del enfoque de género en actuaciones concretas como las siguientes:

Como cada año, desde **Comunicación** se realizó la difusión a la ciudadanía y/o a medios de comunicación de programas, actividades e iniciativas impulsadas desde Igualdad. Se utilizaron soportes como notas de prensa (90 en 2024, un 35% más que el año pasado y un 61% más que en 2022), convocatorias de medios (10), redes sociales, página web, microespacios en radio (Día a día), memoria, resumen de prensa escrita diaria para uso interno municipal, videonoticias (7, frente a las 4 de 2023), difusión de estas en un número creciente de mupis digitales (que incrementaron su número, 52, 20 el pasado año).

Adicionalmente se reprodujeron las campañas contra las agresiones sexista en Sanfermines en los mupis digitales.

También se intermedió en el diseño de contenidos gráficos y publicitarios para el Día contra la LGTBI Fobia y la jornada LGTBI (junio), la mesa redonda contra la trata (septiembre), Octubre Trans (octubre) y una mesa redonda de igualdad (noviembre).

La **Oficina Estratégica** realizó la difusión y formación sobre la "Guía para la Integración de la Igualdad entre mujeres y hombres en la **Agenda Urbana de Pamplona**".

Además, llevó a cabo la búsqueda y análisis de programas, convocatorias, líneas de financiación para el desarrollo y puesta en marcha de proyectos vinculados a la Agenda Urbana y al resto de planes sectoriales municipales, así como el apoyo en la presentación y seguimiento de propuestas.

También la implementación de la Agenda Urbana como plan estratégico que define el modelo de ciudad, objetivos, líneas de trabajo y proyectos estratégicos, integrando la perspectiva de género y contribuyendo al desarrollo de una ciudad libre de violencias contra las mujeres, y la integración de la Estrategia de Género en la programación de los proyectos europeos.

Gerencia de Urbanismo está trabajando en la incorporación de cláusulas en materia de igualdad en los condicionados de las concesiones de suelos y/o edificaciones que se licitan desde la Gerencia. En función del tipo de concesión se estudiarán las cláusulas a incluir que podrían ser: que las empresas licitadoras incluyan planes de conciliación, que si la concesión incluye acciones formativas se traten con perspectiva de género.

También se pretende que el personal implicado en los procedimientos relacionados con la gestión del planeamiento tenga la formación necesaria en materia de igualdad para poder aplicarla al planeamiento y a la ejecución de la urbanización.

Inclusión de la perspectiva de género en el **Grupo de Acción Climática**. El Servicio de Educación Ambiental realizó 3 ediciones de este grupo para ahondar en la participación individual y colectiva frente a la crisis climática. Este año se ha iniciado una colaboración con la Casa de las Mujeres realizándose en ésta las reuniones del Grupo Acción Climática

Además de los contenidos habituales trabajados en el grupo, se integró la perspectiva de género en el análisis de la crisis climática.

El Servicio considera la perspectiva de género para romper estereotipos y generar una visión social más inclusiva en la elaboración de **materiales didácticos, boletines**, etc. de Educación Ambiental.

En las actividades de sensibilización y exposición itinerante sobre especies exóticas invasoras vegetales realizadas en el marco del Proyecto RUNA 2025 se tuvo en cuenta el enfoque de género. Se consideraron datos de participación desagregados por sexo, uso de lenguaje e imágenes inclusivas en el proceso de diseño conceptual y gráfico de las acciones e incluyendo un criterio que favorece el equilibrio en los equipos de la empresa adjudicataria.

Desde el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (SPRL), del Área de Recursos Humanos, se ha mantenido la información de la existencia del **Protocolo de prevención y actuación contra el acoso sexual y el acoso por razón de sexo** y su posibilidad de consulta en la Intranet municipal y utilización, a toda aquella persona trabajadora que inicia relación laboral con el Ayuntamiento de Pamplona o Escuelas Infantiles.

En 2024 desde Igualdad se impulsó la **actualización del Protocolo de prevención y actuación contra el acoso sexual y el acoso por razón de sexo**. También se impartieron 2 sesiones formativas, una general sobre el acoso sexual y por razón de sexo, y otra específica sobre casos prácticos y la forma de responder y atender a ellos, dirigidas a las personas que integran la Asesoría Confidencial y la Comisión de Investigación de Protocolo. Las explicaciones se relacionaron con la interpretación y el análisis de género de esta forma de violencia y la forma de afrontarlo desde la protección a las víctimas y el empoderamiento de las mismas. Participaron 3 mujeres y 2 hombres.

PLAN INTERNO DE IGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

En 2022 la Comisión Directora, con representación de la Administración y de la parte social, aprobó el **Plan Interno de Igualdad del Ayuntamiento de Pamplona**, acción recogida en el Plan Operativo, en cumplimiento de la normativa foral de igualdad y de la Ordenanza de Igualdad del Ayuntamiento de Pamplona.

A lo largo del año se realizaron dos reuniones del órgano responsable del seguimiento del Plan (Comisión Directora), para evaluar el grado de desarrollo de las acciones contempladas para 2024, así como establecer pautas de trabajo para los siguientes pasos.

Dentro de las acciones previstas en el Plan Operativo Anual, se llevaron a cabo o iniciaron las siguientes:

- Elaboración de un informe de impacto de género vinculado a la aprobación de la Oferta Pública de Empleo de 2024.
- Comunicación de la oferta formativa en materia de prevención procurando que llegue a toda la plantilla
- Promoción de la utilización de lenguaje e imágenes inclusivas en las acciones formativas y de la ruptura de estereotipos de género en los contenidos. Se ha considerado en la formación del SPRL. Se valora la necesidad de facilitar pautas para transmitir a las personas formadoras y para utilizarlo a la hora de revisar los contenidos formativos.
- Mantenimiento del registro, desagregado por sexo, de las formaciones impartidas, tanto de quienes las imparten como de quienes participan. Realizado en las formaciones promovidas desde el SPRL.
- Facilitación de la participación de personas con necesidades de conciliación en las formaciones. El formato utilizado en las sesiones formativas suele ser de 6h con lo que no se ajusta con el horario de obligada presencia de 9 h a 14,30 h.
- Incorporación de contenidos de igualdad en el Plan de Acogida para informar y sensibilizar a las personas que se incorporan al Ayuntamiento de Pamplona sobre el ámbito, dar a conocer el Área de Igualdad municipal y el trabajo que se realiza relacionado con la igualdad.
- Desde Igualdad se trabajó con un grupo pequeño de integrantes de la Comisión de Seguimiento del Plan Interno para proponer el contenido y los límites del Buzón de Igualdad dirigido a la plantilla. El Buzón se incorporará en el Portal del Personal, ya que es un espacio digital al que accede toda la plantilla.
- Análisis de desigualdades de género en las condiciones de trabajo. La evaluación de riesgos no se desagrega por sexo como elemento de valoración. Sí se incluyen en la misma, los riesgos con origen en el género y se consideran datos por sexo en la evaluación de salud.
- Mantenimiento de ambientes de trabajo exentos de riesgos para la integridad física y psíquica, en el marco del Plan de prevención.
- Análisis de la incidencia de las bajas laborales en relación con el puesto desempeñado, considerando datos desagregados por sexo en accidentes con baja, sin baja y enfermedades profesionales. La empresa está obligada a investigar los accidentes con el objetivo de conocer sus causas para evitar repeticiones, implantando las medidas que sean necesarias.
- Prevención de la salud reproductiva, el embarazo y la lactancia, identificando los puestos con riesgo y estableciendo los mecanismos para la adaptación de puesto si fuera posible o en su defecto garantizar la prestación por riesgo durante el embarazo a través de la Mutua. Información del protocolo de actuación a las trabajadoras que desarrollen su trabajo en puestos con riesgo para el embarazo.
- Adecuación de equipamientos, ergonomía, vestimenta, sistemas de protección y maquinaria para mujeres y hombres. El Servicio de Prevención no realiza la adquisición de materiales y equipamientos, sí verifica que se ejecute conforme a unos criterios técnicos, entre ellos la adaptación ergonómica de los puestos de trabajo.
- Reserva del 2% de las plazas incluidas en cada Oferta Pública de Empleo a mujeres víctimas de violencia de género. Esta reserva efectiva se ha realizado sobre las plazas incluidas en la OPE de 2020, cuyas convocatorias se van a publicar.
- Difusión interna de los servicios específicos para ofrecer atención a las víctimas de violencia de género.

8.1.2

Empoderamiento de las mujeres y cambio de valores

En el ámbito de **EMPODERAMIENTO**, para **favorecer la autonomía económica de las mujeres**, el Servicio Municipal de Atención a las Mujeres (SMAM) mantuvo su programa de acompañamiento e intervención integral dirigido a mujeres en situación de especial vulnerabilidad, DUO (Date Una Oportunidad). En 2024 prestó atención a 41 mujeres con 64 menores (dato hasta el 16/12/2024).

También desde Servicios Sociales se desarrollaron actuaciones para **mejorar la empleabilidad de las mujeres**, como el compromiso de contratación de, al menos, un 55% de mujeres en el Programa de Empleo Social Protegido (que contó con la participación de 92 mujeres y 88 hombres); o la priorización¹ de mujeres en el Proyecto de contratación a personas desempleadas para tareas de mantenimiento, pintura de mobiliario urbano y desarrollo de actividades agrícolas auxiliares por parte de personas afectadas por trastorno mental.

La acción de orientación y formación con perspectiva de género dirigida al personal del Programa de Empleo Social Protegido finalmente no se programó, y se valorará su realización en 2025.

En la edición de 2024 de las Escuelas Taller se hizo un especial esfuerzo de captación de mujeres jóvenes que tuvo como resultado el incremento de mujeres inscritas, 23,5% del total de inscripciones, frente al 13,7 y 11% de las dos ediciones anteriores. Hay 7 mujeres en soldadura, 6 en carpintería, 5 en jardinería, 3 en cantería, 2 en albañilería y una en mantenimiento de edificios. Se realizaron acciones concretas de visibilización, captación y priorización en el acceso de mujeres a Escuelas Taller en coordinación con el Área de Comunicación y con Igualdad.

En 2024, a propuesta del Equipo de Incorporación Sociolaboral (EISOL) del Ayuntamiento, se realizó un curso formativo de operaciones básicas de limpieza en edificios y locales con el objetivo de mejorar la inserción laboral de personas en desempleo (prioritariamente mujeres) para este sector de trabajo. En dicho curso participaron 16 mujeres y 1 hombre.

Adicionalmente, el EISOL, en colaboración con AMEDNA (Asociación de mujeres empresarias y directivas de Navarra), mantuvo el **Proyecto MENTORING** para favorecer la inserción laboral (por cuenta ajena o propia) a través del coaching y mentoría de empresarias y /o directivas con mujeres en desempleo. En 2024 la actividad fue aplazada por coincidir varias formaciones en las mismas fechas, estando prevista su celebración en 2025.

En el marco del convenio de colaboración entre la Comunidad Foral de Navarra, el Ayuntamiento de Pamplona y el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra (CEIN), para prestar apoyo a personas emprendedoras y a la creación de empresas, se celebró una jornada enfocada al networking femenino, poniendo en contacto a empresarias con emprendedoras a través de una actividad deportiva participativa, consistente en un torneo de pádel. Las participantes recibieron un vídeo formativo con contenido teórico-práctico para realizar networking y una Guía práctica para preparar su "elevator pitch".

También bajo este convenio se desarrolló el Programa Pamplona Emprende, que ofrece oportunidades a personas con interés por emprender en ámbitos ligados a la Economía Verde. En el Programa se procuró utilizar lenguaje e imágenes inclusivas y realizar las acciones en formatos adecuados (online, youtube y presenciales) y consensuados entre la organización, docentes y asistentes, con mayoría de mujeres.

En la misma línea estratégica, en **Participación Ciudadana** se fomentó la empleabilidad de mujeres facilitadoras en los cursos de formación para la participación.

En la línea estratégica de **participación e incidencia política**, el **Consejo Municipal de las Mujeres** mantuvo su actividad durante el año con la intención de mantener una interlocución activa desde la Concejalía de Igualdad y las asociaciones de mujeres, grupos políticos y sindicatos.

La **Casa de las Mujeres de Pamplona-Iruñeko Emakumeen Etxea**, recurso municipal cogestionado con la Asociación Casa de las Mujeres, continuó con su programación de actividades incluyendo cursos, talleres, conferencias y sesiones formativas, exposiciones, etc., acogiendo también actividades propuestas por otras entidades (habiendo crecido exponencialmente el número de actividades presentadas para tener lugar en la Casa de las Mujeres por parte de profesionales), y manteniendo sus objetivos generales:

- Crear un espacio de referencia feminista, interseccional e intergeneracional que permita llevar a cabo estrategias conjuntas de incidencia política.
- Dotar a las asociaciones de mujeres y colectivos feministas de un espacio donde llevar a cabo sus actuaciones y actividades para lograr el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres de la ciudad.
- Ofrecer mecanismos de participación y canales de comunicación que permitan el diálogo entre las asociaciones de mujeres y la administración para impulsar el cambio de valores sociocultural y político en Pamplona a favor de la igualdad.
- Crear un espacio de reflexión, debate y creación que permita aflorar el impacto que la discriminación tiene sobre la vida de las mujeres.

Asimismo, se mantuvo la cesión de espacio en la Casa de las Mujeres a la entidad Ipes Elkartea para la gestión del **Centro de Documentación-Biblioteca de Mujeres Silvia Fernández Viguera**.

En 2024 se celebraron reuniones de coordinación y de la Comisión de seguimiento, se realizaron compras de material, mantenimiento de la Casa y contratación de una coordinadora de la Casa.

¹ La selección de participantes se realiza sobre la derivación de los centros de salud mental y unidades de barrio, realizando discriminación positiva. En 2024 derivaron a 3 mujeres en disposición de incorporarse al proyecto, que contó con un total de 9 personas participantes, no cubriéndose las 10 plazas ofertadas.

También en la Casa de las Mujeres se inició en octubre una nueva edición de la **Escuela de feminismos**, con 2 niveles, que se prolongarán hasta mayo de 2025. El **Nivel I** está siendo cursado por 22 mujeres y 3 hombres, y el **Nivel II** por 25 mujeres. Los objetivos de esta formación son conocer qué es el Feminismo como movimiento social y como teoría filosófica y política, y abordar debates de actualidad desde la perspectiva feminista.

En esta misma línea estratégica, desde el Área de Igualdad se tramitó la **convocatoria de subvenciones** a asociaciones de mujeres, colectivos feministas y otras entidades sin ánimo de lucro de Pamplona para que las asociaciones puedan avanzar en su capacidad de incidencia política y social, promoviendo reflexiones y cambios en la percepción de las realidades y relaciones de género en la sociedad actual, manteniendo como horizonte la eliminación de las violencias, el acceso a la toma de decisiones, las relaciones de colaboración y cooperación entre culturas y el avance en general del asociacionismo feminista. Se adjudicaron subvenciones para 22 proyectos por un total de 154.213 euros en dos modalidades de adjudicación: hasta 5.000 y hasta 14.000 euros de coste.

En la línea estratégica de **educación y coeducación**, desde el Área de Educación se favoreció la igualdad de género en las acciones de incentivación a la lectura. En concreto, en el Programa "Vamos a leer", dirigido a alumnado de educación infantil, primaria y secundaria de Pamplona, a través del asesoramiento al profesorado sobre libros o relatos que sirvan de herramienta con el alumnado poniendo de manifiesto la igualdad entre hombres y mujeres, los estereotipos, la violencia, el maltrato y la humillación hacia las mujeres; la selección de profesionales con sensibilidad hacia esta temática, y la redacción de cualquier texto utilizando el lenguaje inclusivo y no sexista.

También en el ámbito escolar, pero dirigidas a APYMAS de los colegios de educación infantil y primaria, se concedieron subvenciones para la organización y realización de actividades extraescolares fuera del horario lectivo que facilitaran la conciliación de la vida familiar y laboral, primando aquellas que fomentaran la igualdad.

En el marco del desarrollo del **II Plan de Infancia y Adolescencia (2023-2027)** se implementaron acciones para promover una vida familiar basada en el respeto, el cariño, los buenos tratos y la igualdad como:

- Ofrecer formación continua en igualdad de género a profesionales municipales que trabajan de manera directa con familias y niños, niñas y adolescentes.
- Celebrar Jornadas de Buenas Prácticas para trabajar la masculinidad desde la responsabilidad y la igualdad.
- Formar a preadolescentes y adolescentes en relaciones afectivas basadas en el respeto y la igualdad a través de "La Embajada" y "Cosas de adolescentes" del Programa COWorkids.
- Implementar cursos de educación para la igualdad dirigidos a padres y madres.

La **Casa de la Juventud** mantuvo su **Asesoría de estudios**, con el objeto de colaboración y/o desarrollo de proyectos para evitar la segregación horizontal en las elecciones académica, con consultas online y presenciales, y considerado la perspectiva de género en su programación. En 2024 la Asesoría Psicológica de la Casa impartió talleres de "Diversidad afectivo-sexual" y "Amor saludable y prevención del maltrato" en la programación de las tardes de agosto "Cada día un plan", en la Programación de otoño el taller "Cultivando el buen trato en las relaciones interpersonales" y en la Programación de invierno "Amor saludable y prevención del maltrato en jóvenes".

En el **ámbito cultural**, en la **programación de Civivox** se incluyeron dos ediciones del ciclo "Heroínas de Cine", una de febrero a mayo y otra de octubre de 2024 a enero de 2025, con películas proyectadas en dos Civivox, Iturrama y San Jorge. Este ciclo lleva varios años en el programa Civivox y la aceptación del público ha crecido de forma exponencial basándose en una materia inagotable como es el cine en femenino. También contó con gran acogida la nueva edición del curso "Rebeldes y peligrosas de cine y series. Las chicas malas que fueron a todas partes".

También en la programación de Civivox, en la cuarta edición del ciclo "Oh, ¡Diosas amadas!", diferentes autoras y escritoras ofrecieron conferencias y encuentros donde explicaron su trabajo en un diálogo imaginado con otra escritora que había influido de forma notable en su trabajo. Este ciclo muestra la importancia de las mujeres en la historia de la literatura a pesar de haber sido "silenciadas", y su influencia en las autoras más actuales.

Como en 2023, la nueva edición del festival **Femkultur** se celebró en marzo, coincidiendo con las celebraciones en torno al Día Internacional de las Mujeres. El ciclo contó con la presencia de cinco creadoras de referencia que mostraron cómo es su trabajo y proceso creativo, reflexionando sobre su experiencia en la creación contemporánea a través de sus propuestas artísticas y laboratorios creativos. El festival abordó cuestiones de calado como el reconocimiento de la mujer en el sector cultural y el espacio público, los roles de género en el arte, la igualdad en el ámbito de la producción artística o el empoderamiento profesional de artistas, directoras, comisarias, gestoras... a través de la celebración de una mesa redonda, cuatro talleres, un recital poético con música electrónica, una obra de teatro, una sesión de danza contemporánea, cine y una instalación artística.

Nuevamente esta edición contó con gran acogida por parte tanto del público y de las mujeres creadoras participantes. Se vio que era una buena acción para potenciar la imagen de la mujer como creadora, y por tanto se reeditará en marzo de 2025.

En el último trimestre del año se desarrolló una nueva edición del ciclo "La risa lista", con diferentes espectáculos de monólogos realizados por mujeres, con figuras del ámbito nacional. Esta edición tuvo una gran acogida entre el público, la calidad y diversidad de las propuestas presentadas enriqueció y mostró el papel femenino en el mundo de la comedia, logrando así uno de los objetivos principales del ciclo.

También en el ámbito cultural, en el Pabellón de Mixtos se ofreció la exposición colectiva de ocho artistas navarras contemporáneas "M de MIXTAS", en torno a la experiencia vital de las mujeres, en cuanto cuidadoras o saberse cuidadas, la maternidad y los estados psico-afectivos. El Polvorín de la Ciudadela acogió el proyecto "Correspondencia", exposición

colectiva de ocho artistas navarras contemporáneas en torno a la comunicación desde el afecto, el cuidado y la creación artística compartida entre las integrantes del colectivo Variopintas.

En los ciclos que conforman la programación cultural en euskera se incorporó el enfoque de género de forma transversal, además, se llevaron a cabo las siguientes actividades que lo incorporaron específicamente: AMARAUN dentro de BertsoAroa, DENBORAREN GIBELEAN, EL SUEÑO DE LA SULTANA, ENCUENTRO CON ALAINE AGIRRE, CONCIERTO DE ALARMA MOREA, y PASTORAL JULIA FERNANDEZ ZABALETA.

También en euskera, a través del Programa **Sartu eta Sortu** personas vascohablantes del mundo de la Cultura, Deporte... compartieron sus experiencias profesionales y procesos creativos con el alumnado de 1º de la ESO. El objetivo del programa es mostrar de primera mano que los procesos creativos (el teatro, la música, la literatura...) también se realizan en euskera y son igualmente atractivos socioculturalmente, prestigiando el euskera entre las personas jóvenes e impulsar su uso cotidiano (no solamente académico).

En el **ámbito de las TIC**, se han impartido 74 cursos, talleres y tutorías en **EMATIC** con la participación de 717 mujeres. Se han impartido 720 horas de formación. Con este recurso municipal se pretende contribuir a acortar la brecha digital de género en el uso y acceso a las tecnologías, y de este modo facilitar la participación de las mujeres en los ámbitos social, político y profesional, apoyar su inserción social y laboral e impulsar su empoderamiento personal y colectivo. El número de mujeres que han hecho uso de Ematic ha sido de 3.291, prestando ayuda diversa a 1.237 usuarias

En el **ámbito deportivo**, la Liga Municipal de Fútbol Sala Escolar y juvenil 2024-2025 cuenta con un **Protocolo de actuación frente a posibles casos de violencia** (disponible en <https://www.pamplona.es/temas/deporte/deporte-escolar-y-juvenil>).

Se actualizó el indicador de igualdad y deporte, integrado a su vez por diferentes sub-indicadores dentro del **Sistema de Indicadores propio del Servicio Municipal de Deportes**. Este indicador tiene un carácter multidimensional abarcando diferentes ámbitos de la gestión deportiva municipal desde los que pudieran extraerse datos para la reflexión en torno a la igualdad y el deporte.

Tales ámbitos, siempre en lo que a la gestión de la Unidad Municipal de Deportes se refiere, son los tres siguientes:

- a) Contratos:** incorporación de la perspectiva de género en los contratos (criterios de adjudicación, condiciones especiales de ejecución, penalidades específicas, u otros).
- b) Subvenciones:** incorporación de la perspectiva de género en las subvenciones (requisitos y obligaciones de la persona o entidad beneficiaria, criterios de valoración de las solicitudes, u otros).
- c) Participación deportiva,** desagregada por sexo, en determinadas actividades deportivas municipales.

Respecto a la **visibilización de mujeres**, el grupo **"Nombrar a las Mujeres en la Ciudad"**, que integra personas expertas en historia y en ciencias de la universidad, investigadoras y representantes de entidades culturales, mantuvo su actividad en 2024 reuniéndose una vez al mes.

En 2024 se identificaron diversos proyectos y propuestas estableciendo un plan de trabajo, con objetivos y acciones en dos ejes: Investigaciones sobre mujeres y Presencia de las mujeres en la ciudad.

Se realizó una investigación sobre la presencia de las mujeres en los gremios y conflictividad laboral, "Entre el martillo y la rueda", que aportó información para seguir trabajando el próximo año sobre cómo reconocer en el espacio público la información identificada. Se identificaron, asimismo, diversas posibilidades para ser añadidas al proyecto que se desarrollará en 2025: exposición de mujeres en los gremios, edición de la investigación, mujeres troqueladas en los espacios que llevan su nombre, mujeres deportistas en los espacios deportivos, proyecto de murales en la ciudad sobre mujeres referentes. Se tratará de implicar a diversas áreas municipales en el desarrollo de un proyecto mosaico dirigido a visibilizar y reconocer aspectos ocultos de las realidades de las mujeres y su participación en la vida económica y social de Pamplona. La presencia de las mujeres en la ciudad se verá recogida por un recorrido geolocalizado de forma que pueda ser utilizado por guías turísticas que recibirán formación sobre ello.

Por último, el **Programa "Conozcamos Pamplona"**, impulsado por Educación, incluyó entre sus objetivos, como en ediciones anteriores, "Visibilizar el papel de las mujeres en la ciudad y la aportación de personalidades femeninas a lo largo de la Historia de Pamplona".

Actuaciones en el marco del reconocimiento de la diversidad sexual y promoción de derechos de la población LGTBI+

El Ayuntamiento de Pamplona viene impulsando en los últimos años iniciativas y políticas de reconocimiento y apoyo a la diversidad sexual y de género, y de defensa e impulso de los derechos de las personas LGTBI+. Las actuaciones realizadas durante el año 2024 se detallan en el punto II de esta memoria.

8.1.3

Reconomiento de los cuidados y la corresponsabilidad como elementos claves para la sostenibilidad de la vida

En abril de 2024 el Ayuntamiento de Pamplona se sumó al **Pacto Local por los Cuidados** impulsado por el Gobierno de Navarra a través del Instituto Navarro para la Igualdad / Nafarroako Berdintasunerako Institutua (INAI/NABI), para trascender los conceptos de conciliación y corresponsabilidad y dar un paso más hacia repartir y compartir los cuidados, adaptando las propuestas políticas de igualdad a la realidad social y cultural del momento en la ciudad.

8.1.4

Una vida libre de violencia contra las mujeres en una ciudad segura

El Ayuntamiento de Pamplona, como cada año, se sumó a la reivindicación social del **8 de marzo**, Día Internacional de las Mujeres, uniéndose al mensaje común de la Red de Técnicas de Igualdad de Entidades Locales de Navarra centrado en la Manosfera.

Durante todo el día las redes sociales municipales X, Instagram, Facebook y Threads reprodujeron el vídeo de un minuto "**Silencia el machismo**", un audiovisual que alerta del peligro real que supone la extensión en redes de mensajes falsos o desinformadores en el ámbito de la desigualdad entre mujeres y hombres.

En el **acto institucional** se leyó la declaración "Silencia el machismo". Además, se iluminó esa noche la fachada de la Casa Consistorial de morado y se instó a ciudadanía a participar en la movilización organizada por los movimientos feministas.

Entre el 6 y el 28 de marzo la **Casa de la Juventud** y la red **CivivoX** acogieron actividades diseñadas para abordar la situación de las mujeres, las jóvenes y las niñas desde muy diferentes enfoques: un taller sobre cinematografía y un concierto de mujeres compositoras, ambas actividades orientadas a población joven; el festival FEMKULTUR y la presentación del 'Proyecto Gineceo: Un recorrido histórico por la filosofía femenina a través del metal sinfónico'.

La programación puede consultarse en <https://www.pamplona.es/8-de-marzo-dia-internacional-de-las-mujeres>.

También en torno a las reivindicaciones del 8 de marzo se puso en marcha una nueva iniciativa de colaboración entre el Ayuntamiento de Pamplona y las redes de mayores de la ciudad. "Las mujeres mayores cuentan" consistente en una serie de **contenidos audiovisuales** pensados para las redes sociales, que pretenden poner en valor el papel de las mujeres mayores en diferentes aspectos y profesiones, y destacar las dificultades que han tenido y tienen, y los apoyos con los que se enfrentan a ellas.

También como cada año, y en coordinación con el resto de las entidades locales con técnica de igualdad y la Federación Navarra de Municipios y Concejos, se diseñó la cartelería, el lema "**No es teatro, es violencia vicaria**", y el manifiesto institucional de la campaña de sensibilización del **25 de noviembre**, Día contra la violencia hacia las mujeres, y se iluminó la fachada de la Casa Consistorial de color morado. También se dispuso un panel – mural en el que se incluyeron mensajes reivindicativos.

En la **Casa de la Juventud** se llevaron a cabo las actividades "Escondida a plena vista", taller de representación creativa con móvil o cámara fotográfica de imágenes de la mujer en la publicidad. También el taller "Red flags en las relaciones de pareja" para trabajar los distintos indicadores de violencia que en ocasiones pasan desapercibidos.

Durante 2024 se avanzó en el desarrollo del marco establecido en el **Protocolo de prevención y actuación ante la violencia sexista en espacios festivos y de ocio nocturno privado**, actualizado en 2023. En concreto, se avanzó en el ajuste y definición del ámbito de aplicación del protocolo identificando y ordenando los diferentes locales, actividades y públicos; en la elaboración de una propuesta de procedimiento de certificación por parte de locales de ocio estables (bares, cafeterías, pubs, discotecas, etc.) y de actividades puntuales (festivales, conciertos, carpas universitarias, etc.); en la definición del procedimiento y las personas implicadas en la certificación como "Espacio libre de violencia sexista"; en la concreción de la formación necesaria, el procedimiento para la mejora estructural de los espacios (espejos, eliminación de barreras en zonas de acceso a baños, etc.) y para hacer una oferta de ocio libre de violencias; así como en la identificación del procedimiento de renovación de la certificación cada dos años.

En noviembre se llevó a cabo una **mesa redonda** sobre respuestas y protocolos para afrontar las violencias en entornos de ocio privado bajo el título "**Bares, discotecas, festivales, conciertos... libres de violencias sexistas**".

En **Sanfermines** se reeditó la campaña "Pamplona libre de agresiones sexistas / Eraso sexistarik Gabe, Iruña aske", con el propósito de:

- Avanzar en el compromiso municipal para eliminar las agresiones sexistas en fiestas y construir una ciudad donde no se produzcan agresiones de ningún tipo contra las mujeres.
- Mostrar el posicionamiento de Pamplona (tanto a nivel institucional como social) contra la violencia hacia las mujeres.
- Establecer como prioridad la denuncia de estas situaciones.

- Posibilitar que la ciudad sea vivida por las mujeres como un espacio libre y seguro.
- Visibilizar que si no se es parte activa en la respuesta, se es parte pasiva en la tolerancia y que la violencia contra las mujeres no es un "fenómeno" ni resulta inevitable en un contexto festivo.

La campaña, en varios idiomas, se difundió en carteles, mupis digitales, redes, web... entre otros soportes. Este año, como novedad, se repartió un "Cuaderno de artista" dirigido a público infantil, en el que a través de diferentes actividades se invita a dibujar entre todas y todos una Pamplona igualitaria, libre y rica en diversidad, lanzando mensajes de corresponsabilidad y en la que todo el mundo pueda participar en igualdad.

| Materiales de la campaña de Sanfermines 2024 | Nº |
|--|---------|
| Carteles | 2.000 |
| Imanes | 100 |
| Pines de la mano | 30.000 |
| Guías violencia en castellano, euskera, inglés y francés | 75.000 |
| Tarjetas bolsillo | 60.000 |
| Pegatinas | 160.000 |
| Cuadernos infantiles | 5.000 |
| Villavesas | 6 |
| Lonas | 1 |
| Manos gigantes | 3 |

¹ Se incluyó la campaña en 6 Villavesas. Se colaboró con RENFE, AENA, TCC, Teletaxi San Fermín o la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, entre otros, para la difusión de la campaña.

² El Ayuntamiento de Pamplona colocó tres manos rojas de grandes dimensiones en la plaza de la Paz, en la avenida de Carlos III y en la rotonda de Trinitarios, en la confluencia de la calle Biurdana y la avenida de Gipuzkoa.

También en Sanfermines, con el propósito de dar una respuesta coordinada en la comunicación pública y articulación de las respuestas ciudadanas en caso de agresiones sexistas se puso en marcha el Protocolo de respuesta frente a las agresiones sexistas de la ciudad de Pamplona en Sanfermines 2024. Posteriormente, en septiembre, se inició un proceso de actualización con la participación de personal de diferentes ámbitos: Seguridad y Convivencia Ciudadana, Acción Social, Alcaldía –Comunicación, Cultura e Igualdad, el Grupo Permanente para el abordaje de las violencias en Pamplona del Consejo Municipal de la Mujer, además de una representación de los movimientos feministas de la ciudad. El objetivo de este proceso es revisar el procedimiento existente para continuar profundizando en el protocolo, coordinar de forma racional personas, recursos, procedimientos y respuesta institucional y ciudadana que se activan durante los sanfermines ante una agresión sexista.

Además, la Plaza del Castillo acogió, como cada año, un punto de información para sensibilizar y prevenir agresiones sexistas, con los objetivos de:

- Informar a la ciudadanía sobre la campaña de prevención de agresiones sexistas y repartir los materiales de sensibilización elaborados.
- Centralizar y facilitar el acceso de las mujeres a servicios de información y atención especializada en caso de agresión espacios festivos y de ocio (no siendo necesaria la denuncia policial).
- Orientar sobre los recursos de atención existentes ante una agresión en espacios festivos y de ocio.
- Activar, si fuera necesario, el protocolo de atención y acompañamiento.
- Recoger información de carácter anónimo sobre agresiones sexistas, sufridas o presenciadas y sobre la respuesta del entorno frente a ellas.
- Fortalecer las dinámicas de colaboración entre el Ayuntamiento, colectivos feministas y asociaciones de mujeres.

Se realizaron 11.795 atenciones a 15.695 mujeres y 3.860 hombres. Además, se realizó acompañamiento desde el Servicio Municipal de Atención a la Mujer-SMAM, a 6 víctimas de agresiones.

El **punto de información** estuvo presente también en los barrios donde se contabilizaron 1.500 atenciones.

Por último, en torno a las fiestas, desde el **Servicio de Comunicación** se revisaron con criterios de lenguaje no sexista el texto de los impresos en inglés y euskera que deben rellenar unas 400 empresas y profesionales locales, nacionales e internacionales, de cara a iniciar el proceso de acreditación para las fiestas y a las productoras audiovisuales para que presenten ofertas para la emisión del Chupinazo y del Pobre de Mí.

El **Grupo Permanente para el abordaje de las violencias hacia las mujeres en Pamplona**, grupo de trabajo estable con personal municipal y representantes de grupos feministas para conocer la realidad de las violencias machistas que enfrentan las mujeres en Pamplona. También, de diseño de campañas de sensibilización, difusión de recursos, puesta en marcha de protocolos de respuesta ciudadana, etc. El grupo no se convoca desde junio de 2023, debido a la carga de trabajo que soportan las técnicas a la que no pueden dar respuesta adecuada por la reducción del equipo de igualdad de una persona.

El **Servicio Municipal de Atención a la Mujer-SMAM** continuó con la atención integral y personalizada de las mujeres de Pamplona que sufren violencia de género o están en riesgo de sufrirla, con su participación en grupos de trabajo y comisiones como los siguientes:

- Grupo permanente para el abordaje de las violencias hacia las mujeres de Pamplona.
- Consejo Municipal de las Mujeres.
- Grupo motor para la atención de menores que viven en contextos de violencia de género.
- Comisión de coordinación contra la violencia de género en la Audiencia Provincial de Navarra.
- Foro navarro contra la trata de mujeres con fines de explotación sexual.

En cuanto al refuerzo de los **espacios de igualdad y aprendizaje libres de violencia para chicos y chicas**, personal de la Policía Municipal de Pamplona impartió charlas sobre igualdad de género y sobre violencia de género.

Profesionales de la **Policía Municipal de Pamplona** participaron en diversas acciones formativas en materia de igualdad y violencia de género, en concreto:

- Atención policial a víctimas de violencia de género, la denuncia y protección tras la denuncia. 3 horas. Participantes: 2 mujeres y 4 hombres.
- Curso de Instrucción de atestados de policía judicial, violencia de género, agresiones sexuales y otros. 88 horas. Participantes: 2 mujeres y 4 hombres.
- Formación en manejo de la base de datos SIRAJ. Participantes: 2 mujeres y 5 hombres.
- Formación en manejo de la base de datos SIRAJ2. Participantes: 2 mujeres y 4 hombres.
- Formación en el manejo inicial del Sistema VioGén. 6 horas. Participantes: 1 mujer y 2 hombres.

En 2024 se mantuvo el trabajo del **Grupo motor para la atención de menores que viven en contextos de violencia**, con el fin de mejorar la atención coordinada por parte de los programas de los servicios sociales municipales (SMAM, EAIA y EIF, así como los Programas DUO y el PIF) a los menores en contextos de violencia de género. Este año se realizó un curso de 3 horas, a través de Médicos del mundo, sobre prevención de la mutilación genital femenina.

Por último, se conmemoró el **Día Internacional contra la Trata y la Explotación Sexual de Mujeres, Niñas y Niños** (23 de septiembre), con una declaración institucional y una jornada de Igualdad. Se realizó en coordinación con dos asociaciones de la ciudad expertas en la temática con el objetivo de dar a conocer a la ciudadanía de Pamplona la situación de las mujeres que viven en situación de explotación sexual en la ciudad. La jornada consistió en un conversatorio con mujeres supervivientes de explotación sexual, contó con la participación de 33 mujeres y 30 hombres.

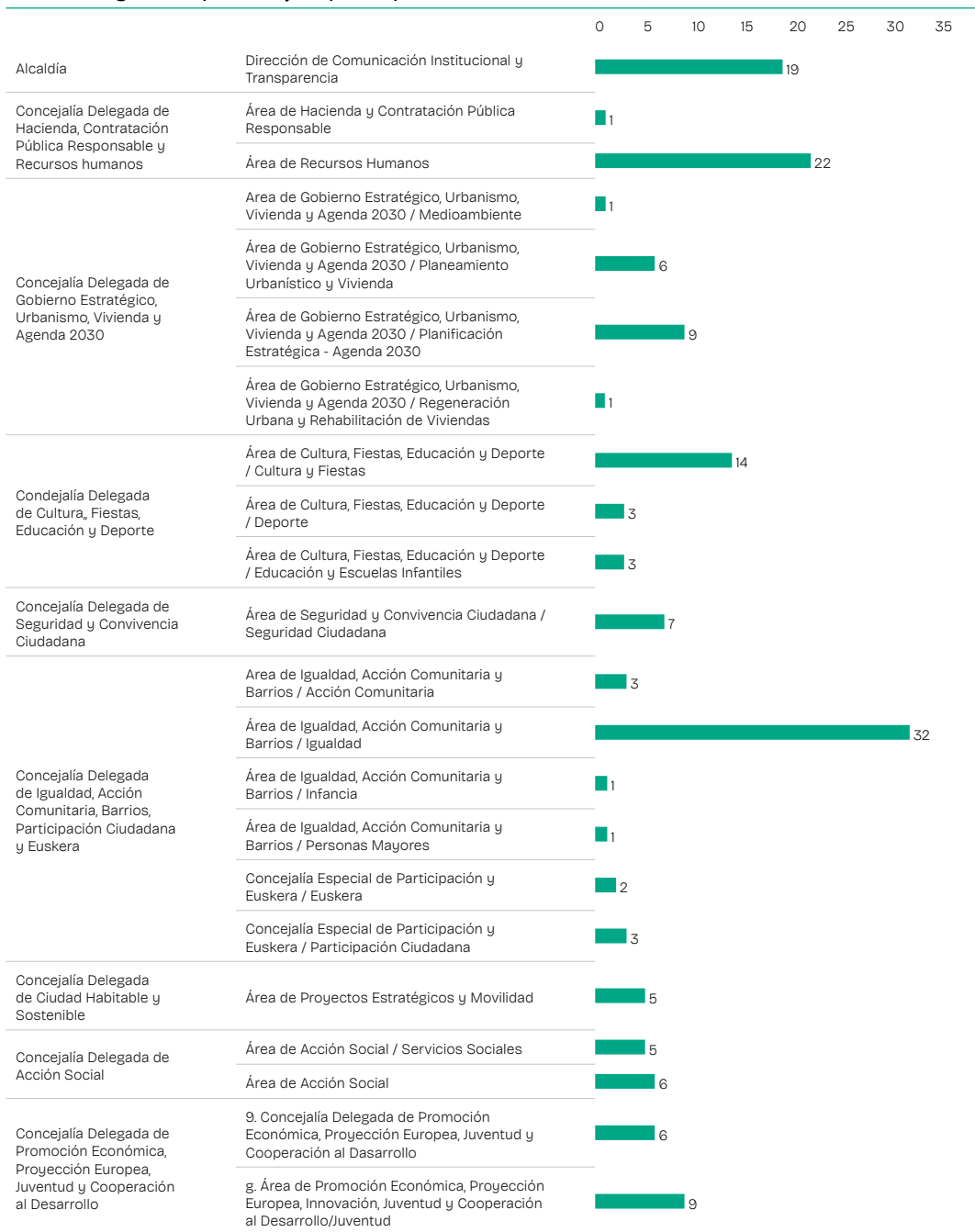
ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LAS ACCIONES REPORTADAS

Para la elaboración de este análisis cuantitativo del III Plan para la Igualdad de Pamplona en el año 2024, se ha contado con la información de **159 fichas de seguimiento** de acciones.

Todas las Concejalías cumplimentaron y remitieron fichas de seguimiento desde diferentes Áreas, Direcciones y Servicios, en concreto: Dirección de Comunicación Institucional y Transparencia, Área de Hacienda y Contratación Pública Responsable, Área de recursos Humanos, Medioambiente, Planeamiento Urbanístico y Vivienda, Planificación Estratégica - Agenda 2030, Regeneración Urbana y Rehabilitación de Viviendas, Cultura y Fiestas, Deporte, Educación y Escuelas Infantiles, Seguridad Ciudadana, Acción Comunitaria, Igualdad, Infancia, Personas Mayores, Euskera, Participación Ciudadana, Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad, Servicios Sociales, Comercio y Turismo y Juventud.

| Fichas de seguimiento por Concejalía que cumplimenta | Nº fichas |
|--|-----------|
| Alcaldía | 19 |
| Concejalía Delegada de Hacienda, Contratación Pública Responsable y Recursos Humanos | 23 |
| Concejalía Delegada de Gobierno Estratégico, Urbanismo, Vivienda y Agenda 2030 | 17 |
| Concejalía Delegada de Cultura, Fiestas, Educación y Deporte | 20 |
| Concejalía Delegada de Seguridad y Convivencia Ciudadana | 7 |
| Concejalía Delegada de Igualdad, Acción Comunitaria, Barrios, Participación Ciudadana y Euskera | 42 |
| Concejalía Delegada de Ciudad Habitable y Sostenible | 5 |
| Concejalía Delegada de Acción Social | 11 |
| Concejalía Delegada de Promoción Económica, Proyección Europea, Juventud y Cooperación al Desarrollo | 15 |
| Total | 3 |

Fichas de seguimiento por Concejalía que cumplimenta



Un 25% de las acciones reportadas (39 de 159) fueron lideradas por Igualdad.

De acuerdo con los **ámbitos de intervención del III Plan**, más de la mitad de las acciones (55,4%) corresponden al ámbito de GOBERNANZA.

Cabe señalar que el número de acciones más elevado (82) corresponde a la **LE03. Procedimientos de Trabajo y Administrativos que integren el principio de igualdad**, que incluye entre sus actuaciones la incorporación de la perspectiva de género en todos los planes, programas y proyectos de especial relevancia. Le siguen las acciones correspondientes a la **LE13. Prevención y Sensibilización de la Ciudadanía en materia de violencia contra las mujeres** (15), **LE04. Autonomía Económica y LE05. Participación e Incidencia Política** (ambas con 11).

Como ya se ha señalado, las fichas corresponden al seguimiento de acciones, entendidas estas como la unidad mínima de ejecución, de tal manera que **a una actuación del III Plan le pueden corresponder varias acciones**. En este sentido, las 159 acciones valoradas se incluyen en 37 actuaciones del Plan, siendo la distribución de acciones por actuación la que se muestra en la tabla de la página siguiente.

De nuevo el número más elevado de acciones (57) corresponde a la actuación de incorporación de la perspectiva de género (AC10), le siguen las acciones desarrolladas en el marco del Plan Interno de Igualdad (22).

La ficha de seguimiento incluye información sobre el **carácter temporal de la acción** que puede ser habitual (un Servicio o una subvención, por ejemplo) o puntual del área (una investigación, por ejemplo). El 75,5% de las acciones se consideraron habituales de las áreas y el 24,5% restante puntuales.

Respecto a la **relación de la acción con la Igualdad**, 86 se consideraron específicas de igualdad y 73 transversales.

En relación con el **público objetivo de las acciones**, el 48% se dirigió a la ciudadanía y el 19% a Personal municipal. En otros públicos destinatarios se señalaron: Colegios de Educación Infantil y Primaria - Asociaciones de Padres y Madres y Federaciones de APYMAS; alumnado de Educación Infantil a Bachillerato; empresas, asociaciones empresariales, sindicatos; jóvenes entre 14 y 30 años; escritores/as jóvenes-adultos; población de 18 a 65 años de edad con certificado de discapacidad por enfermedad mental... entre otros.

De acuerdo con el **tipo de acciones**, la mayoría se encuadran en los grupos de acciones transversales (51) y formativas, talleres, sesiones informativas y de divulgación (50).

Respecto al **punto de situación de las acciones a 31 de diciembre**, el 82% se encontraban finalizadas (130 acciones) y el 14% en desarrollo (22 acciones). Del 4% restante, 6 no comenzaron en 2024 y 1 fue aplazada (Proyecto MENTORING).

Por último, cabe señalar que el 28% de las acciones valoradas contaron con **contratación externa**, frente al 36% que se realizaron de forma exclusiva con recursos propios. No se dispone de información sobre este aspecto en el caso de 57 acciones.

LGTBI+

ACTUACIONES EN EL MARCO DEL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN LGTBI+

El Plan Municipal de Diversidad Sexual y de género e igualdad LGTBI+ fue aprobado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pamplona el 8 de abril de 2024 y ratificado el acuerdo por el Pleno Municipal del 11 de abril de 2024. A lo largo de 2024 ha trabajado en sus cuatro ámbitos de trabajo.

De las 6 acciones previstas en el Plan para 2024, se han adelantado acciones y se han iniciado y realizado 24 acciones, 4 correspondientes a las definidas en el Plan para 2024 y 20 adelantadas.

| Ámbitos | Objetivo |
|---|---|
| AI 1 Gobernanza, capacitación y transversalidad | Impulsar y garantizar una administración municipal inclusiva que recoja y responda a las necesidades e intereses de la diversidad sexual de la ciudadanía de Pamplona y de su población LGTBI+. |
| AI 2 Empoderamiento, visibilización y participación social | Impulsar y garantizar una administración municipal inclusiva que recoja y responda a las necesidades e intereses de la diversidad sexual de la ciudadanía de Pamplona y de su población LGTBI+. |
| AI 3 Sensibilización ciudadana en materia de derechos LGTBI+ y diversidad sexual | Promover un cambio social para que la ciudadanía incorpore la diversidad sexual y de género como un valor propio, así como el respeto y promoción de los derechos LGTBI+. |
| AI 4 Ciudad libre de LGTBifobia | Eliminar la discriminación y violencias por motivo de orientación sexual, expresión de género e identidad sexual y de género y generar las condiciones para que Pamplona sea una ciudad libre, segura y diversa |

ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN PARA 2024 POR ÁMBITOS

GOBERNANZA, CAPACITACIÓN Y TRANSVERSALIDAD

| Nº | Acción | Estado |
|-----|---|-----------------------|
| A2 | Dotación de recursos económicos, personales y técnicos específicos y suficientes para el desarrollo de las políticas LGTBI+ | Iniciada-En curso |
| A3 | Establecimiento de los mecanismos de coordinación internos y externos necesarios para el desarrollo transversal del Plan | Iniciada-En curso |
| AI3 | Difusión de información sobre temática LGTBI+ y DSG dentro del plan de comunicación del Ayuntamiento y a través de sus espacios y canales informativos corporativos | Iniciada-Desarrollada |

CIUDAD LIBRE DE LGTBIFOBIA

| Nº | Acción | Estado |
|------|--|---|
| AI01 | Sensibilización y capacitación en materia de DSG y LGTBifobia para todo el personal de la Policía Municipal. | Iniciada-Desarrollada (59 agentes)-En curso |

ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN PARA 2025-2028 ADELANTADAS Y REALIZADAS EN 2024 POR ÁMBITOS

GOBERNANZA, CAPACITACIÓN Y TRANSVERSALIDAD

| Nº | Acción | Estado |
|-----|--|---------------------------|
| A4 | Promoción de relaciones e intercambios de experiencias con otras instituciones en materia LGTBI+ | Iniciada 2024 En curso |
| A15 | Creación del Consejo Municipal LGTBI+, como órgano para la participación de personas y entidades LGTBI, con criterios de representación paritarios | Iniciada 2024 En curso |

EMPODERAMIENTO, VISIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

| Nº | Acción | Estado |
|-----|---|---------------------------|
| A17 | Dotación a Harrotu de las estructuras físicas y los recursos económicos, humanos y técnicos adecuados para el desarrollo de sus funciones, así como de los mecanismos de coordinación necesarios. | Iniciada 2024 En curso |
| A18 | Promoción del conocimiento de Harrotu mediante el apoyo, refuerzo y comunicación de sus servicios, programación y actividades, a través de diferentes canales. | Iniciada 2024 En curso |
| A28 | Realización de actos institucionales en las fechas significativas (26A, 17M, 28J, otras). | Iniciada 2024 En curso |
| A32 | Creación de campañas y materiales informativos de promoción de la salud y prevención de conductas de riesgo para las personas LGTBI+ (HSH, MSM, VIH, cruising, reproducción, salud mental, etc.), que atiendan a criterios de accesibilidad universal | Iniciada 2024 En curso |
| A36 | Apoyo a las iniciativas de los grupos y colectivos LGTBI+ de la ciudad. | Iniciada 2024 En curso |
| A38 | Garantía de una convocatoria de subvenciones, suficiente y adaptada, para colectivos LGTBI+ y entidades que realicen programas LGTBI+ en la ciudad. | Iniciada 2024 En curso |

SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE DERECHOS LGTBI Y DIVERSIDAD SEXUAL

| Nº | Acción | Estado |
|-----|---|---------------------------|
| A42 | Desarrollo de campañas de sensibilización y visibilización sobre DSG dirigidas a toda la ciudadanía, accesibles para personas con discapacidad. | Iniciada 2024 En curso |

CIUDAD LIBRE DE LGTBIFOBIA

| Nº | Acción | Estado |
|------|---|---------------------------|
| A90 | Análisis sobre agresiones y percepción de inseguridad de las personas en los espacios públicos, con especial atención a las mujeres LBT. | Iniciada 2024 En curso |
| A95 | Creación de mecanismos que atiendan, visibilicen y contrarresten los discursos de odio y las violencias simbólicas contra la DSG y las personas y colectivos LGTBI+ en espacios físicos y virtuales | Iniciada 2024 En curso |
| A96 | Realización de campañas de información y sensibilización sobre LGTBI-fobia dirigidas a toda la ciudadanía, que atiendan a criterios de accesibilidad universal. | Iniciada 2024 En curso |
| A99 | Elaboración y difusión de herramientas sobre "qué hacer ante los discursos de odio y la LGTBifobia". | Iniciada 2024 En curso |
| A100 | Incorporación de la perspectiva de DSG en los procedimientos de gestión y clasificación de las denuncias. | Iniciada 2024 En curso |
| A102 | Capacitación y formación continua en materia de DSG al personal de los grupos de Denuncias y Unidad de Protección y Acción Social (UPAS). | Iniciada 2024 En curso |
| A103 | Difusión y publicidad periódica del protocolo de coordinación y respuesta para la ciudadanía y agentes involucrados, en formatos que atiendan a criterios de accesibilidad universal. | Iniciada 2024 En curso |
| A104 | Activación y consolidación de la comisión de coordinación permanente de protocolo para su desarrollo. | Iniciada 2024 En curso |
| A106 | Aportación de información sobre incidencias y denuncias en Pamplona a redes de observatorios contra la LGTBifobia. | Iniciada 2024 En curso |
| A107 | Promoción del Observatorio contra la LGTBifobia y de sus actividades. | Iniciada 2024 En curso |
| A108 | Realización y difusión de informes anuales sobre LGTBifobia en la ciudad. | Iniciada 2024 En curso |

En el marco del **Protocolo de coordinación y respuesta frente agresiones a personas LGTBI+**, en 2024 se ha mantenido el trabajo conjunto entre colectivos del movimiento LGTBI+ de la ciudad y diferentes áreas del Ayuntamiento: Igualdad, Seguridad Ciudadana (UPAS) y Servicios Sociales (SMAM), con el propósito de generar el marco de actuación y los recursos necesarios para construir una ciudad diversa y libre con las personas LGTBI+. Se trata de crear un entorno

en el que todas las personas estén incluidas en todos los ámbitos. No obstante, la falta de un Plan LGTBI ha dificultado enmarcar estas actuaciones.

Este proceso es parte del compromiso de la ciudad con las políticas públicas LGTBI+, teniendo en cuenta a los colectivos LGTBI+ y a la ciudadanía como agentes clave para la transformación real de la sociedad. Para erradicar la LGTBifobia en la ciudad es necesario visibilizar estas violencias y enmarcarlas en la violencia cultural estructural en la que suceden y en la vulneración de derechos que representan y, desde ahí, generar los mecanismos necesarios para eliminarlas y garantizar una ciudad libre de LGTBifobia.

Uno de estos mecanismos es el **Observatorio contra la LGTBifobia**, sistema de observación permanente en contra de la homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia en Pamplona. Desde este órgano se pretende tener una perspectiva global de las agresiones LGTBifóbicas de la ciudad y así orientar las acciones de prevención y sensibilización que se llevan a cabo desde el Ayuntamiento.

En 2024 se han registrado 22 incidencias.

Harrotu, Centro público de Información y Atención a la Diversidad Sexual y de Género del Ayuntamiento de Pamplona, ha mantenido su **Servicio de Información, promoción de los derechos y participación LGTBI**, se han realizado 34 actividades a lo largo del año, prestando atención a 728 personas, 344 mujeres, 210 hombres, 73 personas no binarias y 101 sin clasificar. Se ha contado con la participación de 94 ponentes y se han realizado 63 presentaciones del servicio en las que han participado 289 personas.

Todo ello con el objetivo de desarrollar y dinamizar actuaciones para la información, la comunicación y la capacitación, relacionadas con los ámbitos de Diversidad Sexual y de Género en Pamplona, en concreto:

- Facilitar recursos de apoyo a la ciudadanía y al tejido social LGTBI.
- Atender a las asociaciones y a la ciudadanía en general interesada en Diversidad Sexual y de Género.
- Trabajar en la difusión sobre las realidades de la población LGTBI y en la promoción de sus derechos en coordinación con el Ayuntamiento.
- Trabajar en la sensibilización ciudadana para la identificación, prevención y rechazo hacia cualquier manifestación de LGTBifobia.

Harrotu ha mantenido su **programación trimestral** dividida en programas:

- Empoderamiento personal,
- Empoderamiento colectivo,
- Actividades socioculturales.
- Sensibilización y formación básica
- Voluntariado.

Además de las actividades programadas trimestralmente, se han realizado actuaciones en fechas conmemorativas como las siguientes:

El **17 de mayo**, Día contra la LGTBifobia, se realizó una Declaración Institucional y se colocaron dos grandes lonas en Casa Seminario.

El **28 de junio**, se iluminó la fachada en el Ayuntamiento de Pamplona, para unirse a las reivindicaciones de derechos y denunciar la discriminación que sufren muchas personas por su orientación sexual o identidad de género. Se celebró un Concierto con la asistencia de unas 150 personas, y talleres y conversatorios.

En **octubre** se organizaron diversas actividades, para abordar cuestiones sobre la identidad sexual y de género, visibilizar el Día de la Despatologización Trans y generar espacios de debate y análisis sobre las realidades trans.

Por último, desde el Área de Igualdad, como en años anteriores, se ha gestionado la **subvención a colectivos LGTBI** para la realización de proyectos dirigidos a la ciudadanía y/o población LGTBI para promover su participación, empoderamiento y trabajar por la consecución de derechos sociales, a través de la cual, se financiaron proyectos de 6 entidades que recibieron un total de 20.000 €.

8.2 Acción comunitaria

LOS OBJETIVOS DE ACCIÓN COMUNITARIA SON:

- Conocer y estar en contacto con el entramado comunitario de los diferentes barrios de Pamplona.
- Hacer el seguimiento del funcionamiento de los 11 Centros Comunitarios: mantenimiento y gestión junto a colectivos.
- Desarrollar la Ordenanza de Centros Comunitarios.
- Apoyar el trabajo de las redes de infancia, así como de las redes que surjan.
- Promover y facilitar el desarrollo de iniciativas que sirvan para fortalecer las redes vecinales y la vida de los barrios.
- Generar dinámicas que favorezcan la convivencia y la inclusión de la diversidad.

8.2.1 Centros comunitarios

El Ayuntamiento de Pamplona dota a los diferentes barrios de locales municipales abiertos al vecindario. Están destinados a dar promoción a la vida asociativa y fomentar la participación activa de la ciudadanía.

Las actividades que se desarrollan tienen carácter abierto, sin ánimo de lucro y promueven el carácter intergeneracional, intercultural, con perspectiva de género e inclusivo.

- Actividades vecinales
- Actividades lúdicas/deportivas/musicales...
- Todo aquello que promueva el encuentro y fomente estrechar lazos entre las personas y colectivos de la zona.

TAREAS COTIDIANAS

- Gestión de llaves: seguimiento del préstamo de llaves, seguimiento del nuevo sistema de accesos y mejora del mismo.
- Gestión de los centros: reservas y elaboración de calendarios junto con colectivos usuarios dentro de las Comisiones de gestión. Reservas de usos.
- Gestión de incidencias de mantenimiento y trabajos de adecuación y mejora de las instalaciones.
- Apoyo a los colectivos en la puesta en marcha de iniciativas: información, contacto con otras áreas municipales, etc.
- Gestión de incidencias y problemas de convivencia
- Seguimiento limpiezas: gestión de incidencias, necesidades especiales, etc.
- Coordinación con otras áreas: Conservación Urbana, jardines, Empleo Social, Participación Ciudadana, Acción Social...

GESTIÓN DE LOS CENTROS

En 2024 se ha continuado la dinámica de trabajo en el marco de las Comisiones de gestión creando una comunicación constante y fluida con los colectivos que utilizan los centros comunitarios.

Solamente en la Rochapea sigue sin constituirse la comisión de gestión al no haber ninguna entidad firmante de convenio considerada Entidad usuaria estable, lo que ha dificultado el funcionamiento del centro y sobre todo la gestión de incidencias. Sin embargo, este año se ha contado con una comunicación más fluida al tener alguna persona de contacto entre los colectivos para cuestiones del día a día.

En este año 2024 el Centro San Juan Bosco se ha incorporado a la red de Centros Comunitarios desde junio, dejando de ser un local del área de Cultura, siendo necesario un proceso específico para este traspaso:

- Estudio del local y aprendizaje del funcionamiento
- Mejoras e inversiones para solventar las carencias y ajustar el uso a la dinámica de gestión de CC
- Gestión limpieza
- Reuniones con colectivos para traspaso como CC

Reuniones de la Comisión y sesiones de trabajo que se ha mantenido además del contacto telefónico, por correo y por whatsapp con los colectivos. Destaca que este año ha aumentado el contacto por teléfono, whatsapp y correo de manera constante, lo que ha requerido de menos reuniones presenciales.

- CC Azpilagaña: Comisión de gestión en mayo y Reuniones de trabajo en junio y noviembre
- CC Buztintxuri: Asamblea de colectivos en febrero y en octubre; Comisión de gestión en abril
- CC Casco Viejo: Comisión de gestión en mayo, Reunión de trabajo en marzo, Visita con corresponsales juveniles en noviembre
- CC Ermitagaña: Comisión en junio, Reunión de trabajo en junio.
- CC Etxabakoitz: Comisión de gestión en mayo.
- CC Lezkairu: Reunión trabajo en junio.
- CC Mendillorri: Comisión en mayo; Reunión de trabajo en diciembre.

- CC Milagrosa: Asamblea colectivos en noviembre, Reunión de trabajo en diciembre con grupos usuarios de la cocina.
- CC Rochapea: Asamblea colectivos en abril
- CC San Jorge: Comisión en mayo y Reunión de trabajo en abril y noviembre.
- CC Txantrea: Comisión de gestión en mayo.
- CC Iturrama: reuniones de trabajo en mayo y junio, además de lo trabajado en las reuniones mensuales de la Red de mayores de Iturrama

Los temas trabajados en las diferentes reuniones han sido:

- Repaso a temas relevantes del Centro Comunitario: funcionamiento del centro comunitario arreglos, calendario de usos, accesos, llaves, almacenaje, limpieza, etc.
- Conocimiento de los colectivos que hacen uso de los centros y sobre las iniciativas vecinales.
- Actualización personas que forman parte de la Comisión
- Revisión de las salas: mobiliario y obras, trabajos pintura
- Gestión de incidentes. Actos vandálicos y problemas de convivencia: consenso para su gestión.
- Proyectos comunitarios: apoyo a mural comunitario en CC Buztintxuri Buztingune, CC San Jorge Gridillas.
- En el caso de nuevos locales: puesta en marcha del modelo de gestión y funcionamiento

TRABAJOS ESPECÍFICOS DE ADECUACIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS
(conlleva coordinación con otras áreas municipales, con colectivos y proveedores)

- Estudio junto a Ecología Urbana para colocación de puntos de separación de residuos en CC.
- Repaso al mobiliario de los diferentes locales para su mejora: elaboración de listado de necesidades de inversión y compras para 2024
- Coordinación con Programa de Prevención en infancia para usos de salas en Centros comunitarios con traslado de materiales.
- Materiales de apoyo para funcionamiento: mejora de fichas de solicitudes y manuales de funcionamiento.
- Búsqueda de local en Lezkairu para mejor ubicación del CC.
- Gestión de actos vandálicos: coordinación seguros y coordinación con colectivos:
- Coordinación con ESP:
 - Labores de pintura con ESP:CC Casco Viejo-Plazara y CC Iturrama-San Juan Bosco
 - Peticiones de obras mejores y de labores pintura.
- Inversiones 2024
 - Todos. Adecuación y dotación de línea wifi para las asociaciones y colectivos usuarios en al menos un local de cada Centro Comunitario (barrio)
 - CC Azpilagaña: adecuación sala audiovisual, mobiliario y adecuación sala espejos
 - CC Casco Viejo – Plazara: Insonización sala música, vinilos, adecuación zona exposiciones, proyector y mobiliario
 - CC San Juan Bosco. Labores de pintura, biombos, vinilos, cambio sistema apertura (puerta automática y acceso), insonorización salas, separación salas y mobiliario.
 - CC Mendillorri- Antzara: vinilos, suelo vinílico, cortinas y mobiliario.
 - CC Milagrosa: mejoras cocina: armarios, menaje, pequeño electrodoméstico, mobiliario.
 - CC San Jorge:
- Gridillas: proyecto mural fachada
- Karrikagune: sonorización salas, cambio luminarias, suelo vinilico
 - CC Txantrea
- Salesianas: sonorización salas, mejoras sistema audio salón de actos, proyector

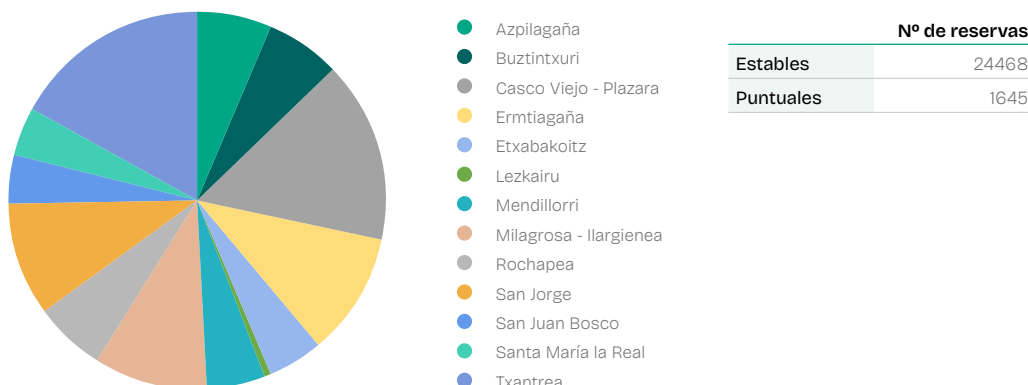
USOS DE LOS CENTROS COMUNITARIOS

En la siguiente tabla se muestra las reservas realizadas en cada barrio. El número refleja la suma de las reservas de cada día en todos los locales y salas del Centro Comunitario de cada barrio durante el año 2024, aunque la lógica del funcionamiento es de curso escolar.

| BARRIO | Nº de reservas | Porcentaje |
|---------------------|----------------|----------------|
| Azpilagaña | 1694 | 6,49% |
| Buztintxuri | 1693 | 6,48% |
| Casco Viejo | 4046 | 15,49% |
| Ermitagaña | 2751 | 10,53% |
| Etxabakoitz | 1254 | 4,80% |
| Lezkairu | 132 | 0,51% |
| Mendillorri | 1288 | 4,93% |
| Milagrosa | 2558 | 9,80% |
| Rochapea | 1581 | 6,05% |
| San Jorge | 2548 | 9,76% |
| San Juan Bosco | 1099 | 4,21% |
| Santa María la Real | 1093 | 4,19% |
| Txantrea | 4376 | 16,76% |
| Total | 26113 | 100,00% |

Respecto al año pasado ha habido un incremento del 7,5% en el número de reservas totales. Esto se debe, en parte, a la inclusión en la red de Centros Comunitarios del local de San Juan Bosco y a que también se ha incluido en el estudio el local Intergeneracional de Santa M^a la Real.

RESERVAS POR BARRIO



El 93,70% de las actividades fueron estables durante el curso mientras que el resto fueron actividades puntuales solicitadas para días concretos. Para hacer este cálculo hemos considerado estables aquellas actividades que han tenido continuidad durante el año y un nº de reservas mayor a 20. Siguiendo el mismo criterio, el número de grupos de uso estable durante el año ha sido de 200. Otros 310 usuarios realizaron al menos una reserva durante el año.

En cuanto a las entidades usuarias, entorno al 35% tienen como ámbito de actividad la cultura y formación (música, baile, teatro, acciones formativas...); un 30% del ámbito vecinal, comunitario y social, incluyendo reuniones de comunidades de vecinos/as, temas de igualdad de género y de derechos sociales; un 20% trabajan la diversidad (cultural, funcional, lgtbi), un 8% relacionadas con salud física y mental y práctica deportiva y un 7% realizan actividades dirigidas a infancia y adolescencia.

**8.2.2
Prevención
Comunitaria
en Infancia**

REDES DE INFANCIA

En 2024 fundamental de la Técnica comunitaria ha sido el de dar apoyo técnico a las diferentes redes para facilitar su funcionamiento.

Además, se trata de un trabajo de conexión interna entre los recursos de la red, de conexión con oportunidades externas tanto con el propio Ayuntamiento y como con la comunidad:

- Acompañamiento en la activación de las redes que ya existían, pero estaban inactivas y en la creación de nuevas redes
- Comunicación periódica con las redes ya consolidadas que así lo demandaron para seguimiento del proceso
- Elaboración de instrumentos para la gestión de reuniones a disposición de las redes
- Elaboración de material a disposición de las redes: recursos municipales para infancia y adolescencia, documento de presentación de la Red; y comienzo a elaborar guías de recursos propios de las Redes
- Participación en las reuniones de la mayoría de redes de infancia, en las asambleas y/o en los grupos motores.
- Información del contenido del Área de Igualdad, Acción Comunitaria, Barrios, Participación Ciudadana y Euskera.
- Información del Programa Municipal de Parentalidad Positiva "Creciendo Contigo" y enlace con el mismo, si ha sido oportuno. Desarrollo de grupos de padres y madres.
- Apoyo económico para la celebración del 20 N, Día de los Derechos de la Infancia.

APOYO A PROYECTOS DE PREVENCIÓN DIRIGIDOS A POBLACIÓN INFANTO JUVENIL

A) SUBVENCIÓN DE PROGRAMAS ANUALES DIRIGIDOS A POBLACIÓN INFANTO JUVENIL DURANTE 2024 (BON Nº 106, DE 23/05/2024).

Con fecha 23 de mayo de 2024 se publicó la Convocatoria de programas anuales dirigidos a población infanto juvenil durante 2024, con una partida de 150.000 euros, a la que se presentaron 25 solicitudes, siendo 24 las que pasaron a la fase de valoración técnica al cumplir los requisitos de la convocatoria.

De estas 24 solicitudes, 1 de ellas no alcanzó la puntuación mínima requerida en el criterio "calidad técnica del proyecto", por lo que fueron 23 entidades las que obtuvieron subvención, siendo necesario el prorrateo al no ser suficiente la partida de la subvención.

B) PROYECTOS COMUNITARIOS: APOYO AL PROGRAMA DEPORTIVO DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN COMUNITARIA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL CASCO VIEJO DE PAMPLONA.

Con fecha 20 de septiembre de 2024 el Ayuntamiento de Pamplona y Alde Zaharreko Kluba firman el Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Pamplona/Iruña y Alde Zaharreko Kluba para el apoyo del programa deportivo de promoción y Prevención Comunitaria de infancia y adolescencia en el Casco Viejo de Pamplona. Este convenio establece las bases de una experiencia piloto de modelo de trabajo a nivel de barrio a través del que poder abordar el trabajo

preventivo en infancia, dar solución a la carencia de espacios deportivos y crear sinergias con el tejido asociativo del barrio promoviendo las redes comunitarias.

Dentro de este convenio, el Ayuntamiento de Pamplona facilitará el uso a Alde Zaharreko Kluba (AZK) de las instalaciones del Club Natación a través del pago del coste de las mismas mediante facturación mensual al Club Natación.

Y Alde Zaharreko Kluba se compromete a desarrollar durante la temporada deportiva 2024-2025, de septiembre a junio, el proyecto de promoción y prevención infanto-juvenil a través de la práctica deportiva, que ya tiene en marcha, y cuya información se adjunta a este convenio, realizando los informes de seguimiento y evaluación y reuniones de coordinación que se marquen por ambas partes. Para ello, contará con la interlocución y apoyo de una Técnica de Integración Social, TIS, del Ayuntamiento de Pamplona.

MODIFICACIÓN REGLAMENTO DE LA MESA DE LA INFANCIA

El actual Reglamento de la Mesa Municipal de la Infancia fue aprobado a través de Decreto de Alcaldía de 11 de junio 2010. Teniendo en cuenta el desarrollo normativo en materia de infancia y adolescencia y de participación que ha tenido lugar en los últimos se ve necesario actualizar el vigente Reglamento de la Mesa Municipal de la Infancia.

Para ello con fecha 24 de septiembre de 2024 se inicia este proceso con la publicación de la consulta pública.

El 23 de octubre se realizó sesión de la Mesa de la Infancia en la que se recogieron las aportaciones de niños y niñas y de los y las concejalas que acudieron.

A partir de octubre se comenzó con la redacción del borrador del reglamento.

8.2.3 Coordinación con otras áreas e instituciones

Área de Participación:

- Coordinación con el área para y con el Servicio de dinamización para la participación en iniciativas barrio impulsadas desde Participación.
- Apoyo del Servicio de dinamización para la reunión con los colectivos de los Centros Comunitarios.
- Difusión de actividades de los Centros comunitarios.
- Uso de CC para diferentes reuniones y procesos
- Desarrollo Plan Diversidad

Área igualdad:

- Difusión de las actividades de la Casa de las Mujeres y de Harrotu en Centros comunitarios.
- Desarrollo Plan Igualdad

Museo medioambiental:

- Difusión de actividades en Centros comunitarios.

Policía Comunitaria:

- Colaboración para el desarrollo del Programa Policía en tu Civiox en CC Txantrea y CC Santa Maria la Real

Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad:

- Participación en el Plan Estratégico de Accesibilidad Integral
- Uso de CC para diferentes reuniones y procesos

Área de Acción social:

- Valoración del uso de CC para diferentes necesidades
- Refugios climáticos en CC.

Área de Juventud

- Desarrollo del Plan Joven

8.2.4 Infancia

El Ayuntamiento de Pamplona ha continuado en 2024 con la implementación del II Plan de Infancia y Adolescencia 2023-2027. Este plan se articula en tres líneas estratégicas: protección, prevención y participación, con el objetivo de rediseñar la ciudad desde la perspectiva de niños, niñas y adolescentes.

REDISEÑO DEL MODELO COMUNITARIO DE PREVENCIÓN

En 2024, se puso en marcha un proceso de revisión y mejora del modelo comunitario de prevención y promoción de la infancia y adolescencia en Pamplona. Este rediseño busca fortalecer la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, garantizando un enfoque integral y participativo, en cumplimiento de la Ley Foral 12/2022 de atención y protección a niños, niñas y adolescentes y de promoción de sus familias, derechos e igualdad.

ACTIVIDADES DESTACADAS DE 2024

El Ayuntamiento de Pamplona, a través de su Programa de Infancia, ha desarrollado diversas actividades en 2024 para fomentar la capacidad de decisión y participación de la infancia y adolescencia en la ciudad. Algunas de las principales actividades han sido:

- **Acompañamiento Escolar:** Espacio motivador para el fomento de hábitos de organización y trabajo intelectual en los catorce barrios de Pamplona.
- **Laboratorio de Creatividad y Multijuegos:** Actividades lúdicas y creativas en torno a los ODS y la Convención de Derechos del Niño y de la Niña, en los catorce barrios de Pamplona.
- **Cosas de Adolescentes:** Espacio de elección libre para actividades y reflexión en el que también se ha desarrollado el Programa Sé tú mismo/a.
- **Juegos Infantiles:** Grupos para niños y niñas entre 3 y 6 años.
- **Baloncesto:** Fomento del deporte y hábitos saludables en colaboración con la Federación Navarra de Baloncesto, en los catorce barrios de Pamplona.
- **Ajedrez:** Desarrollo del pensamiento estratégico y la toma de decisiones.
- **Teatro:** Actividad en barrios como Azpilagaña, Ensanche, Mendillorri y Txantrea.
- **Fútbol:** En el marco del Convenio del Ayuntamiento con la fundación Osasuna se pretende potenciar del desarrollo físico y valores como la disciplina y el trabajo en equipo en San Jorge, Rochapea, Etxabakoitz, Milagrosa y Lezkairu.
- **Bailes:** Desarrollo de habilidades motrices, creatividad y autoestima en San Jorge y Buztintxuri.
- **Pelota Vasca:** Práctica y conocimiento de este deporte tradicional en el Frontón Labrit y el Frontón López.
- **Diseño 3D:** Actividad tecnológica en Ermitagaña y San Juan.
- **Balonmano:** La actividad se llevó a cabo en el Polideportivo Azpilagaña.
- **Tenis de mesa:** La actividad se desarrolló en los barrios de San Jorge y Lezkairu.
- **Minecraft Education Edition:** Iniciativa de educación STEM en Txantrea y San Jorge.
- **Modelismo naval:** Desde enero hasta junio, en el Centro Comunitario Buztintxuri Sur, se creó un espacio familiar con el objetivo de construir su propia maqueta de un barco de vela.
- **Meriendas Saludables Km0:** Promoción de hábitos saludables y consumo sostenible
- **Campamentos Urbanos:** En Semana Santa, verano y Navidad, con un enfoque preventivo y de conciliación familiar.
- **Jornadas de multideporte:** En enero de 2024, se realizaron jornadas de multideporte en colaboración en los colegios Mendillorri y Txantrea.
- **Piscinas:** Actividades lúdicas gratuitas en Aranzadi y San Jorge.
- **ECO Campamento Urbano:** Campamento de educación medioambiental para adolescentes de 13 a 18 años.
- **Carpa de Navidad:** Se diseñó un espacio de 250 m² de acceso gratuito, ofreciendo actividades para infancia y familias. Estuvo abierta del 26 de diciembre al 5 de enero y participaron alrededor de 8300 personas. Además, se realizaron diferentes talleres educativos en varios barrios de Pamplona.

| | | Niñas | Niños |
|------------------------|----------------------|-------|-------|
| Asistencia actividades | Primer Trimestre | 430 | 492 |
| | Segundo Trimestre | 438 | 503 |
| | Cuarto Trimestre | 463 | 348 |
| | Campamentos Navidad | 51 | 41 |
| | Campamentos SS | 66 | 58 |
| | Campamentos Verano | 250 | 294 |
| | Erasmus + | 29 | 22 |
| | Sábados y Piragüismo | 21 | 21 |

ERASMUS 2024

19 jóvenes de 11 centros de Pamplona viajaron a Bruselas y Estrasburgo a través de los programas 'Destino Europa' y Erasmus+. La selección, iniciada en abril con 60 participantes, incluyó formación, trabajo grupal y la presentación de

proyectos alineados con políticas europeas. Acompañados por personal técnico, visitaron instituciones europeas y expusieron sus propuestas. A su regreso, compartieron su experiencia en una jornada de sensibilización juvenil.

MESA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

En octubre tuvo lugar la celebración de la V Mesa de Infancia y Adolescencia con el objetivo de iniciar el proceso de revisión del Reglamento por el que se rige dicha mesa y que debe ser actualizado para adaptarse a la nueva normativa de participación ciudadana.

PARENTALIDAD POSITIVA

259 padres y madres han participado en alguno de los 37 grupos creado para trabajar desde la Promoción del Buen Trato Infantil.

8.2.5 Mayores

El Ayuntamiento de Pamplona ha continuado en 2024 con la implementación del II Plan de Infancia y Adolescencia 2023-El objetivo general de las actividades desarrolladas es la promoción de la autonomía de las personas mayores de Pamplona y la prevención de su dependencia, actividades que resulten de su interés, que les motiven y activen, y fomenten el bienestar de las personas cuidadoras.

Asimismo, persigue la prevención del aislamiento y soledad de las personas mayores, fomentando el ocio y las relaciones entre iguales, vínculos que podrán continuar más allá de las actividades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Prevenir y frenar el deterioro físico, social y cognitivo fomentando la autonomía de la persona.
- Construir un espacio de encuentro entre las personas donde poder disfrutar de las relaciones sociales, ocio y cultura mejorando así su calidad de vida.
- Mantener y desarrollar sus capacidades cognitivas mediante actividades que trabajen distintas áreas: la orientación a la realidad, memoria, lenguaje, cálculo...
- Trabajar la capacitación funcional para las actividades cotidianas para mejorar la autonomía de las personas.
- Desarrollar el ámbito social fomentando la socialización y el intercambio de experiencias.
- Generar un espacio de participación grupal activa.
- Promover un entorno de mejora emocional en las personas participantes.
- Mejorar las relaciones y convivenciales.
- Generar un espacio de reflexión sobre la experiencia propia del proceso de envejecimiento y los retos del mismo.
- Fomentar un estilo de vida saludable, incorporando al día a día de la persona unos hábitos diarios de actividad física, así como de estimulación cognitiva.
- Promover el uso y conocimiento de nuevas tecnologías a través de las cuales se puedan llevar a cabo diferentes ejercicios bien de actividad física bien de estimulación cognitiva.
- Trabajar los aspectos que las personas participantes consideren de interés de forma transversal a la actividad en sí misma. Por ejemplo, cómo hacer frente a la soledad, gestión de conflictos (que puedan darse en la actividad o que traigan de fuera y cuenten). Se trata de poder crear un espacio en el que compartir preocupaciones y entablar relaciones que puedan servir de apoyo más allá de las clases y que puedan promover relaciones de apoyo.
- Servir de apoyo a las personas cuidadoras para mejorar su bienestar y el de las personas a las que cuidan.

POBLACIÓN DESTINATARIA

El programa está destinado a personas mayores de 65 años de Pamplona.

DIFUSIÓN

La difusión de las actividades se ha realizado de forma universal a través de medios de comunicación (prensa escrita, visual...) y redes sociales.

Además, se ha difundido de manera específica y directa entre:

- Unidades de barrio de Servicios Sociales, programa de autonomía
- Asociaciones de personas mayores
- Otras entidades de personas mayores o que trabajan con personas mayores
- Redes entorno a personas mayores como por ejemplo el Pacto de la Persona Mayor de San Juan
- Apartamentos Municipales para Personas Mayores de 65 del Ayuntamiento de Pamplona
- Así como a personas que han ido mostrando interés en los diferentes programas municipales.

"EN MARCHA", PROGRAMA DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DE MEMORIA

Se lleva a cabo a través de un contrato adjudicado por medio de una licitación.

CURSO 2023- 2024

| Lugar | Actividades de Ejercicio Físico | Actividades de Memoria |
|--|-----------------------------------|---------------------------------|
| Casco Viejo Centro comunitario de Plazara! c/Mayor 31 | Lunes y miércoles 9:30-11 | Martes y jueves 9:30-11:00 |
| Rochapea c/Joaquin Beunza 31-33 | Lunes y miércoles 9:30 a 11:00 | Martes y jueves 9:30-11:00 |
| Txantrea Centro comunitario de Salesianas c/Cuenca de Pamplona 24 | Martes y jueves 9:30-11:00 | Lunes y miércoles 9:30-11:00 |
| Iturrama c/San Juan Bosco 15 | Martes y jueves 9:30-11:00 | Lunes y miércoles 9:30-11:00 |
| Ermitagaña Polideportivo de Jose María Iribarren | Martes y jueves 9:30-11:00 | Lunes y miércoles 9:30-11:00 |

PARTICIPANTES: 181

| | Casco Viejo | | Rochapea | | Iturrama | | Ermitagaña | | Txantrea | | |
|--------------|-------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|-----------|-----------|------------|
| | Memoria | A. Física | Memoria | A. Física | Memoria | A. Física | Memoria | A. Física | Memoria | A. Física | |
| Mujeres | 14 | 11 | 14 | 18 | 15 | 17 | 17 | 15 | 9 | 16 | 146 |
| Hombre | 5 | 5 | 4 | 3 | 2 | 3 | 4 | 5 | 2 | 2 | 36 |
| Total | 19 | 16 | 18 | 21 | 17 | 20 | 21 | 20 | 11 | 18 | 182 |

CURSO 2024-2025

| | Casco Viejo | | Rochapea | | Iturrama | | Ermitagaña | | Txantrea | | |
|--------------|-------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|-----------|-----------|------------|
| | Memoria | A. Física | Memoria | A. Física | Memoria | A. Física | Memoria | A. Física | Memoria | A. Física | |
| Mujeres | 18 | 19 | 15 | 18 | 16 | 18 | 11 | 17 | 19 | 18 | 169 |
| Hombre | 4 | 4 | 8 | 5 | 7 | 5 | 10 | 6 | 4 | 5 | 58 |
| Total | 22 | 23 | 23 | 23 | 23 | 23 | 21 | 23 | 23 | 18 | 227 |

ACTIVIDADES DE ACUERDO MARCO PARA EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO

Este programa se enmarca en las áreas de actividad física y área cognitiva, brecha digital y personas cuidadoras. Se trata de llevar a cabo actividades de envejecimiento activo que estimulen la realización de actividad física como pueden ser visitas guiadas por la ciudad, paseos... y que a su vez sirvan de encuentro y forma de relacionarse. Del mismo modo, se organizarán actividades que fomenten la estimulación cognitiva y sirvan de encuentro como charlas-coloquios, cine fórum... sobre temas de interés para las personas mayores. Se trata de realizar actividad física y cognitiva de forma indirecta para aquellas personas que puedan mostrar interés por otros temas. Se realiza un calendario con actividades diversas.

La programación se lleva a cabo con un contrato menor, con solicitud de oferta a 3 entidades. La entidad seleccionada fue Cruz Roja y es la primera entidad en la lista del acuerdo marco para llevar acabo las actividades. La licitación se ha retrasado por diferentes motivos por lo que en el primer semestre del año no se ha podido hacer ninguna actividad del acuerdo marco.

Las actividades son dirigidas por personal con perfil socio-sanitario o social, ya que el objetivo es estimular la interacción y la participación de las personas participantes, aunque en momentos puntuales, según la actividad se pueda contar con una persona de apoyo otra experta en la materia.

La inscripción es gratuita, sin embargo. Por la limitación de aforos las actividades han sido de 20 personas.

A continuación, se incluye el calendario de todas las actividades llevadas a cabo:

LOTE 1: ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

| | | Total Participantes | % |
|------------------------------|----------|---------------------|-------------|
| Trimestre enero- marzo | 0 | | |
| Trimestre abril- junio | 0 | | |
| Trimestre octubre- diciembre | 5 | | |
| Total | 5 | 78 | 100% |

LOTE 2: ACTIVIDADES DE BRECHA DIGITAL

Dentro del lote 2 del acuerdo marco de actividades para mayores se recogía un bloque de actividades para romper la brecha digital, entre cuyos objetivos están:

- Saber usar las distintas posibilidades de Internet, redes sociales etc.
- Acceder a información (viajes, salud, medios de comunicación, recursos del Ayuntamiento de Pamplona, ocio y tiempo libre, etc.)
- Dar a conocer las posibilidades básicas y útiles que ofrecen los dispositivos móviles.
- Aprender a manejar los aspectos básicos de un ordenador, como pueden ser, los procesadores de texto, correo electrónico o el navegador de Internet
- Contar con otras habilidades sociales, culturales, que permitan hacer un uso amplio de estas herramientas
- Mejorar la autonomía y la capacidad de comunicación.
- Recuperar la confianza en su capacidad de aprender.
- Facilitar el acceso y los trámites telemáticos con las Administraciones Públicas.
- Provocar cambios hacia una actitud positiva en el uso de las Tics
- Eliminar posibles temores o reticencias infundadas sobre el uso de dispositivos móviles

Los talleres giraban en torno a dos temáticas: alfabetización y actualización tecnológica y gestiones básicas con la administración. Se programaron cursos, pero no pudieron hacerse por falta de inscripciones

El número de participantes durante el año 2024 fue el siguiente:

| | |
|------------------------------|----------|
| Trimestre enero- marzo | 0 |
| Trimestre abril- junio | 0 |
| Trimestre octubre- diciembre | 0 |
| Total | 0 |

LOTE 3: CUIDANDO A QUIENES CUIDAN, TALLERES DE APOYO A QUIENES CUIDAN

Se enmarca en el **Área emocional-afectiva social**. Jornadas enfocadas a impulsar el asesoramiento, la formación e información a las personas cuidadoras no profesionales de las personas mayores.

El **objetivo** general es apoyar a las personas cuidadoras. Los objetivos específicos son:

- Prevenir e intervenir en la sobrecarga que experimenta la persona cuidadora.
- Aprender a gestionar el autocuidado
- Gestionar el estrés
- Aceptar la situación
- Comprender la enfermedad
- Crear las bases para un grupo autogestionado de apoyo de cuidadoras
- Aprender técnicas que faciliten el trabajo de los cuidados diarios

El diseño de este programa consiste en propiciar la información y asesoramiento, así como intervenciones psicoeducativas grupales a las personas cuidadoras:

- Manejo de las emociones y gestión del estrés
- Gestión del trabajo que con lleva
- Gestión de la organización de los cuidados: ¿cómo nos podemos organizar?
- Gestión de los conflictos familiares derivados de la situación de necesidad de cuidados
- Apoyo a personas cuidadoras
- Estilos de afrontamiento ante la situación de cuidar de alguien, y ante la enfermedad.
- Reflexionando sobre la comunicación con los demás y con la persona que cuidamos.
- Técnicas de relajación

Se trata de talleres vivenciales y participativos; en los que se trabajan las dificultades y experiencias de las personas que integran los grupos. Se ponen en práctica estrategias para afrontar mejor las situaciones de cuidado.

Este programa va dirigido a personas cuidadoras, familiares de personas mayores y/o dependientes.

Los cursos han sido de 15 personas.

La duración ha sido de 10 horas, divididas en 5 sesiones de 2 horas por semana.

Las inscripciones se han realizado a través del 010 (948420100), por orden de llamada, con prioridad personas empadronadas en Pamplona. Han sido talleres gratuitos.

En total se han llevado a cabo 2 talleres, en horario de tarde de 16:30 a 18:30, ya que las personas asistentes han valorado que ese era un buen horario. Hubo otros Se han llevado a cabo los siguientes talleres:

Fechas: del 16 de octubre al 13 de noviembre en Ensanche

Fechas: del 7 de noviembre 12 diciembre. Ermitagaña

El número de inscripciones ha sido menor a las plazas ofertadas. A continuación, se detalla el número de participantes.

| | Ensanche | Ermitagaña | Totales |
|---------|----------|------------|---------|
| Mujeres | 7 | 3 | 10 |
| Hombre | 5 | 2 | 7 |
| Total | 12 | 5 | 17 |

El diseño de las sesiones del taller ha consistido en propiciar la información y el asesoramiento, mediante intervenciones psicoeducativas grupales con las personas cuidadoras.

El contenido de las sesiones ha sido el siguiente:

- Sesión 1:** Autocuidado para cuidar
- Sesión 2:** Buen trato y acompañamiento emocional
- Sesión 3:** Cuidado confortable
- Sesión 4:** Recursos comunitarios
- Sesión 5:** Recursos digitales de apoyo al cuidado

La valoración ha sido muy positiva.

PROGRAMAS DE APOYO PSICOLÓGICO Y EMOCIONAL A MAYORES

APOYO TELEFÓNICO ESPECIALIZADO

Objetivos:

Después de las consecuencias que provocó la Covid19 el Ayuntamiento de Pamplona decidió llevar a cabo un programa que responda a la situación generada a través de un apoyo telefónico especializado. Actualmente, el Ayuntamiento de Pamplona quiere contribuir a la mejora de la calidad de vida emocional de las personas mayores, poniendo a su alcance un servicio cualificado y gratuito que redunde en la mejora del estado emocional.

Objetivo específico:

Ofrecer un apoyo psicológico y emocional, dotando de herramientas y estrategias para superar situaciones emocionales complicadas que requieran de apoyo por una situación de estrés emocional.

Recursos Personales

El programa se está llevando a cabo con la firma de un convenio con el Teléfono de la Esperanza. La entidad es la encargada de llevar a cabo la intervención directa. El equipo de atención psicológica realizará la supervisión de todos los procesos llevados a cabo y los seguimientos de casos.

Población destinataria:

El programa está dirigido a personas mayores de 65 años, prioritariamente de Pamplona, que requieran apoyo emocional.

Así serán personas con las siguientes características:

- Personas mayores de 65 años de Pamplona
- Personas con malestar emocional, psicológico:
 - Estrés
 - Ansiedad
 - Insomnio
 - Tristeza
 - Comportamientos anómalos por miedo, paralización, aislamiento...
 - Procesos de duelo
 - ...
- Personas sin patologías psiquiátricas diagnosticadas
- Personas con capacidad de mantener una conversación telefónica.

Estructura del Programa:

Las personas usuarias de este programa deben de ser derivadas de algún recurso específico de la Red de mayores o de una entidad especializada, con el permiso de la persona usuaria.

La intervención consistirá en una serie de llamadas, en torno a 5, en la cual profundizan y trabajan de manera individual en la problemática de esa persona.

Durante el año 2024, hubo el siguiente número de personas usuarias:

| | |
|------------------|-----------|
| Mujeres usuarias | 12 |
| Hombres usuarios | 6 |
| Total | 18 |

Las características más atendidas han sido las siguientes:

- Aislamiento y soledad
- Poca red social
- Malestar emocional derivado de conflictos con hijos/as
- Tristeza
- Malestar emocional derivado de problemas de salud físicas

TALLERES DE APOYO EMOCIONAL

Talleres diversos donde se trabajen temas diferentes como bienestar emocional, gestión del estrés, hábitos saludables de vida, prevención de la ansiedad, insomnio, depresión...

Con el objetivo de trabajar de forma grupal y más abierta a la población en general, se plantean talleres con cuatro temáticas concretas que respondan a diferentes situaciones:

→ "TRABAJAR EL BIENESTAR PERSONAL"

- ¿Puedo mejorar el cuidado que hago hacia mí? ¿Cómo puedo autocuidarme?
- ¿Cómo hago frente a los pensamientos limitantes?
- ¿Cómo puedo hacer que mis relaciones sociales sean saludables y positivas?
- Desde mi experiencia, ¿Qué puedo aportar a la sociedad? ¿Cómo lo hago?

→ "MEJORAR LA COMUNICACIÓN INTERPERSONAL"

- ¿Sé cómo me comunico?
- ¿Me hago entender y entiendo a los demás?
- ¿Qué transmito a través de mi lenguaje no verbal?
- ¿Cómo puedo mejorar mi comunicación?

→ "GESTIONAR EL ESTRÉS"

- ¿Cómo afectan nuestros pensamientos a nuestro estrés? ¿Qué hago para hacerles frente?
- ¿Cómo puedo controlar el estrés? Técnicas de relajación
- ¿Qué hago cuando me relajo físicamente pero no mentalmente?
- ¿Me puedo organizar mejor? Gestión del tiempo
- ¿Cómo puedo lograr el equilibrio mental? ¿Cuáles son los hábitos que debo tener para llevar una vida saludable?

→ "ENTENDER LA DEPRESIÓN"

- ¿Te sientes sobrecargada? ¿Crees que hay situaciones que te cuesta sobrellevar?
- ¿Cómo prevenir la depresión?
- ¿Me pueden hacer daño mis pensamientos? ¿Cómo puedo manejarlos?
- ¿Afecta mi estado actual en mi entorno social? ¿Cómo puedo gestionarlo?

Las inscripciones se han realizado a través del teléfono de la Esperanza, por orden de llamada con prioridad las persona empadronadas en Pamplona. Han sido gratuitos y se han llevado a cabo en locales municipales. Durante el año 2024 se han hecho los siguientes talleres:

Bienestar personal:

- Febrero. Ermitagaña. 6, 13, 20 y 27 de febrero 2024.
- Abril. Casco Viejo. 9, 16, 23, y 30 de abril 2024
- Junio. Iturrama. 4, 11, 18 y 25 de junio 2024
- Octubre. Iturrama. 4, 11, 18 y 25 de octubre 2024

Mejorar la comunicación interpersonal

- Enero. Txantrea. 9, 16, 23 y 30 de enero 2024
- Marzo. Milagrosa. 5, 12, 19 y 26 de marzo 2024
- Abril. Azpilagaña. 4, 11, 18 y 25 de abril 2024
- Octubre. Sta. María la Real. 7, 14, 21 y 28 de octubre 2024.

Cuidando tu salud mental

- Enero. Rochapea. 11, 18, 25 de enero y 1 de febrero 2024
- Marzo. Sta. María la Real. 29 de febrero, 7, 14 y 21 de marzo 2024
- Mayo. San Juan. 7, 14, 21 y 28 de mayo 2024
- Noviembre. Ermitagaña. 4, 11, 18 y 25 de noviembre 2024

Literatura y salud mental

- Febrero. Ensanche. 8, 15, 22 y 29 de febrero 2024.
- Mayo. San Jorge. 9, 16, 23 y 30 de mayo 2024
- Junio. Txantrea. 3, 10, 17 y 24 de junio 2024
- Noviembre. Azpilagaña. 7, 14, 21 y 28 de noviembre 2024

Los grupos han sido de 20 participantes de media. No se han planteado grupos mayores ya que se trata de realizar talleres participativos, desde las vivencias de cada cual, y en grupos más grandes es más complicado cumplir este objetivo. La difusión se ha realizado a través de:

- Nota de prensa a medios de comunicación y redes sociales del Ayuntamiento.
- Envío de información a través de email a: Asociaciones de personas mayores, Unidades de barrio, Centros de Salud, Bibliotecas, personas que han mostrado interés en conocer actividades que se realizan, boletín informativo de participación, ...
- Se han completado los Talleres casi en las primeras horas de abrirse las inscripciones, por lo que en los Talleres posteriores no se difundió en papel. Se envió SMS a las personas que en los talleres anteriores se habían quedado en lista de espera.

La valoración de las personas participantes ha sido muy positiva. De hecho, hay personas que se han apuntado a más de un Taller. Se han generado dinámicas grupales muy interesantes.

A algunas personas que se ha detectado que tenían mayor necesidad se les ha derivado al Programa de Apoyo emocional.

El programa ha tenido muy buena acogida y adhesión entre los participantes:

| Número de participantes en los talleres 2024 | Mujeres | Hombres |
|---|------------|-------------------|
| Febrero. Ermitagaña. 6, 13, 20 y 27 de febrero | 18 | 2 |
| Abril. Casco Viejo. 9, 16, 23, y 30 de abril | 10 | 1 |
| Junio. Iturrama. 4, 11, 18 y 25 de junio | 11 | 1 |
| Octubre. Iturrama. 4, 11, 18 y 25 de octubre | 18 | 2 |
| Enero. Txantrea. 9, 16, 23 y 30 de enero | 18 | 2 |
| Marzo. Milagrosa. 5, 12, 19 y 26 de marzo | 12 | 0 |
| Abril. Azpilagaña. 4, 11, 18 y 25 de abril | 8 | 0 |
| Octubre. Sta. María la Real. 7, 14, 21 y 28 de octubre | 12 | 2 |
| Enero. Rochapea. 11, 18, 25 de enero y 1 de febrero | 13 | 5 |
| Marzo. Sta. María la Real. 29 de febrero, 7, 14 y 21 de marzo | 18 | 2 |
| Mayo. San Juan. 7, 14, 21 y 28 de mayo | 14 | 3 |
| Noviembre. Ermitagaña. 4, 11, 18 y 25 de noviembre 2024 | 16 | 5 |
| Febrero. Ensanche. 8, 15, 22 y 29 de febrero | 20 | 0 |
| Mayo. San Jorge. 9, 16, 23 y 30 de mayo | 6 | 1 |
| Junio. Txantrea. 3, 10, 17 y 24 de junio | 7 | 0 |
| Noviembre. Azpilagaña. 7, 14, 21 y 28 de noviembre 2024 | 10 | 1 |
| Total | 290 | 25 (8.62%) |

SUBE Y BAJA

Este proyecto se puso en marcha en el año 2017 con el objetivo de que las personas con discapacidad que tuviesen dificultades para salir de sus domicilios a consecuencia de alguna barrera arquitectónica pudiesen hacerlo. Pero fue en el año 2023 que el Ayuntamiento de Pamplona y DYA Navarra firmaron un convenio para ampliar este servicio a tres días a la semana, aportando para ello 20.000 € por parte del Ayuntamiento.

Este servicio se difundió a Centros de Salud y Unidades de Barrio, y se hizo una nota de prensa

Las personas usuarias del servicio conciertan la hora a la que desean que se les ayude a bajar a la calle, y quedan a una hora concreta para que se les ayude a subir de nuevo a sus domicilios. Con este servicio, la persona puede desenvolverse normalmente en el día a día, realizar sus gestiones sin que a causa de las barreras arquitectónicas con las que se encuentra en su finca (viviendas sin ascensor, escaleras) le impidan llevar una vida normalizada.

Así pues, buscamos potenciar la calidad de vida de estas personas, de forma que puedan convivir de manera natural con su entorno social, vecinal, mejorando sus relaciones y su autoestima. Posibilitando que en el caso de que precise o desee salir de su domicilio, pueda hacerlo con la ayuda del personal y de los medios necesarios.

Presidenta: Concejala: Zalao Basabe. Concejala delegada del Área de Igualdad, Acción Comunitaria, Participación

Durante el año 2024 hubo:

| Mujeres | Hombres | Total |
|---------|---------|-------|
| 261 | 40 | 301 |

GRUPO DE TRABAJO DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

En noviembre de 2023 se firmó un convenio con las asociaciones de Besarkada y del Teléfono de la Esperanza para comenzar a configurar un grupo de trabajo en torno a la prevención del suicidio a nivel municipal.

Los componentes de dicho grupo de trabajo fueron personas trabajadoras del área de acción comunitaria, mayores, infancia, policía municipal etc.

A raíz de comenzar a trabajar en este tema, se consideró el hacer un diagnóstico sobre la situación del suicidio en Pamplona, para adecuar todas las actuaciones lo mejor posible. La entidad encargada de hacerlo, tras un proceso de licitación con invitación, fue Besarkada.

El diagnóstico se hará en dos partes: la parte cuantitativa para el 2024 y la parte cualitativa para el 2025.

Además, se consideró necesario el que el Ayuntamiento de Pamplona se incorporase a la Comisión Interinstitucional de Prevención del Suicidio. A estas reuniones se incorporaron un representante de la Policía Municipal y una técnica del Área de Igualdad, Acción Comunitaria, Barrios, Participación Ciudadana y Euskera. La primera reunión fue en junio, con periodicidad trimestral.

CONSEJO MUNICIPAL DE LAS PERSONAS MAYORES

El 18 de abril se reúne la nueva configuración del Consejo Municipal de las Personas mayores cuya composición respeta la establecida en el nuevo reglamento del Consejo:

Ciudadana, y Euskera

| Vicepresidente/a | Un concejal/a por cada grupo municipal |
|---|--|
| Isabel Díez Díaz | PSN |
| Secretaría | UPN |
| Técnica de Dinamización para la participación | PP |
| Vocales de asociaciones | EH BILDU |
| Orvina 1200 | GEROA BAI |
| Padre Ciriano | CONTIGO ZUREKIN |
| Asociación Jubilados el Salvador | Dos vocales de instituciones vinculadas con el sector propio del Consejo Municipal de las personas mayores |
| Sancho el mayor | GN |
| Asociación Amigos de los Castillos de Navarra | Sociedad Geriátrica |
| Lacarra | Técnicos municipales |
| Pico de Orhi | Técnica comunitaria con personas mayores |
| Ciudadanía activa | Una persona representante de cada una de las organizaciones sindicales que hayan obtenido un mayor número de votos en las últimas elecciones de la comisión del personal |
| 1. María Isabel Díez Díaz | CCOO |
| 2. Bernardo Doñoro | UGT |
| 3. Jose María Roig Aldasoro | |
| 4. Jaime Javier Malon Ferrer | |
| Dirección del área | |
| Elian Peña | |

El Consejo estuvo compuesto por:

| | Hombres | Mujeres |
|--|---------|---------|
| Número de personas en el Consejo Municipal de las personas mayores | 15 | 10 |

REDES DE MAYORES

Las Redes de mayores surgieron hace dos años, en el año 2022, como una forma de atender a las personas mayores en su entorno más cercano y de manera comunitaria. Por tanto, las Redes de mayores son la colaboración que establece el Ayuntamiento de Pamplona con entidades, asociaciones y colectivos del barrio para trabajar de manera conjunta para detectar y cubrir necesidades de las personas mayores.

En Pamplona actualmente hay 7 redes de mayores: Iturrama, Sta. María la Real, Txantrea, Milagrosa, Ensanche, Casco Viejo y Azpilagaña. Esta última comenzó en abril. En Ermitagaña, ha habido una serie de reuniones, pero sin llegar a la conclusión de qué forma quieren adoptar.

En cada barrio varía, pero a nivel general las redes de mayores están compuestas por:

- Ayuntamiento de Pamplona (técnica comunitaria con personas mayores, dinamizador/a de Red, policía comunitaria, receta deportivo social, pamplonistas, unidad de barrio)
- Entidades de personas mayores
- Asociaciones vecinales
- Farmacias
- Centro de salud
- Asociación de comerciantes
- Solera Asistencial

Las reuniones de Red suelen ser mensuales, y en ellas se hablan de las actividades a programar en los diferentes meses, otras actividades complementarias como la campaña de detección de situaciones de vulnerabilidad...

Mensualmente, en la medida que pueden, las entidades aportan y programan parte de sus actividades a las Redes de Mayores para que la gente pueda conocer qué tipo de actividades se hacen en su barrio. Algunas de las actividades más repetidas son: Paseos saludables,

Algunas de las actividades más importantes de este año han sido:

- Extensión de las Redes a Azpilagaña y Ermitagaña
- Actividades en colaboración con Civivox: Se hicieron una actividad sobre la historia de la Milagrosa, y unas jornadas sobre las actividades intergeneracionales llevadas a cabo por Foro Social
- Actividades intergeneracionales
- Mapeo de los barrios de Iturrama, Milagrosa y Ensanche
- Tardeos en el marco de las fiestas de los barrios: Txantrea y Casco Viejo
- Celebración final de curso en Iturrama. Acudieron 75 personas, 51 mujeres y 24 hombres
- Mañaneo Casco Viejo- 70 personas, 45 mujeres y 25 hombres
- Iturrapna: 18 mujeres, la gran mayoría de entre 70 y 85 años. Colaboración con la asignatura de TS con grupos
- Recepción día internacional personas edad
- Participación en la actualización del diagnóstico de la situación de personas mayores en Pamplona
- Tardeo de la Txantrea, unas 60 personas, 48 mujeres y 12 hombres
- Ven a contar tu historia- Milagrosa. 21 mujeres y 5 hombres
- Coordinación con el Plan de Inclusión digital de Gobierno de Navarra: se organizó un curso de uso básico del móvil en Azpilagaña

5.1. PACTO DEL MAYOR DE SAN JUAN

Se ha seguido participando en el Pacto de la persona Mayor de San Juan de forma activa. El pacto se reúne cada mes.

Tras más de 5 años de recorrido se ha consolidado dando respuesta a las necesidades de las personas mayores del barrio.

SIEMPRE ACOMPAÑADOS: PROGRAMA SOLEDAD

Siempre Acompañados es un programa de Fundación la Caixa y Fundación Caja Navarra que a nivel estatal atiende a personas mayores que están solas o que se sienten solas. La entidad gestora es Pauma.

Desde septiembre del 2020, este programa atiende en Pamplona, en concreto en los barrios de San Juan, Iturrama y Txantrea.

Durante el 2024, atendieron a 178 personas, 150 mujeres y 28 hombres.

ETXABAKOITZ

Este año se ha firmado un nuevo convenio con la Asociación Local de Mayores de Etxabakoitz que ha tenido como objeto la colaboración con dicha entidad para llevar a cabo un proyecto de actividades, dirigidas principalmente a las personas mayores del barrio de Etxabakoitz que se realizarán en el local situado en la planta baja de la biblioteca del mencionado barrio.

SUBVENCIÓN GOBIERNO DE NAVARRA

Se ha solicitado subvención a la convocatoria de Gobierno de Navarra, a Entidades Locales para el desarrollo de programas de jubiloteca y la promoción de redes de mayores, al objeto de garantizar la protección y ejercicio de los derechos de las personas mayores de 65 años, así como la detección de posibles situaciones de vulnerabilidad, desprotección y/o soledad en dicha población.

Se ha concedido un total de 8000 €.

SUBVENCIÓN DE PARTICIPACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

Convocatoria de Participación Ciudadana. Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva. Epígrafe D: Actuaciones que promuevan la participación ciudadana y el empoderamiento social de las personas mayores.

Previo a la publicación en el BON se hizo difusión a través de nota de prensa, y una charla presencial- online con los siguientes asistentes.

- Reunión presencial 43 personas (32 mujeres y 11 hombres)
- Reunión online 28 personas (18 mujeres y 10 hombres)

Se ha participado en la Comisión de valoración de subvenciones. En total se presentaron 28 proyectos y se repartieron 90.000 euros.

| Nº | Asociación | Cantidad |
|--------------|---|-----------------|
| D1 | ASOCIACION NAVARRA DE PARKINSON | 522,23 € |
| D2 | GURE LAN BERRI | 1.469,01 € |
| D3 | CLUB CORONARIO PAMPLONA | 6.438,72 € |
| D4 | ASOCIACION DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS CULTURA Y ARTE DE NAVARRA - ASAMINA | 1.064,18 € |
| D5 | ASOCIACION DE CAMINANTES EL ROBLE-LE CHAINE | 983,99 € |
| D6 | ASOCIACIÓN PROVINCIAL PICO DE ORHY | 8.785,82 € |
| D7 | ASOCIACION CULTURAL CIRIANO | 9.307,29 € |
| D8 | CLUB DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS ORVINA 1200 | 683,67 € |
| D9 | ASOCIACION GURE SAKALDI | 965,13 € |
| D10 | ASOC. JUBILADOS-PENSIONISTAS -AUZOTEGUI | 3.758,51 € |
| D11 | ASOCIACION MAYORES DE NAVARRA SANCHO EL MAYOR | 754,39 € |
| D12 | ASOCIACION JUBILADOS PENSIONISTAS YOAR | 10.842,01 € |
| D13 | ASOCIACION CLUB DE JUBILADOS IRUBIDE | 5.247,73 € |
| D14 | ASOCIACION TALLER DE ARTESANIA ARTELAN | 1.434,98 € |
| D15 | ASOCIACION GRUPO DE MANUALIDADES TREBOL | 1.004,49 € |
| D16 | ASOCIACION CLUB DE MONTAÑEROS AITONAK | 3.383,44 € |
| D17 | FUNDACION PROFESIONALES SOLIDARIOS | 1.508,78 € |
| D18 | ASOCIACION DE JUBILADOS 'EL SALVADOR' | 9.071,55 € |
| D19 | UNION DEPORTIVA CULTURAL ROCHAPEA | 1.244,75 € |
| D20 | ASOCIACION EL BALUARTE | 3.443,78 € |
| D21 | PACTO PERSONA MAYOR SAN JUAN | 3.160,00 € |
| D22 | ASOCIACION JUBILADOS Y PENSIONISTAS SAN FRANCISCO | 1.073,88 € |
| D23 | ASOCIACIÓN DE JUBILADOS SAN PEDRO | 747,83 € |
| D24 | ASOCIACION JUBILADOS 'LARRABIDE-GOROABE' | 1.156,19 € |
| D25 | ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE SAN JORGE | 2.213,97 € |
| D26 | ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE ERMITAGAÑA Y MENDEBALDEA ERYMEN | 5.812,82 € |
| D27 | ASOCIACIÓN NAVARRA POR SEVILLANAS | 2.883,08 € |
| D28 | ASOCIACION ETXEKIDE | 1.037,78 € |
| Total | | 90.000 € |

DIFUSIONES

Se continúa en contacto con las entidades de personas mayores. Muchas de ellas nos tienen como referente para cualquier cuestión que tienen que realizar, para saber qué actividades organizamos etc.

Se les hace llegar la información que puede ser de su interés, y se solventan las dudas y necesidades que van saliendo. Se les envían emails con información de interés (cursos, actividades, subvenciones...), se les llama cuando es algo más concreto que afecta a una, se les resuelven diferentes dudas o se les pone en contacto con las otras áreas.

También se hace llegar esta información a personas a nivel individual.

Actualmente la base de datos tiene 328 emails.

10.1. ESPACIO WEB Y DIFUSIÓN

Uno de los canales que se ha comprobado que mejor llega a las personas mayores es la radio y prensa escrita. De ahí que nos hemos coordinado con Comunicación intensificando la comunicación a través de estos medios.

Se sigue alimentando la web, www.pamplona.es/mayores

Además, se están utilizando diferentes canales: email, SMS, prensa escrita, radio, web, distribución de flyers y cartelería en lugares de interés con bibliotecas, civivox, Unidades de barrio, Centros de Salud...

ACTIVIDADES PUNTUALES

JORNADAS DE EDADISMO

El 16 de mayo se hizo una jornada en torno al Edadismo, que contó con la participación de Nuria Garro, el programa Siempre acompañados, Ainhoa Guelbenzu y el Pacto del Mayor de San Juan. A las jornadas acudieron un total de 50 personas, 43 mujeres y 7 hombres.

CAMPAÑA EDUCATIVA SOBRE PROBLEMAS AUDITIVOS

Esta campaña fue una propuesta de la Federación Española de Municipios y Provincias, que junto con Audika para la realización de una iniciativa formativo educacional denominada "Cuida tu salud auditiva" que se desarrolla en el ámbito de la salud y que va dirigida especialmente a la población mayor de 55 años, cuyo objeto es informar, concienciar y sensibilizar sobre la importancia de la salud auditiva para prevenir problemas sociales (aislamiento, falta de comunicación...), físicos (cansancio, estrés, mareos...), psicológicos (depresión irritabilidad, desconfianza...) y cognitivos (demencia, alzhéimer..).

Se hizo el 11 de noviembre en la plaza de la Cruz y acudieron cerca de 150 personas.

CONFERENCIA EN HUARTE

La conferencia en Huarte sobre las Redes de Mayores en diferentes ciudades: Fundación Matía, de Gipuzkoa, Radars, de Barcelona, Pacto del Mayor de San Juan y las Redes de Mayores de Pamplona.

El objetivo de la sesión era contar las diferentes experiencias de Redes de mayores puesto que en ese Ayuntamiento se quiere realizar una Red de Mayores.

La jornada de la mañana se realizó con profesionales del Ayuntamiento, y a la sesión de la tarde acudieron 40 personas, 10 hombres y 30 mujeres

1 DE OCTUBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS DE EDAD:

Junto con Confederación Tercer Tiempo, Mayores frente a la Crisis y Mayores del Casco Viejo, se organizó una conferencia por el Día Internacional de las Personas de Edad en el Condestable, que fue realizada por el Defensor del Pueblo, Patxi Vera Donázar.

A ella acudieron alrededor de 62 personas, 25 mujeres y 35 hombres.

Además, se hicieron dos actos simultáneos en las Redes de Iturrama y Ensanche, con un concierto en el Centro convive Leire y una biblioteca humana intergeneracional, y un acto público en el caso de Iturrama.

ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN PAMPLONA

Previo a la realización del I Plan de la Persona Mayor de Pamplona, se quiso actualizar los datos del diagnóstico que se hizo en 2020 sobre el mismo tema.

Después de un proceso de licitación por invitación, Areté Activa junto con el Área realizó una actualización del Diagnóstico general de las personas mayores y de los diagnósticos por barrios. Se realizó una revisión bibliográfica, un análisis cuantitativo y uno cualitativo con la participación de en torno a 90 personas.

8.2.6 Diversidad cultural

Según datos del Padrón del Ayuntamiento de Pamplona, a enero del 2024, un 23,68% de la población de la ciudad ha nacido en el extranjero, 50.099 personas del total de 211.554 habitantes de Pamplona. Esta diversidad cultural y de origen impulsa a trabajar para conseguir que Pamplona pase de la coexistencia a la convivencia intercultural, promoviendo la perspectiva intercultural como elemento transversal y visibilizando la riqueza cultural como valor positivo, fortaleciendo las relaciones entre la ciudadanía independientemente de su origen y permitiendo el desarrollo personal, social y ciudadano de todas las personas que viven en Pamplona.

Por ello, el Plan de Diversidad Cultural y Ciudadanía inclusiva de Pamplona marca las líneas estratégicas, acciones y actividades para los próximos años para conseguir dichos objetivos.

Aprobación del I Plan de diversidad cultural y ciudadanía inclusiva del Ayuntamiento de Pamplona (2023-2026)

Tras el proceso de diagnóstico participado llevado a cabo en la segunda mitad del año 2021, se concluye en un Plan de diversidad cultural que recoge acciones que dan respuesta a nuevos retos que presenta Pamplona a día de hoy: la diversidad como característica inherente en la ciudad, y hacer de dicha diversidad una base para el desarrollo, la cohesión social, la equidad y la convivencia. Está dirigido a ciudadanía de Pamplona en general. Recoge 4 ejes estratégicos y más de 150 acciones. Cada año se van a concretando las acciones mediante los Planes Operativos.

Establecimiento de los Planes operativos del 2024 en donde se recogen las diferentes acciones a realizar por parte de las Áreas implicadas.

Establecimiento de la figura técnica de convivencia intercultural y lucha contra el racismo y la xenofobia (TECIR de Pamplona).

Figura de intervención comunitaria que responde a la planificación estratégica desarrollada en torno a la Estrategia de Convivencia Intercultural en Navarra 2021-2026 (Gobierno de Navarra).

Adhesión a la Red Española de Ciudades Interculturales del Consejo de Europa

Como acción contemplada dentro del Plan de Diversidad Cultural y Ciudadanía Inclusiva de Pamplona, el Ayuntamiento se ha adherido a la Red RECI impulsada por el Consejo de Europa, en el marco del programa europeo Intercultural Cities donde forman parte más de 20 ciudades y municipios del territorio español para el intercambio de experiencias y criterios en el diseño de políticas de gestión de la diversidad cultural.

Foro de la Diversidad Cultural

Potenciación del Foro de diversidad cultural como órgano de participación ciudadana: potenciar la representación de la diversidad cultural en espacios y órganos de participación del Ayuntamiento, en este caso a través de los foros de diversidad cultural. La coordinación, organización, programación, gestión y fomento de la participación en el mismo. El Foro de diversidad es un espacio de interlocución directa entre el Ayuntamiento y las asociaciones de diversidad cultural.

En el año 2024 se realizaron 3 Foros: el 6 de marzo, 19 de junio y 28 de octubre.

Apoyo, formación y sensibilización a asociaciones, colectivos y ciudadanía en general en materia de diversidad cultural y competencias interculturales

El trabajo coordinado con los diferentes recursos que se ofrecen desde el Área de participación ciudadana (SIRP, SDPC, Oficina voluntariado), y desde otras Áreas municipales como Juventud (Casa de la juventud) o el Área de Igualdad con Harrotu y la Casa de las Mujeres, la programación de cursos de formación específicos en materia de diversidad cultural y la coordinación de las diferentes acciones que se desarrollan con y para las asociaciones de diversidad cultural y para la ciudadanía en general.

- Servicio de información y recursos para la participación (SIRP): información para asociaciones y ciudadanía activa en materia de participación, convocatorias, cesión de salas, etc. Incluye una biblioteca especializada y un servicio de asesoría legal.
- Servicio de Dinamización para la participación Ciudadana (SDPC): recogida y canalización de propuestas, información y asesoramiento sobre subvenciones, acompañamiento personalizado.

Coordinación inter áreas, programación de formación al personal municipal en competencias culturales y prevención de los discursos de odio y lucha contra el racismo, la xenofobia, para mejorar la atención a la ciudadanía de Pamplona desde un enfoque intercultural.

La programación y calendarización de una oferta formativa anual para el personal municipal, adecuada a las realidades y necesidades de las áreas municipales en materias como son la acogida, servicio, visión intercultural en las acciones desarrolladas, prejuicios, gestión positiva de la diversidad cultural y la lucha contra los discursos de odio y la discriminación. Mejorar la coordinación y potenciar el trabajo inter áreas para garantizar la transversalidad del trabajo en el ámbito de la diversidad cultural.

Potenciar la participación de las asociaciones y colectivos de diversidad cultural. Desarrollo de la subvención de participación ciudadana

Epígrafe específico de diversidad cultural, con el objetivo de potenciar la participación de las asociaciones de diversidad cultural y visibilizar la riqueza de la diversidad cultural en la ciudad de Pamplona. Funciones de elaboración convocatoria, difusión de la misma, justificación, etc.

En el año 2024 se ha ejecutado 50.000 euros para 16 proyectos presentados.

Visibilización de la diversidad cultural presente en la ciudad, de una forma positiva y festiva a través de la organización de diferentes eventos, junto con el tejido social, programando una agenda cultural y festiva, diversa y variada.

Celebración de fechas internacionales referidas a las personas migrantes y a la diversidad cultural: 21 marzo (día Internacional de la Eliminación de la Discriminación racial), 21 de mayo (día mundial de la Diversidad cultural), y el 18 de diciembre (Día del Migrante).

La kalejira de las culturas.

Evento específico en torno a la diversidad cultural dentro de la programación de las Fiestas de San Fermín, que se celebra el 14 de julio, con el objetivo de poner en valor y visibilizar las diferentes culturas presentes en la ciudad. El desarrollo de dicho evento requiere de un intenso trabajo previo, de manera coordinada y participada con el tejido asociativo, especialmente con el de diversidad cultural.

En el año 2024 participaron 43 colectivos del ámbito de la diversidad cultural.

Celebración de la Semana de la Diversidad Cultural.

Celebración de la I Semana de la Diversidad Cultural en Pamplona, con una programación variada con actos tanto de tipo festivo y de disfrute como de conocimiento y reflexión con el objeto de poner en valor y sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la diversidad cultural y su contribución al enriquecimiento colectivo.

Elaboración de material informativo para mejorar la relación entre las personas y la administración

Elaboración de una guía con los pasos necesarios para constituir una asociación y los recursos a los que pueden recurrir para facilitar los trámites administrativos para crear una asociación traducido a varios idiomas para que sea accesible a la diversidad lingüística presente en Pamplona.

8.3 Participación ciudadana

8.3.1 Fomento de la participación en las políticas públicas

FOROS DE BARRIO

El Ayuntamiento de Pamplona, en su apuesta por fomentar la Participación Ciudadana, continúa desarrollando los Foros de Barrio como espacios de participación para la ciudadanía.

Los Foros de Barrio son un espacio de encuentro entre el Ayuntamiento y la comunidad de cada barrio presidido por el Concejal o Concejala de Barrio. Un espacio abierto a la totalidad de personas, colectivos o entidades interesadas, así como al personal técnico, tanto municipal como supramunicipal, que tengan responsabilidades en el barrio. En 2024 se han realizado 14 Foros en los correspondientes barrios-districtos delimitados por el Ayto.

La estructura general del Foro de Barrio en 2024 ha sido:

- El Ayuntamiento informa y rinde cuentas.
- Los proyectos comunitarios del barrio informan.
- El Ayuntamiento escucha y recoge aportaciones

En esta ronda, se realizó seguimiento del chat del canal de youtube donde se emite la sesión en directo: canal youtube Participa Pamplona y se trasladaron las cuestiones más destacadas del mismo al foro. Posteriormente el video de la sesión quedó disponible en este canal de youtube.

Quien lo desea, puede enviar su pregunta la semana anterior a: foros@pamplona.es o a través del portal de participación: decide.pamplona.es y se responde en el Foro.

Duración estimada de una hora y media, y máximo de 2 horas.

Los Foros están adaptados para su accesibilidad auditiva con intérpretes de lengua de signos, subtitulación y préstamo de bucle para personas con dificultades para oír.

El Foro cuenta con servicio de conciliación/Ludoteca infantil durante la duración del mismo. Este servicio es atendido con profesionalidad y criterios co-educativos.

En esta ronda de Foros de Barrio han participado 675 personas, con una proporción bastante equilibrada por sexos, con un 47,5% mujeres y un 52,5% de hombres.

En cuanto a intervenciones en los foros, se han registrado 170 preguntas y sugerencias, siendo en un 58% realizadas por hombres y un 42% por mujeres.

A través del portal Decide.Pamplona se han recibido 82 aportaciones, siendo un 55% realizadas por hombres y un 45% de mujeres.

A través del correo foros@pamplona.es se han recibido 80 aportaciones, en este caso al 50% entre hombres y mujeres.

Las intervenciones realizadas a través del chat del canal de youtube Participa pamplona, durante la retransmisión en directo han sido de 8.

El Servicio de Ludoteca para la conciliación ha sido utilizado por 6 niños y niñas, siendo en un 83% una mujer la responsable de los mismos.

Todos los foros se han retransmitido adaptados para la accesibilidad auditiva con interprete de signos y subtítulos, aunque el servicio de bucle de mejora de audición no ha sido demandado.

64 personas se han registrado en el Censo de Ciudadanía Activa para mantenerse informadas y convocadas a temas que han seleccionado de su interés por temas territoriales o sectoriales.

Entre los asuntos tratados, se han explicado 32 proyectos comunitarios y 35 proyectos municipales que, junto con las respuestas a las aportaciones recibidas, han demostrado el gran interés de estos espacios para establecer canales de comunicación entre el ayuntamiento, la ciudadanía organizada y no organizada de la ciudad y el personal técnico municipal, con el fin de mejorar los barrios de Pamplona.

El Alcalde ha asistido entre el público en un 65% de los foros, siempre que la agenda de Alcaldía se lo ha permitido.

CONSEJOS DE BARRIO

Los Consejos de Barrio son órganos de participación de ámbito territorial que se circunscriben a una parte concreta y delimitada de la ciudad, como podría ser uno o varios barrios, una zona o un distrito. Cada una de estas zonas cuentan con una Concejalía Delegada de Barrio designada por Alcaldía.

Las atribuciones de los Consejos de Barrio son fundamentalmente de carácter informativo, consultivo y propositivo, por lo que el Consejo podrá elaborar los estudios, propuestas y sugerencias que estime convenientes para la búsqueda de posicionamientos conjuntos, tanto a iniciativa propia como a solicitud de otros órganos municipales.

La función del Consejo de Barrio es coordinar, organizar e impulsar los trabajos necesarios para conseguir sus objetivos y tendrá, además de las que le pudiera delegar el Foro de Barrio, las siguientes competencias:

- a) Informativas. Recibir información de todo aquello que afecta directamente a su barrio, para poder transmitirla a los colectivos ciudadanos y al vecindario.
- b) Consultivas. Ser consultados y consultadas por parte del Ayuntamiento para conocer de primera mano las opiniones de la ciudadanía y colectivos que actúan en el barrio, especialmente en la toma de decisiones importantes que afecten al barrio, tales como planes urbanísticos y dotaciones significativas.
- c) Gestión participada de la ciudadanía en aquellos asuntos previamente decididos y aprobados por el órgano competente en cada caso del Ayuntamiento, y que tengan referencia exclusiva a su entorno, como la colaboración e implicación en el funcionamiento de los equipamientos municipales de carácter territorial o la coparticipación en la programación de las actividades de los centros socioculturales y comunitarios.

Para la creación de estos órganos, y la normativa que los regula, se llevó a cabo un proceso participativo que comenzó con la pertinente Consulta Pública, y posteriormente, como parte de la audiencia Pública se desarrolló un proceso en el barrio de San Jorge, por ser el primer barrio en demandar e implicarse en la creación de su Consejo de Barrio.

CONSEJO DE BARRIO DE SAN JORGE-SANDUZELAI

Tras realizar una Convocatoria General al barrio, conforme a cómo se realizan las de los Foros de Barrio, se realizó una sesión inicial. Esta sesión celebrada en el Civivox San Jorge consistió en una presentación al barrio de la propuesta de Consejo de Barrio y de sesiones participadas para su creación. La sesión de presentación tuvo lugar el 21 de marzo.

A partir de ahí, se constituyó un grupo de trabajo para elaborar un mapeo de agentes del barrio, sondear el potencial y diversidad que pudiese sostener un órgano de estas características en el barrio y co-crear una propuesta de Reglamento. Las sesiones de trabajo se celebraron los días 11 y 18 de abril, y 2, 9, 16 y 23 de mayo, de 18.30 a 20.15 h en Civivox San Jorge.

Por otro lado, se ha realizado el informe de impacto de género y se han mantenido dos reuniones con el área de Igualdad en este sentido. Y por primera vez en una norma municipal, se realizó informe de impacto de accesibilidad.

La participación política se articuló a través de la Comisión de Asuntos Ciudadanos y las formaciones políticas presentaron por escrito sus propuestas.

Con el resultado de la participación ciudadana, técnica y política, se hizo una devolución a las personas que habían participado en el proceso y se realizaron los pertinentes trámites administrativos e informes para su aprobación inicial en el pleno del 7 de noviembre de 2024. Tras 30 días hábiles de exposición pública y alguna sesión informativa en algunos barrios que mostraron interés, el 17 de enero acabó plazo sin recibir alegaciones, por lo que se aprobó definitivamente en el pleno del 6 de febrero, y se publicó en el BON en 7 de marzo de 2025.

INFORMACIÓN PARA INICIO D EL PROCESO PARA EL CONSEJO DE ROCHAPEA

A raíz de una solicitud de agentes referenciales del propio barrio al concejal correspondiente, se organizó una sesión informativa para dar a conocer los objetivos y funciones de un Consejo de Barrio. Se acordó desarrollar un proceso participativo para constituir en Consejo de Barrio de Rochapea a lo largo de 2025, una vez ratificada la idea en el Foro de Barrio correspondiente, a celebrar en enero de 2025.

CONSEJOS Y FOROS SECTORIALES

Durante 2024 funcionaron los siguientes consejos sectoriales y foros sectoriales:

- Consejo de las Mujeres
- Consejo Municipal de las Personas Mayores
- Mesa de la Juventud (Consejo Municipal de Juventud)
- Foro Diversidad Cultural
- Mesa de los Sanfermines (Foro y Grupos de Trabajo)
- Mesa del Comercio

NUEVOS REGLAMENTOS

Durante 2024, hemos iniciado proceso de creación de nuevos órganos de participación:

- LGTB+
- Accesibilidad Integral
- Renovación Mesa de Infancia y Adolescencia

PROCESOS PARTICIPATIVOS

Durante 2024 el área de participación tomó parte en mayor o menor medida de los siguientes procesos participativos vinculados a estas áreas y temáticas:

- **Gobierno Estratégico, Urbanismo, Vivienda y Agenda 2030**
 - Proceso de participación para la transformación del barrio de San Jorge ("Rotonda")
 - Plaza de Santa Ana
 - RUNA
- **Proyectos, Movilidad, Conservación Urbana y Sanidad**
 - Comunidades Energéticas:
 - Ermitagaña-Mendebaldea: "Ermen"
 - Milagrosa-Santa María la Real-Azpilagaña-Lezkairu: "Ilargienea"
 - San Juan-Iturrama
 - Txantrea
 - Casco Viejo
 - Huertos Urbanos – Comunitarios
 - Santa M^a la Real.
- **Promoción económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo**
 - PSTD SF365
- **Igualdad, Acción Comunitaria, Barrios, Participación Ciudadana y Euskera**
 - Redes de mayores
 - Redes de infancia
- **Cultura, Fiestas, Educación y Deporte**
- **Acción Social**

PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DEL BARRIO DE SAN JORGE

Proceso de participación ciudadana para transformar el barrio de San Jorge, enfocándose en la creación de un espacio público más sostenible y accesible. Este proceso parte de la situación actual de la Avenida Navarra y su intersección con la Avenida San Jorge un lugar de alta intensidad de tráfico y cuya intersección genera diversas problemáticas en la vida comunitaria, buscando mejorar la calidad de vida de los residentes y hacer el entorno más atractivo, considerando el intenso tráfico diario.

En paralelo un concurso de proyectos, el proceso se desarrolló con el objetivo de involucrar a las vecinas y vecinos del barrio, con el fin de que las propuestas reflejaran las necesidades y aspiraciones del barrio. Para ello, se generaron espacios de discusión donde se recopilaban opiniones y sugerencias, utilizando esta información para informar la toma de decisiones.

El enfoque adoptado es de perspectiva de género interseccional, que considera cómo diversas identidades (género, edad, origen, discapacidad, etc.) afectan la vida de las personas, permitiendo abordar las necesidades del barrio de manera integral y equitativa. Además, se inspira en el urbanismo ecológico, promoviendo la integración de la naturaleza y la comunidad para crear ciudades más sostenibles y resilientes.

El proyecto se organizó en dos fases: la primera, de diagnóstico y sensibilización, incluyó charlas, debates, marchas exploratorias y un mapeo comunitario; la segunda, de recogida de aportaciones, consistió en cuatro talleres de discusión y dos exposiciones. Este enfoque facilitó un proceso inclusivo y accesible, reflejando la diversidad de la comunidad y colaborando estrechamente con la Administración Pública para desarrollar soluciones innovadoras y efectivas.

Durante la fase de diagnóstico y sensibilización se realizó una deriva comunitaria (marcha Jane Jacobs) en la que intervinieron diferentes vecinas y vecinos como interlocutores, un mapeo colectivo de la vida cotidiana, dos marchas exploratorias del espacio público para identificar conflictos, una conferencia sobre la historia del barrio confrontando la visión urbanística con las reivindicaciones vecinales y una conferencia, en formato pechakucha, en la que se expusieron diferentes proyectos de transformación del espacio público. En paralelo se habilitaron diferentes canales de información digitales.

Durante la fase de recogida de propuestas y sugerencias se organizaron cuatro sesiones focalizadas, según diferentes perfiles de población objetivo, para debatir en torno a las tres propuestas preseleccionadas en el concurso y valorar si éstas respondían a las necesidades de la comunidad y proponer mejoras. Además, se realizaron dos exposiciones, una fija y otra itinerante, para informar sobre las tres propuestas y se facilitaron cuestionarios para valorarlas tanto en las exposiciones como digitalmente.

Todas las aportaciones se recogieron a partir de una matriz de ideas fuerza cuya síntesis se envió a los equipos de los proyectos con el fin de mejorar sus propuestas y concretarlas teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad. Han tomado parte en el proceso 244 personas, de las cuales 118 hombres, 115 mujeres y 11 no binarias.

CO-DISEÑO PLAZA SANTA ANA

Proceso participativo para diseñar y acordar conjuntamente con el vecindario del barrio y los diferentes colectivos del Casco Antiguo un modelo de plaza idóneo y sus futuros usos y poder aportar mejoras y sugerencias posteriormente al concurso de ideas de reurbanización de la Plaza Santa Ana para poder conseguir un proyecto de ejecución consensuado y acordado con todas las partes intervinientes y futuras usuarias de la plaza Santa Ana.

Los objetivos de este proceso son:

- Determinar el modelo de plaza y los futuros usos de la plaza para poder desarrollar el pliego para el concurso arquitectónico.

- Aportar mejoras y sugerencias a las propuestas seleccionadas en el concurso de ideas de reurbanización.
- Conseguir un proyecto de ejecución consensuado y acordado con todas las partes intervinientes y futuras usuarias de la plaza Santa Ana.

El planteamiento metodológico del proceso ha recogido reuniones de coordinación, 3 talleres participativos abiertos a la ciudadanía, 4 entrevistas grupales a agentes clave, espacio de aportaciones online en decide.pamplona.es y diferentes acciones de difusión del proceso.

EL 16 de mayo 2024 se realizó el primer taller participativo y el último taller fue el 13 de junio. El número de participaciones en los talleres fue 90 y en las entrevistas en profundidad 36. En los talleres indicados participaron 49 mujeres y 41 hombres.

El informe final de esta primera parte del proceso participativo se entregó por parte de OREKARI en agosto del 2024.

RUNA 2025

Proceso Participativo para la creación del Plan de Infraestructura verde urbana y de drenaje urbano de Pamplona.

La infraestructura verde urbana mejora la resiliencia de la ciudad frente a los nuevos escenarios climáticos, introduce la biodiversidad en la ciudad y aporta beneficios a las personas que habitamos las ciudades. El drenaje urbano sostenible trata el agua de lluvia previo al vertido al medio fluvial. Ambas infraestructuras combinadas potencian los beneficios en la trama urbana.

El Plan de Infraestructura Verde Urbana y Drenaje Urbano Sostenible definirá el Modelo de Infraestructura Verde y Drenaje Urbano desde el análisis del momento actual, para lograr los objetivos establecidos. Además, establecerá los protocolos de mantenimiento del corredor fluvial, se elaborarán 25 memorias valoradas y se propondrá un modelo de ordenanza que garantice que las futuras intervenciones estén alineadas con la planificación

Cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) financiado por la Unión Europea Next Generation EU.

Los objetivos del proceso y del Plan serían los siguientes:

- Potenciar la biodiversidad
- Incrementar los servicios ecosistémicos
- Integrar los procesos y flujos ecológicos e hidrológicos
- Mitigar las islas de calor, frenar el cambio climático e incrementar la resiliencia
- Promover el uso público
- Incrementar las superficies de itinerarios peatonales y para los modos de transporte activos
- Favorecer la salud, el bienestar colectivo y la habitabilidad
- Sensibilizar sobre la relación naturaleza-biodiversidad y sociedad
- Promover el empleo verde
- Incremento de al menos 5% de la Infraestructura verde y Drenaje Sostenible en Pamplona
- Tratar el agua pluvial en origen

JORNADA DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE RESERVA FLUVIAL DEL MOLINO DE ILUNDAIN

El 17 de octubre se celebró la **Jornada de Presentación del proyecto de Reserva Fluvial del Molino de Ilundain**.

El proyecto de reserva fluvial del molino de Ilundain es la acción B8 del proyecto RUNA 2025 de renaturalización urbana del entorno de los ríos de Pamplona. El objetivo de la actuación es la regeneración ambiental de un espacio degradado por la antigua actividad agrícola, que transformó este ámbito próximo al conjunto patrimonial del molino de Ilundain. Los rellenos sobre el terreno de entonces, impiden hoy en día la inundabilidad de la parcela y limitan su potencial como espacio ecosistémico.

La propuesta recupera para el río y sus dinámicas fluviales una amplia superficie inundable. Mediante la eliminación de escolleras y evacuación de rellenos, se configura una nueva topografía que permite la entrada del agua en periodos de crecida, de manera que se habilita un nuevo escenario de ambientes diversos propicio para realizar plantaciones de planta forestal autóctona con el objetivo de regenerar y ampliar hábitat fluvial para el río y su fauna.

La intervención de regeneración convive con los espacios transitables para la ciudadanía, que se acompañan de elementos que ponen en valor y permiten interpretar el potencial ecológico del espacio y su patrimonio arquitectónico. Los restos del molino de Ilundain datan del siglo XVI y para ellos se propone su consolidación y cubrición con el objeto de asegurar su conservación. Del mismo modo, se pretende integrar y preservar la traza de su canal de abastecimiento en el proyecto, mediante la consolidación de los muros del mismo que presentan interés arquitectónico.

PROCESOS DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS

CE KEMENDI (MENDILLORRI)

La sesión de presentación al barrio, y por tanto el inicio, fue a finales de noviembre de 2021. La presentación de Kemendi al barrio fue un año después. La primera actividad de la instalación fotovoltaica está en funcionamiento y desde el 1 de abril de 2024 ya están las personas socias autoconsumiendo. La segunda instalación ya está finalizada y están pendiente de formalizar el proceso con Distribuidora (Iberdrola) y Comercializadoras para poder culminar el proceso y poner en marcha el autoconsumo de la segunda instalación. Para intentar agilizar esta situación hubo una reunión en

Industria de Gobierno de Navarra a la que asistió Iberdrola, Kemendi y Agencia Energética. Hay un informe y propuestas de mejoras sobre esta reunión que se refieren a facilitar el proceso de resolución de los trámites para poner en marcha el autoconsumo colectivo.

| Asociación | Caldereria 11 | Geltoki |
|--------------|---------------|---------------|
| Enero | 8,5 | 5,5 |
| Febrero | 32 | 26,5 |
| Marzo | 108 | 30 |
| Abril | 56,5 | 35 |
| Mayo | 59 | 18,5 |
| Junio | 32 | 34 |
| Julio | 9,5 | 0 |
| Agosto | 1 | 7 |
| Septiembre | 154 | 25 |
| Octubre | 107,5 | 76 |
| Noviembre | 133,5 | 53,5 |
| Diciembre | 31,5 | 22 |
| Total | 733,00 | 333,00 |

CE ARROTXA (ROCHAPEA)

Comenzó su proceso en enero de 2023 con la charla de presentación. Constituidos como Asociación y con la captación de socios hecha (cerca de 100 personas). En diciembre se terminó la construcción de la instalación fotovoltaica en Patxi Larrainzar y está pendiente la formalización de la cesión a la comunidad energética. Están también desarrollando un Proyecto de coche eléctrico compartido.

CE ERMEN (ERMITAGAÑA - MENDEBALDEA)

Inició su proceso el 27 de abril de 2023 con la charla informativa. Ya han elaborado sus estatutos y constituido su Asociación. Nos reunimos con ERMEN en enero de este año para intentar avanzar en el proceso de Ermen, que se había estancado. De esa reunión salió un nuevo plan de trabajo que consiste en la visibilización de ERMEN en los barrios con una serie de charlas, para luego realizar la salida al barrio y captación de personas para integrar la comunidad energética y participar del autoconsumo. Terminan las charlas esta semana y en abril se realiza la presentación al barrio a principios de abril, y con ello la captación de socios y socias. Se está por realizar la cesión de la instalación a la comunidad energética y solicitar a Iberdrola y a las comercializadoras el autoconsumo colectivo.

CE ILARGIENA (MILAGROSA, MENDEBALDEA, SANTA MARÍA LA REAL Y LEZKAIRU)

Comenzó su proceso en marzo de 2024, y ya está registrada como Asociación. En febrero de este año nos juntamos porque se había desinflado un poco por algún fallo de comunicación y por unas expectativas sobre la salida y captación de socias y socios que no se han cumplido. Algunas personas del grupo motor, ahora de la asociación se han ido distanciando, momentáneamente o totalmente del proyecto. Se ha recuperado el impulso y estamos pendientes de que la propia comunidad energética decida su futuro, y se realice o no la captación de socias y socios para la comunidad y para el autoconsumo colectivo. La instalación fotovoltaica que se les cedería ya está hecha, en el tejado del pabellón deportivo Arrosadía, y falta formalizar la cesión, y tras la captación, realizar las gestiones con Iberdrola y comercializadoras para culminar el autoconsumo.

CE SAN JUAN - ITURRAMA

Se inició el proceso en septiembre de 2024. Tras la presentación, charlas abiertas, se conformó el grupo motor que actualmente está trabajando por su cuenta, con el apoyo de Arankoa, para definir nombre, estatutos, forma jurídica y el contenido de actividades, plan de negocio, etc., de la comunidad energética. Posteriormente se realizará el proceso de salida al barrio y captación de personas interesadas, la cesión de la instalación y la gestión para realizar el autoconsumo de la primera instalación.

CE SAN TXANTREA

Se inició el proceso en septiembre de 2024. Tras la presentación, charlas abiertas, se conformó el grupo motor que actualmente está trabajando por su cuenta, con el apoyo de Arankoa, para definir nombre, estatutos, forma jurídica y el contenido de actividades, plan de negocio, etc., de la comunidad energética. Posteriormente se realizará el proceso de salida al barrio y captación de personas interesadas, la cesión de la instalación y la gestión para realizar el autoconsumo de la primera instalación.

CE CASCO VIEJO/ ENSANCHE

Inicio del proceso en diciembre de 2024.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS

Se ha consolidado el grupo de coordinación de las diferentes comunidades energéticas a las que asistimos desde la Agencia Energética, Dinamización y Participación y también de las comunidades energéticas de Kemendi, Arrotxae, Ermen; Ilargienea. Hemos tenido ya tres reuniones donde se comparten experiencias y dificultades, se establecen contactos y se tratan temas relacionados con las comunidades energéticas. Su constitución, desarrollo, gestión, subvenciones, etc. Se están planteando grupos de trabajo específicos en base a gestión, acción climática y energía.

PROCESOS DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS

En estos momentos hay 6 huertos urbanos en Pamplona, y dos espacios de huertas comunitarias (Etxabakoitz y Aran-zadi). La idea es que la creación de los huertos urbanos, además del impulso que se dé desde el Ayuntamiento, sean a demanda de la ciudadanía.

En 2024 se ha comenzado proceso para creación en Santa María la Real (Mitxoleta)

La Asociación está constituida desde julio 2024 tras el proceso participativo. Se realizó un intento de licitación para preparar el terreno a cargo de presupuestos de 2024 pero no se pudo formalizar.

CONSULTAS CIUDADANAS

Durante 2024 se han puesto en marcha o se han desarrollado las siguientes Consultas Ciudadanas:

- Cartel de San Fermin
- Chupinazo de San Fermin
- Erripagaña

8.3.2

Apoyo y fortalecimiento de la ciudadanía activa, el tejido social y la comunidad

REGISTROS DE CIUDADANÍA ACTIVA Y TEJIDO SOCIO-COMUNITARIO

- Censo municipal de entidades ciudadanas. Este censo regulado en el Reglamento de Participación Ciudadana. Durante el 2024 se inscribieron 51 asociaciones nuevas, con un total de 816.
- Registro de ciudadanía activa. Este censo regulado en el Reglamento de Participación Ciudadana. A 31 de diciembre de 2024 constaban inscritas 285 personas, 57 de ellas inscritas a lo largo del 2024.
- Iruñategi – QGIS

ZENTRO

El centro de participación, "ZENTRO. Espacio Colaborativo- Elkarlaneko gunea", ubicado en la segunda planta del Palacio Condestable, pretende facilitar a las asociaciones y a la ciudadanía en general información, recursos y formación para el desarrollo de la participación individual y colectiva en la ciudad.

Atención, información y orientación

El total de atenciones realizadas desde enero hasta diciembre de 2024 ha sido de 12.340, y el año anterior fue de 11.158, con lo que hay un notable incremento que se mantiene en los últimos años. Un 73% de atenciones (8.969) han sido realizadas a mujeres mientras que el 27% (3.371) restante ha sido realizada a hombres.

La cesión de proyectores y portátiles ha disminuido respecto el año pasado siendo un total de 346 cesiones (en 2023 fueron 481 las cesiones).

El total de asociaciones, colectivos o ciudadanía activa registrada en el SIRP al finalizar el 2024 ha sido de 313 entidades usuarias.

En 2023 el total de asociaciones, colectivos o ciudadanía activa registrada fue de 285 personas usuarias, por lo que en este séptimo año de trabajo del SIRP se ha aumentado en 28 entidades usuarias.

En relación al número de usos de la impresora, se ha realizado un total de 61.982 fotocopias (en el año 2023 fueron 53.164 fotocopias). De manera permanente hay 11 cesiones de casilleros, y se han realizado 615 cesiones puntuales.

Este año el uso de salas en ZENTRO ha sido un total de 707, algo inferior a la del año pasado superando al año pasado. Este año el uso de salas ha vuelto a disminuir siendo un total de 707 usos, en más de 200 usos (en 2023 fueron un total de 976 usos). La demanda de espacios sigue siendo alta por lo que dependiendo de las necesidades se han seguido utilizando los diferentes espacios de Zentro como Asesoría Jurídica, sala de Reuniones o Biblioteca.

Los cursos están divididos en formatos trimestrales. Durante el año los cursos se han realizado en tres trimestres siendo una tanda de enero a marzo, otra de abril a junio y la última de septiembre a diciembre. Los periodos de preinscripciones han sido para el primer trimestre enero de 2024 para el segundo trimestre en marzo y para el último trimestre finales de septiembre y principios de octubre. Los datos recogen las consultas de información relacionada con los cursos, las inscripciones, la realización y envío de certificados y las consultas para la bolsa de formadores.

Como dato genérico se han realizado un total de 1.763 preinscripciones en este año, siendo 1.185 realizadas por hombres y 1.201 por mujeres.

Se prestó colaboración técnica para 20 procesos participativos.

CESIÓN DE SALAS

Cesión de salas gestionadas por área de participación según horas de encargo a Nabut (conserjería):

BIBLIOTECA Y CENTRO DOCUMENTAL

En la actualidad el fondo documental consta de unos 2786 documentos, contando los fondos ubicados en Zentro. Con las compras para la biblioteca de Zentro se ha aumentado en 286 ejemplares. A esto hay que sumarle la suscripción a 5 revistas para la biblioteca de Zentro.

Durante el año 2024, **se prestaron 1.491 libros**. Además, durante el año 2024 hubo 1.756 **atenciones y sugerencias**. De este número de atenciones, 1.000 corresponde a mujeres y 756 a hombres.

Comunicación

Participación cuenta con perfiles en Twitter, Facebook, Youtube y Flickr, en castellano y en euskera, así como la web <http://participa.pamplona.es>.

Durante este año se han incluido 162 publicaciones y se han realizado tareas de actualización de banners en base a las prioridades del Área, modificación del menú, modificación de sliders mejoras de información, cambios en el Menú de la web.

Participa.pamplona.es se ha mantenido como web informativa de los diferentes programas y servicios del Área. Durante este año la web no dispone de datos estadísticos ya que el plugin instalado para ello en la actualidad es de pago.

La web de asociaciones es una plataforma que ofrece la posibilidad a cualquier asociación que esté inscrita en el Registro de Asociaciones de Pamplona, de tener su página web propia de manera gratuita. En el año 2024 están **alojadas 98 asociaciones** en su página web.

Decide.pamplona es la plataforma digital de participación del Ayuntamiento de Pamplona para construir una ciudad más democrática. Pueden participar personas mayores de 16 años que se haya registrado previamente en la plataforma. A fecha de 31 de diciembre de 2024, se habían abierto en la plataforma

Para la gestión diaria de la plataforma decide.pamplona se han realizado las diferentes tareas definidas anteriormente en los procesos y órganos participativos, realizándose un total de 826 actualizaciones y se ha mantenido la publicación de las imágenes en la plataforma a través de IMGUR, también durante este año se ha mantenido la cogestión de la plataforma a otras Áreas del Ayuntamiento como las Áreas de Acción Social y Oficina Estratégica y Agenda 21 para las cuales desde el Servicio se les ha dado un apoyo técnico.

Para la creación de los órganos de participación ciudadana, así como procesos participativos que incorporaban nuevos componentes se ha utilizado la plataforma decide.pamplona BETA donde se han tasteado las publicaciones. **El boletín de Zentro** se reparte de forma telemática a 4.230 personas. El boletín informativo se envía mensualmente con diversas temáticas del área y temas de interés para asociaciones y ciudadanía activa.

A lo largo de este año se ha ido actualizando la base de datos con las personas que han ido participando en los diferentes programas del Área y han dado su consentimiento para la recibir información.

En este proceso se ha realizado un filtrado de contactos repetidos entre las siguientes listas de distribución:

- Personas registradas en la web "participa.pamplona.es".
- Registro Asociaciones del Ayuntamiento de Pamplona.
- Mapeo Iruñategi.
- Altas servicio SIRP.
- Foro Diversidad Cultural.
- Foro de Participación Ciudadana.

En la actualidad esta base de datos contiene alrededor de 4.230 contactos.

ASESORÍA LEGAL

La Asesoría Jurídica presta atención, asesoramiento, orientación y mediación en el ámbito de la participación ciudadana y el empoderamiento, tanto de forma individual como a través de sus asociaciones.

En total se han recibido 985 consultas relativas a los siguientes temas: 294 (30%) relacionadas con temas de gestión (registro juntas directivas, modificación estatutos, etc.); 230 (23%) con temas relacionados con recursos humanos y voluntariado; 169 (17%) sobre fiscalidad y contabilidad; 186 (17%) sobre proyectos y subvenciones; 68 (7%) relativas a protección de datos; y 38 (4 %) sobre constitución de asociaciones.

SERVICIO DE DINAMIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Servicio de Dinamización para la Participación Ciudadana tiene como finalidad promover la participación ciudadana a través de los servicios, órganos, procesos, mecanismos y canales participativos del Ayuntamiento.

El número de actuaciones realizadas por el SDPC en el plano institucional fue de 12.228 (7.578 el año anterior). Mayoritariamente (80,24%), las actuaciones realizadas se centran en tareas y necesidades que parten del Área de Igualdad, Acción Comunitaria, Barrios, Participación Ciudadana y Euskera.

El 2024, fue un año donde muchas funciones del servicio se han ido consolidando y han ido aumentando en número y en concreción, convirtiéndose cada vez más en una referencia institucional y social.

Los cambios durante la vigencia del servicio siempre han estado presentes y este pasado año desde el inicio vino marcado por un cambio en el equipo de gobierno que determinó cambio en la dirección y el área en el que se encuadraba. Siendo ahora dentro del Área de igualdad, Acción Comunitaria, Barrios, Participación Ciudadana y Euskera.

En este último año, se iniciaron procesos como el huerto urbano de Sta. M^a la Real, concurso de proyectos para la transformación de San Jorge, Plaza Santa Ana, PSIS de Etxabakoitz, talleres Marca Pamplona etc. Estos procesos forman parte de la línea de trabajo que se ha marcado desde el área de participación donde el servicio apoya también a otras áreas del Ayuntamiento en los procesos que abren. De los más destacados por la relevancia para el servicio, las comunidades energéticas como las de Milagrosa-Arrosadia, Azpilagaña, Sta.M^a la Real y Lezkairu y posteriormente, después del verano, las de Iturrama-San Juan y Txantrea. Estas comunidades, a diferencia de las anteriores, aglutinan a más de un barrio, a excepción de Txantrea, lo que las hace distintas y marcan una nueva línea en las comunidades. El papel del servicio ha continuado siendo el mismo, con alguna diferencia, asistiendo y dinamizando las sesiones formativas de puesta en marcha y ha continuado siendo personal de referencia junto a otras figuras técnicas del grupo motor.

Respecto a los órganos donde el SDPC tuvo una función determinante, cabe mencionar los foros de barrio que ocuparon el trabajo del SDPC durante el primer semestre del año. En los foros el servicio ha sido clave en coordinar proyectos comunitarios para su presentación al barrio, en la dinamización de estos y en el resultado posterior en forma de relatoría. Este año se puso en marcha un órgano, de manera casi experimental, el consejo de barrio de San Jorge donde el personal del servicio tuvo una presencia importante, realizando labores, junto al técnico de participación ciudadana, de diseño de las sesiones y las dinámicas participativas y la documentación resultante en forma de relatoría. Al igual que en otros órganos como, Foro de diversidad cultural, Consejo de las personas mayores etc. Además de lo mencionado en cuanto a órganos es importante hablar sobre el papel del servicio en las redes de mayores donde continúa con su función de liderazgo, siendo quien dinamiza, programa actividades, coordina a las entidades integrantes de la red, cohesiona y sirve de enlace con el personal técnico de personas mayores. Lo mismo ocurre con las redes de infancia donde en menor o mayor medida dependiendo de la idiosincrasia de cada barrio el servicio realiza labores distintas pero todas ellas implican una dinamización, coordinación y una disposición a los recursos del barrio convirtiéndose en un recurso más. El servicio al igual que ocurre en todos los proyectos que se replican en los distintos barrios de la ciudad, aporta el valor de la coordinación y el conocimiento amplio y compartido ya que el personal técnico del servicio, compuesto por cinco personas, abarcan todos los barrios realizando esta labor cohesionadora y de puesta en común de saberes.

Además de la presencia en todos los órganos, procesos etc. descritos, el servicio centró buena parte de su esfuerzo, en el segundo trimestre del año, en organizar, un año más, la "Kalejira de las culturas", este año denominado "Macedonia Kulturen Kalejira de las Culturas" Para el desarrollo de la Kalejira, además del diseño y dinamización de las reuniones presenciales con todas las asociaciones y colectivos que desfilan el 14 de julio, se hicieron labores muy diversas como recogida de documentación, llamadas varias para la inscripción y detalles de vestuario, almacenaje etc., organización de toda la logística, preparación de materiales, preparación de escaleta, etc.

Esta deriva del SDPC da sentido y marco al objetivo último que por pliego dice expresamente: "La finalidad del servicio es apoyar y dinamizar los diferentes espacios, mecanismos y formas de participación ciudadana que desarrolla el Ayuntamiento a través del Área o las Áreas competentes en materias de participación ciudadana y/o acción comunitaria".

El SDPC a lo largo del año, aunque de manera más intensa, durante los meses de verano, realizó por encargo del área de participación unos informes cuyo contenido

es una herramienta de gran valor para diseñar procesos y órganos en cada uno de los barrios como son los Foros de barrio donde las concejalías de manera resumida cuentan con una "Foto" del barrio en la que se les describe, ordenados por áreas y temáticas, los procesos celebrados en el barrio, las dotaciones con las que cuenta, las redes comunitarias existentes, las demandas históricas, los espacios físicos de encuentro etc. El servicio para realizar estos informes ha contado con numerosos recursos adquiridos con su presencia, dinamización y experiencia de prácticamente todos los procesos, órganos, mesas etc. que se han celebrado en el Ayuntamiento de Pamplona, en sus diferentes Áreas desde el año 2017. Esto permite, a día de hoy, que el Ayuntamiento cuente con un histórico de cada barrio de Pamplona a través del cual puede dar una mejor y mayor respuesta a las demandas de la ciudadanía.

En el año 2024, se entablaron relaciones con entidades del tejido social que han llegado al servicio demandando, en su mayoría, cuestiones que han tenido que ver con la necesidad de contar con un apoyo que les sirviera de puente y les diera información detallada de cómo o a quién dirigirse en las diferentes áreas del Ayuntamiento para compartir sus necesidades como asociación o colectivo. Este hecho pone de manifiesto la necesidad presente en el tejido social de contar con un servicio que pueda acompañarlos y apoyarlos en su trayectoria más institucional, lo que refuerza el sentido y el objetivo del SDPC.

Por otra parte, el SDPC continuó llevando a cabo su labor en proyectos propios, tales como "Iruñategi" y "Libros Compartidos"

El SDPC, por otra parte, continuó puliendo a través de la herramienta de QGIS, ofrecida por el Área de oficina estratégica, su proyecto de Iruñategi.

Puede resumirse que el SDPC, a lo largo del año 2024, fue un equipo, polivalente, flexible y experimentado con una gran capacidad de adaptación y un gran conocimiento técnico que ha servido de apoyo e impulso de múltiples procesos y servicios que se han detallado en la presente memoria.

FORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN

La Escuela de Participación surge de la necesidad de crear espacios de formación, encuentro y reflexión que permitan a la ciudadanía empoderarse para la participación.

Está dirigida a la población en general, y especialmente a las organizaciones de la sociedad civil de Pamplona.

Objetivos

- Empoderar a la ciudadanía para la participación
- Elaborar plan de formación continua para entidades ciudadanas
- Propiciar espacios de encuentro y trabajo en red del tejido social
- Apoyar e impulsar nuevas iniciativas y proyectos participativos

El Ayuntamiento de Pamplona ha organizado 38 cursos gratuitos para promover la participación ciudadana y formar a aquellas personas interesadas en participar de forma individual o a través de asociaciones en las decisiones del día a día de la ciudad.

La formación se desarrolla en tres trimestres entre enero y diciembre, salvo los meses de verano, fundamentalmente en las salas de Zentro, ubicado en Condestable, y está dirigida a personas mayores de 18 años, principalmente empadronadas en Pamplona.

Entre los cursos ofertados se estructuran en cuatro bloques;

- 1 / Ciudadanía activa: habilidades para participar
- 2 / Asociacionismo
- 3 / Redes Ciudadanas y comunitarias
- 4 / Metodologías y herramientas de participación

Cada curso se desarrolla en unos plazos y con una duración diferente. Hay actividades con un horario intensivo, de 12 horas en dos días, y otros de dos o tres horas. También se ofertan cursos de 15 horas, a razón de dos horas y media a lo largo de seis días. Por su parte, el curso básico y medio de facilitación de grupos) se prolonga durante todo el año con módulos de 12 horas durante 10 fines de semana.

Las personas interesadas pueden comprobar la oferta completa de cursos, así como su descripción y sus horarios, en la web municipal participa.pamplona.es. Para poder participar deben formalizar una inscripción hasta dos semanas antes del comienzo de cada actividad, a través del formulario online disponible en la web participa.pamplona.es.

A los cursos se preinscribieron 1.763 personas, de las cuales 1.463 fueron mujeres y 280 hombres, además de 20 personas de otras identidades, pero los cursos no pueden atender todas las inscripciones recibidas, por lo que se realiza selección. Finalmente se formaron en la Escuela 758 personas, de las cuales 129 fueron hombre y 617 mujeres. Por edad media el grueso de los inscritos es de personas de entre 40-49 años.

SUBVENCIONES / CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES Y COLECTIVOS CIUDADANOS EN EL ÁMBITO DE LA PARTICIPACIÓN

La convocatoria se concibe como una herramienta de apoyo y colaboración desde el ámbito municipal con asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro en el desarrollo de proyectos, actuaciones y formaciones que promuevan el desarrollo del tejido social a través de la participación ciudadana. Se entiende la participación ciudadana como las iniciativas promovidas por las asociaciones y/o entidades sin ánimo de lucro dirigidas a potenciar la implicación activa de las personas asociadas y/o voluntarias, promoviendo el desarrollo personal, grupal y comunitario, dando respuesta a problemas económicos, ambientales y sociales de su entorno y mejora de las condiciones de vida.

Un total de 106 asociaciones han recibido los 500.000 euros con los que está dotada la convocatoria.

Las ayudas se distribuían en cuatro epígrafes, en función de la actividad a financiar y las entidades que se presentan:

El epígrafe A repartía 90.000 euros para la organización de fiestas de barrio, festividades populares o eventos puntuales socioculturales de carácter comunitario que tengan lugar en un barrio y que estén abiertos a toda la ciudadanía y realizadas por asociaciones vecinales, coordinadoras de fiestas o asociaciones culturales con personalidad jurídica. Se han beneficiado de esta línea de ayudas 19 entidades.

| Asociación | Subvención |
|---|--------------------|
| ASOCIACIÓN ITURRAMAKO KULTUR EKIMENA-INICIATIVA CULTURAL FUENTE DEL HIERRO-ITURRAMA | 2.989,02 € |
| ASOCIACIÓN ZABALSANCHE | 808,82 € |
| ASOCIACIÓN VECINOS DONIBANE BARRIO SAN JUAN | 4.046,77 € |
| ASOCIACIÓN CULTURAL RECREATIVA KASKALLUETA | 474,39 € |
| ASOCIACIÓN CULTURAL LEZKAIRU | 3.043,35 € |
| ERMITALDEA | 3.027,61 € |
| COMPARSA DE GIGANTES Y CABEZUDOS BUZTINTXURI | 1.059,83 € |
| ASOCIACIÓN COMISIÓN DE FIESTAS DEL CASCO VIEJO | 14.529,63 € |
| FEDERACIÓN COORDINADORA CULTURAL DE ARROSADIA | 2.227,74 € |
| ASOCIACIÓN DONIBANEKO JAI BATZORDEA /COMISIÓN DE FIESTAS DE SAN JUAN | 10.856,69 € |
| ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL AMIGOS CABALGATA DE REYES | 349,55 € |
| ASOCIACIÓN MENDILLORRIKO JAI BATZORDEA/COMISIÓN DE FIESTAS DE MENDILLORRI | 7.784,15 € |
| ASOCIACIÓN FIESTAS DE LA TXANTREA | 11.063,91 € |
| ASOCIACIÓN COORD.CULT.GURE AUZOA S.JORGE | 6.593,91 € |
| ASOCIACIÓN AZPILAGAÑA JAI BATZORDEA/COMISIÓN DE FIESTAS | 9.802,04 € |
| ASOCIACIÓN VECINOS BUZTINTXURI | 4.377,26 € |
| ASOCIACIÓN INFANTO JUVENIL BUZTINTXUREANDO TXURI | 4.934,85 € |
| CLUB DEPORTIVO IRRINTZI | 996,52 € |
| ITURRAMAKO ATARIANDIA ELKARTEA ASOCIACIÓN | 1.033,96 € |
| TOTAL | 90.000,00 € |

El epígrafe B, con 270.000 euros, ha llegado a 51 asociaciones que promueven la participación ciudadana y el trabajo en red del tejido social.

| Asociación | Subvención |
|--|-------------|
| VECINOS/AS MENDIALDEA/MENDIALDEA AUZO DE LA ROTXAPEA | 2.457,92 € |
| ASOCIACIÓN EUNATE DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS SORDAS DE NAVARRA | 2.411,99 € |
| SARAY ASOCIACIÓN NAVARRA DE CÁNCER DE MAMA | 4.767,07 € |
| ASOCIACIÓN COORDINADORA DISMINUIDOS FÍSICOS DE NAVARRA (ACODIFNA) | 4.362,42 € |
| ASOCIACIÓN NAVARRA DE AUTISMO | 2.608,84 € |
| ASOCIACIÓN RETINA NAVARRA NAFARROA RETINA ELKARTEA | 3.652,37 € |
| ASOCIACIÓN DE VECINOS AZPILAGAÑA | 5.149,22 € |
| ASOCIACIÓN NAVARRA DE AYUDA A LA PARÁLISIS CEREBRAL (ASPACE) | 13.150,13 € |
| ASOCIACIÓN COMISIÓN POR LA IGUALDAD DE SAN JORGE SANDUZELAI | 3.936,57 € |
| ASOCIACIÓN FAMILIAR ENFERMOS DE ALZHEIMER DE NAVARRA | 1.956,63 € |
| ASOCIACIÓN CONTRA LA FIBROSIS QUÍSTICA DE NAVARRA | 2.036,77 € |
| ASOCIACIÓN ENCAJERAS DE NAVARRA GRUPO SAN FERMÍN | 3.995,84 € |
| ASOCIACIÓN VECINOS DONIBANE BARRIO SAN JUAN | 12.291,54 € |
| ASOCIACIÓN CULTURAL RECREATIVA KASKALLUETA | 707,24 € |
| FUNDACION PROFESIONALES SOLIDARIOS | 1.791,65 € |
| ASOCIACIÓN NAVARRA DE FIBROMIALGIA Y SÍNDROME DE FATIGA CRÓNICA | 3.806,46 € |
| ASOCIACIÓN DE VECINOS DE ERMITAGAÑA | 15.000,00 € |
| ASOCIACIÓN DE MUJERES CON DISCAPACIDAD DE NAVARRA | 2.990,79 € |
| ASOCIACIÓN DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE DE NAVARRA | 2.476,11 € |
| ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES DE NAVARRA IRACHE | 1.749,47 € |
| FUNDACIÓN ADSIS | 6.235,12 € |
| ASOCIACIÓN DE FAMILIA Y AMIGOS GOIZARGI | 9.929,60 € |
| NAFARROAKO TORTURATUEN SAREA - RED DE PERSONAS TORTURADAS EN NAVARRA | 944,07 € |
| ASOCIACIÓN DE FIBROMIALGIA Y FATIGA CRÓNICA DE NAVARRA | 3.782,81 € |
| ERMITALDEA | 1.021,52 € |
| ASOCIACIÓN PARA LUCHA CONTRA ENFERMEDADES RENALES - ALCER | 1.312,57 € |
| ASOCIACIÓN NAVARRA DE AMIANTO NUEVO AMANECER RESPIRANDO (A.N.A.N.A.R.) | 146,75 € |
| ASOCIACIÓN SEI-SERVICIO SOCIOEDUCATIVO | 10.758,40 € |
| ASOCIACIÓN NAVARRA EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O TRASTORNOS DE NAVARRA - ANFAS | 11.250,61 € |
| FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE NAVARRA | 6.228,60 € |

| Asociación | Subvención |
|--|---------------------|
| ASOCIACIÓN SARE | 12.000,65 € |
| ASOCIACIÓN NAVARRA DE DIABÉTICOS (ANADI) | 6.181,64 € |
| GELTOKI SOCIEDAD MICROCOOPERATIVA | 11.316,36 € |
| HIRU-HEALTH INDEPENDENT RESEARCH UNITED | 664,56 € |
| FUNDACION GAZTELAN | 2.092,67 € |
| ASOCIACIÓN NUEVO DIÁLOGO | 1.593,84 € |
| ASOCIACIÓN MÉDICOS DEL MUNDO | 8.746,10 € |
| PLENA INCLUSIÓN NAVARRA | 6.977,88 € |
| ASOCIACIÓN AZEKIMENA ALDE-ZAHARRA | 15.000,00 € |
| FUNDACIÓN ATENA | 7.331,79 € |
| ASOCIACIÓN FIESTAS DE LA TXANTREA | 1.516,39 € |
| ASOCIACIÓN COORD.CULT.GURE AUZOA S.JORGE | 4.875,27 € |
| TXANTREA MENDI TALDEA | 4.391,65 € |
| ASOCIACIÓN INFANTO JUVENIL BUZTINTXUREANDO TXURI | 7.989,56 € |
| COMISIÓN CIUDADANA ANTISIDA DE NAVARRA | 9.285,91 € |
| ASOCIACIÓN DE ANTROPOLOGÍA ARAKADIA ANTROPOLOGIA | 993,70 € |
| ASOCIACIÓN NAVARRA DIVULGACIÓN DE TECNOLOGÍA | 4.565,47 € |
| ASOCIACIÓN NAVARRA PARA LA SALUD MENTAL | 13.854,23 € |
| NAFARROAKO DANTZARIEN BILTZARRA | 4.869,64 € |
| ASOCIACIÓN JUVENIL VOLUNTARIOS DE NAVARRA | 1.078,18 € |
| ASOCIACIÓN MEJORANA | 1.765,43 € |
| Total | 270.000,00 € |

El epígrafe C estaba dedicado a actuaciones que promueven la diversidad cultural. Han obtenido subvención 16 asociaciones, con 50.000 euros a repartir.

| Asociación | Subvención |
|--|--------------------|
| ASOCIACIÓN VOSTOK | 1.955,12 € |
| CASA DE CASTILLA Y LEÓN EN NAVARRA | 4.754,20 € |
| ASOCIACIÓN CASA REGIONAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA | 619,86 € |
| ASOCIACIÓN CASA DE CANTABRIA EN NAVARRA | 2.376,11 € |
| ASOCIACIÓN CASA DE ARAGÓN EN NAVARRA | 2.218,69 € |
| FEDERACIÓN CASAS REGIONALES EN LA COMUNIDAD FORAL | 3.752,70 € |
| ASOCIACIÓN NAVARRA DE AMIGOS DE POLONIA | 723,16 € |
| GURATXURI: ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DE BUZTINTXURI | 10.330,91 € |
| LAR GALLEGO | 1.799,39 € |
| HOGAR EXTREMEÑO DE NAVARRA | 1.836,53 € |
| ASOCIACIÓN CULTURAL REBELDES PAMPLONA EN CONSTITUCIÓN | 1.095,30 € |
| FENIX ASOCIACIÓN DE APOYO AL REFUGIADO E INMIGRANTES | 4.247,29 € |
| ASOCIACIÓN DUNIA MUSSO | 3.500,80 € |
| ASOCIACIÓN INFANTO JUVENIL BUZTINTXUREANDO TXURI | 7.834,27 € |
| ASOCIACIÓN MORENADA CENTRAL COMUNIDAD COCANI DE ESPAÑA BOLIVIA | 622,55 € |
| ASOCIACIÓN NIDO GAUCHO | 2.333,12 € |
| Total | 50.000,00 € |

Por último, el epígrafe D, con 90.000 euros para actuaciones que promueven la participación ciudadana y la ciudadanía actividad de las personas mayores, ha llegado a 28 entidades.

| Asociación | Subvención |
|---|--------------------|
| ASOCIACIÓN NAVARRA DE PARKINSON | 522,23 € |
| GURE LAN BERRI | 1.469,01 € |
| CLUB CORONARIO PAMPLONA | 6.438,72 € |
| ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS CULTURA Y ARTE DE NAVARRA - ASAMINA | 1.064,18 € |
| ASOCIACIÓN DE CAMINANTES EL ROBLE-LE CHAINE | 983,99 € |
| ASOCIACIÓN PROVINCIAL PICO DE ORHY | 8.785,82 € |
| ASOCIACIÓN CULTURAL CIRIANO | 9.307,29 € |
| CLUB DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS ORVINA 1200 | 683,67 € |
| ASOCIACIÓN GURE SAKALDI | 965,13 € |
| ASOC. JUBILADOS-PENSIONISTAS AUZOTEGUI | 3.758,51 € |
| ASOCIACIÓN MAYORES DE NAVARRA SANCHO EL MAYOR | 754,39 € |
| ASOCIACIÓN JUBILADOS PENSIONISTAS YOAR | 10.842,01 € |
| ASOCIACIÓN CLUB DE JUBILADOS IRUBIDE | 5.247,73 € |
| ASOCIACIÓN TALLER DE ARTESANÍA ARTELAN | 1.434,98 € |
| ASOCIACIÓN GRUPO DE MANUALIDADES TRÉBOL | 1.004,49 € |
| ASOCIACIÓN CLUB DE MONTAÑEROS AITONAK | 3.383,44 € |
| FUNDACION PROFESIONALES SOLIDARIOS | 1.508,78 € |
| ASOCIACIÓN DE JUBILADOS 'EL SALVADOR' | 9.071,55 € |
| UNIÓN DEPORTIVA CULTURAL ROCHAPEA | 1.244,75 € |
| ASOCIACIÓN EL BALUARTE | 3.443,78 € |
| PACTO PERSONA MAYOR SAN JUAN | 3.160,00 € |
| ASOCIACIÓN JUBILADOS Y PENSIONISTAS SAN FRANCISCO | 1.073,88 € |
| ASOCIACIÓN DE JUBILADOS SAN PEDRO | 747,83 € |
| ASOCIACIÓN JUBILADOS 'LARRABIDE-GOROABE' | 1.156,19 € |
| ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE SAN JORGE | 2.213,97 € |
| ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE ERMITAGAÑA Y MENDEBALDEA ERYMEN | 5.812,82 € |
| ASOCIACIÓN NAVARRA POR SEVILLANAS | 2.883,08 € |
| ASOCIACIÓN ETXEKIDE | 1.037,78 € |
| Total | 90.000,00 € |

Cada asociación o entidad sin ánimo de lucro podía presentar una única solicitud por epígrafe, aunque se podían presentar propuestas a varios epígrafes.

09

Promoción económica, promoción europea, innovación, juventud y cooperación al desarrollo

9.1 Comercio

9.1.1 Campañas de dinamización y animación comercial

FERIA DEL STOCK 2024

Organizada la XVIII edición Pamplona Stock en colaboración con las diferentes asociaciones de comerciantes de Pamplona, los días 29 de febrero y 1 y 2 de marzo con 67 comercios participantes. En esta edición la feria se realiza en los propios locales comerciales, tanto en el interior como en el exterior. El Área de Comercio colabora también con la campaña de comunicación (diseño de cartel, nota de prensa, difusión de información e imagen por RRSS y MUPIS).

DÍA DEL LIBRO Y DE LA FLOR

El día del Libro se celebró el 23 de abril de 2024, día mundial del libro, en la confluencia de las calles Carlos III con Avenida Roncesvalles. Comercio aprueba un convenio con la Asociación de librerías de Navarra Diego de Haro al efecto. Por primera vez hubo una representación del sector de las editoriales. Participaron 17 librerías y una editorial. También se contó con 14 escritores que en diferentes momentos firmaron ejemplares al público. Este evento se acompaña de una venta de flores a un precio simbólico quienes adquieren un libro. La venta la realiza la entidad social "COCEMFE", atendiendo el stand con persona voluntarias, y el importe recaudado se entrega a dicha entidad, en forma de lote de libros para sus personas usuarias. La ciudadanía responde muy positivamente a esta idea, contribuyendo en algunos casos por encima del precio fijado.

Las 18 librerías y editorial participantes muestran su satisfacción por el ambiente y por las buenas ventas generadas pese a tratarse de un día festivo. Los librereros, como siempre en esta fecha, aplican un 10% de descuento en todas sus ventas.

ESPACIO PRODUCTO LOCAL FIESTAS DE SAN FERMÍN

Desde el 29 de junio hasta el 14 de julio se habilitó una instalación en el Paseo de Sarasate para ofrecer una oferta gastronómica local de calidad al público nacional e internacional durante las fiestas. El horario de apertura era de 11 a.m. a 11 p.m. Se llevó a cabo mediante la firma de un convenio con las entidades referentes en Navarra en la producción y fomento del producto local artesano: Asociación de Elaboradores de Alimentos Artesanos, INTIA, Consejo de la Producción Agraria Ecológica de Navarra (CPAEN) y Asociación BIZILUR.

MERCADO MEDIEVAL DE LOS TRES BURGOS

Un año más, se llevó a cabo los días 6, 7 y 8 de septiembre de 2024 con motivo de la celebración de la Firma del Privilegio de la Unión el 8 de septiembre de 1423. El Ayuntamiento de Pamplona precisa de una entidad capaz de organizar y coordinar el evento completo (instalación de puestos, decoración de los mismos y presentación de amplio surtido de productos tanto de alimentación como de no alimentación).

El procedimiento utilizado, de conformidad con el art. 7 de la Ordenanza de comercio no sedentario fue el de concurso público para la concesión de licencia de ocupación de la vía pública al efecto. La Asociación de Producto Local, única participante, fue la seleccionada. Se instalan un total de 100 puestos distribuidos por diferentes calles y Plaza del casco Antiguo de Pamplona (calle Mercaderes, plaza Consistorial calle Nueva, Plaza del Consejo, Plaza de San Francisco, calle Eslava y Mayor). Hubo gran afluencia de público que pudo encontrar todo tipo de productos a la venta, junto con el atractivo de una ambientación y tematización medieval, tanto de puestos, como de calles, las propias personas artesanas participantes y las actuaciones complementarias.

IX SEMANA DEL PRODUCTO LOCAL

Los días 7,8,9,10,11,12 y 13 de octubre de 2024 tiene lugar la novena edición de la semana dedicada al producto local de alimentación. El evento central es el mercado de productos locales ubicado en la Plaza del Castillo, y se complementa con numerosas actividades relacionadas dirigidas a todos los públicos (catas, cine...). Destaca entre ellas el concurso de pintura con la temática producto local, en la que participan alumnos de varias escuelas de pintura de la Comunidad Foral.

Cuatro entidades que trabajan en la promoción y la marca "producto local", desde diferentes ámbitos, firman el convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Pamplona: Asociación de Elaboradores de Alimentos Artesanos, Consejo de la Producción Agraria Ecológica de Navarra (CPAEN), INTIA-Reyno Gourmet y Asociación de Comercio, Hostelería y Servicios del Casco Antiguo de Pamplona. Ellas son las encargadas de traer los puestos y especialidades que se instalan en la Plaza del Castillo y llevar a cabo la programación complementaria, fomentando así el contacto entre los productores y el consumidor final.

9.1.2 Campaña de Navidad 2024-2025

ILUMINACIÓN NAVIDEÑA: CENTRO CIUDAD Y BARRIOS

El contrato de iluminación 2024-2025 se prorrogó a la empresa Iluminaciones Ximénez.S.A. Cuenta con la posibilidad de dos prórrogas más. La propuesta de este año sigue la línea artística inicial con unos motivos decorativos de empaque, especiales y elegantes.

Este año hubo la voluntad política de extender la iluminación navideña a los diferentes barrios de la ciudad, para ello se modificó el contrato prorrogado con un aumento del 34,39%.

En total se han iluminado 80 calles de la ciudad: 54 del casco viejo y ensanches y 26 de los diferentes barrios. El importe total destinado fue de 439.882,69 euros.

ESTRUCTURAS DECORATIVAS LUMINOSAS NAVIDEÑAS

La iluminación navideña en altura se complementa con una serie de estructuras navideñas de suelo, tipo photocall, de entre 3 y 6 metros la mayoría de propiedad municipal.

Las localizaciones han sido las siguientes: 12 (propias almacenadas en Mercairuña)

1. Luis Morondo. Plaza junto a la iglesia. Arco
2. Etxabakoitz Sur. Arco (situado en 2024 en trasera Remiro de Goñi)
3. Plaza Europa- Tramontana- Casita infantil
4. Carlos III. Monumento Encierro. Oso Tous.
5. Carlos III. Arriba (Adolfo Dominguez, frutería).. Bola.
6. Manuel de Falla. Plaza. Milagrosa. Arco
7. Frontón Lopez. Iturrama. Pino luminoso
8. Plaza Via Veneto. Abejeras. Estrella.
9. Fermin de Aoiz. Txantrea. Reno
10. Calle Urzainki. Rochapea. Plaza. Arco+ pino+ reno
11. Plaza Sanduzelai. San Jorge. Pingüino.
12. Plaza del Castillo. Caja regalo. Pendiente espacio de definición de plan B en Paseo Sarasate o cambio con Plaza San Francisco, dependiendo feria de Navidad en Plaza Castillo.

6 (Ximenez)

1. Plaza San Francisco. Caja Regalo.
2. Paseo Mariano Arigita (Bar Aintzane/Benjamín de Tudela). Oso
3. Calle Madrid. Ripagaina – Pingüino/Muñeco de nieve.
4. Señorío de Egulbati. Mendillorri. Arco.
5. Plaza Gigantes. Buztintxuri. Pingüino/Muñeco de nieve.
6. Avda Catalunya. Lezkairu. Casita infantil

Estos elementos suelen sufrir vandalismo, para evitar o minimizar este problema, este año se colocaron unos carteles-etiquetas junto a cada adorno. Los trabajos de instalación, desmontaje y mantenimiento son contratados mediante contrato menor a Electricidad Oficialdegui, empresa subcontratada por Iluminación Ximénez para la iluminación en altura. El coste ascendió a 15.367 euros.

ADORNOS DECORATIVOS FACHADAS COMERCIOS

Se colocaron 235 adornos de pequeño formato a las puertas de los establecimientos por toda la ciudad, y que son propiedad del Ayuntamiento de Pamplona. Las asociaciones de comerciantes se ocuparon de su recogida en la nave de Mercalruña y reparto entre sus comercios asociados. Se contrató a personal de Aspace para atención a los comercios y entrega de los motivos.

En esta edición se han adquirido mediante contrato menor y con cargo a Fondos Next 35, conos luminosos que se prestaron en su totalidad a la Asociación de Comerciantes del Ensanche. El gasto fue de 16.468,1 euros.

ACTO DE ENCENDIDO LUCES DE NAVIDAD EN PLAZA CONSISTORIAL. ARGILUNA. 29 DE NOVIEMBRE.

El viernes 29 de noviembre, tras los actos programados para la fiesta de San Saturnino, a las 17,45 horas comenzó el evento de bienvenida de la Navidad y encendido de luces en la Plaza Consistorial. El encendido de las luces de Navidad de forma sincronizada en toda la ciudad se denominó ARGILUNA y nació el formato de pequeña actuación de artista local emergente+ composición e interpretación de una pieza para tal fin compuesta, producida e interpretada por artistas y profesionales de la cultura de la Ciudad.

La idea es repetir el formato en años venideros y convertir este evento ARGILUNA en una tradición más de la Ciudad

La apertura del ARGILUNA 2024 la realizó la cantante pamplonesa ANNE LUKIN y tras su pequeño concierto se interpretó la pieza ARGILUNA compuesta por el músico pamplonés IGNACIO GARCÍA.

ARGILUNA está compuesta por el músico pamplonés Ignacio Garcia para ser interpretada por instrumentistas locales y comprometidos con la actividad cultural de Pamplona/Iruña. En el ARGILUNA 2024 han sido Hutsun Txalaparta, Igor Martinez (Txistu), Ainhoa Bandrés (chelo), Aingeru Otxotorena (Percusión), Koki Salas Gomez (Saxofón) y Amaya Arboniés (violín). Los derechos de explotación de ARGILUNA pertenecen al Ayuntamiento de Pamplona.

Esta composición sincronizó la música con el acto de encendido de las luces y el diseño de iluminación del espectáculo, de manera que ha sido un espectáculo intimista, híbrido y accesible a todos los públicos. Se realizó en los balcones del Ayuntamiento de Pamplona y fue diseñado, producido y organizado por el equipo de ZENTRAL, referente en el Mercado de Santo Domingo.

Con ARGILUNA se pusieron en marcha las luces de los ejes comerciales de la Ciudad. Casco Viejo, Ensache, San Juan, Ermitagaña, Mendabaldea, San Jorge, Rochapea, Iturrama, Mendillorri, Txantrea, Milagrosa, Azpilagaña, Lezkairu, Santa María la Real, Buztintxuri, Etxabakoitz y Erripagaña. La iluminación constó de piezas aéreas, photocalls y adornos luminosos para las calles y piezas de adorno también para los comercios locales. El costo del evento fue de 26.107,58 euros.

La asistencia superó las 3.000 personas y resultó un evento que gustó mucho y con un gran potencial. La inversión en el diseño del evento y en la composición ya está realizada para futuras ediciones.

DECORACIÓN FACHADA CASA SEMINARIO

Para completar la decoración luminosa del espacio singular de la Plaza Consistorial y Ayuntamiento se decoraron las tres fachadas del edificio municipal "Casa Seminario" con un diseño novedoso. Se colocaron 17 adornos circulares.

Se trata de estructuras de 2 metros, 1,5 y 1 metro de diámetro con elementos tanto navideños como de Pamplona:

- Las más grandes, 4 piezas de 2 metros: Escudo del Ayuntamiento de Pamplona, Reyes Magos, Olentzero y Papá Noel.
- 5 piezas de 1,5 metros de diámetro con: Plaza del Castillo, San Fermín, Zaldiko, Dantzari y Caravinagre.
- 8 piezas con los Gigantes de Pamplona, uno por pieza.

Estas piezas se rodearon con tiras luminosas. Se acompañaron con espejos (pvc) para reflejar el resto de luces y la calle y su gente, en sintonía con el lema de la campaña "La Navidad está en la calle", y adornos vegetales.

Las figuras, espejos y luces podrán reutilizarse en futuras Navidades.

Se han financiado con la medida 5 ACT 2022 de los Fondos Next Generation por un importe de 17.385 euros. Estas piezas podrán ser reutilizadas para la decoración CASA SEMINARIO en 2025.

PISTA DE PATINAJE SOBRE HIELO PASEO DE SARASATE

Con la idea de ofrecer un entretenimiento saludable dirigido a todos los públicos, y que forma parte del imaginario popular navideño se licita la instalación y explotación de una pista de patinaje sobre hielo para colocar en el Paseo Sarasate. La contratación se hace a través de un expediente de ocupación de vía pública, por lo que el Ayuntamiento no destina dinero a esta actividad, quedando la rentabilidad de la misma a riesgo y ventura de la empresa adjudicataria.

Este año la ubicación cambió, el año pasado estaba situada en la Plaza del Castillo, pero desde Concejalía se decidió reservar ésta exclusivamente para la Feria de Navidad.

La ubicación en el Paseo Sarasate junto al Monumento de los Fueros exigió una nueva acometida de luz cuyo coste ascendió a 6.502,58 euros.

La pista contó con 285 metros cuadrados (30m. x 9,5m), casi un 30% menor que la del año anterior, no obstante, solamente ha influido en un 12% menos de patinadores.

El número de personas patinadoras fue de 19.079 euros. Pero se estima un total de 101.118 incluyendo a acompañantes y espectadores/as. Se creó en este espacio un ecosistema muy agradable estéticamente, animado y de interacción social.

Hay que destacar el abanico de descuentos para colectivos especiales y la oferta con unidad didáctica dirigida a los colegios.

La fecha de apertura de la pista de patinaje sobre hielo fue del 29 de noviembre de 2024 (tarde) al 6 de enero de 2025, con un amplio horario general, de 11h. a 14h. y de 16h. a 22h.

FERIA DE NAVIDAD

En esta edición la Feria de Navidad ha vuelto a la Plaza del Castillo, ubicación preferida por los Artesanos y centro neurálgico de la ciudad. Así mismo para su realización se convocó una licitación para la concesión de ocupación de vía pública, a la que se presentó únicamente la Asociación de Elaboradores de Alimentos Artesanos de Navarra, entidad que la viene realizando año tras año.

La Feria estuvo compuesta por 29 casetas en las que se expusieron y vendieron un total de 1.374 productos artesanos diferentes (286 productos alimentarios, y 1.088 no alimentarios), de los cuales 1.224 eran de Navarra y 150 de otras comunidades.

Además, como ya viene siendo habitual, el Servicio de Comercio adquirió y cedió 1 caseta a la ONG Setem-Comercio Justo, que a su vez compartió con otras dos entidades: Fundación SOS Himalaya y Asociación AFINA.

Las Fechas y Horarios han sido los siguientes: Del 14 de diciembre (sábado) hasta el 6 de enero de 2025. Mañanas de 10,30 a 14 y tardes de 17 a 20,30.

Este espacio se completó con una churrería.

Por otra parte, el Servicio de Comercio alquiló y cedió una caseta a la Asociación de Comerciantes del Casco Antiguo para que realizaran su campaña de promoción comercial, en la que tuvo especial protagonismo el sorteo de 205 ejemplares del libro "Comercios centenarios de Pamplona".

Finalmente, en el lado norte de la Plaza se ubicó una gran carpa de 30 x 10 m. con actividades para público infantil, cuya gestión fue responsabilidad del Área de Acción Comunitaria.

La afluencia de público a la Feria de Navidad ha sido importante, cifrada en más de 60.000 personas.

TXIKIPAMP. ESPACIO DE ANIMACIÓN Y DINAMIZACIÓN ANTIGUA ESTACIÓN DE AUTOBUSES.

Por segundo año consecutivo, se utilizó la antigua estación de autobuses como espacio de animación y dinamización infantil, con el objetivo claro de ofrecer actividades de entretenimiento para los más pequeños y propiciar, de esta manera, la afluencia de la ciudadanía al centro de Pamplona y por extensión a la dinamización del comercio local. Se trata de un espacio amplio, de alto valor, céntrico, en zona altamente comercial, cubierto y aunque su estado de conservación es mejorable supone una oportunidad para atraer a las familias y evitar así fugas hacia otros formatos comerciales de la periferia.

Este año, en el andén número 1 se repitió la fórmula del año 2023, consistente en una zona de juegos (camas elásticas, trenecito con túnel hinchable y juegos tradicionales reciclados) y otra zona de actuaciones donde se programaron 10 espectáculos variados para público infantil y familiar (mago, cuenta cuentos, teatro, villancicos, música, taller musical, danza, zona rojilla). Se contrató a una empresa para la gestión y seguimiento de la programación, (NOEMÍ ESAIN- MUGI MISO) y otra para la instalación de los juegos (NAVAR PRODUCCIONES). Este sistema (contratos menores) ha funcionado muy bien. Además, para la habilitación del espacio a la función se contrataron contra factura los siguientes conceptos: alquiler del escenario, photocall escenario, decoración globos, lona campaña comunicación externa, vallas campaña de comunicación y personal de control del aforo. Se ha contado con la colaboración de ASPACE, empresa para el mantenimiento de la estación, y el Área de Seguridad Ciudadana que ha facilitado las vallas y el Área de Cultura las sillas para los espectadores.

Fechas y Horario de apertura: 20, 21, 23, 24, 26, 27, 28, 30 y 31 de diciembre. 2, 3 y 4 de enero. De 11 a 14 h. y de 17 a 20, 30 h. El 24 y 31 de diciembre solamente en horario de mañana. Espectáculos a las 18 h.

El balance es muy positivo. Han pasado 22.627 personas, un 19,85% más que la Navidad anterior. El coste de este programa ascendió a 47.278,28 euros.

PROMOCIÓN, ANIMACIÓN Y DINAMIZACIÓN COMERCIAL EN BARRIOS

Por primera vez los barrios de Pamplona han contado con una programación de actuaciones musicales de grupos locales para fomentar la actividad comercial de los EJES COMERCIALES de San Juan, Ermitagaña, Mendebaldea, San Jorge, Rochapea, Iturrama, Mendillorri, Txantrea, Milagrosa, Azpilagaña, Lezkairu, Santa María La Real, Buztintxuri, Etxabakoitz, Ripagaina, Ensanche y Casco Viejo en el período navideño 2024-2025. La programación ha sido definida en participación con las Asociaciones de comerciantes de cada barrio y con el visto bueno del Servicio de Comercio del Ayuntamiento de Pamplona.

El Servicio de Comercio ha planteado contratos de asistencia técnica de menor cuantía (gasto menor) para el diseño, gestión y ejecución de esta actividad.

Las pautas seguidas han sido las siguientes:

- Las programaciones han contado con los grupos facilitados por el Servicio de Cultura del Ayuntamiento de Pamplona a través del Catálogo de grupos. La contratación de cada artista o grupo se ha realizado por el Servicio de Comercio, en las condiciones ya definidas por el Servicio de Cultura.
- Las calles comerciales que han sido objeto de programación son las calles definidas en el proyecto de iluminación de la Ciudad.
- Las actuaciones han tenido lugar entre el 20 de diciembre de 2024 y el 6 de enero de 2024.
- Se ha trabajado la programación y rutas de actuación con las Asociaciones de Comerciantes.

El coste total ha sido de 45.794,34 euros y el número de actuaciones 81.

Además, se instalaron dos tióvivos, uno en la Plaza Félix Huarte en el Barrio de Iturrama y otro en el Paseo de los Enamorados en el Barrio de la Rochapea. Y un trenecito turístico recorriendo los barrios de San Juan, Ermitagaña y Mendebaldea. Estas atracciones eran gratuitas para la ciudadanía. El gasto para el Servicio de Comercio fue de 16.170 euros.

CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN "LA NAVIDAD ESTÁ EN LA CALLE"

El Servicio de Comercio ha participado activamente en el Plan de Comunicación de las Actividades navideñas del Ayuntamiento de Pamplona. Incluía un site donde se encontraba toda la información actualizada para poder encontrar la programación de cada día en cada barrio, publicidad en mupis y marquesinas, inserciones en prensa, tv. Y on-line. Aparición en radio. Lonas en la Antigua estación de autobuses y folletos por barrios.

Por otro lado, las Asociaciones de Comerciantes nos solicitaron bolsas promocionales para repartir entre sus clientes como en ediciones anteriores, así como papel de regalo. Estos materiales tienen que ir en consonancia con la imagen de la campaña de comunicación. Se encargó a la empresa Bolsas El Carmen 50.000 bolsas de papel con el mensaje "La Navidad está en la calle". Finalmente nos entregaron 50.400, de las cuales se han repartido 39.852 entre 577 establecimientos. El importe destinado a la campaña de comunicación fue de 35.799,29 euros.

9.1.3

Apoyo a personas emprendedoras y empresas

Convenio con Gobierno de Navarra y Centro de Empresas e Innovación de Navarra (CEIN)

El Ayuntamiento de Pamplona suscribe anualmente un convenio de colaboración para el impulso y fomento del emprendimiento en la ciudad. Se encomienda a CEIN la atención a personas emprendedoras en la oficina de CEIN Pamplona y la gestión de las acciones y programas dirigidos a fomentar la creación de empresas y formación y desarrollo de pymes en la ciudad.

En 2024 el convenio se realizó por un importe de 137.530 euros para la realización de las siguientes acciones.

- a. Ofrecer una sede en el centro de Pamplona, con unos medios adecuados tanto en espacio como en personal y horario, para dar un correcto y esmerado servicio de atención a las personas emprendedoras de Pamplona, así como a las del resto de Navarra. Esta sede será complementaria a la que CEIN tiene en Noáin.
- b. Realizar el programa "Pamplona Emprende". Este programa pretende apoyar y formar a personas con ganas de descubrir y desarrollar ideas de negocio dentro de la Economía Verde.
- c. Realizar el programa de "Mujeres en cambio" para dotarles de herramientas que les permita mejorar sus competencias para desarrollar el tejido del emprendimiento femenino en la ciudad y generación de networking entre las personas participantes.
- d. Atención de personas emprendedoras derivadas desde el Ayuntamiento de Pamplona.

En el año 2024 se realizaron sesiones de mentoring, sesiones formativas, training sesiones, sesiones de asesoramiento por proyectos, formación y otras acciones como las jornadas de Fomento del espíritu emprendedor, Talento y liderazgo femenino y CEIN startup day.

PROYECTO LEKUKO RELEVO GENERACIONAL EN EL COMERCIO

El Plan Estratégico de Comercio de Pamplona 2017-2021 (último aprobado) refleja cómo entre los años 2011 y 2016 se ha dado una pérdida del 11,7% de la masa comercial de la ciudad, principalmente en los sectores de equipamiento personal (23%) y equipamiento del hogar (16%).

Por su parte, el Plan de Impulso del Comercio Minorista de Navarra 2022 – 2025 define en su línea estratégica 3.3 el "Fomento del emprendimiento y del relevo generacional" como una de sus prioridades; y una de las medidas que incluye es la facilitación del relevo generacional (búsqueda de relevos potenciales, banco de empresas sin relevo, asistencia técnica, cambio de orientación de negocio ...). Esta medida es identificada como de máxima prioridad.

Esta situación hace indispensable crear un sistema de alerta temprana que permita monitorizar de manera individualizada la situación de los pequeños comercios de Pamplona para anticipar los procesos de relevo generacional, acompañar al comerciante durante el proceso el traspaso y minimizar los cierres no deseados de históricos de la ciudad.

El proyecto, que se denomina "Lekuko" consta de 3 elementos diferenciados:

- a. Diseño de la herramienta de alerta temprana
- b. Aula de formación "Lekuko"
- c. Asesoramiento traspasos - acompañamiento al emprendedor

Este proyecto es no solo es compatible, sino que complementa y refuerza otras iniciativas promovidas por otras instituciones.

9.1.4

Otras actividades de apoyo comercial

SESIONES DE USO DE LOS ANDENES DE LA ANTIGUA ESTACIÓN DE AUTOBUSES

El Servicio de Comercio gestiona las autorizaciones de uso de los andenes de la antigua estación, según los criterios de uso publicados en la web municipal. En 2024, se autorizó un total de 27 actividades repartidas a lo largo del año.

INFORMES DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA

El Servicio de Comercio elabora los informes técnicos de ocupación de vía pública de todas aquellas actividades que implican al comercio de la ciudad y que se requieren por el Área de Seguridad ciudadana. En 2024 se elaboraron un total de 29 informes.

GESTIÓN DE APLICACIÓN PARA ACTIVIDADES EN VÍA PÚBLICA

En 2024, para la organización y montaje de todas las actividades de todos los eventos en calle (mercados, ferias, instalación de luces de Navidad, etc.) se ha trabajado con la aplicación de vía pública del Área de Seguridad Ciudadana. Esta herramienta recoge toda la información de los eventos y a través de la misma se introducen todos los datos de interés para Policía Municipal: Espacios que se van a ocupar, materiales, productos, matrículas de vehículos para carga y descarga, horarios...

ESPACIO GELTOKI

Se gestiona la prórroga del proyecto Geltoki tal y como está previsto en el pliego de concesión administrativa, la adjudicataria de dicho espacio aporta la memoria de actividad del año 2024 que se incorpora al expediente.

9.1.5 Mesa de Comercio

La Mesa Técnica de Comercio es un grupo de trabajo formado por el personal técnico de las asociaciones de comerciantes de la ciudad y personal técnico del área de comercio. Tiene carácter consultivo y se crea con el objetivo de aportar información sobre el desarrollo de las actividades del área de Comercio y Turismo y de recabar sugerencias y consultas al respecto.

La Mesa Política de Comercio aglutina a asociaciones empresariales, Cámara de Comercio, grupos políticos, municipales. Tiene carácter informativo para la puesta al día de la actividad del área municipal. También recoge las aportaciones y propuestas de las entidades que forman parte de la mesa.

En 2024 se realizaron 3 sesiones de la Mesa Técnica de Comercio y una sesión de la Mesa Política de Comercio.

9.1.6 Ejecución Fondos Next Generacion EU de Comercio

El programa Next Generation EU o Mecanismo de Recuperación y Resiliencia es un plan de inversiones creado por la Unión Europea para reactivar la economía después de la crisis del coronavirus. Fue aprobado por el Consejo Europeo el 21 de junio de 2020.

Estas ayudas se canalizan a través de Planes de Recuperación desarrollados por cada estado miembro, que incluye las reformas y proyectos de inversión necesarios. En España se canalizan a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España PRTR, aprobado también por la Comisión Europea. A través de este plan, se prevé que España pueda beneficiarse de aproximadamente 140.000 millones de euros para invertir en la recuperación económica y, concretamente, en la transición digital y ecológica.

La ejecución del PRTR en materia de COMERCIO ha sido en 2024 ha sido el siguiente:

SUBPROYECTO ACT -010000-2022-97**1. Rehabilitación de locales municipales para servicios a clientes de ejes comerciales turísticos. 150.000 euros.**

Reforma del céntrico local de C/ Mercaderes 11 como espacio coworking o punto de encuentro entre las asociaciones de comerciantes, en el que se podrán analizar la puesta en marcha de nuevos servicios con especial énfasis en el relevo generacional (proyecto LEKUKO).

2. Medidas sobre locales vacíos en ejes comerciales turísticos. 20.000 euros.

Medidas de embellecimiento de escaparates vacíos en Calle Mayor de Pamplona y aledaños. Realizado por APYCES. Esta medida actúa para evitar la pérdida de valor de espacios urbanos y su daño de imagen.

3. Reurbanización aceras y accesos ejes comerciales turísticos: Camino de Santiago y SF 300.000 euros.

Intervención para la amabilización de la Calle Fuente del Hierro en el Barrio de Iturrama, identificada como eje turístico del Camino de Santiago a su paso por la ciudad.

4. Señalética comercial digital y accesible en ejes comerciales turísticos. CS Y SF. 40.000 euros.

Diseño y colocación de señalética comercial digital para el despliegue de contenidos comerciales, turísticos y de ciudad en mupis o pantallas digitales de diferentes puntos de la Ciudad. Prioridad al contenido del pequeño comercio local.

5. Ornamentación urbana en zonas comerciales turísticas. Ejes CS Y SF- 30.000 euros

Instalación de elementos decorativos en fachadas, escaparates o accesos comercios e iluminación exterior e interior en campañas comerciales y turísticas.

Decoración exterior fachada Casa Seminario y conos luminosos en comercios de Pamplona.

6. Mobiliario, luminarias y embellecimiento ejes comerciales turísticos CS Y CF. 80.000 euros.

2ª parte del proyecto de amabilización de la Calle Fuente del Hierro en Barrio de Iturrama.

7. Digitalización. Implantación red wifi en ejes comerciales turísticas CS Y CF- 10.000 euros.

Renovación de los puntos de acceso WIFI público gratuito en los alrededores de Oficina de Turismo y Plaza Consistorial, Plaza del Castillo, Kiosko Recoletas y Calle Mayor de Pamplona.

8. Puesta en funcionamiento de un sistema de marketing inteligente. 100.000 euros

Desarrollo de una solución tecnológica para el control y de flujo y de aforos (Smart data) y para el lanzamiento de campañas de marketing digital promovida por el comercio local. Sistema de nodos colocados principalmente en los mupis o pantallas digitales.

9. Dinamización con realidad aumentada RA. 50.000 euros

Implantación de una aplicación de realidad aumentada, con su panel de gestión y mantenimiento con el fin de captar la atención de los turistas, visitantes y locales en favor del comercio urbano y el producto local e incrementar su consumo durante la visita a la ciudad. App móvil, aplicación web, gestor de contenidos con generación de reconstrucciones 3 D.

10. Rutas comerciales turísticas. (Libro Comercios centenarios de Carlos Albillo). 25.000 euros

Mapeo y recogida de comercios centenarios de Pamplona con la edición y publicación de un libro que pone en valor este patrimonio material e inmaterial de la Ciudad.

11 y 12. Formación y sensibilización a comercios para reducción de residuos. Servicio de asesoría de mejora de eficiencia energética del comercio urbano. 5.000+15.000 euros.

Campaña de comunicación sobre la reducción de residuos y la eficiencia energética y su influencia en la mejora de la gestión y la competitividad de los comercios. Asistencia personalizada a los comercios de la Ciudad.

SUBPROYECTO MS-010000-2022-221**1. Puesta en funcionamiento de un sistema de marketing inteligente. 200.000 euros.**

Desarrollo de una solución tecnológica para el control y de flujo y de aforos (Smart data) y para el lanzamiento de campañas de marketing digital promovida por el comercio local. Sistema de nodos colocados principalmente en los mupis o pantallas digitales

2. Herramienta digital para informes de observatorio urbano ejes comerciales. 15.000 euros

Implementación de mejoras en la herramienta GEOPAMPLONAVISOR DEL COMERCIO.

3. Medidas sobre locales vacíos en ejes comerciales urbanos 100.000 euros. Medidas de adecentamiento y decoración. Local Mercaderes 11.**4. Reurbanización y/o ensanchamiento aceras y mejora de accesos en ejes comerciales urbanos. 300.000 euros.**

Actuación en Boulevard Iturrama.

5. Mobiliario urbano y otras acciones de embellecimiento ejes comerciales alta densidad. 100.000 euros.

Mejora de iluminación con 92 nuevos puntos LED en la Calle Amaya, calle comercial del Segundo Ensanche.

6. Análisis para la creación y puesta en marcha de una comunidad energética dirigida al comercio. 15.000 euros.

Puesta en marcha de un simulador digital para la gestión de comunidades energéticas.

7. Iniciativas para impulsar la reducción y aprovechamiento del desperdicio alimentario. 10.000 euros.

Edición y difusión de guías de aprovechamiento del desperdicio alimentario dirigido a comerciantes y a la ciudadanía.

8. Formación dirigida al comercio en el ámbito de la gestión. 10.000 euros.

Formación presencial y seguimiento on line dirigido a los comerciantes de Pamplona sobre plan de gestión y competitividad.

9. Servicio de apoyo al traspaso de negocios en el comercio, nuevo emprendimiento. 30.000 euros.

Realización de mapeo de comercios en fase de relevo generacional y primer asesoramiento para realizar este paso. Puesta en marcha del proyecto LEKUKO.

10. Instalación de dispositivos de mejora de la accesibilidad universal: señalética comercial digital accesible. 100.000 euros.

Diseño y colocación de señalética comercial digital para el despliegue de contenidos comerciales, turísticos y de ciudad en mupis o pantallas digitales de diferentes puntos de la Ciudad. Prioridad al contenido del pequeño comercio local.

PROYECTOS DE COMERCIO NEXT GENERATION EU EJECUTADOS EN 2024 POR LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL, GESTORA DE LOS MERCADOS, COMIRUÑA**3. Señalética y pantallas digitales en los mercados municipales (Santo Domingo y Ermitagaña). 30.000 euros**

Diseño y colocación de señalética comercial digital para el despliegue de contenidos comerciales, turísticos en mercados.

4. Obras de adecentamiento locales galería mercado Ermitagaña. 25.000 euros.

Nuevo proyecto de iluminación.

5. Obras y equipamiento de espacios en los mercados municipales para el desarrollo de actividades de dinamización. 75.000 euros.

Instalación de aulas de cocina en los mercados municipales.

6. Instalación de punto de entrega inteligente mercado Santo Domingo 90.000 euros.

Instalación de taquillas punto de entrega inteligente o delivery temperatura y paquetería seca.

7. Obrador en Mercado Santo Domingo. 48.400 euros.

Instalación de dos obradores diferenciados (derivados cárnicos y derivados comida preparada).

13. Iluminación mercado Ermitagaña para mejoras de eficiencia energética. 8.000 euros.

Mejora de instalación lumínica utilizando lámparas LED.

17. Campañas de comunicación y sensibilización con apoyo al comercio local y zonas alta densidad. 70.000 euros.

Diseño de contenidos de comunicación y sensibilización para inserción en medios on line y off line. También para locales y visitantes de la ciudad.

18. Plan de marketing de mercados municipales. 40.000 euros.

Elaboración de un plan de marketing para los mercados municipales. Ejecución de acciones del plan como impresión de folletos informativos y reparto de calendarios municipales.

9.1.7 Convocatoria de ayudas para el sector del comercio 2025

El 27 de junio de 2024 se aprobó la convocatoria pública para la concesión de ayudas a Asociaciones de Comerciantes para la realización de actividades de fomento del sector comercial y actividades de promoción y dinamización comercial durante el periodo comprendido entre el 01 de octubre de 2023 y el 30 de septiembre de 2024, que forma parte de los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Pamplona-Estrategia 2030, en cuya dimensión estratégica 2 "Pamplona Socialmente Inclusiva" se incluye la línea de actuación "L6. Pamplona con un comercio y servicios de proximidad". Así mismo, se autorizó un gasto por importe de 100.000 euros de la partida 11/43110/479000 del presupuesto municipal de 2024.

Las cantidades totales de ayuda resultantes por cada una de las actividades de cada beneficiario, en función de las líneas de subvención y aplicando los ajustes necesarios han sido las siguientes:

| Asociación beneficiaria | Total concesión |
|---|-----------------|
| Asociación Casco Antiguo | 15.688,16 € |
| Asociación Ensanche Área Comercial | 7.582,66 € |
| Asociación Iturrama | 2.499,58 € |
| Asociación La Rotxa | 2.380,73 € |
| Asociación San Juan, Ermitagaña y Mendabaldea | 5.695,88 € |
| Asociación Azpilicueta | 10.587,03 € |
| Asociación Gremio Carniceros | 1.200,00 € |
| Asociación Mercado Santo Domingo | 14.560,00 € |
| Asociación Txantrea | 3.660,00 € |
| Asociación Sanduzelai | 2.836,23 € |
| Asociación Herbolarios y Dietética Navarra | 1.440,40 € |
| Asociación de Comerciantes de Navarra | 2.000,00 € |

9.1.8 Proyecto Transfronterizo Comdur Interreg

El Ayuntamiento de Pamplona fue invitado en 2021 a participar en el proyecto europeo COMDUR, que se enmarca en el programa europeo de cooperación transfronteriza Interreg VI-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2021-2027)

COMDUR, 'Comercio durable' (sostenible) es el nombre del proyecto de comercio sostenible que se enmarcó en POCTEFA. El Ayuntamiento de Pamplona se suma al mismo con el objetivo de ayudar a los comercios de la ciudad, y del resto de regiones participantes a incorporar procesos de economía circular para evitar el desperdicio, mejorar la competitividad y hacer de la sostenibilidad un valor diferencial.

El programa POCTEFA 2021-2027 cofinancia proyectos en diferentes sectores, cuales son: innovación, medio ambiente, formación, mercado laboral, cultura y turismo, entre otros), entre organizaciones con perfiles complementarios y que fomentan el desarrollo sostenible del territorio transfronterizo de España, Francia y Andorra.

La dotación de la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), concedida al Programa de Cooperación Territorial España-Francia-Andorra 2021-2027 asciende a 227 millones de euros para financiar proyectos. La tasa máxima de cofinanciación FEDER del Programa es del 65% del gasto elegible de sus proyectos, estando esta primera convocatoria dotada con 95,4 millones de euros.

Con fecha 2 de enero de 2024, se firma el acuerdo transfronterizo de asociación y con fecha 26 de febrero de 2024, se concede la ayuda FEDER al proyecto EFA110/01, COMERCIO SOSTENIBLE con el acrónimo COMDUR. La entidad jefa de fila es la Federación mercantil de Gipuzkoa. La fecha final del proyecto es el 30 de junio de 2026, por lo que la duración total del proyecto es de 2 años, 5 meses y 29 días.

Los socios son la Federación mercantil de Gipuzkoa (20,35%), Zaragoza esencial (12,86%), Ayuntamiento de Barcelona (17,37%), CCI Toulouse-Haute Garonne (15,63%), FEDE Toulouse (5,13%), CCI Pyrennees Occidentales (16,32%) y Ayuntamiento de Pamplona (12,32%).

El objetivo general de COMDUR es mejorar la competitividad y la innovación en el sector comercial minorista de los territorios socios acompañando a las pymes de comercio y a sus estructuras de apoyo (Cámaras, Asociaciones, Áreas de Comercio, de Ayuntamientos) hacia modelos empresariales donde la economía circular esté integrada en el negocio. El proyecto busca lograrlo a través de un enfoque personalizado, escalable y mentorizado con el sector que se adapte al nivel de madurez de cada pyme y al subsector al que esta pertenece; por ejemplo, en voluminosos como el sector del mueble la reutilización cobrará mucha importancia mientras que en alimentación será clave la adecuada gestión de residuos.

COMDUR pretende convencer al sector comercio de que el desarrollo de modelos de negocio donde tenga cabida la economía circular es estratégico para la supervivencia y competitividad del sector: además de una necesidad medio ambiental. La economía circular es tendencia en la sociedad, los consumidores van a exigir su observancia cada vez más y la legislación va a imponer medidas. El proyecto contribuirá a preparar al sector para los cambios que ya se están comenzando a producir. A diferencia del proyecto CORE que se centró en la digitalización del comercio, COMDUR se enfoca en la circularidad de las actividades empresariales del sector comercio. Los diferentes itinerarios personalizados de economía circular para pymes de comercio tendrán como objetivo reducir residuos, fomentar la reutilización y el reciclaje, así como el uso de según qué materiales, la promoción de productos km 0 y la generación de valor en el ciclo de vida de los productos, reduciendo la huella ambiental de las empresas.

Al finalizar el proyecto, se espera que parte del sector comercial de los territorios socios esté inmerso en un proceso de transformación circular que les haga más competitivos. La cooperación transfronteriza es fundamental, ya que existe una interdependencia económica y comercial.

Tras diversas jornadas de trabajo presenciales en Donostia y Toulouse y on line a lo largo de 2024, se definieron las acciones principales dentro del proyecto COMDUR, de las cuales la contratación del diseño y ejecución del plan de comunicación del proyecto COMDUR se realiza por el Ayuntamiento de Pamplona.

En 2024, se ponen en marcha dos procesos de licitación, procedimiento de contratación simplificada-asistencia técnica, con un importe máximo de 50.000 euros, la primera en julio de 2024 que queda desierta y la segunda en septiembre de 2024 cuya adjudicataria ha sido EFFECTIA INNOVATION SOLUTIONS. El contrato se aprobó en Junta de Gobierno Local el 23/01/2025 por un importe total de 38.000 euros.

9.1.9 Smart Iruña LAB

El Ayuntamiento de Pamplona ha puesto en marcha en 2024 la tercera edición de Smart Iruña Lab, una iniciativa que comenzó en 2018, y que pretende avanzar en la calidad de vida con el uso inteligente del conocimiento, la innovación y la tecnología. Este programa busca la colaboración público-privada para la identificación de proyectos piloto en ámbitos ligados al modelo de ciudad inteligente (Smart city), de forma que cooperen en el tipo de ciudad que se está diseñando para el futuro.

En esta edición 2024 se ha decidido que Pamplona va a ser el laboratorio de cuatro proyectos tecnológicos piloto para hacer una ciudad más moderna y sostenible. El primero, servirá para monitorizar aforos basado en cámaras y algoritmos de inteligencia artificial; el segundo, colocará sensores acústicos inteligentes diseñados para medir la presión sonora y detectar las fuentes de origen y su impacto; un tercer proyecto diseñará e instalará microgeneradores para la producción eléctrica; y el cuarto, pretende implantar un sistema de monitorización de cableado eléctrico para asegurar la integridad de las líneas.

El camino de Smart Iruña Lab se encauza dentro de la Agenda Urbana Pamplona 2030 que apuesta por una Pamplona que impulse la economía circular y la sostenibilidad ambiental. Una ciudad que sea accesible, eficiente desde el punto de vista energético, que trabaje por la movilidad sostenible y la equidad social, y que apueste por ámbitos tan cruciales como la salud, la educación y el medio ambiente.

9.2 Turismo

El desarrollo del proyecto Pamplona SF365 a la convocatoria de Planes de Sostenibilidad Turística en Destino en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y los fondos Next Generation, centran la actividad del área durante el año 2024, aunque el Servicio de turismo continúa con el desarrollo de las líneas definidas por el Plan Estratégico de Turismo 2017-2019.

En el mes de junio se aprueba un nuevo plan estratégico que marcará el devenir de la actividad del servicio durante los años 2024-2029.

9.2.1 Gobernanza

AYUDAS

AYUDAS A ASOCIACIONES DEL SECTOR TURÍSTICO

El objetivo es apoyar a las asociaciones turísticas que han desarrollado acciones de dinamización y promoción turística que tengan como fin el desarrollo de los productos turísticos. Se concede ayuda a seis asociaciones: Asociación de Restaurantes de Reyno, Asociación de Hoteles, AHTN, asociación Restaurantes de Navarra, APARTURNA y ANAPEH por valor de 50.000 euros.

CONVENIOS

CONVENIO PARA LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE TURISMO DE PAMPLONA

Prorrogación del convenio de colaboración del Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona para la gestión de la oficina de turismo, el cual es prorrogable hasta el 31 de diciembre de 2025. El Gobierno de Navarra aporta 80.700 euros para el desarrollo de las acciones del Convenio, durante el año 2024. El 28 de noviembre de 2024 se reúne la Comisión de Seguimiento.

CONVENIO REGULADOR DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER AL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO "PAMPLONA SF365", FINANCIADO POR FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU

El 28 de noviembre de 2024 se reúne la Comisión de Seguimiento. El Ayuntamiento de Pamplona participa en las reuniones de coordinación técnica de las UGET puestas en marcha por el Gobierno de Navarra.

CONVENIO DE FINANCIACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y LA MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA PARA LA INSTALACIÓN DE UNA PÉRGOLA-MARQUESINA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS USUARIOS DEL TAXI EN LA PARADA UBICADA EN EL ENTORNO DE LA PLAZA DE LA ESTACIÓN

El objeto del convenio es la cofinanciación del importe de la instalación de una marquesina, tipo pérgola, en la plaza de la estación para proteger de la lluvia a los usuarios del tren mientras espera el acceso a los taxis. El acuerdo es pagar el 50% cada una de las partes, por un lado, el Ayuntamiento de Pamplona y por otro la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona. El importe de la aportación del Ayuntamiento asciende a 47.775,63 euros.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y RENFE VIAJEROS SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL, S.A., PARA LA PROMOCIÓN CONJUNTA DEL TURISMO EN PAMPLONA Y LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE FERROVIARIO DE RENFE VIAJEROS

Se firma un convenio de colaboración con Renfe Viajeros para promocionar conjuntamente los servicios de transporte en ferrocarril de Renfe Viajeros y la promoción de la ciudad de Pamplona como destino turístico y de negocios.

Las condiciones pactadas en el presente Acuerdo Comercial afectan exclusivamente a trenes AVE y Larga Distancia y no se extienden al resto de servicios y/o productos de Renfe Viajeros, quedando excluidos expresamente del mismo Cercanías, Media Distancia y Avlo, salvo que se acuerde de manera expresa con especificación de su alcance y limitaciones que, en su caso, se recogerá en el correspondiente Anexo al presente Acuerdo.

Las acciones previstas en el presente Acuerdo Comercial y otras futuras que ambas partes puedan acordar dentro de su ámbito mediante distintos documentos anexos que suscriban las partes deberán, en todo caso, tender hacia el equilibrio común en las prestaciones de ambas partes.

La duración de este convenio se extiende hasta el 31 de diciembre de 2026.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL CAMINO DE SANTIAGO – HERMANDAD SANTIAGO EN PADERBORN PARA LA CESIÓN DEL EDIFICIO

“CHALET DE IRAIZOZ” COMO ALBERGUE DE PEREGRINOS DEL CAMINO DE SANTIAGO “CASA PADERBORN” (EXPEDIENTE: CONVENIO/2021/29)

Se encuentra vigente el presente convenio que tiene una duración de 5 años, hasta el 28 de mayo de 2026 para la gestión del Chalet Iraizoz como albergue de peregrinos.

OTROS PROYECTOS

DESTINO DTI

Con la coordinación de la Sociedad Estatal de Gestión de la Información y las Tecnologías Turísticas (SEGITTUR), dependiente de la Secretaría de Estado de Turismo, Pamplona-Iruña ha logrado el distintivo como Destino Turístico Inteligente Adherido en 2022, tras el proceso de diagnóstico y el plan de acción DTI. Esta evaluación ha culminado con un grado de cumplimiento de los requisitos de la metodología por parte del Ayuntamiento de Pamplona-Iruña del 42,5 % (2022). Durante el año 2023 comienza la ejecución del plan de acción definido por Segittur con actuaciones recogidas en el PLAN DE SOSTENIBILIDAD EN DESTINO (PSTD).

Este mismo año la Red DTI aprueba un nuevo Reglamento de Funcionamiento de los órganos de gestión de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes (Red DTI) en la que se establece como condición indispensable para los destinos de Nivel 3 que desean avanzar hacia el Nivel 4, objetivo de este Ayuntamiento, el contar con una Comisión de Seguimiento o Smart office, con la participación de las diferentes áreas relacionadas directa e indirectamente con el turismo.

El 22 de mayo de 2024 se constituye dicha comisión de seguimiento. Esta Comisión se constituye como órgano de coordinación entre las diferentes áreas del Ayuntamiento de Pamplona-Iruña relacionadas directa e indirectamente con el turismo. Con esta herramienta se impulsa la transición del destino hacia su concepción como Destino Turístico Inteligente, impulsando la comunicación interna, la coordinación y la cooperación entre las diversas áreas.

SISTEMA DE INTELIGENCIA URBANA DEL CAMINO DE SANTIAGO FRANCÉS. EXPEDIENTE: TUR-Camino2022-07

Durante el año 2024 se producen varios retrasos, por lo que es imposible cumplir el plazo de ejecución y justificación del proyecto fijado para el 30 de septiembre de 2024. Así, se solicita una ampliación del plazo de ejecución. La respuesta a esta solicitud se produce el 1 de octubre, con una ampliación del plazo hasta 31 de marzo de 2025. Durante el año 2024 se realiza la preparación de las licitaciones de este proyecto.

9.2.2 Vertebración del destino

OFICINA DE TURISMO, CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL CAMINO DE SANTIAGO ULTREIA, FORTÍN DE SAN BARTOLOMÉ Y ESPACIO SANFERMIN ESPAZIOA

El servicio de atención y promoción turística cuenta con la Oficina de Turismo y tres sedes especializadas: el Centro de Interpretación del Camino de Santiago, Ultreia; el espacio SanFermin Espazioa y el centro de interpretación de las fortificaciones.

Este servicio tiene una doble finalidad: en primer lugar, informar y promocionar las actividades, productos turísticos, así como los programas desarrollados por el Servicio de Turismo del Ayuntamiento de Pamplona, el Departamento de turismo del Gobierno de Navarra y el sector turístico de la ciudad; y, en segundo lugar, gestionar las herramientas de comunicación y promoción de la ciudad con el fin de consolidar la imagen y relato turístico de la ciudad.

CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL CAMINO DE SANTIAGO ULTREIA

Ultreia, situado en el centro del Casco Antiguo de Pamplona, es el CENTRO DEL CAMINO DE SANTIAGO Y presenta la historia de la ciudad y su relación con el Camino mediante recursos interactivos y audiovisuales. Está proyectado como un centro con accesibilidad universal, por lo que está adaptado a todos los públicos.

FORTÍN DE SAN BARTOLOMÉ, CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LAS FORTIFICACIONES

El Ayuntamiento de Pamplona cuenta con el Centro de Interpretación de las fortificaciones, Fortín de San Bartolomé, espacio considerado básico para la estructuración del producto turístico de Pamplona y más concretamente para la dinamización del producto ‘Pamplona es murallas’. Contiene una exposición sobre las fortificaciones de Pamplona y es el lugar de comienzo de la ruta ‘Murallas de Pamplona’, así como del juego de escape ‘El bloqueo de Pamplona’.

ESPACIO SANFERMIN ESPAZIOA

El Espacio SanFermin! Espazioa, situado en la Cuesta de Santo Domingo, en el inicio del recorrido del encierro, es el centro de experiencias sobre las fiestas de San Fermín de la ciudad y acoge un espacio inmersivo en el que, jugando con imágenes, sonidos y otros recursos, se genera una experiencia de inmersión total en la fiesta.

El contrato es adjudicado a la empresa Dinamic Imizcoz Servicios Culturales SLU el 1 de enero de 2024 por un importe de 392.203,48 euros, a favor de DINAMIC SERVICIOS CULTURALES correspondiente al presupuesto de 2024.

REFUERZO DE SINERGIAS CON OTROS DESTINOS

ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CAMINO DE SANTIAGO (AMCS)

Pamplona participa en las reuniones impulsados por la Asociación de Municipios del Camino de Santiago. Pamplona pertenece a esta asociación desde el año 2018.

SABOREA ESPAÑA

El Ayuntamiento de Pamplona participa en esta asociación que tiene como objetivo la promoción del producto gastronómico de España. Durante este año no ha podido participar en las actividades propuestas por esta red.

ASOCIACIÓN DEL CAMINO DE LA VERA CRUZ

El Camino de la Vera Cruz recorre casi 900 kilómetros. Inicia su andadura en Roncesvalles, punto de partida del Camino de Santiago francés. Tras dejar el territorio navarro, se adentra en Aragón, cruza Castilla La Mancha y Valencia y culmina su trayecto en Caravaca de la Cruz, en la Región de Murcia.

Pamplona no ha asistido a actuaciones impulsadas por esta asociación.

SPAIN CONVENTION BUREAU

El Spain Convention Bureau (SCB) es una red de entidades locales que agrupa en la actualidad a 65 destinos de congresos. Se constituyó en 1984 en el seno de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), como una sección especializada, con la denominación de Sección Española de Ciudades de Congresos. El 23 de mayo de 2024 Pamplona acudió a la asamblea general celebrada en Sevilla.

NUEVO APARCAMIENTO SEGURO Y CONSIGNA EN CALLE MAYOR 14

| | |
|-----------------------|-----------|
| Usuario únicos | 64 |
| Bonos | 165 |

**9.2.3
Inteligencia
de destino**

OBSERVATORIO TURÍSTICO

Los datos totales recogidos en los centros de atención a visitantes sobre las personas atendidas reflejan una actividad bastante similar a la de años anteriores. Destaca el número de visitantes del Espacio Sanfermin Espazioa! que con tan solo con 6 meses de actividad ha recibido más de 40.000 visitantes, lo que lo situaría en uno de los espacios turísticos más visitados de Navarra, según los datos del informe anual de coyuntura turística 2024 de Gobierno de Navarra.

Las principales procedencias de visitantes en la oficina de turismo son Madrid, Barcelona y Navarra; y en el ámbito internacional Francia, seguido de Países Bajos. En el caso del centro Ultraia, destaca el aumento del turismo internacional, frente al nacional, el cual ha sufrido un importante descenso.

| Oficina de turismo | 2024 | 2023 | Diferencia |
|---|---------------|---------------|-------------------|
| Total visitantes nacionales | 51.675 | 54.302 | - 2.627 |
| Total visitantes internacionales | 38.118 | 35.432 | 2.686 |
| Total Visitantes | 89.793 | 89.734 | 59 |
| Centro de interpretación del camino de santiago, ultraia | 2024 | 2023 | Diferencia |
| Total visitantes nacionales | 2.351 | 3.357 | -1.006 |
| Total visitantes internacionales | 3.690 | 3.479 | 211 |
| Total Visitantes | 6.041 | 6.836 | -795 |
| Fortín de san bartolomé | 2024 | 2023 | Diferencia |
| Total visitantes nacionales | 4.746 | 7.460 | -2.714 |
| Total visitantes internacionales | 2.523 | 2.882 | -359 |
| Total Visitantes | 7.269 | 10.342 | -3.073 |
| Espacio sanfermin espazioa | 2024 | 2023 | Diferencia |
| Total visitantes nacionales | 32.041 | 54.302 | - 2.627 |

ALBERGUE TURÍSTICO DE JESUS Y MARÍA

Con fecha de 18 de septiembre de 2023 se realiza la concesión administrativa del Local municipal "Jesús y María" para su gestión y explotación como albergue turístico del Camino de Santiago, reservando su participación a los centros especiales de empleo sin ánimo de lucro (CEE), Centros Especiales de Empleo de Iniciativa social o Empresas de Inserción.

Durante el año 2024, el número total de peregrinos ha sido de 17.514 de los cuales 4.084 han sido españoles y 13.430 de otros países siendo Italia y Francia los que destacan después de España. La cifra total de personas peregrinas es muy similar a la registrada en el año 2023. Los meses de abril, mayo y septiembre los de mayor han sido los de mayor afluencia.

ALBERGUE DE PEREGRINOS DE PADERBORN

Durante el año 2023 el albergue abrió sus puertas al público de mayo a octubre, dando alojamiento a 3.112 personas peregrinas, una cifra algo inferior a las 3.648 personas que pernoctaron durante el año 2023. El público alemán es el mayoritario, seguido de Francia, España e Italia.

ÁREA DE AUTOCARAVANAS

En 2024 se registraron 11.864 operaciones en área de autocaravanas de Trinitarios, siendo los meses abril a septiembre los de mayor actividad, y muy especialmente agosto y julio.

PARQUE DEL TREN

Durante el curso 2023-2024, la Asociación Navarra de Amigos del Ferrocarril ha realizado

El Centro de Interpretación del Ferrocarril y de las Vías Verdes de Trinitarios, más conocido como el 'Parque del Tren', ofrece a los visitantes un recorrido por el circuito confectionado en el recinto, en vagones y diferentes locomotoras, reproducciones de vehículos de diferentes épocas.

El parque fue adjudicado en octubre de 2021 por la Asociación de Amigos del Ferrocarril de Navarra ANAF y abrió sus puertas al público el sábado 18 de junio de 2022, conforme a las condiciones y plazos establecidos en la concesión demanial de suelo público.

Desde el 1 de octubre de 2023 y, hasta el 30 de septiembre de 2024, el "Parque del Tren" ha recibido un total de 10.227 visitantes.

**9.2.4
Productos
turísticos**

MICE

El servicio de turismo realiza labores de asesoramiento a entidades que desean presentar candidaturas de congresos para celebrar en Pamplona o bien, a congresos que se celebrarán en la ciudad. Además, se ofrece una serie de servicios como la entrega de material turístico, tarjeta de descuentos PIC, descuentos en RENFE y visitas guiadas a la ciudad. En el año 2024 se han atendido:

| | |
|------------------|----|
| Solicitudes | 39 |
| Visitas guiadas | 14 |
| Descuentos RENFE | 12 |
| PIC | 9 |

Se ha colaborado con el congreso PARJAP organizado por el Ayuntamiento de Pamplona, del 8 al 10 de mayo en el Palacio de Congresos de Baluarte, tendrá la parte congresual y una parte expositiva.

Finalmente, se han realizado las siguientes acciones de promoción del mercado MICE:

JORNADA INVERSA TÉCNICOS DE PROMOCIÓN OETS

Celebrada el 14 de octubre en Pamplona en colaboración con el Spain Convention Bureau (SCB) y La Rioja. Viaje de formación, a través del cual se pretende que las personas trabajadoras de las oficinas de turismo de España en el mundo, conozcan el destino de Pamplona para su promoción. Participan en dicha jornada 15 OETs.

TURISMO DE SALUD. PARTICIPACIÓN EN EL CLUSTER DE SALUD

Pamplona participa de la mesa del cluster de Salud desde la creación del cluster. Durante el año 2024, Pamplona ha apoyado un viaje de promoción para las agencias latinoamericanas y de Miami de la empresa Best Doctors Insurance del 17 al 21 de noviembre.

ACTIVIDADES DE DINAMIZACIÓN

Verano 2024

Se ofrecen las siguientes actividades:

Actividades para familias: se ofrecen actividades cuyo epicentro es el Fortín de San Bartolomé, y que están gestionadas dentro del contrato de dicho espacio.

Visitas guiadas de cortesía para turistas alojados en los hoteles de Pamplona, en los meses de julio y agosto.

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN

FITUR 2024

Se presentó al comienzo de la feria de FITUR en Madrid el proyecto 'Pamplona Capital Mundial de la Pelota - Iruhbi Pilota', dentro del stand de Navarra, ya que el Gobierno foral le ha cedido un espacio de tiempo para dar a conocer este proyecto, que busca el desarrollo turístico y económico de Pamplona y del conjunto de Navarra en torno a la pelota.

9.2.5 Patrocinios

NAVARTUR

El Congreso Internacional de Turismo Gastronómico, NAVARTUR Summit, que durante 2 días (24 y 25 de febrero) convierte a Pamplona en la capital mundial del Turismo Gastronómico. 20 expertos de 9 países debatieron sobre el reto de incorporar la sostenibilidad al turismo gastronómico tanto desde el punto de vista económico como sociocultural y medioambiental.

JORNADAS JACOBEAS

Con motivo de la celebración de las jornadas jacobeanas promovidas por la asociación de amigos del Camino de Santiago, el Ayuntamiento patrocinó un taller de alfarería.

DÍA DEL CAMINO DE SANTIAGO

El Ayuntamiento de Pamplona y la Asociación de Amigos del Camino de Santiago han organizado un paseo por ese recorrido de la ruta jacobea a su paso por la ciudad, además de un concierto vespertino que clausurará las XXXV Jornadas Jacobeanas celebradas durante el mes de mayo. Se ofrecieron mochilas personalizadas.

NAVARRA TIERRA DE CINE

El certamen de cortometrajes Navarra, Tierra de Cine nace en el año 2013 como un proyecto innovador que busca la promoción turística de Navarra a través del formato cinematográfico.

Bajo esa unión de la rama cultural y de la promoción territorial se han ido sumando a esta iniciativa agentes, instituciones y entidades tanto públicas como privadas que han aportado sus matices, ideas y visión para enriquecer a este proyecto colaborativo y con gran potencial de desarrollo.

9.2.6 Irubhi

Durante el año 2024 se ha seguido impulsando el proyecto "Pamplona Capital Mundial de la Pelota" como herramienta para aprovechar el poder tractor de la pelota vasca y así generar un nuevo proyecto turístico. Entre las actividades en torno a este proyecto llevadas a cabo en el último ejercicio destaca el comienzo en enero de 2024 del proyecto POCTEFA IRUHBI que, liderado por el Ayuntamiento de Pamplona, busca explotar el patrimonio transfronterizo en torno a la pelota vasca desde la perspectiva turística. Durante el año 2024 se ha trabajado en la elaboración de un catálogo de buenas prácticas, los primeros pasos para la creación de la red transfronteriza de pelota vasca y la contratación de los servicios de comunicación y gestión del proyecto. Otro de los hitos destacados del año en torno a la pelota vasca ha sido el concurso de ideas para diseñar el futuro Centro de Interpretación de la Pelota Vasca, llamado a ser uno de los valores en torno a los que construir el producto turístico de la pelota. El concurso se lanzó en agosto y se resolvió en noviembre, resultando elegidos 5 proyectos de entre los 36 estudios de arquitectura participantes.

9.2.7 Plan de Sostenibilidad Turística en Destino PSTD Pamplona SF365

Pamplona dispone de una ayuda de 5.492.500 euros a ejecutar en tres años para el despliegue y desarrollo del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Pamplona SF365, que presenta 13 actuaciones vertebradas en cuatro ejes temáticos dedicados a la transición verde y sostenible, la mejora de la eficiencia energética, la transición digital y la competitividad. Durante el año 2024, se han desarrollado los siguientes proyectos:

PLAN DE PARTICIPACIÓN PARITARIO

Durante el año 2024 se mantiene el plan de participación del PSTD. El grupo motor conformado por el Ayuntamiento de Pamplona-Iruña, Gobierno de Navarra, MCP, NICDO, ANAPEH, AEHN, asociación de hoteles de Pamplona, asociación de comerciantes del Casco Antiguo y APARTURNA, se reúne una vez al mes para el seguimiento y control de la actuación turística municipal.

PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO 2023-2029

Aprobado en el mes de mayo, dicho documento recoge la estrategia de turismo de la ciudad y la estrategia de marketing. Se adjunta al informe el preceptivo informe de impacto de género.

PLAN DE ACCIÓN DE MEJORA DE LA SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA: CERTIFICADO DE SOSTENIBILIDAD BIOSPHERE

En diciembre de 2024, el Ayuntamiento de Pamplona ha recibido en Fitur el certificado Biosphere por su compromiso con la sostenibilidad. Se trata de un distintivo que reconoce los destinos que siguen la metodología del Instituto de Turismo Responsable, que valora 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y la Agenda 2030. Con ellos, se hace un estudio del destino en base a unos indicadores predefinidos y con esta información, propone una serie de actividades y retos para avanzar en un camino más sostenible, hasta la obtención de la certificación.

DEFINICIÓN DE UN PLAN DE INNOVACIÓN SECTORIAL

Con la ayuda de la empresa FI GROUP se realiza un diagnóstico y define una estrategia para la implementación de la innovación en el sector del turismo. Además, se desarrolla un taller de formación y mentorías individuales a las empresas del sector.

PLAN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD TURÍSTICA

Se adjudica a la empresa SUMA URBAN SUSTAINABILITY CONSULTANTS el análisis y desarrollo de una estrategia para mejora de la accesibilidad y movilidad turística en la ciudad.

DESARROLLO DE UN ARCHIVO DIGITAL DE SANFERMINES

En septiembre de 2024 comienza un trabajo de tratamiento archivístico de los fondos fotográficos y audiovisuales de elementos de diferentes áreas del Ayuntamiento relacionadas con la actividad turística, con el objetivo de crear un archivo municipal de interés turístico. La empresa encargada de su ejecución es SEVERIANO SERVICIO MÓVIL S.A.U.

MUSEALIZACIÓN DEL CENTRO DE EXPERIENCIAS DE SAN FERMIN

Tras dos años de obras, el 11 de junio de 2024 se inauguró el nuevo centro denominado 'Espacio SanFermin! Espazioa'. Durante un periodo de 9 meses la unión temporal de empresas Arena Comunicación Audiovisual – Ostiz Sistemas Audiovisuales – Enrique Kahle Arquitectura trabajaron sobre el diseño, elaboración, suministros, instalación y puesta en funcionamiento del centro de experiencias localizado en el antiguo cuerpo de guardia del Portal de la Rochapea.

CONGRESO INTERNACIONAL MACROEVENTOS URBANOS SOSTENIBLES Y SEGUROS: SF365 LAB

International Urban Fest 365 es el nombre por el que se conoce al Congreso Internacional de Fiestas y Macroeventos Urbanos en el que se analizarán los retos a los que se enfrentan las ciudades que albergan "macroeventos", fiestas y eventos de gran dimensión, tanto en cifra de personas participantes como en el impacto y repercusión que tienen en los medios de comunicación nacionales e internacionales, y, por ende, la influencia que estos eventos tienen en la imagen pública de las ciudades que lo albergan. En el marco del congreso se analizaron buenas prácticas sobre los efectos urbanos diversos de estos eventos y las buenas experiencias en materia de sostenibilidad aplicada. Se celebró en el Baluarte el 17 y 18 de junio en el Palacio del Baluarte con 220 personas inscritas.

PLAN ESTRATÉGICO MICE SOSTENIBLE

En el año 2024 se desarrolla un plan estratégico del sector MICE con la asistencia técnica de la empresa Deloitte Consulting. Tras este primer documento, la empresa deberá elaborar el plan definitivo. La última fase incluirá la ejecución de las medidas en él proyectadas.

MICE SOSTENIBLE: MEDICIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO SF24

Se desarrolló el cálculo y certificación de la huella de carbono de las fiestas de San Fermín del año 2024. Este análisis contempla el estudio de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que se producen durante esos nueve días de celebración, pero también en las jornadas previas y posteriores de montaje y desmontaje de escenarios e instalaciones, de limpieza y de recuperación de la ciudad. Este estudio que ya se realizó en el año 2023, ofrece la oportunidad de comparar los resultados y así valorar las medidas correctoras.

DESARROLLO DE UN CLUB DE PRODUCTO CULTURA

El futuro club de producto busca, sin dejar de apoyar los Sanfermines, relanzar las actividades culturales y vinculadas al patrimonio material e inmaterial mediante un producto de calidad, desestacionalizado, basado en la creación de experiencias, diversificando mercados y que redunde en la mejora de reputación en destino. La empresa Magnus Gestión y Sistemas SL es la responsable de su ejecución.

PLAN DE MARKETING DIGITAL

Durante el año 2024 se contrata el desarrollo de un plan de marketing digital con el cual se pretende mejorar la presencia y el posicionamiento online de la marca Pamplona como destino turístico. El contrato consta de cinco lotes para ejecutar la creación de la marca Pamplona, el diseño y ejecución del Plan de Marketing Digital de Pamplona, el diseño de una web turística, la gestión de una plataforma de ventas y la creación de banco multimedia de fotos y vídeos.

En el año 2024 se desarrolla la marca de la ciudad, la marca turística, así como la tipografía de Pamplona-Iruña, y se crea una nueva de plataforma de ventas de entradas y el nuevo banco multimedia. Se define la estrategia de marketing digital turístico, la cual comienza en diciembre de 2024 con la presentación de la marca Pamplona-Iruña y la campaña de Navidad.

9.3 Juventud

9.3.1 Subvenciones y ayudas a personas jóvenes

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA JÓVENES EMPRENDEDORES Y EMPRENDEDORAS

Se convoca esta subvención con una dotación de 60.000 €. Se han presentado 27 solicitudes, un 38,64 % menos que en el año 2023 en el que se recibieron 44 solicitudes, atribuible en buena medida a la modificación del período de alta en el IAE para acceso a la convocatoria. En su conjunto, se han creado un total de 28 empleos (14 hombres: 50 %; 14 mujeres: 50 %).

En cuanto al tipo de actividades se han subvencionado las siguientes: Servicios de recadería, confección, desarrollo de comunicación, fotografía, estudio de tatuajes, peluquería y estética, reformas, decoración, etc.

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES INFANTO-JUVENILES

Por tercer año consecutivo, el Ayuntamiento de Pamplona ha convocado conjuntamente desde el Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo y el Área de Igualdad, Acción Comunitaria, Barrios, Participación Ciudadana y Euskera, ayudas para la realización de programas anuales de actividades infanto-juveniles que busquen mejorar las condiciones y la calidad de vida de la infancia y juventud de la ciudad. La convocatoria está dirigida a entidades sin ánimo de lucro de Pamplona y cuenta con un crédito de 150.000 euros. Estas ayudas tratan de impulsar la participación activa de las personas destinatarias en su entorno más cercano, a través de actividades de ocio y tiempo libre que favorezcan el conocimiento, la relación y la convivencia; que fomenten la implicación activa de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes y en las que se fomente el desarrollo de actitudes y capacidades de expresión, la creatividad, la autonomía, el compromiso social o la solidaridad.

Con esta subvención se apoyan programas que se deben desarrollar en Pamplona y con la población infanto-juvenil, entre 0 y 30 años, como público objetivo. Los programas que pueden concurrir a esta convocatoria deben enmarcarse dentro de los siguientes objetivos: promover actividades que generen reflexión y actitudes de sensibilización en torno a valores como la solidaridad, amistad, compromiso y afines; promover valores como la igualdad de género, la cooperación social, el respeto, la solidaridad, la convivencia, el civismo crítico y la interculturalidad; activar la participación de las personas destinatarias en espacios culturales, de ocio y tiempo libre de la ciudad; impulsar el desarrollo comunitario y el trabajo en red con otros colectivos y entidades a través de la realización de actividades en la calle; promover actividades abiertas basadas en metodologías participativas al objeto de consolidar recursos para la prevención y promoción dentro de su entorno y dentro de la comunidad; promover actividades de ocio alternativo y recreativo; impulsar el asociacionismo y el voluntariado; favorecer la adquisición de hábitos de vida saludables entre la población infanto-juvenil y promover actividades que permitan la integración de personas con discapacidad; y promover la consecución de los ODS de la Agenda 2030.

A la presente edición se han presentado un total de 25 solicitudes. Entre las entidades beneficiarias se han repartido la cuantía máxima, 150.000 €.

Las entidades que reciben subvención son las siguientes: Asociación San Juan Xar Txiki, Grupo Scout Vª Tropa Skaut, Fundación Navarra de Autismo Alegría, Dendari Izar Scout Taldea, Scouts de Navarra Movimiento Scout Católico, Grupo Scout Mikael Skaut Taldea, Guratxuri, Asociación Juvenil Club Isaba, Anfas, Club Sierra de Alaiz, Asociación Jóvenes para Cristo, Hazialdea Elkartea, Asociación Colectivo de Animación Infantil Adardunak, Asociación Juvenil Garaiz, Grupo Scout Baracea, Asociación Umetxea Sanduzelai, Club Albatros, Asociación Juvenil en la Chácena, Asociación Navarra de Autismo, Federación Batean, Asociación Juvenil Yoar, Federación Scouts Católicos de Navarra y Federación Siñar Zubi.

La fecha máxima para la ejecución de los proyectos es el 31 de diciembre de 2024.

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE BANDAS DE MÚSICA DENOMINADA "BONOS DE ENSAYO"

El Ayuntamiento de Pamplona, a través de su Unidad de Juventud, lleva años desarrollando una línea de trabajo que tiene como objetivo el apoyo a grupos de música juveniles de Pamplona a través de diversas acciones. Entre estas acciones se encuentra la de facilitar la utilización de locales de ensayo musicales por parte de grupos de música juveniles mediante la subvención de horas de ensayo en empresas de Pamplona y Comarca que ofrecen este tipo de servicio. La dotación asciende a un total de 12.000 € para este año 2024.

Desde el mes de enero de 2024, un total de 5 bandas de música juveniles han solicitado esta subvención, siendo el importe total concedido de 3.600 €.

9.3.2 Programas

CERTAMEN LITERARIO

Al concurso literario para jóvenes que organiza el Ayuntamiento se han presentado 173 obras, un 12,50 % menos que en la edición de 2023. De ellas, 88 en poesía (64 en castellano y 24 en euskera), de las cuales 46 corresponden a la cate-

goría de 14 a 16 años y 42, a la de 17 a 18 años; en cuanto a la narrativa, se reciben 85 trabajos (68 en castellano y 17 en euskera), de los que 57 corresponden a la categoría de 14 a 16 años y 28, a la de 17 a 18 años.

Desde la edición de 2019 los trabajos ganadores se publican en una página web (<https://letrajoven.pamplona.es/>; <https://letrajoven.pamplona.es/eu/>).

La dotación de este certamen es de 6.800 €, distribuido a partes iguales entre los premios en castellano y euskera. Se ha concedido un total de 6.200 €.

CORRESPONSALÍAS DE INFORMACIÓN JUVENIL

El programa de Corresponsalías de Información Juvenil, dependiente de la Oficina de Información Juvenil de la Casa de la Juventud, se viene desarrollando ininterrumpidamente desde el curso 1996/1997. De forma conjunta, entre la Casa de la Juventud y la Unidad de Juventud se pone en marcha, como al inicio de cada uno de los cursos escolares, este programa de promoción de la información juvenil en centros de estudios, colegios mayores y entidades que ofrecen certificados de profesionalidad para jóvenes, asociaciones juveniles y otros espacios juveniles.

En cuanto a la participación en el curso 2023/2024, los centros participantes han sido 37, con un total de 74 corresponsales seleccionados (76 en el curso 2022/2023; un 2,63 % menos). Han sido premiados 68 corresponsales por haber desarrollado satisfactoriamente su labor, con un importe total de 20.700 €; y 5 centros, por respaldar de forma más activa la labor de sus corresponsales, con un total de 700 € en vales para canjear en libros o material escolar.

PROMOCIÓN DE GRUPOS DE MÚSICA

Bolsa de grupos

Este programa pretende apoyar a grupos y solistas jóvenes para facilitar que puedan tocar en diferentes eventos, formaciones, intercambios, etc. El objetivo es promocionar las bandas de música juvenil de la ciudad y ofrecerles oportunidades para que realicen conciertos en diferentes espacios organizados por asociaciones y colectivos de Pamplona y en la programación municipal.

En 2021 se regularon las condiciones para la gestión de la Bolsa de grupos jóvenes de música.

Actualmente, hay 17 grupos inscritos en esta lista, 1 grupo más que en 2023.

Son varios los grupos de la bolsa que han actuado en distintos eventos: Hagoan en las fiestas de Lezkairu; Nakama Planet, DJ María López, Dúo Dídyma y Erel y Kuñi en la Zona Joven de San Fermín 2024.

PROGRAMA DE VERANO "CHANCLETAS"

El Ayuntamiento de Pamplona organiza en los meses de verano la programación "Chancletas 2024: Activa tu verano". En ella se ofrecen actividades y excursiones dirigidas a jóvenes entre 14 y 30 años. En total, este año, se han programado 7 actividades y 4 excursiones.

Para el acceso a las distintas actividades, se han editado 2.109 bonos canjeables en los distintos espacios adheridos al programa. Las actividades han tenido un coste de adquisición por parte de los participantes de 5 € por bono, excepto cine a 1 €, salidas de día con traslados a 15 €, y los talleres de creación musical que se han impartido de forma gratuita para las personas participantes.

Han participado un total de 1.095 jóvenes, 714 mujeres y 381 hombres. El desglose por actividades es el siguiente:

| Actividad | Mujeres | % Mujeres | Hombres | % Hombres | Total bonos |
|---------------------------------|------------|---------------|------------|---------------|--------------|
| Navegando en la Foz de Lumbier | 25 | 73,53% | 9 | 26,47% | 34 |
| Irrisarri Land | 29 | 58,00% | 21 | 42,00% | 50 |
| Surf | 25 | 62,50% | 15 | 37,50% | 40 |
| Sendaviva | 32 | 72,73% | 12 | 27,27% | 44 |
| Piragüismo | 87 | 69,60% | 38 | 30,40% | 125 |
| Paseos a caballo | 93 | 74,40% | 32 | 25,60% | 125 |
| Saltos, deporte y acrobacias | 87 | 69,60% | 38 | 30,40% | 125 |
| Laser tag | 74 | 59,20% | 51 | 40,80% | 125 |
| Juegos virtuales | 70 | 56,00% | 55 | 44,00% | 125 |
| Talleres de composición musical | 9 | 56,25% | 7 | 43,75% | 16 |
| Cine* | 183 | 63,99% | 103 | 36,01% | 1.300 |
| TOTAL | 714 | 65,07% | 381 | 34,93% | 2.109 |

ZONA JOVEN SAN FERMÍN

Para la celebración de las fiestas de San Fermín, se ha diseñado una programación dirigida a jóvenes, concretamente a preadolescentes y adolescentes (12-17 años) con el objetivo de ofrecer una alternativa de actividades específica y acor-

de a las necesidades y características de este segmento de población. Al igual que en años anteriores la programación se desarrolla desde el día 7 al 14, abarcando así todos los Sanfermines, a excepción del día 6 por las peculiaridades del mismo. Al igual que en 2023, este año se ha contratado la organización y dinamización de la Zona Joven resultando adjudicataria la empresa Viajes Divertis 2007 S.L., que ha estado en continua coordinación con la unidad de Juventud. La celebración de este espacio ha vuelto a su ubicación original, la plaza de los Fueros.

La programación ha sido diseñada teniendo en cuenta las valoraciones de las ediciones anteriores. La programación incluye actividades de música, baile, talleres, hinchables, conciertos y DJ's. En la dinamización de las mismas participa un número amplio de gente joven.

El horario de esta edición ha sido de 19:00 a 22:30 horas, finalizando así cada jornada antes de los fuegos artificiales, un horario que se considera acertado y adecuado para esta edad.

Además, se ha continuado con la campaña de prevención "Disfruta con cabeza", iniciada en 2022, cuyo mensaje quiere poner el acento en la responsabilidad individual a la hora de vivir las fiestas de forma sana y responsable, evitando el consumo de alcohol y otras drogas e incidiendo en la necesaria seguridad a la hora de enfocar las relaciones afectivo-sexuales.

Para la difusión de esta campaña se han utilizado diferentes soportes, tales como flyers informativos, pegatinas, pulseras y una cabeza gigante hinchable que ha estado colocada a diario en el horario de actividades de la Zona Joven. Además, se ha instalado una carpa informativa, "punto seguro", atendido por asociaciones que trabajan en la prevención como Antox, Comisión Antisida de Navarra, Ehgam, Secretariado Gitano y P.I.C.A.

Este año han participado en la Zona Joven un total de 38.823 jóvenes, con el siguiente desglose:

| Día | Mujeres | % Mujeres | Hombres | % Hombres | Total |
|-----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Día 7 de julio | 5.832 | 60,00% | 3.888 | 40,00% | 9.720 |
| Día 8 de julio | 4.656 | 55,00% | 3.809 | 45,00% | 8.465 |
| Día 9 de julio | 2.451 | 58,01% | 1.774 | 41,99% | 4.225 |
| Día 10 de julio | 2.159 | 68,00% | 1.016 | 32,00% | 3.175 |
| Día 11 de julio | 2.200 | 61,01% | 1.406 | 38,99% | 3.606 |
| Día 12 de julio | 1.841 | 65,01% | 991 | 34,99% | 2.832 |
| Día 13 de julio | 1.512 | 40,00% | 2.268 | 60,00% | 3.780 |
| Día 14 de julio | 1.782 | 59,01% | 1.238 | 40,99% | 3.020 |
| TOTAL | 22.433 | 42,37% | 16.390 | 30,36% | 38.823 |

VALES PARA EL CINE

Durante el año se han llevado a cabo dos campañas de vales para acudir al cine: una dentro de la programación de "Chanquetas" (1.300 entradas) y otra coincidiendo con las fiestas de Navidad (1.500 entradas), campaña que incluía películas en VOSE. En total, se han ofrecido 2.800 vales para la juventud de 14 a 30 años de Pamplona, canjeables por entradas de cine. En lo que se refiere a los vales canjeados, en la campaña de cine de verano se han canjeado 946 y en la de Navidad, 1.061.

BONO CULTURAL PAMPLONA JOVEN

Las entidades locales deben desarrollar políticas con una mirada puesta en las personas jóvenes, articulando proyectos y programas transversales con otras áreas para garantizar la posibilidad de crear proyectos de vida, considerando la cultura como pilar fundamental para la creación de una sociedad crítica e informada. Es por ello, que el Ayuntamiento de Pamplona, a través de la Unidad de Juventud, ha trabajado este año en el lanzamiento del "Bono cultural Pamplona joven" con los siguientes objetivos:

- Fomentar el acceso a la cultura entre las personas jóvenes.
- Ofrecer alternativas de ocio culturales accesibles tanto en precio como por cercanía territorial.
- Potenciar las actividades culturales en la propia ciudad poniendo en valor los recursos que ya existen en el municipio.
- Estimular la economía local y el consumo en el sector cultural y creativo, así como en el pequeño comercio.
- Reforzar el vínculo de las personas jóvenes con la cultura a través de experiencias culturales y adquisición de productos tales como libros.
- Ofrecer experiencias positivas que permitan a las personas jóvenes probar y experimentar de cara a la búsqueda de intereses personales.

Se han ofertado 2.500 bonos de descuento en actividades culturales, tales como cine, teatro o descuentos en libros, música, etc., dirigidos a jóvenes de 14 a 30 años, de los cuales se han canjeado un total de 1.038 bonos con el siguiente desglose:

| Actividad cultural | Uds. |
|--------------------|--------------|
| Cine | 461 |
| Teatro | 211 |
| Librerías | 357 |
| Total | 1.038 |

9.3.3 Otras líneas de trabajo

PRESUPUESTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

En el mes de octubre de 2021 se inició un grupo piloto para trabajar en los presupuestos públicos con enfoque de género. En 2022 se reactivó el grupo y se cambió la forma de trabajo, incorporando sesiones presenciales, que se han seguido realizando durante los años 2023 y 2024 extendiéndose al resto de áreas municipales.

Desde Juventud, el personal técnico ha participado tanto en la formación inicial como en el desarrollo del trabajo posterior. En este trabajo se ha estado elaborando un borrador de la que pasará a ser la nueva ficha presupuestaria municipal, adaptando las fichas ya trabajadas anteriormente, para lo que ha hecho falta hacer un análisis de datos y legislación referente a juventud e igualdad.

Este trabajo está liderado por el Área de Igualdad en conjunto con Hacienda, asesorado todo el proceso por la asesoría LIKaDI.

MESA DE LA JUVENTUD

En el año 2020 se reactivó este foro de participación juvenil, en el que participan las asociaciones juveniles de la ciudad además de otras entidades relacionadas con la juventud. Tras un trabajo de adaptación de la antigua normativa de la Mesa al nuevo Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Pamplona, a comienzos del año 2021 se aprueba el Reglamento de la Mesa.

Tal y como establece el Reglamento, a fin de garantizar la rotación de las personas representantes de la ciudadanía e instituciones, la renovación de los cargos se realiza con el cambio de Corporación cada cuatro años. Tras los cambios de Corporación acontecidos a finales de 2023, es el nuevo equipo de gobierno el que pone en marcha el proceso para designar a las personas miembro de la nueva Mesa de la Juventud, que tendrá vigencia hasta el siguiente cambio de Corporación.

Para designar a estas personas miembro, la Unidad de Juventud inicia un proceso de contacto con las entidades de cada uno de los ámbitos expresamente señalados en el Reglamento para que designen a sus representantes en este órgano de participación. Realizado este proceso, la sesión de constitución tiene lugar el 20 de noviembre, en la que se elige mediante votación a la vicepresidencia y se aprueba la existencia de una Comisión Permanente cuya función es la de coordinar, organizar e impulsar los trabajos necesarios para conseguir los objetivos de la Mesa.

III PLAN PAMPLONA JOVEN

El Ayuntamiento ha seguido impulsando la elaboración del III Plan Pamplona Joven. Siguiendo los seis principios rectores que guiaron la elaboración del III Plan Pamplona Joven (transversalidad, igualdad, participación e inclusión social, sostenibilidad, innovación y creatividad, y solidaridad) configurados, a su vez, en cinco ejes estratégicos (juventud emancipada; juventud comprometida; juventud participativa; juventud sostenible; y juventud activa), se han seguido desarrollando, tanto acciones que ya se venían trabajando por las diferentes áreas municipales como acciones nuevas propuestas en el trabajo participado previo.

CAMPAÑA DE SALUD SEXUAL

Desde el año 2018 la Unidad de Juventud lleva a cabo una línea de trabajo con el objetivo de trabajar el tema de la sexualidad con y para las personas jóvenes. Entre las acciones realizadas este año destaca la Campaña de salud sexual "Cuidándonos disfrutamos - Elkarren zaintza gozagarri" llevada a cabo durante las fiestas de San Fermín junto con la Comisión Antisida. Dicha campaña comprende la realización de acciones de sensibilización, así como la distribución de material preventivo y educativo.

MESA DE LOS SANFERMINES

Durante este año se ha participado puntualmente en las diferentes Mesas de los sanfermines que se han programado desde Cultura. El objetivo de dichas mesas es reflexionar con colectivos, representantes políticos y otras entidades sobre diferentes cuestiones como la programación, los espacios de cesión u otras cuestiones de interés general.

MESA DE LA NAVIDAD

Este año la Unidad de Cultura del Ayuntamiento de Pamplona ha creado un nuevo órgano consultivo específico para la organización de las actividades navideñas, con el objetivo de dar voz a los colectivos vinculados a la programación cultural, al comercio y a los espacios escénicos. La Mesa, que se reunirá como mínimo tres veces al año y está integrada por 40 miembros, cuenta con la presencia de asociaciones de comerciantes, entidades culturales y asociaciones organizadoras de eventos y festivales navideños, así como personal técnico municipal y concejales y concejalas de los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento de Pamplona. El personal técnico de la Unidad de Juventud ha participado en la sesión de constitución celebrada en diciembre.

MESA DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

A finales de 2023, el Ayuntamiento de Pamplona junto con la asociación de personas afectadas por el suicidio de un ser querido Besarkada – Abrazo y el Teléfono de la Esperanza conformó la primera Mesa de Prevención del Suicidio, un espacio de trabajo y reflexión para el abordaje comunitario del suicidio en la ciudad.

Con el cambio de Gobierno se ha retomado este espacio, pero estableciendo nuevas líneas de trabajo. Se está desarrollando, junto con la asociación Besarkada-Abrazo, un diagnóstico de la situación del suicidio en Pamplona. La idea de este diagnóstico es la de recoger las necesidades que a nivel municipal hay con respecto a este tema. Para ello, se han desarrollado cuatro grupos cualitativos con diferentes profesionales municipales. La selección se ha realizado considerando que, de manera directa o indirecta, han podido tener contacto con personas que hayan podido manifestar su voluntad de suicidarse, o porque pueden trabajar con ciertos factores de desprotección que pueden rodearlo. Desde Juventud se ha participado en uno de los grupos junto con la asesora psicológica de la Casa de la Juventud.

CAMPEONATO NACIONAL CUBO DE RUBIK

Una de las líneas de trabajo de Juventud es el apoyo a actividades y proyectos juveniles y, en este sentido, se ha acompañado la iniciativa Campeonato Rubik Iruña Open, celebrado en marzo en la Casa de la Juventud. Se trata de un campeonato oficial en el que han participado 64 competidores en 8 de las 18 modalidades regladas que existen. Habida cuenta de la buena acogida del programa, se prevé continuar colaborando con los jóvenes que organizan el campeonato, acogiéndolo en la Casa de la Juventud y acompañándoles en el proceso de organización del evento.

CAMPEONATO EUROPEO DE SPEEDCUBING

Este año Pamplona ha sido la sede del Campeonato de Europa de Speedcubing celebrado los días 25, 26, 27 y 28 de julio en el Navarra Arena. Es por ello, que el Ayuntamiento de Pamplona, a través de la Unidad de Juventud, firmó en febrero de 2023 un convenio de colaboración con la Asociación Española de Speedcubing, en orden de atender las necesidades habidas para el desarrollo del evento.

El Campeonato de Europa es una competición oficial que se celebra cada dos años, que cuenta con el respaldo organizativo y económico de la Asociación Mundial del Cubo (WCA) y la compañía Rubik's. El evento ha incluido las 17 modalidades de speedcubing que regula la WCA, que van desde el clásico cubo de Rubik, hasta cubos con cientos de piezas, que cambian de forma, o con resoluciones a ciegas. Todas estas modalidades se han llevado a cabo a lo largo de 4 días de competición, con hasta 4 rondas clasificatorias para cada categoría.

En total han participado 1.250 personas de 60 nacionalidades diferentes. Aunque los podios estaban reservados para países europeos, también se han registrado competidores de Estados Unidos, Australia, China, Argentina, Bangladesh, Nueva Zelanda, Chile, Bolivia, Brasil, India, etc. En todo caso, los participantes españoles han sido los más numerosos del campeonato, seguidos de los franceses, polacos y británicos en una competición con jugadores de una veintena de países europeos.

RUTA INTI

En el III Plan Pamplona Joven, se incluye la línea del "Impulso de la participación de personas jóvenes en actividades en el extranjero". Es por ello, que la participación de dos jóvenes de Pamplona en esta expedición organizada por Ruta Inti, estaría enmarcada en esta línea de actuación, que pretende generar experiencias formativas y lúdicas en el extranjero. Esta línea quiere poner énfasis en el impulso de acciones que inviten a la población joven a vivir experiencias culturales, y de movilidad, que sean sostenibles, y que puedan despertar de nuevo el interés y las ganas de conocer y tomar contacto con otras realidades sociales, culturales, históricas y humanas del mundo actual.

En este ámbito, la asociación sin ánimo de lucro Ruta Inti desarrolla desde el año 2014 la actividad "Expedición Ruta Inti" consistente en un programa cultural y social para jóvenes de todo el mundo, orientado a fomentar el intercambio cultural entre sus participantes, así como el enriquecimiento en el entorno y contexto social en que se desarrolla la expedición. A través de distintas experiencias, y mediante la aventura y convivencia, las personas participantes desarrollan una visión global y crítica de la realidad en la que también interviene, colaborando con diferentes colectivos e instituciones a través de actividades de voluntariado en los destinos que visitan.

La expedición de este año 2024, que celebra el décimo aniversario del proyecto bajo el título "Huellas en la arena, la décima aventura", ha recorrido Canarias y Marruecos entre el 21 de julio y el 17 de agosto. El objetivo ha sido contar una historia que sirva tanto de cierre del camino emprendido en 2014, como de apertura para nuevas aventuras, volviendo al que fue el primer destino de Ruta Inti, Marruecos, y a las Islas Canarias, quienes representan el sincretismo entre los tres continentes que han sido visitados a lo largo de estos años: Europa, África y América.

El recorrido ha seguido las huellas de los Amazigh, uno de los pueblos más importantes del norte de África. La expedición ha estado muy conectada con la concienciación medioambiental y con el respeto a las diferentes culturas encontradas en el camino. Además, se han realizado con las personas participantes labores de voluntariado y cooperación para aportar su grano de arena tras el terremoto ocurrido en septiembre de 2023. Una pequeña forma de devolver todo lo que aportaron en los inicios.

El Ayuntamiento de Pamplona ha reservado dos plazas para la participación de dos jóvenes de la ciudad, que se han adjudicado a las dos personas que, cumpliendo con los requisitos establecidos (estar empadronadas en Pamplona, tener entre 18 y 25 años al inicio de la expedición, hablar castellano, tener un compromiso real con el programa), han superado el proceso de selección establecido por la Asociación Ruta Inti, responsable del mismo, con mejor puntuación.

Se ha mantenido una reunión con la Asociación con el fin de renovar la colaboración para la expedición de 2025, cuyo destino será Perú, y se ha realizado el proceso de selección para conocer las dos personas adjudicatarias de las dos plazas que sufragará el Ayuntamiento en las mismas condiciones que este año 2024.

9.3.4 Eventos y actividades

FERIAS DE EMPLEO

Durante el año 2024, la unidad de Juventud ha participado en una feria de empleo, el Salón del Estudiante y el Empleo, celebrado los días 7 y 8 de marzo en Baluarte.

Además, el Ayuntamiento de Pamplona, a través de la unidad de Juventud, ha sido colaborador de la feria de empleo y talento de Navarra, Navarra Jobs, celebrada en Baluarte el 15 de mayo.

FESTIVAL DE CINE - NIFF

NIFF es un festival de cine que nació en 2019 con el objetivo de poner en valor a los creadores audiovisuales y con la intención de situar en el punto de mira el cine con carácter social. Todo ello sin olvidar temas que interesan y preocupan, como el medioambiente y el planeta, la diversidad, los mayores, el feminismo, la juventud o la integración. Como festival social, es accesible a todos los públicos, de ahí que todos los pases, encuentros, proyecciones, mesas redondas y eventos que se celebran en el marco del NIFF, son gratuitos. Tras cinco años de andadura se ha consolidado como un festival de referencia, no solo a nivel local sino también nacional y con alcance internacional. Además, desde 2023, es también un festival calificador para los Premios Goya.

El NIFF sigue apostando por los jóvenes cineastas y es por ello que la unidad de Juventud ha colaborado en el patrocinio de este evento, celebrado en Pamplona entre el 19 y el 21 de septiembre. Este año se ha consolidado la sección New Generation, un apartado que contiene los cortometrajes de cinco finalistas. Estos trabajos se han podido ver en pantalla grande durante el desarrollo del festival. Sus directores han recibido un premio de mentorización para cineastas de la LRN (La Residencia Navarra), el laboratorio de creación cinematográfica con el que el NIFF mantiene un acuerdo.

Además, se ha celebrado en la Casa de la Juventud durante las Navidades 2024, un taller para jóvenes de entre 14 y 30 años donde se ha enseñado a quienes han participado a elaborar cortos de tres minutos de duración con móviles u otros equipos. En total han participado 26 personas, 16 chicos y 10 chicas.

Los cortos elaborados concurrirán en el CortoJoven del Festival de Cine de Navarra, siendo los finalistas proyectados en una sesión en la VII edición del festival NIFF, que tendrá lugar en septiembre de 2025.

CURSOS EUROPEOS DE VERANO

Los días 26, 27 y 28 de agosto se ha celebrado en Pamplona la sexta edición de los Cursos Europeos de Verano (CEV), bajo el título "La Europa Renovada". El objeto de estos cursos es dar información y crear debate sobre cuestiones de actualidad que afectan al conjunto de la Unión Europea. Una iniciativa que tiene como principal fin que Pamplona se convierta en un foro de debate de obligada referencia sobre la UE y su futuro más inmediato. Son cursos organizados por la Fundación Diario de Navarra y Equipo Europa, la mayor asociación de jóvenes europeístas de España, con más de 3.700 socios.

El resultado de las elecciones europeas de 2024, la ampliación europea o la regulación de la inteligencia artificial han sido algunos de los principales temas abordados en esta sexta edición. Algunos de los invitados han sido Serhii Pohoreltsev, embajador de Ucrania en España; Enrique Barón, expresidente del Parlamento Europeo; Joaquín Almunia, exvicepresidente de la Comisión Europea; Judith Arnal, consejera del Banco de España o Fabian Huttner, representante de BundesBank en España.

El Ayuntamiento de Pamplona ha considerado de interés colaborar y apoyar en la organización de esta iniciativa a través de la contratación de un patrocinio publicitario, que supone la promoción de la ciudad de Pamplona como epicentro de unos cursos de carácter internacional. Una actuación de coordinación y supervisión de proyección externa a la imagen de la ciudad incluida dentro de las competencias del Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo.

InVISIBLES

InVISIBLES es un proyecto de Emma Larreta, víctima de violencia de género y vinculada a las artes escénicas, que decidió tornar esa experiencia extrema y dolorosa en la gestación de un proyecto visual. En él, la propia Emma presenta y acompaña al público durante toda la experiencia.

Primeramente, se muestra una secuencia del documental llamado Ama-das, con protagonistas víctimas de violencia de género y la propia Emma. Seguidamente se presenta el propio testimonio de la protagonista para terminar con un coloquio abierto en forma de taller. La idea de este espacio es exponer la lacra de la violencia de género, con un objetivo claro y directo: impactar al público para conseguir crear espacios de reflexión y evitar el letargo social y emocional ante estas situaciones. Dicha proyección y taller se ha organizado en noviembre en la Casa de la Juventud, enmarcado dentro de diversas programaciones para reflexionar sobre la violencia de género con jóvenes.

ATRAPADANCE

Otro año más se ha organizado en Pamplona, del 14 al 19 de octubre, el "Festival Atrapa-2", el Festival de Arte y Cultura Urbana de Navarra organizado por la asociación "Va de Kultura". Este festival pretende poner en valor la cultura y el arte urbanos, acercándolos a todos los públicos. Parte de un cuestionamiento radical y pretende explorar todo cuanto tiene relación con la cultura y el arte urbano. Dentro del festival se ha programado en "El Bosquecillo" de Pamplona, el festival "Atrapandance", que quiere mostrar la gran variedad, calidad y los distintos estilos que existen en la danza urbana, desde el comercial, el hip hop, el krump, el k-pop, el dance hall o el twerk. Este año, además, se ha prestado atención al Breaking y al Vogue que han tenido identidad y protagonismo destacado también fuera del Atrapandance.

Durante los últimos años la participación de jóvenes de Pamplona en grupos de baile de estos estilos ha ido en aumento. En la Casa de la Juventud, en la actualidad existen más de 30 grupos estables, formados por entre 5 y 10 personas, que ensayan una media de 5 horas semanales. Además, en las programaciones trimestrales se ofrecen cursos de diferentes estilos, como el K-pop, afrodance o dancehall en los que participan en torno a 20-25 jóvenes por curso y un profesor y profesora experta.

Todos los grupos que ensayan en la Casa, así como el profesorado que imparte los cursos anteriormente mencionados, han sido invitados a participar en el festival Atrapandance, en las exhibiciones del sábado 19 de octubre.

Es por ello que se considera de interés municipal la colaboración con este festival en consecución global de los objetivos del Área, y concretamente en los objetivos juveniles de fomentar la creación cultural entre jóvenes y la promoción de encuentros entre personas jóvenes para tejer redes; recogidos en el III Plan Pamplona Joven, eje 4 "Juventud Activa".

LAU HAIZETARA

Lau Haizetara, de la cooperativa Batera Aske, es un proyecto pensado para ahondar en las necesidades de las personas jóvenes con diversidad funcional y su acceso a la cultura. La propuesta es ofrecer un espacio seguro de entretenimiento y educación para jóvenes con diversidad funcional y/o intelectual. Mediante el arte y la innovación educativa se fomenta el bienestar, el disfrute y la socialización. La propuesta se concreta en una sesión de creatividad de demostración de los talleres y una mesa redonda para las familias donde se recogen las necesidades principales de jóvenes con diversidad funcional de Pamplona y sus allegados en cuanto a las oportunidades de ocio y acceso a la cultura. Se ha programado una sesión en noviembre de dos horas, llamada "movimiento y creatividad", y tres sesiones más en noviembre y diciembre con el grupo conformado. Todas ellas han tenido lugar los sábados en la Casa de la Juventud.

INSTITUTO NAVARRO DE JUVENTUD

Tanto el equipo técnico municipal como el equipo de gestión de la Casa de la Juventud participa en las actividades de formación, reuniones de coordinación y mesas específicas de trabajo técnico del Instituto Navarro de Juventud, así como en la Red de Información Juvenil.

También, desde la Unidad de Juventud se ha concurrido a la "Subvención a Entidades Locales para el desarrollo de Programas para la Juventud 2024" del INJ, así como a la "Subvención de apoyo a los servicios de información juvenil de entidades locales para personal y equipamiento 2024".

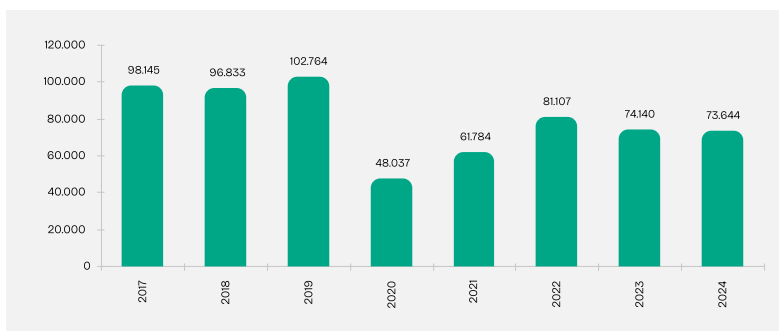
RESOLUCIONES DE LA UNIDAD

La unidad ha realizado a lo largo del año 2024 un total de 88 resoluciones. De ellas, 10 corresponden a acuerdos de la Junta de Gobierno Local, 15 a resoluciones de Alcaldía, 20 a resoluciones de Concejalía Delegada y, por último, 43 a resoluciones de Dirección. Respecto a la naturaleza de estas resoluciones, 12 son contratos, 15 se refieren a subvenciones y certámenes, 56 son facturaciones y, finalmente, 5 resoluciones corresponden a conceptos varios.

CASA DE LA JUVENTUD DE PAMPLONA

| | 2023 | 2024 | Variación | Porcentaje |
|-----------------|--------------------------|--------|-----------|------------|
| Total servicios | Personas usuarias | | | |
| | 74.140 | 73.644 | -496 | -0,67 % |
| | Nº de actividades | | | |
| | 74.140 | 73.644 | -496 | -0,67 % |

Cómputo global de personas usuarias de la Casa de la Juventud



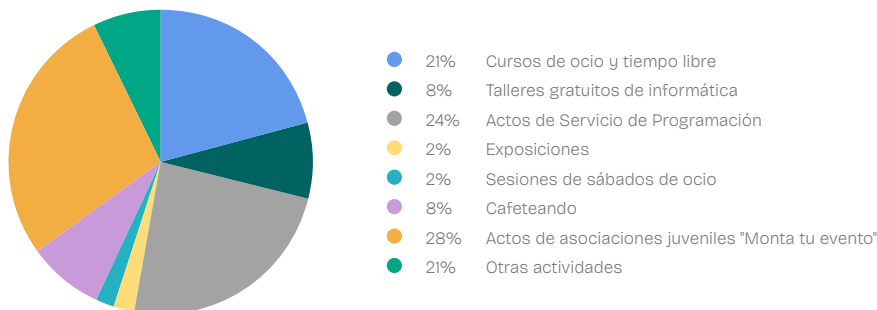
| Servicios de información | Personas usuarias | | | | Variación |
|--|-------------------|----------------------------------|---------------|----------------------------------|--------------|
| | 2023 | | 2024 | | |
| | Total | % por sexos | Total | % por sexos | |
| Oficina de Información Juvenil (OIJ) | 8.119 | H: 3.277 (40%) M: 4.842 (60%) | 9.437 | H: 3.699 (39%) M: 5.738 (61%) | +16 % |
| Asesoría Jurídica | 889 | H: 436 (49%) M: 453 (51%) | 868 | H: 425 (49%) M: 443 (51%) | -2 % |
| Asesoría Asociacionismo juvenil | 443 | - - | 464 | - - | +5 % |
| Asesoría Emprendimiento juvenil | 145 | H: 71 (49%) M: 74 (51%) | 147 | H: 74 (50,34%) M: 73 (49,66%) | +1 % |
| Asesoría Psicológica | 303 | H: 136 (45%) M: 167 (55%) | 427 | H: 218 (51%) M: 209 (49%) | +41 % |
| Asesoría de Estudios, salidas profesionales, ocio y tiempo libre | 360 | H: 172 (48%) M: 188 (52%) | 374 | H: 205 (55%) M: 169 (45%) | +4 % |
| Viajeteca | 64 | - - | 57 | H: 22 (39%) M: 35 (61%) | -11 % |
| Servicio de Información de Voluntariado | 487 | - - | 494 | H: 193 (39%) M: 301 (61%) | +1 % |
| Visitas guiadas "Esta es tu Casa" | 340 | - - | 312 | H: 120 (38%) M: 192 (62%) | -8 % |
| Totales | 11.150 | | 12.580 | | +13 % |

| Cesión de espacios | Personas usuarias | | |
|---------------------------------------|-------------------|---------------|---|
| | 2023 | 2024 | Variación |
| Cesión de salas solicitudes estables | 29.850 | 22.724 | -24 % |
| Cesión de salas solicitudes puntuales | 9.684 | 10.126 | +5 % |
| Cesión de salas solicitudes puntuales | 8.412 | 11.546 | H: 4.770 (41%) M: 6.776 (59%) +37 % |
| Totales | 47.946 | 44.396 | -7 % |

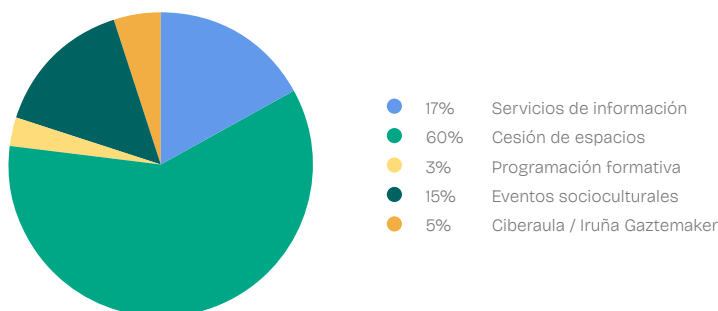
| Cesión de espacios | Personas usuarias | | |
|----------------------------------|-------------------|--------------|--|
| | 2023 | 2024 | Variación |
| Participantes en cursos | 1.473 | 1.785 | H: 301 (17%) M: 1.484 (83%) +21 % |
| Talleres abiertos de informática | 397 | 454 | H: 323 (71%) M: 131 (29%) +14 % |
| Totales | 1.870 | 2.239 | H: 624 (28%) M: 1.615 (72%) +20 % |

| Eventos socioculturales | Personas usuarias | | | | Variación |
|---|-------------------|----------------------------------|---------------|--|------------|
| | 2023 | | 2024 | | |
| | Total | % por sexos | Total | % por sexos | |
| Actividades culturales | 4.351 | H: 1.695 (39%) M: 2.656 (61%) | 3.740 | H: 1.359 (36%) M: 2.381 (64%) | -14% |
| Exposiciones | 1.109 | - | 1.364 | H: 658 (48%) M: 706 (52%) | 23% |
| Sábados de ocio | 1.046 | H: 586 (56%) M: 460 (44%) | 1.240 | H: 759 (61%) M: 481 (39%) | 19% |
| Actividades de grupos juveniles "Monta tu evento" | 1.558 | H: 738 (47%) M: 820 (53%) | 2.448 | H: 1.234 (50,40%) M: 1.214 (49,59%) | 57% |
| Actividades dinamización cafetería "Cafeteando" | 882 | H: 562 (64 %) M: 320 (36%) | 1.070 | H: 575 (54%) M: 495 (46%) | 21% |
| Otras actividades | 1.086 | H: 498 (46%) M: 588 (54%) | 1.402 | H: 666 (48%) M: 736 (52%) | 29% |
| Totales | 10.032 | | 11.264 | H: 5.251 (47%) M: 6.013 (53%) | 12% |

| Actividades | Número actividades | | |
|---|--------------------|------------|--------------|
| | 2023 | 2024 | Variación |
| Cursos de ocio y tiempo libre | 94 | 108 | +15 % |
| Talleres gratuitos de informática | 40 | 42 | +5 % |
| Actos del Servicio de programación | 128 | 126 | -2 % |
| Exposiciones | 10 | 10 | - |
| Sábados de ocio | 10 | 10 | - |
| Actividades de grupos juveniles "Monta tu evento" | 33 | 43 | +30 % |
| Actividades dinamización cafetería "Cafeteando" | 126 | 148 | +17 % |
| Otras actividades | 21 | 37 | +76 % |
| Total | 462 | 524 | +13 % |



| Zona ciber | Personas usuarias | | | | Variación |
|------------------------------|-------------------|----------------------------------|--------------|--------------------------------|-------------|
| | 2023 | | 2024 | | |
| | Total | % por sexos | Total | % por sexos | |
| Ciberaula e Iruña Gaztemaker | 3.142 | H: 2.795 (89 %) M: 347 (11 %) | 3.165 | H: 2.777 (88%) M: 388 (12%) | +1 % |
| Totales | 3.142 | | 3.165 | | +1 % |



9.4

Cooperación internacional al desarrollo

El Ayuntamiento de Pamplona dispone desde 1996 de un **Programa Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo** con el fin de apoyar a las comunidades de los países más desfavorecidos o 'Países del Sur'.

Anualmente, se dedica a este Programa una partida económica, que en el año 2024 ascendió a 1.677.904,18 € lo que supuso el **0,63%** del total del presupuesto del Ayuntamiento de Pamplona, no alcanzándose así el porcentaje mínimo que las Naciones Unidas recomiendan que se destine a actuaciones de cooperación internacional al desarrollo. El compromiso de alcanzar este porcentaje está recogido en su II Plan Director de Cooperación 2022-2025, así como en los programas de los partidos que gobiernan en el ayuntamiento y que responden a una resolución de Naciones Unidas que el Ayuntamiento de Pamplona asumió como propia. Esta cantidad por otra parte supone una aportación por cada habitante de la ciudad de 7,93 € anuales.

La presente memoria se escribe desde la necesidad de informar sobre el papel que juega el Ayuntamiento de Pamplona, como agente activo para la cooperación al desarrollo y la solidaridad internacional. Para ello, se han tratado de plasmar las líneas de trabajo desarrolladas en el año 2024, así como aportar algunas reflexiones -avances y deficiencias- en torno al Programa, que sirvan para orientar y mejorar su funcionamiento.

RESUMEN DE CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN

1. Convocatoria de Subvenciones a Actuaciones Puntuales de Sensibilización (APS)

- Bases de la Convocatoria: RPC 12-JUN-24 (1/PC)
- Resolución: RPC 15-OCT-24 (1/PC)
- **Proyectos presentados: 5. Proyectos financiados: 4**
- Relación de proyectos financiados:

| Código | ONGD | Proyecto | Subvención |
|--------------|--|--|----------------|
| 24-01APS | ZABALDI ELKARTASUNAREN ETXEA | Defensa de la tierra ante los desplazamientos forzosos y la ocupación del territorio | 2.000 € |
| 24-02APS | FUNDACIÓN AGUA DE COCO | MUSIKARA PROJET, Música y danza de Madagascar | 2.000 € |
| 24-04APS | MADRE CORAJE | Sintiendo el viaje de tu camiseta | 2.000 € |
| 24-05APS | FUNDACION IÑAKI OCHOA DE OLZA-SOS HIMALAYA | 15 Años abriendo nuevas via en Nepal | 2.000 € |
| Total | 4 proyectos financiados | | 8.000 € |

2. Convocatoria de Subvenciones a Proyectos de Sensibilización y Educación para el Desarrollo (EpD)

- Bases de la Convocatoria: RPC 14-ABR-24 (1/PC)
- Resolución: RPC 24-SEP-24 (1/PC)
- Resolución ampliación fondos: RPC 18-SEP-24 (6/PC)
- **Proyectos presentados: 13. Proyectos financiados: 9**
- Relación de proyectos financiados:

| Código | ONGD | Proyecto | Subvención |
|--------------|--------------------------------|---|-------------------|
| 24-01 PAM | FUNDACIÓN TAU FUNDAZIOA | Al sur de Sáhara. África imprescindible 24ª edición | 8.000,00 € |
| 24-02 PAM | ONAY | Ciudadanía global somos todas. Fase II. | 10.000,00 € |
| 24-04 PAM | ZABALDI ELKARTUNASAREN ETXEA | Defensa del territorio frente al expolio de los recursos | 10.000,00 € |
| 24-05 PAM | MEDICOS DEL MUNDO | CRISIS (IN) VISIBLES / KRISI IKUS (EZ)INAK | 8.500,00 € |
| 24-06 PAM | ASOCIACIÓN REAS NAVARRA | XVIII Jornadas de Economía Solidaria | 9.945,46 € |
| 24-09 PAM | MEDICUS MUNDI NAM | JÓvenes y Educación No Formal 2024 | 10.000,00 € |
| 24-10 PAM | SETEM NAFARROA | RUEDA DE VALORES, educación crítica para la transformación social II | 10.000,00 € |
| 24-11 PAM | FUNDACIÓN RODE | Misión agua potable, un derecho universal". Impactos de la escasez de agua en Costa de Marfil | 8.500,00 € |
| 24-12 PAM | FUNDACIÓN PROCLADE YANAPAI | Crisis climática desde los Derechos Humanos | 8.440,42 € |
| Total | 9 proyectos financiados | | 83.385,88€ |

3. Convocatoria de Subvenciones a Proyectos de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EpDCG)

- Bases de la Convocatoria: RPC 11-ABR-24 (2/PC)
- Resolución: RSD 19-OCT-24 (4SD)
- **Proyectos presentados: 3; Proyectos financiados: 2**
- Relación de proyectos financiados:

| Código | ONGD | Proyecto | Subvención |
|--------------|------------------------------------|--|-----------------|
| 24-01EDCG | ASOCIACIÓN MUGARIK GABE NAFARROA | Tejiendo solidaridad - Auzotik mundura | 30.000 € |
| 24-03EDCG | ASOCIACIÓN NAVARRA DE NUEVO FUTURO | Gazteal+ Sociales. Experiencias Solidarias 2024-2027 | 30.000 € |
| Total | 2 proyectos financiados | | 60.000 € |

4. Convenio de Colaboración con la Coordinadora de ONGD de Navarra (CONGDN)

- Resoluciones: RPC 25-OCT-24 (1/PC) Aprobación y RPC 15-NOV-24 (1/PC) Pago
- Relación de convenio aprobado:

| ONGD | Proyecto | Subvención |
|--|---------------------------------|-----------------|
| Coordinadora de ONGD de Navarra (CONGDN) | Información y coordinación 2024 | 36.000 € |
| 1 proyecto financiado | | 36.000 € |

5. Convocatoria subvenciones Proyectos Desarrollo Local con Entidades Locales del Sur

- Bases de la Convocatoria: RPC 3-JUN-24 (1/PC)
- Resoluciones: RPC 09-OCT-24 (1/PC) y RPC 04-NOV-24 (1/PC)
- **Modalidad A: Proyectos presentados Convocatoria 2024: 3. Proyectos financiados: 1**
- **Modalidad B: Proyectos continuidad Convocatoria 2024: 2. Proyectos financiados 1**

| Código | ONGD | Proyecto | Destino | Subvención |
|--|--------------------------------|--|---------|------------------|
| Modalidad A: Proyectos nuevos | | | | |
| 24-01 ESUR SAH | ATTSEF | Diseño y puesta en marcha de un sistema de gestión del agua local y participativo en la wilaya de Auserd, en Campamentos de población refugiada saharauí | SÁHARA | 60.000 € |
| Modalidad B: Proyectos de Continuidad | | | | |
| 24-02 ESUR BOL | MEDICUS MUNDI NAM | Atención a las Enfermedades Transmitidas por Alimentos a través del DEL en Llalagua – Bolivia | BOLIVIA | 60.000 € |
| Total | 2 proyectos financiados | | | 120.000 € |

6. Convocatoria anual de Subvenciones a la realización de Proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo

- Bases de la Convocatoria: RPC 5-JUL-2024 (1/PC)
- Resoluciones: RAL 19-NOV-24 (2/PC) y RPC 16-DIC-24 (1PC)
- **Proyectos presentados: 38. Proyectos financiados: 34**
- Relación de proyectos financiados:

| Código | ONGD | Título | País | Subvención |
|-----------|---|--|-------------|-------------|
| 24-01EELS | ASOCIACIO CATALANA D'ENGINYERIA SENSE FRONTERES | Mejora de la seguridad alimentaria de familias campesinas afectadas por la crisis económica y productiva con protagonismo de mujeres organizadas en el Panchimalco, El Salvador. | El Salvador | 30.829,45 € |
| 24-02MAU | FUNDACIÓN UNICEF COMITÉ ESPAÑOL | Fortaleciendo instituciones y comunidades para promover un abordamiento adecuado al problema de la malnutrición en Mauritania, con componentes de comunicación innovadores. | Mauritania | 28.548,60 |
| 24-03EELS | FUNDACIÓN FELIPE RINALDI | Aprendiendo a vivir en igualdad, un nuevo modelo para centros educativos y comunidades en el Departamento de Sonsonate FASE III, consolidación y ampliación. | El Salvador | 30.829,45 € |
| 24-04NIG | REMAR ESPAÑA | Empoderamiento para el progreso: Impulsando la empleabilidad, el emprendimiento y la seguridad alimentaria con igualdad de oportunidades en la Aldea de Gueliel, Níger. | Nigeria | 31.772,13 € |
| 24-05SEN | ASOCIACIÓN NAVARRA NUEVO FUTURO | Apoyo a la inserción de niños/as en situación de calle y al fortalecimiento de mecanismos de protección comunitarios. | Senegal | 32.452,05 € |

| Código | ONGD | Título | País | Subvención |
|--------------|---|---|----------------------|----------------------|
| 24-06IND | FUNDACIÓN ALBOAN | Mujeres refugiadas de Sri Lanka en el sur de la India: educación para el empleo e inclusión local para su autosuficiencia y empoderamiento, Fase II. | India | 29.206,85 € |
| 24-07ELS | ONAY | Tacuba sano y seguro. | El Salvador | 30.829,45 € |
| 24-09CHA | ASOCIACIÓN ESPAÑA CON ACNUR | Agua potable y saneamiento para población refugiada | Chad | 29.206,85 € |
| 24-10SAH | ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES Y TÉCNICOS SIN FRONTERAS (ATTSF) | Logística para el acceso al agua, alimentos y saneamiento para la población refugiada saharauí. | Sáhara | 32.452,05 € |
| 24-11COL | FUNDACIÓN PROYECTO ACI SOLIDARIO (PROACIS) | Apoyo integral a mujeres, niños/as, jóvenes y personas con discapacidad de la FSMR. | Colombia | 27.901,07 € |
| 24-12GUA | ASOCIACIÓN MUGARIK GABE | Agua y participación equitativa para el desarrollo | Guatemala | 30.829,45 € |
| 24-13ELS | COLECTIVO EL SALVADOR ELKARTASUNA | Acceso equitativo a la salud, agua y medio ambiente, y prevención de la violencia basada en género. | El Salvador | 30.829,45 € |
| 24-14BOL | FUNDACIÓN TAU | Fortalecimiento industrial y comercial en COMULASI | Bolivia | 32.452,05 € |
| 24-15COL | BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ | Defender avances para la paz: proteger el espacio de trabajo de las personas, organizaciones, y comunidades defensoras de derechos humanos en Colombia | Colombia | 29.206,81 € |
| 24-16BOL | MANOS UNIDAS | Mejora de los sistemas de producción agrícola - frutícola para garantizar la seguridad alimentaria familiar y promover el desarrollo económico de la población campesina del Distrito Ckara Ckara, en el municipio de Cotagaíta (Fase II) | Bolivia | 32.452,05 € |
| 24-17ARG | SETEM NAVARRA | Mujeres Nuevas, libres de violencias | Argentina | 28.836,34 € |
| 24-18MOZ | FUNDACION MADRE CORAJE | Educación participativa: Inclusión, empoderamiento de las niñas y transformación social en Chilaulene. | Mozambique | 30.829,45 € |
| 24-19RWA | RWA VITA ET PAX IN CRISTO CURIA GENERAL | Lucha contra la malnutrición. | Ruanda | 30.829,45 € |
| 24-20CAM | FUNDACIÓN BENITO MENNI | Mejora de la salud mental de la población de la población que vive en la calle en Yaundé (Camerún) y en sus alrededores. | Camerún | 28.523,11 € |
| 24-22MEX | ASOCIACIÓN SAREAN MUJERES EN RED | Mujeres nuevas libres de violencias, Chiapas México. | México | 30.829,45 € |
| 24-23NIC | ASOCIACIÓN INFANCIA SIN FRONTERAS | Servicios de salud infantil | Nicaragua | 30.784,83 € |
| 24-24BEN | FUNDACIÓN JUAN CIUDAD | Garantizado el derecho a la salud de la población residente en zonas rurales dentro del área de influencia del Hospital Saint Jean de Dieu en Porga, en el departamento de Atacora, Benin, con especial atención a mujeres e infancia. | Benín | 23.256,32 € |
| 24-25BOL | FUNDACIÓN FABRE | Acceso universal, equitativo y sostenible al agua potable en la comunidad de Madrecita. | Bolivia | 30.829,45 € |
| 24-27SEN | CC ONG AYUDA AL DESARROLLO | Equidad y desarrollo en Ndokh. | Senegal | 28.569,23 € |
| 24-28TAN | CRUZ ROJA ESPAÑOLA | Garantizando el derecho a la salud prenatal, materno infantil e infantil -incluyendo los niveles de nutrición adecuada en el distrito de Uvinza DC (Kigoma, Tanzania) | Tanzania | 32.452,05 € |
| 24-29CON | FUNDACIÓN PROCLADE YANAPAY | Construcción de un pozo para agua potable en Kasumbalesa (R.D. Congo) | R.D. Congo | 30.829,45 € |
| 24-30PER | FUNDACIÓN ESTUDIOS ACTIVIDADES INTERES SOCIAL | Agua segura para Pichihua. | Perú | 30.829,45 € |
| 24-32TAN | FUNDACIÓN INT. SOLID. COMP. MARÍA | Construcción escuela primaria, equipamiento y capacitación docentes y padres-madres, Bangulo-Ilala, Tanzania. | Tanzania | 32.451,12 € |
| 24-33RWA | MEDICUS MUNDI NAM | Salud integral y género-Año 1. | Ruanda | 31.442,04 € |
| 24-34DOM | ASAMBLEA COOPERACIÓN POR LA PAZ | Fortalecimiento de los derechos humanos de personas migrantes y apátridas, con énfasis en el acompañamiento de mujeres, niñas y niños, en la frontera Republica Dominicana-Haití | República Dominicana | 29.206,85 € |
| 24-35ELS | GARABIDE KULTUR ELKARTEA | Fortalecimiento y expansión de las cunas Náhuat | El Salvador | 29.206,85 € |
| 24-36MAD | FUNDACIÓN AGUA DE COCO | Atención socio-educativa a menores en riesgo de explotación laboral infantil, con especial incidencia en las niñas en Antsohamadiro curso 2024-2025 | Madagascar | 32.452,05 € |
| 24-37UGA | SOLIDARIOS CON ARUA ELKARTASUNA | Proyecto Integrado Langeti. | Uganda | 32.452,05 € |
| 24-38TPO | SODEPAZ | Garantizar los derechos de las y los presos políticos palestinos, con especial atención a las mujeres ex presas. | Palestina | 29.206,85 € |
| Total | 34 proyectos | | | 1.033.614,13€ |

7. Convocatoria de Subvenciones a Actuaciones Humanitarias de Emergencia

- Bases de la convocatoria: RPC 16-JUL-2024 (1/PC)
- Resoluciones: RPC 18-SEP-24 (1/PC), RPC 18-SEP-24 (2/PC), RPC 18-SEP-24 (3/PC), RPC 18-SEP-24 (4/PC), RPC 18-SEP-24 (5/PC), RPC 21-NOV-24 (1/PC).
- **Proyectos presentados: 11. Proyectos financiados: 8**
- Relación de proyectos financiados:

| Código | ONGD | Proyecto | Subvención | |
|--------------|---|--|-------------|------------------|
| 24-01AHE TPO | FUNDACIÓN TAU FUNDAZIOA | Rehabilitación hogares vulnerables | TPO | 15.000 € |
| 24-02AHE SAH | ASOCIACION DE TRABAJADORES Y TECNICOS SIN FRONTERAS | Vehículos para acceso al agua | El Sáhara | 15.000 € |
| 24-03AHE SAH | ASOCIACION NAVARRA DE AMIGOS-AS DE LA RASD (ANARASD) RASD ADISKIDANTZAR | Leche infantil para os niños y niñas saharauis | El Sáhara | 15.000 € |
| 24-04AHE CHA | ASOC ESPAÑA CON ACNUR | Emergencia Sudán: atención a la población refugiada en Chad | Chad | 15.000 € |
| 24-06AHE ELS | COLECTIVO EL SALVADOR ELKARTASUNA | Emergencia por Ciclón Tropical Uno | El Salvador | 15.000 € |
| 24-08AHE PER | FUNDACION MADRE CORAJE | Fortalecimiento de la resiliencia comunitaria ante deslizamientos en el barrio El Porvenir de Lonya Grande, Amazonas | Perú | 15.000 € |
| 24-09AHE TPO | ASOCIACION MEDICOS DEL MUNDO | Apoyo humanitario a Gaza | TPO | 15.000 € |
| 24-10AHE LIB | UNICEF | Respuesta humanitaria en Líbano | Líbano | 15.000 € |
| Total | 8 proyectos financiados | | | 120.000 € |

8. Participación en el Fondo Local Navarro de Cooperación (FNMC)

Fondo Local Navarro de Cooperación al Desarrollo (FNMC), Año 2024

| ONGD | Título del proyecto | País |
|---|---|---------------------------------|
| Acnur | Acceso agua potable y saneamiento para población refugiada sudanesa en Chad. | Chad |
| Arcores | Promoción de la educación primaria de niñas y niños en la escuela rural de Bamoi. | Sierra Leona |
| Manos Unidas | Soberanía alimentaria a través de la gobernanza sostenible de los recursos naturales con perspectiva de género, en la Comuna de Ndiob. | Senegal |
| Fundación VIC (Vedruna Intercontinental Comunion) | Mejora del Equipamiento del Centro de Salud Vedruna. | República Democrática del Congo |
| UNICEF - Comité de Navarra | Garantizando el acceso a infraestructuras de saneamiento y conocimientos en sostenibilidad ambiental en escuelas y comunidades de Guinea- Bissau. | Guinea Bissau |
| Fundación Rode | Mejora del abastecimiento de agua potable con energía solar para el desarrollo de Pitiké y Kablaké. | Costa de Marfil |
| Fundación Corazonistas | Dotación de infraestructura educativa en el Colegio S. Antoine d'Ankiranomena en Madagascar. | Madagascar |
| Fundación FABRE | Promoción de derechos a través del acceso al agua potable, de manera universal, equitativa y sostenible, en la comunidad rural indígena de San Pedro. | Bolivia |
| Fundación Alboan | Apoyo a la atención psico-médica de mujeres y niñas congoleñas supervivientes de la violencia sexual, que viven con VIH/SIDA y desplazadas internas. | República Democrática del Congo |
| Fundación Alboan | Mejora del abastecimiento de agua potable y saneamiento en el enclave minero de Kipushi, República Democrática del Congo. | República Democrática del Congo |
| Medicus Mundi | Adecuación al Cambio Climático en Mocomoco. | Bolivia |
| Proclade Yanapay | Construcción de baños públicos para el distrito de Badara. | R. D. Congo |
| Total | 11 proyectos financiados | 44.000 € |

Convenio con la Delegación del Sahara en Navarra:

| ONGD | Título del proyecto | País |
|---|---|--------|
| Asociación de trabajadores y técnicos sin fronteras | Logística para el acceso a agua, alimentos y saneamiento para la población refugiada saharauí | Sahara |

9. Actuaciones propias del PMCID

| Institución | Proyecto | Subvención |
|---|--|--------------------|
| Progr. Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo | SUMINISTROS SERIGRAFICOS KIMA Empleo Social - Bolsas Área | 271,69 € |
| Progr. Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo Coordinadora de ONGD de Navarra | Material Salón Estudiante 2024 | 296,45 € |
| Progr. Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo Setem | Productos comercio justo | 3.900,00 € |
| Progr. Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo Adsis | Cestas comercio justo | 3.898,75 € |
| Progr. Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo FUNDACION OXFAM INTERMON | Cestas comercio justo | 3.874,25 € |
| Progr. Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo Setem | Productos comercio justo | 1.641,74 € |
| Progr. Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo Setem | Juegos de Ekilikua | 175,50 € |
| Área Cooperación al Desarrollo | Convocatoria Técnico/a Desarrollo Listas contratación temporal BON N° 116 de 06-JUN-2024 | 473,77 € |
| Total | 8 actuaciones realizadas | 14.532,15 € |

(Resolución RAL 19-NOV-24 (2/AL) por la que se transfieren fondos por valor de 12.000 € del capítulo II, al que se refiere el presente punto, al capítulo IV.)

Presupuesto 2024: Ejecución Presupuestaria por nº de proyectos y líneas

| Línea de trabajo | Nº | Ejecución 2024 | Porcentaje (%) |
|---|-----------|---------------------|----------------|
| Sensibilización | 16 | 187.385,88 | 12,33% |
| Convocatoria de Subvenciones: Actuaciones Puntuales (APS) | 4 | 8.000,00 | 0,52% |
| Convocatoria de Subvenciones: Proyectos anuales | 9 | 83.385,88 | 5,49% |
| Convocatoria de Subvenciones: Proyectos de EpDCG (2024-27 y de continuidad) | 2 | 60.000,00 | 3,95% |
| Convenio de colaboración: Información y Coordinación | 1 | 36.000,00 | 2,37% |
| Desarrollo local | 37 | 1.197.614,12 | 78,81% |
| Convocatoria de Subvenciones: Proyectos anuales | 34 | 1.033.614,12 | 68,02% |
| Convocatoria de Subvenciones Entidades Locales del Sur | 2 | 120.000,00 | 7,90% |
| Fondo Local de Cooperación al Desarrollo (FNMC) | 1 | 44.000,00 | 2,89% |
| Ayuda emergencia humanitaria | 8 | 120.000,00 | 7,90% |
| Conv. Subvenciones: Emergencia Humanitaria (AEH) | 8 | 120.000,00 | 7,90% |
| Actuaciones gestión del pmcid | 8 | 14.532,15 | 0,95% |
| Suministros serigráficos Kima - Empleo Social - Bolsas Área | 1 | 271,69 | 0,02% |
| Material Salón Estudiante 2024 | 1 | 296,45 | 0,02% |
| Productos comercio justo | 1 | 3.900,00 | 0,25% |
| Cestas comercio justo | 1 | 3.898,75 | 0,25% |
| Cestas comercio justo | 1 | 3.874,25 | 0,25% |
| Productos comercio justo | 1 | 1.641,74 | 0,11% |
| Juegos de Ekilikua | 1 | 175,50 | 0,01% |
| Convocatoria Técnico/a Desarrollo. BON N° 116 de 06-JUN-24 | 1 | 473,77 | 0,03% |
| SUBTOTAL ACTUACIONES DEL PMCD | 69 | 1.519.532,15 | 90,59% |
| Subtotal funcionamiento del PMCID | | 157.904,18 | 9,41% |
| TOTAL EJECUTADO | | 1.677.436,33 | 100% |

10

Acción social

10.1
Atención
primaria

UNIDADES DE BARRIO: USUARIOS

En 2024 las Unidades de Barrio de Pamplona ofrecieron 58.516 atenciones.

Estas atenciones se han prestado tanto de manera programada o como primera atención de cribado.

| Nº atenciones | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|---------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | 43.113 | 46.075 | 49.320 | 56.694 | 59.062 | 58.516 |

CITAS ATENDIDAS POR UNIDADES DE BARRIO Y PORCENTAJE QUE REPRESENTA CADA BARRIO SOBRE EL TOTAL DE PAMPLONA

| Unidad Barrio | 2020 | % | 2021 | % | 2022 | % | 2023 | % | 2024 | % |
|---------------|---------------|-------------|---------------|-------------|---------------|-------------|---------------|-------------|---------------|-------------|
| Buztintxuri | 2.623 | 5,69% | 2.820 | 5,72% | 3.197 | 5,63% | 3.328 | 5,63% | 3.594 | 6,14% |
| Casco Viejo | 3.932 | 8,53% | 4.016 | 8,14% | 4.800 | 8,46% | 4.947 | 8,38% | 4.753 | 8,12% |
| Txantrea | 5.310 | 11,52% | 5.428 | 11,01% | 6.193 | 11,00% | 6.846 | 11,59% | 6.807 | 11,63% |
| Etxabakoitz | 2.226 | 4,83% | 2.608 | 5,29% | 3.101 | 5,47% | 2.855 | 4,83% | 2.882 | 4,93% |
| Ensanche | 3.395 | 7,37% | 3.101 | 6,29% | 3.614 | 6,37% | 3.814 | 6,46% | 3.785 | 6,47% |
| Ermitagaña | 2.099 | 4,56% | 2.172 | 4,40% | 2.782 | 4,90% | 2.851 | 4,83% | 2.770 | 4,73% |
| Iturrama | 2.644 | 5,74% | 2.926 | 5,93% | 3.560 | 6,27% | 3.523 | 5,96% | 3.587 | 6,13% |
| Lezkairu | 1.379 | 2,99% | 2.482 | 5,03% | 2.876 | 5,07% | 2.735 | 4,63% | 2.839 | 4,85% |
| Mendillorri | 1.947 | 4,23% | 1.940 | 3,93% | 2.056 | 3,63% | 2.256 | 3,82% | 2.297 | 3,93% |
| Milagrosa | 4.947 | 10,74% | 5.868 | 11,90% | 6.685 | 11,77% | 6.925 | 11,72% | 7.214 | 12,33% |
| Rochapea | 7.623 | 16,54% | 7.673 | 15,56% | 8.224 | 14,50% | 9.339* | 15,81% | 8.468 | 14,47% |
| San Jorge | 4.131 | 8,97% | 4.400 | 8,92% | 4.966 | 8,75% | 4.955 | 8,39% | 4.862 | 8,31% |
| San Juan | 3.819 | 8,29% | 3.888 | 7,88% | 4.640 | 8,18% | 4.688 | 7,94% | 4.658 | 7,96% |
| TOTAL | 46.075 | 100% | 49.320 | 100% | 56.694 | 100% | 59.062 | 100% | 58.516 | 100% |

* Durante el año 2023 se llevó a cabo el "Proyecto AUNA, itinerarios integrados de inclusión" desarrollado con personas perceptoras de RG-IMV empadronadas en el barrio de rochapea.

UNIDAD DE BARRIO: PROGRAMAS

Las Unidades de barrio ofrecen a la ciudadanía el acceso a los cuatro programas de Atención Primaria, y a prestaciones cuya titularidad ostenta el Gobierno de Navarra:

1. PROGRAMA DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN SOCIAL

Se dirige a toda la población, pretende recibir la demanda ofreciendo una primera respuesta a los problemas de las personas mediante el acceso a las prestaciones de los diferentes sistemas de protección social dándoles entrada, si fuera necesario, al resto de programas de Atención Primaria o Especializada.

2. PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

El Ayuntamiento ofrece recursos que tienen por objeto promover la autonomía personal, prevenir situaciones de dependencia y atender necesidades de personas con dificultades de autovalimiento y dependientes, o en riesgo de estarlo, en su medio habitual. Cuando es necesario permite, además, acceder a recursos alternativos a la permanencia en el domicilio mediante una atención individual, grupal y comunitaria. Las profesionales de este programa gestionan las prestaciones de la Agencia Navarra Para la Autonomía y Desarrollo de las Personas (ANADP) y el Servicio municipal de Atención a Domicilio (SAD).

PRESTACIONES RELACIONADAS CON DEPENDENCIA GESTIONADAS EN LAS UNIDADES DE BARRIO

Dependencia

| Unidades de barrio | Valoraciones Dependencia | | | | P.I.A. | | | | Ay. Ec. Cuidados y Entorno Familiar | | | | ACP | | | |
|--------------------|--------------------------|-----|-----|-----|--------|-----|-----|-----|-------------------------------------|----|----|----|-----|----|----|----|
| | 21 | 22 | 23 | 24 | 21 | 22 | 23 | 24 | 21 | 22 | 23 | 24 | 21 | 22 | 23 | 24 |
| Buztintxuri | 4 | 50 | 13 | 13 | 14 | 48 | 37 | 39 | 4 | 5 | 1 | 1 | 6 | 2 | 0 | 4 |
| Casco Viejo | 154 | 47 | 49 | 57 | 186 | 68 | 42 | 41 | 35 | 16 | 5 | 13 | 18 | 8 | 10 | 2 |
| Txantrea | 49 | 128 | 104 | 146 | 52 | 171 | 124 | 159 | 11 | 26 | 22 | 31 | 3 | 11 | 15 | 20 |

Dependencia

| Unidades de barrio | Valoraciones Dependencia | | | | P.I.A. | | | | Ay. Ec. Cuidados y Entorno Familiar | | | | ACP | | | |
|--------------------|--------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Ensanche | 17 | 201 | 174 | 146 | 13 | 241 | 204 | 155 | 35 | 21 | 16 | | 23 | 13 | 9 | |
| Ermitagaña | 173 | 69 | 51 | 60 | 201 | 87 | 92 | 79 | 24 | 15 | 10 | 19 | 21 | 7 | 11 | 5 |
| Etxabakoitz | 73 | 16 | 35 | 39 | 80 | 22 | 37 | 30 | 10 | 3 | 10 | 10 | 36 | 2 | 6 | 2 |
| Iturrama | 212 | 176 | 194 | 197 | 231 | 272 | 219 | 182 | 25 | 19 | 24 | 28 | 29 | 21 | 18 | 13 |
| Lezkairu | 25 | 18 | 12 | 30 | 25 | 31 | 25 | 34 | 5 | 6 | 7 | 11 | 3 | 3 | 8 | 4 |
| Mendillorri | 38 | 42 | 54 | 64 | 30 | 46 | 49 | 33 | 3 | 7 | 14 | 9 | 5 | 3 | 1 | 1 |
| Milagrosa | 104 | 107 | 71 | 71 | 105 | 122 | 92 | 91 | 21 | 27 | 18 | 16 | 11 | 8 | 5 | 7 |
| Rotxapea | 141 | 156 | 114 | 113 | 185 | 212 | 152 | 122 | 24 | 17 | 24 | 19 | 16 | 14 | 18 | 12 |
| San Jorge | 99 | 81 | 86 | 106 | 95 | 105 | 97 | 80 | 13 | 17 | 18 | 21 | 8 | 5 | 4 | 8 |
| San Juan | 278 | 286 | 198 | 157 | 313 | 343 | 271 | 185 | 49 | 73 | 32 | 34 | 38 | 42 | 33 | 36 |
| Pamplona | 1367 | 1377 | 1155 | 1199 | 1530 | 1768 | 1441 | 1230 | 224 | 266 | 206 | 228 | 171 | 149 | 142 | 123 |

Servicio municipal de Atención a Domicilio (SAD)

El SAD ofrece a la persona destinataria atención directa en el propio hogar de hasta un máximo de dos horas diarias. En 2024 se ha trabajado con 1.222 expedientes de personas que utilizan alguna de sus prestaciones (atención directa de trabajo familia, alimentación, lavandería y/o préstamo de ayudas técnicas).

Se han prestado 144.421 horas de atención personal directa a 900 personas usuarias. Además, se han servido 139.643 comidas y 54.206 cenas a 702 personas, con diferentes menús adaptados a sus necesidades. Finalmente, se prestan 609 servicios de lavandería a 14 personas usuarias y se han prestado temporalmente ayudas técnicas a 69 personas usuarias de SAD.

Apartamentos Municipales para personas mayores

En relación a Apartamentos Municipales para personas mayores en 2024 desde las Unidades de Barrio solicitan y se han valorado 40 expedientes de apartamentos municipales 23 mujeres y 17 hombres. Se han solicitado 9 revisiones de valoración.

En 2024 hay 140 apartamentos individuales y 4 apartamentos dobles ocupados. En ellos hay 147 personas, 123 que viven solas y 24 personas que viven en pareja.

De las 147 personas residentes, 93 (63,2%) son mujeres y son 54 (36,8%) hombres. En cuanto a edades, las personas residentes presentan una media de edad de 77,8 años. El promedio de estancia en apartamentos municipales es de 9,9 años.

En 2024 contamos con 35 apartamentos rehabilitados en los que se han realizado mejoras en lo referente a adaptabilidad, siguen pendiente un apartamento para rehabilitar.

3. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y FAMILIA

Este programa tiene por objeto garantizar los derechos de la Infancia asegurando un entorno que permita su desarrollo personal, mediante medidas de prevención, promoción, protección, apoyo personal, familiar y social, así como la intervención familiar cuando se produzcan situaciones de desprotección, evitando la institucionalización de las personas menores de edad. De los 3.074 menores atendidos 1.481 son niñas y 1.593 son niños.

El número de personas menores de edad que se atiende por primera vez en el programa en 2024 es de 642 (343 chicos y 299 chicas). Este año se finaliza la intervención con 674 personas menores de edad (346 chicos y 328 chicas).

| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|--------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Familias atendidas | 1.379 | 1.453 | 1.653 | 1.733 | 1.802 |
| Menores atendidos | 2.306 | 2.539 | 2.883 | 2.977 | 3.074 |

TOTAL DE MENORES ATENDIDOS POR UNIDAD DE BARRIO Y NIVEL DE GRAVEDAD:

| | Sin riesgo pero con necesidad de algún apoyo | Riesgo de desprotección leve | Riesgo de desprotección moderada | Riesgo de desprotección severa | Riesgo de desprotección muy severa | En proceso de valoración | Total |
|-------------|--|------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|--------------------------|-------|
| Buztintxuri | | | | | | | |
| Casco Viejo | 5 | 52 | 42 | 6 | 1 | 65 | 171 |
| Txantrea | 92 | 214 | 42 | 20 | 15 | 87 | 470 |
| Ensanche | 11 | 36 | 23 | 3 | 4 | 46 | 123 |
| Ermitagaña | 21 | 114 | 13 | 6 | 1 | 2 | 157 |
| Etxabakoitz | 16 | 42 | 25 | 11 | 5 | 16 | 115 |
| Iturrama | 65 | 28 | 15 | 1 | 3 | 15 | 127 |

| | Sin riesgo pero con necesidad de algún apoyo | Riesgo de desprotección leve | Riesgo de desprotección moderada | Riesgo de desprotección severa | Riesgo de desprotección muy severa | En proceso de valoración | Total |
|-----------------|--|------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|--------------------------|--------------|
| Lezkairu | 104 | 10 | 22 | 8 | 13 | 10 | 167 |
| Mendillorri | 39 | 52 | 28 | 14 | 2 | 23 | 158 |
| Milagrosa | 47 | 134 | 74 | 3 | 9 | 102 | 369 |
| Rotxapea | 65 | 189 | 95 | 36 | 28 | 78 | 491 |
| San Jorge | 77 | 102 | 62 | 6 | 4 | 18 | 269 |
| San Juan | 64 | 42 | 32 | 6 | 4 | 63 | 211 |
| Pamplona | 644 | 1.093 | 517 | 127 | 90 | 603 | 3.074 |

- **Programa de Intervención Familiar (PIF).** El Programa de Infancia cuenta con este recurso específico gestionado por concurso público que realiza una intervención en el propio domicilio del menor cuando existen factores de desprotección. En 2024 se interviene sobre 102 familias con un total de 187 menores (102 chicos y 85 chicas).

| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|--------------------|------|------|------|------|------|------|
| Familias atendidas | 94 | 88 | 110 | 104 | 103 | 102 |

De los 102 casos atendidos, 75 eran casos en los que la intervención había comenzado en años anteriores (11 de Unidad de barrio y 64 del EAIA) y 27 han sido iniciados durante este año 2024.

4. PROGRAMA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

Su objetivo es favorecer la incorporación social de personas en situación de riesgo o exclusión social mediante el diseño participado de itinerarios de incorporación, individualizados y con acompañamiento social y socioeducativo. En el equipo pueden intervenir profesionales de trabajo social y de integración social y, en algunos casos, la figura profesional de psicología.

| Programa incorporación social | Unidades familiares | | | | Personas usuarias | | | |
|-------------------------------|---------------------|-------------|-------------|-------------|-------------------|-------------|-------------|-------------|
| | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| Buztintxuri | 240 | 269 | 259 | 237 | 296 | 314 | 291 | 269 |
| Casco Viejo | 115 | 147 | 163 | 172 | 132 | 164 | 191 | 198 |
| Etxabakoitz | 95 | 113 | 109 | 114 | 102 | 128 | 129 | 138 |
| Ensanche | 117 | 146 | 178 | 165 | 141 | 161 | 189 | 178 |
| Ermitagaña | 98 | 113 | 154 | 119 | 117 | 132 | 174 | 128 |
| Iturrama | 150 | 161 | 178 | 190 | 181 | 189 | 204 | 226 |
| Lezkairu | 100 | 105 | 65 | 122 | 136 | 128 | 72 | 132 |
| Mendillorri | 75 | 83 | 74 | 79 | 109 | 123 | 94 | 95 |
| Milagrosa | 400 | 435 | 443 | 458 | 531 | 558 | 542 | 557 |
| Rotxapea | 361 | 446 | 427 | 342 | 496 | 634 | 492 | 417 |
| San Jorge | 197 | 256 | 232 | 228 | 247 | 297 | 265 | 268 |
| San Juan | 149 | 165 | 195 | 206 | 157 | 182 | 222 | 242 |
| Txantrea | 350 | 370 | 392 | 348 | 476 | 465 | 487 | 454 |
| Totales | 2447 | 2809 | 2869 | 2780 | 3121 | 3475 | 3352 | 3302 |

| Programa incorporación social | Unidades familiares con acompañamiento socioeducativo | | | | Personas con intervención psicológica | | | |
|-------------------------------|---|------------|------------|------------|---------------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| Buztintxuri | 76 | 55 | 48 | 38 | 10 | 7 | 5 | 14 |
| Casco Viejo | 69 | 78 | 75 | 89 | 5 | 5 | 6 | 7 |
| Etxabakoitz | 47 | 26 | 43 | 33 | 3 | 6 | 6 | 5 |
| Ensanche | 53 | 60 | 55 | 55 | 3 | 5 | 7 | 7 |
| Ermitagaña | 52 | 51 | 52 | 36 | 4 | 2 | 2 | 3 |
| Iturrama | 64 | 67 | 38 | 37 | 5 | 8 | 10 | 7 |
| Lezkairu | 44 | 45 | 43 | 33 | 2 | 13 | 7 | 4 |
| Mendillorri | 50 | 56 | 59 | 50 | 4 | 6 | 3 | 4 |
| Milagrosa | 85 | 98 | 105 | 133 | 9 | 7 | 10 | 13 |
| Rotxapea | 107 | 113 | 100 | 88 | 5 | 6 | 6 | 6 |
| San Jorge | 95 | 101 | 107 | 99 | 5 | 6 | 7 | 9 |
| San Juan | 65 | 90 | 88 | 86 | 4 | 7 | 7 | 7 |
| Txantrea | 57 | 65 | 77 | 98 | 8 | 10 | 11 | 10 |
| Totales | 864 | 905 | 890 | 875 | 67 | 88 | 87 | 96 |

Por otra parte, durante 2024, las acciones formativas se han desarrollado en distintos barrios de Pamplona, ampliando significativamente la oferta disponible. Para ello, ha sido necesario reactivar y poner en uso locales municipales que desde hacía tiempo no se utilizaban, optimizando así los recursos y mejorando el acceso a la formación en diversas zonas de la ciudad.

Además de las acciones de formación impartidas dentro del contrato técnico de acciones formativas (Koine) dirigidas a personas usuarias de los programas del Área Acción social del Ayuntamiento de Pamplona, se han llevado a cabo diversos proyectos de gran trascendencia:

Proyecto Konekta I

El Ayuntamiento de Pamplona, en colaboración con el Servicio Navarro de Empleo - Nafar Lansare, puso en marcha este programa con una duración de seis meses (de abril a septiembre de 2024). Su objetivo fue la activación formativa y laboral de jóvenes menores de 30 años, beneficiarios de la renta garantizada o del ingreso mínimo vital.

El programa realizó una intervención intensiva con 87 jóvenes, seleccionados entre 717 candidatos que cumplían los requisitos de acceso. Algunos datos relevantes:

- Edad media de los participantes: 24,6 años.
- Distribución por sexo: 60% mujeres y 40% hombres.
- Procedencia: 38% españoles y 62% de otros 19 países.
- Tipo de familias: 43% hogares monomarentales.
- Resultados:
- 50% de los participantes (43 personas) iniciaron alguna acción formativa.
- 29% (25 personas) accedieron a un empleo.

Proyecto Konekta II

En octubre de 2024, el Ayuntamiento de Pamplona y el Gobierno de Navarra, a través del Servicio Navarro de Empleo - Nafar Lansare, lanzaron una nueva edición del programa Konekta. En esta ocasión, el objetivo es la activación de hasta 120 personas mayores de 30 años en situación de desempleo de larga duración.

Este programa tiene una duración de un año, extendiéndose hasta octubre de 2025.

Convenio de Políticas Migratorias

En agosto de 2024, el Ayuntamiento de Pamplona y el Gobierno de Navarra firmaron un convenio de colaboración para la puesta en marcha del proyecto Intro, cuyo objetivo es ofrecer formación y capacitación prelaboral a personas migrantes en situación de vulnerabilidad.

El convenio contempla una financiación de 50.000 € para la realización de diversas acciones dirigidas a la mejora del conocimiento del castellano y la adquisición de habilidades básicas.

Si bien inicialmente se preveía atender a unas 50 personas migrantes en situación de exclusión de los recursos formativos y laborales habituales del Ayuntamiento de Pamplona, los resultados finales superaron ampliamente las expectativas. En total, se impartieron 1.363,3 horas de formación a 188 personas.

A lo largo de 2024 se han realizado acciones de formación impartidas dentro del contrato técnico de acciones formativas (Koine) para personas usuarias de los programas del Área Acción social del Ayuntamiento de Pamplona:

Etxe Bat:

Se trata de un programa piloto basado en la metodología Hosuing Led, que tiene como objetivo dar respuestas a las realidades de Sin Hogarismo de Pamplona, teniendo la vivienda como eje de intervención.

El Ayuntamiento de Pamplona está pudiendo constatar un aumento de las personas que se encuentran en situación de sinhogarismo, tanto de familias con menores como de personas sin hogar con larga trayectoria (tanto hombres como mujeres), como jóvenes migrantes, haciéndose imprescindible un aumento de los recursos de atención a estas personas, implantando un programa piloto con recursos novedosos que puedan dar cobertura a las diferentes realidades que se están dando lugar y que puedan consolidar la salida de estas personas de calle, así como evitar situaciones de recaída.

Importe 140.460

| Programa | Descripción | Participantes | Inicio-fin curso | Horas |
|------------------------|--|--------------------------|-------------------------|---------------|
| Programa incorporación | Grupo conversación en castellano- San Jorge | 5 mujeres 9 hombres | 22/01/2024 - 17/06/2024 | 36,23 |
| | Huertos urbanos | 2 mujeres 5 hombres | 09/01/2024 - 31/12/2024 | 103,5 |
| | Formación en prevención y uso de pantallas | 40 mujeres 15 hombres | 19/03/2024 - 21/03/2024 | 9,2 |
| | Castellano lezkairu-recursos para el desarrollo cognitivo | 14 mujeres 10 hombres | 03/01/2024 - 27/06/2024 | 172,5 |
| | Inmersión al castellano y comunidad | 12 hombres | 08/01/2024- 28/06/2024 | 137,99 |
| | Inmersión al castellano | 16 hombres | 22/07/2024 - 11/09/2024 | 55,2 |
| | Taller de formación transversal con enfoque de género en habilidades sociales, gestión emocional e integración comunitaria con jóvenes migrantes | 15 hombres | 05/08/2024 - 23/08/2024 | 27,6 |
| | Grupo conversación en castellano- San Jorge | 5 mujeres 9 hombres | 30/09/2024- 16/12/2024 | 20,67 |
| | Recursos para el desarrollo cognitivo | 12 hombres | 25/09/2024 - 26/12/2024 | 93,15 |
| Totales | | | | 656,04 |
| EISOL | Competencias digitales básicas | 7 mujeres 5 hombres | 22/01/2024 - 02/02/2024 | 46 |
| | Búsqueda activa de empleo | 6 mujeres 5 hombres | 19/02/2024 - 08/03/2024 | 69 |
| | Competencias para el bae | 5 mujeres 7 hombres | 13/05/2024 - 31/05/2024 | 69 |
| | Competencias transversales en el sector de limpiezas | 11 mujeres | 11/10/2024 - 08/11/2024 | 21,84 |
| | Competencias digitales básicas | 12 mujeres 2 hombres | 15/11/2024 - 18/11/2024 | 10,9 |
| | Competencias bae limpiezas | 12 mujeres 2 hombres | 19/11/2024 - 21/11/2024 | 16,38 |
| | Competencias bae | 4 mujeres 2 hombres | 9/09/2024- 27/9/2024 | 69 |
| | Afam- | 10 mujeres 1 hombre | 01/10/2024- 08/11/2024 | 36,8 |
| Totales | | | | 335,45 |
| Otros programas | Gestión del malestar en comunidad U.B. Etxabakoitz | 8 mujeres | 25/11/2024- 20/12/2024 | 40,25 |
| | Disfrutando del juego con nuestro hijos e hijas. Programa de infancia | 2 mujeres 6 hombres | 11/06/2024- 20/06/2024 | 6,9 |
| | Competencias en bae. Empleo social | 2 mujeres 4 hombres | 12/06/2024 - 12/06/2024 | 4,6 |
| | Mi casa, tu casa. Programa vivienda | 17 | 06/05/2024 - 24/05/2024 | 13,8 |
| | Programa Koine 2 | 6 mujeres | 9/12/2024 -20/12/2024 | 13,8 |
| | Explor_ando camino u.B. Etxabakoitz | 5 mujeres 2 hombres | 08/04/2024 - JUNIO | 81,65 |
| Totales | | | | 161 |

Durante este año 2024 se han realizado más acciones formativas ubicadas en las Unidades de Barrio de Atención Primaria y menos centralizadas en los locales del Centro Errotazar en Rochapea

FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

El eje central de las acciones organizadas desde los programas de formación para el empleo del Ayuntamiento de Pamplona es promover la inserción laboral de las personas con alguna dificultad añadida. Dicha inserción socio-laboral se va a lograr mediante el desarrollo de las competencias profesionales, personales y sociales que se valoran en el mercado de trabajo, así como alcanzar una cualificación profesional.

En 2024, 776 personas participan en el programa de Formación para el Empleo del Ayuntamiento de Pamplona. El eje central de las acciones es promover el acceso al empleo en Pamplona de las personas con alguna dificultad añadida,

para que puedan lograr la inserción sociolaboral mediante el desarrollo de las competencias profesionales, personales y sociales que se valoran en el mercado de trabajo, así como alcanzar una cualificación profesional.

| Programa 2024 | Nº de participantes |
|--|---------------------|
| ESCUELA TALLER: Cantería y gestión de almacén | 25 |
| ESCUELA TALLER: Albañilería | 18 |
| ESCUELA TALLER: Carpintería en madera | 22 |
| ESCUELA TALLER: Mantenimiento de edificios | 23 |
| ESCUELA TALLER: Forestal y jardinería | 28 |
| ESCUELA TALLER: Soldadura | 18 |
| EISOL-SMIL | 359 |
| Obras de Interés General y Social | 26 |
| Formación ocupacional personas desempleadas | 40 |
| Convenio SNE_NL: Programa de Oreintación KONEKTA 1-2 | 217 |
| Total | 776 |

| Programa | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|------|------|------|------|------|
| Escuelas Taller y PIFEs | 100 | 100 | 102 | 102 | 134 |
| EISOL-SMIL | 429 | 504 | 533 | 430 | 359 |
| Cursos de formación financiados por el SNE-NL y Talleres Centro Penitenciario | 173 | 191 | 15 | 15 | - |
| Curso de formación financiados por MRR- CNAI | | | | | 40 |
| Programa de Orientación financiado por SNE-NL- Konekta 1 | | | | | 87 |
| Programa de Orientación financiado por SNE-NL - Konekta 2 | | | | | 130 |
| Obras de interés General y Social | 13 | 17 | 17 | 15 | 26 |
| Total personas beneficiarias | 737 | 812 | 667 | 562 | 776 |

* Se recogen participantes a lo largo del año, no plazas.

EQUIPO DE INSERCIÓN SOCIO-LABORAL (EISOL)

Desde 2011 EISOL desarrolla su actividad en Pamplona acorde con el contenido recogido para los Equipos de Incorporación Sociolaboral (EISOL) en la Cartera de Servicios sociales.

A lo largo de los años ha ido evolucionando pero siempre con el objetivo de aumentar la empleabilidad y/o de incorporación laboral de las personas atendidas en servicios sociales.

El año 2024 ha sido continuista en relación a las líneas de trabajo desarrolladas hasta entonces, en cuanto a objetivos y metodología de trabajo.

Como novedad decir que durante el segundo semestre del año se llegó a un acuerdo entre Ayuntamiento y Gobierno de Navarra según el cual Gobierno de Navarra, por primera vez, financió parte del personal que conforma el EISOL.

Durante el año 2024 el Equipo de Inserción Socio laboral intervino con un total de 359 expedientes activos .

TABLA RESUMEN DE DATOS 2024

| | |
|---|------------|
| Propuestas recibidas en 2024 | 244 |
| Altas en 2024-Altas efectuadas de propuestas recibidas en los años 2023 y 2024 | 141 |
| Devoluciones en 2024- Devoluciones efectuadas de propuestas recibidas en los años 2022 y 2023 | 109 |
| Bajas en 2024-Bajas efectuadas de propuestas recibidas en los años 2022 y 2023 | 167 |
| Personas atendidas en 2024 | 359 |

| EXPEDIENTES ACTIVOS DURANTE 2024 SEGÚN SEXO | % | Nº |
|---|-------------|------------|
| Mujeres | 66,02 % | 237 |
| Hombres | 33,98 % | 122 |
| Total | 100% | 359 |

| EXPEDIENTES ACTIVOS DURANTE 2024 SEGÚN PAÍS DE PROCEDENCIA | % | Nº |
|--|------|------------|
| Autóctonos | 20 % | 72 |
| Personas procedentes de otros países | 80 % | 287 |
| Total | | 359 |

ACCIONES FORMATIVAS

Como antes hemos señalados a lo largo del año se ha realizado diversas actividades de formación para mejorar las capacidades personales y la empleabilidad de las personas atendidas por el equipo. Se pueden distinguir dos tipos de formaciones en función del contenido:

- **Acciones formativas de tipo prelaboral:** competencias digitales básicas y técnicas de búsqueda de empleo (BAE). Durante 2024 se han organizado ocho acciones formativas.

- **Acciones formativas de tipo ocupacional:** organizadas a través del convenio de políticas migratorias. Dentro de estas tenemos:

Formación para la atención de personas dependientes en Instituciones, de 370h, orientada a obtener posteriormente una acreditación a través del reconocimiento de competencias profesionales vía formación no formal.

Tras su finalización, hasta 34 personas realizaron prácticas no laborales en diversos centros.

Operaciones básicas de limpieza en edificios y locales : Los contenidos se han impartido conforme a las unidades de competencia del CPI de limpiezas, al objeto de que puedan acreditar las competencias profesionales por la vía de formación no formal.

Otras acciones:

SELECCIÓN y DERIVACIÓN DE PERSONAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN CURSOS DE ATENCIÓN SOCIO SANITARIA EN INSTITUCIONES. EN 2024 desde EISOL se estableció coordinación con la entidad RODOIA para favorecer la participación de 8 personas usuarias de EISOL en un curso de Atención socio sanitaria a personas dependientes en instituciones vía formación no formal. Dicha formación tuvo lugar entre los meses de mayo y noviembre de 2024.

SELECCIÓN y DERIVACION DE PERSONAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN CURSOS DE ATENCIÓN SOCIO SANITARIA EN INSTITUCIONES. En 2024 desde EISOL se inicia un proceso de colaboración con Fundación Core, al objeto de crear sinergias entre ambas Entidades, promoviendo y facilitando la participación de personas usuarias de Servicios Sociales en los Cursos organizados desde la Fundación Core y viceversa.

FORMACIÓN Afan, 116 horas. En 2024 se celebró la 11ª edición de esta formación que tiene su origen en el Convenio firmado por el Ayuntamiento de Pamplona y la Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer de Navarra (AFAN). La colaboración se realiza en clave de beneficio mutuo. Por un lado, a SMIL le permite tener una cartera de personas formadas y especializadas dispuestas a trabajar en el sector y, a AFAN, desligarse de la gestión de ofertas, dado que no es su función propia y así derivarlas al recurso municipal. En esta ocasión fueron 11 personas las participantes que la finalizaron en dicha formación.

INSERCIONES LABORALES

| OFERTAS/PUESTOS Empleo Social Protegido | Nº | Inserción (%) |
|--|------------|--------------------|
| Ofertas | 17 | 14 |
| OFERTAS/PUESTOS al servicio de hogar familiar 2024 | | |
| Cuidado de personas dependientes por horas | 52 | 20 (38,5%) |
| Puestos de Internas | 31 | 8 (26%) |
| Servicio doméstico | 5 | 2 (40%) |
| TOTALES | 88 | 30 (34%) |
| OFERTAS/PUESTOS EIS 2024 | | |
| Ofertas | 70 | 70 |
| Puestos de trabajo ofertados | 130 | 73 (56,1%) |
| OFERTAS/PUESTOS Limpiezas urnas elecciones 2024 | | |
| Puestos de trabajo ofertados | 4 | 4 (100%) |
| OFERTA LIMPIEZA Y CONTROL DE ACCESOS ASEOS PÚBLICOS SAN FERMÍN 2024 | | |
| Ofertas | 1 | 1 |
| Puestos de trabajo ofertados | 20 | 20 (100%) |
| OTRAS OFERTAS | | |
| Ofertas varias | 2 | 0 |
| TOTAL | | |
| Puestos de trabajo ofertados | 264 | 144 (54,5%) |

En ese apartado se debe hacer especial hincapié en el Servicio Municipal de Intermediación Socio-laboral (SMIL). Dicho servicio ha efectuado gran parte de los procesos de selección para la contratación de personas usuarias del EISOL.

ACCESO A PRESTACIONES TITULARIDAD DEL GOBIERNO DE NAVARRA: pensión no contributiva de jubilación e invalidez; Renta Garantizada, Ayudas Económicas Extraordinarias de inclusión social y Prestación económica a personas con discapacidad.

- **Pensión no contributiva de jubilación.** En 2024 se tramitaron 203 solicitudes de PNCJ.
- **Pensión no contributiva de invalidez.** El año 2024 se tramitan 45 solicitudes de PNCI.
- **Renta garantizada.** En 2024 se materializan en la ciudad 7167 solicitudes de Renta Garantizada.
- **Ayudas económicas extraordinarias.** En 2024 se materializaron en la ciudad 540 solicitudes.
- **Ayudas económicas a personas con discapacidad.** En 2024 se tramitaron 15 solicitudes.

10.2 Servicios especializados

PROGRAMAS DE EMPLEO EN ITINERARIOS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL

1. EMPLEO SOCIAL PROTEGIDO

El programa cuenta con un equipo de 211 personas durante el año 2024 entre participantes contratados/as y personal técnico de apoyo al programa: encargados/as y oficiales de tajos y equipo técnico. Este equipo desarrolla su actividad en once tajos (grupos de trabajo): obras, soldadura, pintura, limpiezas, servicios generales y conserjerías, mantenimiento de parque fluvial, jardines y vivero, costura y confección, tapicería, comedor municipal, punto de reparto de alimentos y encuadernación y serigrafía. El programa realiza su actividad para las diferentes Áreas municipales, otras administraciones públicas y de forma más puntual, para entidades/asociaciones sin ánimo de lucro.

El programa está asentado en la dinámica municipal tanto a nivel de contratación de personas en situación de exclusión social de la ciudad, como de tareas y encargos solicitados. A lo largo del año 2024 a través de este programa 180 personas procedentes de los servicios sociales municipales se benefician de un contrato de trabajo.

Ejemplos de trabajos realizados:

- El **tajo de obras y rehabilitación de viviendas** en el año 2024 interviene en la reforma integral de tres apartamentos municipales para personas mayores, en viviendas municipales para emergencia social, realizando la rehabilitación de 6 viviendas en C/Jarauta y reformas y arreglos en locales y centros municipales.
- El **tajo de limpieza** realizó las limpiezas habituales en locales municipales que tiene adjudicadas de forma estable y limpiezas extraordinarias puntuales viviendas y pisos reformados, antes de su entrega.
- El de **pintura** durante el año 2024 trabaja, entre otros espacios, pintado de 7 apartamentos municipales destinados a personas mayores y 25 viviendas municipales, 5 centros escolares municipales y otros locales y oficinas municipales.
- El **tajo de encuadernación y serigrafía** realiza trabajos en el Archivo Municipal (actas y prensa), impresión y serigrafado de 361 prendas de trabajo y otros elementos, además de maquetación e impresión y plegado de tarjetas, folletos, trípticos, carteles e impresión por sublimación. 3716 Bolsas, 246 bolsas estampadas y 263 estuches de packaging.
- El **tajo de tapicería** centra su actividad en el tapizado de sillas y sillones, realización de fundas para sillones, confección de cojines y tapizado de asientos de vehículos. Confección de cortinas para diferentes centros municipales.
- El equipo del **comedor municipal "On Egin"** en 2024 reparte 23.578 desayunos, 25.237 comidas y 23.583 cenas.
- El punto de **reparto de alimentos**, realiza repartos mensuales, a familias en situación de exclusión social, de lotes de alimentos procedentes del banco de alimentos. Han repartido 3.725 lotes a lo largo del año, atendiendo a una media de 300 familias mensuales siendo el total anual de 3725 familias (10.977 personas).
- El **tajo de confección** ha realizado la confección y arreglo de ropa de trabajo para el programa de empleo social y otros departamentos. Confección y arreglo de bolsas, mochilas, baberos, fundas, etc. y trabajos singulares en elementos de tela del área de protocolo y alcaldía (banderas, trajes, pañuelos, etc).
- El **tajo de limpiezas y mantenimiento de jardines y parque fluvial**, ha centrado su actividad en la limpieza y el mantenimiento de las zonas adjudicadas al mismo: paseo fluvial del Arga a su paso por Pamplona y parte de la zona de parque de Aranzadi. Han realizado también de forma complementaria, trabajos en viveros y producción de planta ornamental y hortícola para los huertos urbanos.

2. CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS PARA OBRAS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL

Dentro de las acciones de los programas de empleo en itinerarios de inserción, el Ayuntamiento concurre a la convocatoria para contratación de personas desempleadas para la realización de obras de interés general y social, impulsada por el Servicio Navarro de Empleo – Nafar Lansare. Se contrata personas en situación de desempleo de grupos definidos como colectivos preferentes durante un periodo de 6 meses. Durante el año 2024 se concurre a la convocatoria con tres proyectos:

- **Programa de contratación de personas afectadas por enfermedad mental.** Este programa se realiza en colaboración con la entidad Elkarkide y supone la contratación durante 6 meses, de 9 personas con un reconocimiento de discapacidad superior al 33% afectadas por enfermedad mental, para realizar actividades agrícolas y mantenimiento y pintura de mobiliario urbano. Dentro de este proyecto se contrata también a una mujer,

técnica de integración social, para el acompañamiento educativo de las personas participantes y a un oficial de pintura para la organización y supervisión de los trabajos de pintura de mobiliario urbano.

- **Programa de contratación de personas desempleadas para la reforma de la Unidad de Barrio de Casco Viejo.** A través del mismo se contrata a 8 personas (1 arquitecta técnica, 1 encargado de obra, 3 oficiales de albañilería y 3 peones) todos ellos pertenecientes a colectivos preferentes, especialmente afectados por el desempleo: Perceptores de Renta Garantizada y/o personas mayores de 55 años.
- **Programa de contratación de personas desempleadas para proyecto RECICLO, recuperación de bicicletas y otros elementos de movilidad.** A través del mismo se contrata a 7 personas (1 monitor de actividad y 6 peones/as) todos ellos pertenecientes a colectivos preferentes, especialmente afectados por desempleo: Perceptores de Renta Garantizada y/o personas mayores de 55 años.

3. SERVICIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA MUJER

En el año 2024, el SMAM ha atendido a 633 mujeres, de las cuales, 260 han acudido por primera vez este año y 3673 tenían expediente abierto en años anteriores.

Con respecto al año 2023, el número de mujeres atendidas permanece estable con una ligera variación a la baja de 0,78%. Los expedientes antiguos mantienen la tendencia al alza que se observa en los últimos años, aunque su incremento este año es significativamente menor que el del año pasado (un 3,34% más en 2024 frente al 14,60% de 2023). En cuanto a los expedientes nuevos, su número desciende un 6,14% respecto al año 2023, igualándose a las cifras obtenidas en 2020.

El equipo profesional del SMAM ha realizado un total de 2291 atenciones individuales. Esta cifra supone un aumento del 2,09% con respecto a los datos del año pasado. El tipo de actuaciones que se han realizado han sido las siguientes: 1235 son atenciones sociales, 713 atenciones psicológicas y 343 atenciones jurídicas.

Problemática por la que acceden al servicio

| Tipología | Mujeres | % |
|--|------------|-------|
| Violencia contra las mujeres | 208 | 70,75 |
| Dificultades en procesos de ruptura | 16 | 5,44 |
| Dificultades en ejercicio patria potestad y custodia | 20 | 6,80 |
| Situación de dificultad social | 18 | 6,12 |
| Otros | 16 | 5,44 |
| Desequilibrios en relaciones afectivas | 14 | 4,76 |
| Sin datos | 2 | 0,68 |
| Total diagnósticos | 294 | |
| Total expedientes | 260 | |

- **Programa Date Una Oportunidad (DUO).** El SMAM cuenta con este recurso específico gestionado por concurso público que realiza una intervención socio educativa con las mujeres y sus hijos e hijas que presentan alguna de las problemáticas atendidas en el SMAM, agravadas por una situación de especial dificultad social. El programa puede incluir el alojamiento temporal en un apartamento municipal, para el desarrollo cuenta con 19 apartamentos. En 2024 han atendido a 107 personas, 43 mujeres con 64 hijos e hijas (26 chicas y 38 chicos), 14 de ellos mayores de edad.

4. EQUIPO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Este equipo profesional tiene la finalidad de investigar, valorar e intervenir en familias con menores en una situación cuyo riesgo de desprotección no requiera la separación de la familia. Durante 2024 se realiza intervención con 159 familias y 303 menores. De estas familias, 37 presentan una desprotección severa, 21 muy severa, 57 moderada, 28 se encontraban en fase de valoración a fecha 31 de diciembre y 13 sin valorar. Destacar también que tres de los casos que se derivaron durante el año al EAIA no presentaban desprotección y fueron derivados de nuevo el EIF.

Respecto a la tipología de desprotección, como en años anteriores, los tipos más frecuentes son la negligencia (presente en 110 casos), el maltrato psicológico (presente en 66 casos) y la incapacidad del control de la conducta (presente en 57 casos).

5. ESCUELAS TALLER, PROGRAMAS INTEGRADOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO Y PROGRAMAS FORMATIVOS PARA EL EMPLEO DE FINANCIACIÓN PROPIA

Las Escuelas Taller son programas mixtos de formación y empleo financiados por el Servicio Navarro de Empleo y co-financiados y promovidos por el Ayuntamiento de Pamplona y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. El alumnado, con la cobertura de un contrato de formación en alternancia, recibe una formación teórico-práctica e instrucción en materias transversales (competencias clave, formación socio-personal, búsqueda activa de empleo, etc.).

| Nombre | Especialidades | Perfil | Nº de plazas |
|------------------------------|----------------------------|----------------------------|--------------|
| Centro de Formación Landaben | Cantería y almacenamiento | Jóvenes entre 16 y 30 años | 17 |
| | Albañilería | Jóvenes entre 16 y 30 años | 17 |
| | Carpintería en madera | Jóvenes entre 16 y 30 años | 17 |
| | Mantenimiento de edificios | Jóvenes entre 16 y 30 años | 17 |
| Centro de Formación Aranzadi | Forestal y jardinería | Jóvenes entre 16 y 30 años | 17 |
| | Soldadura | Jóvenes entre 16 y 30 años | 17 |

6. PROGRAMA DE ATENCION A LA EXCLUSIÓN SEVERA O ALTA EXCLUSIÓN

CENTRO DE ATENCION A PERSONAS SIN HOGAR

En 2024 el centro de atención a personas sin hogar atendió a un total de 2401 personas diferentes (personas itinerantes, personas empadronadas, y atenciones en calle) de las cuales 281 (11,7%) son mujeres frente a 2120 (88,3%) hombres.

| Programa Pobreza y Cohesión Social | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|------------------------------------|-------|-------|------|-------|-------|-------|--------------|
| Personas Itinerantes | 1.508 | 1.689 | 801 | 1.204 | 1.319 | 1.725 | 2.171 |
| Personas Empadronadas | 51 | 48 | 60 | 63 | 77 | 74 | 74 |
| Atención en calle | 182 | 200 | 145 | 151 | 390 | 386 | 456 |
| Ola de frío* | 293 | 422 | 308 | 339 | 1269 | 857 | 362 |
| Billetes de autobús | 720 | 848 | 684 | 524 | 408 | 1197 | 1342 |

* Ola de frío abarca la campaña comprendida entre noviembre del respectivo año hasta marzo del año siguiente.

COMEDOR MUNICIPAL "ON EGIN"

El comedor municipal del ayuntamiento de Pamplona, situado en la calle Carmen 25, bajo, en 2024 atendió a 757 personas diferentes de las cuales de las cuales 571 eran adultas (75,43%) frente a las 186 menores (24,57%).

Durante 2024 se ofrecieron 81.781 servicios, con una media diaria de 201,63 servicios (desayunos, comidas y cenas). De ellos, 16.214 son desayunos, 19.273 son comidas y 18.390 son cenas.

7. OTRAS CONVOCATORIAS MUNICIPALES DE PRESTACIONES Y CONVENIOS FIRMADOS

SUBVENCIONES A ENTIDADES Y ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO

- **Proyectos específicos de Acción Social.** El Ayuntamiento de Pamplona subvenciona 57 proyectos que desarrollan actividades en el ámbito de la acción social: 35 proyectos (discapacidad y dependencia) y 22 (inclusión social). El presupuesto de la convocatoria es de 340.000 euros (202.000 para discapacidad/dependencia y 138.000 para inclusión social).

CONVENIOS Y CONTRATOS

- **Fundación Banco de Alimentos de Navarra.** Se financia su actividad, colaborando específicamente en aprovisionamiento, almacenamiento y distribución gratuita de alimentos, en beneficio de los ciudadanos de Pamplona afectados por una situación socio-económica precaria o en situaciones de exclusión social y pobreza. Tiene una dotación de 40.000 euros.
- **Comité de representantes de personas con discapacidad en Navarra – CERMIN.** CERMIN es el agente social de referencia en Navarra para la acción representativa del movimiento social de la discapacidad y sus familias. Está formado por: 12 asociaciones, 3 federaciones y agrupa a 50 entidades de discapacidad.

Con una subvención nominativa del Ayuntamiento de Pamplona recogida en un convenio, se financia con 15.000 € el programa de información, asesoramiento, formación, sensibilización y coordinación en relación con la discapacidad y su proyecto de comunicación de actividades y servicios del movimiento asociativo de la discapacidad y sus familias.

- **Fundación Secretariado Gitano.** Se financia con 30.000 euros un proyecto de intervención con familias de etnia gitana para frenar de manera global la grave problemática sociofamiliar que presentan varios núcleos familiares, e intentar paliar dificultades de convivencia e integración y situaciones de déficit social de sus menores. Este año se ha dado continuidad al proyecto ya iniciado en el 2021 en el Barrio de La Magdalena junto a la UB de la Chantrea, han trabajado con dos grupos de mujeres gitanas y no gitanas, con las que, a través de diferentes talleres lúdico – formativos, se han trabajado de manera transversal temas como la crianza, el crecimiento personal, el autocuidado y el ocio fuera de la familia; y la puesta en marcha de actividades de ocio para menores residentes en los barrios de la Magdalena, Buztintxuri y Soto de Lezkairu, durante el verano.

AYUDAS ECONÓMICAS MUNICIPALES INDIVIDUALIZADAS Y DE CONCURRENCIA COMPETITIVA

| Prestaciones | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Familias en situación de emergencia social | 699.888,40 | 1.195.903,49 | 872.808,84 | 744.986,1 | 753.063,43 | 902.227,37 |
| Comedores escolares | 649.434,83 | 473.767,04 | 397.935,93 | 557.189,33 | 634.163,25 | 734.803,3 |
| Alquileres: Provivienda | 314.935,49 | 405.954,92 | 377.849,44 | 339.286,37 | 250.818,88 | 215.241,43 |
| Atención menores (0-12) | 20.831,27 | 10.695,38 | 16.171,44 | 14.754,5 | 23.813 | 20.656,9 |
| Subvenciones Entidades de acción social | 290.000 | 290.000 | 338.945 | 340.000 | 340.000 | 340.000 |
| Bono taxi | 184.368,76 | 107.514,70 | 153.910,02 | 185.063,4 | 190.570,56 | 264.265,64 |
| Total | 2.204.458,75 | 2.077.880,61 | 2.159.641,67 | 2.181.279,70 | 2.192.429,12 | 2.477.194,64 |



Ayuntamiento de
Pamplona

Iruñeko
Udala